



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

"DISTRITO ECOLÓGICO, GASTRONÓMICO Y DEPORTIVO"

Creación Política: 14 de enero de 1942 D.L N° 9550

CUSCO - PERÚ

Todos Juntos
Por Saylla

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

Saylla, 02 de abril de 2025.

OFICIO N°211-2025-A-MDS/C

SEÑOR:

ROLANDO GUSTAVO CAPUCHO CARDENAS

Jefe del CENEPRED

ASUNTO : REMITE PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
APROBADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL SIGRD.

REF. : a) Ley N° 29664 – Ley del SINAGERD y su Reglamento.
b) D.S. N° 038-2021-PCM y D.S. N° 115-2022-PCM
c) D.S. N° 060-2024-PCM

Por el presente me dirijo a usted para saludarle muy cordialmente y manifestarle que, en el marco de los documentos de la referencia a), b) y c) la Municipalidad Distrital de Saylla de la provincia de Cusco, región Cusco; formulo su Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres- PPRRD, para ello conformamos el equipo técnico del Grupo de Trabajo y tuvimos el acompañamiento técnico del Coordinador de Enlace Regional del CENEPRED.

Por ello, dando cumplimiento a las normas de la referencia, alcanzo el "Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Saylla al 2030", para ser subido al Sistema de Información para la Gestión del Riesgo de Desastres - SIGRID, para ello adjunto:

- Ordenanza Municipal N°007-2025-A-MDS/C emitida el día 31.03.2025
- El PPRRD la cual fue aprobada con vistos y firmas por el GTGRD.

En merito a lo antes mencionado señor Jefe del CENEPRED, además pido a su entidad continuar con el acompañamiento técnico para la implementación de este plan específico a través de la articulación interinstitucional con las diferentes entidades del SINAGERD de esta región.

Agradeciendo anticipadamente su gentil atención y renovarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arq. Rolando Capa Mendoza
DNI: 28926568
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Gastronómico, Ecológico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

ORDENANZA MUNICIPAL N° 007 - 2025-A-MDS/C

Saylla, 31 de marzo del 2025



EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal del Distrito de Saylla, en Sesión ordinaria de Concejo de fecha 27 de marzo del 2025; y,

VISTO:

El Acuerdo de Concejo Municipal N° 0017-2025- CM-MDS/C, de fecha 27 de marzo del 2025; Opinión Legal N° 045-2025-MDS/C-OAJ-MATP, de fecha 24 de marzo del 2025, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica; Informe N° 025-2025-GRD-MDS/C, de fecha 20 de marzo del 2025, suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión del Riesgos y Desastres de la MDS, respecto al proyecto de Ordenanza Municipal "Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres del Distrito de Saylla 2025 - 2030", y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo establecido por el artículo 194 de la Constitución Política del Perú y modificatorias y el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la autonomía política consiste en la capacidad de dictar normas de carácter obligatorio en los asuntos de su competencia dentro de su jurisdicción, la autonomía económica consiste en la capacidad de decidir sobre su presupuesto y los destinos de los gastos y las inversiones con la participación activa de la sociedad civil, la autonomía administrativa es la capacidad de organizarse de la manera que más convenga a sus planes de desarrollo local;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres; para lo cual se establece dentro del Capítulo V, referente a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, artículo 14 numeral 14.3 se indica: "Los gobiernos regionales y gobiernos locales constituyen grupos de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable";



Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Gastronómico, Ecológico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1912 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



Que, mediante Ley N° 30779, se fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres a través de la adecuación de la Ley Orgánica de Municipalidades donde se hace la aclaración que todo lo indicado como Defensa Civil debe ser entendido como Gestión del Riesgo de Desastres, de la misma manera incorpora la suspensión de la autoridad en caso de incumplimiento de sus funciones en materia de gestión del riesgo de desastres;

Que, por Decreto Legislativo N° 1587 indica: "El Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres sirve de marco para la elaboración de los planes específicos que son aprobados por las entidades públicas de los tres niveles de gobierno, de acuerdo a sus competencias, bajo responsabilidad. Para lo cual, el ente rector de Sinagerd aprueba los lineamientos sobre las competencias, formulación, aprobación, implementación y periodicidad de los planes específicos en materia de Gestión del Riesgo de Desastres";

Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11° las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos(...) Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión, los procesos de: estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción preparación, respuesta y rehabilitación(...)";

Que, por Decreto Supremo N° 060-2024-PCM, se precisan varios artículos del reglamento de la Ley del SINAGERD, específicamente sobre el cumplimiento de la elaboración del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres;

Que, en mandato de a la Ley del SINAGERD se actualizo mediante el D. S N° 038-2021-PCM la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 que fue aprobada mediante el D. S N° 111-2012-PCM, política que fue incorporada dentro de las Políticas de Obligatorio Cumplimiento;

Que, en concordancia con el Art. 10° literal c) de la Ley 29664, la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, Ente Rector del SINAGERD, mediante D. S N° 115-2022-PCM, aprobó el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2030 que establece un conjunto de directrices generales en GRD de obligatorio cumplimiento para las entidades públicas del SINAGERD, establece objetivos, estrategias, metas y prioridades en materia de GRD para el corto, mediano y largo plazo, en los tres niveles de gobierno y promueve la asignación de recursos presupuestales para la GRD, en función a las prioridades establecidas en cada nivel de gobierno, siendo un instrumento que servirá para la toma de decisiones, y se priorice la inclusión de la GRD en sus proyectos y actividades, de forma que coadyuven al desarrollo sostenible en sus respectivas jurisdicciones;

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se aprobó los "Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos locales;

Que, el CENEPRED generó importantes documentos orientados a la regulación de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD tales como: Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del



Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Gastronómico, Ecológico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



Riesgo de Desastres, aprobado mediante Resolución Ministerial N° 334-2012-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres aprobado por R. M. N° 220-2013-PCM, los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres de aprobados R. M. N° N° 222-2013-PCM, el Manual y la Directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales aprobados por R. J. N° 058-2013-CENEPRED/J;

Que, En el marco de sus funciones el CENEPRED mediante Resolución Jefatural N° 086-2016 – CENEPRED/J Aprueba la Guía Metodología para formular los Planes de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres, cuya finalidad de dicha guía es contribuir a la mejora de la Gestión del Riesgo de Desastres por los tres niveles de gobierno, de manera que se minimicen o eliminen los factores de riesgo en las localidades y se reduzca a futuro el impacto de los desastres y cuyo objetivo orienta el procedimiento de elaboración del PPRRD por los Gobiernos Regionales y las Municipalidades, en concordancia con los lineamientos técnicos de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, así como con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, mediante Informe N° 025-2025-GRD-MDS/C, de fecha 20 de marzo del 2025, suscrito por el Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos de desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla, Arq. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Orue, solicita aprobación del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES SAYLLA 2025-2030, mediante Ordenanza Municipal;

Que, mediante Opinión Legal N° 045-2025-MDS/C-OAJ-MATP, de fecha 24 de marzo del 2025, suscrito por el Jefe de la Oficina de Asesoría Legal, Abog. Miguel Ángel Tamata Perez, opina por la viabilidad y/o aprobación del PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2025-2030, para lo cual deberá elevarse el expediente al consejo municipal.

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 006-2025-CM-MDS/C, de fecha 27 de marzo del 2025, y por unanimidad de votos del concejo municipal aprobó la ORDENANZA QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2025-2030;

Que, de conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972; y demás normas complementarias; con dispensa de lectura y aprobación de acta; el pleno del Consejo Municipal,

Que, estando a lo aprobado por unanimidad en Sesión Ordinaria del Concejo Distrital de Saylla, del día 27 de marzo del 2025, y con dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta, y en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, se aprueba:

ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2025-2030

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR, la ORDENANZA MUNICIPAL QUE APRUEBA EL "PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2025 - 2030", la misma que forma parte integrante de la presente.

ARTICULO SEGUNDO. - DISPONER, que la aplicación de la Presente Ordenanza Municipal será en concordancia con el Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad Distrital de Saylla, así como con el Plan Estratégico Institucional.



Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Gastronómico, Ecológico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Municipal, a la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad, y a los integrantes del Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres y demás instancias administrativas tomen las medidas que correspondan para el cumplimiento de la implementación de dicho instrumento aprobada mediante la presente Ordenanza Municipal.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER, que la presente Ordenanza Municipal, entra en vigencia a partir del día siguiente de su publicación.

ARTÍCULO QUINTO. - DEJAR SIN EFECTO cualquier disposición interna que se oponga a la presente Ordenanza.

ARTÍCULO SEXTO. - ENCARGAR a la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la MDS, notificar la presente Ordenanza Municipal a las instituciones mencionadas en el Artículo tercero.

ARTÍCULO SETIMO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres, y demás órganos competentes para el fiel cumplimiento.

ARTÍCULO OCTAVO. - La presente Ordenanza Municipal entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el Portal Transparencia de la Entidad.

ARTÍCULO NOVENO. - ENCARGAR a la Oficina de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Saylla, y a la Oficina de Relaciones Publicas a publicar de la presente Ordenanza en el Portal de Transparencia de la Entidad (www.munisaylla.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Rolando Coopa Mendoza
DNI: 26926668
ALCALDE

C.C
ARCHIVO
GM
OGRD
PPTO

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf.: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos
Por Saylla

Gestión 2023 - 2026



Municipalidad Distrital
SAYLLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Ing. Luis Alcides Champi Monterroso
JEFE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
CIP: 83455



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arq. Rolando Ccoapa Mendoza
DNI: 23926568
ALCALDE

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SAYLLA 2025 - 2030



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Blg. Lisbeth Calle Mayhuiri
CBP: 15863
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

CPC. Yoolmer Medina Carrasco
JEFE DE PLANIFICACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Lic. Vladimiro Boza Murillo
GERENTE MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Abg. Miguel Angel Tamata Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
I.C.A.C. 8323



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

CPC. ANTONIA TELLO ESCOBAR
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
MAT. 03-6817



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Econ. Marco A. Caballero Mendoza
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
CEC. N° 138



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Lic. Everi Pantoja Yeper
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL (E)
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Mario Mario Artauco
DNI: 24812680
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Ing. Edison Saavedra Argandoña
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
CIP: 170156



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arg. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Crue
CAP: 9615
DIVISION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arg. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Crue
CAP: 9615
OF. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

PPRRD

Plan de Prevención y Reducción del
Riesgo de Desastres

**GRUPO DE TRABAJO PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA**

ARQ.ROLANDO CCOPA MENDOZA	Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla
CPC YOOLMERT MEDINA CARRASCO	Oficina de Planificación y Presupuesto
ARQ. NIEL FRIEDMAR MOSCOSO ORTIZ DE ORUE	Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres
ING. EDISON SAAVEDRA ARGANDOÑA	Sub Gerencia de Infraestructura
LIC. EVERT PANTOJA YEPEZ	Sub Gerencia de Desarrollo Social
ING. MARIO HILARIO ARIZACA	Sub Gerencia de Desarrollo Económico
BLGO. LISBETH CALLE MAYHUIRI	Sub Gerencia de Medio Ambiente
ARQ. NIEL FRIEDMAR MOSCOSO ORTIZ DE ORUE	Oficina de Desarrollo y Control Urbano
DR. MIGUEL ANGEL TAMATA PEREZ	Oficina de Asesoría Legal
ECO. MARCO A. CABALLERO MENDOZA	Unidad Formuladora de Proyectos
LIC. EVERT PANTOJA YEPEZ	División de Seguridad ciudadana y Transito
CPC. ANTONIA TTITO ESCALANTE	Oficina de Logística y patrimonio
ING. LUIS ALCIDES CHAMPI MONTERROSO	Oficina de Supervisión



EQUIPO TECNICO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EL DISTRITO DE SAYLLA

ARQ. JOSE NILO ANDIA FUENTES
Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres

ING. ELVIS JUSTINO JURADO DIAZ
Responsable De la Oficina De
Mantenimiento De Infraestructura

LIC. EVERT PANTOJA YEPEZ
Sub Gerencia de Desarrollo Social

BLGA. LISBETH CALLE MAYHUIRI
Sub Gerencia de Medio Ambiente

ARQ. JOSE NILO ANDIA FUENTES
Oficina de Desarrollo y Control Urbano

ECO. MIRIAM MILAGROS SALCEDO NINA
Unidad de Programación Multianual de Inversiones

SR. HUBER CHIHUANTITO
Secretario Técnico CODISEC



EQUIPO FACILITADOR

ARQ. WILFREDO PAVEL ARCE BATALLANOS
Coordinador

ING. CARMEN LIGIA CHALLCO OLIVERA
Coordinadora componente GRD

BACH. GLGO. JOSE CARLOS HANCCO CALLA
Asistente de componente GRD

ECON. PAMELA TORRES TOLEDO
Coord. Componente Económico

BACH. ECO. ALISON MAX RODRIGUEZ DELGADO
Asistente de componente Económico

BLGO. DAVID JUNIOR ACASI ZERECEDA
Coord. Componente Ambiental

BACH. GEOGRAFO ENRIQUE NILTON POLO AMADO
Especialista SIG

ARQ. FADY RODAS RODAS
Coord. Componente Físico Espacial

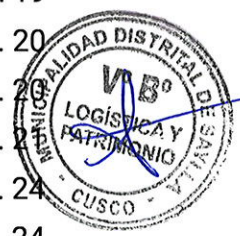
ARQ. CIRA MARLENY VELASQUEZ BRAVO
Asist. Tec. Componente Físico Espacial

BACH. ARQ. ELISBAN BRAYAN GUTIERREZ HUAYCHO
Asist. Tec. Componente Físico Espacial

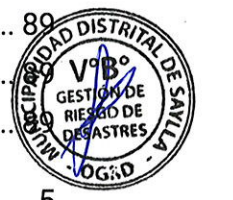
APOYO
EST. ECO. NICOLAS FERNANDO DELGADO PAZ
EST. ECO. KATHERIN ANDREA VILLACORTA VILLACORTA



PRESENTACIÓN	10
INTRODUCCIÓN.....	11
CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES	12
1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO	12
1.1.1 MARCO INTERNACIONAL.....	12
1.1.2 MARCO NACIONAL	12
1.1.3 MARCO LOCAL	13
1.2 ANTECEDENTES DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAYLLA	14
1.3 METODOLOGIA.....	15
1.4 CARACTERISTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO	17
1.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA	17
1.4.2 VÍAS DE ACCESO.....	19
1.4.3 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA.....	19
1.5 CARACTERIZACIÓN SOCIAL	20
1.5.1 POBLACIÓN	20
1.5.2 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN	21
A. CORTO PLAZO.....	24
a. Población por grupos de edad	24
b. Composición de la población por sexo	25
B. MEDIANO PLAZO	26
a. Población por grupos de edad	26
b. Composición de la población por sexo	27
C. LARGO PLAZO	27
a. Población por grupos de edad	27
b. Composición de la población por sexo	28
1.5.3 MIGRACIÓN.....	29
1.5.4 VIVIENDA	29
1.5.5 DENSIDAD POBLACIONAL.....	29
1.6 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA	30
1.6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA	30
1.6.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO.....	30
1.6.3 EDUCACIÓN	30
1.6.4 SALUD.....	33
1.6.5 SERVICIOS BÁSICOS.....	34
A. AGUA	34
a. Abastecimiento de agua.....	34
b. Distribución.....	34
B. SISTEMA DE ALCANTARILLADO	36



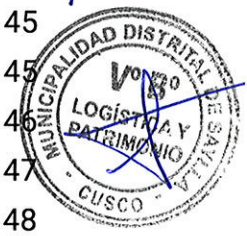
C.	SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES.....	36
D.	ELECTRIFICACIÓN.....	36
E.	SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA.....	37
F.	SISTEMA DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES.....	37
G.	TRANSPORTE.....	38
1.6.6	PROGRAMAS SOCIALES.....	39
A.	Pensión 65.....	39
B.	Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS.....	39
C.	Qaliwarma.....	39
D.	Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO.....	40
E.	Programa Nacional Cuna Más.....	40
F.	Vaso de Leche.....	40
1.6.7	BRECHAS SOCIALES DEL DISTRITO DE SAYLLA.....	41
A.	SECTOR DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL.....	41
B.	SECTOR DE EDUCACIÓN.....	42
C.	SECTOR DE SALUD.....	43
D.	SECTOR DE INTERIOR.....	43
E.	SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.....	44
F.	SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO.....	45
G.	SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO.....	45
1.7	CARACTERIZACIÓN FÍSICA.....	46
1.7.1	CLIMA.....	46
1.7.2	RED HIDROGRÁFICA.....	47
A.	CARACTERIZACIÓN HÍDRICA.....	50
1.7.3	GEOMORFOLOGÍA.....	51
A.	GEOMORFOLOGÍA REGIONAL.....	51
B.	GEOMORFOLOGÍA LOCAL.....	52
1.7.4	GEOLOGÍA.....	59
1.7.5	GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y NEOTECTÓNICA.....	68
A.	GEOLOGIA ESTRUCTURAL.....	69
B.	NEOTECTÓNICA.....	72
1.7.6	SISMICIDAD.....	78
1.7.7	GEODINÁMICA EXTERNA.....	85
1.7.1	CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS.....	85
1.8	CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL.....	89
1.8.1	ECOSISTEMAS.....	89
A.	Pajonal de puna húmeda.....	89



B.	Bofedales	90
a.	Matorral andino	90
C.	Lagos y lagunas.....	90
b.	Zonas de intervención antrópica	91
D.	Áreas sin vegetación.....	91
1.8.2	COBERTURA VEGETAL	93
A.	Pajonal de puna.....	93
B.	Matorral denso	94
C.	Matorral disperso	94
D.	Áreas agrícolas.....	95
E.	Áreas urbanas.....	95
F.	Plantación forestal	95
G.	Matorral disperso asociado a plantación forestal	96
H.	Bofedal	96
I.	Césped de puna.....	97
J.	Áreas con escasa o nula vegetación	98
K.	Lagunas.....	98
1.8.3	BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES	100
1.8.4	PROBLEMÁTICA DE DEFICIT HIDRICO EN EL DISTRITO DE SAYLLA	102
CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES - GRD		114
2.1	ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	114
2.2	SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES	115
A.	ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES.....	119
B.	INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TERRITORIAL ESTRATÉGICA.....	122
C.	ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES	123
2.3	DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL AMBITO (RRH, MATERIALES, TIC, FINANCIAMIENTO, INSTRUMENTOS DE GESTION).....	124
A.	CAPACIDAD HUMANA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL	124
B.	EQUIPOS LOGISTICOS	124
C.	RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GRD	125
a.	Presupuesto participativo.....	126
b.	Presupuesto para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP-0068	126
c.	Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales	128



2.4	DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA SOCIAL Y ECONOMICA RESPECTO AL CAMBIO CLIMATICO	128
A.	INGRESOS Y NIVELES DE POBREZA.....	129
B.	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO.....	130
C.	ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	131
D.	POLITICAS DE ADAPTACIÓN	132
E.	INFRAESTRUCTURA /MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RESILIENTE	133
F.	ACCESO A TECNOLOGÍAS.....	133
2.4.1	CÁLCULO DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA EN EL DISTRITO DE SAYLLA 134	
2.5	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL AMBITO DE ESTUDIO	136
2.5.1	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA	145
A.	ANÁLISIS DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS	145
a.	Estratificación de nivel de peligrosidad.....	146
b.	Mapa de peligros ante deslizamientos	147
B.	ANÁLISIS DE PELIGROS POR FLUJO DE DETRITOS.....	148
a.	Estratificación de nivel de peligrosidad.....	150
b.	Mapa de peligros ante flujo de detritos.....	152
2.5.2	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA.....	153
A.	ANÁLISIS DE PELIGROS POR SISMOS	153
a.	Estratificación de nivel de peligrosidad.....	154
b.	Mapa de peligros ante sismos	155
2.5.3	IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS.....	156
A.	ANÁLISIS DE PELIGROS POR EROSIÓN EN CÁRCAVAS.....	156
a.	Estratificación de nivel de peligrosidad.....	157
b.	Mapa de peligros ante erosión en cárcavas	158
B.	ANÁLISIS DE PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES.....	158
a.	Estratificación de nivel de peligrosidad.....	159
b.	Mapa de peligros ante incendios forestales.....	160
2.6	ESCENARIOS DE RIESGOS.....	162
2.6.1	IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE FLUJO DE DETRITOS, DESLIZAMIENTOS, SISMOS, EROSION EN CÁRCAVAS E INCENDIOS FORESTALES.....	162
2.6.2	ESCENARIO DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS	164
2.6.3	ESCENARIO DE RIESGOS POR FLUJOS DE DETRITOS.....	164
2.6.4	ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS.....	169
2.6.5	ESCENARIO DE RIESGO POR EROSION EN CÁRCAVAS	173



2.6.6	ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES	177
2.6.7	ESCENARIO DE RIESGO POR DEFICIT HIDRICO 2023-2024	183
2.6.8	IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRITICOS	186
2.7	ANÁLISIS FODA	188
2.8	IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.....	189
2.8.1	ÁRBOL DE PROBLEMAS.....	189
	CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	194
3.1	LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.....	194
3.1.1	POLITICA NACIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050	194
3.1.2	PLAN NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES 2022 AL 2030	196
3.2	CONTRUCCION DE LA VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN DE Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.....	198
3.2.1	VISION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DE RIESGO DE DESASTRES AL 2050.....	198
3.2.2	VISION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2021 CON PROSPECTIVA AL 2030.....	198
3.2.3	VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES PROVINCIA DEL CUSCO AL 2027.....	198
3.2.4	VISION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.....	199
	199	
3.3	OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.....	199
3.3.1	OBJETIVO GENERAL.....	199
3.3.2	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	199
3.4	ARTICULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030	199
3.5	ESTRATEGIAS.....	199
3.5.1	ROLES INSTITUCIONALES.....	199
3.5.2	EJES Y PRIORIDADES	204
3.5.3	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES	209
3.5.4	IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES.....	209
3.6	PROGRAMACIÓN.....	209
	MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES.....	209
3.6.1	PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES	209
	CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES	218



4.1	PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SAYLLA AL 2030	218
4.2	FINANCIAMIENTO	218
4.3	EVALUACIÓN Y CONTROL	219
A.	SEGUIMIENTO Y MONITOREO	219
	FUENTES DE INFORMACIÓN	225
	ANEXOS	227
	Anexo N°1: Fichas de puntos críticos	227
	Anexo N°2: Fichas técnicas de acciones/proyectos	237
	Anexo N°3: Antecedentes	243
	Anexo N°4 Registro fotográfico	248
	Anexo N°5: Actas de reuniones y resoluciones	259
	Anexo N°6: Mapas temáticos	334



PRESENTACIÓN

El distrito de Saylla es considerado como un distrito de alta vulnerabilidad ante ocurrencia de peligros de origen natural como huaycos, deslizamientos, erosión en cárcavas, sismos, incendios forestales, entre otros, por lo cual la municipalidad distrital de Saylla necesita incorporar los componentes de la gestión del riesgo de desastres para corregir el riesgo existente, así como evitar acciones que generen situaciones de riesgo a través del Plan de Prevención y reducción del Riesgo de Desastres (PPRRD), el cual debe trabajarse en estrecha conexión con los otros instrumentos como los Planes de Desarrollo concertado, planes de ordenamiento territorial y otros instrumentos a fin de priorizar la intervención en aquellos sectores críticos identificados en el distrito.

El presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Saylla, se ha elaborado de manera participativa con la institución municipal y la asistencia técnica del Centro Nacional de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres -CENEPRED; siendo su principal objetivo "Prevenir y Reducir" las condiciones del riesgo de desastres de la población, vivienda y medios de vida ante el riesgo de desastres del distrito de Saylla a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación prevención y reducción del riesgo de desastres.

Por ello, la elaboración del presente plan, nos anima a continuar trabajando de forma planificada y articulada a través de la subgerencia de Infraestructura, con la participación del Grupo de trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD), el Equipo Técnico del GTGRD, vecinos y vecinas que han participado en su elaboración, el cual está enmarcado en la Política Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD) y permitirá reforzar y priorizar el enfoque de Gestión de riesgo de desastres en armonía al plan de Desarrollo local concertado 2025.

Finalmente resaltar la importancia y trascendencia de este documento para contribuir con el proceso de desarrollo sostenible.

ARQ.ROLANDO CCOPA MENDOZA
Alcalde del Municipio Distrital de Saylla



INTRODUCCIÓN

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Saylla 2025-2030, se encuentra enmarcado en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y el Plan Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres (PLANAGERD 2022-2030); y se sustenta en un enfoque territorial, transversal, dinámico, participativo descentralizado y vinculante con los demás planes a nivel distrital.

En ese contexto, la municipalidad distrital de Saylla como responsable de los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres, decide elaborar el presente plan específico, para contribuir con el desarrollo sostenible del distrito, así mismo promover el uso y ocupación segura del territorio, orientar la eficiencia en el uso de los recursos con la finalidad de reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y asegurar sus medios de vida, así como evitar el impacto negativo de los desastres.

El presente plan se ha estructurado en (04) capítulos que describe de forma detallada y ordenada las fases aplicadas para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres de la municipalidad distrital de Saylla 2025-2030

En el capítulo 1, se presenta los aspectos generales basado en el marco legal y normativo internacional y local, características del ámbito referidos a los aspectos social, económico, físico y ambiental.

En el capítulo 2, se presenta el análisis institucional de la gestión del Riesgo de la municipalidad distrital de Saylla, considerado la situación de la gestión del Riesgo de Desastres según los componentes, roles y funciones institucionales, instrumentos de gestión institucional y territorial, estrategias en gestión de riesgos de desastres, capacidad operativa institucional de la gestión de riesgo de desastres, análisis de recursos humanos, análisis de recursos logísticos, análisis de recursos financieros, así mismo el análisis de riesgo de desastres y/o escenarios de riesgos, que comprende la identificación de los peligros del ámbito, por inundaciones, deslizamientos, erosión en cárcavas, sismos, incendios forestales, entre otros, el análisis de vulnerabilidad que implica el análisis de vulnerabilidad social (población), física de las infraestructuras vitales de exposición y redes vitales, económica y ambiental y el análisis de los riesgos ante huaycos, deslizamientos, erosión en cárcavas, sismos, incendios forestales, entre otros. Culminando en la identificación de sectores críticos por riesgo alto y muy alto por peligros generados por fenómenos de origen natural y de origen antrópico.

En el capítulo 3, se refiere a la formulación del Plan de prevención y reducción del riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2025-2030, mediante el establecimiento de los objetivos y acciones estratégicas articulados a las políticas de estado y los instrumentos de gestión e identificación y programación de medidas, programas, actividades y proyectos que permitan prevenir y reducir las condiciones de riesgo de desastres.

En el capítulo 4, se considera implementación del plan, que comprende el financiamiento, seguimiento y evaluación



En la parte de anexos se registra la resolución de conformación de equipo técnico de trabajo, fichas de sectores críticos y fichas técnicas de proyectos y actividades, mapas temáticos y registro fotográfico correspondiente.

CAPITULO 1: ASPECTOS GENERALES

1.1 MARCO LEGAL Y NORMATIVO

1.1.1 MARCO INTERNACIONAL

- Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030.

Es un acuerdo internacional aprobado en 2015 que estableció metas y prioridades para la reducción del riesgo de desastres a nivel mundial para el período 2015-2030.

Es un acuerdo adoptado por las Naciones Unidas en marzo de 2015 en Sendai, Japón. Reemplazó al Marco de Acción de Hyogo 2005-2015. Se centra en la prevención de nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y el fortalecimiento de la resiliencia económica, social, sanitaria y ambiental.

- Marco de Acción de Hyogo 2005-2015, de la Estrategia Internacional para la Reducción del Riesgo de Desastres – EIRD.

Fue el plan de trabajo precedente al actual Marco de Sendai, adoptado por 168 Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Conferencia Mundial sobre la Reducción de los Desastres celebrada en Hyogo, Japón en 2005, tenía como objetivos principales aumentar considerablemente la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres para 2015, proceder a la integración sistemática de la reducción de riesgos en las políticas, planes y programas de desarrollo sostenible.

En 2015, fue reemplazado por el Marco de Sendai 2015-2030, con un enfoque renovado y metas más ambiciosas para la reducción del riesgo de desastres a nivel mundial.

1.1.2 MARCO NACIONAL

Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres- Ley N° 29664 y su Reglamento aprobado por D. S. N° 048-2011-PCM.

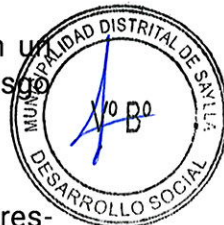
Decreto Supremo 054-2011-PCM, que aprueba el Plan Bicentenario 2011-2021.

Política de Estado N° 32 del Acuerdo Nacional - Gestión del Riesgo de Desastres.

Ley N° 30779 Ley que dispone medidas para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD).

Ley N° 30832 Ley que modifica la ley 29664 Ley que crea el sistema nacional de gestión del riesgo de desastres (SINAGERD) con la finalidad de incorporar un plazo para la presentación del plan nacional de gestión de riesgo de desastres y los planes que lo conforman.

Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.



Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo.

Ley N° 29869, Ley de Reasentamiento Poblacional para Zonas de Muy Alto Riesgo No Mitigable.

D.S. N° 111-2012-PCM, que aprueba la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

D.S. N° 046-2012-PCM, que aprueba los "Lineamientos que definen el Marco de Responsabilidades en Gestión del Riesgo de Desastres, de las entidades del Estado en los tres niveles de gobierno"

R.M. N° 334-2012-PCM, Lineamientos Técnicos del Proceso de Estimación del Riesgo de Desastres.

R.M N° 120-2013- PCM, lineamientos para la implementación del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres, que orientaran

R.M. N° 222-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Prevención del Riesgo de Desastres.

R.M. N° 220-2013-PCM, que aprueba los Lineamientos Técnicos del Proceso de Reducción del Riesgo de Desastres.

D.S. N° 115-2013-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29896

Ley de Reasentamiento Poblacional para zonas de muy alto riesgo no mitigable.

R.J. N° 058-2013-CENEPRED/J, que aprueba el manual y la directiva para la evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales.

D.S N° 034 – 2014 PCM, que dispone la aprobación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres PLANAGERD 2014-2021

R.J N° 199-2014 INDECI, que dispone la aprobación del Marco Conceptual de la Gestión Reactiva del Riesgo de Desastres.

D.S N° 011-2015 MINAM, que aprueba la Estrategia Nacional ante el Cambio climático", la cual actualiza la versión del año 2003 (Decreto Supremo N° 086-2003 – PCM).

Resolución Jefatural N° 082-2016 – CENEPRED/J , Guía metodológica para elaborar el plan de prevención y reducción de Riesgo de Desastres en los 3 niveles de gobierno.

1.1.3 MARCO LOCAL

Resolución de alcaldía N° 063-2024-A-MDS/C Aprueba conformar el Equipo Técnico de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla

Resolución de alcaldía N° 032-2024-A-MDS/C, resuelve **aprobar y constituir** el grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, en cumplimiento de la Ley N° 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, su reglamento y la directiva N° 001-2021-PCM/SINAGERD.



1.2 ANTECEDENTES DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAYLLA

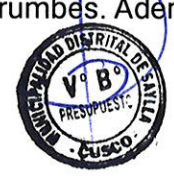
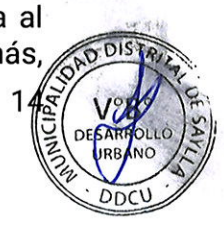
Instituto geológico, minero y metalúrgico (Noviembre, 2020), realizó un informe técnico titulado "Evaluación de peligros geológicos en la quebrada Hatunhuayco", en el cual indica que en la quebrada Hatunhuayco se identificaron deslizamientos, derrumbes y erosión de ladera en cárcavas, debido a depósitos coluviales, rocas fracturadas y meteorizadas y la pendiente empinada. La activación de deslizamientos podría represar la quebrada, generando flujo de detrito que podría afectar a la población, infraestructuras y carreteras ubicadas en la parte baja de la quebrada. Además, se menciona que el deslizamiento rotacional D-1 reactivado muestra actividad retrogresiva, por lo tanto, la quebrada Hatunhuayco debido a sus condiciones geológicas y geomorfológicas, se considera zona de peligro muy alto a movimientos en masa (flujo de detritos y deslizamientos), siendo las lluvias intensas el factor desencadenante principal, especialmente entre noviembre y marzo.

Vilches et al. (2020), en el Boletín Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica N° 74 titulado "Peligro Geológico en la Región Cusco" menciona que a nivel regional se determinaron 75 zonas críticas relacionadas con peligros geológicos (movimientos en masa) y geohidrológicos (inundación erosión fluvial), de los cuales en el cuadro 8.2 el distrito de Saylla y San Jerónimo son consideradas como zona crítica por inundación, erosión fluvial y flujo de detritos. También en el cuadro 6.1 indican la cronología de peligros geológicos ocurridos en la región del Cusco, destacando la quebrada de Hatun Wayqo debido a flujo de detritos ocurrido en los años 1920, 1966, 1967, 1982, 1987, 1994, enero y junio de 2001, y el sector de Saylla debido a inundación fluvial en 02/15/2004 y 01/16/2006, eventos que tuvieron un fuerte impacto en la población e infraestructura del distrito de Saylla.

Carlotto et al. (enero, 2008), realizaron un informe técnico titulado "Geología, geodinámica y estabilidad de taludes de la quebrada Chingo Grande Saylla Cusco" en el que describen el movimiento en masa (flujo de detritos) ocurrido el día 29 de noviembre del 2007 en la quebrada Chingo Grande como consecuencia de un deslizamiento mayor el cual dejó escarpas actuales. Además, se menciona que la quebrada Chingo Grande tiene condiciones geológicas conformada por rocas fracturadas y débiles, que sumado a la fuerte pendiente reactivaron cárcavas y deslizamientos, por lo tanto, se determinó como peligro alto ante flujo de detritos a la quebrada Chingo Grande.

Cavero (2021), realizó una evaluación de riesgo de desastres de fenómenos naturales titulado "Informe de evaluación de riesgos de desastres por flujo de detritos del Sector Hatunhuayco, distrito de Saylla provincia y departamento del Cusco", en el que determinan a la quebrada Hatunhuayco con un nivel de peligro ALTO y MUY ALTO ante flujo de detritos.

Instituto geológico, minero y metalúrgico (2022), realizó un informe técnico con número A7335 titulado "Evaluación de peligros geológicos por derrumbes en el Sector AVP. Virgen Asunta", en el que mencionan que las condiciones geológicas, geomorfológicas y geodinámicas se califica al sector AVP. Virgen Asunta como de peligro alto ante derrumbes. Además,

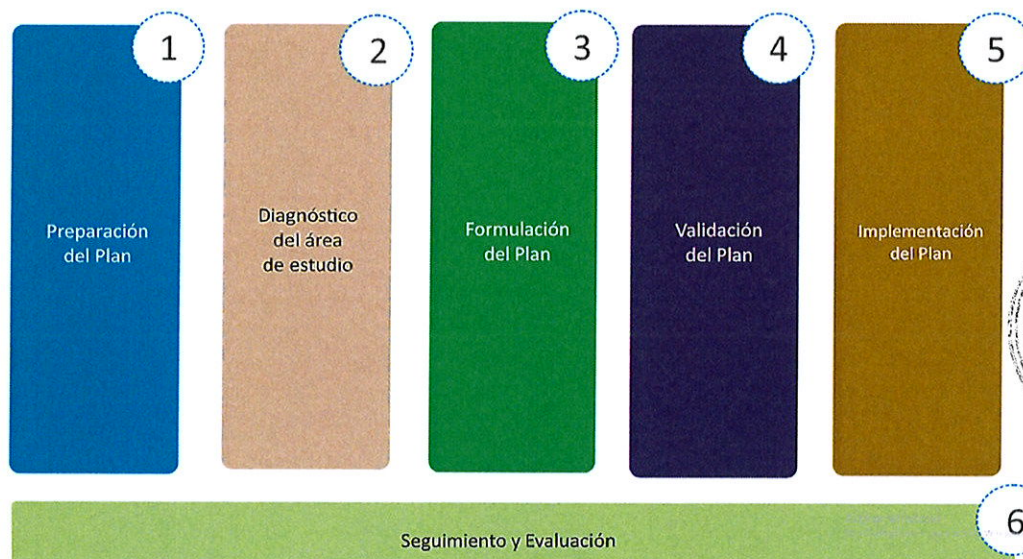


el factor desencadenante principal son las precipitaciones extremas o lluvias intensas, las cuales se dan de diciembre a marzo.

1.3 METODOLOGIA

La elaboración del PPRRD debe seguir la guía metodología para elaborar el plan de Prevención y Reducción de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno, el cual cuenta con 6 fases principales que se retroalimentan en el transcurso del desarrollo.

Figura 1: Secuencia de formulación de PPRRD



Fuente: PMGUS-2024

Para el proceso de elaboración del PPRRD se debe contar con la información de las entidades técnica normativas, como SENAMHI, en materia de análisis de los eventos hidrometeorológicos (régimen de precipitación y lluvias intensas) y del INGEMMET en materia de zonas de condiciones geológicas del territorio.

A continuación, se detallan las actividades principales dentro de cada fase.

Fase 1: Preparación del Proceso.

Inicio con la identificación de los actores y sensibilización del GT-GRD a cargo de CENEPRED y posterior conformación del ET – PPRRD, además de la elaboración del Plan de Trabajo para la elaboración del PPRRD del distrito de Saylla.

Mediante la resolución N°063-2024-A-MDS/C; con fecha 29 de abril del 2024, se conformó el equipo Técnico de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres quien elaborará el Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Durante el presente proceso se consideró la participación de siguientes actores:



Actores claves

Grupo de trabajo de Gestión del riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla, aprobado con resolución N°063-2024-A-MDS/C

Equipo Técnico de Trabajo - ETT para la Gestión del Riesgo de Desastres 2024-2030, conformado con Resolución N° 032-2024-A-MDS/C, Con fecha 07 de Marzo del 2024 , estará a cargo de la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres PPRRD de la Municipalidad Distrital de Saylla.

Comité Distrital de Defensa Civil (CDDC) Resolución de Alcaldía N° 39-2023-A-MDS/C

Asistencia técnica del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED)

Actores Primarios

MININTER-Comisaria de Saylla

Posta de salud de Saylla tipo I-2

Actores Secundarios

Representantes de la Sociedad Civil, otros

Organizaciones no gubernamentales - ONG

Fase 2: Diagnóstico del Área de Gestión.

Se elaboró con la información de las áreas operativas de la Municipalidad Distrital de Saylla, informes técnicos de INGEMMET, Plan de Desarrollo Urbano de la Municipalidad Provincial del Cusco y diversas salidas a Campo donde se identificaron los principales peligros que se presentan en el distrito de Saylla (Movimientos en masa, incendios y sismos), las condiciones de vulnerabilidad social, ambiental, económico y físico, asimismo los niveles de riesgo predominantes.

Fase 3: Formulación del Plan.

Esta fase implica la definición de los seis objetivos estratégicos a nivel local que se encuentran articulados con los instrumentos como la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050 (PNGRD) y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres 2022-2030 (PLANAGERD) y con otros instrumentos de gestión de acuerdo a la escala territorial.

El Equipo Técnico PPRRD definió las actividades, los proyectos y las fuentes de financiamiento para la prevención y reducción del riesgo durante el periodo de 2023-2030

Fase 4: Validación del Plan.

El equipo Técnico PPRRD de la municipalidad de Saylla socializó presente documento al Grupo de trabajo de la GRD para la revisión posterior aprobación, a través de reuniones donde participaron CENEPRED y los diferentes actores.



El alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla, validó la versión final del PPRD de la Municipalidad Distrital de Saylla 2025-2030.

La subgerencia de infraestructura elaboró el informe a CENEPRED para solicitar la aprobación del PPRD de Saylla 2025-2030.

1.4 CARACTERÍSTICAS DEL AMBITO DE ESTUDIO

1.4.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

El distrito de Saylla, está ubicado en la provincia y departamento del Cusco, al sur del Perú, en las coordenadas Geográficas 13°34'06" y 13°36'00" de latitud sur y 71°49'27" y 71°54'00" de longitud oeste del meridiano de Greenwich.

Es uno de los 8 distritos de la Provincia del Cusco.

Límites del Distrito de Saylla

Por el Norte: San Salvador (provincia de Calca)

Por el Sur: San Jerónimo

Por el Este: Oropesa (provincia de Quispicanchi)

Por el Oeste: San Jerónimo

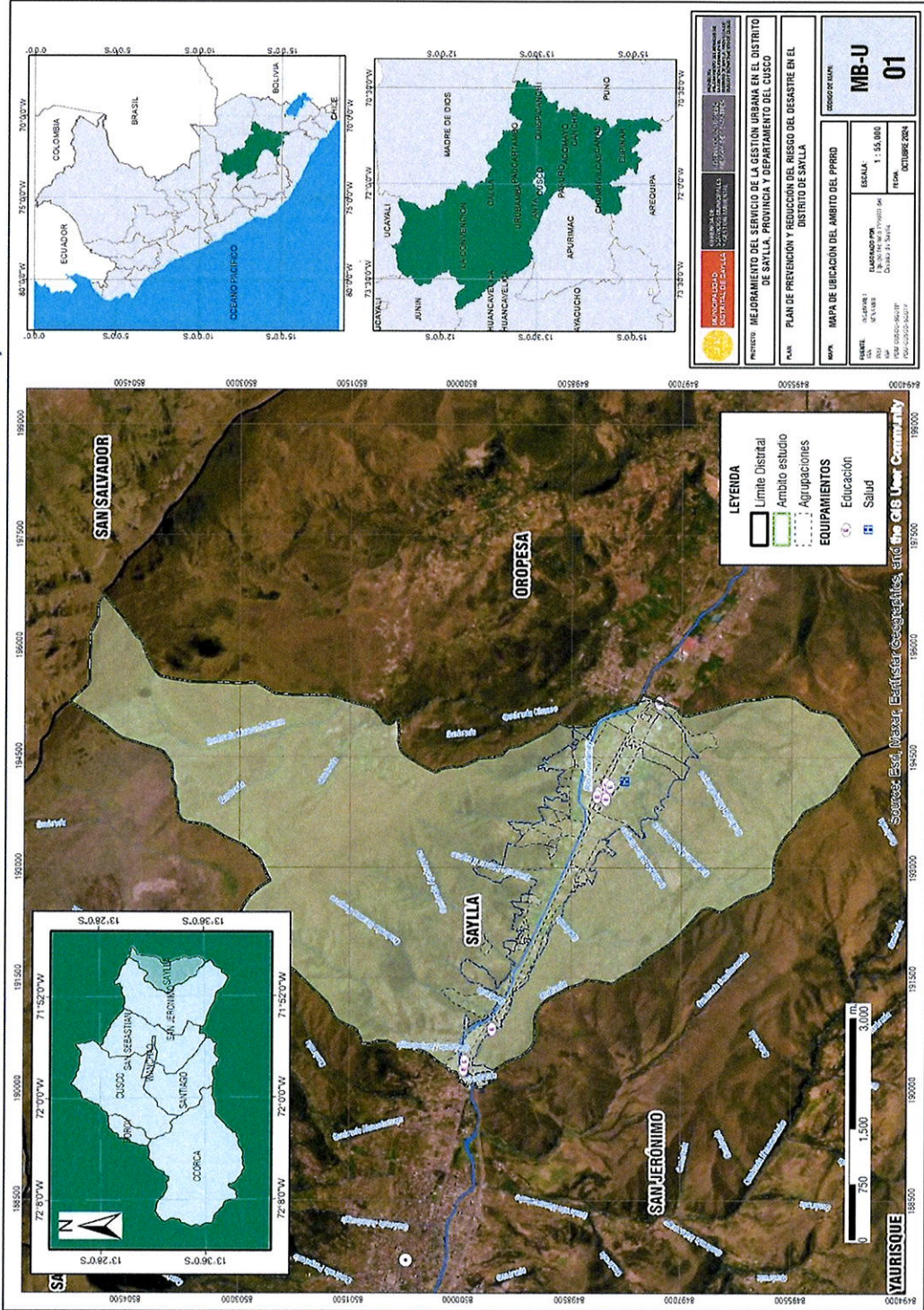
Ámbito de estudio:

Se ha considerado como ámbito de estudio los límites del Distrito de Saylla según el Plan de Desarrollo Metropolitano del Cusco, información secundaria como el Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038, incorporando a su vez los límites aprobados por los distritos de San Jerónimo y Saylla, además de la propuesta de delimitación del Distrito de Saylla con Oropesa que aún no ha sido aprobado.

El ámbito de estudio del PPRD del distrito de Saylla se extiende en 3158.05 Ha. y tiene una altitud promedio de 3192 m.s.n.m.



Mapa N° 7: Mapa de ubicación del ámbito de estudio del PPRRD del distrito de Saylla.



Fuente: PMGUS - 2024



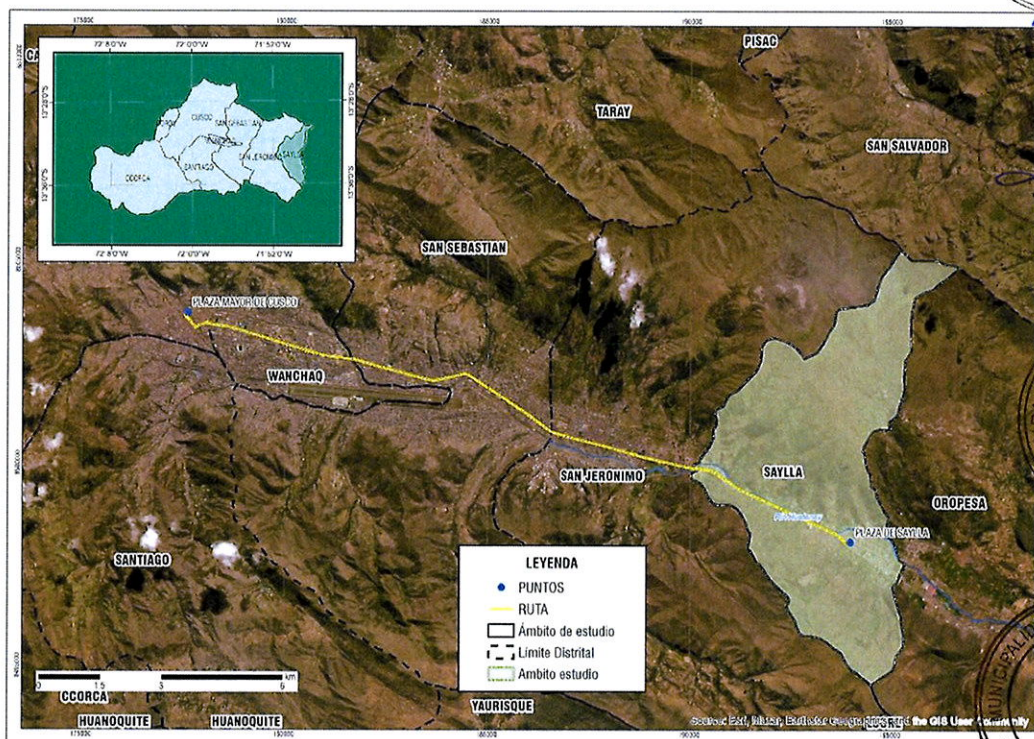
1.4.2 VÍAS DE ACCESO

Se accede a la zona de estudio por vía terrestre, desplazándose desde el distrito de Cusco por vía asfaltada aproximadamente 15 km en un tiempo estimado de 40 minutos.

El distrito de Saylla está integrado a la red vial del Sur de la provincia del Cusco, la cual constituye el eje principal de articulación con otras ciudades importantes de la región y además une de manera interregional con los departamentos de Madre de Dios, Puno, Arequipa y Lima.

El tipo de vía es asfaltada en buen estado de conservación a partir del sector de Angostura, esta vía es clave para el movimiento económico que se desarrolla a ambos márgenes, con la expansión de los negocios en el rubro gastronómico y hotelero.

Figura 2: Accesibilidad al Distrito de Saylla



Fuente: PMGUS 2024

1.4.3 ORGANIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

El distrito de Saylla se encuentra conformado por sesenta y seis (67) asociaciones con fines de vivienda, 1 comunidad campesina (C.C. Warqque), una cooperativa (Coop. de Usuarios Mariscal Ramon Castilla de Angostura) y un centro poblado (cercado de Saylla-COFOPRI)





Tabla 1: Asociaciones con fines de vivienda del distrito de Saylla

01	APV. AGUA DEL OLVIDO	24	APV. MANANTIAL SAYLLA	47	APV. HUCHUY VELASQUEZ
02	APV. AGUA VIDA	25	APV. MARCAHUASI	48	APV. VILLA RINCONADA ANGOSTURA
03	APV. AGUA VIVA SECTOR LOROPUÑUNA	26	APV. MIRADOR QUINTA ETAPA	49	APV. RETAMAPAM PA
04	APV. ANGOSTURA ANTIGUA	27	APV. MOLLEMOLLEYOC	50	APV. MIRADOR LOS RETAMALES
05	APV. BRIZAS DE SAYLLA	28	APV. NACIONES UNIDAS DE SAYLLA	51	APV. CALLAMPATA NUEVO MIRADOR
06	APV. CARPINTEROS	29	APV. NUEVA ESPERANZA	52	APV. BUENA VISTA
07	APV. CONDEBAMBA	30	APV. RESIDENTES DE CCATCA	53	APV. VALLE SORAMA ANGOSTURA
08	APV. CONDEBAMBILLA	31	APV. RESIDENTES DE QUIQUIJANA	54	APV. VALLE SUR CONDEBAMBA
09	APV. CONDORCCATA	32	APV. RETAMALES	55	APV. LOS ALISOS
10	APV. EXIM INDUSTRIAL CUSCO	33	APV. SAN PEDRO	56	APV. CRISTO REY
11	APV. FERROVIARIOS	34	APV. SANTA MARIA	57	APV. PRADERA DEL SOL SAYLLA
12	APV. GIRASOLES KALLAMPATA	35	APV. SOL NACIENTE	58	APV. VILLA REAL
13	APV. INKAQ SAYLLA QHAWARINAN	36	APV. SORAMA HUAYCO	59	ASOCIACION CANOPATA
14	APV. JARDINES DE MIRADOR	37	APV. SUIZA	60	ASOCIACION ECOTERRASAS
15	APV. JUAN VELASCO ALVARADO	38	APV. SUMAQ ÑAN	61	ASOCIACION ALTA ANGOSTURA
16	APV. KANTUS DE ANGOSTURA	39	APV. TAMBILLO	62	ASOCIACION CAPULICHALLOQ
17	APV. LA ENCANTADA	40	APV. TRABAJADORES MDC	63	ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA
18	APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA	41	APV. VALLECITO	64	ASOCIACION FAMILIA FELIZ
19	APV. LLAQTA Q'AWARINA	42	APV. VILLA REAL CONDEBAMBILLA	65	ASOCIACION FORTALEZA DE SAYLLA
20	APV. LOS RESIDENCIALES SEÑOR DE PAMPACUCHO	43	APV. VIRGEN ASUNTA	66	ASOCIACION MUNAY PATA
21	APV. SANTA BARBARA	44	APV. LA COLINA	67	ASOCIACION TUPANA WASI
22	APV. DONDEBAMBA BAJA	45	APV. CHINGO GRANDE		
23	APV. MAJEÑOS	46	APV. TIERRA PROMETIDA		

Fuente: PMGUS - 2024

1.5 CARACTERIZACIÓN SOCIAL

En este apartado analizamos las principales variables que permitirán encontrar las mejores alternativas de solución a la presencia de riesgos en el distrito de Saylla.

1.5.1 POBLACIÓN

La población de análisis corresponde al distrito de Saylla de la provincia de Cusco, es uno de los 8 distritos que conforma la provincia y tiene una



representatividad poblacional al año 2017 que corresponde al 1.2% respecto a la población de la provincia.

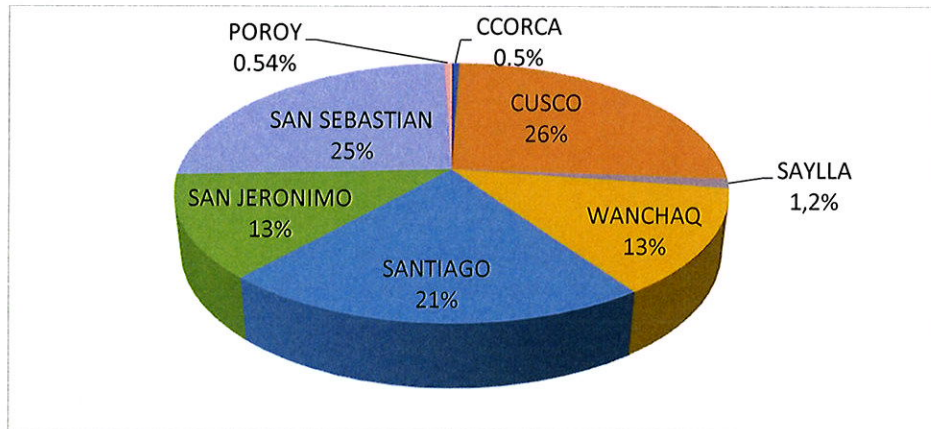
Analizando la conformación poblacional a nivel provincial, vemos que los distritos de Cusco, San Sebastián y Santiago presentan mayor representatividad demográfica con el 25.61%; 25.14% y 21.17% respectivamente.

Tabla 2: Representatividad demográfica distrital- Provincia de Cusco

PROVINCIA CUSCO	2007	2017	% DE REPRESENTATIVIDAD	EXTENSION TERRITORIAL KM2
CCORCA	2343	2246	0,50	161.9
CUSCO	108798	114630	25,61	99.85
SAYLLA	2933	5368	1,20	24.18
WANCHAQ	59134	58541	13,08	5.68
SANTIAGO	83721	94756	21,17	58.89
SAN JERONIMO	31687	57075	12,75	89.39
SAN SEBASTIAN	74712	112536	25,14	76.88
POROY	4462	2436	0,54	13.38
TOTAL	367791	447588	100	530.15

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

Gráfico N° 1: Porcentaje de representatividad demográfica Provincia de Cusco



Fuente: INEI - Censo Nacionales de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

Según el Instituto nacional de estadística e informática INEI, para el año 2017 la población del distrito de Saylla cuenta con un total de 5368 pobladores, lo cual representa un 1.2% del total de población a nivel provincial, además el 48.55 % (2606) de la población está conformada por hombres y el 51.45 % por mujeres (2762).

Tabla 3: Cantidad de población del distrito de Saylla y porcentajes

Distrito	Población	Hombres	%	Mujeres	%
SAYLLA	5368	2606	48.55 %	2762	51.45 %

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI

1.5.2 PROYECCIÓN DE LA POBLACIÓN DEL ÁMBITO DE INTERVENCIÓN

Para comprender las dinámicas sociales y económicas, es necesario calcular la tasa de crecimiento poblacional, para ello contamos con



información oficial de los 4 últimos periodos censales, con los cuales se estima la tasa de crecimiento, siendo la siguiente:

Tabla 4: Tasa de crecimiento distrito de Saylla

AÑO	POBLACION	TASA PROMEDIO
1981	849	4.98 %
1993	956	
2007	2933	
2017	5877	

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

Al calcular las tasas de crecimiento intercensal (tabla 4) junto con la última delimitación territorial del distrito, aprobada en septiembre de 2024 mediante acta del tramo 3-4 en la quebrada Llampahuaycco hasta a cumbre norte del cerro Lintichurana, se realizó un conteo de la población en las manzanas que se encuentran en quebradas Soramahuaycco Llampahuaycco del distrito de San Jerónimo, por el noroeste (Asociación de Vivienda Angostura, APV Tambillo, APV La Encantada), esta delimitación que incluye a estas manzanas fue planteada por el equipo técnico del proyecto debido a que la delimitación de los tramos 3-4 se localizan en las divisorias de aguas y cumbres y no así en las partes que están siendo ocupadas actualmente, obteniendo un total de 5,877 personas. Este cálculo se basó en la población registrada hasta el año 2017. Se calcula un promedio de crecimiento intercensal del 4.98% en los años anteriores, y posteriormente se proyectó la población desde el año 2024 hasta 2030, correspondiente al periodo de vida útil del presente estudio.

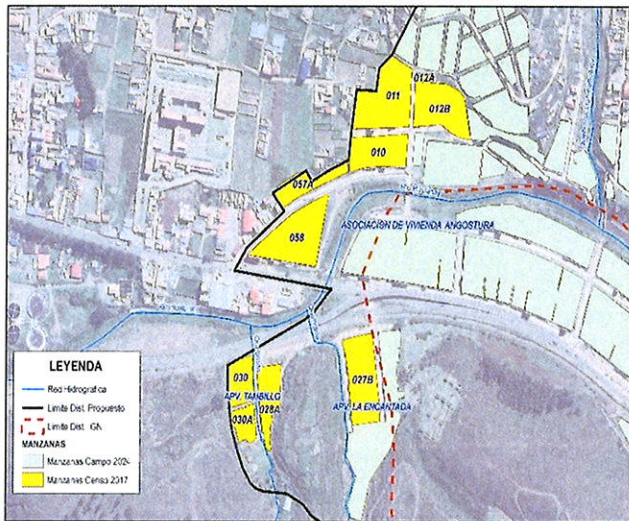
Respecto a la colindancia con el distrito de Oropesa según los datos del INEI para el año 2017 no se tenía ocupación en la zona fuera de la línea verde (delimitación distrital según INEI) hasta la línea roja que es la propuesta actual del Distrito de Saylla, por esta razón no se consideró como dato para la proyección que se ha realizado.

Figura 3

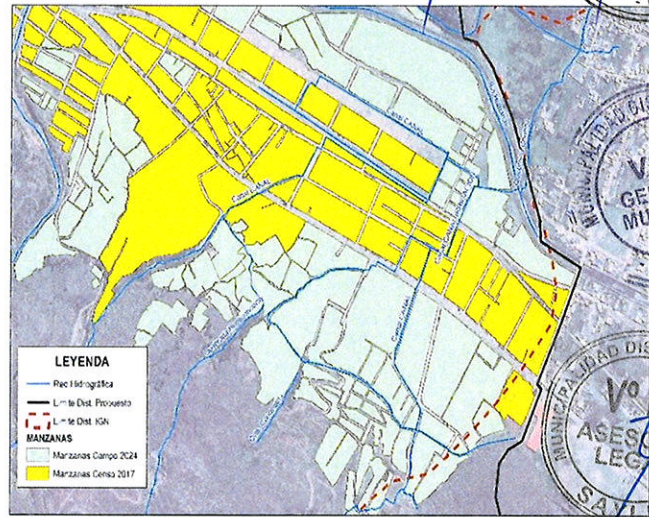
Ubicación de las manzanas del 2017 en los distritos de Saylla y Oropesa y la nueva delimitación territorial



UBICACIÓN DE MANZANAS DEL 2017 COLINDANTE AL DISTRITO DE SAN JERÓNIMO



UBICACIÓN DE MANZANAS DEL 2017 COLINDANTE AL DISTRITO DE OROPESA



Fuente: INEI-Geo Datos.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

Tabla 5: Evolución de población distrito de Saylla

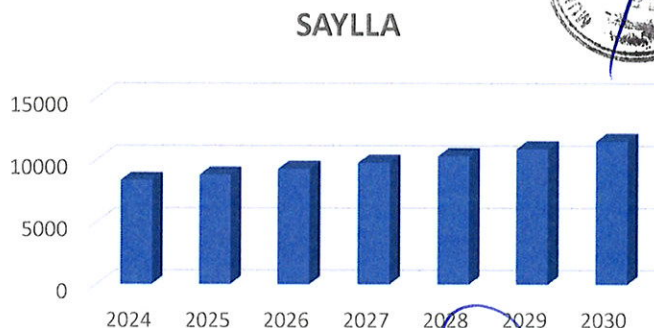
DISTRITOS	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
SAYLLA	8357	8799	9270	9772	10308	10883	11499
TOTAL, PROVINCIA	577829	601316	626299	652889	681206	711382	743560

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

De acuerdo con las proyecciones, la población del distrito de Saylla en 2024 es de 8,357 habitantes, mostrando una tendencia de crecimiento. Para el año 2030, esta cifra alcanzará un total de 11.499 habitantes, lo que representará un incremento del 37,59 % respecto a la población de 2024. Este crecimiento conllevará un aumento en la demanda de servicios, bienes y productos de consumo, así como la necesidad de establecer áreas de esparcimiento y zonas de protección ambiental que garanticen la sostenibilidad de los recursos ecosistémicos. Asimismo, este crecimiento representa una oportunidad para generar actividades de transformación productiva que fortalecen la seguridad económica del distrito de Saylla.

El siguiente gráfico presenta las tendencias poblacionales, evidenciando la evolución del distrito de Saylla, que, como se observa, muestra un crecimiento constante entre los años 2024 y 2030.

Gráfico N° 2: Senda de crecimiento de la población distrito de Saylla

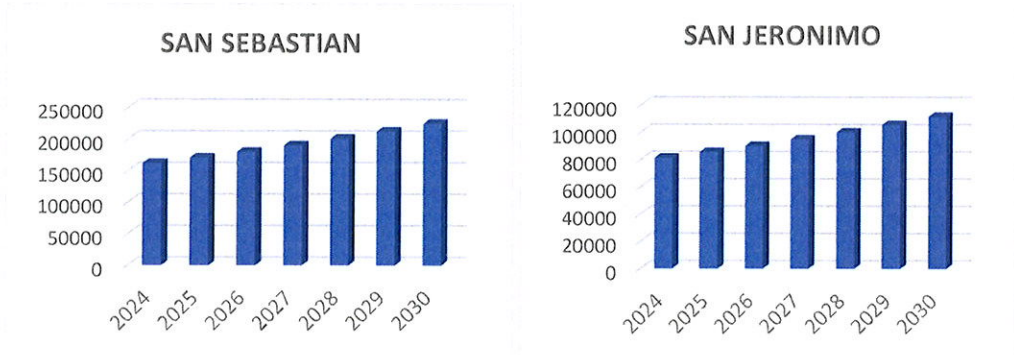


Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.

Elaboración: Equipo técnico PMGUS

Al analizar las tendencias de crecimiento por distrito dentro de la provincia de Cusco, se observa que los distritos de San Sebastián, San Jerónimo y Saylla presentan pendientes de crecimiento más pronunciadas, lo que indica que serán los distritos con mayor crecimiento poblacional para el año 2030.

Gráfico N° 3: Sendas de mayor crecimiento de los distritos de la provincia de Cusco



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

A. CORTO PLAZO

El corto plazo en el marco de la vida útil del PPRRD corresponde al año 2024, en ese sentido para comprender el comportamiento poblacional analizamos la población desde los siguientes ítems:

a. Población por grupos de edad

La población del distrito de Saylla en 2024 es de 8357 habitantes. Al analizar la composición poblacional por edades, se observa lo siguiente en el distrito de Saylla, la mayor cantidad de población se concentra en el grupo de 5 a 14 años, correspondiente a una población dependiente. A este grupo le sigue el rango de 25 a 34 años, compuesto por población joven en busca de oportunidades de desarrollo.

Tabla 6: Población por grupos de edades (2024)

Menores a 1 año	179
De 1 a 4 años	746
De 5 a 9 años	943
De 10 a 14 años	923
De 15 a 19 años	805
De 20 a 24 años	727
De 25 a 29 años	794
De 30 a 34 años	716
De 35 a 39 años	666
De 40 a 44 años	465
De 45 a 49 años	372
De 50 a 54 años	276
De 55 a 59 años	268
De 60 a 64 años	167
De 65 y más años	310
Total	8357

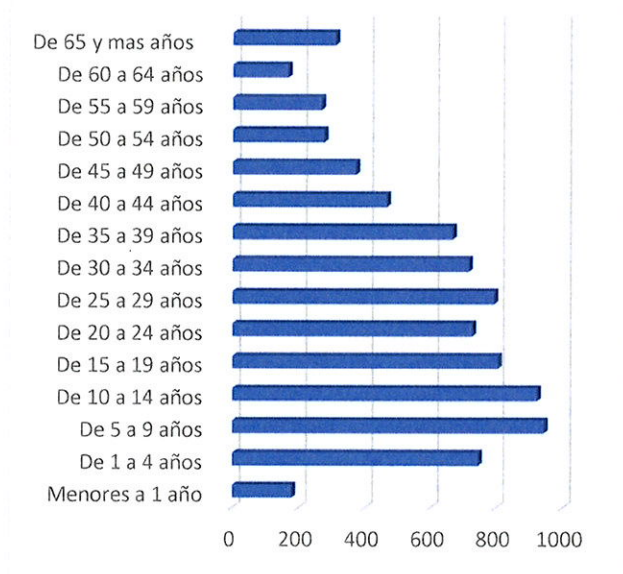
Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024



Respecto al análisis de la población del distrito de Saylla con base en la tabla 6, observamos que la población de 5 a 14 años es la más numerosa, lo que indica una alta concentración de personas en edad escolar, tanto primaria como secundaria. Esto sugiere que el sistema educativo debe estar bien preparado para satisfacer la demanda en estos rangos de edad.

Por otro lado, la población se reduce en el rango de 20 a 24 años y luego vuelve a incrementarse, lo que permite inferir un primer momento de emigración en la población y, posteriormente, un aumento debido al retorno o llegada de personas en estos grupos de edad. Este comportamiento ayuda a comprender las demandas que tiene la población en cuanto a servicios, bienes de consumo y otros elementos necesarios para asegurar una adecuada calidad de vida en el distrito.

Gráfico N° 4: Composición de población por rango de edades distrito Saylla (2024)



Fuente: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 y 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

b. Composición de la población por sexo

En el año 2024, el distrito de Saylla presenta un índice de feminidad de 105.98 %, lo cual indica una mayor cantidad de población femenina. Esto significa que hay aproximadamente 106 mujeres por cada 100 hombres en la población, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 7: Población por sexo a nivel distrital (2024)

DISTRITO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SAYLLA	4057	4300	8357
TOTAL, CUSCO	264496	281875	546371

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

En cuanto al análisis porcentual, la población femenina representa el 51 % de la población total del distrito, mientras que la masculina constituye el 49 %.



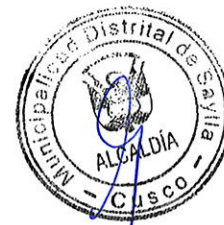
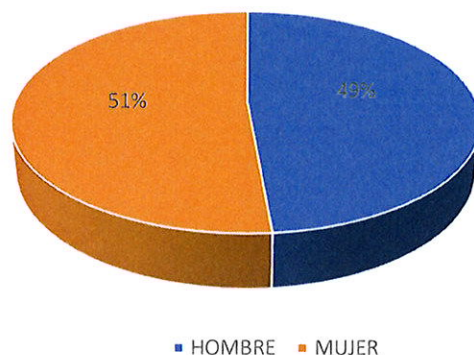


Gráfico N° 5: Distribución poblacional por sexo (2024)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024

B. MEDIANO PLAZO

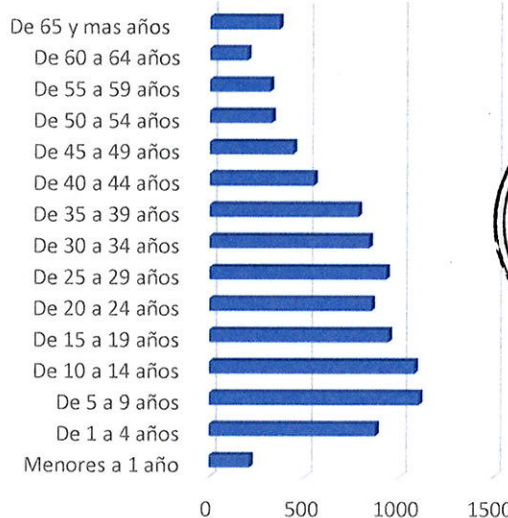
El mediano plazo, en el marco de la vida útil del PPRD, corresponde al año 2027. En ese sentido, para comprender el comportamiento poblacional, analizamos la población a partir de los siguientes ítems:

a. Población por grupos de edad

La población proyectada para el año 2027 es de 9,772 habitantes, lo que representa un crecimiento del 16.93 % respecto a la población de 2024. En el distrito de Saylla, la población se concentra en los rangos de edad de 0 a 20 años, por lo que se infiere que se trata de una población dependiente y joven en edad de trabajar. A continuación, se encuentra la población en el rango de 20 a 30 años, conformada por jóvenes en busca de oportunidades de desarrollo.

Gráfico N° 6: Población por grupos de edades a nivel distrital - Provincia Cusco (2027)

Menores a 1 año	209
De 1 a 4 años	872
De 5 a 9 años	1103
De 10 a 14 años	1079
De 15 a 19 años	941
De 20 a 24 años	850
De 25 a 29 años	928
De 30 a 34 años	837
De 35 a 39 años	779
De 40 a 44 años	544
De 45 a 49 años	435
De 50 a 54 años	322
De 55 a 59 años	313
De 60 a 64 años	195
De 65 y más años	362
Total	9772



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración: Equipo técnico PMGUS 2024



b. **Composición de la población por sexo**

Para el año 2027, el distrito de Saylla presenta un índice de feminidad de 105.98 %, lo que indica una mayor cantidad de población femenina, como se muestra en la siguiente tabla.

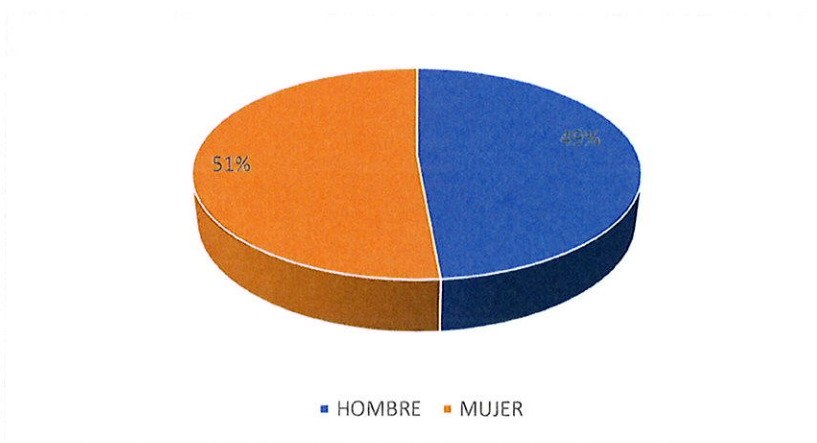
Tabla 8: Población por sexo a nivel distrital (2027)

DISTRITOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SAYLLA	4744	5028	9772
TOTAL, CUSCO	290719	309476	600195

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

En el análisis porcentual, la población femenina representa el 51 % de la población total del distrito, mientras que la masculina constituye el 49 %.

Gráfico N° 7: Distribución poblacional por sexo (2027)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

C. **LARGO PLAZO**

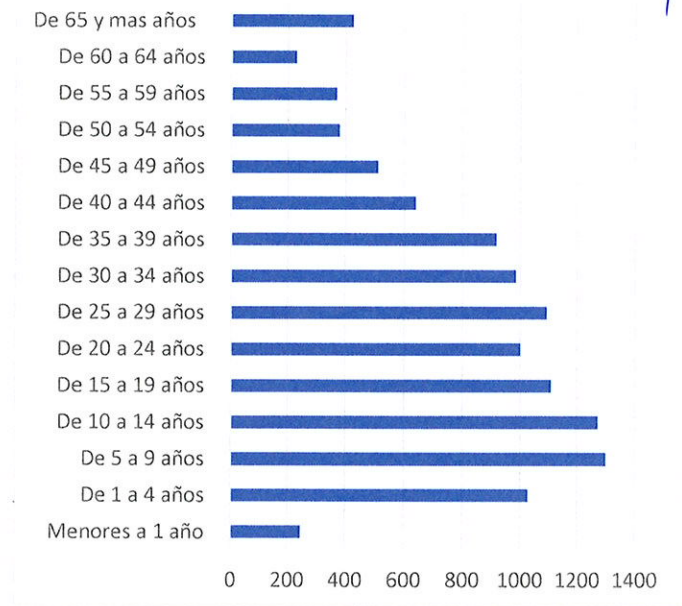
El largo plazo, en el marco de la vida útil del PPRD, corresponde al año 2030. En ese sentido, para comprender el comportamiento poblacional analizamos la población a partir de los siguientes ítems:

a. **Población por grupos de edad**

La población proyectada para el año 2030 es de 11,499 habitantes, lo que representa un crecimiento del 37.59 % respecto a la población de 2024. Al analizar la composición poblacional, observamos una mayoría en los rangos de edad de 5 a 20 años, lo cual implica una alta concentración de población dependiente y joven con demandas de oportunidades económicas. Asimismo, otro porcentaje significativo de la población se concentra entre los 30 y 40 años, correspondiendo a una población joven-adulta en edad de trabajar.



Gráfico N° 8: Población por grupos de edades a nivel distrital - Provincia de Cusco (2030)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

b. Composición de la población por sexo

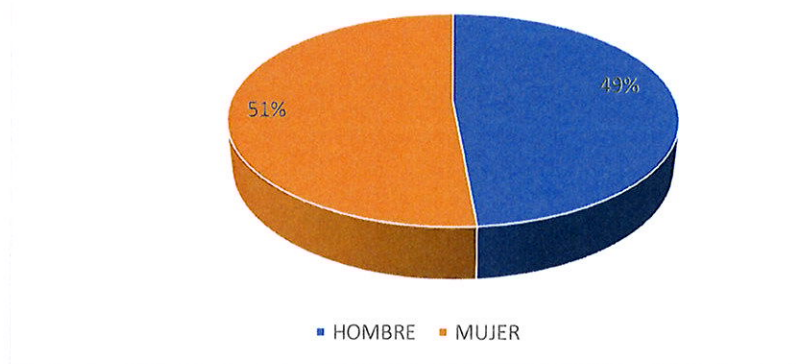
Para el año 2030, el distrito de Saylla presenta un índice de feminidad de 106 %, lo que indica una mayor cantidad de población femenina, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 9: Población por sexo a nivel distrital (2030)

DISTRITOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
SAYLLA	5582	5917	11499
TOTAL, CUSCO	321977	342354	664331

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

Gráfico N° 9: Distribución poblacional por sexo (2030)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia con información del PMGUS 2024



1.5.3 MIGRACIÓN

Los movimientos migratorios son difíciles de estimar y proyectar, ya que existen factores condicionantes para la migración de personas que buscan mejores oportunidades de trabajo, estudio y condiciones de vida óptimas en dos direcciones: inmigración y emigración.

Según el INEI, el distrito de Saylla ha experimentado una migración reciente; en los últimos 10 años ha tenido una movilización de personas acelerada, constante y progresiva, con un total de 1,772 inmigrantes, 364 emigrantes y un saldo migratorio de 1,408. En consecuencia, la tasa de migración en el período 2007-2017 ha sido la más alta a nivel provincial, con un 26.22 %. Esto ha llevado al distrito a acoger personas provenientes de diferentes sectores, ya sea para mejorar sus condiciones de vida u otras necesidades.

Este saldo migratorio positivo refleja la atracción del distrito de Saylla como un lugar con oportunidades de desarrollo y una mejor calidad de vida. Los datos sugieren que factores económicos, como el crecimiento del empleo y la diversificación económica, podrían estar impulsando la inmigración. Esta afluencia poblacional tiene un impacto directo en la planificación urbana y en la demanda de servicios públicos esenciales tales como educación, salud y transporte.

1.5.4 VIVIENDA

En el distrito de Saylla, según los datos recopilados por el Instituto Nacional de Estadística e Informática –INEI, para el año 2017, donde muestra que el distrito de Saylla cuenta con 1893 viviendas, de los cuales 1185 se encuentra ubicados en zona urbana y 708 en zona rural.

Tabla 10: Cantidad de viviendas del distrito de Saylla en zona urbana y rural.

Distrito	Total	Área	
		Urbana	Rural
C.P SAYLLA	1893	1185	708

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI

Las viviendas en el distrito de Saylla se hallan construidas con material de la zona (adobe y con techo de teja, paja o calamina) que representa el 95% de las viviendas, mientras el 5% de viviendas se observa construcciones de material noble (pared de ladrillo, techo aligerado).

1.5.5 DENSIDAD POBLACIONAL

La tasa de crecimiento de la población urbana en el distrito de Saylla es de 11.19 %, lo que indica un alto grado de urbanización. Por otro lado, la población rural ha tenido una tasa de crecimiento del 2.98 %.

En este contexto, se proyecta que para el año 2030, el distrito de Saylla será en su mayoría un distrito urbano, lo que implicará una mayor demanda de viviendas en zonas seguras y adecuadas.

Tabla 11: Evolución de la población Urbana- Rural (2024- 2030)

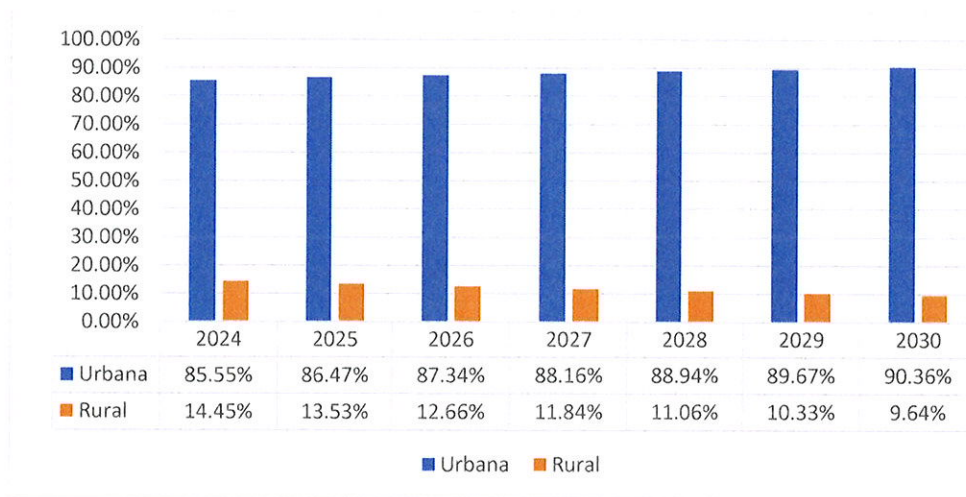
Año	Población total	Porcentaje urbana	urbana	Porcentaje Rural	Rural
2024	8357	85.55%	7149	14.45%	1208
2025	8799	86.47%	7609	13.53%	1191

2026	9270	87.34%	8096	12.66%	1174
2027	9772	88.16%	8615	11.84%	1157
2028	10308	88.94%	9168	11.06%	1140
2029	10883	89.67%	9759	10.33%	1124
2030	11499	90.36%	10391	9.64%	1108

Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

El siguiente gráfico presenta la evolución de la población urbana y rural desde los años 2024 al 2030, donde se puede evidenciar el alto grado de urbanización del distrito de Saylla.

Gráfico N° 10: Distribución de población urbana y rural (2024 -2030)



Fuente: INEI - Censo Nacional de Población y Vivienda 2017.
Elaboración propia con información del PMGUS 2024

1.6 CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA

1.6.1 POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA

Según el INEI, la población económicamente activa (14 años a más) está representada por 2192 personas, mientras que la población económicamente inactiva es de 1494.

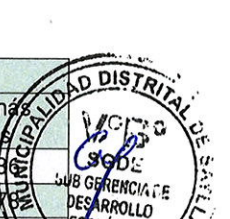
Tabla 12: Población mayor de 14 años en condición de actividad económica.

Provincia, distrito condición de actividad económica	Total	Grupos de edad			
		14 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 y más años
PROVINCIA CUSCO	346 344	134 236	102 545	79 227	30 336
PEA	228 172	67 571	86 079	64 444	10 078
NO PEA	118 172	66 665	16 466	14 783	20 258
DISTRITO SAYLLA	3 686	1 605	1 187	695	199
PEA	2 192	703	904	516	69
NO PEA	1 494	902	283	179	130

Fuente: Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas - INEI

1.6.2 ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un indicador propuesto por el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) con el fin de determinar el nivel de desarrollo que tienen los países del mundo, sus



ciudades, provincias y distritos. El objetivo no sólo es evaluar los ingresos económicos de las personas en un país, sino también evaluar las condiciones y calidad de vida.

El IDH está compuesto por tres indicadores, esperanza de vida al nacer, que refleja una vida larga y saludable; nivel educacional, que resume los conocimientos adquiridos y el ingreso per cápita, que indica la capacidad de acceso a recursos para alcanzar un nivel de vida digno.

La evolución del IDH en el distrito de Saylla ha ido creciendo de 0.3168 en el 2003, a 0.3507 en el 2007, 0.4179 en el 2010, 0.4628 en el 2012, 0,5057 en el 2017 y 0,5197 en el 2019. El índice de crecimiento de Saylla se mantiene en aproximadamente 2 puntos por debajo del IDH de la provincia de Cusco al igual que otros distritos con población rural.

Tabla 13: Índice de Desarrollo Humano 2019

Lugar	Población	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Población c. 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con Educ. secundaria completa	Años de educación (Población c. 25 y más)	Logro educativo	Ingreso familiar per cápita	IDH
PERÚ	31.296.142	75,42	67,67	9,14	1.032,16	0,8404	0,6767	0,5166	0,5912	0,4045	0,5851
CUSCO	1.289.338	72,41	71,77	8,32	764,59	0,7902	0,7177	0,4593	0,5741	0,2960	0,5160
Cusco	484.949	76,70	80,35	11,11	1.195,50	0,8617	0,8035	0,6557	0,7258	0,4709	0,6658
Cusco	122.605	75,61	81,10	11,29	1.171,11	0,8436	0,8110	0,6686	0,7364	0,0909	0,6509
Ccorca	2.139	69,32	58,49	3,22	213,87	0,7386	0,5849	0,1000	0,2419	0,0026	0,2349
Poroy	6.254	73,00	71,95	7,82	853,76	0,8001	0,7195	0,4237	0,5521	0,3322	0,5274
San Jerónimo	59.699	78,60	78,63	10,43	1.156,11	0,8933	0,7863	0,6079	0,6914	0,4549	0,6549
San Sebastián	131.241	77,51	82,66	11,04	1.245,54	0,8752	0,8266	0,6510	0,7336	0,4251	0,6806
Santiago	94.655	77,62	78,74	10,28	1.084,15	0,8771	0,7874	0,5969	0,6856	0,4251	0,6549
Saylla	6.457	77,88	69,47	8,38	727,12	0,8813	0,6947	0,4631	0,5672	0,2808	0,5197
Wanchaq	61.900	77,13	80,54	13,12	1.463,26	0,8688	0,8054	0,7974	0,8014	0,5794	0,7389

Elaboración: PNUD / Unidad del Informe sobre Desarrollo

1.6.3 EDUCACIÓN

Las necesidades de aprendizaje, especialmente en niños y jóvenes, son altas en un contexto que busca el aprovechamiento racional de los recursos y la recuperación de la identidad cultural. Actualmente, el distrito cuenta con 10 instituciones educativas. En el nivel secundario, se observa una menor densidad de alumnos por docente, lo cual puede ser beneficioso para el proceso de enseñanza. Sin embargo, en el nivel inicial, en instituciones como Niño Jesús y la IE 215, la alta densidad de estudiantes podría afectar la calidad de la atención y la enseñanza, lo que resulta crucial en los primeros años de formación educativa.

No obstante, los centros educativos, tanto urbanos como rurales, de educación básica, superior y especial, no cuentan con la infraestructura ni

con la implementación adecuadas para ofrecer acceso a oportunidades y medios apropiados, acordes con las exigencias científicas y tecnológicas modernas.

La educación en la provincia de Cusco, desde una perspectiva general, refleja lo que ocurre a nivel nacional. La anhelada educación de calidad para todos aún no se ha alcanzado, evidenciándose una gran desigualdad en la provincia.

Tabla 14: Instituciones Educativas del Distrito de Saylla

Código modular	Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Dirección de IE	Alumnos (Censo educativo) 2022	Docentes (Censo educativo) 2022	Secciones (Censo educativo) 2022
0472829	50815 SAN BARTOLOME	Primaria	ANGOSTURA	164	8	6
0405209	50036	Primaria	CALLE HUASCAR S/N	364	15	12
0731216	215	Inicial - Jardín	ANGOSTURA	74	3	3
0565416	443 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	AVENIDA HUASCAR S/N	166	6	6
0927962	RICARDO PALMA SORIANO	Primaria	AVENIDA HUASCAR S/N	156	7	6
0928911	RICARDO PALMA SORIANO	Secundaria	AVENIDA HUASCAR S/N	58	5	5
0621300	ANTONIO RAYMONDI	Secundaria	AVENIDA HUASCAR S/N	298	19	10
1522747	ROSA DE AMERICA	Inicial - Jardín	AVENIDA CUSCO S/N	61	3	3
2345818	SAYLLA CHICO	Inicial No Escolarizado	AVENIDA VELAZCO ALVARADO S/N	16	0	3
2344824	CONDEBAMBA	Inicial No Escolarizado	CONDEBAMBA - SAYLLA	17	0	3

Fuente: MINEDU/ESCALE.

Es importante mencionar que en el área urbana de Saylla, el equipamiento educativo, cobertura los tres niveles que contempla la educación básica regular y además se cuenta con oferta de carácter privado, también para los tres niveles. Siendo el detalle el que sigue:

Tabla 15: Instituciones Educativas por tipo de área del Distrito de Saylla

Nombre de IE	Nivel / Modalidad	Estado	Centro Poblado	Área Geográfica	Tipo de programa	Turno
50815 SAN BARTOLOME	Primaria	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
50036	Primaria	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
215	Inicial - Jardín	Activo	HACIENDA ANGOSTURA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
443 NIÑO JESUS	Inicial - Jardín	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
RICARDO PALMA SORIANO	Primaria	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo mañana y tarde
RICARDO PALMA SORIANO	Secundaria	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo mañana y tarde

ANTONIO RAYMONDI	Secundaria	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
ROSA DE AMERICA	Inicial - Jardín	Activo	SAYLLA	Urbana	No aplica	Continuo sólo en la mañana
SAYLLA CHICO	Inicial No Escolarizado	Activo	SAYLLA	Urbana	CICLO II - ENTORNO COMUNITARIO	Continuo sólo en la mañana
CONDEBAMBA	Inicial No Escolarizado	Activo	HACIENDA CONDEBAMBA	Urbana	CICLO II - ENTORNO COMUNITARIO	Continuo sólo en la mañana

Fuente: MINEDU/ESCALE.

1.6.4 SALUD

La actual infraestructura del Centro de Salud de Saylla de Categoría I-3, ha sido recientemente renovada, ya que la actual infraestructura data del año 2014 y ocupa un área de 376.60 metros cuadrados que equivalente a 0,04 has, que constituye el 0.015% aproximadamente del total del área urbana ocupada actualmente.

La Organización Mundial de la salud define a la salud como un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades; en este entender, la salud implica que todas las necesidades fundamentales de las personas estén cubiertas en los aspectos afectivos, sanitarios, nutricionales, sociales y culturales. La Constitución Política del Perú fundamenta la salud como un derecho fundamental de la persona; el Estado garantiza la protección de la salud para todas las personas, sin ninguna discriminación, en todas las etapas de la vida. Los sistemas de salud ejercen una influencia determinante en la salud y la vida de las personas, tienen la responsabilidad no solo de promover la salud y responder a las expectativas de la población, sino de protegerlas contra las pérdidas económicas que conlleva una enfermedad. Sin embargo, las necesidades de salud y la atención de la misma presentan múltiples barreras para acceder a los servicios de salud.

- **Oferta del servicio de salud**

El principal prestador de servicios de salud en el distrito es el MIMSA existiendo solo un establecimiento de salud categorizado como:

Puesto de Salud de Saylla, del primer nivel de atención de categoría I-3, sin internamiento y con médico, cuenta con un promedio de 6 profesionales de la salud; fue creado en el año 1986 (15/02/1986) y es la responsable de satisfacer las necesidades de salud de la población de su ámbito jurisdiccional, a través de una atención médica integral ambulatoria, con énfasis en la promoción de la salud, prevención de los riesgos y daños, y fomentando la participación ciudadana, brinda atención de urgencias y emergencias, referencia y contra referencia, vigilancia epidemiológica, registro de atención e información, salud ambiental, salud familiar y comunitaria, acciones de salud ambiental en la comunidad, atención con medicamentos, nutrición integral, consultorio externo, pruebas rápidas, toma de muestra, rehabilitación basada en la comunidad. Los problemas de salud que requieren de una atención de complejidad mediana son referidos al centro de salud de San Jerónimo.

Establecimiento de salud por categoría



EE.SS	CÓDIGO	CATEGORIA	DENOMINACIÓN POR CATEGORIA
Saylla	2314	I-3	Puesto de salud sin internamiento.

Fuente: IPRESS 2016.

Cabe indicar que la infraestructura del Puesto de salud de Saylla fue mejorada unos años atrás, sin embargo, aún no se ha concluido con el equipamiento correspondiente. Con respecto a la prestación de los servicios de salud a través de Es Salud, no se cuenta con infraestructura en el Distrito de Saylla, sin embargo, los usuarios son atendidos desde el Policlínico de San Sebastián de categoría I-3 y médicos PAAD (Programa de Atención Ambulatoria) ubicados en el distrito de San Sebastián.

Respecto a la acreditación; a través de la cual se evalúa un conjunto de estándares óptimos y factibles de alcanzar orientado a promover acciones de mejoramiento continuo de la calidad de atención en salud, la cual se verifica por un equipo de evaluadores externos al establecimiento (RM-456-2007/MINSA). Según informe de la Red de Servicios de Salud Cusco Sur, ningún establecimiento de salud se encuentra aún acreditado en el distrito ni a nivel de la Red. La acreditación es una propuesta importante, puesto que permite mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud, ya que existen limitaciones y problemas en infraestructura, equipamiento, recursos humanos, que no permiten una adecuada prestación del servicio a la población de Saylla.

Fotografía 1: Puesto de salud de Saylla



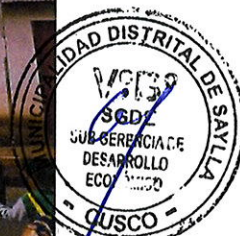
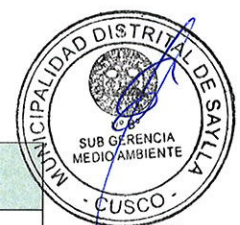
Fuente: PMGUS 2024

1.6.5 SERVICIOS BÁSICOS

A. AGUA

a. Abastecimiento de agua

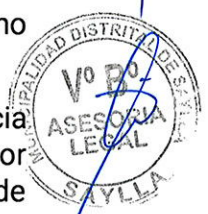
Según la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento, SUNASS (2021), el distrito de Saylla obtiene el suministro de agua de





fuentes naturales como el de Anawarque, ubicado al sur del distrito a unos 3 kilómetros, el cual tiene un caudal de 6 lt/s.

Este suministro se transporta mediante una tubería de 3" hacia el reservorio, existen 3 reservorios cuya capacidad son de 80 m³, 80 m³ y de 20 m³, haciendo un total de 180 m³. También, hay nueve Juntas de administración y saneamiento de servicios (JASS) que gestionan el suministro de agua en sus respectivas áreas, aunque algunas de ellas han construido infraestructuras en zonas de riesgo de deslizamiento, como tramos cercanos a quebradas.



Sin embargo, según información brindada por la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento SUNASS 2021, el sector Ferroviarios el servicio de agua potable es brindado desde la estación de bombeo de Collana, perteneciente a SEDACUSCO S.A.; así mismo el sector de Ferroviarios cuenta con 260 usuarios atendidos.

- Servicio de agua potable urbano.



La población de Saylla se abastece de agua potable gracias a la captación del recurso hídrico de las fuentes naturales que existen en el ámbito, donde se cuenta con gran potencial de este recurso. Una de las captaciones se denomina Anawarque y se encuentra en área de dicha comunidad campesina (zona sur del área urbana) a una distancia aproximada de 3 kilómetros; y tiene un aforo de 6 litros/seg.



La conducción del agua se realiza con una tubería de 3" pulgadas de la captación al reservorio, de ahí hasta la matriz en una distancia de 600 metros, con tubería de 2" pulgadas.

Para el almacenamiento existen 03 reservorios cuya capacidad es de 80 m³, un segundo también de 80 m³ de capacidad y el último con una capacidad de 20 m³; teniendo una capacidad total acumulada de 190 m³.



b. Distribución

El suministro domiciliario de agua potable, se realiza por gravedad, gracias a las condiciones topográficas (pendiente sur - norte). Así mismo, la cobertura alcanza a la mayoría de la población, principalmente al núcleo inicial, sin embargo, en las zonas periféricas la cobertura es mucho menor.

Así mismo en las zonas de ladera, de reciente ocupación, el servicio de agua es muy restringido, solo se cobertura con piletas de uso común, además estos sectores son de ocupación informal y por las condiciones topográficas (pendientes pronunciadas). En cuanto a la cobertura, en la actualidad se cuenta con aproximadamente 629 instalaciones domiciliarias (según la ATM - Área Técnica Municipal), lo cual equivale al 25.97% de la población local.



Saylla no cuenta con un sistema de micromedición, lo que conlleva muchos problemas, como la pérdida y el mal uso del agua. Esto impide calcular de manera precisa el requerimiento exacto y el consumo real de la población, teniendo en cuenta que el promedio normativo es de 80 litros por habitante al día.



B. SISTEMA DE ALCANTARILLADO

El servicio de alcantarillado, es brindado por la municipalidad distrital de Saylla. La evacuación de las aguas servidas se da por gravedad, desde las partes más altas ubicadas en la zona norte y oeste, hacia las partes bajas ubicadas al sur y este. Estas aguas se conducen luego a la planta de tratamiento de aguas servidas que se encuentran en la zona de Chingo. Las aguas tratadas se vierten luego al río Huatanay.

El sistema de alcantarillado funciona principalmente en el núcleo inicial de la ciudad; más allá de este cuadrante el servicio es muy limitado debido principalmente a la falta de redes colectoras. De este modo los pequeños cursos de agua superficiales que discurren por las calles de la parte baja, se han ido convirtiendo en colectores de aguas servidas. Estas redes son de tuberías de seis pulgadas de concreto en las partes más antiguas y de PVC en las zonas de reciente ocupación en piso de valle.

El sistema presenta serias restricciones en lo referido a la disposición final de las aguas residuales, ya que se cuentan con plantas de tratamiento que no logran abastecer las demandas actuales.

En lo relacionado a la cobertura del servicio, actualmente se atiende aproximadamente al 75% de viviendas que se encuentran conectadas a la red. Sin embargo, en las zonas de ladera de reciente ocupación, no se han realizado aún instalaciones, debido a que se trata de ocupaciones de carácter informal.

C. SISTEMA DE AGUAS PLUVIALES Y RESIDUALES

a. Sistema de aguas pluviales

De la información recogida, se tienen que en el ámbito del área urbana de Saylla no se cuenta con un sistema de aguas pluviales, ni en el núcleo inicial consolidado.

b. Sistema de aguas residuales

El 75% de las plantas de tratamiento de aguas residuales del distrito de Saylla se encuentran inoperativas, ya sea por estar en proceso de ampliación o por estar colmatadas. El resto de las plantas de tratamiento están en funcionamiento debido a que son recientes, pero corren el riesgo de colapsar debido al crecimiento de la población. Como consecuencia, las aguas residuales generadas son vertidas al río Huatanay o a las quebradas sin ningún tratamiento.

La percepción del 53% de los dirigentes entrevistados es que las aguas residuales se vierten en las calles, chacras, ríos y riachuelos sin tratamiento; el 32% percibe que las aguas residuales van a un colector principal y son tratadas en las plantas de tratamiento; el porcentaje restante desconoce el tema.

D. ELECTRIFICACIÓN

En el ámbito del área urbana de Saylla, el servicio de energía eléctrica es administrado por la empresa Electro Sur Este – Cusco. Como sabemos Electro Sur Este, recibe y distribuye la energía proveniente de la hidroeléctrica de Machupicchu que forma parte del sistema interconectado.



En lo referido a la demanda real de conexiones domiciliarias de Saylla, es de aproximadamente 743, distribuidas de la siguiente manera:

- Residenciales: 737 conexiones
- Industriales: 06 conexiones.

En la actualidad Electro Sur Este, atiende solo 743 conexiones, sin embargo, se evidencia un déficit ya que del total de viviendas existentes un número considerable no cuentan con conexiones.

E. SISTEMA DE LIMPIEZA PÚBLICA

El problema de la contaminación genera un doble problema como es la contaminación del ambiente y los vectores contaminantes producto de la exposición de la basura en la vía pública, en el distrito de Saylla, esta situación es recurrente debido primero a la falta de logística para cubrir áreas de acumulación de basura por la creciente urbanización del distrito, estas condicionantes conspiran en detrimento de la salud pública de la población del distrito ya que se intensifican sobre todo en la población vulnerable.

Según Plan de Desarrollo Urbano al 2027, se han identificado los siguientes puntos críticos de acumulación de residuos sólidos escombros, los que se encuentran de forma temporal o con cierto tiempo de antigüedad. Estos lugares son focos de contaminación por la proliferación de vectores (moscas, cucarachas, ratas, perros, etc.).

Tabla 17: Puntos críticos de acumulación de residuos

Ubicación	Tipo de residuos predominantes	Proximidad a zonas de importancia
Perímetro del estadio	Plásticos, papel, cascara de fruta	Estadio
Vía férrea y puente de Condebambilla	Plástico, papel, metal	Tierras de cultivo
Cruce de autopista y vía férrea (entrada a Saylla)	Plástico, papel, estiércol	Centro poblado Saylla
Condebambilla (rivera del río Huatanay)	Plástico, papel, metal	Terrenos de cultivo
Vía férrea (ferroviarios)	Plásticos, papel, cáscara de frutas	Terrenos de cultivo, canales de riego.
Vía férrea (Angostura)	Material de construcción, plástico, yeso	Terrenos de cultivo, canales de riego
Borde del río Huatanay	Plástico, papel, estiércol, materia orgánica	Centro educativo primario, viviendas
Anawarque	Plástico, papel, materia orgánica	viviendas

Fuente: Diagnóstico de cierre de brechas OPMI Saylla 2024
Elaboración: Equipo Técnico

F. SISTEMA DE TELEFONÍA Y TELECOMUNICACIONES

En el distrito, los habitantes tienen acceso a una variedad de operadores que brindan servicios de telefonía e internet. Esta diversidad de proveedores incluye empresas reconocidas a nivel nacional, como Movistar, Claro, Bitel y Entel. Cada una de estas compañías ofrece una gama de servicios que va desde la conexión por cableado tradicional hasta tecnología satelital y fibra óptica, lo que permite que la mayoría de la población acceda a comunicaciones de alta calidad.

La infraestructura tecnológica en el distrito ha avanzado considerablemente en los últimos años, permitiendo que aproximadamente el 90% de los residentes de Saylla cuenten con algún



tipo de cobertura de servicios de telefonía e internet. Este porcentaje de cobertura es bastante significativo, considerando las características geográficas y demográficas de la zona. Es importante destacar que la fibra óptica, en particular, ha mejorado la velocidad y la estabilidad de las conexiones a internet, beneficiando tanto a usuarios particulares como a pequeñas empresas locales que dependen cada vez más de la conectividad para sus actividades diarias.

G. TRANSPORTE

El mal estado de las vías vecinales del distrito de Saylla dificulta el desarrollo socioeconómico de los sectores en las partes altas, ya que la mayoría de la población en estas zonas se dedica a actividades agrícolas y ve afectado el transporte de sus productos al mercado. A continuación, se presentan las asociaciones pro-vivienda (APVs) que no cuentan con pistas ni veredas:

Tabla 18: Asociaciones pro-vivienda que no cuentan con pistas ni veredas

APV. KALLAMPATA	APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA	APV. RESIDENTES DE QUIQUIJANA
APV. AGUA DEL OLVIDO	APV. LLAQTA Q'AWARINA	APV. RETAMALES
APV. AMIGOS POR SIEMPRE	APV. LOS RESIDENCIALES SEÑOR DE PAMPACUCHO	APV. SAN PEDRO
APV. BRIZAS DE SAYLLA	APV. MAJEÑOS	APV. SOL NACIENTE
APV. CARPINTEROS	APV. MANANTIAL SAYLLA	APV. SORAMA HUAYCO
APV. CONDORCCATA	APV. MARCAHUASI	APV. SUIZA
APV. FERROVIARIOS	APV. SANTA BARBARA	APV. SUMAQ ÑAN
APV. GIRASOLES KALLAMPATA	APV. MOLLEMOLLEYOC	APV. TAMBILLO
APV. INKAQ SAYLLA QHAWARINAN	APV. NACIONES UNIDAS	APV. TRABAJADORES MDC
APV. KANTUS DE ANGOSTURA	APV. NUEVA ESPERANZA	APV. VIRGEN ASUNTA

Fuente: PMGUS 2024

Las vías de las APVs cuentan, en promedio, con un ancho variable de 6.00 m y una superficie de rodadura en tierra. Las pendientes varían entre un 3%, 5%, y en algunas zonas, entre el 14% y 22% de su longitud.

Muchas calles no poseen sistemas de recolección de aguas pluviales, lo que provoca erosión en la vía durante las épocas de lluvias. Sin embargo, los lotes y viviendas en estas áreas sí cuentan con instalaciones de agua y desagüe.

A continuación, se presenta un cuadro con algunas vías que no cuentan con servicio de pistas y veredas:

Tabla 19: vías sin servicio de pistas y veredas

Calle	Denominación	Longitud ml.
1	Calle Oveja Katina	246
2	Calle Santa Maria	127
3	Av. Arequipa	119
4	Av. Quillabamba	325.2
5	Av. Poroy	294
6	Av. Machupicchu	317
7	Calle Ollanta	207
8	Calle ferroviarios	436





9	Calle santa teresa	92
10	Av. Puno	442
11	Av. Sayavari	429
12	Calle Mollendo	186
13	Calle juliaca	198
14	Calle Yura	117
15	Calle Sicuani	169
16	Calle Quispicanchi	115
17	Calle Kaira	108
18	Calle Pachay	171
19	Calle santa Rosa	183

Fuente: Diagnostico de cierre de brechas OPMI Saylla 2024
Elaboración: Equipo Técnico

1.6.6 PROGRAMAS SOCIALES

A. Pensión 65

Pensión 65 brinda una asistencia financiera de S/ 250.00 a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad. Este programa ofrece un subsidio bimensual a las personas mayores de 65 años que no cuentan con una pensión o ingreso fijo. Su objetivo es proporcionar apoyo económico y contribuir al bienestar de quienes viven en condiciones de pobreza extrema y no tienen acceso a otros recursos económicos.

Actualmente, el distrito de Saylla recibe una subvención de este programa beneficiando a 31 adultos mayores de 65 años en adelante.

B. Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS

Es una iniciativa del gobierno peruano que tiene como objetivo brindar un apoyo económico de S/ 200.00 cada dos meses a las familias en situación de extrema pobreza mediante un subsidio condicionado. Este programa está destinado a mejorar la calidad de vida y el bienestar de las familias con niños menores de 18 años, mujeres gestantes y personas en situación de vulnerabilidad. La asistencia económica se otorga a cambio de cumplimiento de compromisos en áreas clave, como la salud y la educación, con el fin de fomentar la inversión en estos ámbitos y promover el desarrollo integral de las familias beneficiarias.

El objetivo de JUNTOS es reducir la pobreza extrema y mejorar las condiciones de vida de los hogares más necesitados en el distrito. Actualmente, el distrito de Saylla recibe una subvención de este programa pero no en su totalidad; de un total de 51 hogares afiliados, solo 47 han recibido este subsidio.

C. Qaliwarma

Qali Warmá es una iniciativa del gobierno peruano que tiene como objetivo garantizar que los estudiantes en situación de vulnerabilidad reciban una nutrición adecuada. Los niños y adolescentes que asisten a escuelas públicas en áreas rurales y urbanas marginadas reciben alimentos balanceados y saludables a través de este programa. El propósito es asegurar que los estudiantes tengan una alimentación adecuada para mejorar su salud general y su rendimiento académico. Qali Warmá distribuye raciones alimentarias en



las escuelas, fomentando una dieta saludable, reduciendo la desnutrición infantil y mejorando el bienestar de los menores en el país.

Qali Warma consta de dos tipos de servicios:

- a. **Componente alimentario:** Proporciona los recursos para un servicio alimentario de alta calidad, basado en los hábitos de consumo locales y en una nutrición adecuada para los diferentes grupos de edad y áreas de residencia de los niños.
- b. **Componente educativo:** Promueve mejores hábitos de alimentación en los niños y en los actores involucrados en la implementación del servicio de alimentación escolar.

Actualmente, el distrito de Saylla cuenta con 816 niños y 6 instituciones educativas beneficiarias de este programa, lo cual representa una cobertura adecuada para la población escolar.

D. Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza – CONTIGO

CONTIGO es una iniciativa del gobierno peruano que tiene como objetivo ofrecer un apoyo financiero de S/ 300.00 cada dos meses a las personas con discapacidad severa en situación de extrema pobreza. Este programa busca mejorar la calidad de vida de estas personas mediante un subsidio regular para satisfacer sus necesidades básicas. Con el objetivo de reducir su vulnerabilidad y apoyar su inclusión y bienestar en la sociedad, CONTIGO se enfoca en garantizar que las personas con discapacidad severa reciban asistencia económica directa. Este programa contribuye a una mayor equidad social al brindar a los beneficiarios y sus familias una ayuda financiera esencial.

Actualmente, el distrito de Saylla cuenta con 11 personas con discapacidad beneficiarias de este programa.

E. Programa Nacional Cuna Más

El Programa Nacional Cuna Más es una iniciativa del gobierno peruano que tiene como objetivo mejorar la salud y el desarrollo integral de los niños menores de tres años que se encuentran en condiciones de pobreza y vulnerabilidad. Este programa apoya a las familias de los niños beneficiarios mediante servicios de salud, nutrición y estimulación temprana. Cuna Más contribuye a que los niños consuman alimentos saludables, reciban atención médica y participen en actividades que promuevan su desarrollo físico, cognitivo y emocional. Su objetivo es reducir la desnutrición infantil, fomentar el bienestar de los menores, mejorar las habilidades de los padres para garantizar un entorno de crecimiento saludable y seguro para ellos.

Actualmente, el distrito de Saylla cuenta con un total de 16 niños atendidos en el Servicio de Cuidado Diurno que ofrece Cuna Más.

F. Vaso de Leche

Es una iniciativa del gobierno peruano que busca brindar leche y alimentos complementarios a niños, adolescentes y adultos vulnerables. Este



programa tiene como objetivo mejorar la nutrición y la salud de los beneficiarios, particularmente en áreas de alta pobreza. Se distribuyen raciones de leche y otros alimentos en las escuelas y centros de atención a través de vasos de leche para garantizar una alimentación adecuada y contribuir al desarrollo saludable de los menores. El objetivo del programa es disminuir la desnutrición y mejorar el bienestar de las comunidades más vulnerables del país.

Actualmente el distrito de saylla cuenta con 80 beneficiarios.

1.6.7 BRECHAS SOCIALES DEL DISTRITO DE SAYLLA

De acuerdo con el reporte de indicadores a nivel distrital del Ministerio de Economía y Finanzas, se obtuvieron los siguientes cuadros que detallan las principales brechas sociales en el distrito de Saylla.

A. SECTOR DE DESARROLLO E INCLUSIÓN SOCIAL

Gráfico N° 11: Principales brechas sociales del distrito de Saylla.

Indicadores de Sector de Desarrollo e Inclusión Social	
Porcentaje de plataformas de atención de servicios del Estado por implementar	44%
Porcentaje de centros infantiles de atención integral en condiciones inadecuadas	100%
Porcentaje de centros infantiles de atención integral por implementar	75%
Porcentaje de atención de servicios del Estado por implementar	0%

Fuente: Ministerio de economía y Finanzas

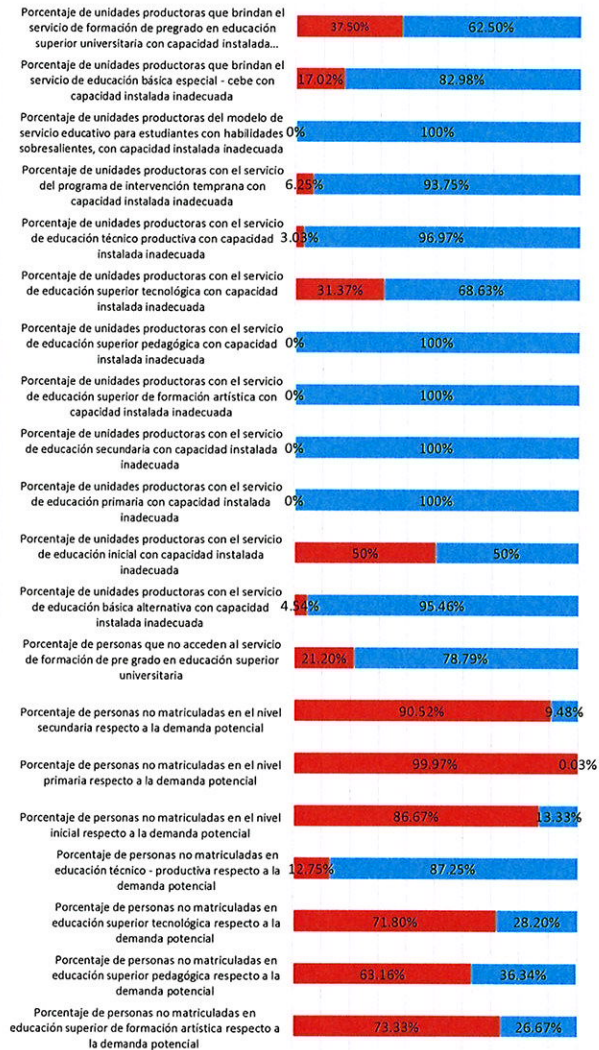


B. SECTOR DE EDUCACIÓN



Indicadores de Sector Educación		
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior de formación artística respecto a la demanda potencial	73.33%	26.67%
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior pedagógica respecto a la demanda potencial	63.16%	36.34%
Porcentaje de personas no matriculadas en educación superior tecnológica respecto a la demanda potencial	71.80%	28.20%
Porcentaje de personas no matriculadas en educación técnico - productiva respecto a la demanda potencial	12.75%	87.25%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel inicial respecto a la demanda potencial	86.67%	13.33%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel primaria respecto a la demanda potencial	99.97%	0.03%
Porcentaje de personas no matriculadas en el nivel secundaria respecto a la demanda potencial	90.52%	9.48%
Porcentaje de personas que no acceden al servicio de formación de pre grado en educación superior universitaria	21.20%	78.79%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación básica alternativa con capacidad instalada inadecuada	4.54%	95.46%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación inicial con capacidad instalada inadecuada	50%	50%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación primaria con capacidad instalada inadecuada	0%	100%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación secundaria con capacidad instalada inadecuada	0%	100%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior de formación artística con capacidad instalada inadecuada	0%	100%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior pedagógica con capacidad instalada inadecuada	0%	100%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación superior tecnológica con capacidad instalada inadecuada	31.37%	68.63%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio de educación técnico productiva con capacidad instalada inadecuada	3.03%	96.97%
Porcentaje de unidades productoras con el servicio del programa de intervención temprana con capacidad instalada inadecuada	6.25%	93.75%
Porcentaje de unidades productoras del modelo de servicio educativo para estudiantes con habilidades sobresalientes, con capacidad instalada inadecuada	0%	100%
Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de educación básica especial - cebe con capacidad instalada inadecuada	17.02%	82.98%
Porcentaje de unidades productoras que brindan el servicio de formación de pregrado en educación superior universitaria con capacidad instalada inadecuada	37.50%	62.50%

Indicadores de Sector Educación



0.00% 10.00% 20.00% 30.00% 40.00% 50.00% 60.00% 70.00% 80.00% 90.00% 100.00%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

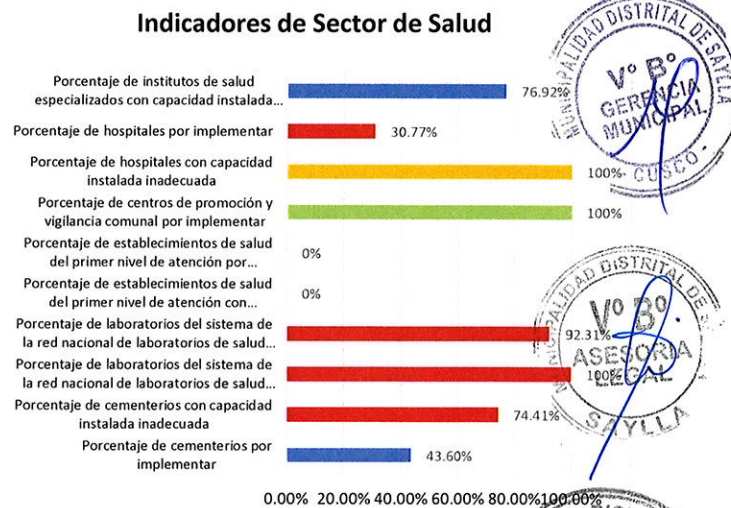




C. SECTOR DE SALUD

Indicadores de Sector de Salud	
Porcentaje de cementerios por implementar	43.60%
Porcentaje de cementerios con capacidad instalada inadecuada	74.41%
Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública con capacidad instalada inadecuada	100%
Porcentaje de laboratorios del sistema de la red nacional de laboratorios de salud pública por implementar	92.31%
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada inadecuada	0%
Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención por implementar	0%
Porcentaje de centros de promoción y vigilancia comunal por implementar	100%
Porcentaje de hospitales con capacidad instalada inadecuada	100%
Porcentaje de hospitales por implementar	30.77%
Porcentaje de institutos de salud especializados con capacidad instalada inadecuada	76.92%

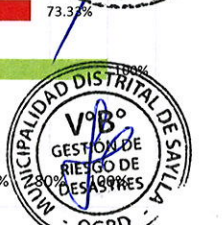
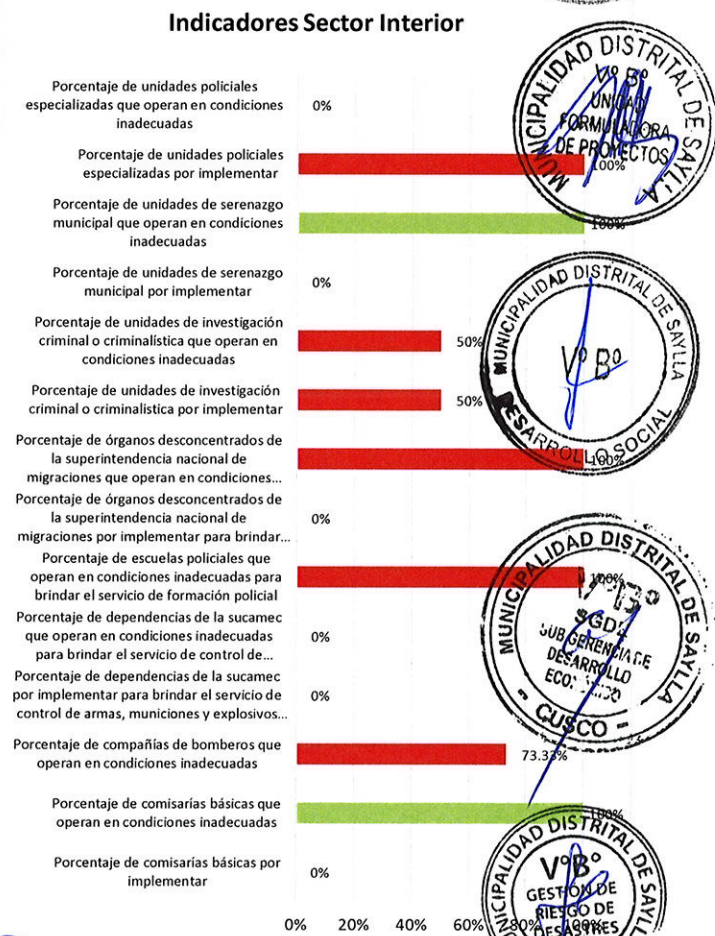
Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas



D. SECTOR DE INTERIOR

Indicadores Sector Interior	
Porcentaje de comisarías básicas por implementar	0%
Porcentaje de comisarías básicas que operan en condiciones inadecuadas	100%
Porcentaje de compañías de bomberos que operan en condiciones inadecuadas	73.33%
Porcentaje de dependencias de la SUCAMEC por implementar para brindar el servicio de control de armas, municiones y explosivos de uso civil	0%
Porcentaje de dependencias de la SUCAMEC que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de control de armas, municiones y explosivos de uso civil	0%
Porcentaje de escuelas policiales que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de formación policial	100%
Porcentaje de órganos desconcentrados de la superintendencia nacional de migraciones por implementar para brindar el servicio de control migratorio	0%
Porcentaje de órganos desconcentrados de la superintendencia nacional de migraciones que operan en condiciones inadecuadas para brindar el servicio de control migratorio	100%
Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística por implementar	50%
Porcentaje de unidades de investigación criminal o criminalística que operan en condiciones inadecuadas	50%
Porcentaje de unidades de serenazgo municipal por implementar	0%
Porcentaje de unidades de serenazgo municipal que operan en condiciones inadecuadas	100%
Porcentaje de unidades policiales especializadas por implementar	100%
Porcentaje de unidades policiales especializadas que operan en condiciones inadecuadas	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

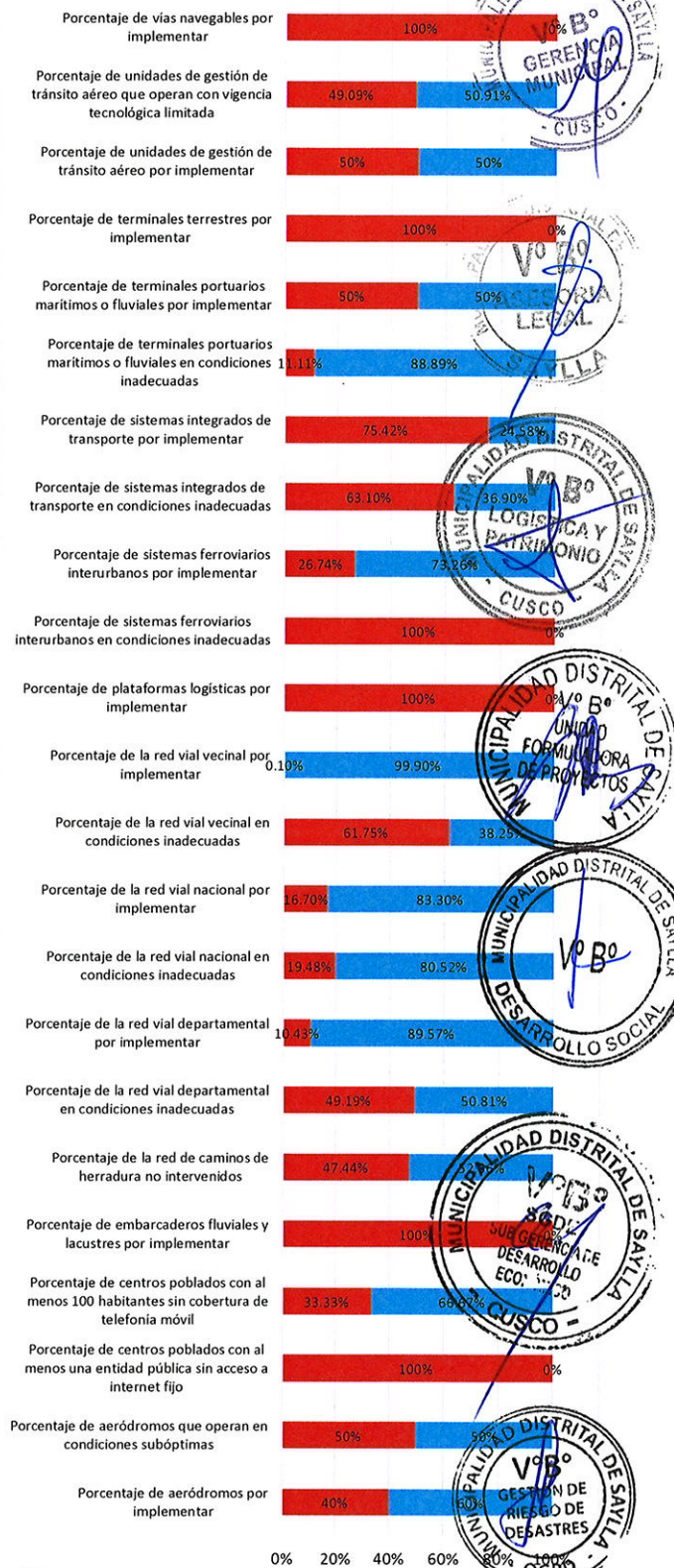


E. SECTOR DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Indicadores Transportes y Comunicaciones		
Porcentaje de aeródromos por implementar	40%	60%
Porcentaje de aeródromos que operan en condiciones subóptimas	50%	50%
Porcentaje de centros poblados con al menos una entidad pública sin acceso a internet fijo	100%	0%
Porcentaje de centros poblados con al menos 100 habitantes sin cobertura de telefonía móvil	33.33%	66.67%
Porcentaje de embarcaderos fluviales y lacustres por implementar	100%	0%
Porcentaje de la red de caminos de herradura no intervenidos	47.44%	52.56%
Porcentaje de la red vial departamental en condiciones inadecuadas	49.19%	50.81%
Porcentaje de la red vial departamental por implementar	10.43%	89.57%
Porcentaje de la red vial nacional en condiciones inadecuadas	19.48%	80.52%
Porcentaje de la red vial nacional por implementar	16.70%	83.30%
Porcentaje de la red vial vecinal en condiciones inadecuadas	61.75%	38.25%
Porcentaje de la red vial vecinal por implementar	0.10%	99.90%
Porcentaje de plataformas logísticas por implementar	100%	0%
Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos en condiciones inadecuadas	100%	0%
Porcentaje de sistemas ferroviarios interurbanos por implementar	26.74%	73.26%
Porcentaje de sistemas integrados de transporte en condiciones inadecuadas	63.10%	36.90%
Porcentaje de sistemas integrados de transporte por implementar	75.42%	24.58%
Porcentaje de terminales portuarios marítimos o fluviales en condiciones inadecuadas	11.11%	88.89%
Porcentaje de terminales portuarios marítimos o fluviales por implementar	50%	50%
Porcentaje de terminales terrestres por implementar	100%	0%
Porcentaje de unidades de gestión de tránsito aéreo por implementar	50%	50%
Porcentaje de unidades de gestión de tránsito aéreo que operan con vigencia tecnológica limitada	49.09%	50.91%
Porcentaje de vías navegables por implementar	100%	0%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas

Indicadores Transportes y Comunicaciones

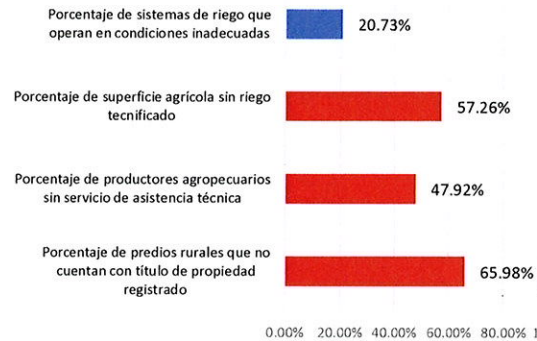


F. SECTOR AGRICULTURA Y RIEGO

Indicador Agricultura y Riego	
Porcentaje de predios rurales que no cuentan con título de propiedad registrado	65.98%
Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica	47.92%
Porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado	57.26%
Porcentaje de sistemas de riego que operan en condiciones inadecuadas	20.73%

Fuente: MEF

Indicador Agricultura y Riego

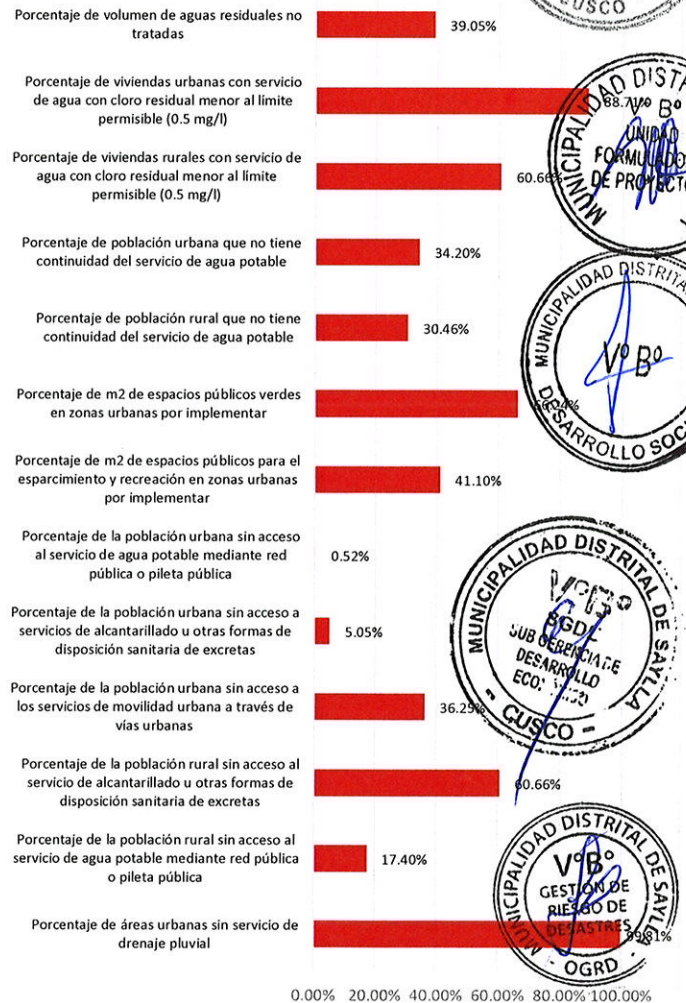


G. SECTOR VIVIENDA, CONSTRUCCIÓN Y SANEAMIENTO

Indicador Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento	
Porcentaje de áreas urbanas sin servicio de drenaje pluvial	99.81%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	17.40%
Porcentaje de la población rural sin acceso al servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	60.66%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a los servicios de movilidad urbana a través de vías urbanas	36.25%
Porcentaje de la población urbana sin acceso a servicios de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas	5.05%
Porcentaje de la población urbana sin acceso al servicio de agua potable mediante red pública o pileta pública	0.52%
Porcentaje de m2 de espacios públicos para el esparcimiento y recreación en zonas urbanas por implementar	41.10%
Porcentaje de m2 de espacios públicos verdes en zonas urbanas por implementar	66.24%
Porcentaje de población rural que no tiene continuidad del servicio de agua potable	30.46%
Porcentaje de población urbana que no tiene continuidad del servicio de agua potable	34.20%
Porcentaje de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	60.66%
Porcentaje de viviendas urbanas con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible (0.5 mg/l)	88.71%
Porcentaje de volumen de aguas residuales no tratadas	39.05%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas
Elaboración: Equipo Técnico, 2024

Indicador Sector Vivienda, Construcción y Saneamiento



1.7 CARACTERIZACIÓN FÍSICA

1.7.1 CLIMA

El Perú posee 38 tipos climas, según el método de Clasificación Climática de Warren Thornthwaite - SENAMHI (2020), siendo resultado de la interacción entre los diferentes factores climáticos que lo afectan y su posición geográfica en el trópico.

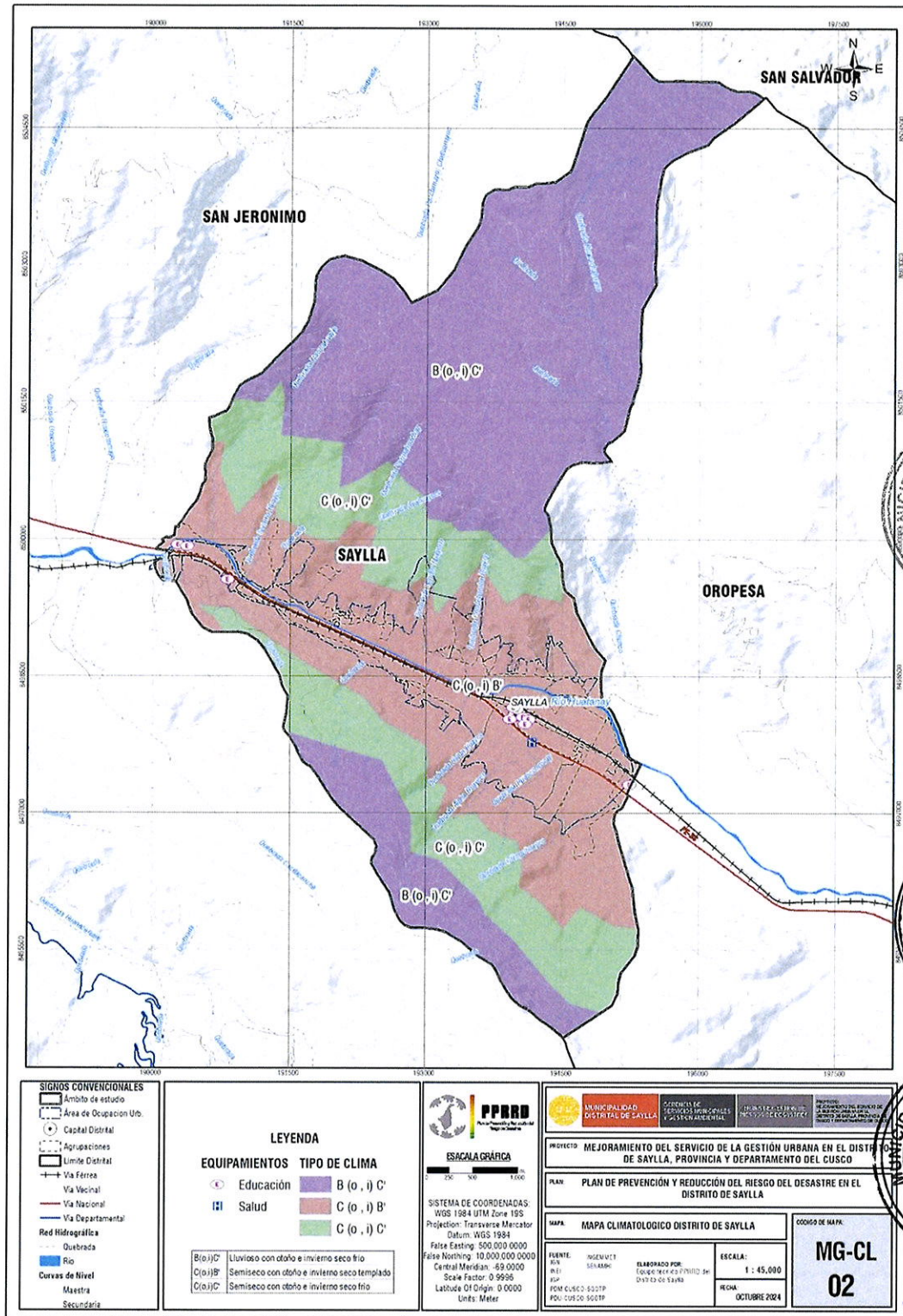
Según el mapa climático de SENAMHI, el distrito de Saylla presenta un clima lluvioso con otoño e invierno seco frío en la parte alta "**B(o,i)C**"; semiseco con otoño e invierno seco frío en la parte media-baja "**C(o.i)C**" y semiseco con otoño e invierno seco templado en la parte baja "**C(o.i)B**" (Mapa N°02).

Durante los meses de diciembre a marzo, se registra una frecuencia de precipitación, con niveles de lluvia anuales que oscilan entre 500 mm y 1200 mm. Además, se experimentan friajes entre junio y septiembre, caracterizados por temperaturas máximas que van desde los 23°C hasta los 27°C, y mínimas que oscilan entre los -3°C y 3°C, acompañadas de una humedad atmosférica relativa durante los inviernos secos.

Esta clasificación climática se basa en datos meteorológicos recopilados durante un período de aproximadamente 20 años, los cuales se utilizan para calcular los Índices Climáticos según la metodología de Thornthwaite.



Mapa N° 2: Mapa climático del distrito de Saylla



Fuente: Elaboración propia con información del SENAHMI

1.7.2 RED HIDROGRÁFICA

El relieve juega un papel muy importante, algunos aspectos importantes que controla el relieve es el drenaje superficial, la dirección, la velocidad del flujo; también nos ayuda en la delimitación de las cuencas hidrográficas, que son las áreas de drenaje de un río o sistema de ríos.

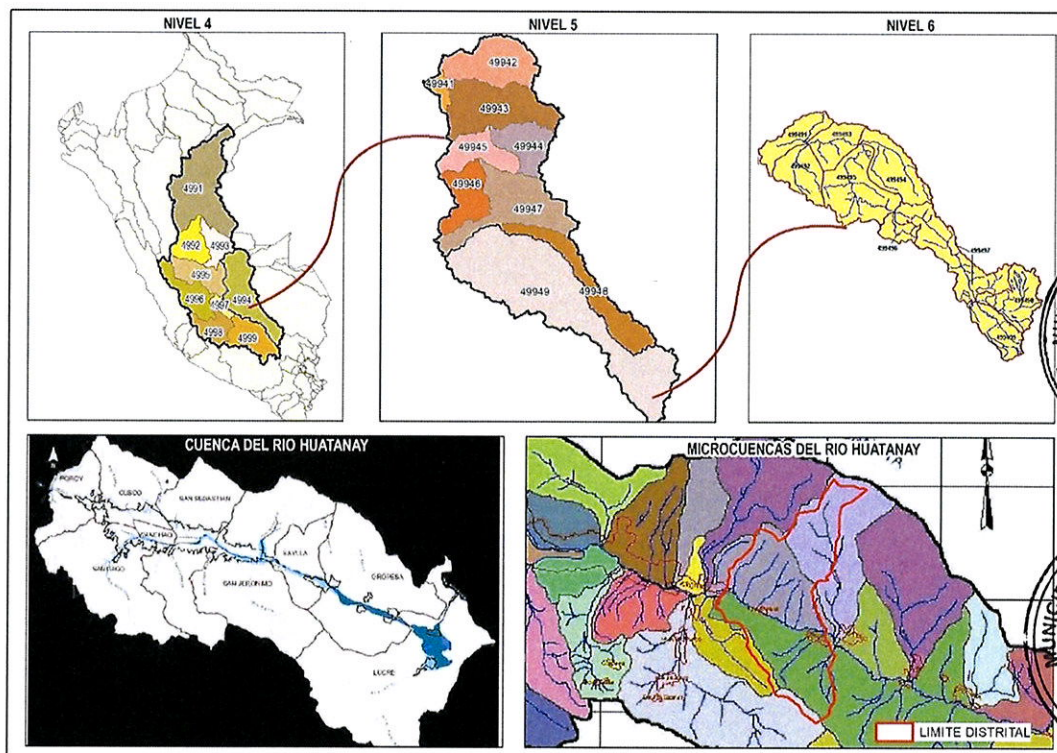


Características de la cuenca tales como el relieve, elevación, pendiente, la forma que esta tiene influye en la cantidad de escorrentía, su velocidad, tiempo de concentración.

El distrito de Saylla se encuentra ubicado dentro de la cuenca del Río Vilcanota, esta a su vez contiene a la Inter cuenca media del Vilcanota que según delimitación y codificación Pfafstetter tiene subdivisiones, entre ellas se encuentra la cuenca del Río Huatanay.

DIVISIÓN PFASTETTER DE LA CUENCA MEDIA DEL RÍO VILCANOTA						
NOMBRE UH N1	NOMBRE UH N2	NOMBRE UH N3	NOMBRE UH N4	NOMBRE UH N5	NOMBRE UH N6	NOMBRE UH N7
CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO AMAZONAS N(4)	REGIÓN HIDROGRÁFICA N(49)	CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO UCAYALI N(499)	CUENCA BAJO URUBAMBA N(4994)	CUENCA DEL RIO VILCANOTA N(49949)	INTERCUENCA MEDIO VILCANOTA N(499497)	CUENCA RIO HUATANAY N(4994974)

Figura 4: Ubicación hidrográfica del distrito de Saylla.



Fuente: Fuente: PMGUS 2024

• **Intercuenca medio Vilcanota (N6 499497)**

Se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM WGS 84 Norte 8476940–8531045 y UTM WGS 84 Este 868826–801431, políticamente se ubica en el departamento de Cusco, provincias de Urubamba, Calca, Paucartambo, Quispicanchis y Cusco. La cuenca abarca 2231.99 Km2.

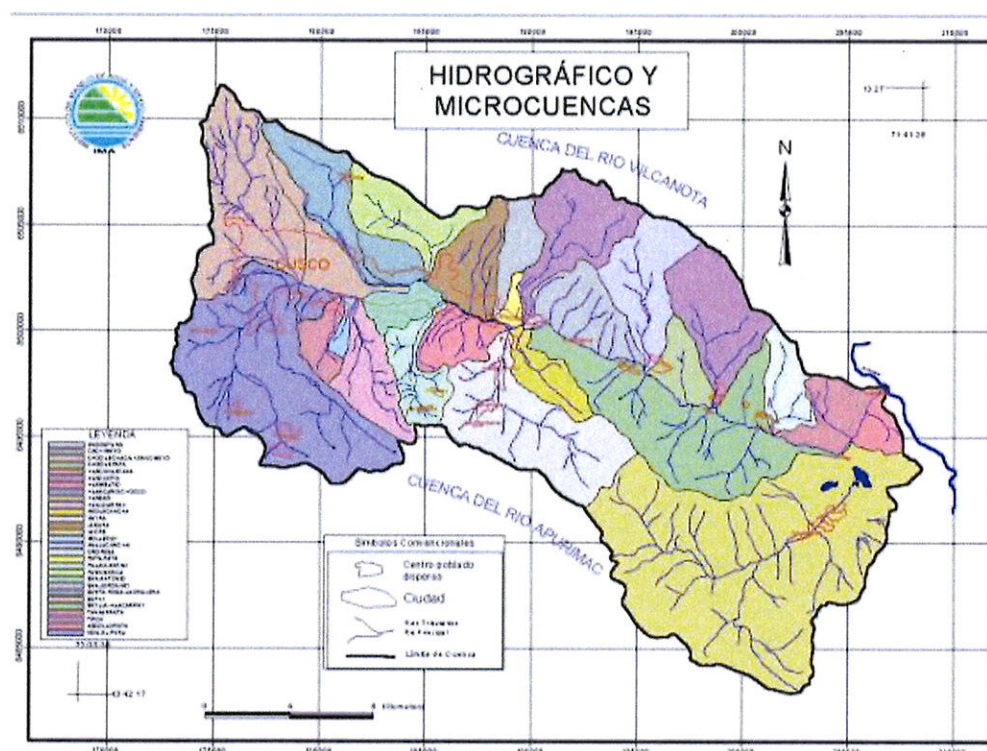


- Cuenca del Río Huatanay**

Se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM WGS 84 Norte 8494206–88496251 y UTM WGS 84 Este 833237–856023, políticamente se ubica en el departamento de Cusco, provincia de Cusco, distritos de Cusco, Santiago, Wanchaq, San Sebastián, San Jerónimo y Saylla. Y la Provincia de Quispicanchis, distritos de Oropesa, Lucre y Andahuaylillas. La cuenca abarca 498.8 Km².

Según una clasificación local hecha por el IMA la cuenca del río Huatanay estaría conformada por la confluencia de 14 microcuencas y el distrito de Saylla se encuentra en la confluencia las microcuencas de Saylla-Huacarpay, Huasao, Angostura.

Figura 5: Microcuencas de la Cuenca del Río Huatanay



Fuente: IMA (2022)- Proyecto Huatanay "Gestión del agua en la cuenca del río Huatanay y la concertación para el tratamiento de problemas ambientales"

- Río Huatanay**

El río Huatanay tienen afluentes importantes tales como el Huancaro Chocco, Cachimayo, Pumamarca que constituyen un factor de riesgo a sufrir desbordes e inundaciones debido a la ocupación inadecuada de las áreas ribereñas de los ríos y la insuficiente infraestructura para un manejo de aguas de escorrentía.

El río Huatanay presenta características fisiográficas propias de lechos de ríos con un cauce sinuoso e irregular, las características de la cuenca afectan directamente en la determinación del peligro, ya que las zonas con relieves abruptos son más susceptibles a fenómenos de movimientos en masa y zonas de relieve plano susceptibles a fenómenos de inundación.



existirán zonas donde será necesario implementar medidas para gestionar el riesgo.

Es necesario conocer la distribución de los cuerpos de agua en el distrito para poder gestionar estos recursos, es necesario identifica las redes de drenaje, acuíferos y fuentes de agua, lo cual es importante en el abastecimiento de agua, riesgo, entre otros. La conservación de estas fuentes es muy importante ya que contribuye al desarrollo del distrito.

A. CARACTERIZACIÓN HÍDRICA

El distrito tiene un régimen hídrico estacional, esto quiere decir que disponibilidad de agua varia por los patrones de precipitación y temperatura, estos influyen en la cantidad de agua presente en el suelo, en los cuerpos de agua superficiales y subterráneos.

En la margen izquierda del distrito se tienen 34 manantiales, provenientes del acuífero fisurado sedimentario Kayra, y en la margen derecha manantiales, los caudales de descarga se los manantes del distrito de Saylla se muestran a continuación.

N°	TIPO FUENTE	X	Y	Z	NOMBRE	LUGAR	CAUDAL (L/s)	USO	FECHA
1	Manantial captado	191030	8501160	3392	Capullichayoc 4	Ancahuachana	0.4	Consumo humano	29/12/2016
2	Manantial captado	191017	8501144	3389	Capullichayoc 3	Ancahuachana	1.8	Consumo humano	29/12/2016
3	Manantial	191015	8501155	3383	Ancahuachana 4	Ancahuachana	2.5	Riego	29/12/2016
4	Manantial captado	190964	8501128	3385	Ancahuachana 3	Ancahuachana	2.6	Consumo humano	29/12/2016
5	Manantial captado	190984	8501141	3388	Ancahuachana 2	Collana	1.5	Consumo humano	20/12/2016
6	Manantial captado	190940	8501103	3371	Ancahuachana 1	Ancahuachana	2.8	Consumo humano	29/12/2016
7	Manantial	190732	8500844	3323	Capullichayoc 1	Saylla	0.5	Sin uso	29/12/2016
8	Manantial captado	190686	8500767	3325	Capullichayoc 2	Saylla	0.8	Consumo humano	29/12/2016
9	Manantial captado	192314	8499917	3330	Unotomayoc 1	Ayahuaycco	0.45	Consumo humano	29/12/2016
10	Manantial	192295	8499903	3355	Unotomayoc 2	Saylla	0.5	Sin uso	29/12/2016
11	Manantial captado	192287	8499866	3351	Unotomayoc 3	Saylla	0.3	Consumo humano	29/12/2016
12	Manantial captado	192281	8499868	3330	Unotomayoc 4	Saylla	0.15	Consumo humano	29/12/2016
13	Manantial	192281	8499868	3330	Unotomayoc 5	Saylla	0.4	Sin uso	29/12/2016
14	Manantial captado	192245	8499797	3314	Chachacomayoc 3	Saylla	0.5	Riego	29/12/2016
15	Manantial captado	192204	8499743	3302	Chachacomayoc 5	Saylla	1.2	Riego	29/12/2016
16	Manantial captado	192218	8499755	3307	Chachacomayoc 4	Saylla	1	Riego	29/12/2016
17	Manantial captado	194464	8496343	3259	Estancohuaycco	Saylla	0.5	Riego	29/12/2016
18	Manantial captado	194600	8496621	3247	Allinhunuyoc	Chingo Grande	5.8	Consumo humano	29/12/2016
19	Zanja drenaje	194610	8497849	3154	Santa Bárbara	Santa Bárbara 1	10	Sin uso	29/12/2016
20	Manantial captado	194305	8499122	3302	Capullichayoc - Conde 1	Condebambilla	0.8	Consumo humano	30/12/2016



21	Manantial captado	194358	8498992	3224	Capullichayoc - Conde 2	Capullichayoc	0.3	Consumo humano	30/12/2016
22	Manantial captado	194360	8498928	3223	Capullichayoc	Condebambilla	0.2	Consumo humano	29/12/2016
23	Manantial captado	193165	8496824	3453	Alphahuaycco 1	Alphahuaycco	2.4	Consumo humano	30/12/2016
24	Manantial	193245	8496883	3453	Lambrapujio	Alphahuaycco	0.3	Sin uso	30/12/2016
25	Manantial captado	193311	8496959	3415	Alphahyauc 2	Alphahuayco	5	Consumo humano	30/12/2016
26	Manantial captado	193339	8496955	3407	Alphahuayco 3	Alphahuayco	0.5	Consumo humano	30/12/2016
27	Manantial captado	193366	8496982	3386	Santa Bárbara	Alphahuayco	4.5	Consumo humano	30/12/2016
28	Manantial captado	192460	8499243	3230	Chacahuaycco	Chacahuaycco	0.35	Consumo humano	30/12/2016
29	Manantial	191074	8499284	3235	Condebamba 1	Saylla	1.6	Consumo humano	30/12/2016
30	Manantial	190830	8499478	3215	Condebamba 2	Saylla	2.5	Consumo humano	30/12/2016
31	Zanja drenaje	194884	8497860	3157	Santa Bárbara 2	Saylla	15	Sin uso	30/12/2016
32	Manantial captado	193665	8499743	3251	Saucuyoc Huayco 1	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
33	Manantial captado	193692	8499626	3375	Saucuyoc Huayco 2	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
34	Manantial captado	193696	8499598	3373	Saucuyoc Huayco 3	Saucuyoc Huayco	1.5	Consumo humano	05/01/2017
35	Manantial captado	193687	8499595	3365	Saucuyoc Huayco 4	Saucuyoc Huayco	2	Consumo humano	05/01/2017
36	Manantial captado	193689	8499582	3360	Captación 1 Pampacucho	Saucuyoc Huayco	0.8	Consumo humano	05/01/2017
37	Manantial captado	193689	8499561	3356	Saucuyoc Huayco 5	Saucuyoc Huayco	0.7	Consumo humano	05/01/2017
38	Manantial captado	193678	8499514	3346	Villarreal	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
39	Manantial captado	193655	8499462	3341	Saucuyoc Huayco 6	Saucuyoc Huayco	0.5	Consumo humano	05/01/2017
40	Manantial	193664	8499433	3328	Saucuyoc Huayco 7	Saucuyoc Huayco	0.3	Consumo humano	05/01/2017
41	Manantial captado	193673	8499414	3326	Saucuyoc Huayco 8	Saucuyoc Huayco	0.5	Consumo humano	05/01/2017
42	Manantial	193674	8499414	3326	Saucuyoc Huayco 9	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
43	Manantial captado	193690	8499542	3362	Coondebamba baja 1	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
44	Manantial captado	193683	8499426	3341	Condebamba baja 2	Saucuyoc Huayco	0.2	Consumo humano	05/01/2017
45	Manantial captado	193652	8499403	3244	Condebamba baja 3	Saucuyoc Huayco	2	Consumo humano	05/01/2017

Fuente: Elaboración Centro Huamán Poma de Ayala. 2016 - 2017

1.7.3 GEOMORFOLOGÍA

A. GEOMORFOLOGÍA REGIONAL

Según el Cuadrángulo del Cusco, hoja 28-s, se han identificado tres unidades geomorfológicas a nivel regional, siendo la Cordillera Occidental, la Zona intermedia Altiplano - Cordillera y las Altiplanicies. Además, cada una de estas unidades cuenta con unidades geomorfológicas locales más específicas.

Unidades geomorfológicas regionales

- **Cordillera Oriental**



Geográficamente abarca la parte Noreste del distrito de Saylla, se extiende en dirección NO-SE y presenta variaciones en la altitud que van de 4000 a 4500 msnm, se destaca por sus relieves ondulados y su diversidad de litologías, en el que predominan las pizarras de la Formación Ananea y cuarcitas de la Formación Ccatca.

- **Altiplanicies**

Se encuentra en la parte baja y central del distrito de Saylla, se extiende en dirección NO – SE, presenta altitudes que varían entre 3800 y 4000 msnm. En cuanto a litología afloran rocas mesozoicas de poco espesor, capas rojas del terciario pertenecientes al Grupo San Jerónimo. En esta unidad se encuentran incluidas las Montañas de Cusco.

- **Zona Intermedia Altiplano-Cordillera**

Se encuentra en dirección NO-SE, separa el Altiplano (Sur) de la Cordillera Oriental (Norte), las altitudes sobrepasaban los 4800 msnm. Litológicamente presenta pizarras y cuarcitas del Paleozoico Inferior, lutitas calizas, areniscas y margas del Paleozoico Superior y formaciones Quilque y Chilca del Meso-Cenozoico.

En esta unidad se pueden encontrar las Montañas Pachatusan y la Meseta Huaccoto.

B. GEOMORFOLOGÍA LOCAL

Unidades geomorfológicas locales

- **Cárcavas**

Canales o zanjas más profundos y de mayor dimensión, por las que discurre agua durante y poco después de haberse producido una lluvia, son zonas en proceso de erosión en laderas con desarrollo de ensanchamiento y profundización, la incisión en el terreno tiene un avance retrogresivo y lateral, afectan principalmente a viviendas, tramos carreteros y terrenos de cultivo.

Podemos apreciarlas predominantemente en laderas de las montañas de la margen derecha del río Huatanay, erosionando las unidades litológicas de Quilque y Chilca y con menor predominancia en laderas de la margen izquierda sobre depósitos cuaternarios.

Fotografía 2: Cárcavas disectando las formaciones de Chilca y Quilque, afectando principalmente la APV. Ferroviarios y Mollemolleyuc.



Fuente: PMGUS 2024



- **Vertiente o piedemonte coluvio deluvial (V-cd)**

Unidad formada por la acumulación intercalada de materiales de origen coluvial y deluvial. Se encuentran interestratificados y no es posible separarlos como unidades individuales. Están acumulados al pie de las laderas de montañas o acantilados de valles.

Los depósitos coluviales se conforman por bloques rocosos heterométricos y de naturaleza litológica homogénea, son acumulados al pie de taludes escarpados, en forma de conos. Los bloques angulosos más gruesos se depositan en la base y los tamaños menores disminuyen gradualmente hacia el ápice. Carecen de relleno, son sueltos sin cohesión; además conforman taludes de reposo poco estables. Los principales agentes formadores son el intemperismo, la gravedad, movimientos sísmicos, derrumbes y vuelcos.

Los depósitos deluviales se caracterizan por estar conformados por capas de suelo fino y arcillas arenosas con inclusiones de fragmentos rocosos pequeños a medianos. Se depositan y cubren las laderas de los cerros, con taludes suaves a moderados. Estos depósitos han sido removidos por la escorrentía formada por precipitaciones pluviales. Esta última no se encuentra encauzada o ha sido transportada por torrentes de corto recorrido. Los principales agentes formadores son los procesos de erosión de suelos: la gravedad, las lluvias y el viento.

Esta unidad se encuentra distribuida al interior de la quebrada Hatunhuaycco en derrumbes y también se puede asociar geodinámicamente a la ocurrencia de avalancha de detritos y flujos de detritos.

En la quebrada Llampahuaycco y Soramahuaycco los depósitos coluvio deluviales se encuentran en el pie de monte y colinas más bajas del cerro Lintichurana

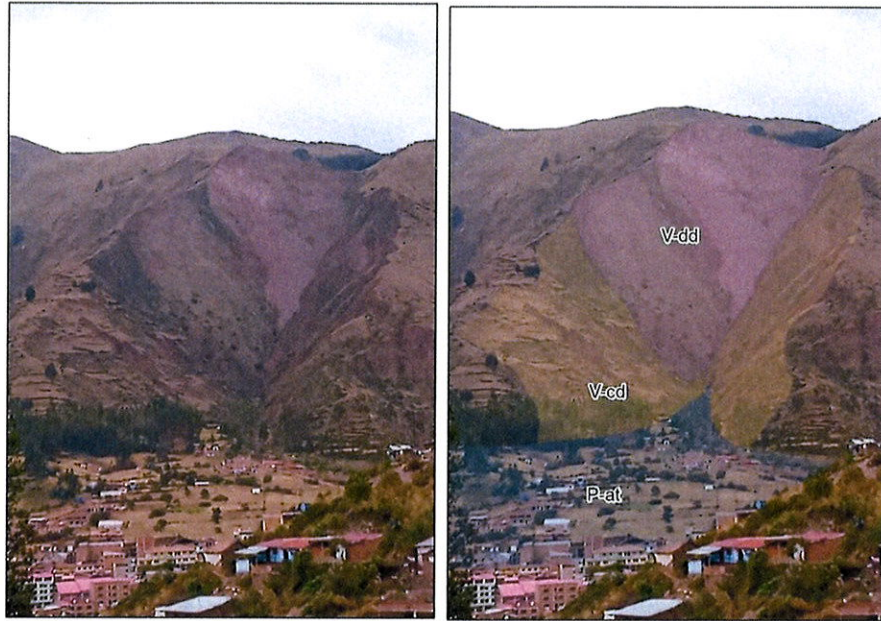
- **Vertiente con depósito de deslizamiento (V-dd)**

Son acumulaciones de depósitos en pendiente formados por movimientos en masa, tanto antiguos como recientes, que pueden ser deslizamientos, avalanchas de rocas y otros tipos de desplazamientos complejos. Estos depósitos suelen tener una composición litológica uniforme u homogénea, compuesta por materiales poco consolidados o ligeramente consolidados y están asociados con las laderas superiores adyacentes. Su forma típica es convexa, con una disposición que varía entre semicircular y alargada, en relación con el punto de inicio o desencadenamiento del movimiento en masa.

En el distrito de Saylla se encuentra principalmente en la quebrada Hatunhuaycco.



Fotografía 3: vertientes coluviodeluviales y de depósitos de deslizamientos.



Fuente: PMGUS 2024

- **Pie de monte aluvio torrencial (P-at)**

Son el resultado de la acumulación de material movilizado a manera de flujos de detritos (huaycos), modifican localmente la dirección de los cursos de ríos y se ubican en las desembocaduras de quebradas hacia los ríos principales.

Esta unidad geomorfológica se ubica en los sectores de Condebambilla, Anahuarque, Canopata Chingo Grande, entre otros sectores. Se ubican principalmente al pie de las quebradas y cárcavas.

Fotografía 4: Piedemonte aluvio torrencial al pie de las quebradas.



Fuente: PMGUS 2024



- **Relieve de montañas en roca sedimentaria (RM-rs)**

Representada por laderas de montañas sedimentarias con algunos alineamientos producto de las secuencias estratigráficas, anticlinal de Saylla y fallas geológicas, caracterizado por una topografía accidentada de cimas alargadas y pendientes predominantemente empinadas. Esta geoforma se encuentra modelada en roca sedimentaria, aquí en el distrito de Saylla lo podemos encontrar en ambas márgenes del río Huatanay, emplazadas en la formación Chilca, Quillque y Kayra.

Fotografía 5: Relieve de montaña en roca sedimentaria, margen izquierda del río Huatanay, fotografía perteneciente al Sector de Angostura.



Fuente: PMGUS 2024

- **Domo Volcánico (Do-v)**

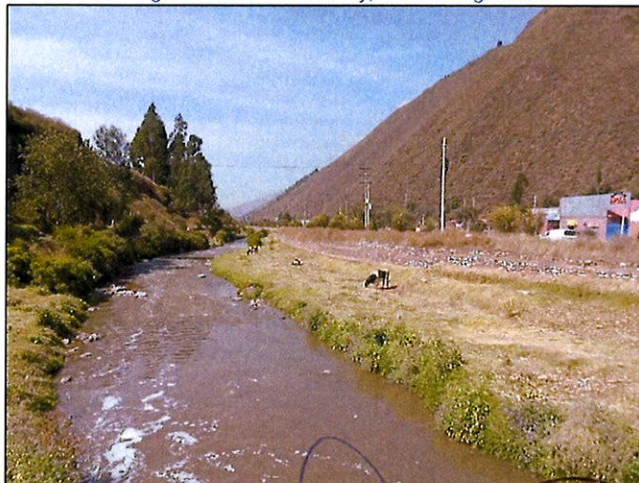
Esta subunidad tiene una forma convexa, en el distrito de Saylla lo podemos ubicar al norte, cerca al centro poblado de Huaccoto; según Carlotto (2011) lo denomina Domo de Lavas de Huaccoto; tienen pendientes muy variadas de moderadas a escarpadas.

- **Fuentes de agua**

Cauce de río, laguna y cuerpos de agua (Lg/ca).

Dentro de esta unidad se reúne a todos los cuerpos de agua de origen natural (ríos y lagunas) y artificial (represamientos), los cuales tienen dimensiones representables a la escala de trabajo. Está representada por el trayecto del río Huatanay en el distrito de Saylla.

Fotografía 6: Río Huatanay, sector Angostura



Fuente: PMGUS 2024



- **Terrazas aluviales (T-al)**

Las terrazas son superficies planas con ligeras ondulaciones, limitadas por unidades de piedemonte y laderas de montaña o colinas. Estas geformas están asociadas a depósitos aluviales y fluviales, representando antiguos cauces de ríos y llanuras de inundación.

Podemos encontrar terrazas aluviales (T-al) y terrazas fluviales (T-fl). La terraza aluvial se encuentra dispuesta a los costados de la llanura de inundación o a mayor altura del lecho principal de un río, mientras que la terraza fluvial está modelada por el río y puede estar modificada por la actividad humana. Estas terrazas presentan pendientes suaves a moderadas y pueden observarse a ambos márgenes del río Huatanay, sobre esta unidad está asentada la mayor parte de la población del distrito.

Fotografía 7: Terrazas aluviales en el sector Condebamba

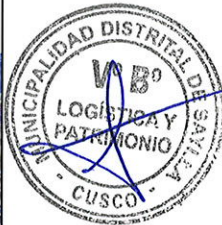


Fuente: PMGUS 2024

- **Morrenas (Mo)**

Se ubican principalmente al pie de las Montañas del Pachatusan, se trata de gravas con formas angulosas, bloques, guijarros y arena de diferentes tamaños con matriz variable, están dispuestas sin estratificación

Comprende formas convexas suaves y alargadas producidas por acumulación de materiales depositados por acción glacial durante Pleistoceno-Holoceno.



Fotografía 8: Morrenas al pie de la montaña Pachatusan

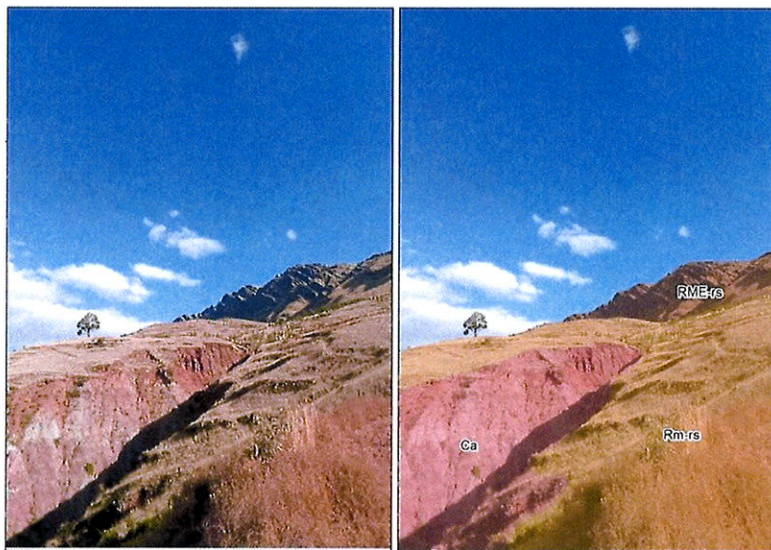


Fuente: PMGUS 2024

- **Relieve de Montaña estructural en roca sedimentaria (RME-rs)**

Incluye montañas cuya altura y formas se deben al plegamiento de rocas superficiales de la corteza terrestre y que todavía conservan rasgos reconocibles de las estructuras originales, a pesar de haber sido afectadas por procesos denudacionales fluvio-erosionales y glaciares.

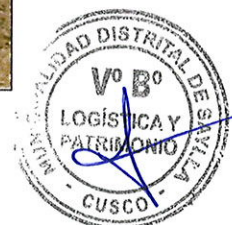
Fotografía 9: Montaña estructural formado por la formación Kayra, se encuentra ubicado en el límite sur del distrito de Saylla.



Fuente: PMGUS 2024

- **Altiplanicie Sedimentaria (Ap-s)**

Esta subunidad se caracteriza por presentar un relieve predominantemente llano, donde los procesos de agradación superan a los de degradación (erosión). Se pueden encontrar elevados con respecto a los terrenos circundantes por efectos de erosión diferencial o por efecto tectónico y presentar ligera inclinación. Está conformada por secuencias de rocas sedimentarias.



Fotografía 10: Sector Rondobamba, grandes extensiones de terreno en baja pendiente.



Fuente: PMGUS 2024

• **Montaña en roca volcánica (RM-rv)**

Dentro de esta subunidad se consideran afloramientos de rocas volcánicas de tipo piroclásticas, correspondientes al grupo Mitu, que fueron depositadas por la actividad volcánica explosiva y efusiva que se produjo entre el Paleogeno y Neogeno. Estos depósitos fueron afectados por procesos fluvio-erosionales, glaciares, glacio-fluviales, los cuales modelaron los paisajes actuales. Además, presentan laderas con pendientes abruptas en las cimas de montañas, rellanos de laderas y altiplanicies pequeñas, pendiente abruptas en los valles.

Geodinámicamente, está asociada a la ocurrencia de flujos de detritos, deslizamientos, avalancha de rocas y nieve, derrumbes y caída de rocas desde las cumbres y acantilados modelados por actividad glaciar.

Fotografía 11: Montaña Pachatusan ubicado en el límite norte del distrito de Saylla



Fuente: PMGUS 2024

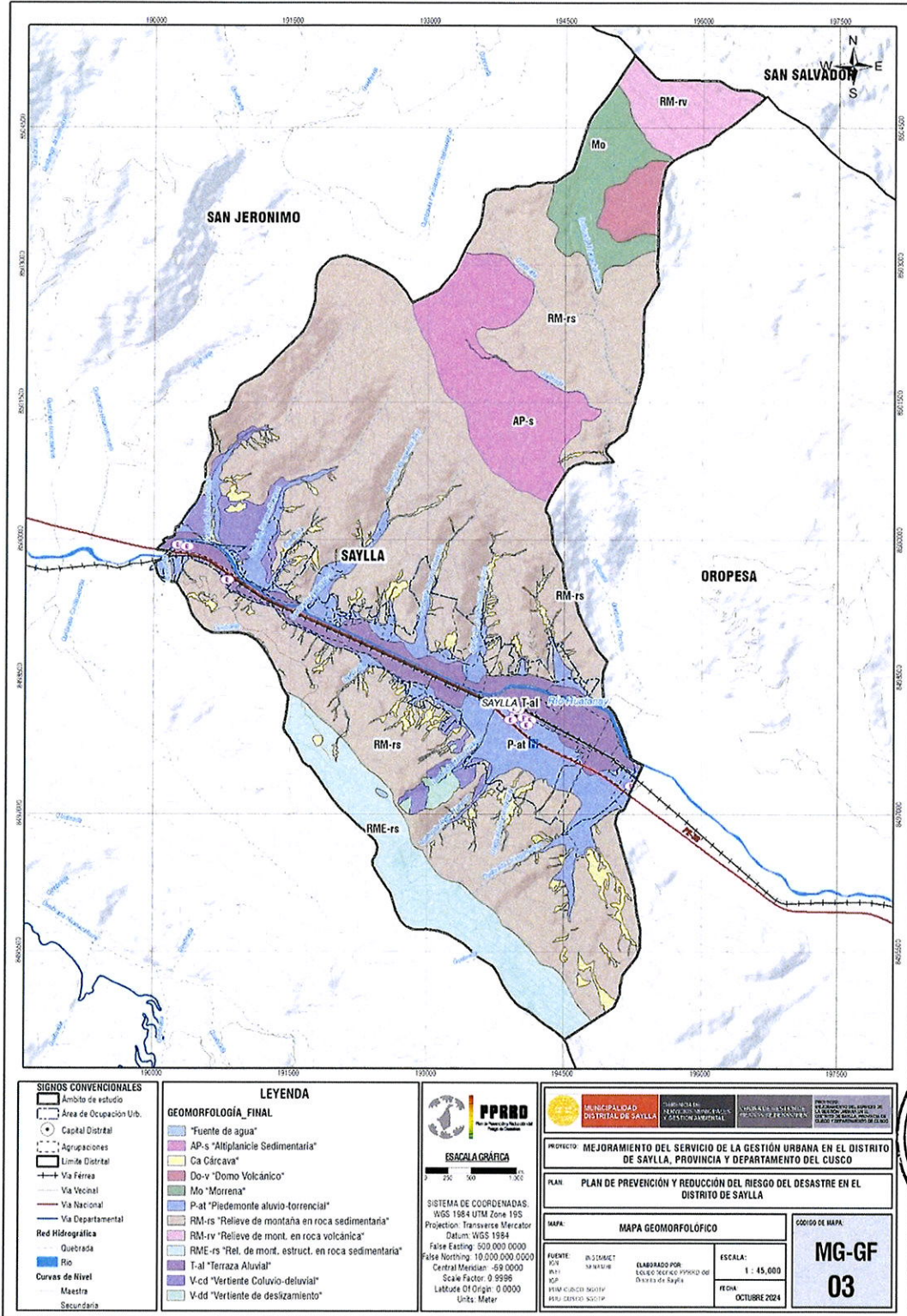
• **Cono aluvial**

Se encuentran en la parte baja de las quebradas, observándose cárcavas desarrolladas principalmente sobre depósitos aluviales y coluviales. Estos conos aluviales se caracterizan por presentar superficies inclinadas. Constituyen depósitos de materiales erosionados y arrastrados desde las cabeceras de las subcuencas, formándose como flujos aluviales



antiguos. Es en estas áreas donde se asienta la población del sector de Hatunhuayco.

Mapa N° 3: Mapa Geomorfológico.



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

1.7.4 GEOLOGÍA

En el distrito de Saylla se destacan afloramientos de diferentes unidades litológicas, entre ellas los volcánicos de la Formación Pachatusan, areniscas cuarzosas de la Formación Huancané, calizas y areniscas de la Formación Paucarbamba y Pucallitas y areniscas de la Formación



Quilque y Chilca, las areniscas de la Formación Kayra, depósitos cuaternarios tales como la Formación San Sebastián, depósitos aluviales, fluviales, coluviales que a continuación se describen sus características litológicas, composición

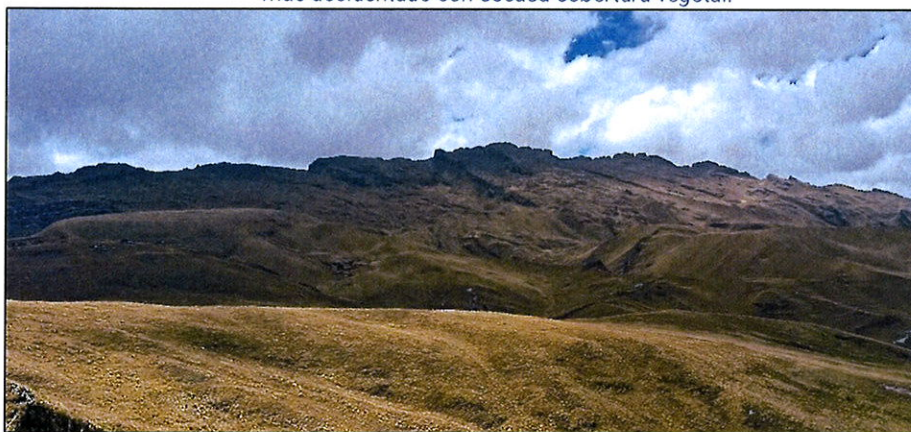
La descripción geológica se realizó teniendo como base el cuadrángulo del Cusco actualizado (Carlotto, 2011), esta información se complementó con estudios de evaluaciones de riesgo realizadas en el Sector.

- **Formación Pachatusan (PsTr-pa):**

Está constituida por brechas, aglomerados y coladas volcánicas de basalto, las rocas volcánicas se intercalan con rocas sedimentarias, caracterizándose por su color rojo violáceo. Esta formación se caracteriza por la presencia de conglomerados de conos aluviales, areniscas fluviales que se intercalan con las rocas volcánicas

En el Distrito de Saylla esta formación aflora en el parte Norte hacia las montañas con el mismo nombre.

Fotografía 12: Afloramientos de la formación Pachatusan al límite norte del distrito, tiene un relieve más accidentado con escasa cobertura vegetal.



Fuente: PMGUS 2024

- **Formación Huancané (Ki-hn):**

La parte inferior de esta Formación está compuesta principalmente por conglomerados, areniscas cuarzosas de color claro, areniscas conglomerádicas, la base de estos bancos de areniscas tiene una granulometría decreciente de origen fluvial; la parte superior está constituido por niveles delgados de lutitas rojas y negras, barras arenosas de origen eólico y fluvial.

En el distrito de Saylla aflora en el sector noreste.



Fotografía 13: Afloramiento de la formación Huancané, presenta una coloración clara.



Fuente: PMGUS 2024

- **Formación Paucarbamba (Ki-pb):**

Esta formación reposa concordantemente sobre la formación Huancané, representa un cambio en la forma de sedimentación, pasando de un medio de sedimentación fluvial, eólico a un medio de sedimentación marino poco profundo. Esta formación está constituida por areniscas calcáreas, margas, arcilitas de coloración variada, son secuencias de grano-estrato crecientes, tiene un espesor que puede variar de 50 a 100 m lateralmente.

- **Formación Puquín (Ks-pu):**

Esta formación está constituida principalmente por 100 a 300m de lutitas de diferentes colores de origen lacustre, intercaladas con areniscas de origen fluvial del cretácico superior

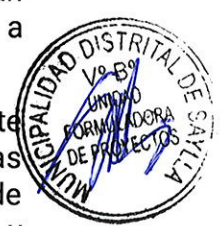
Aflora principalmente en la parte norte del distrito de Saylla y por el sur hacia el lado de Oropesa conforma la parte central del anticlinal de Saylla.

- **Formación Quillque (Pp-qu):**

Aflora muy cerca del centro poblado de Saylla, en la parte baja de quebrada Hatunhuayco, quebrada Alfahuayco y Chingo Grande. Esta conformado principalmente por lutitas, areniscas de coloración rojiza y microconglomerado con clastos calcáreos y calizas todos de origen fluvial, también presenta arcilitas rojas de origen lacustre. Es un conjunto de más de 150 m de grano estrato creciente, desde el punto de vista geomecánico estas rocas tienen muy baja resistencia, no se recomienda su uso en obras civiles, especialmente en obras hidráulicas.

Estas rocas se encuentran fuertemente fracturadas, presenta principalmente procesos de erosión en cárcavas.





Fotografía 14: Zona de contacto entre la formación Quillque y la formación Chillca.



Fuente: PMGUS 2024

• **Formación Chilca (Pp-ch):**

Esta formación está constituida por lutitas rojas con niveles de yeso estas sobreyacen a las lutitas moradas de la formación Quillque, también están las margas y areniscas calcáreas de origen lacustre para luego pasar a areniscas feldespáticas rojizas de origen fluvial.

Aflora principalmente en la parte suroeste del Distrito de Saylla, en la parte baja del cerro Uchuypacuyoc, forma las partes altas de las quebradas Hatunhuayco, Alfahuayco, Chingo Grande, aflora también en el sector de Ferrovianos, se encuentra bastante meteorizada, presencia de cárcavas y poca cobertura vegetal.

Fotografía 15: Areniscas de la Formación Chilca.



Fuente: PMGUS 2024



- **Formación Kayra (Peo-ky):**

La formación Kayra está constituida principalmente por areniscas feldespáticas intercaladas con lutitas de coloración rojiza, así como de microconglomerado, esta formación se originó en un medio fluvial entrelazado y llanura de inundación, tiene gran importancia debido al potencial hidrogeológico que representa, esta formación se encuentra muy fracturada, fisurada que le dan una alta porosidad secundaria.

Aflora en una gran extensión en el distrito de Saylla, aflora en la margen izquierda del río Huatanay, encontrándose disectada con varias quebradas con regular geodinámica, así como en la parte sureste del distrito, atraviesa la parte alta de las quebradas, entre ellas la de Hatunhuayco.

Fotografía 16: Areniscas de la Formación Kayra



Fuente: PMGUS 2024

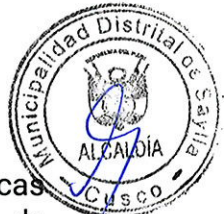
- **Formación Rumicolca**

Esta formación la ubicamos al norte del distrito de Saylla, cerca al centro poblado de Huacoto y Rondobamba, son cuerpos volcánicos que tienen una textura rugosa, este cuerpo se halla en una zona de fallas, tuvo un control estructural dado por la falla Pachatusan, este cuerpo tiene una dimensión pequeña, tiene una composición andesítica, sin embargo, por la geoquímica han sido clasificadas como shoshonitas.

- **Depósito fluvioglacial (Q-flg):**

Está constituido por material producto del arrastre del deshielo procedentes principalmente de las montañas de Pachatusan, constituida principalmente por gravas de tamaño variable en una matriz limoarenosa y arcillosa.

Aflora al norte en la parte alta del distrito de Saylla, a la altura del centro poblado de Huaccoto.



- **Depósito fluvial (Q-fl):**

Estos depósitos acumulados producto del arrastre de los ríos, constituido principalmente por materiales granulares como cantos y gravas subredondeadas en una matriz limosa, arenosa.

Aflora en el distrito de Saylla formando terrazas.

Fotografía 17: Depósitos fluviales formado terrazas sector de Angostura.



Fuente: PMGUS 2024

- **Depósito aluvial (Q-al):**

Esta constituido principalmente materiales arrastrados por corrientes de agua de ríos principales flujos de detritos, depositaron en forma de terrazas a ambas márgenes del río Huatanay, está compuesta por fragmentos rocosos heterométricos (arenas, cantos, bolos transportados a grandes distancias y depositados en forma de terrazas.

Fotografía 18: Terrazas aluviales en márgenes del río Huatanay



Proyecto: Río Huatanay - Delimitación de zona marginal



- **Depósito coluvial (Q-co):**

Estos materiales tienen origen gravitacional, provocados principalmente por lluvias intensas y sismos importantes, son depósitos poco consolidados constituido por bloques angulosos y heterométricos en una matriz limo arenosa, los encontramos al pie de los taludes y en el fondo de las quebradas.

En el distrito de Saylla estos materiales lo podemos apreciar en la quebrada Hatun Huayco.

Fotografía 19: Depósito coluvial al borde de la vía se observa material caído (fotografía tomada en la quebrada de Alfahuayco)



Fuente: PMGUS 2024

- **Deposito proluvial (Q-pr):**

Estos materiales son formados por corrientes temporales de agua conformado por fragmentos subangulosos, heterométricos (cantos y bolos) con relleno limo arenoso-arcilloso, depositado en el fondo de las quebradas y valles tributarios, y conos de deyección en que confluyen con el río Huatanay.

Podemos encontrar este material en la desembocadura de las quebradas Alfahuayco, Hatunhuayco, Chingo Grande, Condebambilla, Pampahuachay, por el sector de Ferrovianos.





Fotografía 20: Depósitos proluviales en la parte baja de la quebrada Hatunhuayco.

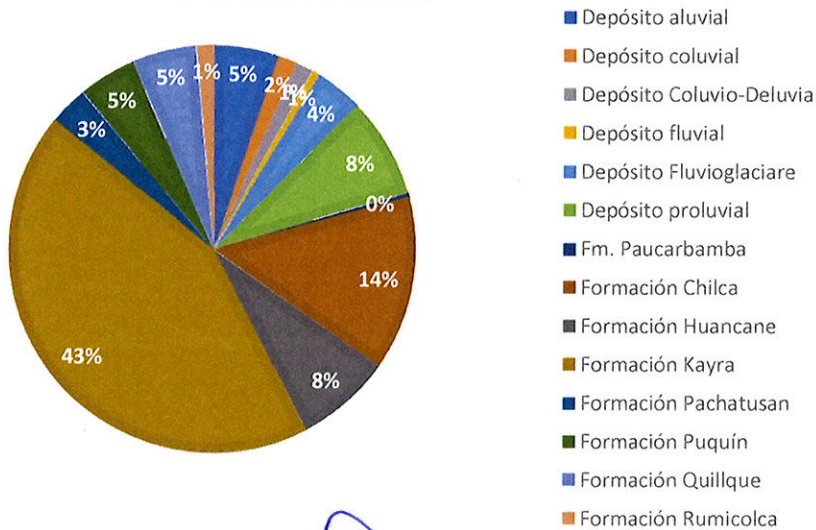


Fuente: PMGUS 2024



Finalmente se tiene que el distrito de Saylla está representado predominantemente por la formación Kayra con el 43.51%, formación Chilca con un 13.86%, depósitos proluviales 7.92% y Fm. Huancané con 7.73% y depósitos aluviales en un 5.099%, el resto de las formaciones representan menos del 5%.

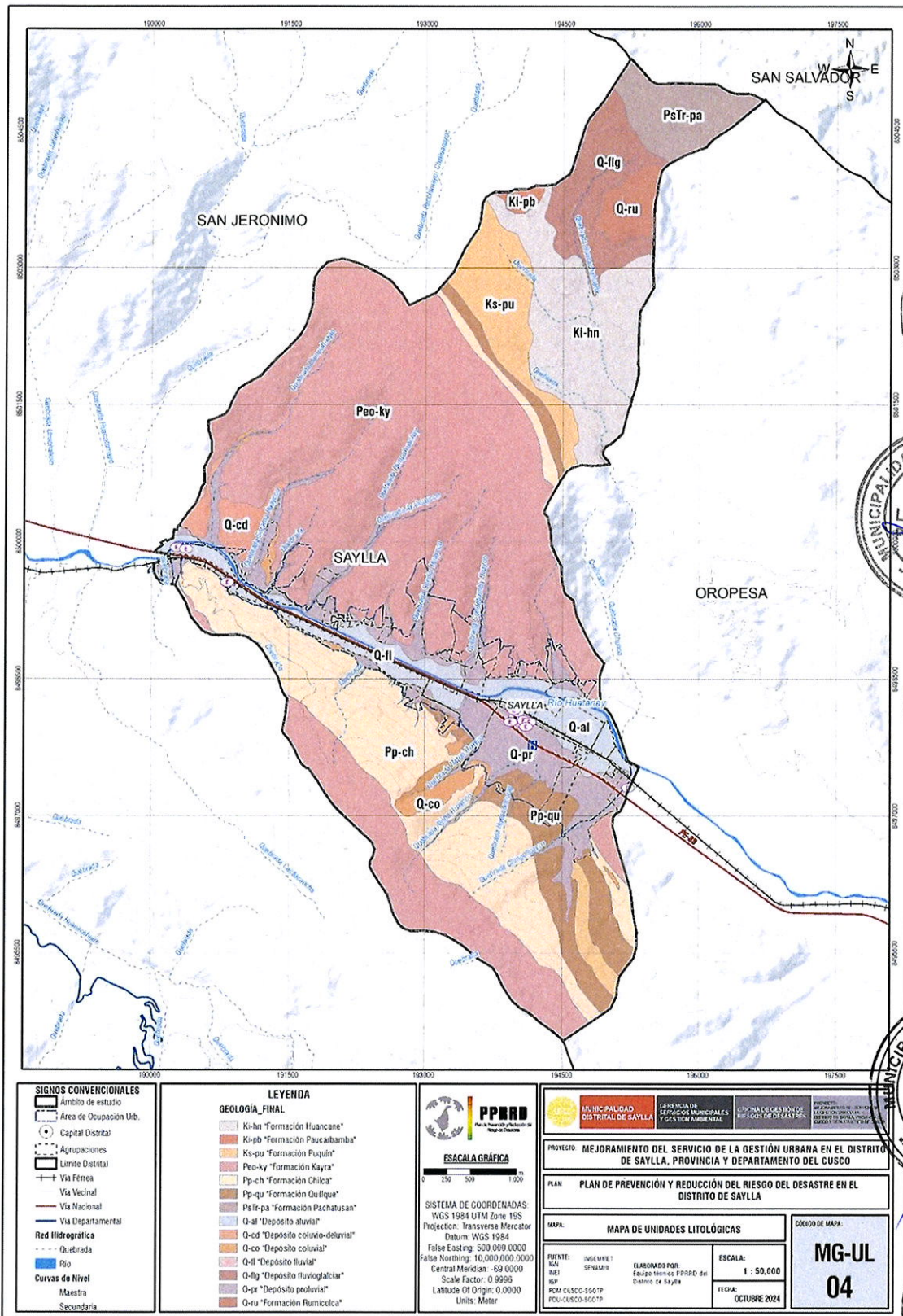
PORCENTAJE DE UNIDADES LITOLÓGICAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024



Mapa N° 4: Mapa Geológico.



SIGNOS CONVENCIONALES

- Amoito de estudio
- Area de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Agrupaciones
- Limite Distrital
- Via Férrea
- Via Vecinal
- Via Nacional
- Via Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada
- Río
- Curvas de Nivel
- Maestra
- Secundaria

LEYENDA

GEOLÓGIA_FINAL

- Ki-hn "Formación Huancane"
- Ki-pb "Formación Paucabamba"
- Ks-pu "Formación Puquín"
- Peo-ky "Formación Kayra"
- Pp-ch "Formación Chica"
- Pp-qu "Formación Quilque"
- PsTr-pa "Formación Pachatusan"
- Q-al "Deposito aluvial"
- Q-cd "Deposito coluvio-deluvial"
- Q-co "Deposito coluvial"
- Q-fl "Deposito fluvial"
- Q-flg "Deposito fluvio-glacial"
- Q-pr "Deposito proluvial"
- Q-ru "Formación Rumicocá"

PPRR
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1.000

SISTEMA DE COORDENADAS
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500.000.000
False Northing: 10.000.000.000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.9995
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA | **GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL** | **OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES**

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN URBANA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA

TÍTULO: MAPA DE UNIDADES LITOLÓGICAS

CÓDIGO DE MAPA: **MG-UL 04**

ELABORADO POR: Equipo Técnico PPRR del Distrito de Saylla

ESCALA: 1 : 50,000

FECHA: OCTUBRE 2024

Fuente: INGENMET
Elaboración: Equipo Técnico, Modificado de INGENMET

Municipalidad Distrital de Saylla - Cusco

Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL - CUSCO

Vº Bº ASESORIA LEGAL - SAYLLA

Vº Bº LOGÍSTICA Y SIMONIO - CUSCO

Vº Bº UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS - SAYLLA

Vº Bº DESARROLLO SOCIAL - SAYLLA

Vº Bº SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECO. - CUSCO

Vº Bº GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES - OGRD

Vº Bº DESARROLLO URBANO - ODCU

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS - SPS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA MEDIO AMBIENTE - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - DESARROLLO URBANO - ODCU

1.7.5 GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y NEOTECTÓNICA

A. GEOLOGIA ESTRUCTURAL

El distrito de Saylla se encuentra en los dominios estructurales del altiplano, los volcánicos del Jurásico inferior (Fm Pachatusan) y la zona intermedia Altiplano – Cordillera Oriental.

• Altiplano

El altiplano muestra un conjunto de pliegues NO-SE que afectan las capas rojas del grupo San Jerónimo (Eoceno Medio -Oligoceno inferior), además de un substrato mesozoico. Estos pliegues están abiertos, en el caso del anticlinal Saylla – Lucre muestra forma de cofre.

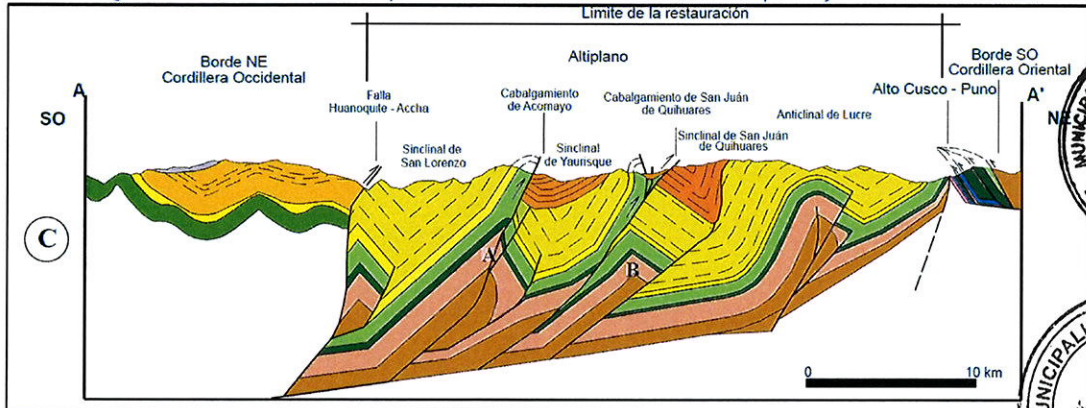
A partir de análisis de discordancias progresivas y sedimentología, se pueden distinguir dos eventos tectónicos. Un primer evento que permite la individualización de la subcuenca Kayra, relacionado a movimientos dextrales cuya edad va de 52 hasta 43 Ma, y un segundo evento, entre 43 y 30 MA compresivo y produce la sedimentación de la cuenca Soncco, los cabalgamientos y las discordancias progresivas.

• Zona intermedia Altiplano – Cordillera Oriental

Corresponde a una zona compleja de deformación que se interpretan como altos-horst y grabenes del triásico – Jurásico, invertidos en el Cenozoico.

Muchas de las fallas de esta zona están todavía activas y controlan la evolución neotectónica del área.

Figura 6: Sección estructural que muestra la zona intermedia del altiplano y la cordillera oriental.



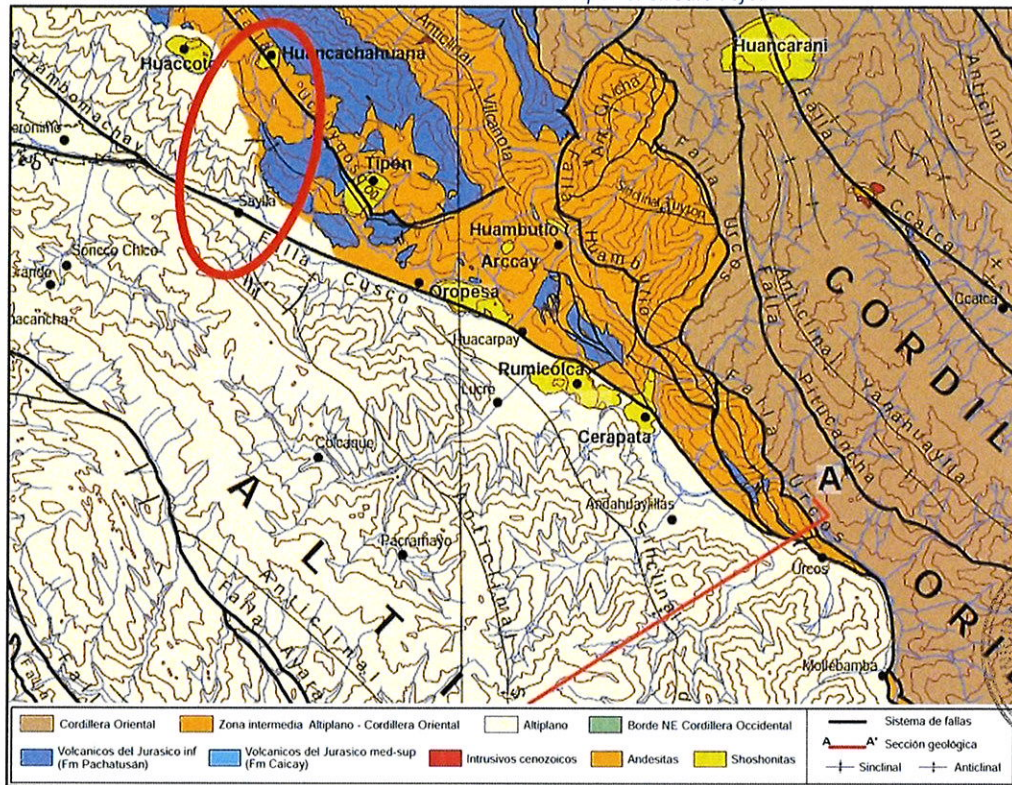
Fuente: Boletín N° 138 Serie A Geología del Cuadrángulo del Cusco

• Volcánicos del Jurásico Inferior

La Formación Pachatusan, forma parte de las rocas el grupo Mitu, que constituyen el núcleo del anticlinal del Vilcanota, predominan lavas basálticas con olivino, plagioclasa y piroxenos, asociados con basaltos andesíticos porfiríticos. Estas lavas presentan fenocristales de olivino, piroxenos, anfíbol (10 a 25%) plagioclasa (5 al 40%) y minerales opacos (<5%).



Figura 7: Mapa de dominios estructurales del cuadrángulo del Cusco, el ámbito de estudio del PPRD está encerrado por el círculo rojo.



Fuente: Boletín N° 138 Serie A Geología del Cuadrángulo del Cusco

B. NEOTECTÓNICA

Se analizará estructuras plio-cuaternarias tales como fallas y pliegues de la región del Cusco. Estas son consideradas como estructuras sísmogénicas y es muy importante tenerlas en cuenta para la caracterización de la amenaza sísmica ya que es una herramienta fundamental en los planes de ordenamiento territorial.

Según Benavente la región del Cusco cuenta con más de 55 estructuras pliocuaternarias destacando al sistema de fallas Zurite-Cusco-Urcos-Sicuani; sistema de fallas Casacunca-Acomayo-Langui-Layo; sistema de fallas Chinchajupujio-Paruro-Acomayo, entre otras estructuras que presentan direcciones preferenciales NO-SE y E-O.

El distrito de Saylla se encuentra atravesado por un conjunto de fallas, en el norte del distrito en la parte alta tenemos fallas pertenecientes al sistema de fallas de Pachatusan, en la parte baja tenemos la falla Tambomachay y la falla Cusco perteneciente al Sistema de fallas Zurite-Cusco-Urcos-Sicuani que es una larga zona de deformación.

Los sismos pueden producir una serie de efectos en el terreno, algunos de los cuales pueden ser extremadamente perjudiciales. Estos efectos varían dependiendo de la magnitud del sismo, la proximidad al epicentro, las características geológicas y geotécnicas del terreno, y otros factores. Algunos de los principales efectos de los sismos en el terreno son:

- Agrietamiento del terreno
- Licuefacción del suelo



- Deslizamientos
- Asentamientos diferenciales
- Cambios del nivel freático
- Erosión y transporte de sedimentos

- **Falla Tambomachay**

La falla Tambomachay se encuentra ubicada a 4 km al norte de la ciudad del Cusco se extiende por unos 20 kilómetros con una dirección que varía entre N80° a N125° pasando por el distrito de Saylla, atravesando zonas con ocupación en la margen izquierda del río Huatanay, tiene un buzamiento que varía entre 60°S y 70°s.

De acuerdo a estudios realizados por Rosel, L. et al 2022 el potencial sismogénico de esta falla no está muy claro hasta la actualidad, resultados del estudio morfotectónico muestran que la falla tendría ruptura superficial de 43km, asociada a un posible terremoto de 7.01 Mw, además que la tasa de desplazamiento varía de un lugar a otro, siendo 0.58mm/año en el sector Tambomachay y 1.47mm/año en el sector de Pumamarca donde se determinó el máximo desplazamiento acumulado de 226.31m. Resultados del estudio paleo sísmicos dieron a conocer que la falla tuvo una magnitud máxima posible de 6.86 Mw, con periodos de recurrencia mínimo de 1800 años y un máximo de 2800 años para sismos de Mw >6.5 y un desplazamiento promedio de 0.33 mm/año.

- **Falla Cusco**

El valle del Cusco tiene una orientación noroeste-sureste, la microcuenca del río Huatanay tiene la misma orientación y se extiende hacia Oropesa por el sur y pampa de Anta por el norte.

Según estudios realizados por Benavente et al. (2013) por el sur esta estructura parece conectarse con segmentos de la falla Tambomachay y del sistema de fallas Pachatusan para luego formar parte del sistema de falla Zurite-Cusco-Urcos-Sicuni.

Se evidenciaron escarpes en el eje de la microcuenca del río Huatanay, se atribuyen a esta falla las estructuras en superficie que se generó después del sismo de 1950, en realidad esto es solo una interpretación, ya que estas pudieron originarse por licuefacción teniendo en cuenta el nivel freático superficial. Carlotto et al. (2011) afirma que la falla estaría sellada por depósitos cuaternarios de la formación San Sebastián. El sur este de la microcuenca se observan depósitos pertenecientes a la Formación San Sebastián, en este sector la falla tiene una dirección N128°E y buzamiento de 62° hacia el suroeste, estaría pasando por la parte baja del distrito de Saylla, no se conoce con exactitud la continuidad y geometría de esta estructura.



- **Falla Pachatusan**

Esta localizado 5km al este de la ciudad del Cusco, está conformado por segmentos discontinuos y paralelos. Según Cabrera (1988) describe a la falla Pachatusan como una falla normal con buzamientos que varían entre 50° y 70° al suroeste.

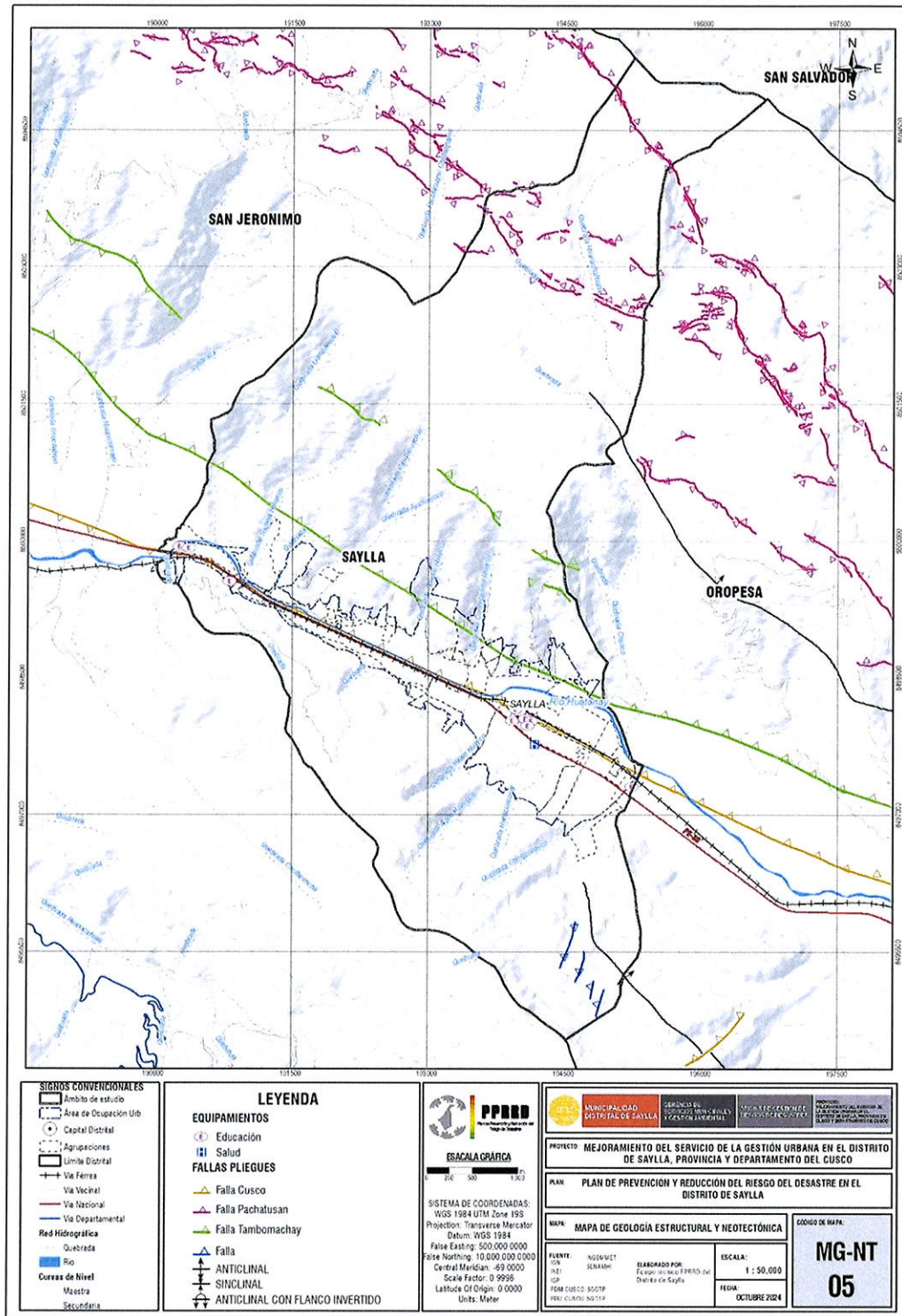
Según Benavente et al. (2013) la falla tiene una dirección promedio de N130°E, tiene un escarpe de falla principal con un salto vertical de 800m que ponen en contacto rocas volcanosedimentarias con depósitos aluviales, fluvio-glaciares, y en la parte inferior otros segmentos con saltos verticales que varían entre 50 a 1m. Asimismo, se observan facetas triangulares. Es parte de las fallas cuaternarias y activas ubicadas entre la cordillera Oriental – Altiplano.

Según Palomino et al. (2021) en un estudio realizado por el INGEMMET la caracteriza como una falla de tipo normal con componente de rumbo, esta falla se extiende a lo largo de 25km en un ancho de formación de 2 km según el estudio morfoestructural realizado, cuantificaron 99km de ruptura superficial, así como una magnitud máxima posible de 7.39Mw ante una reactivación del sistema de fallas, el análisis paleo sísmico calculo un intervalo de recurrencia de 1000 años para sismos mayores a 6.0 Mw, se sugiere que la fuente sísmica que detonó en el terremoto de 1950 en el Cusco es el sistema de fallas Pachatusan.

Algunos segmentos menores de esta falla atraviesan el distrito de Saylla, estos segmentos tienen un buzamiento hacia el S y SW.



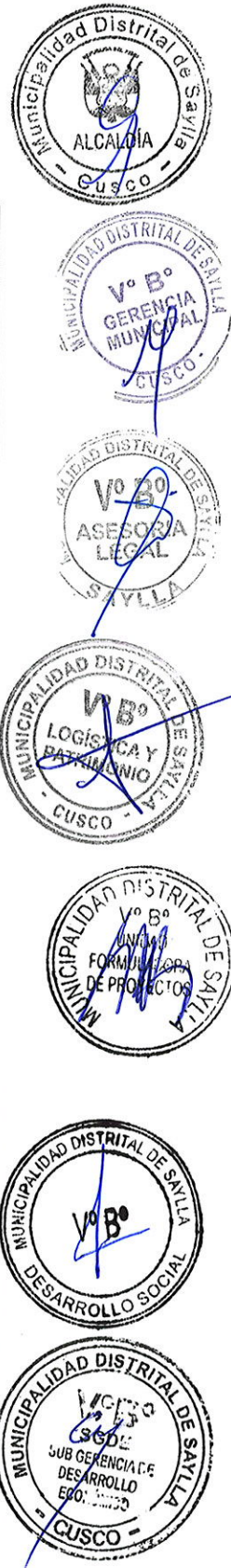
Mapa N° 5: Mapa de geología estructural y Neotectónica



Fuente: Geocatmin 2024

1.7.6 SISMICIDAD

La ciudad de Cusco incluyendo al distrito de Saylla se encuentra ubicada en una zona de alta complejidad tectónica y actividad sísmica debido a la presencia de fallas geológicas con potencial sismogénico. En el acápite 1.7.6 se hizo una descripción de las fallas geológicas más importantes que causarían daños significativos tanto a la ciudad del Cusco como al distrito de Saylla.



Según el capítulo 2 "Peligro sísmico" de la Norma E 0.30, El territorio nacional esta dividido en 4 zonas, esta zonificación propuesta se basa en la distribución espacial de la sismicidad, características generales de los movimientos sísmicos y la atenuación de estos con la distancia epicentral, así como en la información neotectónica.

Figura 8: Mapa de zonas sísmicas
ZONAS SÍSMICAS

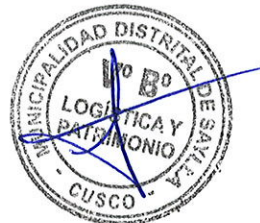


Fuente: Norma E030 "Diseño Sismoresistente"

A cada zona se le asigna un factor Z, que se interpreta como la aceleración máxima horizontal en un suelo rígido con una probabilidad de 10% de ser excedida en 50 años, el factor Z se expresa como una fracción de la aceleración de la gravedad.

• **Actividad Sísmica en la provincia del Cusco**

La provincia de Cusco se caracteriza debido a factores geológicos, tectónicos, sísmicos es propensa a experimentar sismos de magnitudes considerables, esto debido a la presencia de fallas activas que se traduce en una importante actividad sísmica cortical, se tiene antecedentes sísmicos importantes que nos da una idea clara del potencial sísmico que tienen. A continuación, se describen los eventos sísmicos más importantes que afectaron la ciudad del Cusco.



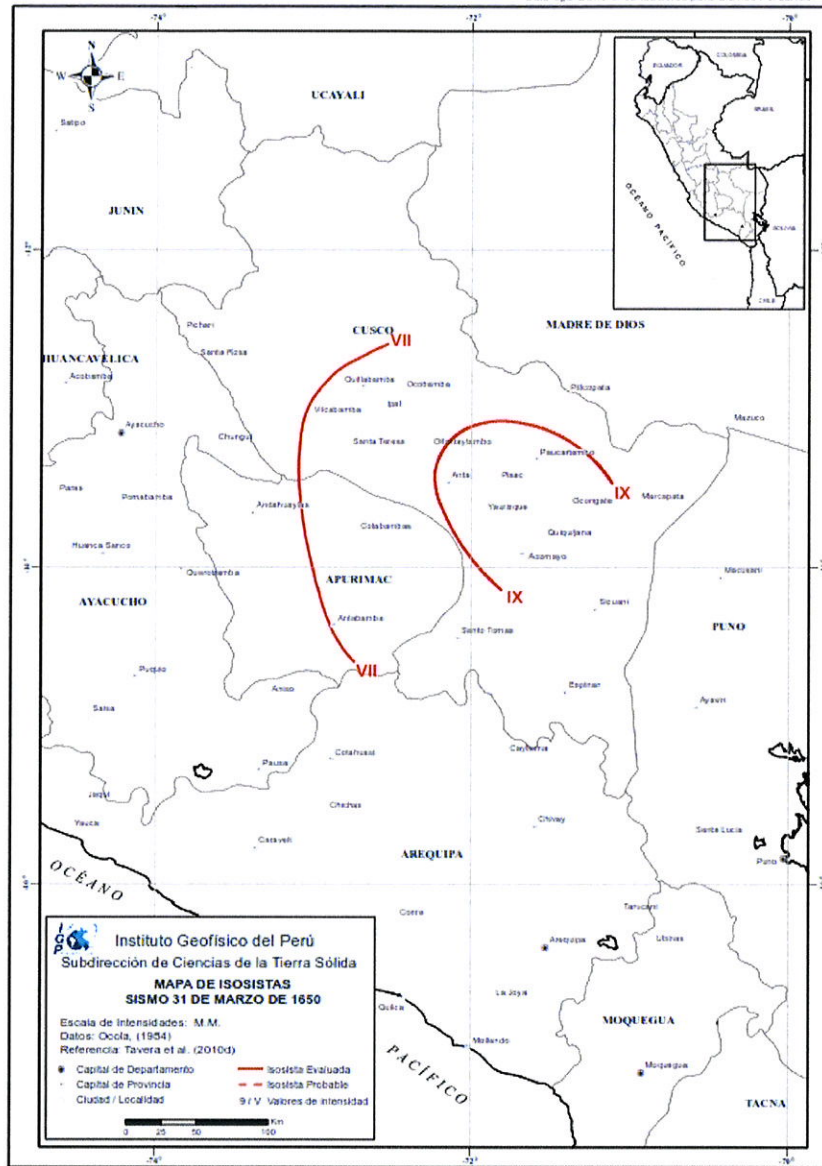
- **Sismo del 31 de marzo 1650.**

Este terremoto fue un evento de gran destrucción, ocasiono la muerte de 5000 personas aproximadamente, ocurrió aproximadamente a los 2 de la tarde con una duración de 3min, con réplicas de rápida sucesión ocurriendo hasta 15min después del sismo principal. Su epicentro fue en el Cusco, se estima una magnitud aproximada de 7.2 Mw, se le asocia a la falla Cusco como posible causante de dicho sismo, se estima que alcanzo una intensidad máxima de VIII en la ciudad del Cusco.

Silgado 1978 menciona que este sismo derribo todos los templos y la mayor parte de las edificaciones generalizándose los estragos en Abancay, Andahuaylas, también se produjeron deslizamientos de las partes altas en Pisac y Paucartambo, uno de ellos represó el curso del río Apurímac, la tierra se agrietó en varios lugares, observándose disturbios en el nivel freático de las aguas de escorrentía cerca del pueblo de Oropesa.



Figura 9: Mapa de isoyetas del sismo del 31 de marzo de 1650.



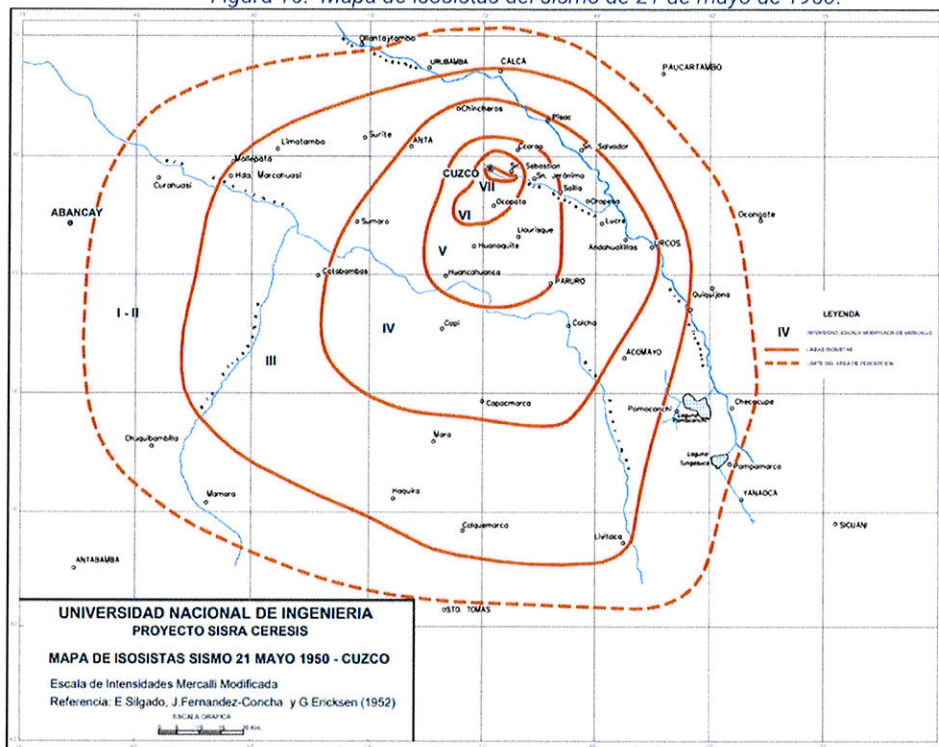
- **Sismo del 21 de mayo de 1950.**

Ocurrió a las 2 de la tarde aproximadamente, tuvo una magnitud de 6.0 en la escala de Richter, con una duración aproximada de 6 a 12 segundos produjo a una profundidad de 15km en las coordenadas lat. -13.50; long. 72.00.

Silgado 1978 menciona que se dañaron más del 50% de edificios y viviendas, perecieron unas 120 personas y 275 heridas, el área epicentral estuvo confinada en el valle del Cusco sintiéndose el movimiento en un área elíptica de 16 000 km², después del terremoto en el lado S del valle, al SE del pueblo de San Sebastián, se observó una longitud de 5km una zona de extensa fisuración con grietas que varían en abertura de algunos centímetros a 2m ; se levantó el nivel freático en el S del valle, áreas que habían estado secas aparecieron cubiertas por agua.



Figura 10: Mapa de isosistas del sismo de 21 de mayo de 1950.



Fuente: (Silgado et al., 1952)

- **Sismo del 05 de abril de 1986.**

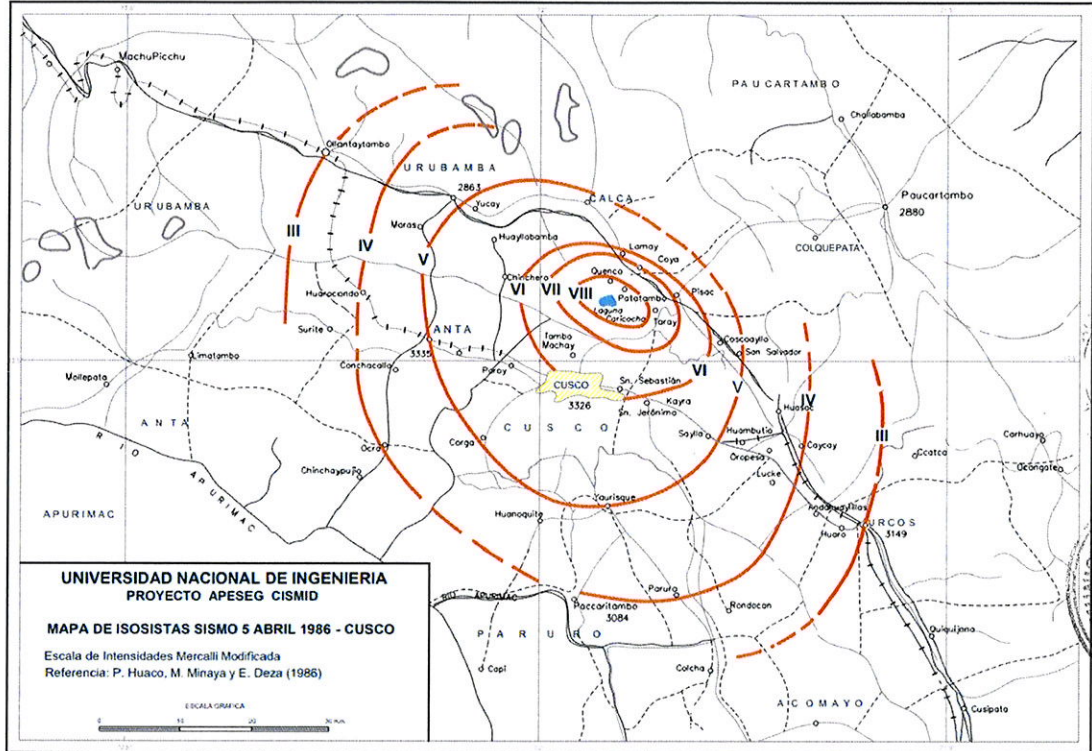
Ocurrió a las 20:13 horas, sacudió toda la ciudad y alrededores produciendo daños considerables a monumentos históricos, viviendas de adobe y concreto.

Tuvo una magnitud de 5.6 en la escala de Richter, el sismo se produjo en coordenadas lat -13.51, long -72.03, a una profundidad de 7km, fue generado por la reactivación de la falla Qoricocha, presento una longitud de 3 km y desplazamiento de hasta 10 cm con extensión en dirección norte-sur.

Es considerado junto con los terremotos de 1650 y 1950 como uno de los sismos más destructivos de la ciudad del Cusco.



Figura 11: Mapa de isosistas del sismo del 05 de abril 1986.



Fuente: (Huaco et al., 1986)

Particularmente este año en los últimos meses de abril y mayo se sintió un aumento en la actividad sísmica, movimientos telúricos recurrentes de baja intensidad. Entre los más perceptibles tenemos el sismo ocurrido el 30 de abril al promediar las 05:09 horas a 13 km al norte de Andahuaylillas, con una magnitud de 4.4, una profundidad de 10 km, latitud -13.55, longitud -71.66; posterior a este se registraron dos replicas, aunque con menor intensidad a las 6:59 horas y 7:06 horas con magnitudes de 3.4 y 3.3 respectivamente. Otro de los sismos perceptibles fue el ocurrido el 5 de mayo al promediar las 23:28 horas al este de Lucre y el otro el 5 de mayo a las 2:17 a 3km al suroeste de Andahuaylillas. Por la recurrencia sísmica por decreto supremo se declaró el 08/05/24 en estado de emergencia los distritos de Andahuaylillas, Huaru, Lucre y Urcos de la provincia de Quispicanchis.

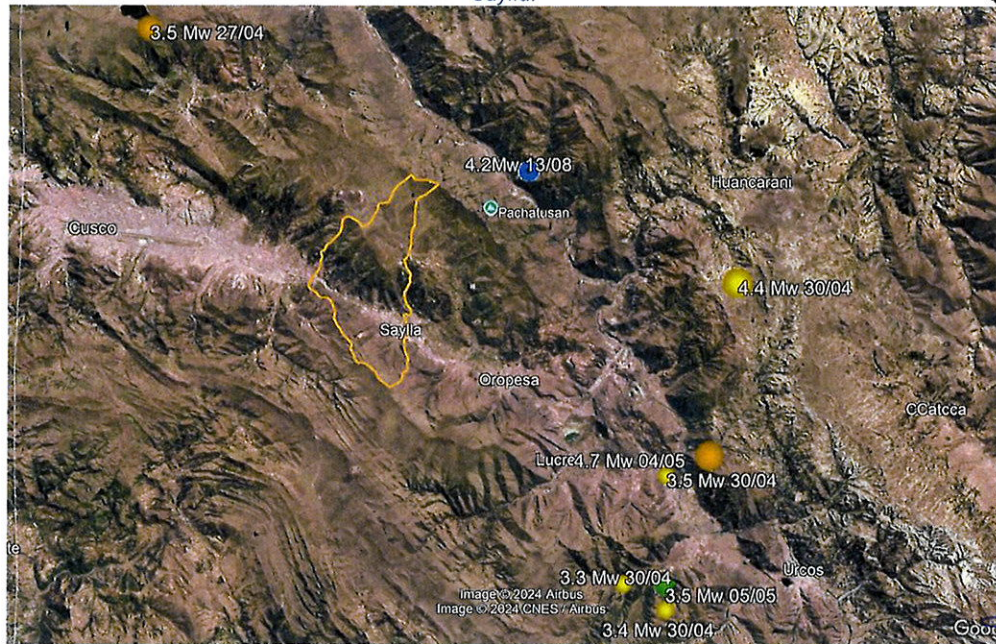
El ultimo sismo que se registró cerca al distrito fue el del 13 de agosto al promediar las 01:36 horas, se produjo a 15km de profundidad a 15 km al norte de Lucre.

Por la ubicación geográfica, Cusco seguirá experimentando actividad sísmica, no sabemos con exactitud el tiempo de retorno, este puede variar para diferentes magnitudes y fuentes sismogénicas. Los tiempos de retorno son estimaciones basadas en estudios de paleo sismología, neotectónica, sismicidad histórica e instrumental.

Debemos estar preparados ante los sismos sabiendo las graves consecuencias que pueden tener estos eventos naturales.



Fotografía 21: Eventos sísmicos registrados en los últimos meses del año 2024 cerca al distrito de Saylla.



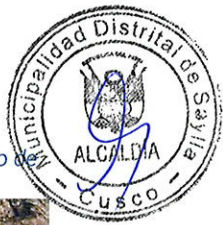
1.7.7 GEODINÁMICA EXTERNA

El distrito de Saylla por sus características climáticas, geomorfológicas, geológicas, sumado a estas las actividades humanas producto del crecimiento acelerado de la población la hacen susceptible a eventos geodinámicos, desde deslizamientos, derrumbes en la parte alta de las quebradas que son zonas de pendiente pronunciada descubierta de vegetación y flujos en la parte baja, los flujos son los que más afectan a la población, ya que el distrito está rodeada por montañas disectadas por quebradas, estas montañas con pendientes pronunciadas que son la fuente de materiales que alimentan los huaycos; las quebradas actúan como canales naturales por donde discurren, transportando los materiales desde las partes altas hacia las zonas más bajas. Se dan principalmente en períodos de lluvias intensas, el exceso de agua y materiales sueltos en las laderas de las montañas desencadena el movimiento repentino de los huaycos a través de las quebradas. A continuación, describiremos cada uno de estos eventos geodinámicos:

- **Deslizamientos.**

Los deslizamientos son movimientos en masa de tierra, roca o una combinación de ambos, que ocurren en pendientes o taludes, y se producen por la ruptura y desplazamiento del material a lo largo de una o varias superficies de falla. Son las características intrínsecas del terreno que lo predisponen a la ocurrencia de deslizamientos sumado a lluvias intensas, sismicidad, algunas actividades humanas podrían hacer que ocurra el fenómeno.

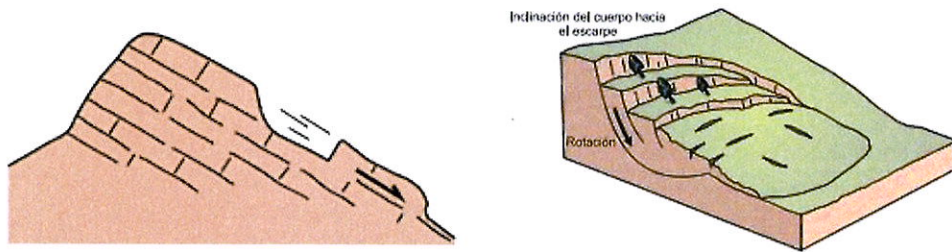
El movimiento puede ser progresivo, o sea, que no se inicia simultáneamente a lo largo de toda la que sería la superficie de falla, sino que se va generando en un proceso gradual. La superficie de falla es una zona de determinado espesor, en la cual se producen cambios



volumétricos y desplazamientos relacionados con la falla o rotura, al cortante de los materiales (Suárez J. 2009).

Los desplazamientos pueden subdividirse en subtipos denominados deslizamientos rotacionales, traslacionales o planares y deslizamientos compuestos de rotación y traslación.

Figura 12: Esquema de un deslizamiento rotacional y un deslizamiento traslacional

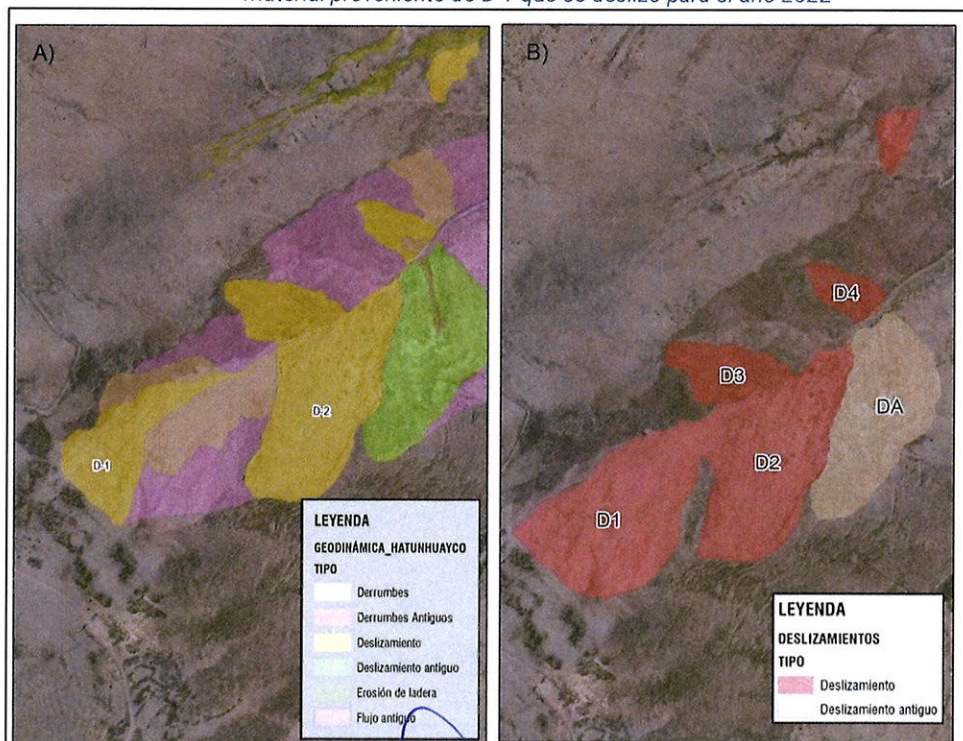


Fuente: Proyecto multinacional andino "Movimientos en masa en la región Andina".

En el distrito de Saylla encontramos deslizamientos en algunas quebradas, siendo el más importante el ubicado en la quebrada Hatun Huayco.

Un estudio hecho por el INGEMMET el año 2020 identificó dos deslizamientos de grandes dimensiones, uno localizado en la cabecera de la quebrada (D1) y el otro localizado en la margen derecha (D2) (Figura N°15)

Figura 13: A) Muestra la geodinámica de la quebrada Hatunhuayco en el año 2020, B) Muestra la geodinámica de la quebrada Hatunhuayco para el año 2024, hay un volumen considerable de material proveniente de D-1 que se deslizo para el año 2022



Fuente: A) Fuente: Tomado y modificado de INGEMMET 2020 "Evaluación de peligros geológicos en la quebrada Huatunhuayco" Fuente: INAGUS 2024





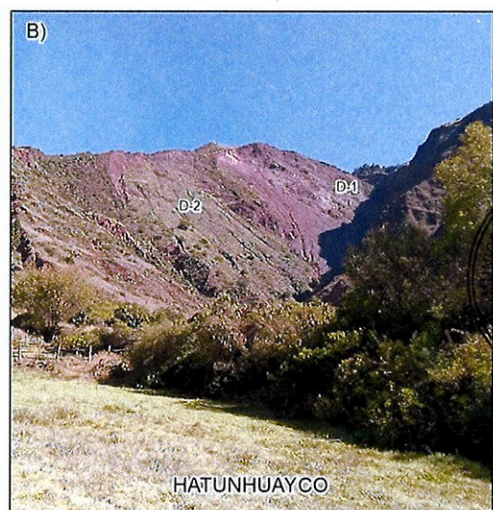
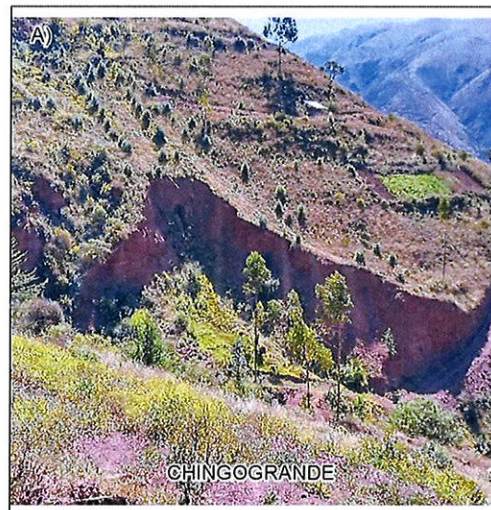
Figura 14: Proceso evolutivo del deslizamiento en Hatunhuayco desde el año 2011, se observa una reactivación del deslizamiento en el año 2016, y otra reactivación más reciente en el año 2022.



Fuente: Google Earth

Chingo Grande y Hatun Huayco son otras quebradas donde encontramos estos eventos geodinámicos.

Fotografía 22: A) Deslizamiento en Chingogrande que produjo flujos en el año 2007; B) Deslizamientos de la quebrada Hatunhuayco.



Fuente: PMGUS 2024

• **Flujo de detritos.**

Los flujos de detritos son fenómenos naturales que ocurre principalmente en áreas montañosas y consiste en el movimiento repentino y rápido de una mezcla de materiales sólidos (rocas, bloques, vegetación, etc.) con menos del 50% de materiales finos y agua hacia abajo, a lo largo de un canal o cauce con pendiente pronunciada. Se inician como deslizamientos superficiales de detritos en las cabeceras o por inestabilidad de segmentos del cauce en canales de pendientes fuertes.

Son movimientos relativamente rápidos, inician a velocidades moderadas y aumentan a medida que descienden por la ladera o cauce, al aumentar

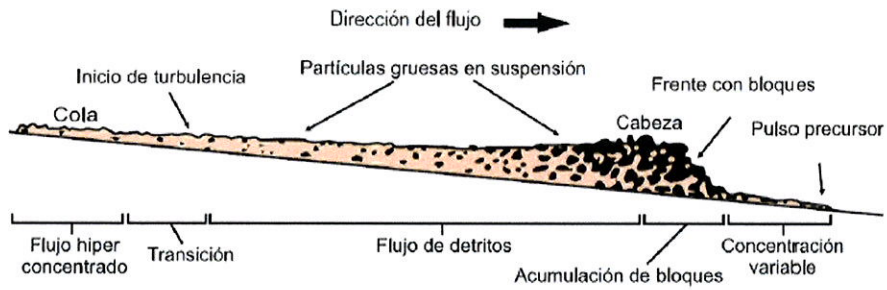


la velocidad va arrastrando materiales y objetos de diferentes tamaños. Cuando el canal es más pequeño que el flujo se forman ondas horizontales de o depósitos laterales a los lados del canal.

Los materiales se van triturando por el mismo proceso de flujo y se observa una diferencia importante de tamaños entre la cabeza y pie del movimiento.

El movimiento por flujo de detritos se activa con lluvias, debido a la pérdida de la resistencia por la disminución de la succión al saturarse el material o por el desarrollo de fuerzas debidas al movimiento del agua subterránea.

Figura 15: Corte esquemático típico de un flujo de detritos



Fuente: Proyecto multinacional Andino- Movimientos en Masa en la Región Andina:

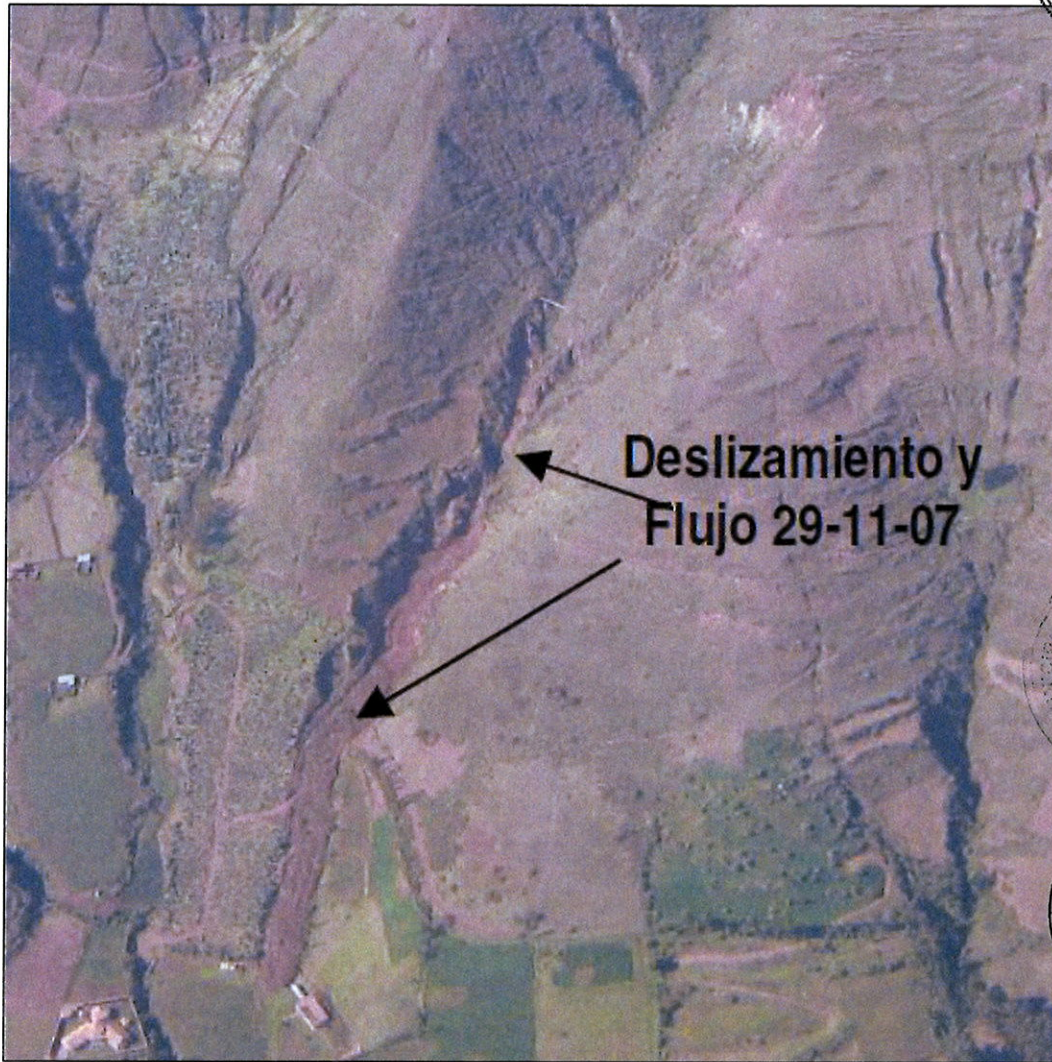
En el distrito de Saylla este fenómeno ocurre en diferentes quebradas como Chingo Grande, Alfahuayco, Hatun Huayco, siendo la más importantes esta última ya que está emplazado en materiales impermeables como lutitas, arcillas y areniscas que favorecen a la escorrentía superficial, por tanto, la mayor parte de la lluvia se va por escorrentía lo cual favorece a generar flujos.

Fotografía 23: Quebrada Hatun Huayco, material suelto susceptible a ser arrastrado por las aguas de escorrentía y generar flujos.



PMGUS 2024

Fotografía 24: Flujo producido en la Quebrada Chingo grande en el año 2007.



Fuente: Carlotto et al. (2008)- Geología, geodinámica, y estabilidad de taludes de la quebrada Chingo grande INGEMMET

- **Cárcava**

Es un proceso natural que implica el desgaste y transporte de materiales de las laderas por acción del escurrimiento de las aguas sobre la superficie.

En la generación de cárcavas influyen las lluvias intensas y prolongadas que provocan escorrentía superficial que arrastran las partículas de suelo ladera abajo, la falta de cobertura vegetal, la pendiente pronunciada, el tipo de suelo entre otros. Los procesos erosivos en cárcavas afectan negativamente su área cercana.

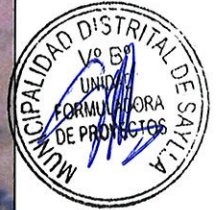
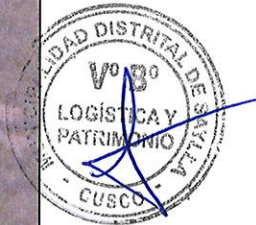
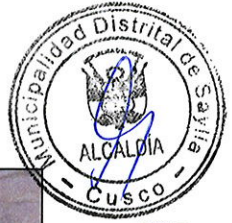
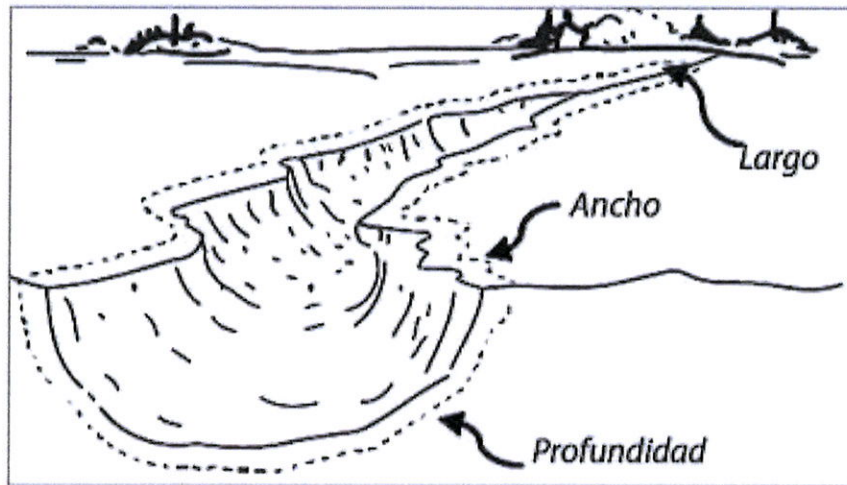


Figura 16: Esquema representativo de una cárcava.



Fuente: Informe técnico N° A7024 INGENMET

En el distrito de Saylla las cárcavas se desarrollan principalmente en las laderas ubicadas en la margen derecha del río Huatanay sobre depósitos cuaternarios y rocas fuertemente fracturadas y meteorizadas como las formaciones Quillque y Chilca.

Fotografía 25: Cárcavas en la parte alta de la APV. Ferroviarios y Mollemolleyuc.

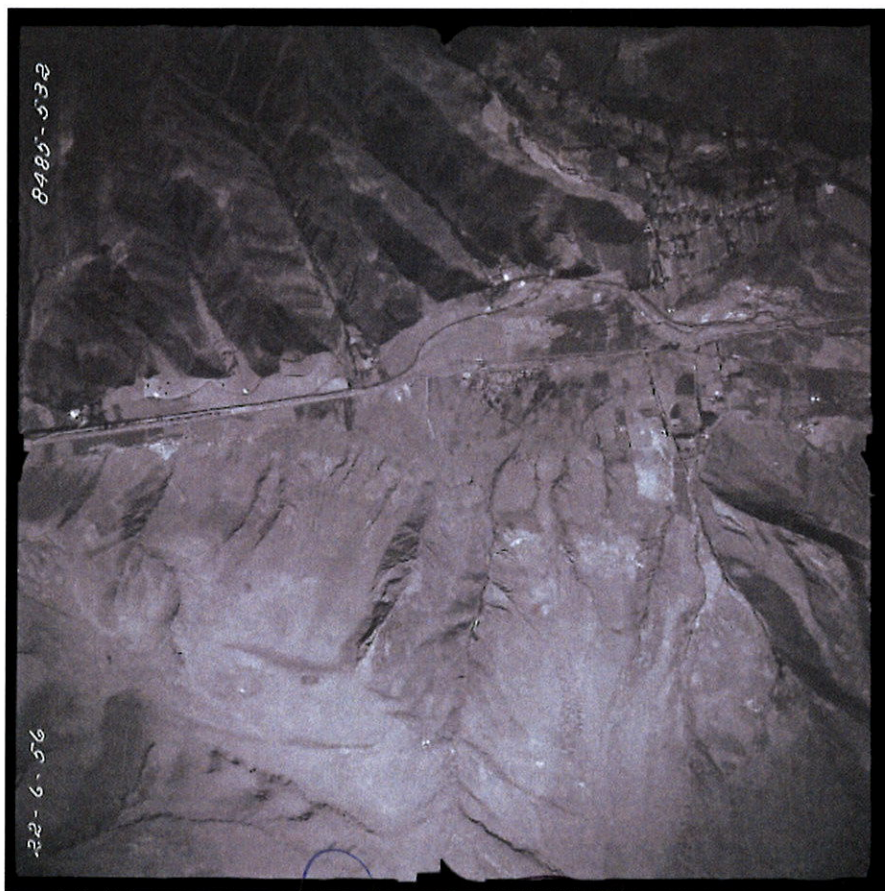
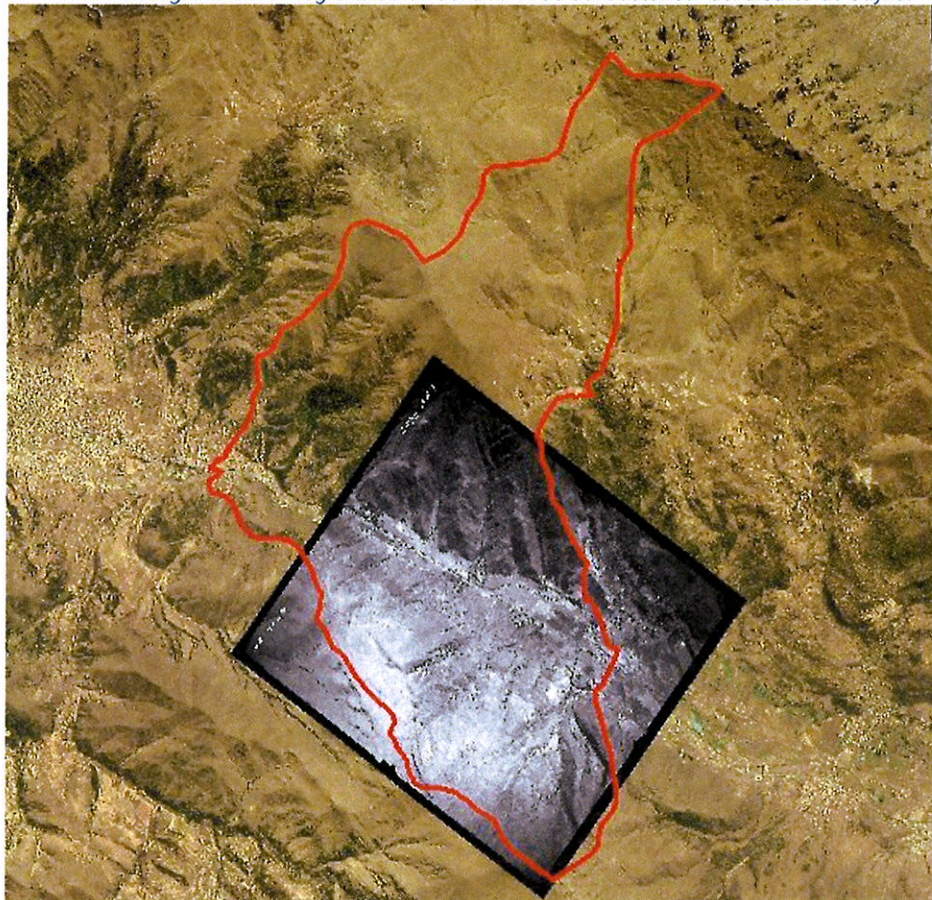


Fuente: PMGUS 2024

Para el mapeo de la geodinámica nos ayudamos de la fotografía aérea del año 1956, esto para entender cómo se desarrollaron áreas específicas y analizar el cambio del terreno producto del crecimiento poblacional.



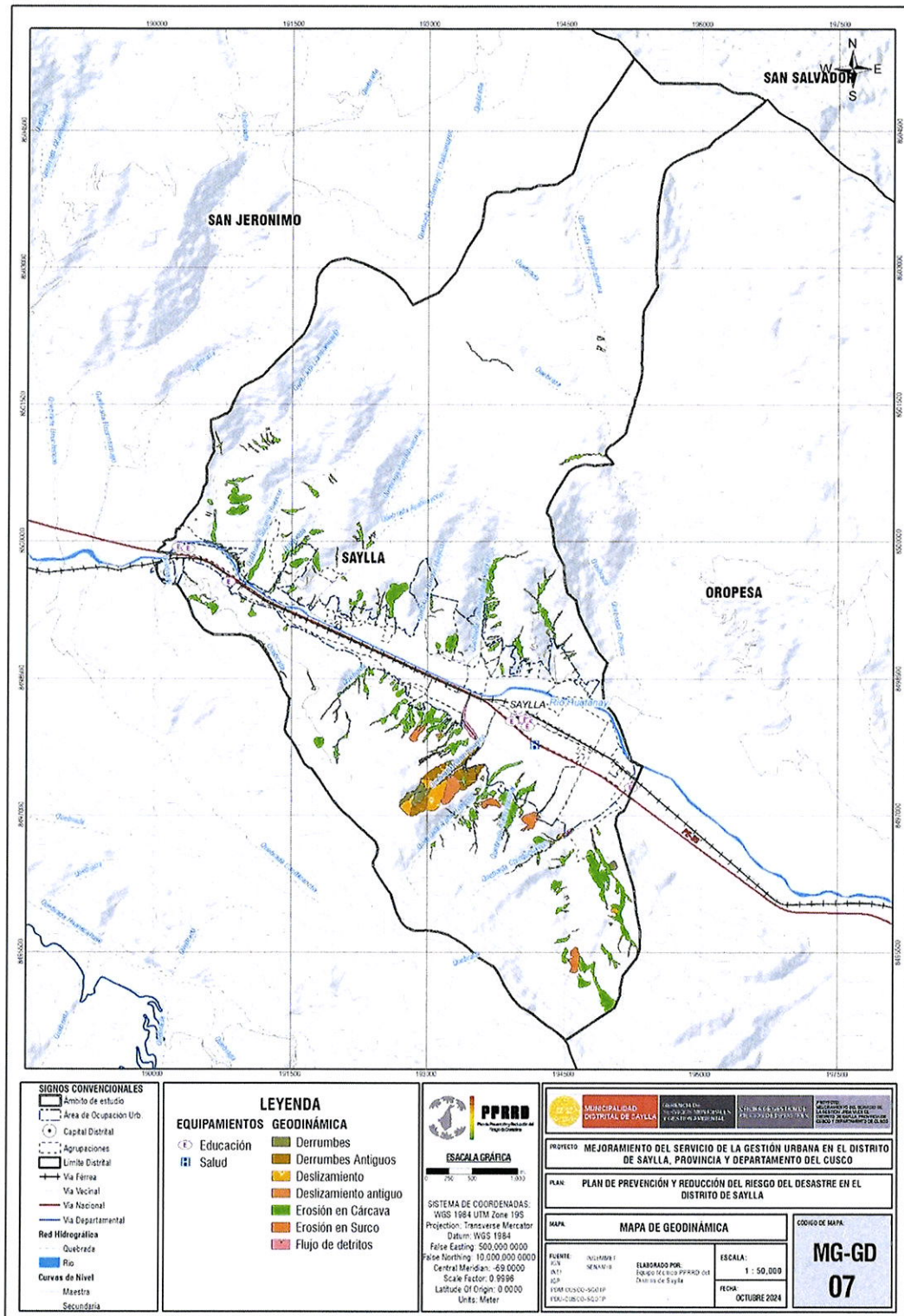
Fotografía 26: Fotografía aérea del año 1956 del sector sur del distrito de Saylla.



Fuente: Fotografía aérea en alta resolución de 0.5m de la zona sur del Perú.



Mapa N° 6: Mapa de geodinámica del distrito de Saylla



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

1.7.1 CAPACIDAD DE USO MAYOR DE SUELOS

Según el Reglamento de Clasificación de Tierras (D.S. 017-2009-AG) la Clasificación de Tierras por su Capacidad de Uso Mayor es un sistema eminentemente técnico interpretativo cuyo único objetivo es asignar a cada unidad de suelo su uso y manejo más apropiado. Este reglamento



tuvo actualizaciones, modificaciones en el año 2022; aprobándose un nuevo reglamento (D.S. 005-2022-MIDAGRI).

Para la descripción de este capítulo usaremos la clasificación CUMS que usaron en el PAT (Plan de Acondicionamiento Territorial Cusco 2018-2038) ya que esta se encuentra vigente y se basó en el reglamento del año 2009.

Según el PAT 2018-2038 la región Cusco cuenta con dos estudios de Zonificación Ecológica Económica realizados por el Proyecto PER IMA 2010 y Proyecto FOT 2012, que identifican las diversas alternativas de uso del territorio y de sus recursos naturales, sobre la base de sus potencialidades y limitaciones, incluyendo por tanto estudios de CUMS

Según el reglamento existen 5 grupos de CUM, estas son:

- Tierras aptas para cultivo en limpio (A)
- Tierras aptas para pastos (P)
- Tierras aptas para producción forestal (F)
- Tierras de protección (X)

En el distrito de Saylla según esta clasificación encontramos 3 grupos de CUMS que a continuación se detalla:

Tierras aptas para cultivo limpio (A).

- **Cultivo en limpio de calidad agrológica baja. A3sec-P2sec**

Agrupar las tierras de baja calidad, con fuertes limitaciones de orden climático, edáfico o de relieve, que reducen significativamente el cuadro de cultivos y la capacidad productiva. En el distrito de Saylla lo podemos encontrar en la parte alta al norte.

- **Cultivo en limpio de calidad agrológica media A2sec**

Agrupar a tierras de moderada calidad para la producción de cultivos en limpio, con moderadas limitaciones de orden climático, edáfico, o de relieve, que reducen un tanto el cuadro de cultivos, así como la capacidad productiva. En el distrito estas tierras abarcan poca extensión y se distribuyen de forma indistinta alrededor del área urbana.

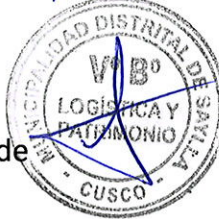
Tierras aptas para pastos (P).

- **Pastos de calidad agrológica baja P3sec-Xse**

Agrupar tierras de calidad agrológica baja en este grupo, con fuertes limitaciones y deficiencias para el crecimiento de pastos naturales y cultivados, que impiden el desarrollo sostenible de una determinada ganadería. En el distrito de Saylla lo podemos ubicar en ambos márgenes del río Huatanay, en zonas elevadas respecto al área urbana.

- **Pastos de calidad agrológica media P2secA3sec**

Agrupar tierras de calidad agrológica media en este grupo, con limitaciones y deficiencias más intensas que la de los pastos de calidad agrológica alta para el crecimiento de pasturas naturales y cultivadas, que impiden el desarrollo sostenible de una ganadería. Requieren de la



aplicación de prácticas moderadas de manejo de suelos y pastos, para evitar el deterioro del suelo y mantener una producción sostenible.

Tierras de protección (X)

- **Protección Xse**

Esta referido a tierras de protección por limitaciones de suelos referidas a características intrínsecas del perfil edáfico, limitaciones por la topografía sobre todo el grado de pendiente de la superficie del suelo que influye en la distribución de las aguas de escorrentía, son suelos susceptibles a erosión. En el distrito estas tierras están ubicadas en la margen derecha del río Huatanay aledaño a la zona urbana, esta sobre materiales poco permeables que causan un cárcavamiento intenso en la zona

- **Protección asociada a pastos de calidad agrológica baja Xse-P3sec**

Son tierras de protección que por su calidad agrológica presenta deficiencias para el crecimiento de pastos naturales y cultivados, esto debido a las limitaciones climáticas, limitaciones de suelos, limitaciones topográficas, son suelos susceptibles a erosión. En el distrito estas tierras están en el borde sur oeste, ocupan un área pequeña.

- **Protección asociada a suelo forestal Xse-F3sec**

Son tierras de protección aptas para la producción de especies forestales, pero por las limitaciones climáticas, limitaciones edáficas y topográficas son destinadas para la protección a fin de no alterar la sostenibilidad del lugar. En el distrito de Saylla lo podemos encontrar principalmente en la margen izquierda del río Huatanay, adyacente a los límites de la zona urbana, esta zona se encuentra disectada por varias quebradas.

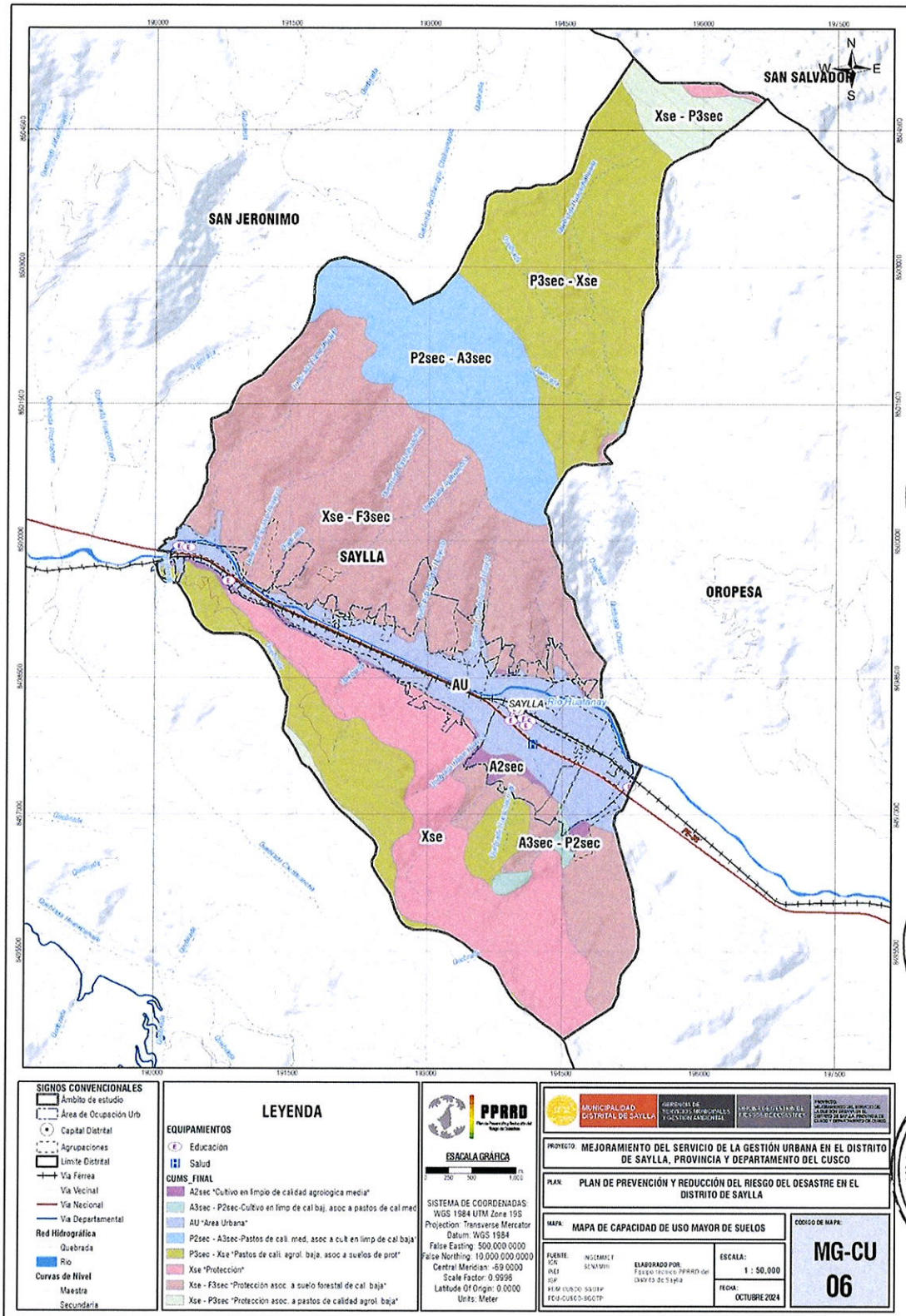
Tabla 5: Categorías de Capacidad de Uso Mayor de Suelos del distrito de Saylla

Categoría	Descripción	Área (Ha)	Porcentaje (%)
AU	Área urbana.	337.22	10.7
A3sec - P2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica baja, asociada a pastos de calidad agrológica media	17.17	0.5
A2sec	Cultivo en limpio de calidad agrológica media	34.71	1.1
P3sec - Xse	Pastos de calidad agrológica baja, asociada a suelos de protección	761.63	24.1
Xse	Protección	444.65	14.1
Xse - P3sec	Protección asociada a pastos de calidad agrológica baja.	89.10	2.8
Xse - F3sec	Protección asociada a suelo forestal de calidad baja	1123.51	35.6
P2sec - A3sec	Pastos de calidad agrológica media, asociada a cultivo en limpio de calidad baja.	350.05	11.1
Total, general		3158.05	100.0

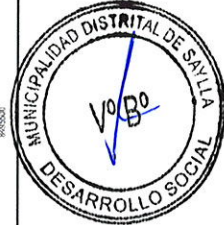
Fuente: PMGUS 2022



Mapa N° 7: Mapa de Capacidad de uso de suelos



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la Provincia del Cusco 2018-2038



1.8 CARACTERIZACIÓN AMBIENTAL

1.8.1 ECOSISTEMAS

Los espacios ambientales y ecológicos hoy en día juegan un rol fundamental para el proceso de prevención a los efectos del cambio climático y contribuyen significativamente a reducir sus impactos; la biodiversidad que éstas conservan constituyen un componente necesario para una estrategia de adaptación al cambio climático y sirven como amortiguadores naturales contra los efectos del clima y otros desastres, estabilizando el suelo frente a deslizamientos de tierra, servicios como regulación del clima y absorción de los gases de efecto invernadero, entre otros; y mantienen los recursos naturales sanos y productivos para que puedan resistir los impactos del cambio climático y seguir proporcionando servicios ambientales a las poblaciones que dependen de ellos para su supervivencia.

Un ecosistema es un sistema natural biológico donde se interrelacionan los organismos vivos con su medio físico. La alteración de los ecosistemas y los hábitats tiene como consecuencia la desaparición de especies de importancia biológica, así mismo implicancias en la salud de las personas fomentando problemas sociales y económicos.

Para el caso del distrito de Saylla, se identificaron en total 6 Ecosistemas, esto según los criterios de identificación que indica en Mapa Nacional de Ecosistemas del Perú y también tomando como referencia el Mapa de Ecosistemas de la Región Cusco. Estos ecosistemas son detallados en la siguiente tabla:

Tabla 6: Ecosistemas del distrito de Saylla

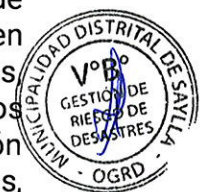
Nro.	Ecosistema	Área (Ha)	Porcentaje
1	Bofedal	20.20	0.64%
2	Laguna	1.92	0.06%
3	Matorral Andino	1186.55	37.57%
4	Pajonal de Puna Húmeda	997.16	31.58%
5	Áreas sin Vegetación	17.72	0.56%
6	Zonas de Intervención Antrópica	934.503	29.59%
	TOTAL	3158.055	100%

Fuente: PMGUS

Cada uno de estos ecosistemas tienen características particulares en referente a la flora y fauna.

A. Pajonal de puna húmeda

Ecosistema altoandino localizado referencialmente entre los 3 500 y 5 000 m s. n. m., de alta pluviometría y productividad potencial, con una fisonomía de pradera de gramíneas, cubierto por una vegetación densa de especies de la familia Poaceae de porte bajo y pajonales que crecen amacolladas de porte alto (hasta 1.5 m) y de hojas duras y filiformes destacando las especies *Stipa ichu* y *Festuca dolicophylla*, denominados localmente como "ichu" y "chilliwa", se distinguen en esta vegetación hasta tres estratos: plantas arraizadas al suelo (líquenes, musgos, hepáticas), plantas acaules y arbustos con tallos postrados (género *Baccharis*) y estrato de gramíneas asociados con algunas especies



arbusivas pequeñas que se encuentran dispersas como del género Baccharis y Senecio. Puede ocupar terrenos planos u ondulados o colinas de pendiente suave a moderada.

B. Bofedales

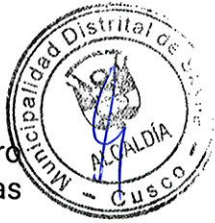
Ecosistema andino hidromórfico conocido como "humedal" u "oconal" derivado de la palabra "ocko" (que significa mojado) en la lengua quechua, considerado como un humedal altoandino, se localizan sobre los 4000 metros de altitud., su fisonomía es una pradera de herbazales sobre terrenos planos, inclinados o en depresiones, presentan turba o materia orgánica y se encuentran siempre verde durante todo el año, aspecto que resalta con el amarillo de las tierras más secas que lo rodea. Está cubierto por una vegetación herbácea cespitosa de tipo hidrófila que no pasan por encima de 0.1 metro de alto, con la especie dominante *Distichia muscoides*, que son de formación densa y compacta de porte almohadillado que forman turbas o ch'ampas, rico en materia orgánica, y también se encuentran familias como Cyperaceas y Plantaginaceas. Este ecosistema presenta pocas especies, pero tiene un alto valor nutricional, son extremadamente frágiles por su dependencia al agua ya que permanecen inundados o saturados de agua, aún en sequias prolongadas, la recarga del agua proviene de los manantiales, agua de deshielo, agua subterránea (puquiales) ríos y lluvia, lo cual hace susceptible al cambio climático y a las actividades antrópicas. Estos bofedales los encontramos en el sector de MuyucanCHA (cerca de Pachatusan).

a. Matorral andino

Es un ecosistema andino, localizado hasta los 4 200 m s. n. m., con una vegetación leñosa arbustiva y subarbustiva, de carácter caducifolio y perennifolio, con arbustos espinosos. La vegetación alcanza un porte que va hasta los 3 metros; en su estrato inferior está compuesto por plantas herbáceas y plantas arrossetadas de la familia Bromeliacea con las especies representativas de *Puya herrerae* y *Puya ferrugínea*, y de la familia Cactaceae con las especies de tipo columnar, se presentan árboles de manera dispersa como *Schinus molle* "molle", *Caesalpinea spinosa* "tara", y *Escallonia resinosa* "chachacomo", ubicadas en las laderas de ambos márgenes del distrito caracterizado por presentar pendientes ligeras a muy abruptas.

C. Lagos y lagunas.

Ecosistemas acuáticos localizados mayormente sobre los 3000 metros son depósitos naturales de agua, de menor profundidad que los lagos ocupan extensiones pequeñas a grandes, algunas lagunas son cuerpos de agua permanentes mientras otros son de carácter temporario. Su origen es variado, destacándose entre otros, los fenómenos de erosión, la deposición de morrenas, los cráteres volcánicos o las depresiones fisiográficas naturales; la fuente principal de alimentación está constituida por la precipitación estacional que se produce en la zona alta y en algunos casos, los deshielos de los glaciares tropicales y afloraciones de las corrientes subterráneas; dichos aportes se traducen en escurrimiento superficial, percolación profunda, evaporación y en el volumen remanente que queda almacenado en el depósito natural. Para el caso del distrito de Saylla la única laguna presente tiene origen debido



a la acumulación de aguas producto del escurrimiento de los bofedales adyacentes.

b. Zonas de intervención antrópica

Estas zonas se caracterizan por haber presentar alteraciones de origen antrópico, en este ecosistema encontramos 3 zonas, como las plantaciones forestales, zonas urbanas y zonas de cultivo, dado que en el distrito no se encuentra actividad minera.

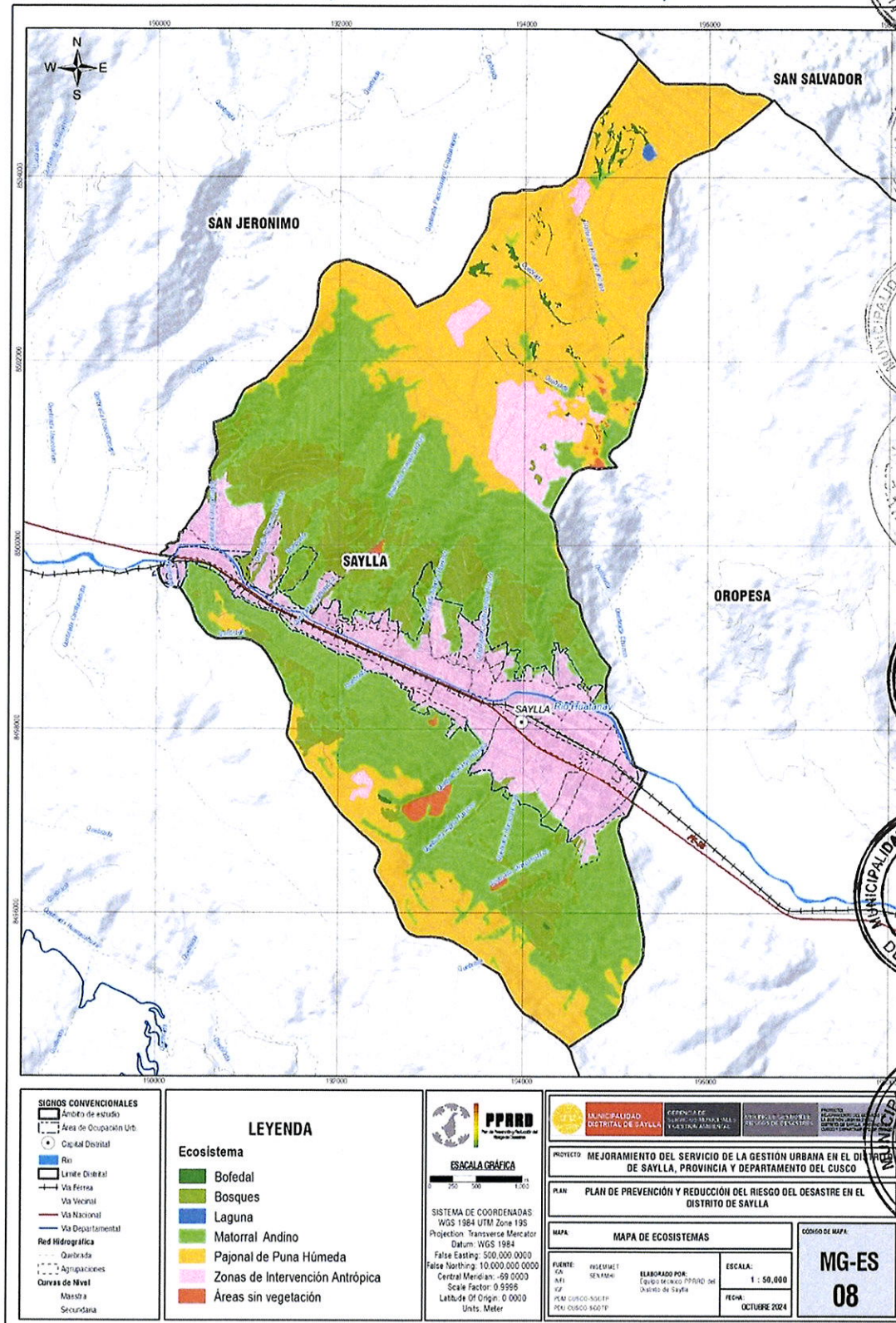
D. Áreas sin vegetación

Ecosistema altoandino, generalmente ubicado encima de los 4 400 metros. Se caracteriza por ser suelos crioturbados y descubiertos con abundantes quebradillas (producto de deshielo), con presencia en determinadas áreas de vegetación crioturbada y dinámica (frecuentemente sucesional). Vegetación baja y dispersa (generalmente no supera los 30 o 40 cm), y en las partes bajas generalmente en zonas erosionadas y cárcavas. En el sector adyacente al Pachatusan existen zonas periglaciares que en la actualidad ya no están asociadas a glaciares.

Representada por escasas Gramíneas, Asteráceas, líquenes, plantas almohadilladas entre otras.



Mapa N° 8: Mapa de ecosistemas del distrito de Saylla



Fuente: Elaboración propia con información del PMGS 2024



1.8.2 COBERTURA VEGETAL

En el distrito de Saylla se identificaron 11 unidades de cobertura, las cuales están detalladas en el siguiente cuadro, con sus áreas y porcentajes respectivos respecto al área total del ámbito distrital:

Tabla 7: Unidades de cobertura vegetal del distrito de Saylla

Nro.	COBERTURA	Área (Ha)	Porcentaje
1	Área agrícola	280.372	8.88%
2	Áreas con escasa o nula vegetación	17.723	0.56%
3	Bofedales	20.195	0.64%
4	Césped de Puna	52.69	1.7%
5	Laguna	1.92	0.1%
6	Matorral denso	268.641	8.51%
7	Matorral disperso	891.12	28.22%
8	Matorral disperso asociado a plantación forestal	26.79	0.85%
9	Pajonal de puna	944.47	29.91%
10	Plantación forestal	389.983	12.35%
11	Zona urbana	264.148	8.36%
	total	3158.055	100.0%

Fuente: PMGUS 2024

A. Pajonal de puna

se ubica entre los 3600 y 4200 metros de altitud, asociados principalmente con otras especies herbáceas, esta formación presenta un gran nivel de impacto antrópico y constantemente es afectado por incendios forestales. Ocupa un área de 944.47 Ha, representando el 29.91% de la superficie total del distrito de Saylla.

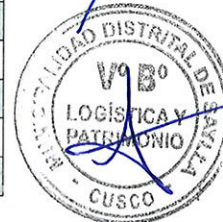
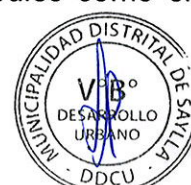
Las especies representativas del pajonal de Puna *Festuca dolichophylla*, *Calamagrostis vicunarum*, *Deyeuxia minima*, *Deyeuxia heterophylla*, *Deyeuxia rigida*, *Azorella diapensioides*, *Azorella biloba*, *Luzula racemosa*, *Stipa brachyphylla*, *Baccharis alpina*, *Gomphrena meyeniana*, *Stipa ichu*, *Stipa spp.*

Fotografía 27: Pajonal de Puna en el sector de Rondobamba, a 4100 metros de altitud.



Fuente: PMGUS 2024

Fauna del pajonal de puna: existen muy pocas especies de fauna asociadas a esta formación vegetal, uno de los más representativos es la perdiz que se ubican principalmente en los pajonales y en zonas cercanas a cultivos que usan como fuente de alimento. Al habitar esta especie es común asumir la existencia de depredadores naturales como el zorro andino.



B. Matorral denso

Compuesto principalmente por especies de estrato bajo que muy raramente sobrepasan 3 metros de altura, las comunidades vegetales predominantes son los herbazales y fabáceas (pastos), estas presentan una gran diversidad de fauna asociada, principalmente especies de aves y reptiles. Ocupan una superficie total de 268.64 Ha, representando un 8.51% de la superficie total del distrito.

Esta Formación vegetal las podemos ubicar en zonas abrigadas y con suelos húmedos ubicados principalmente en quebradas y partes bajas del distrito. Su distribución es restringida y a su vez son las zonas que presentan mayor cantidad de biodiversidad, debido a la variedad de especies de flora presentes en la formación.

Fotografía 28: Matorral denso en la comunidad de Rondobamba



Fuente: PMGUS 2024

C. Matorral disperso

Formado por pequeñas manchas herbáceas asociados a pajonales, viene a ser una de las formaciones vegetales más ampliamente distribuida en todo el distrito. Esta formación vegetal es de las más ampliamente distribuidas en el distrito, ocupa una superficie total de 891.41 Ha, representando un 28.2% de la superficie total del distrito.

Fotografía 29: Matorral disperso en la quebrada Alphahuaycco



Fuente: PMGUS 2024

Se distribuyen principalmente en las laderas, desde el piso de valle hasta una altitud de 5000 metros aproximado. Los pajonales están asociados a



especies de bromelias y espinosas como el Roque, además de algunas cactáceas del género *Oreocereus* y *Austrocylindropuntia* (cactus peludos) y las siguientes especies: *Colletia spinosissima*, *Barnadesia horrida*, *Lycianthes lycioides*, etc.

D. Áreas agrícolas

Representado por las áreas donde anteriormente o en la actualidad se realizó algún tipo de actividad agrícola a pequeña, mediana o gran escala. Se encuentra distribuida principalmente en el piso de valle y en las partes altas del distrito, principalmente en zonas con pendientes bajas (menores al 10%), muy raramente encontramos áreas de cultivo por encima de los 4000 metros de altitud. Ocupan una superficie de 280.37 Ha, representando un 8.8% de la superficie total del distrito.

Los cultivos predominantes vienen a ser las hortalizas, fabáceas (cebada, avena), algunos granos andinos y otros cultivos temporales de carácter anual, las cuales permite la práctica de los cultivos rotativos, en las partes altas del distrito se encuentran cultivos de tubérculos, principalmente la papa.

E. Áreas urbanas

Áreas donde existen asentamientos urbanos y áreas con intervención antrópica. Estas áreas se encuentran principalmente en el piso de valle, conformando grupos densos de agrupaciones urbanas y más dispersos en las zonas rurales. Ocupan una superficie total de 264.148 Ha representando el 8.36% de la superficie total del distrito.

F. Plantación forestal

En el distrito de Saylla se encuentran grandes extensiones de plantaciones forestales, las más grandes son de bosques de Eucalipto, algunas tienen más de 30 años de antigüedad y otros recientemente plantados, viene a ser la segunda unidad de cobertura con mayor extensión en el distrito. Estas plantaciones muy raramente sobrepasan los 3800 metros de altitud, mientras que las plantaciones de Pino si llegan a sobrepasar los 4000 metros, pero en el distrito de Saylla son muy escasos. Estas plantaciones son utilizadas con fines económicos principalmente para actividades maderables, esto es claramente apreciable debido a que existen grandes extensiones de bosques talados que presentan brotes tiernos. ocupa una superficie de 389.98 Ha representando un 12.3% de la superficie total del distrito.



Fotografía 30: Plantaciones forestales de Eucaliptos en distrito de Saylla, sector Lambrainiyoc



Fuente: PMGUS 2024

G. Matorral disperso asociado a plantación forestal

En esta unidad de vegetación ubicamos a especies herbáceas, pajonales y plantaciones forestales en estado juvenil, esta unidad de vegetación sufrirá cambios en los años posteriores debido a que el crecimiento de las plantaciones forestales ocasionará el deterioro de las formaciones herbáceas asociadas. Las plantaciones forestales estas realizadas de manera dispersa, existiendo distancias superiores a 10 metros entre cada árbol. Ocupa una superficie total de 26.79 Ha, representando un 0.9% de la superficie total del distrito. Lo encontramos principalmente en la margen derecha del rio Huatanay cerca al límite con el distrito de San Jerónimo.

H. Bofedal

Se ubica a altitudes superiores a los 4000 metros de altitud, muy poco distribuidos en el distrito, concentrándose principalmente en las faldas del cerro Pachatusan y alrededores. Esta formación sirve como fuente de agua para las quebradas cercanas. Los bofedales ocupan una superficie total de 20.195 hectáreas, representando el 0.64% de la superficie total del distrito.

- Fauna de los bofedales:

En los bofedales es muy común encontrar una gran cantidad de especies de aves las cuales usan estas zonas como sitios de reproducción y alimentación. Las especies de aves de los bofedales son las siguientes: *Chroicocephalus serranus* (gaviota andina), *Vanellus resplendet* (lekecho), *Plegadis ridgwayii* (yanavico), *Bubulcus ibis* (garza bueyera), *Oressochen melanopterus* (huallata), *Muscisaxicola juninensis* (dormilona andina), *Agriornis montanus* (arriero de pico negro).



Fotografía 31: Bofedal en el Sector de MullucanCHA, cerca al cerro Pachatusan.



Fuente: PMGUS 2024

1. Césped de puna

Formación vegetal compuesta por herbáceas de porte bajo, pegados al suelo, tipo césped y plantas de porte almohadillado (pulviniforme) de hasta 0.20 metros de altura, dominado por gramíneas de porte bajo como *Calamagrostis vicunarium*. Ocupan terrenos ondulados y colinas de suave pendiente de suelos delgados y generalmente con mal drenaje, mayormente en terrenos planos y a grandes altitudes. En el distrito de Saylla ocupan 52.69 hectáreas, representando un 1.67% de la superficie total del distrito.

En el distrito de Saylla lo ubicamos sobre los 4200 metros de altitud, principalmente en el sector adyacente al Cerro Pachatusan, en las partes a menor altitud están asociadas a pajonales de Puna y también están más asociadas a los bofedales.

Fotografía 32: Césped de Puna asociado a pajonal de puna en inmediaciones del Cerro Pachatusan a una altitud de 4200 metros.



Fuente: PMGUS 2024



Fotografía 33: Césped de puna a una altitud de 4300 metros, ubicado entre Rondobamba y Huacabamba



Fuente: PMGUS 2024

J. Áreas con escasa o nula vegetación

Esta formación la encontramos en zonas adyacentes al cerro Pachatusan consistentes en formaciones rocosas y la quebrada de Hatun Huayco que consiste en suelos erosionados, estas áreas generalmente no cuentan con ningún tipo de cobertura vegetal y si lo tienen es muy escasa. Ocupan un área de 17.72 hectáreas, representando el 0.56% de la superficie total del distrito.

Fotografía 34: *Mniodes radians* sobre una zona Rocosa, especie típica de roquedales a altitudes superiores a 4000 metros



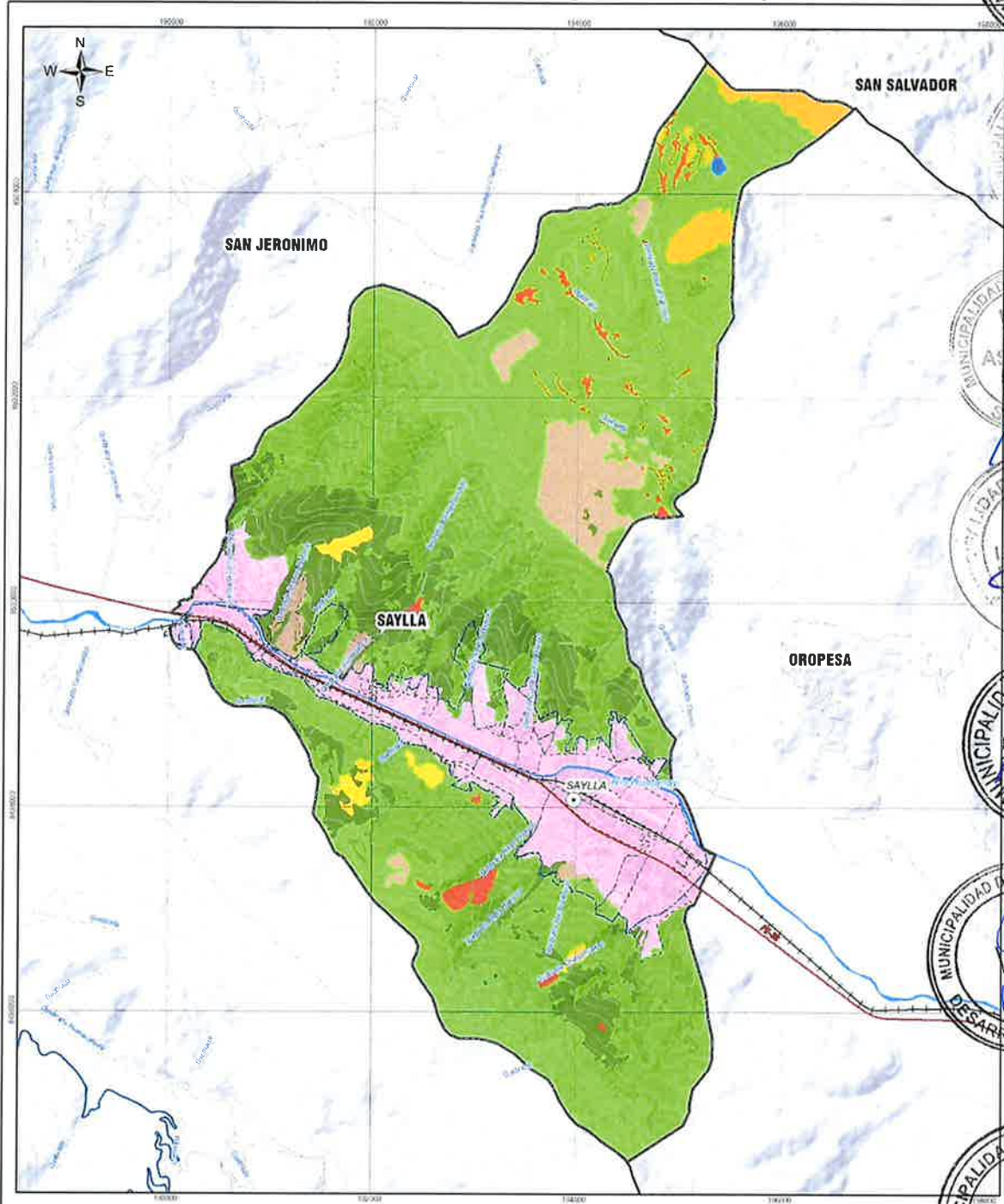
Fuente: PMGUS 2024

K. Lagunas

En el ámbito del distrito de Saylla solo se cuenta con una laguna ubicada en inmediaciones del Cerro Pachatusan, ubicada a una altitud aproximada de 4200 metros. En zonas cercanas a esta laguna se encuentran otros cuerpos de agua pequeños, los cuales no fueron mapeados como lagunas debido a su característica temporal, dado que en épocas de estiaje bajan considerablemente su volumen llegando a secarse la mayoría de las veces



Mapa N° 9: Mapa de cobertura vegetal del Distrito de Saylla



SIÑOS CONVENCIONALES

- Ámbito de estudio
- Área de Ocupación Urb
- Capital Distrital
- Límite Distrital
- Vía Férrea
- Vía Vecinal
- Vía Nacional
- Vía Departamental
- Red Hidrográfica
 - Quebrada
 - Agujeraciones
- Curvas de Nivel
- Mostrada
- Secundaria

LEYENDA

COBERTURA

- Área Urbana
- Bofedales
- Césped de Puna
- Laguna
- Matorral denso
- Matorral disperso
- Matorral disperso asociado a plantación forestal
- Pajonal de puna
- Plantación forestal
- Área agrícola
- Áreas con escasa o nula vegetación

PPRD

ESCALA GRAFICA

SISTEMA DE COORDENADAS
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection Transverse Mercator
Datum WGS 1984
False Easting: 500 000 0000
False Northing: 10 000 000 00000
Central Meridian: -69 000000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA GERENCIA MUNICIPAL		GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE Y SALUD AMBIENTAL DIVISION DE PLANIFICACION Y MONITOREO	
PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN URBANA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO			
PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA			
MAPA: MAPA DE COBERTURA VEGETAL			CODIGO DE MAPA:
FUENTE: INICIALES DE SAYLLA		ELABORADO POR: EXPERTO TECNICO PPM/DR/CD/INFORME DE SAYLLA	ESCALA: 1 : 50,000
PER: CUSCO 000000 050-000000-000000		FECHA: OCTUBRE 2024	MG-CV 09

Fuente: Elaboración propia con información del PMGS 2024



1.8.3 BIODIVERSIDAD Y RECURSOS NATURALES

El distrito de Saylla, debido a la presencia de distintos pisos altitudinales y formaciones vegetales, genera la presencia de distintos ecosistemas, estos a su vez albergan gran cantidad de biodiversidad en flora y fauna. Las especies de flora identificadas a continuación, producto de trabajo en campo, así como recopilación de fuentes secundarias.

- **Especies arbóreas y arbustivas**

Tabla 8: Especies arbóreas y arbustivas

Nombre científico	Nombre Común
<i>Schinus molle</i>	Molle
<i>Escallonia resinosa</i>	Chachacomó
<i>Polylepis sp.</i>	Queuña
<i>Buddleja incana,</i>	Quishuar
<i>Escallonia myrtilloides</i>	T'asta
<i>Salix babylonica</i>	Sauce llorón
<i>Sambucus peruviana</i>	Sauco
<i>Prunus serotina</i>	Capulí
<i>Eucalyptus globulus</i>	Eucalipto
<i>Pinus radiata</i>	Pino
<i>Colletia spinosissima</i>	Rok'e
<i>Spartium junceum</i>	Retama
<i>Bamadesia horrida</i>	Llaulli
<i>Baccharis latifolia</i>	Chillca
<i>Baccharis macrantha</i>	Mayu chillca
<i>Agave americana</i>	Pacpa
<i>Puya ferruginea</i>	Achupalla
<i>Minthostachys setosa</i>	Muña
<i>Nicotiana glauca</i>	Supaycarcco
<i>Muehlenbeckia volcanica</i>	Mullaca
<i>Cantua buxifolia</i>	Kantu
<i>Ephedra americana</i>	Pinco-pinco
<i>Astragalus garbancillo</i>	Juska

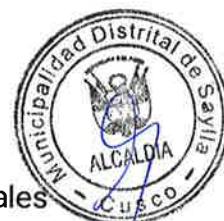
Fuente: PMGUS 2024

- **Especies herbáceas**

Tabla 9: Especies arbóreas y arbustivas

Nombre científico	Nombre Común
<i>Calamagrostis amoena</i>	Crespillo
<i>Stipa ichu.</i>	Ichu
<i>Festuca dolichophylla</i>	Coya ichu
<i>Distichlis humilis</i>	Totorilla
<i>Distichia muscoides</i>	Kachu paco
<i>Polypogon monspeliensis,</i>	Pasto salado
<i>Pennisetum clandestinum</i>	Kikuyo
<i>Ambrosia arborescens</i>	Marcju
<i>Mniodes radians</i>	--
<i>Passiflora pinnatistipula</i>	Tin-tin
<i>Viguiera procumbens</i>	Sunchu
<i>Trifolium amabile</i>	Chicmu
<i>Calamagrostis vicugnarum</i>	Crespillo
<i>Stipa obtusa</i>	Ichu













Fuente: PMGUS 2024





La diversidad de fauna del distrito de Saylla está determinada por especies de aves, las más representativas se muestran a continuación en la siguiente tabla:

Tabla 10: Diversidad de avifauna en el distrito de Saylla

		
<i>Phacellodomus striaticeps</i>	<i>Catamenia analis</i>	<i>Oreotrochilus estella</i>
		
<i>Agniornis montanus</i>	<i>Aglaeactis cupripennis</i>	<i>Nothoprocta pentlandii</i>
		
<i>Geospizopsis plebejus</i>	<i>Zonotrichia capensis</i>	<i>Zenaida Auriculata</i>
		
<i>Ochthoeca leucophrys</i>	<i>Falco sparverius</i>	<i>Colaptes rupicola</i>

Elaboración: Equipo Técnico PMGUS 2024



1.8.4 PROBLEMÁTICA DE DEFICIT HIDRICO EN EL DISTRITO DE SAYLLA

Uno de los problemas observados en el distrito de Saylla como consecuencia del calentamiento global es el déficit hídrico debido a ausencia de lluvias observadas en el altiplano peruano, como consecuencia; la oferta hídrica para consumo poblacional y productivo a disminuido en el distrito de Saylla, a esto se suma que el rio Huatanay una de sus fuentes principales esta contaminado por la emisión de aguas residuales en su cauce que a su vez son utilizadas para el riego de área agrícolas adyacentes.

Actualmente se ha incrementado el proceso de lotización informal a través de Asociaciones pro-vivienda con fines residenciales en el distrito sin prever la existencia de los servicios elementales para la población (agua, luz, desagüe). Estas asociaciones para su subsistencia optan por consumir agua de manantes cercanos cuya oferta mínima es mínimo (0.182 Lit/seg hasta 4.5 L/seg) según los sistemas de agua existente en el distrito, incrementando también la generación de aguas residuales disponiendo se estas en cuerpos de agua y ambientes naturales a través de pozos secos, biodigestores, entre otros, disminuyendo las oportunidades de dinámica económica.

Análisis de la recopilación de información de entidades sectoriales

Para analizar el cambio climático en referencia a sequias que influyen en la problemática del déficit hídrico para el distrito de Saylla se han recopilado y analizado informes elaborados por el SENAMHI, CENEPRED y la ANA que nos ayuden a comprender el comportamiento de sequias en los últimos años y a partir de estas plantear algunas estrategias de adaptación al cambio climático en referencia a la probabilidad de déficit hídrico que podría agravarse en el distrito de Saylla.

• Escenario de riesgo ante sequia de la Región Cusco 2023-CENEPRED

Para la elaboración de este escenario se utilizaron los mapas de retornos con deficiencias de lluvias de 80%, 60% y 40% correspondiente al periodo 1964-2020 (SENAMHI,2021); mapas de indice de precipitación estandarizado de 3 meses (SPI-3), correspondiente al periodo 1981-2023 (SENAMHI,2023) y el mapa climático nacional, correspondiente al periodo 1981-2021 (SENAMHI 2022).

Para la información estadística se recopiló información del INEI, SIEN INS CENAGRO, MIDAGRI, SERNANP y SERFOR.

El proceso de elaboración constó de dos etapas fundamentales la primera es el análisis de susceptibilidad a las sequias basado en intensidad y frecuencia y la segunda es el análisis de elementos expuestos (como parte de la vulnerabilidad) basado en características de dimensión social (población)económico (agricultura, ganadería, recurso hídrico) y ambiental (ares naturales). Como unidad de análisis se ha tomado el ámbito distrital.

Los indicadores para el análisis de vulnerabilidad fueron los siguientes:



Figura 17: indicadores para la evaluación del mapa de vulnerabilidad.

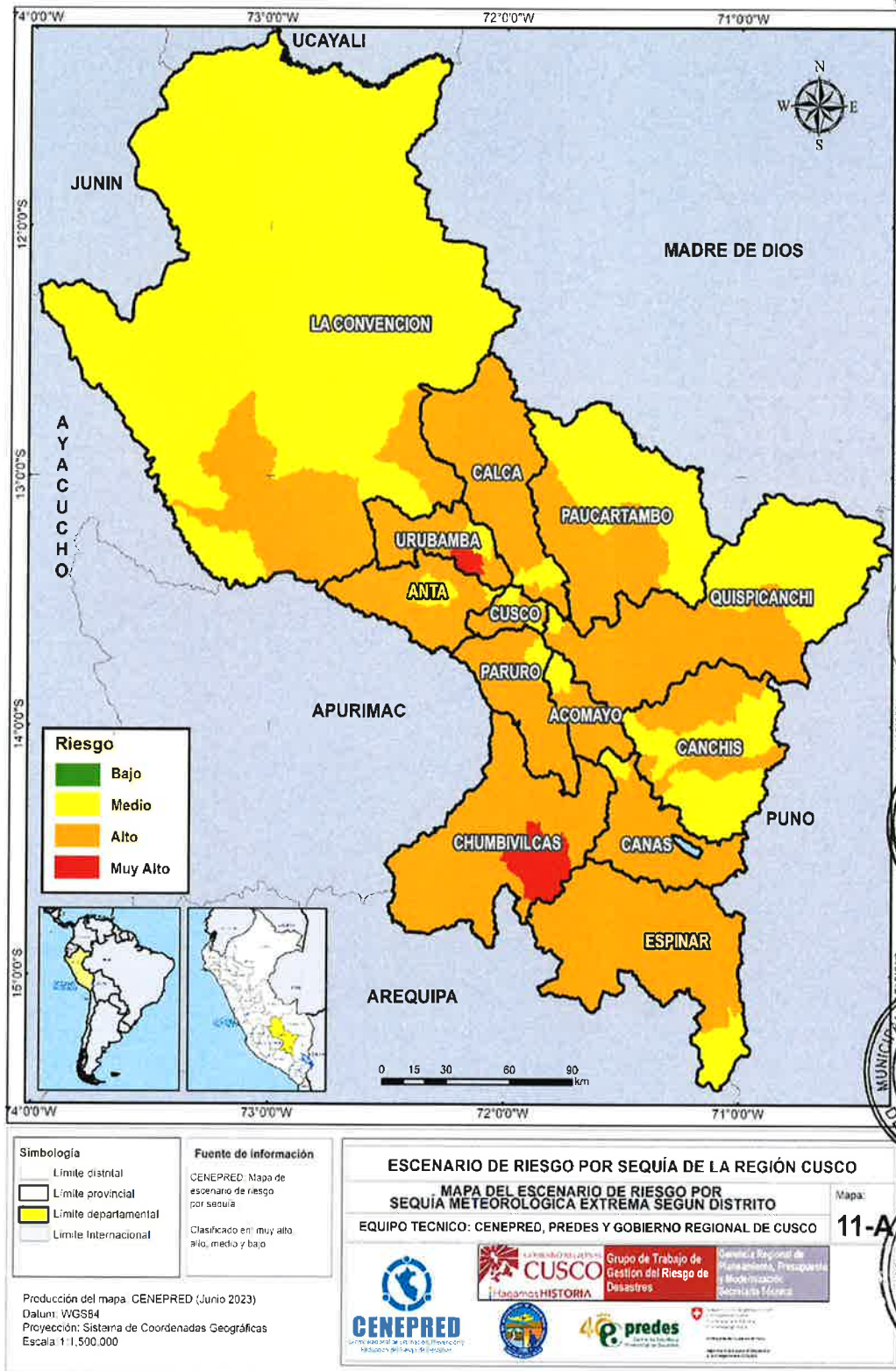
Dimensión	Indicador de evaluación	Fuente	Abreviación
Económica	Superficie agrícola bajo seco	IV CENAGRO (INEI 2012)	SABS
	Superficie de pastos (naturales y cultivados)	IV CENAGRO (INEI 2012)	SP
	Superficie de pajonales afectadas por incendios	ORGRDS-Cusco 2023	CAPAI
Social	Tasa de analfabetismo	INEI 2018	TA
	Necesidades Básicas Insatisfechas	INEI 2018	NBI
	Porcentaje de anemia en la población menor a tres años	SIEN - INS 2023	PA
	Tasa desnutrición crónica en la población menor a cinco años	SIEN - INS 2023	TDC
	Déficit de cobertura de agua por red pública	INEI 2018	DCARP
	Población dedicada a la actividad agropecuaria	IV CENAGRO (INEI 2012)	PDAA
	Población de 65 años a mas	IV CENAGRO (INEI 2012)	Pob65
Ambiental	Nivel educativo alcanzado	IV CENAGRO (INEI 2012)	NEA
	Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas, ecosistemas frágiles y humedales	SERNANP 2022	PANP_EF

Fuente: CENEPRED

Se elaboraron tres escenarios climáticos de sequía meteorológica según su intensidad: extremo, severo y moderado, lo que permitió la elaboración de escenarios de riesgos de manera diferenciada para el departamento de Cusco, zonificado a nivel de distrito.



Figura 18: Escenario de riesgo por sequías meteorológicas extremas

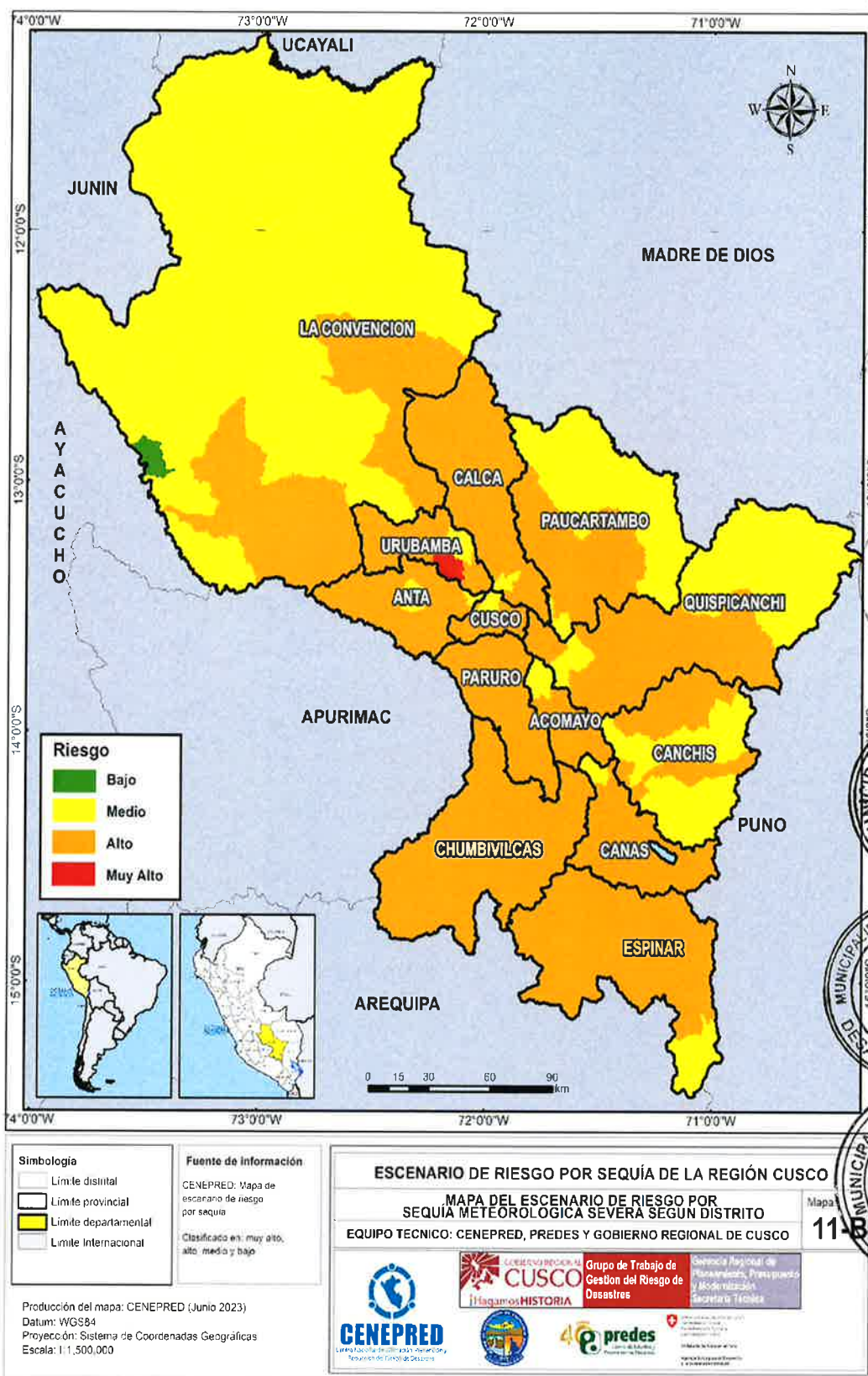


Fuente: CENEPRED

Para el distrito de Saylla se aprecia un nivel **alto** en un escenario de riesgo ante sequía meteorológica extrema.



Figura 19: Escenario de riesgo por sequias meteorológica severa



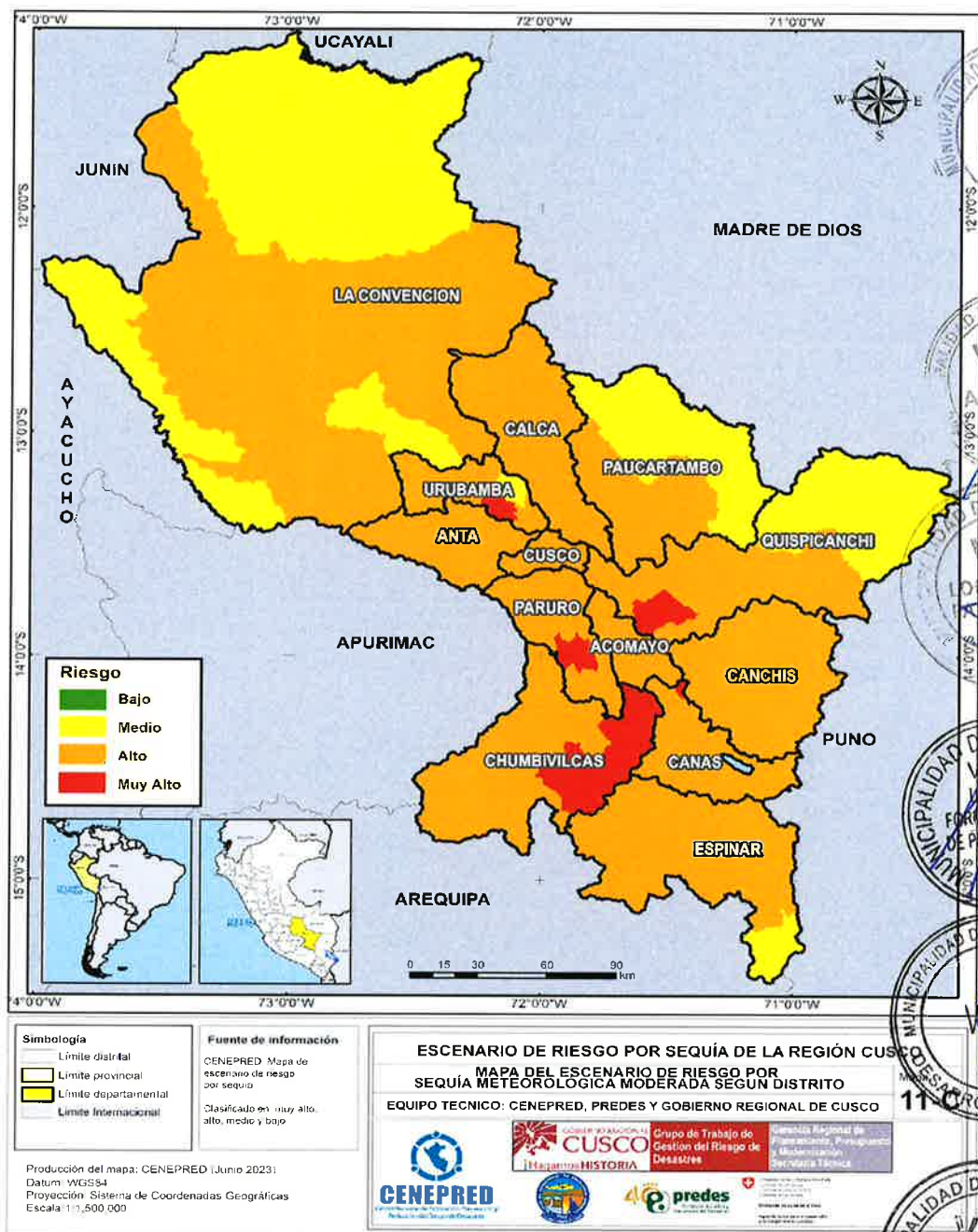
Fuente: CENEPRED

Para el distrito de Saylla se aprecia un nivel **alto** en un escenario de riesgo ante sequía meteorológica severa.





Figura 20: Escenario de riesgo por sequías meteorológica moderada



Fuente: CENEPRED

Para el distrito de Saylla se aprecia un nivel **alto** en un escenario de riesgo ante sequía meteorológica moderada.

- **Plan de contingencia DEFICIT HIDRICO -SEQUIA 2023 EPS SEDACUSCO S.A.**

En los últimos 37 años se han identificado en el Perú 10 episodios de sequías severas, entre ellos se tiene la de 1992 considerada como la más severa que afectó a 16 departamentos, entre ellos Cusco y coincidentemente se presentó en un año donde hubo un evento EL Niño.



En los resultados de análisis de amenaza y análisis de vulnerabilidad se tiene que el área de impacto es toda la región del Cusco, entre los meses de mayo del 2023 a diciembre del 2024, donde se espera un periodo de sequias generando el desabastecimiento parcial de las fuentes de agua para consumo poblacional. Bajo este escenario la EPS SEDACUSCO realiza el plan de contingencia DEFICIT HIDRICO-SEQUIA 2023, en cual contempla una serie de medidas operativas para la distribución del servicio de agua potable como; Limpieza permanente las fuentes de captación de agua, mantenimiento de cámaras filtrantes y finalmente la dotación del servicio de agua potable mediante camiones cisternas según cronograma. Este plan de contingencia beneficia solo al 14.32% habitantes de un total de 8357 habitantes, que se localizan en las APV Ferroviarios y Mollemolleyoc; EL 85.68% de la población no forma parte de un plan de contingencia por déficit hídrico.

- **Perspectivas Climáticas Junio-Agosto 2024**

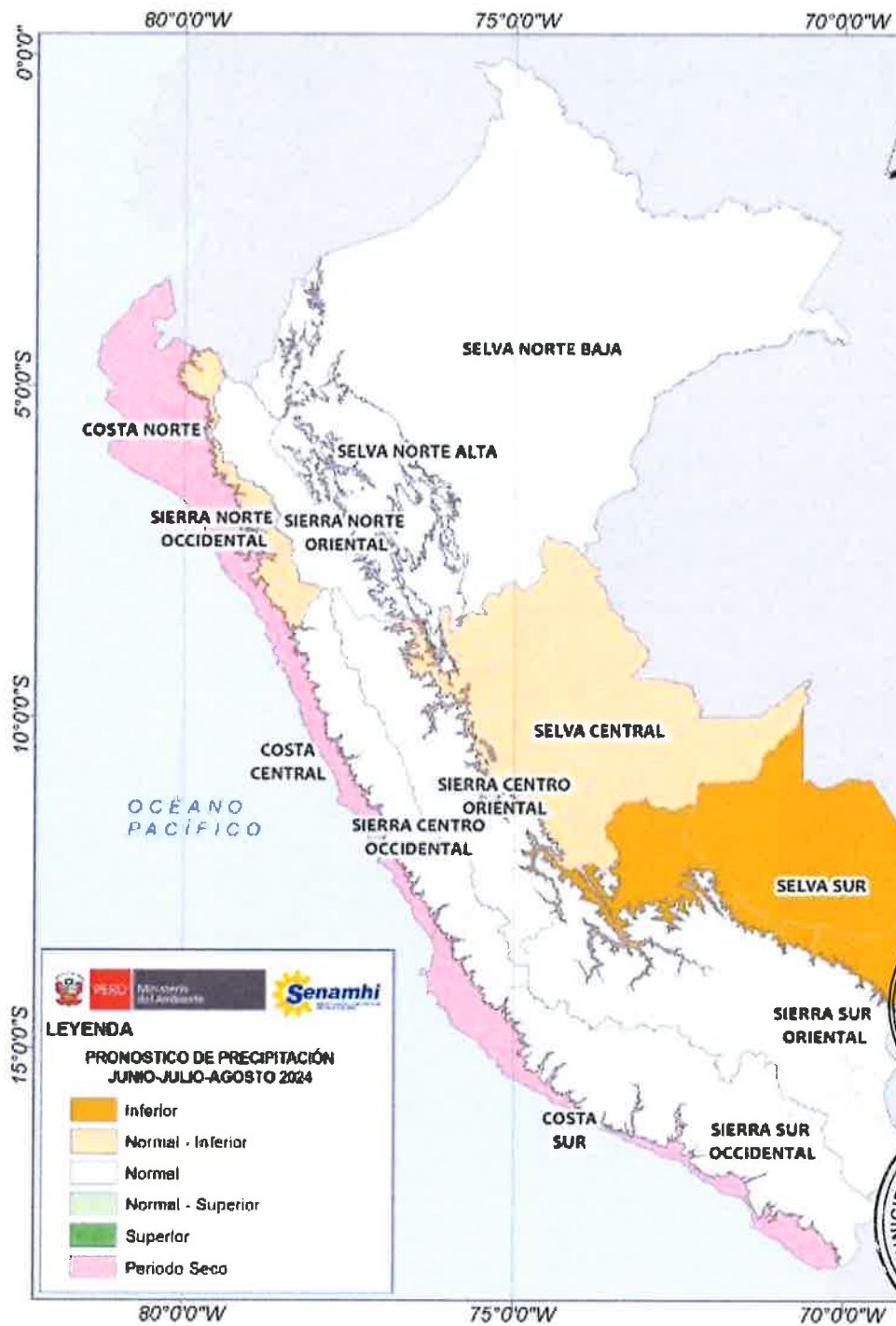
Según el Informe Técnico N° 05-2024/SENAMI-DMA-SPC, el pronóstico para la sierra sur oriental para Junio - Agosto 2024 que comprende los departamentos de Ayacucho Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno fue:

En la sierra sur oriental, se prevén lluvias dentro de lo normal con una probabilidad de ocurrencia de 43%. Con respecto a las temperaturas extremas del aire, las máximas presentarían condiciones entre sobre lo normal (42%) a dentro de sus rangos normales (39%), mientras las temperaturas mínimas condiciones dentro lo normal (44%).

Para este pronóstico climático se utilizaron datos mensuales (registro de 30 años aproximadamente) de precipitación expresadas en milímetros (mm), temperaturas máximas y temperaturas mínimas expresados en grados Celsius (°C) provenientes de las estaciones meteorológicas disponibles a nivel nacional. Por otro lado, los datos del predictor corresponden a los datos grillados pronosticados disponibles (con condiciones iniciales de mayo 2024) de temperatura superficial del mar (TSM) y vientos zonales en niveles de 200mb para el periodo de junio-agosto 2024 por los modelos del clima pertenecientes al grupo North American Multi-Model Ensemble (NMME, por sus siglas en inglés) y el modelo del European Centre for Medium-Range Weather Forecasts



Figura 21: Pronóstico probabilístico por regiones a nivel nacional de la precipitación. Las tonalidades anaranjadas, indica un escenario de acumulados de lluvias inferiores a lo «normal» y de «normal a inferior», las tonalidades verdes «sobre lo normal» y condiciones de «normal a superior», y el color blanco, señala un probable escenario de lluvias dentro de sus «rangos normales». Las tonalidades rosas, corresponden a condiciones de «periodo seco»



Fuente: SENAMHI



Figura 22: Escenarios más probables de lluvias entre los meses de junio a octubre 2024

REGIONES	UBICACIÓN	ESCENARIOS MÁS PROBABLES				
		Jun-24	Jul-24	Ago-24	Set-24	Oct-24
COSTA NORTE	Tumbes, Piura, Lambayeque y La Libertad	PS	PS	PS	NI	NS
COSTA CENTRO	Ancash y Lima	PS	PS	PS	N	S
COSTA SUR	Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna	PS	PS	PS	N	I
SIERRA NORTE OCCIDENTAL	Sierra de Piura, Cajamarca, Lambayeque y La Libertad	PS	PS	PS	I	S
SIERRA NORTE ORIENTAL	Sierra de Cajamarca, Lambayeque, La Libertad, Amazonas y San Martín.	N	S	S	S	S
SIERRA CENTRO OCCIDENTAL	Sierra de Ancash, Lima, Ica y Huancavelica.	PS	PS	PS	NS	I
SIERRA CENTRO ORIENTAL	Sierra de Ancash, Huánuco, Pasco, Junín y Huancavelica	I	N	NI	I	S
SIERRA SUR OCCIDENTAL	Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Tacna	PS	PS	PS	I	I
SIERRA SUR ORIENTAL	Ayacucho, Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno	N	I	I	I	S
SELVA NORTE ALTA	Selva de Amazonas, San Martín y Loreto	N	N	N	NS	S
SELVA NORTE BAJA	San Martín y Loreto	S	NI	I	I	S
SELVA CENTRAL **	Selva de Huánuco, Pasco y Junín, Ucayali	N	I	I	I	S
SELVA SUR **	Selva de Cusco, Puno y Madre de Dios	N	I	I	I	S

Fuente: SENAMHI

Es más probable que las lluvias en la costa y sierra occidental se presenten dentro de su variabilidad climática acorde al periodo de estiaje; asimismo, se espera condiciones bajo lo normal en la selva centro y sur del país.

Figura 23: Descripción de escenarios más probables de lluvia

ESCENARIO	DESCRIPCIÓN
Inferior(I)	Inferior a lo Normal
Normal - Inferior(NI)	Escenario de lluvias entre Normal e Inferior a lo Normal: Las probabilidades del escenario Normal e inferior son similares
Normal(N)	Escenario de lluvias Normal
Normal - Superior(NS)	Escenario de lluvias entre Normal y Superior a lo Normal: Las probabilidades del escenario Normal y Superior son similares
Superior(S)	Superior a lo Normal
Periodo Seco(PS)	Periodo Estacional caracterizado por ausencia de lluvias.

Fuente: SENAMHI

En la figura 23 para el distrito de Saylla se tiene un escenario de lluvias normal para los meses de junio a octubre del 2024. Tiene una probabilidad de ocurrencia de 43%.



- **ESCENARIO DE RIESGO POR DÉFICIT HÍDRICO ANTE CONDICIONES EL NIÑO PARA EL PERIODO DE LLUVIAS 2023 – 2024 (ACTUALIZACIÓN ENERO 2024)**

En el escenario de riesgos ante déficit hídrico ante fenómeno del niño para el periodo de lluvias 2023-2024 realizado por el CENEPRED, se observa que los eventos El Niño, pueden tener distintos grados de intensidad, ser más o menos prolongados y no necesariamente abarcar el mismo área de impacto.

En mayo de 2023, el SENAMHI precisó los departamentos con deficiencias de lluvias entre setiembre 2022 a abril de 2023, estos son: Junín, flanco oriental de Huancavelica, flanco oriental de Ayacucho, Apurímac, Cusco y Puno; siendo Puno el departamento que presentó las deficiencias más importantes con anomalías de hasta -100%. La persistencia de déficit de lluvias en el Altiplano peruano durante todo el periodo de lluvias 2022 – 2023 configuró una sequía meteorológica. Por su parte, la Autoridad Nacional del Agua identificó cuencas en situación de peligro inminente por déficit hídrico para el periodo de lluvias 2023 – 2024, dada las actuales condiciones hidrológicas (ríos y embalses). Ante las condiciones precitadas, el CENEPRED elaboró el escenario de riesgo por déficit hídrico identificando de manera referencial un total de 131 distritos en riesgo muy alto. Con D.S N° 067-2023-PCM, de fecha 26.05.2023, la Presidencia del Consejo de Ministros, declara el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín, Pasco, Puno y Tacna, por peligro inminente ante déficit hídrico, como consecuencia del posible Fenómeno El Niño.

En promedio, los ámbitos que presentaron predominantemente sequías meteorológicas “severamente a extremadamente seca”, según los valores del SPI-3 marzo de los años Niño 1983 y 1992 (CENEPRED 2015), son los departamentos de la sierra sur (Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Cusco, Puno, Arequipa, Moquegua y Tacna) y algunos de la sierra central (Junín, Pasco y Lima).

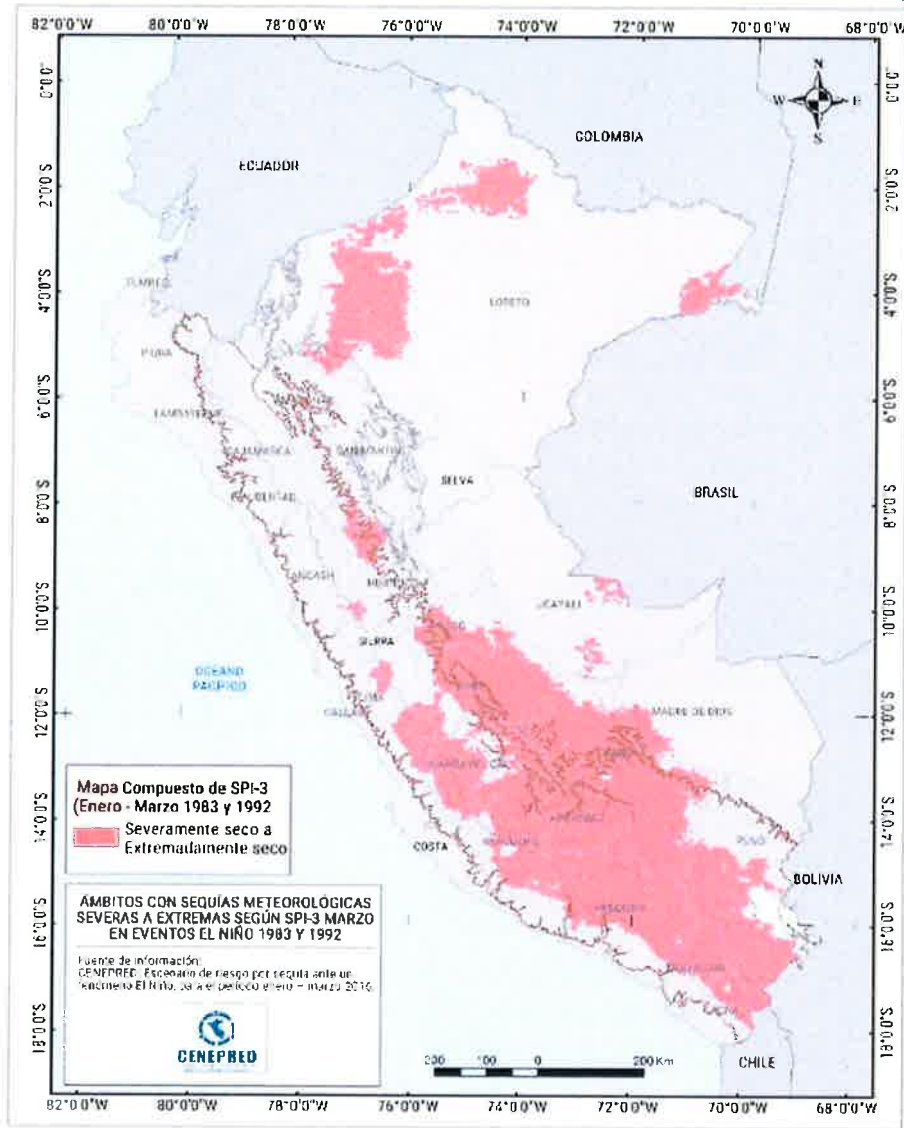
Figura 24: Sequías y eventos El niño

Años	ONI	Intensidad máxima SPI	Departamentos con episodios de sequía
1982	Neutro	-2.3	Tumbes, Piura y Lambayeque
1983	Niño	-2.9	Huancavelica, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Puno, Moquegua y Cusco.
1985	Niña	-2	Amazonas, Piura, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca y Ancash
1987	Niño	-1.5	Amazonas, Huánuco, Huancavelica, Apurímac y Puno
1988	Niño	-1.5	Tumbes, Piura, Amazonas, Huánuco y Pasco
1990	Neutro	-2.1	Tumbes, Piura, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Junín, Huancavelica, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
1992	Niño	-3.4	Amazonas, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Junín, Huánuco, Huancavelica, Pasco, Lima, Cusco, Ayacucho, Apurímac, Arequipa, Tacna, Moquegua y Puno
2004	Neutro	-2.5	Piura, Amazonas, San Martín, La Libertad, Cajamarca, Ancash, Junín, Huánuco, Pasco y Lima
2005	Niño	-1.7	Lima, Junín, Huancavelica y Apurímac
2016	Niño	-1.1	Lima, Huánuco, Pasco y Puno.

Fuente: SENAMHI 2019



Figura 25: Ámbitos con sequías meteorológicas severas a extremas en los Niños 1983 y 1992



Para determinar los niveles de peligro por déficit hídrico se consideraron las perspectivas hidrológicas hasta el verano 2024, el cual señala las cuencas hidrográficas con mayores condiciones favorables a presentar déficit hídrico en los próximos meses del periodo lluvioso 2023-2024; y la categorización del estado situacional de la disponibilidad de agua y área de influencia de los embalses al mes de octubre de 2023.

Si bien los escenarios hidrológicos se elaboraron a nivel de cuenca hidrográfica, el escenario de riesgo por déficit tiene como unidad de análisis el ámbito distrital; por tal motivo, fue necesario llevar la información de cuencas a distritos. Del mismo modo, las áreas de influencia de los reservorios debido a que suelen beneficiar solo parte de la cuenca en la que se encuentran ubicadas, comprendiendo solo a algunos distritos de la cuenca. Asimismo, en las áreas de un distrito también pueden existir riego o consumo de agua sin regulación hídrica, o



pueden presentarse adicionalmente cultivos en seco y actividad de pastoreo, lo que conllevó a realizar una evaluación previa para la identificación de los distritos beneficiados por los reservorios. (Esta identificación fue realizada entre CENEPRED y ANA en reunión de trabajo realizada el 14/10/2023 con la finalidad de tener una representatividad más cercana a la realidad de la unidad de análisis en el modelamiento de riesgos.)

Figura 26 muestra la matriz de ponderación para la determinación del nivel de peligro por déficit hídrico a nivel distrital, siendo los distritos con condiciones más críticas los que presentan valores entre el rango de 7 a 8, obtenido de la suma de los pesos de las variables analizadas, los mismos

Figura 26: Matriz de evaluación del peligro por déficit hídrico a nivel distrital

Escenarios hidrológicos	Peso	Estado de embalses				
		Sin reservorio	Volumen almacenamiento muy bajo	Volumen almacenamiento bajo	Volumen de almacenamiento alto	Volumen óptimo
				Sin reservorio en selva		
Significativa anomalía negativa	4	3	7	6	5	4
Ligera anomalía negativa	3	7	6	5	4	3
Normal	2	6	5	4	3	2
Ligera anomalía positiva	1	5	4	3	2	1
Significativa anomalía positiva	0	4	3	2	1	0
Nivel de peligro		Muy alto	Alto	Medio	Muy bajo	Bajo
Valor del peligro*		5	4	3	2	1

Fuente: ANA & CENEPRED

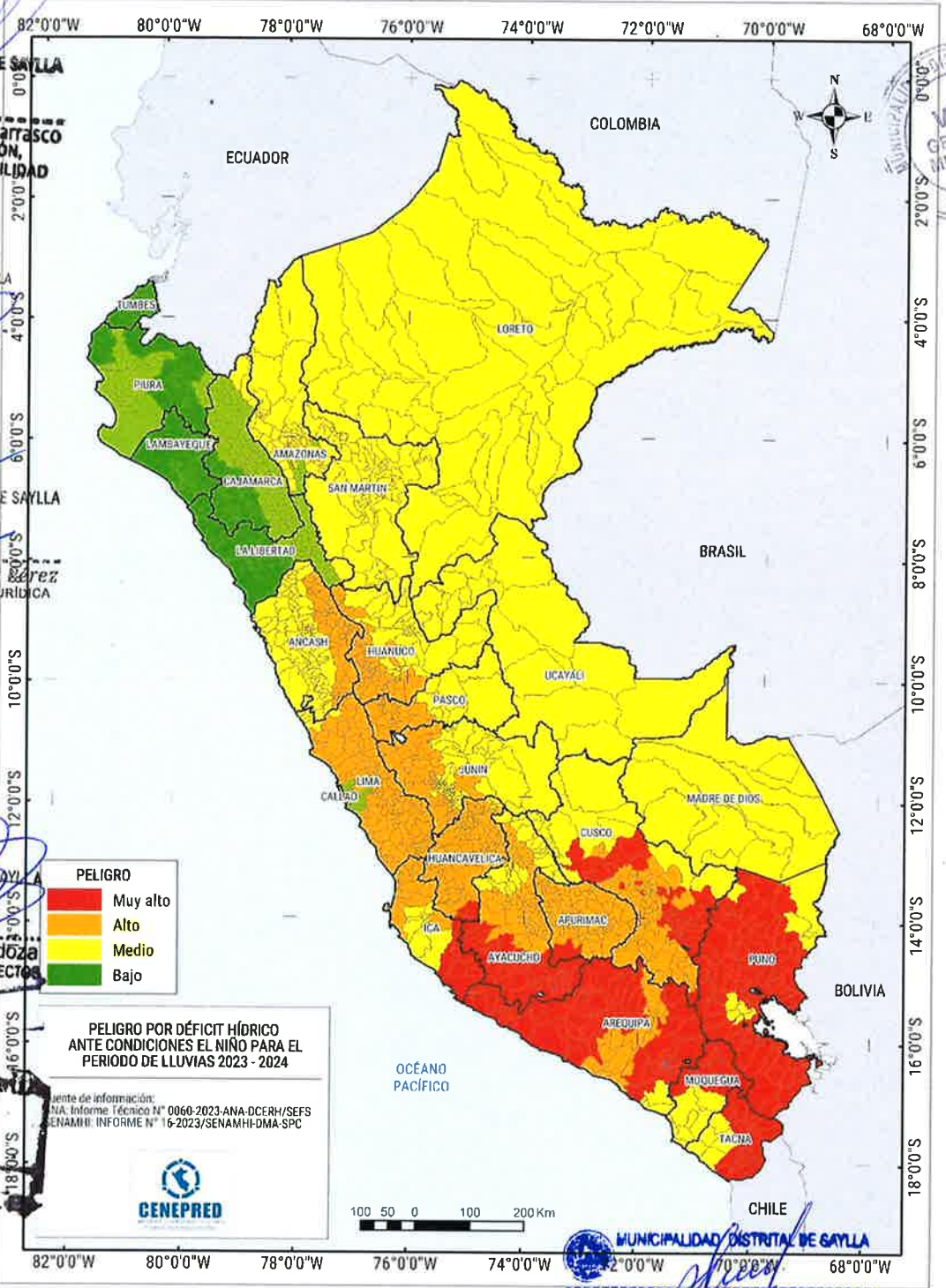
Según este escenario de peligro por déficit hídrico, los distritos con mayor probabilidad de presentar déficit hídrico se ubicarían principalmente en la sierra la sierra sur y en la región hidrográfica del Titicaca, tal como se muestra en la figura:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ing. Edison Saavedra Argandoña
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 CIP: 170156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Roiando Cropa Mendoza
 DNI: 22926568
 ALCALDE

Figura 27: Mapa de peligro por déficit hídrico ante condiciones El Niño para el periodo lluvioso 2023 -2024



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
V° B°
 GERENCIA MUNICIPAL
 - CUSCO -

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
CPC. Yoolmert Medina Carrasco
 JEFE DE PLANIFICACION,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Lic. Vladimiro Boza Murillo
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Aby. Miguel Ángel Tamata Pérez
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 C.A.C. 8323

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
SPC. Antonio Salvo Escalante
 JEFE DE LA UNIDAD DE PATRIMONIO
 MPA 03-6817

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Econ. Marco A. Cruz
 JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION DE PROYECTOS
 CEC. N° 138

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Freddy Pardo Yapez
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Ing. Marco Antonio...
 DNI: 2812680

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Orue
 CAP 9615
 OF. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Orue
 CAP 9615
 DIVISION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ing. Luis Alcides Chumpi Monterroso
 JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
 CIP: 83456

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Blg. Lisbeth Cabe Mayhuiri
 CAP 15963
 SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

CAPITULO 2: DIAGNÓSTICO DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES – GRD

2.1 ANALISIS INSTITUCIONAL DE LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES

La Municipalidad distrital de Saylla contempla dentro de su organigrama incluido en el ROF que fue aprobado con Ordenanza Municipal N° 010-2023-MDS/C, la oficina de Gestión de riesgo de desastres que se vincula a la Gerencia de servicios Municipales y gestión ambiental.

El análisis de las funciones de las áreas conformantes de la Municipalidad, permitirán encontrar las instancias involucradas en el diseño, elaboración y toma de decisiones de políticas gubernamentales en torno al manejo de la gestión de riesgo de desastres.

Tabla 11: Órganos y unidades orgánicas de la MDS

Órganos	Unidades Orgánicas
Órganos de Alta Dirección	Concejo Municipal, Alcaldía, Gerencia Municipal El Concejo Municipal es el órgano de gobierno de la Municipalidad, la Alcaldía es el órgano ejecutivo y finalmente la Gerencia Municipal es el responsable de dirigir coordinar y supervisar la gestión administrativa y operativa.
Órganos Consultivos	Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD), Junta de delegados Vecinales Comunes (JDVC), Del Comité Distrital de Defensa Civil (CDDC), Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC), Del Comité de Administración de Programa Vaso de leche (CAPVL) Consejo de Coordinación Local Distrital (CCLD) es el órgano de coordinación y concertación. Junta de delegados Vecinales Comunes (JDVC) es el órgano de coordinación integrado por los vecinos representantes de las agrupaciones urbanas y rurales. Comité Distrital de Defensa Civil (CDDC) es un órgano consultivo, tiene por finalidad organizarse y participar en acciones de capacitación y prevención de desastres. Consejo Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) este órgano se implementa para organizarse, capacitarse y brindar seguridad ciudadana. Comité de Administración de Programa Vaso de leche (CAPVL) es el órgano directriz encargado de cumplir y hacer cumplir los fines y objetivos del programa.
Órgano de control Institucional	Órgano de control institucional es conformante del Sistema Nacional de Control; cuya finalidad es llevar a cabo el control gubernamental promoviendo la correcta, transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad
Órgano de defensa Jurídica	Procuraduría pública municipal (PPM) es el órgano de defensa jurídica, encargado de la ejecución de todas las acciones que conlleven a garantizar los intereses y derechos de la municipalidad.
Administración Interna: Órganos de asesoramiento	Oficina General de Asesoría jurídica (OGAJ), De la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) De la oficina General de Asesoría jurídica (OGAJ) es el órgano de asesoramiento responsable de asesorar y emitir opinión de carácter jurídico a la alta dirección y las unidades de organización. Oficina General de Planeamiento y Presupuesto (OGPP) es el órgano de asesoramiento encargado de dirigir, planear, organizar, controlar y evaluar las actividades de los sistemas administrativos.
Órgano de Apoyo	Oficina General de atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OGACGD), Oficina General de Administración (OGA)



	<p>Oficina General de atención al Ciudadano y Gestión Documentaria (OGACGD) este encargado de dirigir, planear, organizar y evaluar el apoyo administrativo al consejo municipal y a la alcaldía.</p> <p>Oficina General de Administración (OGA) es el órgano de apoyo responsable de dirigir, planear, organizar y evaluar los sistemas administrativos vinculados a la gestión de recursos humanos, abastecimiento, contabilidad, tesorería, endeudamiento público, tributación municipal y los procesos de gobierno digital.</p>
<p>Órganos de Línea</p>	<p>Gerencia de Desarrollo Económico (GDE), Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial (GIDT), Gerencia de Servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA), Gerencia de Desarrollo Social (GDS)</p> <p>Gerencia de Desarrollo Económico (GDE) es el órgano responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar el desarrollo económico, turismo local y abastecimiento de productos.</p> <p>Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Territorial (GIDT) es el órgano responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar, y evaluar las acciones relacionadas al espacio físico y el suelo.</p> <p>Gerencia de servicios Municipales y Gestión Ambiental (GSMGA) es el órgano responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar la protección y conservación del ambiente, defensa civil, la participación y seguridad ciudadana, el tránsito, la circulación y transporte público.</p> <p>Gerencia de Desarrollo Social (GDS) es el órgano responsable de dirigir, planificar, organizar, supervisar y evaluar los programas sociales, defensa, y promoción de los derechos ciudadanos, la prevención, rehabilitación y la lucha contra las drogas, los servicios de salud, educación, cultura, deporte y recreación.</p>

Fuente: TUPA MDS 2023
Elaboración: Equipo Técnico

2.2 SITUACIÓN DE LA GESTIÓN PROSPECTIVA Y CORRECTIVA DEL RIESGO DE DESASTRES

Para el desarrollo del escenario actual referente a la gestión prospectiva y correctiva de la gestión del riesgo de desastres, se debe tener conocimiento de los antecedentes institucionales, roles y funciones e instrumentos de planificación territorial de la municipalidad distrital de Saylla, relacionados a la incorporación de la gestión del riesgo de desastres.

La municipalidad Distrital de Saylla en el marco de la Ley 29664 y su Reglamento, ha establecido la conformación del Grupo de Trabajo y la Plataforma de Defensa Civil, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos; así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación y atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres.

La Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres, es la unidad orgánica adscrita a la Sub gerencia de servicios municipales y gestión ambiental encargada de formular y proponer normas y planes de gestión de riesgo de desastres en el ámbito de su competencia en el ámbito de la política nacional de Gestión de Riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector. Con las siguientes funciones específicas:



- Formular y proponer normas y planes de gestión de riesgo de desastres en el marco de la política nacional y regional de gestión de riesgo de desastres y los lineamientos del ente rector.
- Dirigir, organizar, supervisar, fiscalizar y ejecutar los procesos de gestión del riesgo de desastres en el ámbito del distrito en el marco de la política nacional y regional de gestión de riesgos.
- Proponer la constitución y funcionamiento del grupo de trabajo para la gestión del riesgo de desastres, el mismo que deberá estar integrado por funcionarios de niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la municipalidad.
- Incorporar los procesos de la gestión del riesgo de desastres en el desarrollo local.

• **Situación de la GRD según el componente Gestión Prospectiva**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el fin de evitar y prevenir la conformación del riesgo futuro que podría originarse con el desarrollo de nuevas inversiones y proyectos en el territorio. Se constituye en un componente de la gestión del desarrollo territorial y del ambiente.

A continuación, se precisan acciones prospectivas de gestión del riesgo realizadas por la municipalidad distrital de Saylla;

Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla, aprobado mediante Resolución de Alcaldía N° 032-2024 A-MDS/C de fecha 07 de marzo del 2024. Con la finalidad del monitoreo y la aprobación del PPRRD.

De acuerdo con la información oficial, la municipalidad distrital de Saylla actualmente está utilizando el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Cusco 2021-2024, no se cuenta con un Plan Operativo Institucional POI, respecto a planes ambientales y de gestión de riesgos se encuentran en elaboración, así mismo, no se cuenta con planes específicos con exposición a peligros geológicos para tener un mejor conocimiento del riesgo de desastres.

Tabla 12: Acciones en el proceso de la Gestión Prospectiva

Nro	GESTION PROSPECTIVA	CUENTA	
		SI	NO
1	Desarrollo de proyectos en GRD aplicados a la población y su medio físico de vida	X	
2	Cursos de capacitación en planificación prospectiva en GRD al personal		X
3	Instrumentos Específicos en GRD aplicado al distrito en contexto de planificación		X
4	Pasantías vinculadas a la GRD		X
5	Convenios interinstitucionales con universidades /sector público/privado		X
6	Capacitación a la población en GRD	X	
7	Desarrollo de proyectos en GRD aplicados a la conservación del patrimonio arqueológico y monumental		X
8	Incorporación de la GRD en el proceso de elaboración del Proyectos de inversión pública en educación, saneamiento básico, transporte y comunicación y de creación.	X	

Elaboración: Equipo Técnico

Como parte del proceso de estimación del Riesgo se han desarrollado algunos informes por parte del INGEMMET y 01 evaluación de Riesgo:



Tabla 13: información / evaluaciones sobre peligros en el distrito de Saylla

N°	AÑO	NOMBRE DE INFORME	ELABORACIÓN
1	ENERO 2008	INFORME TECNICO, GEOLOGIA, GEODINAMICA Y ESTABILIDAD DE TALUDES DE LA QUEBRADA CHINGO GRANDE, SAYLLA- CUSCO	INGEMMET
2	NOVIEMBRE 2020	INFORME TECNICO N°A7100, EVALUACION DE PELIGROS EN LA QUEBRADA HATUNHUAYCO	INGEMMET
3	2022	INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES POR FLUJO DE DETRITOS DEL SECTOR DE HATUNHUAYCO, DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA DE CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	ING, ALIDA CAVERO PALOMINO
4	DICIEMBRE 2022	INFORME TECNICO N°A7335, EVALUACIÓN PELIGROS GEOLOGICOS POR DERRUMBES EN EL SECTOR APV. VIRGEN ASUNTA	INGEMMET
5	AGOSTO 2024	OPINION TECNICA N°16-2024 EVALUACIÓN DE PELIGROS GEOLOGICOS POR MOVIMIENTOS EN MASA: DERRUMBES Y DESLIZAMIENTOS EN LA APV.SOL NACIENTE	INGEMMET

Elaboración: Equipo Técnico

No se cuenta con mapas comunitarios de riesgo con participación de la sociedad civil.

Según consulta amigable de MEF el distrito de Saylla realiza los gastos del PP0068 en proyectos de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres.

Tabla 14: Gastos del PP0068 en proyectos de reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres

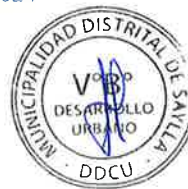
N°	CÓDIGO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO Y AÑO	AVANCE
1	3000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA. 2020	89.10%
3	3000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA. 2021	74.30%
4	3000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.2022	94.80%
5	3000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA.2023	72.20%
6	3000739	POBLACION CON PRACTICAS SEGURAS PARA LA RESILIENCIA. 2024	90.8%

Elaboración: Equipo Técnico
Fuente: MEF

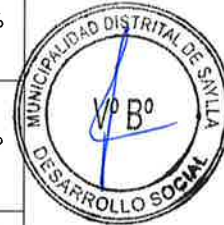
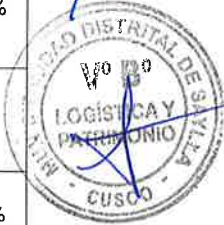
• **Situación de la GRD según el componente gestión Correctiva**

Es el conjunto de acciones que se planifican y realizan con el objeto de corregir o reducir el riesgo existente. En ese contexto la Municipalidad de Saylla ha realizado intervenciones correctivas estructurales centradas principalmente en creación, mejoramiento y mantenimiento de vías de acceso a nivel vehicular y peatonal, espacios deportivos que poder ser utilizados para albergar a población afectada y des colmataciones de quebradas. A continuación, se presenta los proyectos ejecutados durante los años 2017-2024.

Tabla 15: Proyectos ejecutados periodo 2017-2024



N°	CÓDIGO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO Y AÑO	AVANCE %
1	2332839	Mejoramiento De Las Calles, Ramon Castilla, Tomasa Tito Condemayta, Jerusalén, Angostura, Micaela Bastidas, Tupac Catari, Agustín Gamarra, Y Av. Juan Velazco Alvarado, En La Asociación De Vivienda Angostura, Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	91%
2	2237627	Mejoramiento De La Transitabilidad Peatonal Y Vehicular Del Centro Poblado De Saylla, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	99.3%
3	2311618	Mejoramiento De Calles En La APV. Condebambilla Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	79.60%
4	2175253	Mejoramiento De La Transitabilidad Peatonal Y Acondicionamiento Urbano En La Vía Principal Calle Cusco, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	38.9%
5	2330167	Creación Del Puente Carrozable Sobre El Rio Huatanay En El Sector Valle Sorama, Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	1.8%
6	2330142	Creación Del Puente Carrozable Sobre El Rio Huatanay En La APV. Mirador 5ta Etapa, Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	51.8%
7	2307083	Creación Puente Carrozable Sobre El Rio Huatanay En La APV. Angostura Antigua, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	0.8%
8	2235976	Mejoramiento Del Puente Carrozable Sobre El Rio Huatanay En La APV. Condebamba, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	99.1%
9	2247765	Creación Del Puente Carrozable Sobre El Rio Huatanay En La APV. Residentes De Ccatcca Saylla, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	98.8%
10	2330199	Creación Del Servicio De Transitabilidad Peatonal Y Vehicular En La APV. Residentes De Ccatcca Sector Saywa, Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	99.6%
11	2138769	Construcción Del Puente En El Sector Condebambilla, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	99.9%
12	2225524	Mejoramiento Del Tránsito Vehicular Y Peatonal De Las Calles Unión E Ignacio Ferro Del Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	86.6%
13	2186558	Construcción De Escalinatas En La A.P.V. Condebamba Parte Alta De La Ciudad De Saylla, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	85.6%
14	2113576	Mejoramiento De La Transitabilidad Vehicular Y Peatonal En La Calle José Ignacio Ferro Del Centro Poblado De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	12.2%
15	2317515	Creación Del Servicio De Descolmatación De La Quebrada Hatunhuayco Del Centro Poblado De Saylla, Distrito De Saylla - Cusco - Cusco	98.8%
16	2343724	Creación Del Espacio Deportivo De La APV. Mirador 5ta Etapa Distrito De Saylla, Provincia De Cusco - Cusco	92.6%



Elaboración: Equipo Técnico

De estos proyectos se tienen dos de tipo estructural para el periodo 2017-2024

Tabla 16: Intervenciones de tipo estructural periodo 2017-2024

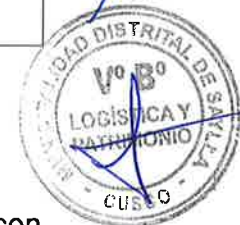
N°	CÓDIGO DE INVERSIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO Y AÑO	AVANCE %
15	2317515	CREACIÓN DEL SERVICIO DE DESCOLMATACIÓN DE LA QUEBRADA HATUNHUAYCO DEL CENTRO POBLADO DE SAYLLA, DISTRITO DE SAYLLA - CUSCO - CUSCO	98.8%
2	2379359	CREACION DEL SERVICIO DE DESCOLMATACION DE LAS QUEBRADAS LAMBRANNIYOC, WESCONQORAY, ALFAHUAYCO, DEL CENTRO POBLADO DE SAYLLA. 2021	2.1%

Fuente: TUPA MDS 2023
Elaboración: Equipo Técnico

A. ROLES Y FUNCIONES INSTITUCIONALES

La municipalidad distrital de Saylla, como órgano del gobierno local con personería jurídica de derecho público, con su autonomía política, económica y administrativa y como integrante del SINAGERD tiene responsabilidades en concordancia con el artículo 14° de la Ley N°29664 respecto a los siguientes aspectos:

- Formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD)
- Los gobernadores regionales y los alcaldes son las máximas autoridades responsables de los procesos de la GRD.
- Los gobiernos regionales y gobiernos locales son los principales ejecutores de las acciones de GRD.
- Constituyen Grupos de Trabajo para la GRD, integrados por funcionarios de los niveles directivos superiores y presididos por la máxima autoridad ejecutiva de la entidad. Esta función es indelegable.
- Aseguran la adecuada armonización de los procesos de ordenamiento del territorio y su articulación con la política Nacional de GRD y sus procesos.
- Son los responsables directos de incorporar los procesos de la GRD en la gestión del desarrollo, con el apoyo de las demás entidades públicas y con la participación del sector privado.
- Las funciones de los gobiernos locales, conforme al Art.11° del reglamento de la Ley N°29664 y en adición a las establecidas en el Art. 14 de la Ley N°29664:
- Incorporar en sus procesos de planificación, de ordenamiento territorial, de gestión de ambiental y de inversión pública la gestión del riesgo de desastres; a fin de asegurar evitar crear vulnerabilidad a la sociedad, la infraestructura o el entorno y establecer medidas para su prevención reducción y/o control.
- Capacidad de reducir vulnerabilidades existentes

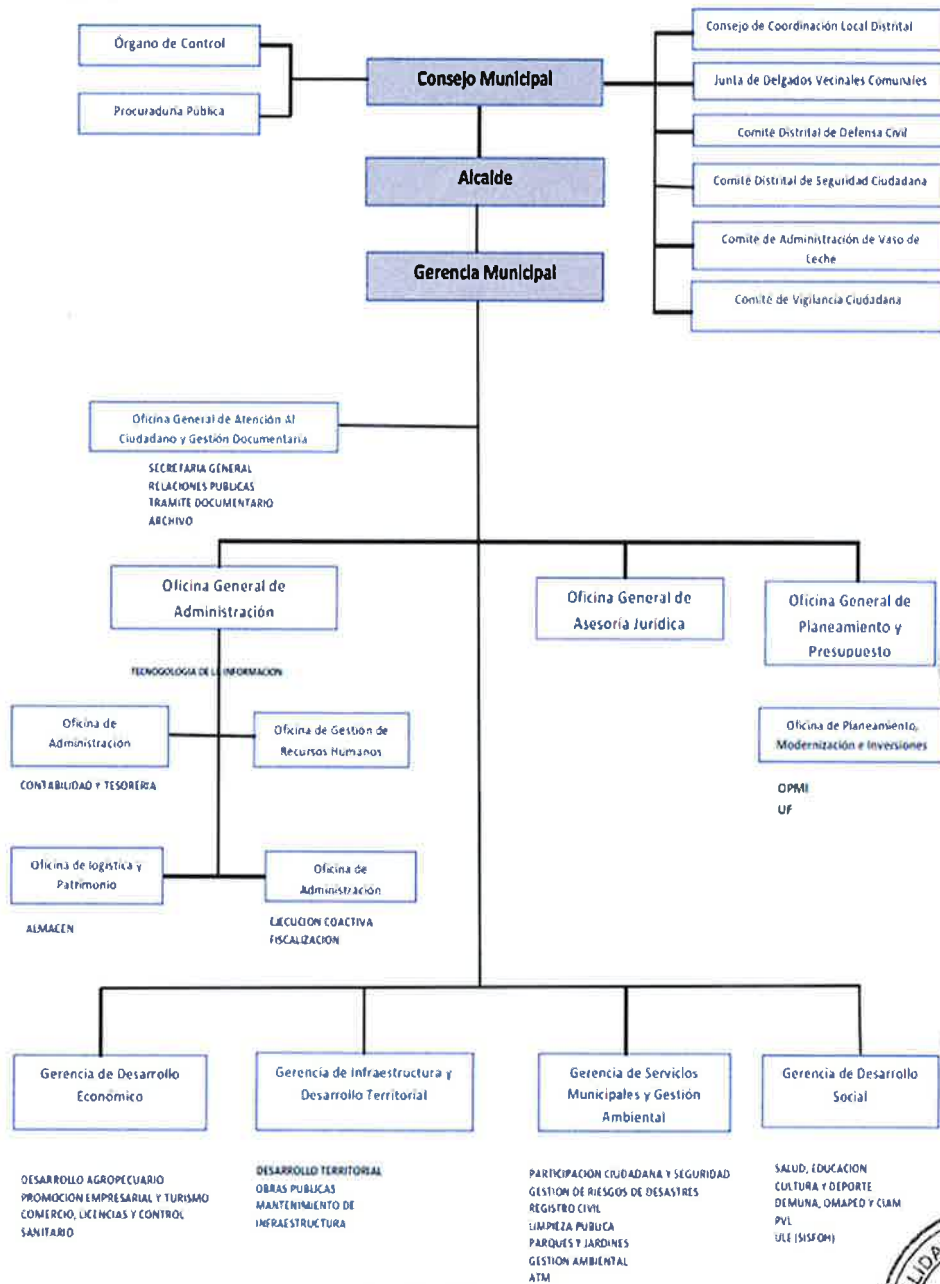


- Incorporan la existencia de amenazas y condiciones de vulnerabilidad, en los planes de desarrollo urbano, planes de acondicionamiento territorial y zonificaciones (con lineamientos y apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- Identifican el nivel de riesgo existente y establecen un plan de gestión correctiva del riesgo, en el que establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión (apoyo técnico del CENEPRED e instituciones competentes).
- En los casos de peligro inminente, establecen los mecanismos necesarios de preparación para la atención a la emergencia (apoyo del INDECI).
- Priorizan, dentro de su estrategia financiera para la GRD, los aspectos de peligro inminente, que permitan proteger a la población de los desastres con alta probabilidad de ocurrencia, proteger las inversiones y evitar los gastos por impactos recurrentes previsibles.
- Generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo, de acuerdo a lineamientos del SINAGERD que será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva correctiva.
- Los órganos y unidades orgánicas deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de GRD, transversalmente en el ámbito de sus funciones.

En ese contexto, a partir de la modificación de la estructura orgánica y del texto íntegro del reglamento de organización y funciones ROF aprobado con Ordenanza Municipal N° 10-2023-MDS/C de fecha 11 de diciembre del 2023, de la Municipalidad distrital de Saylla, se identifica la oficina de Gestión del Riesgo de Desastres como órgano adscrito al órgano de línea Gerencia de Servicios Municipales y gestión Ambiental.



Gráfico N° 8: Estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Saylla
Organigrama



Fuente: Tupa MDS

En la actualidad, el enfoque de Gestión del Riesgo de Desastres se encuentra transversalizado en las unidades orgánicas como función establecida en el texto íntegro del reglamento de organización y funciones (ROF), precisándose:

Tabla 17: Unidades orgánicas y su relación con el enfoque de GRD

NIVEL ORGANICO	UNIDAD ORGÁNICA	FUNCIONES	COMPONENTE
Órgano de Alta Dirección	Gerencia Municipal	(Art.11.1) Gestionar las actividades administrativas y operativas de la gestión municipal de acuerdo con los objetivos y metas institucionales. (Art.11.2) Proponer las normas y planes para la implementación de las políticas y estrategias de la Municipalidad y disponer su implementación.	PROSPECTIVO

		<p>(Art.11.4) Evaluar e informar sobre la ejecución de los planes municipales, los recursos invertidos y las acciones destinadas a cumplir con los objetivos y metas de la municipalidad.</p> <p>(Art.11.8) Formular, integrar y disponer la implementación de los lineamientos de política institucional.</p> <p>(Art.11.11) Proponer documentos normativos e instrumentos de gestión, conforme a la normativa y en función a las necesidades de la municipalidad.</p>	
Órganos de línea	Comité Distrital de Defensa Civil (CDDC)	<p>Organizar y capacitar a la ciudadanía en gestión de riesgo de desastres.</p> <p>Organizar los comités de defensa civil en coordinación con seguridad ciudadana.</p> <p>Organizar y fortalecer las juntas vecinales y comunales de conformidad al reglamento de juntas vecinales y comunales.</p> <p>Coordinar y ejecutar las acciones necesarias para hacer frente a los desastres y/o emergencias naturales que afecten al distrito.</p> <p>Planificar y coordinar con el gobierno local provincial y regional, así como con la dirección regional de defensa civil y defensa nacional para implementar acciones de prevención y atención antes, durante y después de hechos.</p> <p>Identificar lugares vulnerables o de riesgo natural que atenten contra la vida y el patrimonio de la ciudadanía distrital.</p> <p>Implementar la secretaría técnica y el almacén de emergencia con recursos mínimo necesarios para atender oportunamente las emergencias.</p> <p>Atender emergencias proporcionando apoyo inmediato a la población afectada por desastres con la asistencia de techo, abrigo, alimentos, así como rehabilitar los servicios esenciales.</p> <p>Coordinar y articular la gestión correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD.</p> <p>Articular la gestión reactiva a través del Sistema Nacional Local de Defensa Civil, los centros de operación local COEL, las plataformas de defensa civil Otras funciones que determine el Comité distrital de Defensa Civil.</p>	REACTIVO

Fuente: TUPA MDS 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024



B. INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL TERRITORIAL Y ESTRATÉGICA

Actualmente la Municipalidad distrital de Saylla cuenta con los siguientes instrumentos de gestión:



Tabla 18: Instrumentos de gestión y su estado en la MDS 2024.

INSTRUMENTOS DE GESTION	CUENTA CON ELLOS				EN PROCESO DE ELABORACION Y/O ACTUALIZACION	RESOLUCION DE APROBACION
	Si	No	AÑO	ESTADO A: ACTUALIZADO; D: DESACTUALIZADO		
Plan De Desarrollo Concertado		X				
Plan De Movilidad Urbana		X				
Plan De Gestión De Riesgo De Desastres					X	
Plan De Desarrollo Rural		X				
Plan De Desarrollo Urbano					X	
Programa/Plan Integral De Incentivos		X				
Planes Específicos		X				
Esquemas De Ordenamiento		X				
Plan De Manejo Ambiental				D		
Catastro					X	
Tupa					X	
Tusne (Texto Unico De Servicios No Exclusivos)		X				
Ras (Reglamento De Aplicación De Sanciones Administrativas)				D		
Cuis (Cuadro Unico De Infraccion Y Sanciones)				D		
ROF			2023	D		Ordenanza Municipal N.º 010-2023-MDS/C
MOF				D		
CAP (Cuadro De Asignacion De Personal)				D		
PAP (Presupuesto Analítico De Personal)				D		
MAPRO		X				
Reglamento Interno De Servidores (RIS)		X				
Plan De Desarrollo Económico		X				
Plan De Seguridad Ciudadana		X				
RUT (Reglamento Unico De Tasas)		X				

Fuente: TUPA MDS 2023
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Podemos ver que la mayoría de instrumentos necesarios están desactualizados o no se cuentan con estos instrumentos, por lo que podemos inferir que los procesos de toma de decisiones no se dan en el marco de objetivos que impacten en el desarrollo integral del distrito.

C. ESTRATEGIAS EN GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Actualmente la Municipalidad distrital de Saylla cuenta con la Oficina de Gestión de riesgo de desastres, cuyas actividades en el marco de la gestión de riesgo esta avocada a la elaboración del instrumento de



gestión como es el PPRD; sin embargo, también ejecuta actividades como: Asistencia ante la ocurrencia de desastres, capacitación en la prevención de desastres, monitoreo de las zonas en peligro, entre otras.

2.3 *DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LAS INSTITUCIONES DEL AMBITO (RRH, MATERIALES, TIC, FINANCIAMIENTO, INSTRUMENTOS DE GESTION)*

A. *CAPACIDAD HUMANA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL*

La municipalidad distrital de Saylla cuenta con 84 servidores de diferentes profesiones y oficios, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

Tabla 19: *Trabajadores de la MDS 2024*

CANTIDAD	CARGO	CAPACIDAD DE PERSONAL DE LA ENTIDAD
32	Administrativos	Baja
10	Inspectores de proyectos	Baja
13	Residentes de proyectos	Baja
10	Personal técnico de proyectos	Baja
19	Obreros	Baja
84	Total	

Fuente: Área de Recursos Humanos
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Para la calificación de la capacidad humana se tiene que los servidores de la municipalidad no reciben capacitaciones respecto al tema de Prevención del Riesgo de Desastres, por tanto su calificación es **BAJA**, sin embargo los obreros de los proyectos de inversión (edificaciones, construcción, obras civiles etc.) y personal técnico reciben charlas de seguridad y salud en el trabajo.

B. *EQUIPOS LOGISTICOS*

Hemos clasificado los equipos logísticos de acuerdo a cada unidad ejecutora de la municipalidad distrital de Saylla, siendo los siguientes:

Tabla 20: *Equipos Logísticos Subgerencia de infraestructura*

SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	ESTADO	CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD
Equipos informáticos	14	Activo	Bueno
Muebles	32	Activo	Bueno
Maquinaria	20	Activo	Bueno
Amoladora	4	Activo	Bueno
Apisonador	5	Activo	Bueno
Compactador	2	Activo	Bueno
Taladro	1	Activo	Bueno
Mezclador de concreto	5	Activo	Bueno
Topográficos	1	Activo	Bueno
Extintor	1	Activo	Bueno
Motobomba	1	Activo	Bueno



El total de equipo, muebles y maquinaria asignado a esta sub gerencia es de 66 unidades, los cuales se encuentran en condiciones adecuadas para brindar un servicio en manejo de riesgos.

Tabla 21: Equipos Logísticos Subgerencia desarrollo Económico

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	ESTADO	CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD
Equipos informáticos	20	Activo	Bueno
Muebles	15	Activo	Bueno
Maquinaria	14	Activo	Bueno
Generador	1	Activo	Bueno
Balanzas mecánicas	2	Activo	Bueno
Extintor	4	Activo	Bueno
Motocicleta	2	Activo	Bueno
Reflector	3	Activo	Bueno
Taladro eléctrico	1	Activo	Bueno
Teclé (polea)	1	Activo	Bueno

Fuente: Unidad de Logística de la MD Saylla 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

La sub gerencia de desarrollo económico cuenta con 49 bienes asignados los cuales se encuentran en estado activo.

Tabla 22: Equipos Logísticos Subgerencia de Desarrollo Social

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL			
TIPO DE BIEN	CANTIDAD	ESTADO	CALIFICACIÓN DE CAPACIDAD
Equipos informáticos	64	Activo	Bueno
Muebles	53	Activo	Bueno
Maquinaria	14	Activo	Bueno
Amplificador	9	Activo	Bueno
Balanza digital	4	Activo	Bueno
Extintor	1	Activo	Bueno

Fuente: Unidad de Logística de la MD Saylla 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

La sub gerencia de desarrollo social cuenta con 131 bienes asignados, en su mayoría equipos de cómputo y muebles en estado activo.

C. RECURSOS FINANCIEROS PARA LA GRD

La Estrategia de Gestión Financiera del Riesgo de Desastres (EGFRD), según lo establecido en la Ley N.º 29664, es una herramienta del SINAGERD que engloba una serie de acciones diseñadas para garantizar una adecuada capacidad financiera en los procesos de gestión del riesgo de desastres, así como una mayor cobertura frente a los riesgos fiscales asociados a la ocurrencia de desastres. El Ministerio de Economía y





Finanzas (MEF) es el ente encargado de la estrategia financiera para la gestión de riesgos de desastres.

Tabla 23: Presupuesto Total de la Municipalidad Distrital de Saylla

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION			AVANCE %
					ATENCION COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2020	4,966,355	8,193,810	8,133,834	7,250,536	7,188,320	7,144,600	7,098,080	87,2
2021	4,725,370	8,098,760	7,680,744	7,598,451	7,598,229	7,562,434	7,557,248	93,4
2022	6,574,282	27,948,484	26,096,614	26,068,839	22,770,766	22,410,974	22,410,749	80,2
2023	13,359,118	20,324,245	18,211,641	17,172,037	16,944,312	16,943,719	16,941,397	83,4
2024	14,669,711	16,489,869	16,097,975	16,018,009	15,874,724	14,610,688	14,550,750	88,6
2025	14,475,001	14,566,569	794,318	708,049	708,049	383,636	350,998	2,6

Fuente: Consulta Amigable - MEF - 2024
Elaboración: Equipo Técnico

- En el periodo de análisis se observó un incremento progresivo del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) desde 2020, con un aumento significativo en 2022 y 2023. El PIA pasó de 4,96 millones en 2020 a 14,66 millones en 2024, lo que refleja una mayor asignación de recursos al distrito.
- El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) muestra ajustes importantes, especialmente en 2022, cuando se modificó de 6,57 millones a 27,94 millones, lo que representa un incremento del 325%. Esto sugiere la inclusión de fondos adicionales para proyectos o necesidades emergentes durante ese año.

Los mecanismos de financiamiento que deberían aplicarse para implementación de la gestión de riesgos de desastres en el distrito de Saylla deben incluir algunos programas presupuestales.

a. Presupuesto participativo

En el marco de la Ley N.º 228056, Ley del Presupuesto Participativo, y Resolución Directoral N.º 2007-2012-E1/76.01, que aprueba el Instructivo N.º 2001-2010 EF/76.01 para el Presupuesto Participativo por Resultados, los gobiernos locales proponen programas, proyectos, actividades y acciones enfocadas en la gestión de riesgos y desastres. Estos son sometidos a procesos de presupuesto participativo en beneficio de la población y sus medios de vida, que están expuestos tanto a fenómenos naturales como a aquellos.

b. Presupuesto para la Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres PP-0068

La cuenta asignada a los procesos de gestión de riesgo de desastres es la 068, como vemos la Municipalidad distrital de Saylla ha ejecutado gastos importantes el 2021, adquiriendo bienes y servicios, construcción de estructuras, ya que el año 2020 se registraron hechos como deslizamientos los cuales requirieron intervención por parte del municipio.



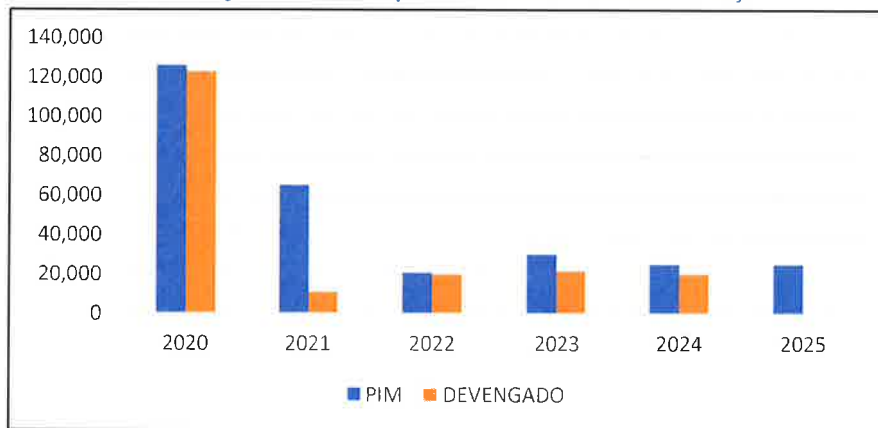
Los siguientes años que corresponden del 2022 al 2023, los gastos registrados corresponden a la compra de bienes y servicios. Del mismo modo hasta el mes de junio del 2024 se registraron gastos en adquisición de bienes y contratación de servicios.

Tabla 24: Asignación presupuestal del programa 0068 del 2020 al 2025

AÑO	PIA	PIM	CERTIFICACION	COMPROMISO ANUAL	EJECUCION			AVANCE %
					ATENCION COMPROMISO MENSUAL	DEVENGADO	GIRADO	
2020	20,000	125,668	125,668	122,868	122,868	122,868	122,868	97,8
2021	32,000	65,159	11,500	11,000	11,000	11,000	11,000	16,9
2022	12,800	20,800	19,824	19,824	19,724	19,724	19,724	94,8
2023	15,000	30,000	27,499	21,674	21,674	21,674	21,674	72,2
2024	25,000	24,053	24,019	24,019	24,019	20,119	20,119	83,8
2025	25,000	25,000	4,000	4,000	4,000	0	0	0,0

Fuente: Consulta Amigable - MEF - 2024
Elaboración: Equipo Técnico

Figura 28: PIM VS ejecución PP0068 del distrito de Saylla.



Fuente: Consulta Amigable - MEF - 2024
Elaboración: Equipo Técnico

Tabla 25: Porcentaje de gasto del presupuesto total en GRD

AÑO	PRESUPUESTO TOTAL (PIM)	GRD (PIM)	%(PIM)
2020	8,193,810	125,668	1.53%
2021	8,098,760	65,159	0.80%
2022	27,948,484	20,800	0.07%
2023	20,324,245	30,000	0.15%
2024	16,489,869	24,053	0.15%
2025	14,566,569	25,000	0.17%

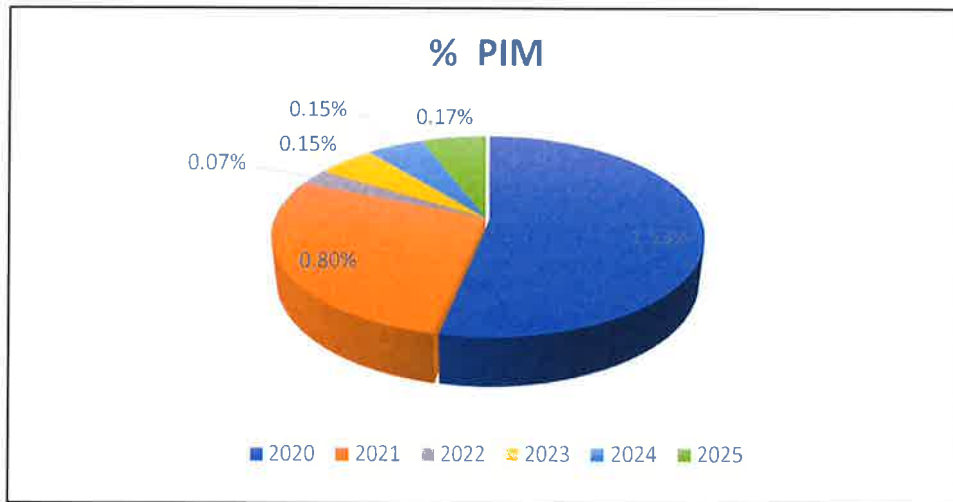
Fuente: Consulta Amigable - MEF - 2024
Elaboración: Equipo Técnico 2024

Respecto a los periodos de análisis en cuanto al presupuesto asignado a la Gestión de Riesgos de Desastres (GRD) en la Municipalidad Distrital de Saylla, se observa que el año 2020 fue uno de los años en los que se designó mayor presupuesto, representando el 1.53% del total, siendo el año en el que se gastó más en este rubro.



A partir de 2021, la asignación al GRD disminuyó gradualmente, y su proporción en el presupuesto total se redujo notablemente. En 2022, la asignación cayó a 0.80%, el porcentaje más bajo. En 2024, aunque se nota un ligero aumento al 0.15%, esta cifra sigue siendo baja en comparación con la del 2020.

Gráfico N° 9: Presupuesto institucional modificado PIM



Fuente: Consulta Amigable - MEF - 2024
Elaboración: Equipo Técnico

c. Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales-FONDES.

El Fondo para Intervenciones ante la Ocurrencia de Desastres Naturales (FONDES) es un fondo gestionado por una Comisión Multisectorial permanente, adscrita al Ministerio de Economía y Finanzas, que prioriza proyectos de inversión para reducir, rehabilitar y reconstruir áreas afectadas por fenómenos naturales y antrópicos. Su marco legal se establece mediante la Ley N° 30458, que lo crea para financiar proyectos públicos relacionados con la respuesta ante desastres. El D.S. N° 132-2017-EF aprueba su conformación y funciones, mientras que otros decretos, como el D.S. N° 040-2020-EF y D.S. N° 0211-2020-EF, introducen procedimientos simplificados y modificaciones para la gestión de sus recursos. La Comisión Multisectorial está presidida por el ministro de Economía y Finanzas, con participación de los ministros de Defensa y Ambiente, y con INDECI como Secretaría Técnica. Además, la Comisión coordina y prioriza las intervenciones que requieren financiamiento requiriendo información de entidades públicas, y excluye las intervenciones incluidas en el Plan Integral de la Ley N° 30556, relacionada con la Reconstrucción con Cambios.

2.4 DIAGNOSTICO DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA SOCIAL Y ECONÓMICA RESPECTO AL CAMBIO CLIMATICO

La capacidad adaptativa frente al cambio climático se refiere a la habilidad de sistemas, comunidades o individuos para ajustarse a los efectos del cambio climático, moderar los daños potenciales, aprovechar las oportunidades o enfrentar las consecuencias. Para medirla, se toman





en cuenta factores que determinan la capacidad de respuesta y adaptación, tanto a nivel físico como social y económico.

Para el presente plan se realizará la evaluación combinando conceptos reconocidos sobre el análisis de la capacidad adaptativa frente al cambio climático, que se encuentran en informes y estudios realizados por organizaciones internacionales y académicas, como el grupo intergubernamental de expertos sobre el cambio climático (IPCC), el programa de las naciones unidas para el desarrollo (PNUD) de los siguientes aspectos:



- INGRESOS Y NIVELES DE POBREZA
- EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO
- ACCESO A SERVICIOS BASICOS
- INSTITUCIONES Y GOBERNANZA
- INFRAESTRUCTURA/MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RESILIENTE
- ACCESO A TECNOLOGIAS



Tabla 26: Priorización de parámetros que determinan la capacidad adaptativa frente al cambio climático

PESO	FACTOR	DESCRIPCIÓN
6	ACCESO A SERVICIOS BASICOS	Es crucial para garantizar condiciones de vida mínimas y una respuesta rápida ante eventos climáticos adversos.
5	INFRAESTRUCTURA/MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RESILIENTE	Ayuda a reducir la vulnerabilidad ante fenómenos climáticos extremos.
4	EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO	Facilita la comprensión de los riesgos climáticos y promueve soluciones adaptativas.
3	INGRESOS Y NIVELES DE POBREZA	A mayores ingresos se tienen más recursos para invertir en infraestructura y tecnología que ayude a reducir los impactos del cambio climático.
2	ACCESO A TECNOLOGIAS	Las innovaciones tecnológicas ayudan a reducir los impactos del cambio climático y mejorar la capacidad de adaptación.
1	POLITICAS DE ADAPTACIÓN	La existencia de planes y políticas específica para la adaptación al cambio climático mejora la resiliencia



Elaboración: Equipo Técnico 2024

A. INGRESOS Y NIVELES DE POBREZA

Según el Censo Nacional de 2017, la pobreza en el Perú afecta al 21.7% de la población, con una tasa de pobreza en la provincia de Cusco de 24.6%, lo cual significa que casi uno de cada cuatro habitantes vive por debajo de la línea de pobreza. En el distrito de Saylla, según el informe técnico de la evolución de la pobreza monetaria del INEI, la pobreza monetaria total es del 25.4% y la pobreza monetaria extrema es del 0.9%. Esto sugiere que $\frac{1}{4}$ de la población podría tener dificultades para recuperarse ante un desastre, ya que la falta de recursos económicos limita su capacidad de adaptación y resiliencia, dejándolos más expuestos a los efectos adversos de eventos climáticos extremos.



Las restricciones económicas impiden que sus habitantes puedan invertir en infraestructuras esenciales para enfrentar fenómenos climáticos adversos, como sistemas de drenaje para controlar inundaciones o construcciones más resistentes. Esta falta de inversión también limita el acceso a tecnologías de monitoreo y alerta temprana, lo que deja a la comunidad expuesta y con pocas alternativas para adaptarse y prevenir daños.



Mejorar la capacidad económica y el acceso a recursos de los pobladores es esencial para reducir la vulnerabilidad al cambio climático y fortalecer su capacidad adaptativa. Sin estas mejoras, Saylla permanecerá en una posición frágil, donde el impacto de eventos climáticos será mucho mayor que en comunidades con recursos suficientes para enfrentar y reducir los riesgos.

La capacidad adaptativa en Saylla frente al cambio climático en términos de ingresos y niveles de pobreza **es alta**.

Tabla 27: *Parámetro de ingresos y nivel de pobreza en el distrito*

Descriptor	Peso descriptor
0%-25% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	4
26%-50% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	3
51%-75% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	2
76%-100% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	1

Elaboración: Equipo Técnico 2024
Fuente: INEI

B. EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO

La Municipalidad Distrital de Saylla, a través de su Subgerencia de Medio Ambiente, mantiene un firme compromiso en promover la educación y conciencia ambiental entre sus habitantes, especialmente entre los estudiantes del distrito, que suman 1,507 alumnos distribuidos en diversas instituciones públicas y privadas, según datos de ESCALE. Este esfuerzo busca crear una cultura ambiental sólida mediante programas de sensibilización sobre la correcta separación de residuos orgánicos e inorgánicos y prácticas de reciclaje. La idea es que, desde temprana edad, los jóvenes adquieran hábitos responsables y se conviertan en agentes de cambio para el cuidado del entorno en su comunidad.

Estos programas educativos se complementan con proyectos impulsados por la Municipalidad, que involucran tanto a la comunidad en general como a las instituciones educativas en el proceso de gestión adecuada de residuos sólidos. En alianza con la Autoridad Nacional del Agua (ANA), la Municipalidad ha organizado talleres para capacitar a autoridades locales y funcionarios sobre temas clave, como la delimitación de fajas marginales, la gestión de vertimientos y la mejora de la calidad del agua. Estas capacitaciones no solo buscan establecer criterios técnicos para proteger y conservar las quebradas del distrito, sino también asegurar el adecuado tratamiento de vertimientos para preservar las fuentes de agua vitales para la comunidad. En el futuro cercano, se planea extender estos talleres a la población en general, con el objetivo de que los habitantes de Saylla se mantengan informados y participen activamente en las iniciativas de conservación.

No obstante, a pesar del liderazgo de la Subgerencia de Medio Ambiente en estas acciones, aún queda un largo camino por recorrer. La capacidad adaptativa de Saylla en términos de educación y conocimiento ambiental



se considera **regular** y los esfuerzos actuales no son suficientes para enfrentar de manera integral los desafíos del cambio climático. Es evidente que se requiere un apoyo más robusto de otras instituciones estatales para implementar programas específicos que aborden de forma profunda y sostenida los impactos del cambio climático. Estos programas ayudarían a fortalecer el conocimiento y las habilidades de la población para adaptarse efectivamente a un entorno cambiante y proteger su comunidad a largo plazo.

Mejorar la capacidad adaptativa de Saylla depende, en gran medida, de incrementar el acceso de su población a una educación ambiental de calidad y continua. Con más recursos y apoyo externo, el distrito podría implementar iniciativas más sólidas y asegurar que cada habitante, desde los más jóvenes hasta los adultos, esté preparado para enfrentar los desafíos del cambio climático y reducir la vulnerabilidad de su entorno.

Tabla 28: Parámetro de educación y conocimientos

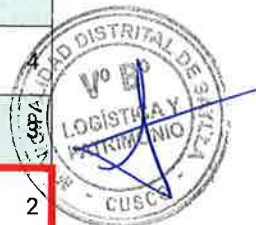
Descriptor	Peso descriptor
SUFICIENTE CONOCIMIENTO E IMPLEMENTA SOLUCIONES	4
TIENE CONOCIMIENTO SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	3
REGULAR CONOCIMIENTO/ESTA RECIBIENDO EDUCACIÓN SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	2
NO CONOCE/NO RECIBIO EDUCACION SOBRE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMATICO	1

Elaboración: Equipo Técnico 2024
Fuente: INEI

C. ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

Según el Reporte Interactivo del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el distrito de Saylla ha mostrado avances en la provisión de servicios básicos, aunque persisten notables limitaciones. Alrededor del 84.5% de la población tiene acceso a agua potable mediante red pública o pión, el 88.9% dispone de energía eléctrica, y el 70.6% cuenta con algún tipo de sistema de saneamiento, ya sea mediante red pública o pozos séptico. A su vez el 61.2% de los habitantes tiene acceso simultáneo a estos tres servicios esenciales (agua potable, electricidad y saneamiento), lo cual refleja una cobertura incompleta y evidencia una brecha que afecta directamente la calidad de vida en el distrito.

Este acceso limitado a un paquete completo de servicios básicos plantea serios desafíos para la adaptación al cambio climático en Saylla. La disponibilidad integrada de agua potable, energía y saneamiento es crucial para fortalecer la capacidad de una comunidad para responder y recuperarse ante fenómenos climáticos adversos, ya que cada uno de estos servicios cumple un rol directo en la salud, el bienestar y la estabilidad de sus habitantes. Cuando la población cuenta con acceso continuo y seguro a agua y saneamiento, se reducen los riesgos de enfermedades, mientras que la electricidad facilita tanto la comunicación en situaciones de emergencia como el uso de sistemas de alerta y dispositivos de monitoreo, esenciales frente a fenómenos como inundaciones, sequías y deslizamientos.



Para Saylla, el hecho de que solo seis de cada diez habitantes puedan acceder a este conjunto completo de servicios implica que, ante un evento climático extremo, la mayoría de las familias estaría en una situación de vulnerabilidad, con recursos insuficientes para enfrentar las consecuencias y recuperarse después de la emergencia. En estos casos, contar con servicios básicos confiables puede marcar una diferencia vital en la resiliencia comunitaria, permitiendo que más familias tengan la estabilidad necesaria para adaptarse a los desafíos que impone el cambio climático.

La capacidad adaptativa del distrito en relación con el acceso a estos servicios es, actualmente, baja. Sin una cobertura plena, los habitantes de Saylla carecen de la seguridad y el respaldo que proporciona el acceso integrado a agua, electricidad y saneamiento, lo que los expone a riesgos que dificultan su capacidad para prevenir o reducir los impactos climáticos. Esta situación subraya la urgencia de mejorar la infraestructura y expandir la cobertura de estos servicios esenciales. Aumentar este acceso es fundamental no solo para mejorar la calidad de vida de los pobladores, sino también para asegurar que, en momentos de crisis climática, el distrito pueda actuar de manera más resiliente y efectiva, protegiendo a toda su población.

Calificación: La capacidad adaptativa en Saylla frente al cambio climático en términos de servicios básicos **es alta**.

Tabla 29: Parámetro de acceso a servicios básicos

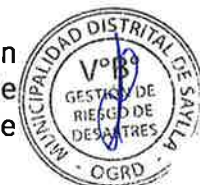
Descriptor	Peso descriptor
76-100% tiene acceso a los tres servicios	4
51-75% tiene acceso a los tres servicios	3
26-50 tiene acceso a los tres servicios	2
0-25% tiene acceso a los tres servicios	1

Elaboración: Equipo Técnico 2024
Fuente: MIDIS

D. POLÍTICAS DE ADAPTACIÓN

El SINAGERD es la institución encargada de distribuir responsabilidades entre los tres niveles de gobierno (nacional, regional y local) para la prevención y gestión de riesgos en Perú. En el distrito de Saylla, actualmente no se han implementado políticas claras de adaptación al cambio climático, lo que incrementa la vulnerabilidad de la comunidad frente a eventos climáticos extremos, sequías y déficit hídrico. Además existe una escasa participación comunitaria debido a la falta de políticas inclusivas en el distrito. Esta falta de inclusión de los principales actores de la comunidad contribuye a que Saylla sea un distrito vulnerable frente a peligros inminentes.

Asimismo, las políticas de adaptación y los instrumentos de gestión municipal y territorial se encuentran desactualizados o en proceso de elaboración, lo cual limita la efectividad de la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).





Calificación: La capacidad adaptativa en Saylla frente al cambio climático en términos de instituciones y gobernanza **es baja**.

Tabla 30: *Parámetro de Instituciones y gobernanza*

Descriptor	Peso descriptor
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL ACTUALIZADOS	4
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN	3
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL DESACTUALIZADOS	2
FALTA DE POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL	1

Elaboración: Equipo Técnico 2024



E. INFRAESTRUCTURA / MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RESILIENTE

La calidad de la infraestructura en viviendas, transporte y servicios es crucial para soportar eventos climáticos extremos. Las comunidades con infraestructura resiliente son menos vulnerables a desastres. Según el INEI, en el último censo del distrito de Saylla se observa que el 95% de las casas están construidas con adobe y techos de teja, paja o calamina, mientras que solo el 5% son de material noble. Esto incrementa la vulnerabilidad ante desastres climáticos como lluvias intensas y deslizamientos. Las viviendas de adobe y calamina son propensas a colapsar o sufrir daños severos, lo que genera costos de reparación que afectan a las familias de bajos ingresos. Además, estas construcciones ofrecen poca protección térmica, lo que agrava los problemas de salud frente a olas de frío o calor.

Calificación: La capacidad adaptativa en Saylla frente al cambio climático en términos de infraestructura resiliente **es baja**.

Tabla 31: *32 Parámetro de infraestructura / material de construcción resiliente*

Descriptor	Peso descriptor
CONCRETO ARMADO	
LADRILLO BLOQUETA	3
ACERO-DRYWALL	
ADOBE	

Elaboración: Equipo Técnico 2024
Fuente: INEI



F. ACCESO A TECNOLOGÍAS

La implementación de tecnologías adecuadas es fundamental, ya que permite a las personas responder y adaptarse de manera efectiva a los impactos del cambio climático, como lluvias intensas, sequías, deslizamientos de tierra. En el caso del distrito, la falta de un sistema de alerta temprana (SAT) representa una limitación considerable para la seguridad de la población.



Un SAT permitiría monitorear en tiempo real las condiciones climáticas y emitir alertas rápidas ante posibles amenazas, facilitando la preparación y respuesta ante desastres. Además, la introducción de tecnologías en el distrito puede beneficiar otros aspectos clave, como la agricultura, mediante sistemas de riego tecnificado. Según el portal del PMI del Ministerio de Economía y Finanzas, el porcentaje de superficie agrícola sin riego tecnificado es del 57.26%. La implementación de cultivos resistentes también ayudaría a reducir el impacto de sequías o cambios bruscos en el clima.

Por otra parte, la capacitación de la población en el uso de estas tecnologías es esencial para garantizar su efectividad. Para el distrito, la introducción de un SAT y tecnologías agrícolas adaptativas puede ser un primer paso hacia una mayor resiliencia frente a eventos climáticos, además de reducir costos y mejorar la seguridad y la calidad de vida de sus habitantes.

Calificación: La capacidad adaptativa en Saylla frente al cambio climático en términos de acceso a tecnologías **es baja**.

33Tabla 34: Parámetro acceso a tecnologías

Descriptor	Peso descriptor
CUENTA CON SAT, RIEGO TECNIFICADO, IMPLEMENTA CULTIVOS RESISTENTES Y POBLACIÓN CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGÍAS	4
TIENE RIEGO TECNIFICADO, IMPLEMENTADO CULTIVOS RESISTENTES Y POBLACION CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGIAS	3
IMPLEMENTADO CULTIVOS RESISTENTES Y/O POBLACION CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGIAS	2
NO TIENE ACCESO A TECNOLOGÍAS	1

Elaboración: Equipo Técnico 2024
Fuente: MEF

2.4.1 CÁLCULO DE LA CAPACIDAD ADAPTATIVA EN EL DISTRITO DE SAYLLA

Tabla 35: Parámetros, pesos de los descriptores y valor promedio de la capacidad adaptativa

INGRESOS Y NIVEL DE POBREZA	PESO PARAMETRO	VALOR	PROMEDIO
	3		
Descriptor	Peso descriptor	9	7.167
0%-25% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	4		
26%-50% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	3		
51%-75% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	2		
76%-100% POBREZA MONETARIA EN EL DISTRITO	1		
EDUCACIÓN Y CONOCIMIENTO	PESO PARAMETRO	VALOR	
	4		
Descriptor	Peso descriptor	8	



SUFICIENTE CONOCIMIENTO E IMPLEMENTA SOLUCIONES	4	
TIENE CONOCIMIENTO	3	
REGULAR CONOCIMIENTO/ESTA RECIBIENDO EDUCACIÓN SOBRE ECC	2	
NO CONOCE/NO RECIBIO EDUCACION SOBRE ACC	1	
ACCESO A SERVICIOS BASICOS	PESO PARAMETRO	VALOR
	6	
Descriptor	Peso descriptor	
76-100% tiene acceso a los tres servicios	4	18
51-75% tiene acceso a los tres servicios	3	
26-50 tiene acceso a los tres servicios	2	
0-25% tiene acceso a los tres servicios	1	
POLITICAS DE ADAPTACIÓN	PESO PARAMETRO	VALOR
	1	
Descriptor	Peso descriptor	
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL ACTUALIZADOS	4	1
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL EN PROCESO DE ELABORACIÓN	3	
POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL DESACTUALIZADOS	2	
FALTA DE POLITICAS DE ADAPTACIÓN E INSTRUMENTOS DE GESTION MUNICIPAL Y TERRITORIAL	1	
INFRAESTRUCTURA /MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN RESILIENTE	PESO PARAMETRO	VALOR
	5	
Descriptor	Peso descriptor	
CONCRETO ARMADO	4	5
LADRILLO BLOQUETA	3	
ACERO-DRYWALL	2	
ADOBE	1	
ACCESO A TECNOLOGIAS	PESO PARAMETRO	VALOR
	2	
Descriptor	Peso descriptor	
CUENTA CON SAT, RIEGO TECNIFICADO, IMPLEMENTA CULTIVOS RESISTENTES Y POBLACIÓN CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGIAS	4	2
TIENE RIEGO TECNIFICADO, IMPLEMENTADO CULTIVOS RESISTENTES Y POBLACION CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGIAS	3	



IMPLEMENTADO CULTIVOS RESISTENTES Y/O POBLACION CAPACITADA EN USO DE TECNOLOGIAS	2		
NO TIENE ACCESO A TECNOLOGIAS	1		

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Tabla 36: Niveles de *capacidad Adaptativa* respecto al cambio climático

CAPACIDAD ADAPTATIVA DEL DISTRITO					
NIVEL	RANGO				
MUY ALTA CAPACIDAD ADAPTATIVA	19	<	CA	≤	24
ALTA CAPACIDAD ADAPTATIVA	13	<	CA	≤	18
MEDIANA CAPACIDAD ADAPTATIVA	7	<	CA	≤	12
BAJA CAPACIDAD ADAPTATIVA	1	≤	CA	≤	6

Elaboración: Equipo Técnico 2024

Del análisis de parámetros que influyen en la capacidad Adaptativa frente al cambio climático, en el distrito de Saylla se tiene un nivel de MEDIANA CAPACIDAD ADAPTATIVA.

2.5 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS DEL AMBITO DE ESTUDIO

Para tener un conocimiento general de la situación actual sobre peligros a los que está expuesta el distrito de Saylla, se consultaron los registros históricos de los peligros ocurridos a través de bases de datos como el SINPAD, el análisis de peligros según el Plan de Acondicionamiento Territorial (PAT) los registros estadísticos de emergencia nos dieron como resultado la consolidación de los peligros más recurrentes identificando sectores con mayor afectación y las temporadas en que se presenta cada tipo de peligro.

SINPAD: Para entender los peligros a los que está expuesto el Distrito de Saylla se consideró el periodo 2003-2022. En base a estos resultados que se muestran en la figura el distrito presenta 13 diferentes tipos de fenómenos de origen natural e inducidos por acción humana a excepción de la epidemia de COVID.

Tabla 37: reportes de Emergencias en el distrito de Saylla Periodo 2003-2022

AÑO	MES	FENÓMENO	N° DE REPORTES
2023	ENERO	TIEMPOS INTENSOS	1.00



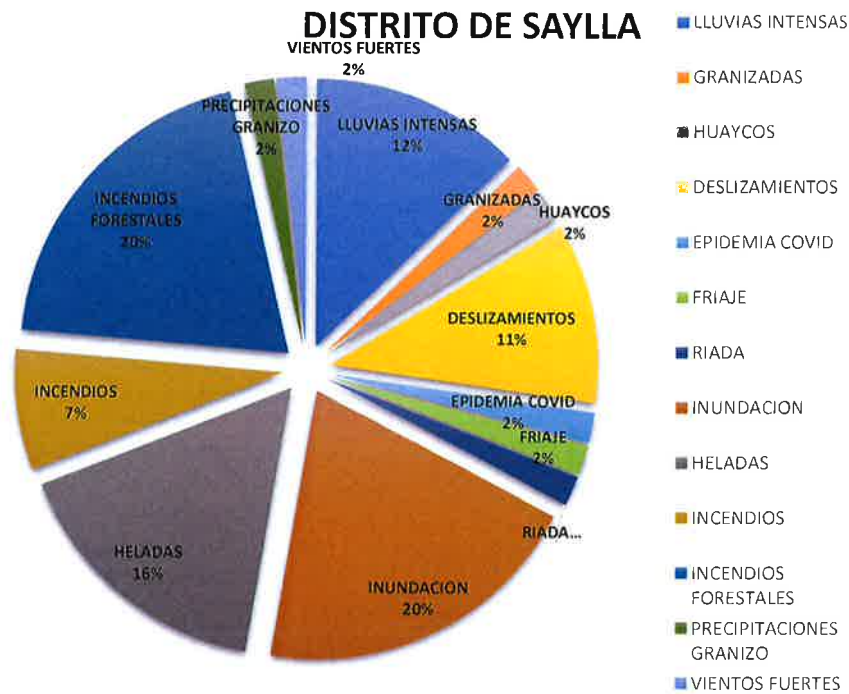
		GRANIZADAS	1.00
	FEBRERO	HUAYCOS	1.00
	MARZO	DESLIZAMIENTO	1.00
	AGOSTO	INCENDIOS FORESTALES	2.00
	SETIEMBRE	INCENDIOS FORESTALES	2.00
	NOVIEMBRE	VIENTOS FUERTES	1.00
	DICIEMBRE	LLUVIAS INTENSAS	1.00
2021	ENERO	DESLIZAMIENTO	2.00
	ABRIL	DESLIZAMIENTO	2.00
	SETIEMBRE	INCENDIOS	2.00
	OCTUBRE	INCENDIOS	2.00
2020	MARZO	EPIDEMIA COVID-19	1.00
2019	JULIO	INCENDIOS FORESTALES	2.00
	AGOSTO	INCENDIOS FORESTALES	2.00
	NOVIEMBRE	PRECIPITACIONES - GRANIZO	1.00
	DICIEMBRE	LLUVIAS INTENSAS	1.00
2016	ENERO	LLUVIAS INTENSAS	1.00
2014	ENERO	LLUVIAS INTENSAS	1.00
2013	FEBRERO	INUNDACION	1.00
		LLUVIAS INTENSAS	1.00
	ABRIL	FRIAJE	1.00
	JULIO	INCENDIOS FORESTALES	1.00
2011	ABRIL	LLUVIAS INTENSAS	1.00
2010	ENERO	INUNDACION	2.00
		INUNDACION	2.00
2007	AGOSTO	HELADAS	3.00
	SETIEMBRE	HELADAS	3.00
		HELADAS	3.00
	NOVIEMBRE	DESLIZAMIENTO	1.00
2006	ENERO	INUNDACION	2.00
	SETIEMBRE	INCENDIOS FORESTALES	1.00
		INUNDACION	2.00
2005	MARZO	INUNDACION	1.00
	JUNIO	INCENDIOS FORESTALES	1.00
2004	FEBRERO	INUNDACION	1.00
2003	ENERO	RIADA	1.00

Fuente: Adaptado de SINPAD

Gráfico N° 10: Reporte de emergencias del SINPAD para el distrito de Saylla periodo 2003-2022



REPORTES DE EMERGENCIA 2003-2022



Fuente: Adaptado de SINPAD

Los más frecuentes en forma descendente corresponden a incendios forestales 20%, inundación 20%, heladas 16%, lluvias intensas 12%, deslizamientos 11%.

En relación a los resultados se puede decir que es de importancia analizar los peligros de origen natural, entre ellos los de geodinámica externa (deslizamientos) los generados por fenómenos hidrometeorológicos – oceanográficos (inundaciones, incendios forestales).

Respecto al peligro por inundaciones, si bien es cierto que era el peligro de mayor recurrencia hasta el año 2013, este se ha controlado debido a la ejecución del proyecto Ampliación y Mejoramiento Del Servicio De Protección Y Gestión De Riesgos Contra Inundaciones En 38 Km. De Cauce Del Río Huatanay En Las Provincias De Cusco Y Quispicanchi – Región Cusco - IMA y también a que se ha realizado la delimitación de fajas marginales para prevenir riesgos futuros.

El peligro por heladas a pesar de representar el 16% de reportes de emergencias en el distrito, estos se dieron en el año 2007, es decir en los últimos 10 años no representa un peligro recurrente al cual se deba priorizar en el distrito.

De igual manera los reportes de lluvias intensas que representan el 12% será considerado como factor desencadenante para la activación de movimientos en masa.

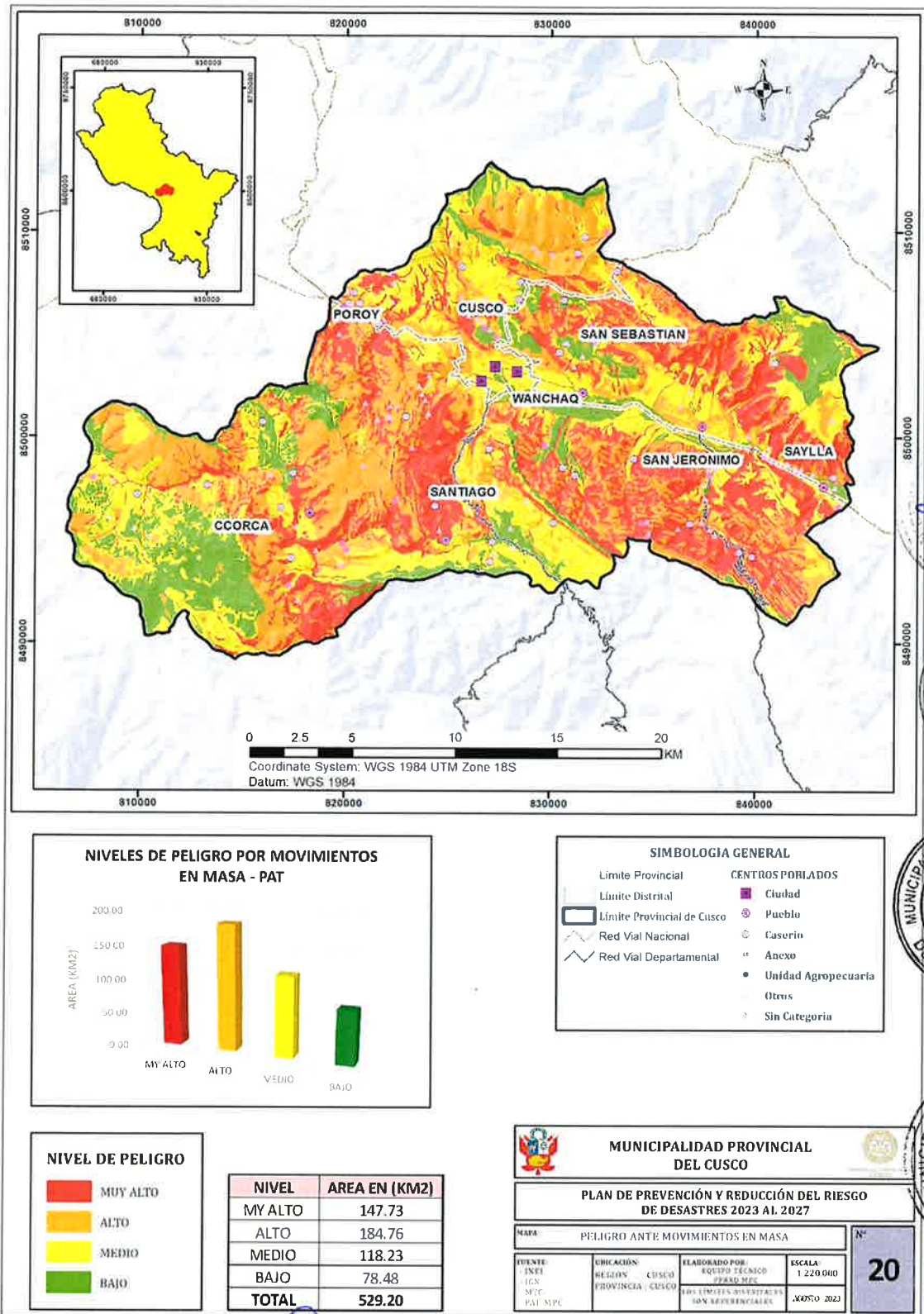
Del Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038 (PAT): Según el mapa de susceptibilidades por movimientos en masa del Plan de Acondicionamiento Territorial PAT 2018-2038, en el



Distrito de Saylla la geoforma que comprende las vertientes que configuran el estrechamiento del valle, es la unidad que controla la geodinámica relacionada con la topografía agreste, es por esta razón que en este distrito las zonas críticas se agrupan en estas vertientes, las comunidades y sectores afectados por niveles elevados de este peligro son Residentes de Ccatca, Condebamba Baja, Condebambilla, El Vallecito y Sondor Huaycco.



Figura 29: Susceptibilidad ante movimientos en masa en el escenario provincial



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial 2018 al 2038 de la provincia del Cusco





Gráfico N° 11: Exposición a susceptibilidad en el distrito de Saylla ante remoción en masa

EXPOSICIÓN A LA SUSCEPTIBILIDAD DE REMOCIÓN EN MASA				
DISTRITO	NIVEL DE SUSCEPTIBILIDAD	ÁREA km2	% DEL TOTAL	POBLACIÓN EXPUESTA
SAYLLA				5288
	MUY ALTO	9.73	40.31	1385
	ALTO	5.41	22.42	3080
	MEDIO	5.94	24.61	491
	BAJO	3.05	12.65	332

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038



Del mapa de susceptibilidades ante inundaciones en Saylla, se trata del distrito que presenta más cantidad de áreas susceptibles muy alto ante inundaciones, esto es explicado por la pendiente allanada del piso del valle donde se reducen las terrazas y conos cercanos al cauce del Huatanay.

- Margen derecha a la altura del final de Angostura hasta la APV Ferroviarios, con un área de 219625 m2.
- Margen izquierda altura Angostura antigua hasta el poblado de Saylla, con un área de 302137 m2.
- Margen derecha a la altura del poblado de Saylla, con un área de 474587 m2.



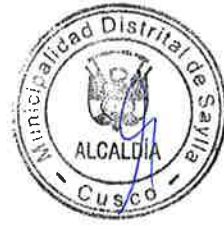
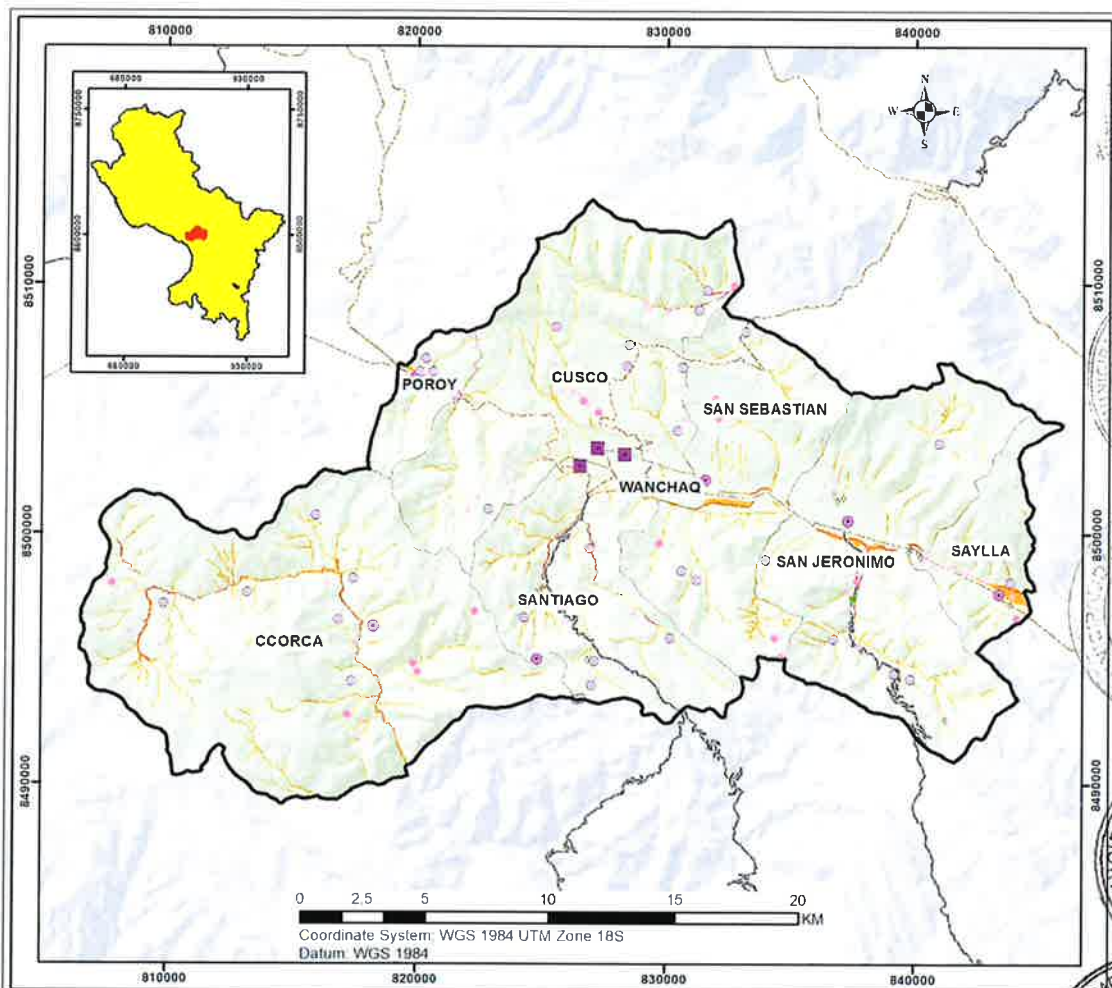


Figura 30: Susceptibilidad ante inundaciones para el escenario provincial



NIVEL DE PELIGRO

■	MUY ALTO
■	ALTO
■	MUY BAJO

PELIGRO	AREA EN (KM2)
MUY ALTO	1.21
ALTO	10.58
MUY BAJO	517.41
TOTAL	529.20

SIMBOLOGIA GENERAL

	Limite Provincial		Ciudad
	Limite Distrital		Pueblo
	Limite Provincial de Cusco		Caserio
	Red Vial Departamental		Anexo
	Red Vial Nacional		Unidad Agrropecuaria
			Otros
			Sin Categoria

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2023 AL 2027

MAPA: PELIGRO ANTE INUNDACIONES N° **22**

FUENTE: INEFIG	UBICACION: REGION CUSCO	ELABORADO POR: EQUIPO TECNICO	ESCALA: 1:200,000
TON: SUC	PROVINCIA: CUSCO	FECHA: 2023	
PAT: MPC		CON REFERENCIALES: 2023	

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial 2018 al 2038 de la provincia del Cusco





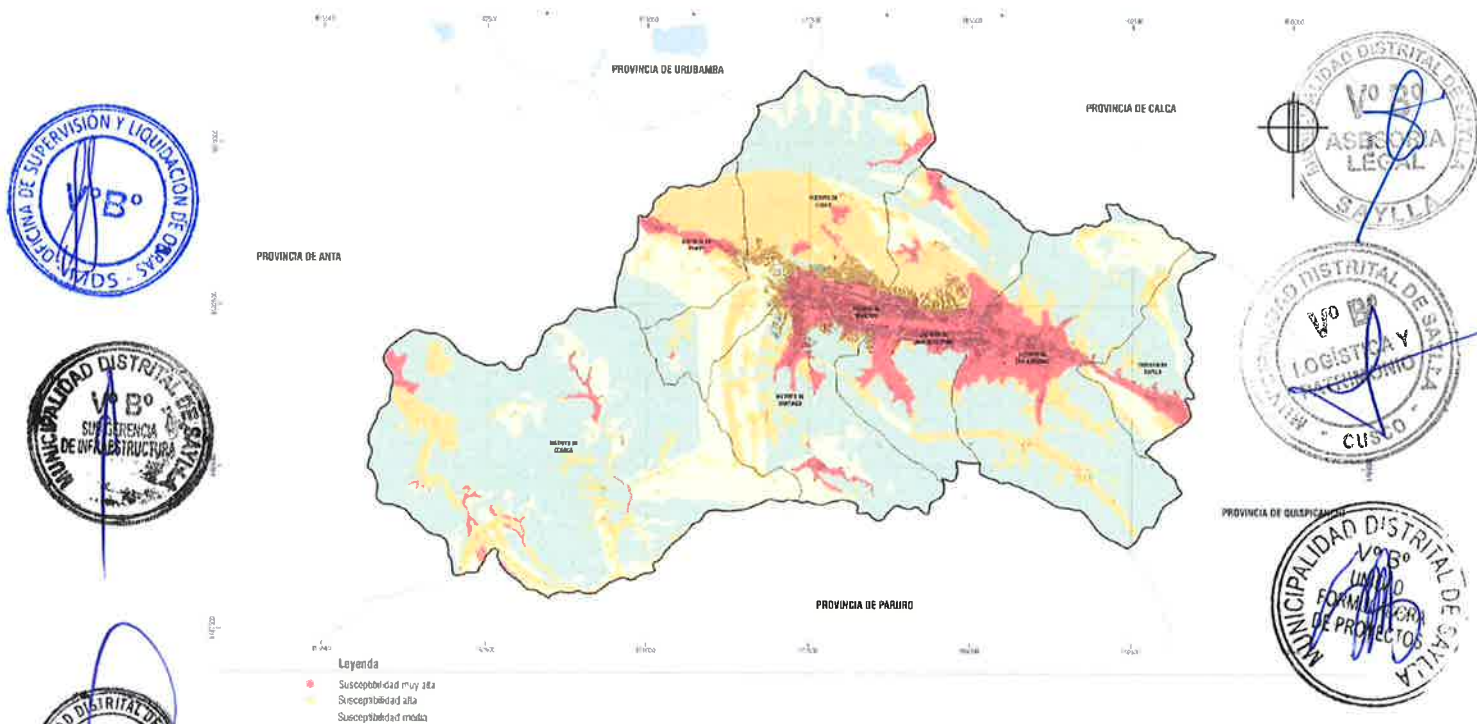
Tabla 38: Porcentajes por distritos de áreas con peligro por inundación en la provincia del Cusco

DISTRITO	PELIGRO MUY ALTO			PELIGRO ALTO		
	AREA km2	% DEL TOTAL	POBLAC. EXPUESTA	ÁREA km2	% DEL TOTAL	POBLAC. EXPUESTA
CUSCO	0.07	0.1	165	1.09	1.1	9082
CCORCA	0.44	0.3	2	2.72	1.7	413
POROY	0.08	0.6	562	0.36	2.7	525
SAN JERÓNIMO	0.2	0.2	231	1.85	1.9	9741
SAN SEBASTIÁN	0.06	0.1	479	1.57	2.3	16850
SANTIAGO	0.17	0.3	1207	0.76	1.3	6448
SAYLLA	0.15	0.6	781	1.36	5.6	1814
WANCHAQ	0.05	0.8	0	0.87	14.8	12718
PROVINCIA	1.22	3	3427	10.58	31.4	57591

Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038

También se realizó un análisis de susceptibilidad ante licuefacciones, en general el distrito no presenta nivel de peligro muy alto ante licuefacción, esta reducido principalmente a las faldas del cerro Hatunhuayco y la quebrada Joctopuquio, y en la zona urbana en las agrupaciones vecinales La Encantada, Suramahuayco y Angostura.

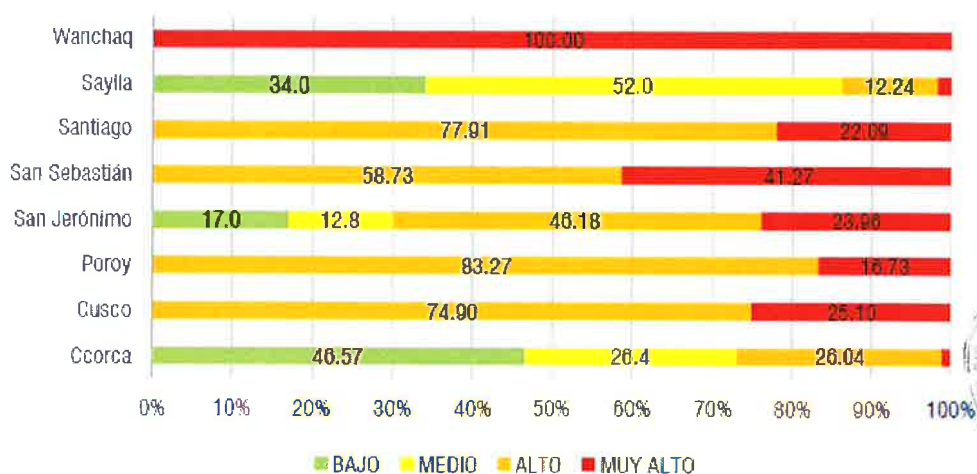
Figura 31: Mapa de susceptibilidad ante licuefacciones para el escenario provincial



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038



Gráfico N° 12: Porcentajes por distritos de áreas con susceptibilidad ante licuefacción en la provincia del Cusco



Fuente: Plan de Acondicionamiento Territorial de la provincia del Cusco 2018-2038

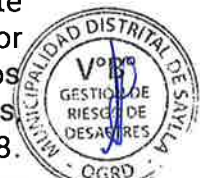
De las salidas de campo y análisis de antecedentes, se han observado otros peligros que si tienen posibilidades de generar riesgos muy altos e implicarían pérdidas económicas si continúan generándose sin control. Este es por ejemplo el peligro por erosión en cárcavas que tienen mayor desarrollo en los cerros de la margen derecha del rio Huatanay y que genera a su vez carcavamiento, derrumbes y caída de suelos y rocas por el diferente tipo de competencia del material que permite la infiltración y retención de agua de lluvia originando inestabilidad en los taludes que ya vienen siendo lotizados debido al crecimiento urbano descontrolado.

Además, en visitas a campo se ha observado quebradas con potencial para desarrollar flujos de detritos o huaycos por la presencia de cuerpos de agua en las cabeceras de estas microcuencas que con lluvias intensas podrían arrastrar estos flujos, sedimentos, rocas hacia las partes bajas donde se encuentran las viviendas, zonas para agricultura, vías, etc.

También, como se es sabido el distrito de Saylla es atravesado por diferentes fallas geológicas como son la falla Cusco, la falla Tambomachay, la falla Pachatusan, las cuales son fallas activas, de hecho, en los meses de abril y mayo hubo actividad Sismica en Andahuaylillas y Lucre que fueron percibidos en el distrito de Saylla con una intensidad y recurrencia que ha alarmado a los ciudadanos.

Por tanto, los fenómenos que se analizaran en el presente documento son: Flujos de detritos o huaycos, Erosión en cárcavas, Deslizamientos, Sismos e Incendios forestales.

Respecto al Plan de Desarrollo Metropolitano del Cusco 2018-2038, este presenta congruencia con el Plan de Acondicionamiento territorial, por tanto, el análisis de Susceptibilidad ante los fenómenos de Movimientos en masa, inundaciones y licuefacciones son muy similares. Además, estos documentos fueron elaborados y concluidos para el año 2018. Entonces es necesario generar los mapas de peligros de los fenómenos más recurrentes y que requieren de su pronta atención para tomar las





medidas más adecuadas para reducir el posible riesgo y pérdidas que estos generarían en el distrito de Saylla.

Estos fenómenos son: deslizamientos, flujos de detritos (aluviones o huaycos) erosión en cárcavas, sismos e incendios forestales. Como se vio para la provincia de Cusco solo llegó a generar mapas de susceptibilidades ante movimientos en masa que agrupa a los diferentes tipos de movimientos en masa, es decir generaliza diferentes fenómenos en un solo mapa y no se llega a determinar los niveles de peligro específicos que se necesitan para el análisis de este plan de prevención y reducción de riesgos. Lo mismo sucede con el mapa de susceptibilidad ante inundaciones y licuefacciones, si bien es cierto nos da una idea de los grados de susceptibilidad, no se llega a determinar los niveles de peligro en zonas específicas que sirven como base para determinar acciones y estrategias para su control.



2.5.1 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA EXTERNA

Según la clasificación de peligros generados por fenómenos de origen natural de acuerdo al manual de evaluación de riesgos del CENEPRED v2. Los peligros por deslizamientos y flujos de Detritos (huaycos) se encuentran dentro de los peligros generados por geodinámica externa.

Gráfico N° 13: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales



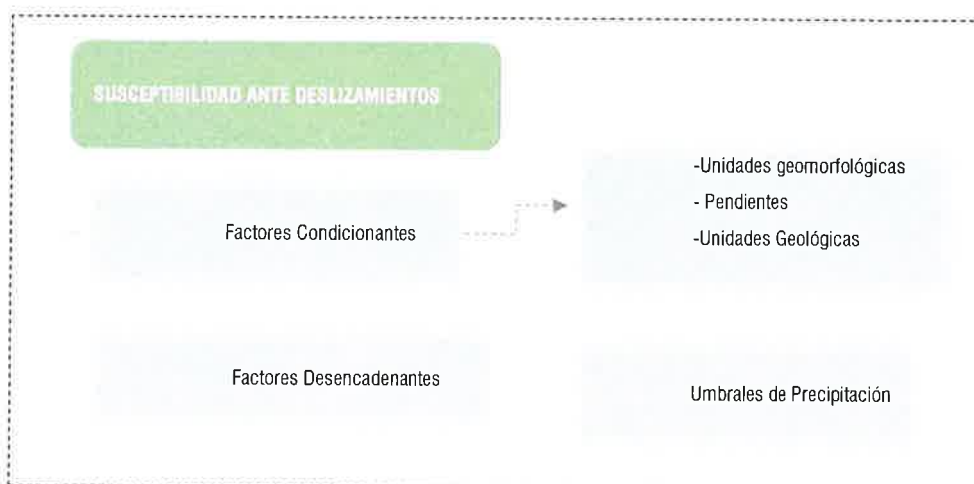
Fuente: Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales V2.

A. ANÁLISIS DE PELIGRO POR DESLIZAMIENTOS

Para efectos del presente análisis y con objetivo de tener el mapa de peligro por deslizamientos para el distrito de Saylla, se evaluarán algunos parámetros de base que caracterizan las condiciones del suelo (geología, geomorfología, grado de pendientes) y los umbrales de precipitación como factor desencadenante para calcular la susceptibilidad.



Gráfico N° 14: Determinación de la susceptibilidad ante deslizamiento



Fuente: PMGUS

Para la obtención del mapa de peligros ante deslizamientos, se analizó los siguientes parámetros de evaluación.

- **Superficie de deslizamiento**

Este factor fue evaluado por el equipo técnico del proyecto, tomando en cuenta el trabajo de campo, el contraste de la aerofoto y la imagen de DRON actual. Se determinó el área o superficie de deslizamiento como parámetro de evaluación.

a. *Estratificación de nivel de peligrosidad*

Tabla 39: Estratificación del nivel de peligrosidad ante deslizamientos

NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a piedemonte aluvio torrencial, emplazadas sobre depósitos coluviales, proluviales, formación Chillca y Quillque, con pendientes mayores a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, se generaría deslizamientos con áreas mayores a 15000m2.
ALTO	Zonas de piedemonte aluvio torrencial, relieve de montaña en roca sedimentaria, emplazadas sobre depósitos fluviales, aluviales, con pendientes entre 27° a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, se generaría deslizamientos con áreas mayores que van de 5000 a 15000m2
MEDIO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a morrenas, relieve de montaña estructural en roca sedimentaria, emplazadas sobre la Form. Puquín, Kayra, Huáncane, depósitos Fluvioglaciares, con pendientes mayores a 14°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, se generaría deslizamientos con áreas mayores que van de 1500 a 5000m2.
BAJO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a Altiplanicies sedimentarias, Relieve de montaña en roca volcánica, Terraza aluvial y fuentes de agua, emplazadas sobre la Formación Pachatusan, son zonas cubiertas por plantación forestal o matorral asociado a plantación forestal, con pendientes menores a 14°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, se generaría deslizamientos con áreas menores a 500m2.

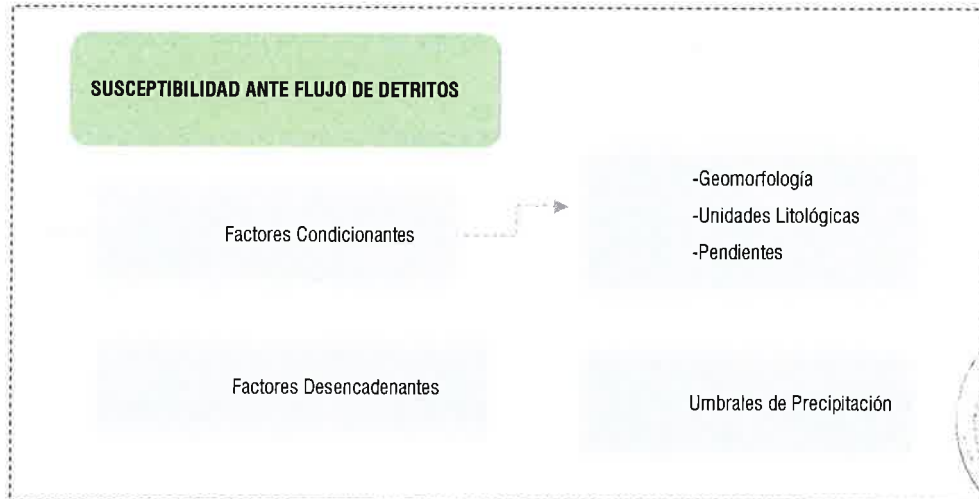
Fuente: PMGUS



B. ANÁLISIS DE PELIGROS POR FLUJO DE DETRITOS

Para el análisis de y obtención del mapa de peligros ante flujo de detritos para el ámbito de estudio, se evaluarán los siguientes parámetros que caracterizan las condiciones del suelo (geomorfología, unidades geológicas, pendientes. Como factor desencadenante a los umbrales de precipitación.

Gráfico N° 15: Determinación de la susceptibilidad ante flujo de detritos



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

Para la obtención del mapa de peligros ante flujo de detritos, se analizaron los siguientes parámetros de evaluación.

• Altura de flujo y Velocidad de flujo

Los valores para determinar los 05 descriptores del parámetro altura de flujo y velocidad de flujos se realizaron en base a la recopilación de datos hidrometeorológicos según datos históricos de precipitación de la estación próxima Kayra durante el periodo de 20 años representativos para capturar diferentes escenarios de lluvia, desde eventos menores hasta tormentas extremas.

También se utilizó el Modelo digital de Elevación (MDE) de alta resolución 1 metro por pixel, así como cartas topográficas para definir la geometría del terreno.

Definición de la geometría del río y la cuenca: Para la preparación del modelo, se trazó el área de precipitación dentro del distrito de Saylla. Estas secciones fueron ingresadas en HEC-RAS junto con la información topográfica para definir la geometría 2D del modelo.

Asignación de rugosidades y parámetros hidráulicos:

- Se asignaron los valores de rugosidad de Manning a cada sección del cauce y las llanuras de inundación, basados en el tipo de vegetación.
- Se ajustaron parámetros como coeficientes de pérdida por entrada y salida, coeficientes de contracción y expansión en las secciones transversales.



- Para la entrada de datos de lluvia y condiciones Iniciales se realizaron los siguientes procedimientos

Definición del hidrograma de entrada:

- Se seleccionó un hidrograma de entrada para representar el evento de lluvia, el cual puede ser generado análisis estadístico de eventos históricos.
- Se definieron las condiciones de flujo de entrada en las subcuencas y las entradas de los afluentes.

Condiciones de frontera y de contorno:

- Se establecieron las condiciones de contorno de ingreso de lluvia y salida a flujos del modelo, las cuales podrían incluir un caudal constante o un nivel de agua fijo.
- Finalmente se realizó la simulación con HEC-RAS de la siguiente manera:

Configuración del Modelo:

- Se configuraron las opciones de simulación en HEC-RAS, eligiendo entre un bidimensional (2D) según las necesidades del estudio.
- Se definió el intervalo de tiempo de simulación y la duración del evento de lluvia.

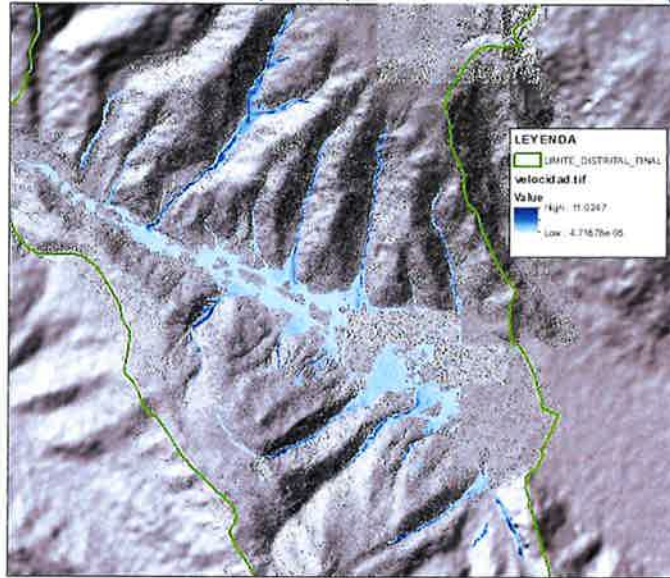
Ejecución de la Simulación

- Se corrió la simulación hidráulica para evaluar cómo el evento de lluvia afecta el comportamiento del flujo a lo largo del río y las áreas circundantes. HEC-RAS calcula la distribución del flujo y los niveles de agua en cada sección de acumulación durante el evento de lluvia.

Se corrió la simulación hidráulica para evaluar cómo el evento de lluvia afecta el comportamiento del flujo a lo largo del río y las áreas circundantes. HEC-RAS calcula la distribución del flujo y los niveles de agua en cada sección de acumulación durante el evento de lluvia.

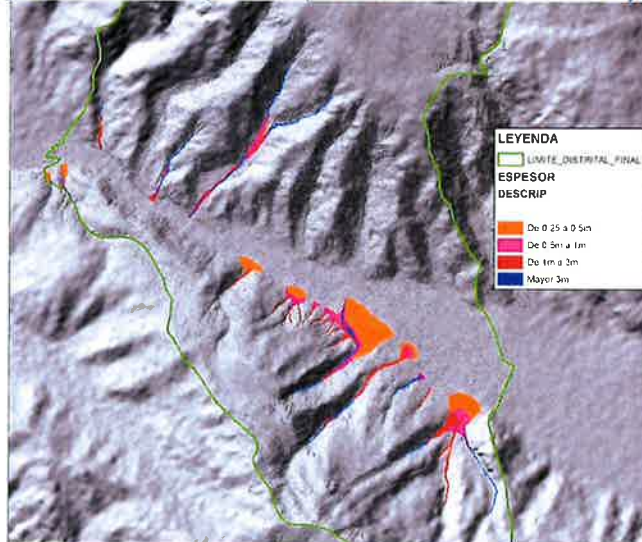


Figura 32: Velocidades de flujo como parámetro de evaluación ante flujos de detritos



Fuente: PMGUS 2024

Figura 33: Altura de flujos como parámetro de evaluación ante flujos de detritos

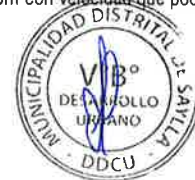


Fuente: PMGUS 2024

a. Estratificación de nivel de peligrosidad

Tabla 40: Estratificación del nivel de peligrosidad ante flujo de detritos

NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a piedemonte aluvio torrencial, emplazadas sobre depósitos proluviales, en zonas con pendientes menores a 14°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, zonas que generarían flujos alcanzarían espesores mayores a 3.0m con velocidad que superarían los 5.0m/s.
ALTO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a cárcavas, vertientes de deslizamiento, emplazadas sobre depósitos aluviales, coluviales, en zonas con pendientes que varían entre 14° a 27°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, zonas que generarían flujos que alcanzarían espesores que varían entre 1.0 m a 3.0m con velocidad que podrían variar entre los 3.0m/s a 5.0m/s
MEDIO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a vertientes coluvio deluviales, emplazadas sobre la Form. Quillque, Chilca, con pendientes que varían entre 27° a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, zonas que generarían flujos que alcanzarían espesores que varían entre 0.5 m a 1.0m con velocidad que podrían variar entre los 1.0.m/s a 3.0m/s.





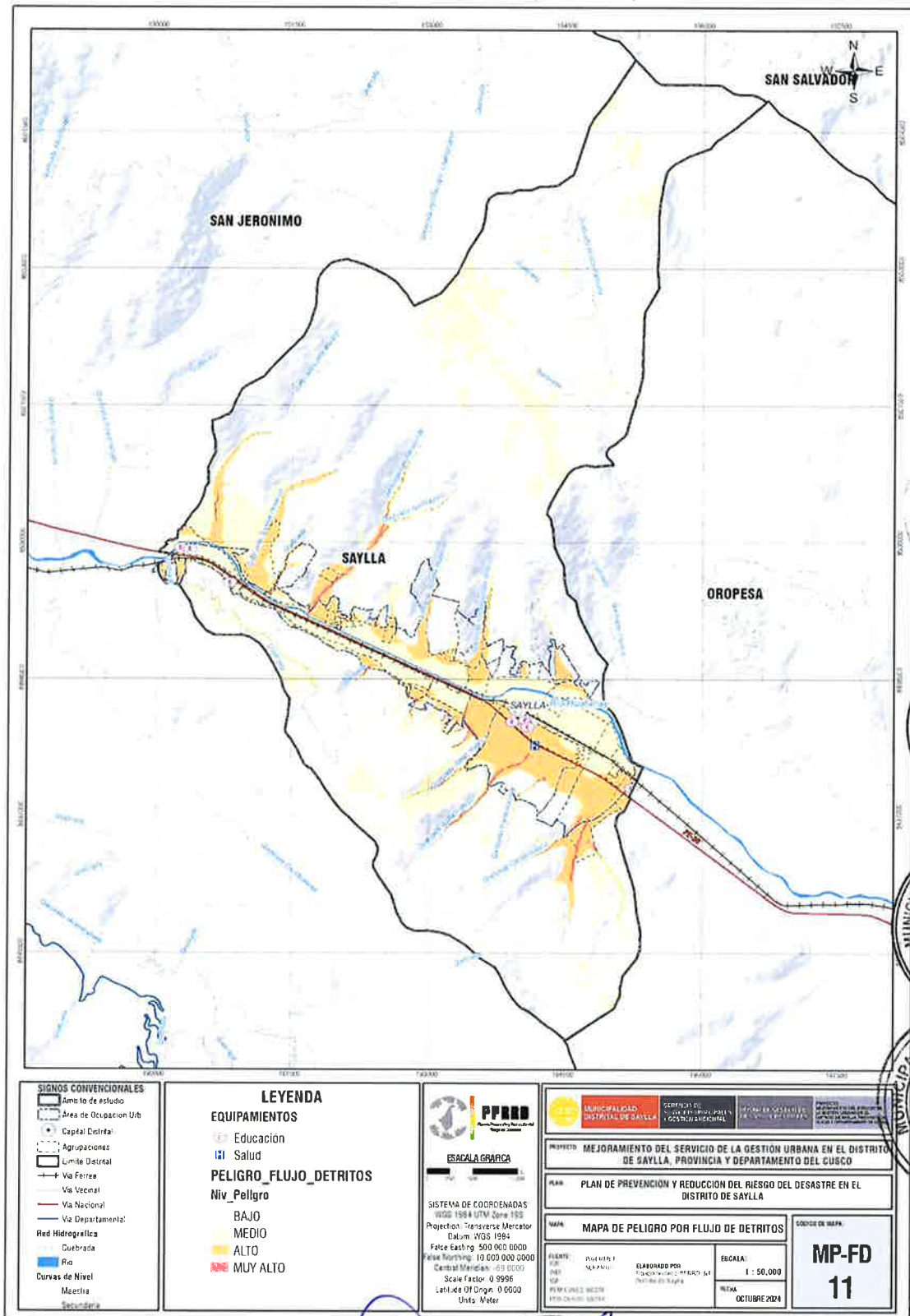
Geomorfológicamente estas zonas corresponden a Terrazas aluviales, Altiplanicies sedimentarias, Relieve de montaña en roca volcánica y roca sedimentaria, Relieve de montaña estructural en roca sedimentaria, Terraza aluvial, Morrenas y fuentes de agua, emplazadas sobre la Formación Pachatusan, Puquín, Kayra, Huancane, Paucarbamba, Dep. Fluviales y Fluvioglaciales, con pendientes mayores a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, zonas que generarían flujos con espesores menores a 0.5m con velocidades menores a 1.0m/s.

Fuente: PMGUS

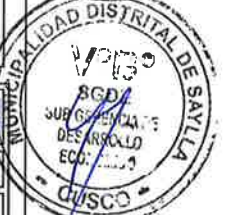


b. Mapa de peligros ante flujo de detritos

Mapa N° 11: Mapa de peligros ante flujo de detritos

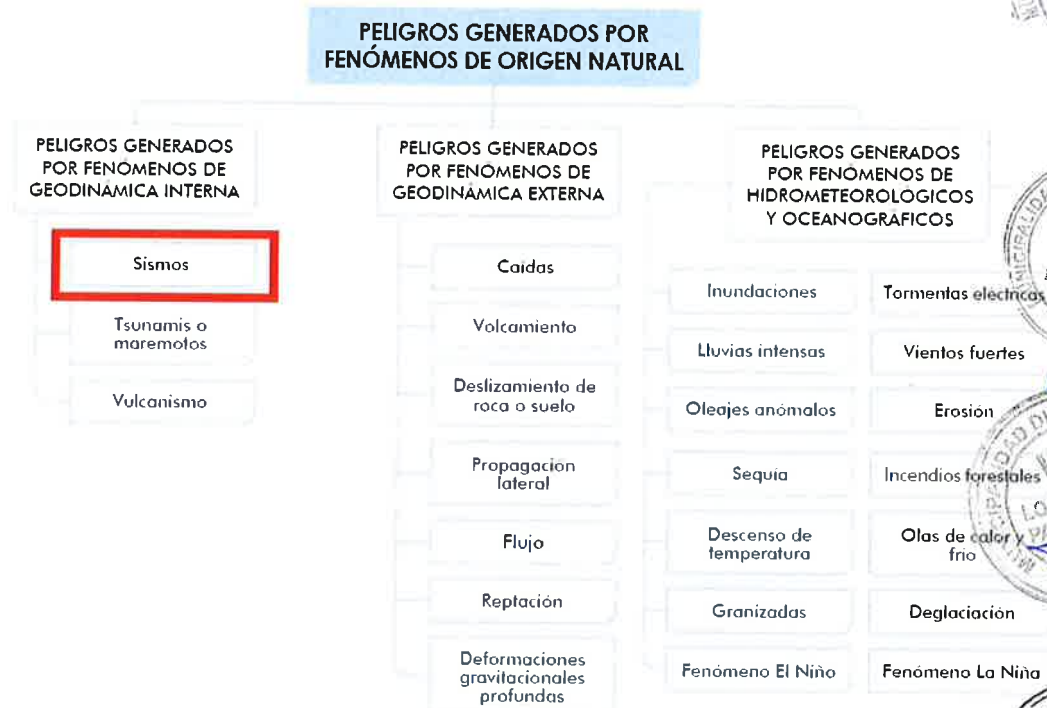


Fuente: Elaboración propia con fuente del PMGUS 2024



2.5.2 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE GEODINÁMICA INTERNA

Gráfico N° 16: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales

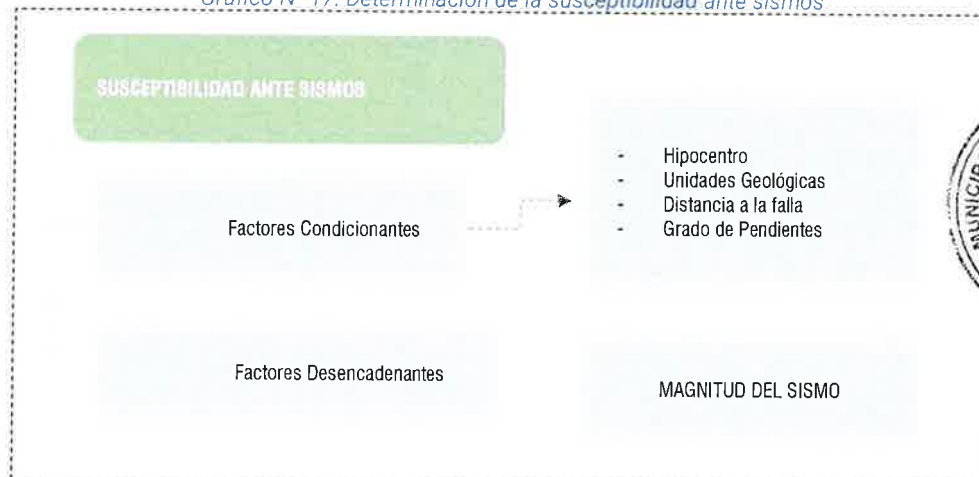


Fuente: Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales V2.

A. ANÁLISIS DE PELIGROS POR SISMOS

Para el análisis de y obtención del mapa de peligros ante sismos para el ámbito de estudio, se evaluarán los siguientes parámetros que caracterizan las condiciones del suelo (geomorfología, unidades geológicas, pendientes. Como factor desencadenante a los umbrales de precipitación.

Gráfico N° 17: Determinación de la susceptibilidad ante sismos



Fuente: PMGUS

Para la obtención del mapa de peligros ante sismos, se analizó el siguiente parámetro de evaluación.



- **Intensidad sísmica**

La intensidad sísmica en un punto cualquiera, está en función del tamaño del terremoto (magnitud o energía liberada), la distancia epicentral, el hipocentro, la topografía del terreno y del tipo de material o estructuras en las cuales las ondas sísmicas se propagan.

Las intensidades sísmicas son una medida fundamental para comprender el impacto de un terremoto en una región específica. A diferencia de la magnitud sísmica, que mide la energía liberada por un terremoto en su origen, la intensidad sísmica se centra en los efectos que este evento tiene sobre el terreno, los edificios y las personas

La intensidad sísmica se clasifica en una escala de grados, como la escala de Mercalli Modificada (MM), que categoriza los efectos en función de observaciones directas, van desde niveles bajos, que indican apenas perceptibles temblores, hasta niveles altos, que pueden causar graves daños estructurales y pérdidas humanas.

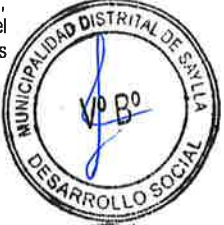
Para el distrito de Saylla se considera un escenario con sismos de magnitud superior a 6.0 e intensidades que varíen entre VI, VII y VIII.

a. *Estratificación de nivel de peligrosidad*

Tabla 41: *Estratificación de Nivel de Peligro ante Sismos*

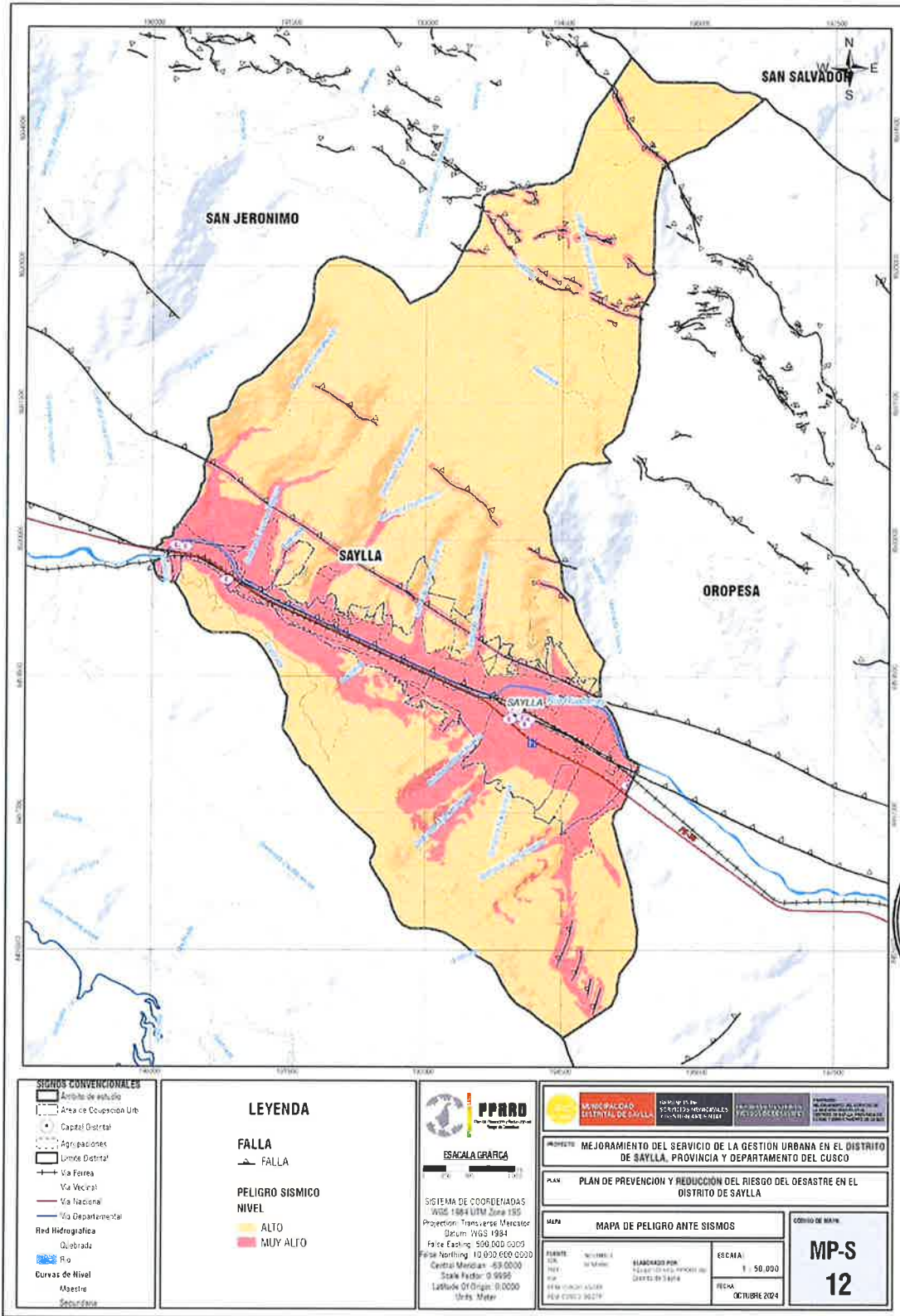
NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Sismos superficiales, con profundidades menores a 30km, emplazadas sobre depósitos proluviales, aluviales, coluviales y fluviales, en zonas con pendiente variada, desencadenados por sismos de magnitudes de sismos mayores a 6.0Mw, estos sismos son producidos por las fallas locales de Pachatusan, Tambomachay y Cusco, La intensidad del terremoto llega a VII y VIII en la Escala de Mercalli Modificada (MMI), indicando daños significativos en edificios y una gran alteración del entorno.
ALTO	Sismos superficiales, con profundidades menores a 30km, emplazadas sobre las rocas sedimentarias como la Formaciones Puquín, Kayra, Paucarbamba, Huancane, y la Formación Pachatusan (rocas volcánicas), en zonas con pendientes variada, desencadenados por sismos de magnitudes de sismos mayores a 6.0Mw, estos sismos son producidos por las fallas locales de Pachatusan, Tambomachay y Cusco, La intensidad del terremoto llega a VI en la Escala de Mercalli Modificada (MMI), indicando daños menores en las estructuras y alteraciones menores en el entorno.

Fuente: PMGUS



b. Mapa de peligros ante sismos

Mapa N° 12: Mapa de peligros ante sismos

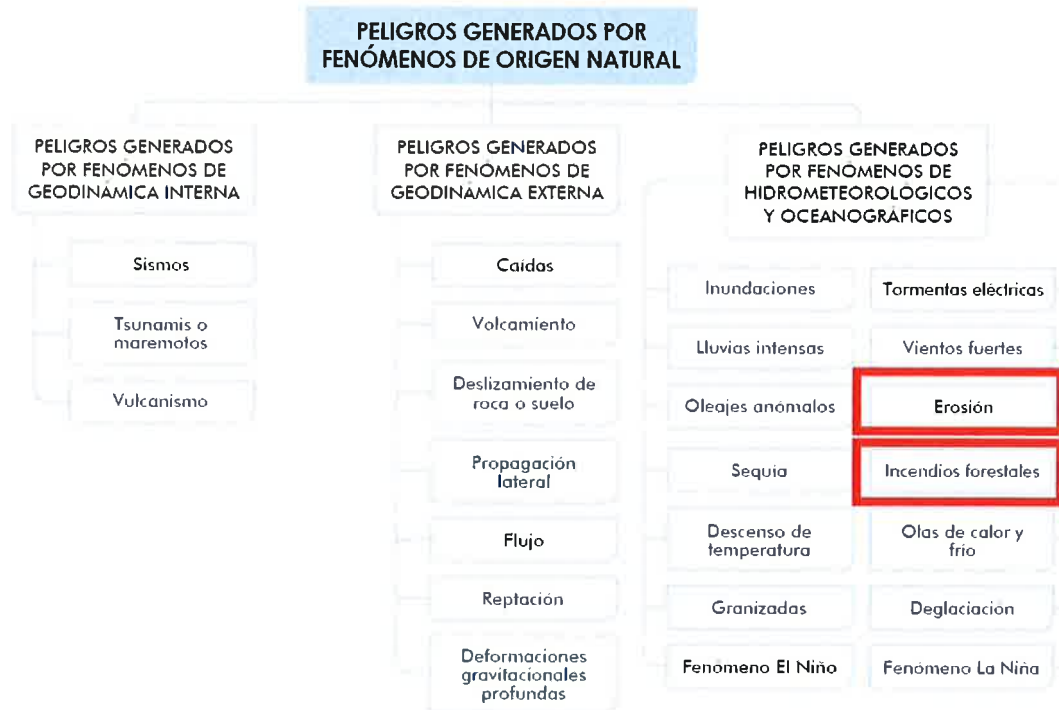


Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024



2.5.3 IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS HIDROMETEOROLÓGICOS

Gráfico N° 18: Clasificación de peligros originados por fenómenos naturales

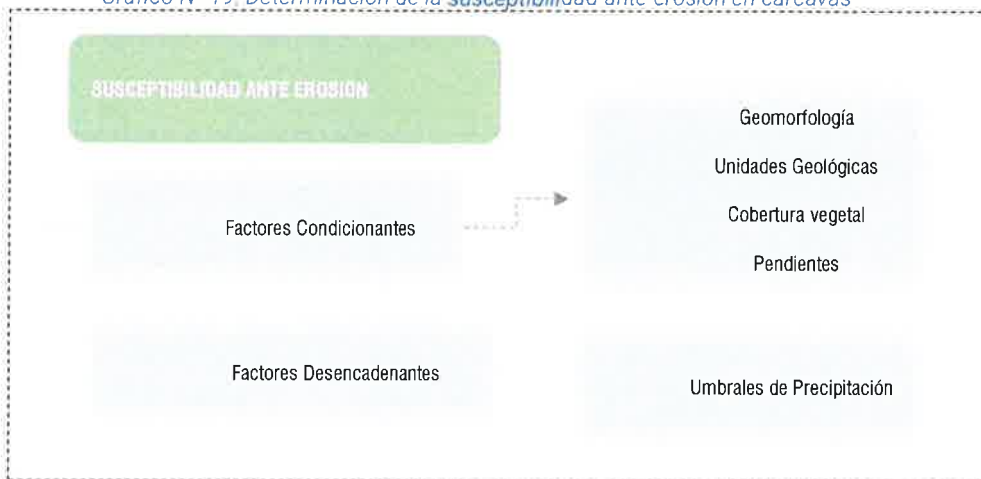


Fuente: Manual de evaluación de riesgos originados por fenómenos naturales V2.

A. ANÁLISIS DE PELIGROS POR EROSIÓN EN CÁRCAVAS

Para el análisis de y obtención del mapa de peligros ante sismos para el ámbito de estudio, se evaluarán los siguientes parámetros que caracterizan las condiciones del suelo (distancia vertical, pendientes unidades geológicas). Como factor desencadenante a los umbrales de precipitación.

Gráfico N° 19: Determinación de la susceptibilidad ante erosión en cárcavas



Fuente: PMGUS

Para la obtención del mapa de peligros ante erosión se analizó los siguientes parámetros de evaluación.



- **Zonas de tensión**

Para analizar la erosión en cárcavas en el ámbito de estudio se delimitaron las áreas adyacentes a las cárcavas con susceptibilidad o indicios a erosionarse utilizando la fotografía aérea del año 1956, la ortofoto del Distrito de Saylla e Imágenes históricas de Google Earth,

a. *Estratificación de nivel de peligrosidad*

Tabla 42: Estratificación de Nivel de Peligro ante Erosión en cárcavas

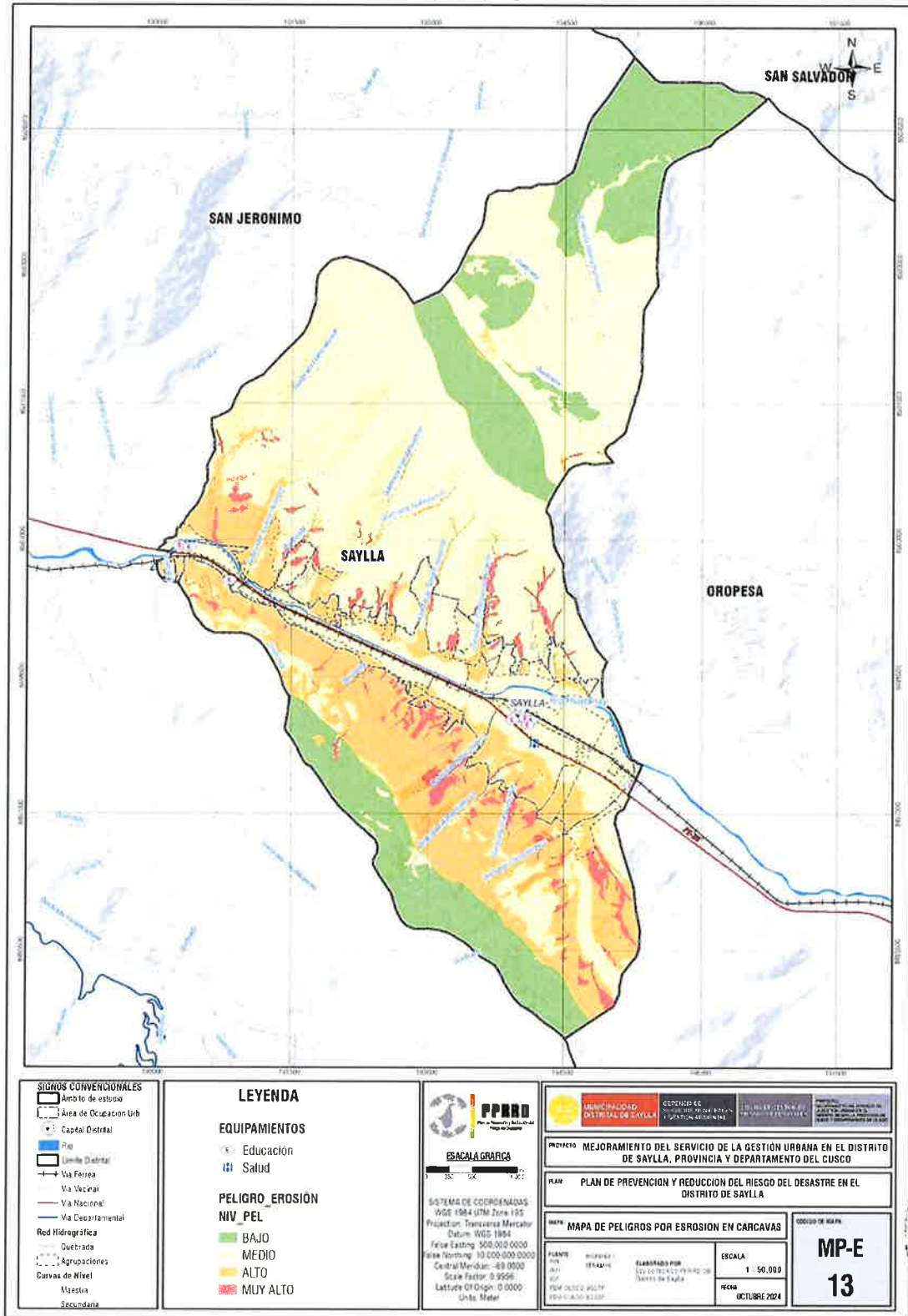
NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Zonas de cárcavas, vertientes coluvio-deluvial, vertiente de deslizamiento, emplazadas sobre depósitos proluviales, formación Chillca y Quillque, son zonas de bofedales, zonas de escasa o nula vegetación con pendientes mayores a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, son cárcavas de grandes dimensiones con áreas mayores a 30000m ² .
ALTO	Zonas de piedemonte aluvio torrencial, relieve de montaña en roca sedimentaria, emplazadas sobre depósitos fluviales, aluviales, coluviales, son zonas de matorral disperso, parte de área agrícola y parte del área urbana, con pendientes entre 27° a 37°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, son cárcavas de dimensiones con áreas que varían entre 10000m ² a 30000m ² .
MEDIO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a terrazas aluviales, morrenas, emplazadas sobre la Form. Puquín, Kayra, Huáncane, depósitos Fluvioglaciares, son zonas cubiertas por pajonal de puna y césped de puna y matorral denso, con pendientes mayores a 14°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, son cárcavas de dimensiones con áreas que varían entre 1000m ² a 5000m ² .
BAJO	Geomorfológicamente estas zonas corresponden a Altiplanicies sedimentarias, Relieve de montaña en roca volcánica, relieve de montaña estructural en roca sedimentaria, emplazadas sobre la Formación Pachatusan, son zonas cubiertas por plantación forestal o matorral asociado a plantación forestal, con pendientes menores a 14°, desencadenados por precipitaciones pluviales con percentiles mayores al 95% denominado muy lluvioso, con umbrales mayores a 16.5 mm/día, son cárcavas de áreas menores a 1000m ² .

Fuente: PMGUS



b. Mapa de peligros ante erosión en cárcavas

Mapa N° 13: Mapa de peligros ante erosión en cárcavas



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

B. ANÁLISIS DE PELIGROS POR INCENDIOS FORESTALES

Para efectos del presente análisis y con objetivo de tener el mapa de peligros por incendios forestales para el distrito de Saylla se evaluarán

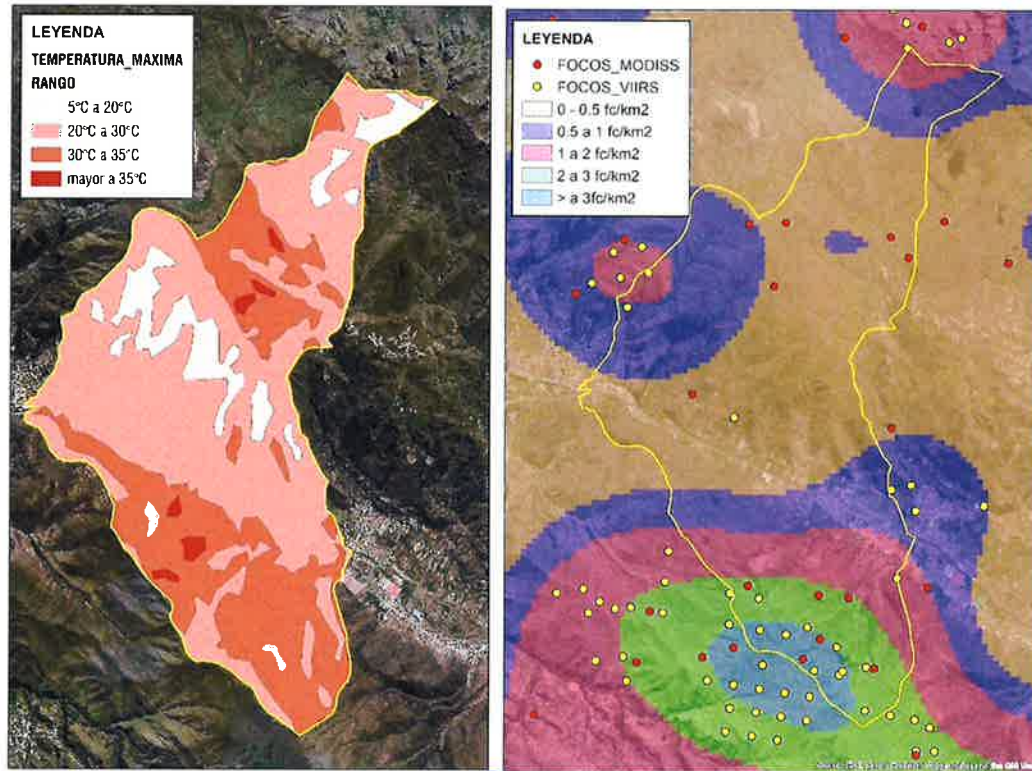


algunos parámetros de base que caracterizan las condiciones del suelo (cobertura vegetal, temperatura máxima, grado de pendiente) y la densidad focos de calor como factor desencadenante para calcular la susceptibilidad.

Para obtener las temperaturas máximas en superficies se utilizó imagen LANSAT-8 obtenida de la USGS, esta es una web oficial estadounidense, se trabajó con una imagen satelital de la temporada seca que es donde más incendios se produce.

Para obtener la densidad de focos de calor se trabajó con la base de datos extraída del Sistema de Información sobre Incendios para la Gestión de Recursos (FIRMS), esta distribuye datos de incendios activos en tiempo casi real, estos incendios forestales son registrados por los satélites MODIS y VIIRS, este último tiene mayor precisión ya que trabajo con pixel de 375m mientras que el satélite MODIS con pixel de un 1km, se trabajó con información registrada desde el 2012 para el satélite MODIS y para el satélite VIIRS desde el 2020 hasta la actualidad obteniendo el acumulado de densidad de focos de calor.

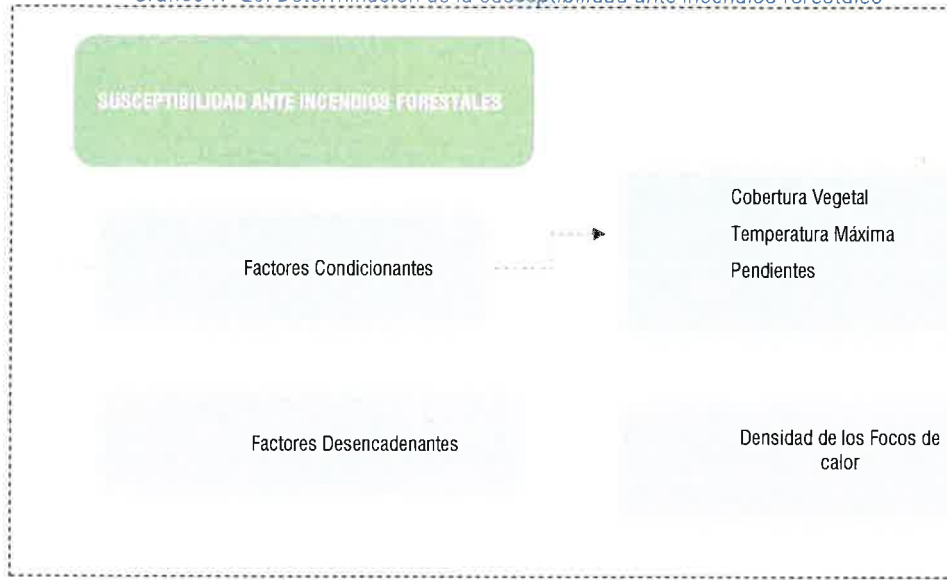
Figura 34: temperaturas máximas durante el día (izq.), y Densidad de focos de Incendios Forestales (der.)



Fuente: PMGUS 2024



Gráfico N° 20: Determinación de la susceptibilidad ante incendios forestales



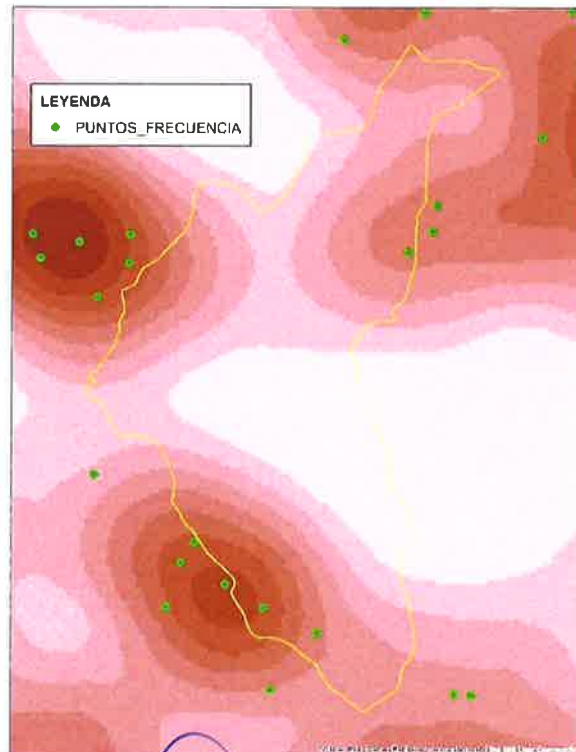
Fuente: PMGUS 2024

Para la obtención del mapa de peligros ante incendios forestales, se analizó el siguiente parámetro de evaluación.

- **Frecuencia de incendios forestales**

Este factor fue evaluado por el equipo técnico del proyecto, analizando los reportes de incendios sucedidos en el periodo del 2003 hasta el 2018 registrados en la plataforma del SIGRID, se contabilizaron el numero e incendios dando como resultado un mapa de densidad de incendios en determinadas áreas.

Figura 35: Frecuencia de incendios que se presentaron en el distrito de Saylla periodo 2003-2018



Fuente: Modificado del SIGRID, Equipo técnico PMGUS 2024



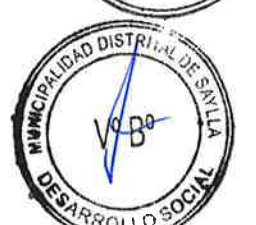
a. Estratificación de nivel de peligrosidad

Tabla 43: Estratificación de Nivel de Peligro ante incendios forestales

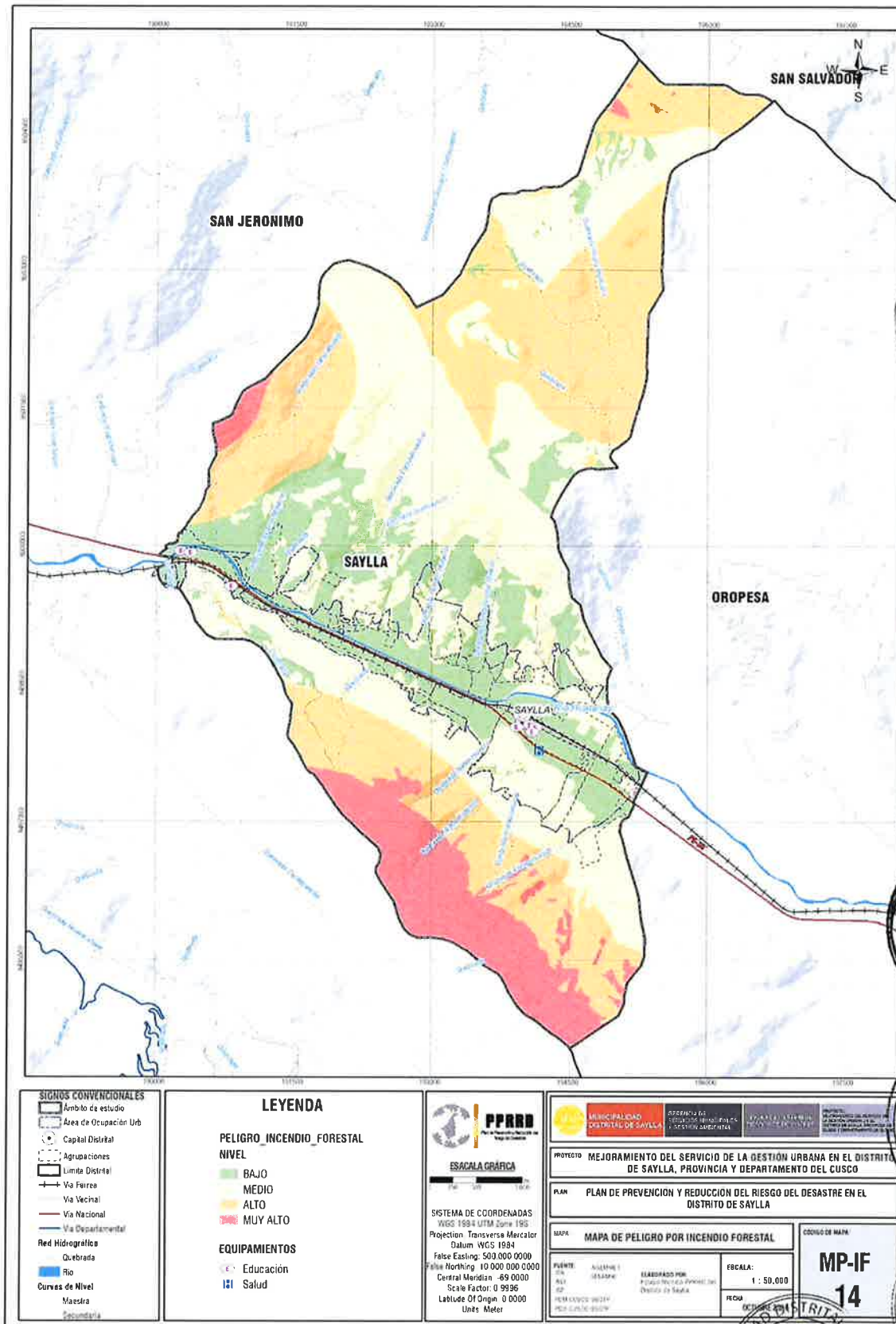
NIVELES DE PELIGRO	DESCRIPCIÓN
MUY ALTO	Zonas consideradas según el tipo de combustible como pastos y hierbas que son áreas muy susceptibles, dentro de esta se considera al pajonal de puna, donde la temperatura máxima alcanzada en superficie es mayor a 35° C, áreas con pendientes fuertes, mayores a 45° de pendiente; desencadenados por focos de calor con temperaturas que superan los 100°, generando incendios relativamente frecuentes, estas zonas registran al menos tres incendios ocurridos, tiene una elevada probabilidad de ocurrencia de incendios.
ALTO	Zonas consideradas según el tipo de combustible como arbustos, hierbas/arbustos que son áreas susceptibles, dentro de esta se considera al césped de puna, matorral disperso donde la temperatura máxima alcanzada varía entre 30° y 35°, áreas con pendientes elevadas, entre 30° a 45° de pendiente; desencadenados por focos de calor con temperaturas que varían entre 50° a 100°. Estas zonas muy cercanas a puntos donde se registraron incendios sumado a sus características físicas es probable la ocurrencia de incendios
MEDIO	Zonas consideradas según el tipo de combustible como Arboles/arbustos, arbustos/pastos/hierbas, dentro de esta se considera al matorral denso, matorral disperso asociado a plantación forestal, donde la temperatura máxima alcanzada varía entre 20° y 30°, áreas con pendientes entre 15° a 30°; con focos de calor con temperaturas menores a 50°. Estas zonas sin registros de incendios pasados, pero por sus características físicas podrían sufrir incendios.
BAJO	Zonas consideradas como no combustibles, dentro de estas se consideran a las áreas urbanas, bofedales, zonas de escasa o nula vegetación, zonas de plantación forestal y áreas agrícolas, donde la temperatura máxima alcanzada varían entre 20° a 30°, son zonas con pendiente baja, menores a 15°. Estas zonas sin registros de incendios pasados, la probabilidad de ocurrencia de incendios forestales es baja.

Fuente: PMGUS

b. Mapa de peligros ante incendios forestales



Mapa N° 14: Mapa de peligros ante incendios forestales



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024



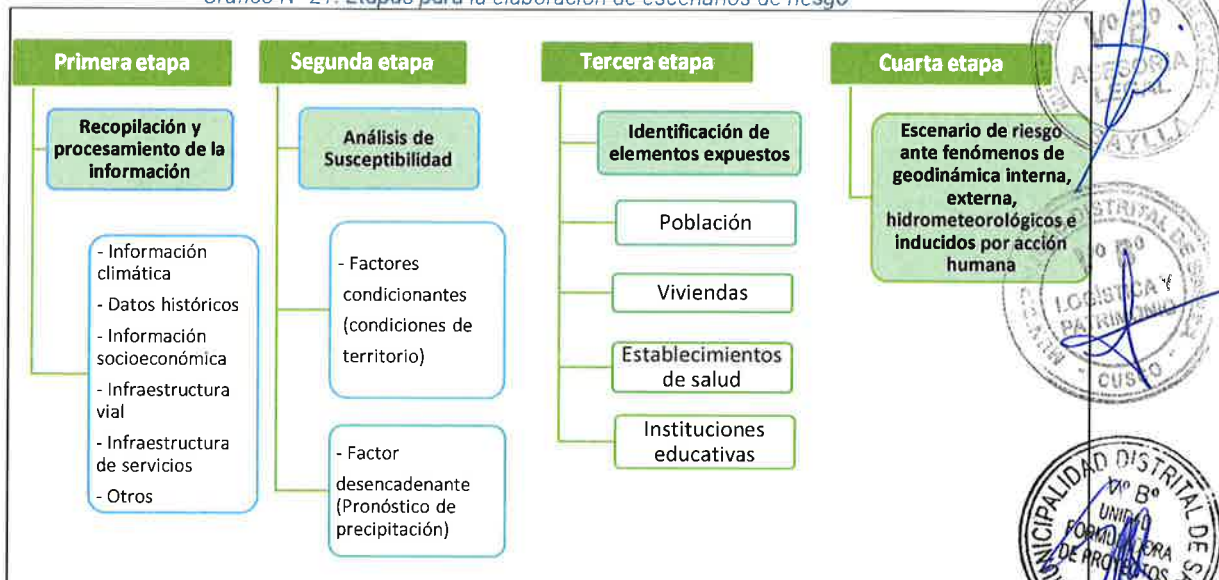
2.6 ESCENARIOS DE RIESGOS

El objetivo de realizar los escenarios de riesgo es identificar la posible afectación que puede sufrir la población ante condiciones de peligros para un determinado periodo

• Metodología para la determinación del escenario de riesgo.

La metodología utilizada para la elaboración de los escenarios de riesgo a considerado 4 etapas.

Gráfico N° 21: Etapas para la elaboración de escenarios de riesgo



Fuente: CENEPRED

2.6.1 IDENTIFICACIÓN DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE FLUJO DE DETRITOS, DESLIZAMIENTOS, SISMOS, EROSION EN CÁRCAVAS E INCENDIOS FORESTALES

Para la identificación de elementos expuestos ante flujo de detritos, deslizamientos, sismos, erosión en cárcavas análisis ha considerado como elementos expuestos:

- Población, viviendas, establecimientos de salud e instituciones educativas.
 - Población y vivienda a nivel distrital, la planimetría se generó en base a la utilización de orto imágenes (Google earth y ortofoto) también de información primaria de los mismos pobladores. Se realizaron los mapas, se digitalizó la información de lotes y se proyectó al 2024 contabilizando las unidades catastrales de cada lote y se multiplico por el factor de número de personas por familia (3.95) a través de la fuente del INEI del compendio estadístico 2022 a nivel distrital.
 - Establecimientos de salud del registro nacional de instituciones prestadoras de Servicios de Salud (RENIPRESS) del Ministerio de Salud, actualizada a marzo 2024.
 - Instituciones educativas del Ministerio de Educación, actualizada a marzo 2024.
- Para identificación de elementos expuestos ante peligro de incendios Forestales se consideró:



- Áreas de capacidad de uso mayor de suelos CUMS y áreas según el tipo de cobertura vegetal con la finalidad de establecer restricciones sobre estas áreas para prevenir y reducir los daños producidos ante incendios forestales, para este caso se considera los niveles de peligro alto y muy alto.
 - Áreas de Capacidad de Uso Mayor de Suelos del Plan de Acondicionamiento territorial que es concordante con el del Plan de Desarrollo Metropolitano de la Provincia del Cusco tomando como referencia la Zonificación Ecológica Económica del Gobierno Regional del Cusco.
 - Áreas de Cobertura vegetal generado por el equipo técnico del proyecto en base al mapa nacional de cobertura vegetal e imagen satelital SENTINEL 2 y ortofoto.

2.6.2 ESCENARIO DE RIESGOS POR DESLIZAMIENTOS

Con la información geoespacial se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro ante deslizamientos, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de deslizamientos.

Del análisis de registro de precipitaciones máximas en 24 horas (PPmax 24h) de la estación meteorológica Granja Kayra en el periodo 1964-2018 se ha considerado un evento de precipitación máxima diaria de 25.7 mm que ocurrió el mes de febrero del año 2010. Este evento corresponde a la categoría de Muy lluvioso con umbrales de precipitación entre 16.5 mm < RR < 26.7 mm con percentil entre 95p < RR/día ≤ 99p

Con este evento desencadenado, la zona más afectada con este fenómeno sería la quebrada de Hatunhuayco, en esta quebrada los taludes tienen pendientes que superan los 37°, taludes conformados por depósitos coluviales, proluviales, materiales de la formación Quillque, Chillca altamente erosionado, en esta se presentaría deslizamientos y agrietamientos que ocasionaría severos daños en los elementos expuestos en sus dimensiones social, económico y ambiental.

A continuación, se detalla los elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por deslizamientos.

Tabla 44: Elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por deslizamiento con proyección al 2024.

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO			ALTO			
	Población	Viviendas	Lot e vacío	Población	Viviendas	Lot e vacío	Inst. Educativas
Agrupaciones Urbanas							
APV AGUA VIVA SECTOR LOROPUÑUNA				45	22	4	
APV CONDORCCATA				2	1		
APV JARDINES DE MIRADOR				24	12	3	
APV KALLAMPATA				49	24	22	
APV KANTUS DE ANGOSTURA						3	
APV LLAQTA Q'AWARINA				61	30	103	
APV MIRADOR GUINZA ETAPA				81	40	9	

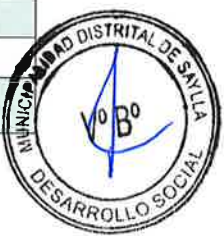


APV MOLLEMOLLEYOC				16	8	26	
APV NACIONES UNIDAS				55	27	62	
APV RESIDENTES DE QUIQUIJANA				187	92	318	
APV SOL NACIENTE				175	86	43	
APV SORAMA HUAYCO				14	7	8	
APV SUIZA				8	4	4	
APV SUMAQ ÑAN				4	2	2	
APV VIRGEN ASUNTA				196	96	125	
APV. AGUA VIDA				22	11	4	
APV. AGUA VIDA/DESC01				6	3		
APV. BRIZAS DE SAYLLA				24	12	80	
APV. CONDEBAMBILLA				33	16	6	
APV. GIRASOLES KALLAMPATA				2	1		
APV. INKAQ SAYLLA QHAWARINAN				41	20	29	
APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA				37	18	2	
APV. LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACUCHO				35	17	39	
APV. MANASTIAL SAYLLA				18	9	2	
APV. NUEVA ESPERANZA				2	1		
APV. VILLAREAL CONDEBAMBILLA				4	2	1	
ASOCIACIÓN ALTA ANGOSTURA						18	
ASOCIACIÓN CAPULICHALLOQ				2	1	1	
ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA ANTIGUA				16	8	3	
ASOCIACIÓN TUPANA WASI				51	25	173	
CHINGO GRANDE						4	
COMUNIDAD ANA WARQUE						23	
PREDIO RUSTICO HUCHUY VELASQUEZ				4	2	2	
S/N.	4	1		92	45	152	
UN. CONTINENTAL							1
TOTAL	4	1	0	1306	642	127	1

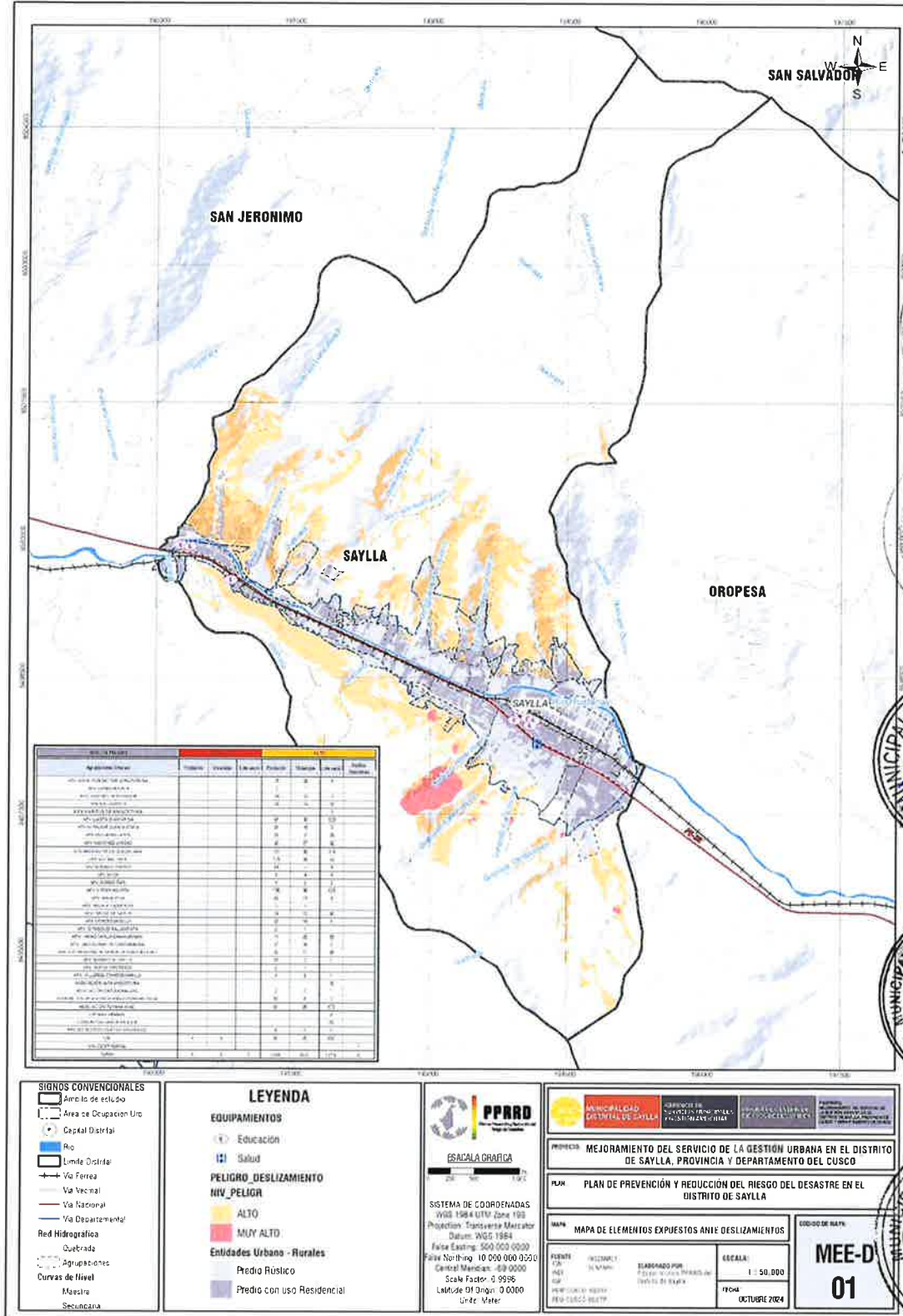
Fuente: Información de INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU y MINSA
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

De acuerdo a la tabla existen un total de 1306 personas, distribuidas en un total de 642 viviendas, expuestas a un nivel de peligro alto, no hay exposición de establecimientos de salud, en cuanto a Centros educativos encontramos a la Universidad Continental expuesta, también existen 127 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria ubicados en zonas de pendientes elevadas.

En este mismo escenario encontramos una vivienda que no pertenece a ninguna agrupación urbana, muy cerca a la APV, Llaqta Qawarina donde estarían 4 personas expuestas a un nivel de peligro muy alto, no hay establecimientos de salud ni instituciones educativas expuestas a este nivel de peligro.



Mapa N° 15: Mapa de peligros ante deslizamientos y elementos expuestos con proyección al 2024



Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

2.6.3 ESCENARIO DE RIESGOS POR FLUJOS DE DETRITOS

Con la información geoespacial se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georeferenciadas de los principales elementos expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro ante flujo de detritos,



priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de movimientos en masa. Del análisis de registro de precipitaciones máximas en 24 horas (PPmax 24h) de la estación meteorológica Granja Kayra en el periodo 1964-2018 se ha considerado un evento para un periodo de retorno de 100 años con una precipitación máxima diaria de 27.72 mm

Este evento corresponde a la categoría de Muy lluvioso con umbrales de precipitación entre 16.5 mm < RR < 26.7 mm con percentil entre 95p < RR/día ≤ 99p.

Los flujos ocasionados alcanzarían alturas mayores a metros a 1m y velocidades mayores a 3.0 m/s, depositándose en pendientes llanas, y geformas como terrazas, vertientes o piedemonte aluvio torrencial, las zonas más afectadas por este peligro serían las quebradas Hatunhuayco, Alfahuayco, Ayahuayco, Chingogrande, y otras quebradas pequeñas, principalmente las que están ubicadas en la margen derecha del río Huatanay, estos flujos ocasionarían severos daños en los elementos expuestos en sus dimensiones social, económica y ambiental.

A continuación, se detalla los elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por flujo de detritos.

Tabla 45: Elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por flujo de detritos con proyección a 2024.

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO					ALTO				
	Población	Viviendas	Lot e vacio	Est e Salud	Inst. Educat ivas	Población	Viviendas	Lot e vacio	Est e Salud	Ins. Educat ivas
Agrupaciones Urbanas										
APV AGUA VIVA SECTOR LOROPUÑUNA						39	19	2		
APV ANGOSTURA ANTIGUA						106	52	5		
APV CONDORCCATA	2	1				35	17	6		
APV FERROVIARIOS						350	155	77		
APV JARDINES DE MIRADOR						39	19	6		
APV KANTUS DE ANGOSTURA						18	9	37		
APV LA ENCANTADA	2	1				75	37	3		
APV LLAQTA Q'AWARINA								2		
APV MAJEÑOS	6	3	6			102	50	39		
APV MIRADOR QUINTA ETAPA						141	69	14		
APV MOLLEMOLLEYOC	18	9	13			108	52	60		
APV NACIONES UNIDAS						43	21	33		
APV RESIDENTES DE CCATCA						169	83	4		
APV RESIDENTES DE QUIQUIJANA						35	17	30		
APV RETAMALES						31	15	3		
APV SAN PEDRO						12	6	13		
APV SORAMA HUAYCO	2	1	3			14	7	16		
APV SUIZA						45	22	14		
APV SUMAÑÑAN						39	19	4		
APV TAMBILLO			2			71	35	7		
APV VALLE VERDE						29	14	12		

APV. AGUA VIDA						29	14	4		
APV. AGUA VIDA/DESCO1						37	18	4		
APV. CONDEBAMBA BAJA						196	96	21		
APV. CONDEBAMBILLA						124	61	12		
APV. CONDEBAMBILLA/DESCO1								2		
APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA						6	3	1		
APV. LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACUCHO						43	21	8		
APV. MANASTIAL SAYLLA						98	48	12		
APV. MEPROSA						16	8	12		
APV. SORAMA HUAYCO						2	1	2		
APV. VILLAREAL CONDEBAMBILLA						61	30	9		
ASOCIACIÓN CAPULICHALLOQ						8	4	3		
ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA ANTIGUA						61	30	12		
ASOCIACIÓN TUPANA WASI	2	1	14			16	8	36		
CASA ANGOSTURA MDS						2	1			
CERCADO SAYLLA						43	13			
CHINGO GRANDE	18	9	22			139	61	57	1	
COMUNIDAD ANAWARQUE	2	1	11			169	66	25 3	1	
PARCELA								1		
PARCELA N° 30						6	3	4		
PREDIO RUSTICO HUCHUY VELASQUEZ						37	18	7		
PREDIO RUSTICO TIERRA PROMETIDA						47	23	49		
S/N.			8			267	129	11 7	1	
VILLA HERMOSA HUCHUY VELASQUEZ						24	12	9		
SUMA	52	26	79	0	0	2932	1386	10 22	1	2

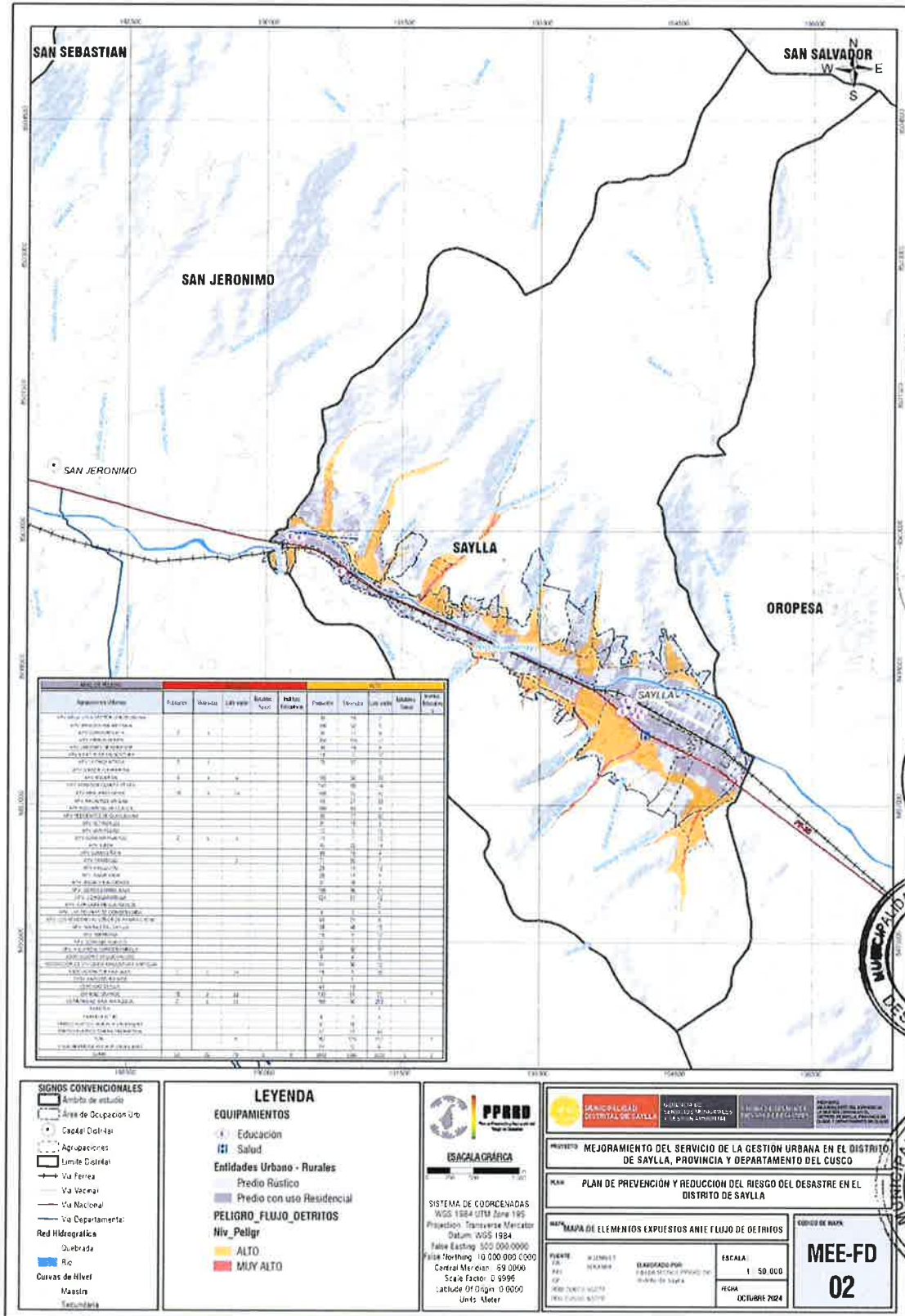
Fuente: Información de INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU y MINSA
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

De acuerdo a la tabla existen 26 viviendas de 8 agrupaciones urbanas distintas expuestas a un nivel de peligro muy alto, los cuales comprenden un total de 52 personas, para este nivel de peligro no hay exposición de establecimientos de salud ni de instituciones educativas, también existen 79 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria.

En este mismo escenario, existen un total de 1386 viviendas expuestas a un nivel de peligro alto, las cuales comprenden un total de 2932 personas, para este nivel de peligro hay exposición de un establecimiento de salud ubicado dentro de la comunidad de Anawarque, 2 centros educativos, también existen 1022 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria.



Mapa N° 16: Mapa de peligros ante flujo de detritos y elementos expuestos con proyección al 2024



Fuente: Elaboración propia con información del PMGS 2024

2.6.4 ESCENARIO DE RIESGO POR SISMOS

Con la información geoespacial se realizó el análisis de exposición superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos identificados sobre las áreas de peligro ante sismos.



priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de sismos.

Del análisis de todos los eventos sísmicos con epicentro en la región Cusco se ha considerado un escenario con un evento sísmico superficial, con hipocentro menor a 30km, una magnitud de 6.0 a 7.9 que generarían una aceleración máxima en superficie de 0.45g, este evento estaría considerado como un sismo de mayor magnitud que afectaría los distritos de cercanos. Cusco se encuentra en una zona de alta actividad sísmica debido a su ubicación tectónica, está rodeada de fallas locales como Pachatusan, Tambomachay y la falla Cusco que atraviesan el distrito de Saylla, por lo que toda la población y el patrimonio se encuentra expuesta a este tipo de peligro.

A continuación, se detalla los elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por sismos.

Tabla 46: Elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por sismos con proyección al 2024.

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO					ALTO				
	Población	Vivendas	Lot e vacio	Estab lec. Salud	Institu c. Educativas	Población	Vivendas	Lot e vacio	Estab lec. Salud	Institu c. Educativas
Agrupaciones Urbanas										
APV AGUA VIVA SECTOR LOROPUÑUNA	53	26	5							
APV ANGOSTURA ANTIGUA	106	52	5							
APV CONDORCCATA	37	18	6							
APV FERROVIARIOS	668	283	99							
APV JARDINES DE MIRADOR	39	19	6							
APV JUAN VELASCO ALVARADO	171	69			3					
APV KALLAMPATA	49	24	22							
APV KANTUS DE ANGOSTURA	18	9	37					14		
APV LA ENCANTADA	77	38	3							
APV LLAQTA Q'AWARINA	61	30	103							
APV MAJEÑOS	108	53	45							
APV MIRADOR QUINTA ETAPA	145	71	14							
APV MOLLEMOLLEYOC	128	62	82			4	2	14		
APV NACIONES UNIDAS	43	21	34			116	57	114		
APV RESIDENTES DE CCATCA	169	83	4			2	1			
APV RESIDENTES DE QUIQUIJANA	198	97	335			6	3	28		
APV RETAMALES	33	16	3							
APV SAN PEDRO	12	6	13					9		
APV SOL NACIENTE	175	86	43							
APV SORAMA HUAYCO	18	9	19							
APV SUIZA	45	22	14			4	2	4		
APV SUMA Q'ÑAN	39	19	4			47	23	35		
APV TAMBILLO	71	35	9			2	1			
APV VALLECITO	33	16	16							
APV VIRGEN ASUNTA	196	96	125							
APV...	29	14	4			24	12	2		



APV. AGUA VIDA/DESC01	51	25	5			92	45	3		
APV. BRIZAS DE SAYLLA	26	13	66			94	46	11		
APV. CONDEBAMBA BAJA	208	101	23		1			6		
APV. CONDEBAMBILLA	143	70	17			81	40	10		
APV. CONDEBAMBILLA/DESC01	41	20	10							
APV. EXIM INDUSTRIAL CUSCO	53	23	27							
APV. GIRASOLES KALLAMPATA	57	28	2							
APV. INKAQ SAYLLA QHAWARINAN	57	28	39			10	5	8		
APV. JUAN VELASCO ALVARADO/DESC01	169	83	27							
APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA	47	23	21			84	41	9		
APV. LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACUCHO	43	21	8			65	32	59		
APV. MANASTIAL SAYLLA	100	49	12			2	1	1		
APV. MARCAHUASI	4	2	17			18	9	45		
APV. MEPROSA	22	11	15							
APV. NUEVA ESPERANZA	2	1				96	47	17		
APV. PRADERAS DEL SOL	169	83	28							
APV. SANTA BARBARA	226	111	86							
APV. SANTA MARIA	100	46	16		1					
APV. SORAMA HUAYCO	4	2	3							
APV. TRABAJADORES MDC	35	17	7							
APV. VILLAREAL CONDEBAMBILLA	81	40	25			45	22	9		
ASOCIACIÓN ALTA ANGOSTURA		0	2					23		
ASOCIACIÓN CAPULICHALLOQ	8	4	3					3		
ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA ANTIGUA	458	223	26		2					
ASOCIACION FORTALEZA DE SAYLLA	0	0				8	4			
ASOCIACIÓN TUPANA WASI	18	9	72			71	35	25		
CASA ANGOSTURA MDS	2	1						4		
CERCADO SAYLLA	939	327	22		1					
CHINGO GRANDE	379	145	97		1	4	2	34		
COMUNIDAD ANA WARQQUE	285	102	29		1	33	16	50		
FAMILIA ZVALETA	20	10	10							
FAMILIA MEZA	2	1	3							
PARCELA	6	3	3							
PARCELA N° 30	6	3	4							
PREDIO RUSTICO HUCHUY VELASQUEZ	37	18	7							
PREDIO RUSTICO TIERRA PROMETIDA	47	23	49			6	3	1		
PROPIEDAD PRIVADA	37	15	3							
PROPIEDAD PRIVADA NICASIO SERRANO	45	18	12							
S/N.	683	313	30		1	88	43	42		
UN. CONTINENTAL			9					8		



VILLA HERMOSA HUCHUY VELASQUEZ	24	12	9							
TOTAL	7355	3298	24 34	1	11	1002	492	14 97	0	0

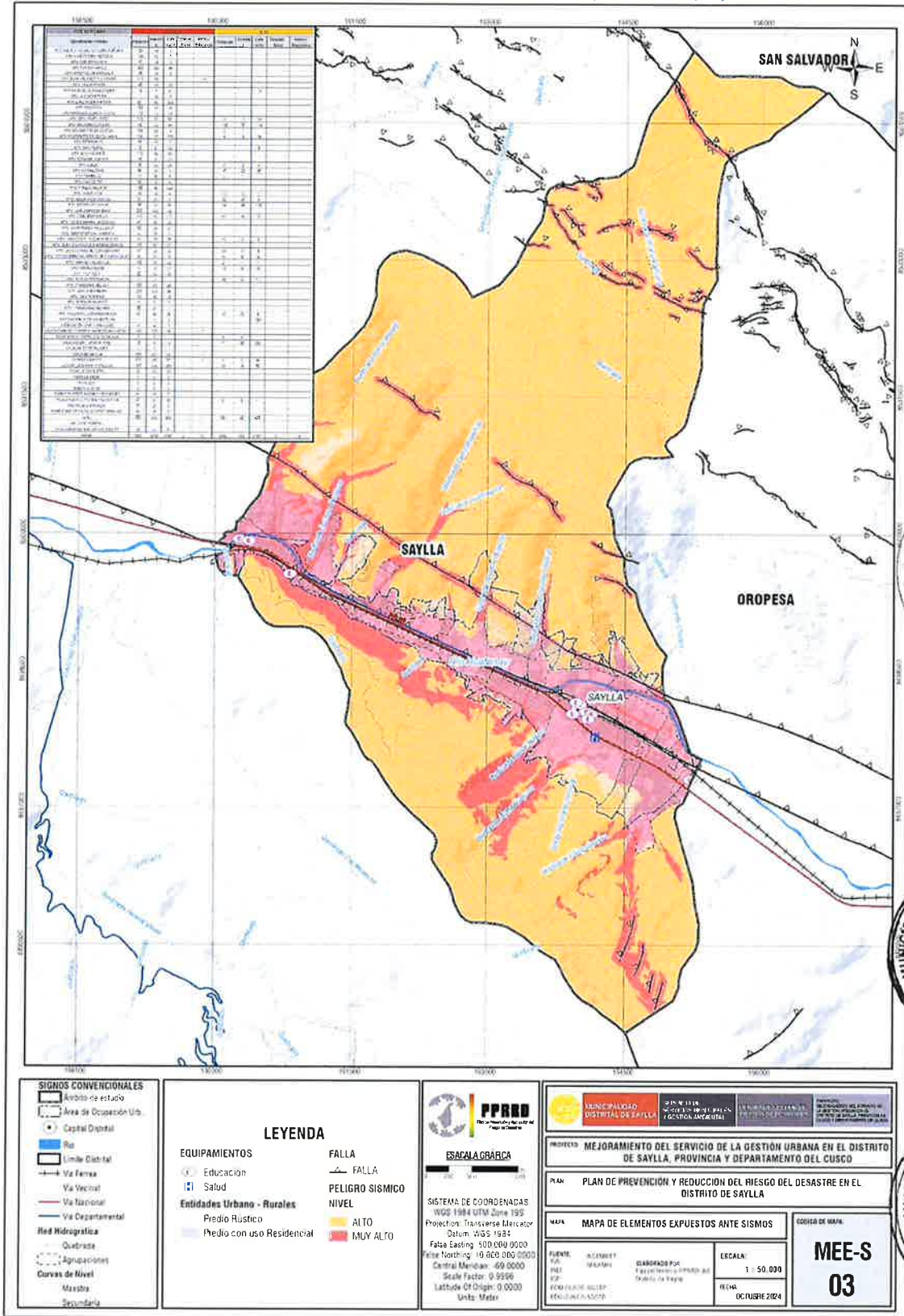
Fuente: Información de INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU y MINSU
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

De acuerdo a la tabla existen en todo el distrito un total de 3298 viviendas expuestas a un nivel de peligro muy alto, las cuales comprenden un total de 7355 personas, 1 establecimientos de salud y 11 instituciones educativas, entre ellas la Universidad Continental, también existen 2434 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria.

En este mismo escenario, existen en todo el distrito un total de 492 viviendas expuestas a un nivel de peligro alto, las cuales comprenden un total de 1002 personas, para este nivel de peligro no hay exposición de establecimientos de salud ni de instituciones educativas, también existen 1497 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria.



Mapa N° 17: Mapa de peligros ante sismos y elementos expuestos con proyección al 2024



Fuente: Elaboración propia con información del PMGS 2024

2.6.5 ESCENARIO DE RIESGO POR EROSION EN CÁRCAVAS

Con la información geoespacial se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos



expuestos ya identificados sobre las áreas de peligro ante erosión en cárcavas, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia de erosión en cárcavas.

Del análisis del fenómeno de erosión en cárcavas, esta se da en las laderas de las diferentes quebradas compuestas por depósitos coluviales, depósitos proluviales, secuencias de arenas, limos, arcillas de la formación Quillque y Chillca, con pendientes elevadas mayores a 27° y con escasa o nula cobertura vegetal, donde la erosión en cárcavas es más fuerte que ocasionarían daños en los elementos expuestos en sus dimensiones social, económico y ambiental

Este peligro es uno de los más importantes en el distrito de Saylla afectando principalmente a las APV's Mollemolloyoc, Majeños, Condorccata, Suiza, Kantus de Angostura entre otros, zonas escarpadas con cárcavas cerca de APV. Jardines de Mirador.

A continuación, se detalla los elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por erosión en cárcavas.

Tabla 47: Elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por erosión en cárcavas con proyección al 2024.

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO					ALTO				
	Población	Viviendas	Lo te va cío	Esta blec. Salu d	Inst. Educ ativa s	Población	Viviendas	Lo te va cío	Esta blec. Salu d	Inst. Educ ativa s
AGRUPACIONES URBANAS										
APV AGUA VIVA SECTOR LOROPUÑUNA						53	26	5		
APV ANGOSTURA ANTIGUA						106	52	5		
APV CONDORCCATA	2	1				35	17	6		
APV FERROVIARIOS						94	44	44		
APV JARDINES DE MIRADOR	2	1	1			37	18	5		
APV KALLAMPATA						49	24	22		
APV KANTUS DE ANGOSTURA			6			18	9	31		
APV LA ENCANTADA						77	38	3		
APV LLAQTA Q'AWARINA			12			61	30	91		
APV MAJEÑOS						108	53	45		
APV MIRADOR QUINTA ETAPA	33	16	5			112	55	9		
APV MOLLEMOLLEYOC	4	2	6			128	62	90		
APV NACIONES UNIDAS	2	1	3			51	25	35		
APV RESIDENTES DE CCATCA						169	83	4		
APV RESIDENTES DE QUIQUIJANA	2	1	18			196	96	31		
APV RETAMALES						31	15	3		
APV SAN PEDRO						12	6	13		
APV SOL NACIENTE						175	86	43		
APV SORAMA HUAYCO						18	9	19		
APV SUIZA	2	1	5			45	22	11		
APV SORAMA HUAYCO	4	2	2			37	18	2		

APV TAMBILLO						71	35	9		
APV VALLECITO						29	14	12		
APV VIRGEN ASUNTA						196	96	125		
APV. AGUA VIDA						29	14	4		
APV. AGUA VIDA/DESC01						37	18	4		
APV. BRIZAS DE SAYLLA			6							
APV. CONDEBAMBA BAJA						196	96	21		
APV. CONDEBAMBILLA	2	1	1			132	65	15		
APV. CONDEBAMBILLA/DESC01								2		
APV. GIRASOLES KALLAMPATA						2	1			
APV. LAS COLINAS DE CONDEBAMBA						6	3	1		
APV. LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACUCHO	2	1				41	20	8		
APV. MANASTIAL SAYLLA			1			100	49	12		
APV. MEPROSA						16	8	12		
APV. SORAMA HUAYCO						2	1	1		
APV. VILLAREAL CONDEBAMBILLA	2	1	1			61	30	8		
ASOCIACIÓN ALTA ANGOSTURA			5							
ASOCIACIÓN CAPULICHALLOQ						8	4	3		
ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA ANTIGUA						61	30	14		
ASOCIACIÓN TUPANA WASI	20	10	95			14	7	28		
CASA ANGOSTURA MDS						2	1			
CHINGO GRANDE			4			130	57	101		
COMUNIDAD ANA WARQUE			9			106	51	257		
PARCELA								1		
PARCELA N° 30						6	3	4		
PREDIO RUSTICO HUCHUY VELASQUEZ	4	2				33	16	7		
PREDIO RUSTICO TIERRA PROMETIDA						47	23	49		
S/N.	6	3	47			283	136	175	1	
UN. CONTINENTAL										1
VILLA HERMOSA HUCHUY VELASQUEZ						24	12	9		
TOTAL	87	43	227	0	0	3244	1578	1681	0	2

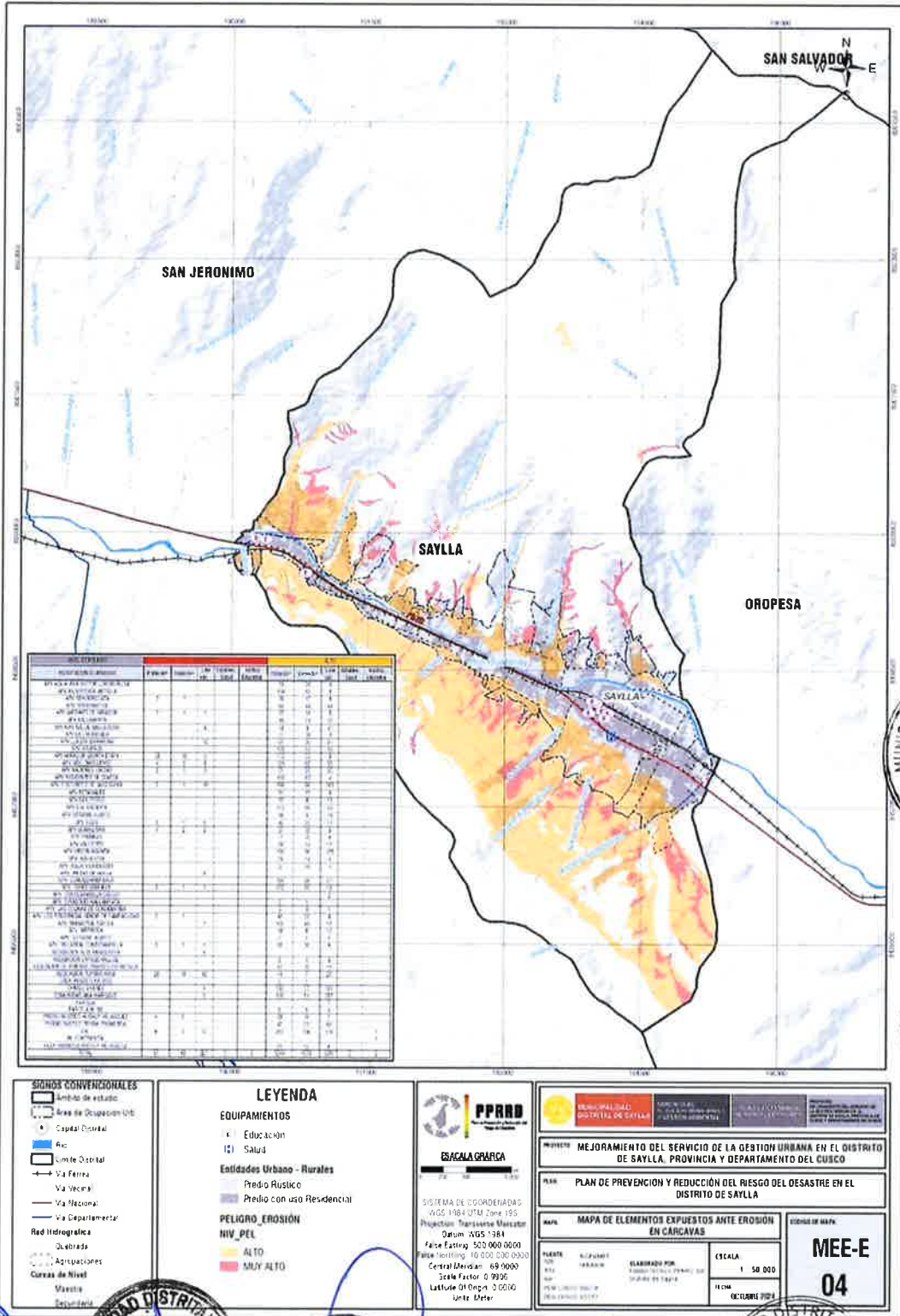
Fuente: Información de INEI (Censo Nacional 2017), MINEDU y MINSAs
Elaboración: Equipo Técnico 2024.

De acuerdo a la tabla existen en todo el distrito 43 viviendas expuestas a un nivel de peligro muy alto, las cuales comprenden un total de 87 personas, no hay exposición de establecimientos de salud ni instituciones educativas, también existen 227 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria expuestas a un nivel de peligro muy alto.



En este mismo escenario, existen en todo el distrito un total de 1578 viviendas expuestas a un nivel de peligro alto, las cuales comprenden un total de 3244 personas, para este nivel de peligro no hay exposición de establecimientos de salud, en cuanto a centros educativos esta la Universidad Continental y un centro de educación inicial no escolarizado por el sector de Condebamba, también existen 1681 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos en las periferias de la ciudad, lotes agrícolas y lotes con edificación precaria.

Mapa N° 18: Mapa de peligros ante erosión en cárcavas y elementos expuestos con proyección al 2024



Municipalidad Distrital de Saylla - Cusco

Vº Bº GERENCIA MUNICIPAL

Vº Bº ASESORIA LEGAL

Vº Bº LOGISTICA PATRIMONIO

Vº Bº UNIDAD FORMADORA DE INSPECTORES

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - OGRD

OFICINA DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS - Vº Bº - MDS

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA - Vº Bº

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - PRESUPUESTO - Vº Bº

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA MEDIO AMBIENTE - Vº Bº

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - DESARROLLO URBANO - DDCU - Vº Bº

Información propia con información del PMSUS 2024

2.6.6 ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES

Con la información geoespacial se realizó el análisis de exposición, superponiendo las capas georreferenciadas de los principales elementos expuestos (población, vivienda, establecimientos de salud, instituciones educativas, tipos de cobertura vegetal y CUMS) ya identificados sobre las áreas de peligro ante incendios forestales, priorizando los niveles alto y muy alto, con la finalidad de identificar los posibles daños y/o pérdidas frente a la ocurrencia incendios forestales.

A continuación, se detalla los elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por incendios forestales.

Tabla 48: Elementos expuestos ante peligro alto y muy alto por incendios forestales con proyección al 2024.

NIVE DE PELIGRO	MUY ALTO			ALTO		
	Población	Viviendas	Lote vacío	Población	Viviendas	Lote vacío
AGRUPACIONES URBANAS						
APV KALLAMPATA				49	24	22
APV MIRADOR QUINTA ETAPA				29	14	6
APV RESIDENTES DE QUIQUIJANA				90	44	102
APV SOL NACIENTE				88	43	19
APV. MANASTIAL SAYLLA				102	50	13
ASOCIACIÓN ALTA ANGOSTURA						235
ASOCIACIÓN CAPULICHALLOQ				8	4	3
S/N.				14	7	321
SUMA	0	0	0	380	186	721

Fuente: Elaboración propia con información del PMGUS 2024

De acuerdo a la tabla no existen viviendas expuestas a un nivel de peligro muy alto, tampoco hay establecimientos de salud ni instituciones educativas.

En este mismo escenario, existen en todo el distrito 186 viviendas expuestas a un nivel de peligro alto, las cuales comprenden un total de 380 personas, para este nivel de peligro no hay exposición de establecimientos de salud ni de instituciones educativas, también existen 721 lotes sin ocupación, estos están comprendidos por lotes vacíos y lotes con edificación precaria expuestas a un nivel de peligro alto, ubicados cerca a zonas donde se registran incendios forestales con relativa frecuencia.

Áreas de Cobertura Vegetal

De acuerdo a la tabla 49 en la municipalidad distrital de Saylla existen 16.86Ha de áreas agrícolas con peligro alto y 2.91 Ha en peligro muy alto. Áreas con escasa o nula vegetación de 10.93 Ha en peligro alto y 2.56 Ha en peligro muy alto. Áreas de bofedales de 7.69Ha en peligro alto y 0.73 en peligro muy alto. Matorral Denso presenta 85.93 Ha expuestas a peligro alto y 12.91 Ha en peligro muy alto. Matorral disperso presenta 261.25 Ha en peligro alto y 77.45 Ha en peligro muy alto. Matorral disperso asociado a plantación forestal presenta una exposición de 9.55Ha a peligro alto y 2.22 en peligro muy alto. Para pajonales de puna se tiene 448.57 Ha expuestos a peligro alto y 196.74 Ha en peligro muy alto y respecto a plantaciones forestales se tienen 104.22 Ha expuestas a peligro alto y 13.75 Expuesta a peligro muy alto.



De estos lo que presentan mayor susceptibilidad ante incendios y por consiguiente riesgo muy alto son los Pajonales y los diferentes tipos de matorrales.

Tabla 49: Áreas de cobertura vegetal expuestas a peligro alto y muy alto ante incendios forestales

COBERTURA VEGETAL	NIVEL DE PELIGRO			
	Alto (Ha)	%	Muy alto (Ha)	%
Área agrícola	16.866	1.70%	2.911	0.94%
Áreas con escasa o nula vegetación	10.933	1.10%	2.557	0.83%
Bofedales	7.689	0.78%	0.725	0.23%
Césped de Puna	45.623	4.61%	0.000	0.00%
Matorral denso	85.931	8.67%	12.913	4.18%
Matorral disperso	261.247	26.37%	77.453	25.04%
Matorral disperso asociado a plantación forestal	9.545	0.96%	2.218	0.72%
Pajonal de puna	448.571	45.28%	196.739	63.61%
Plantación forestal	104.231	10.52%	13.754	4.45%

Elaboración: Equipo Técnico 2024.

Gráfico N° 22: Porcentaje de áreas por tipo de cobertura vegetal en peligro alto ante incendios forestales

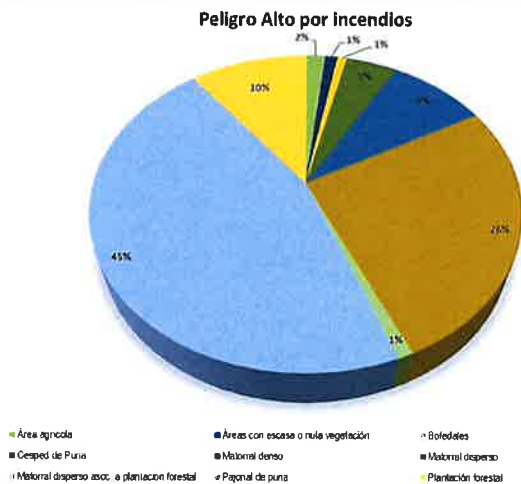
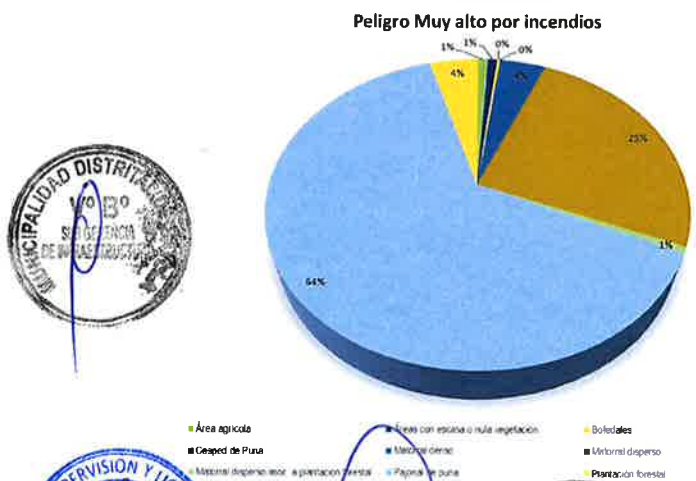
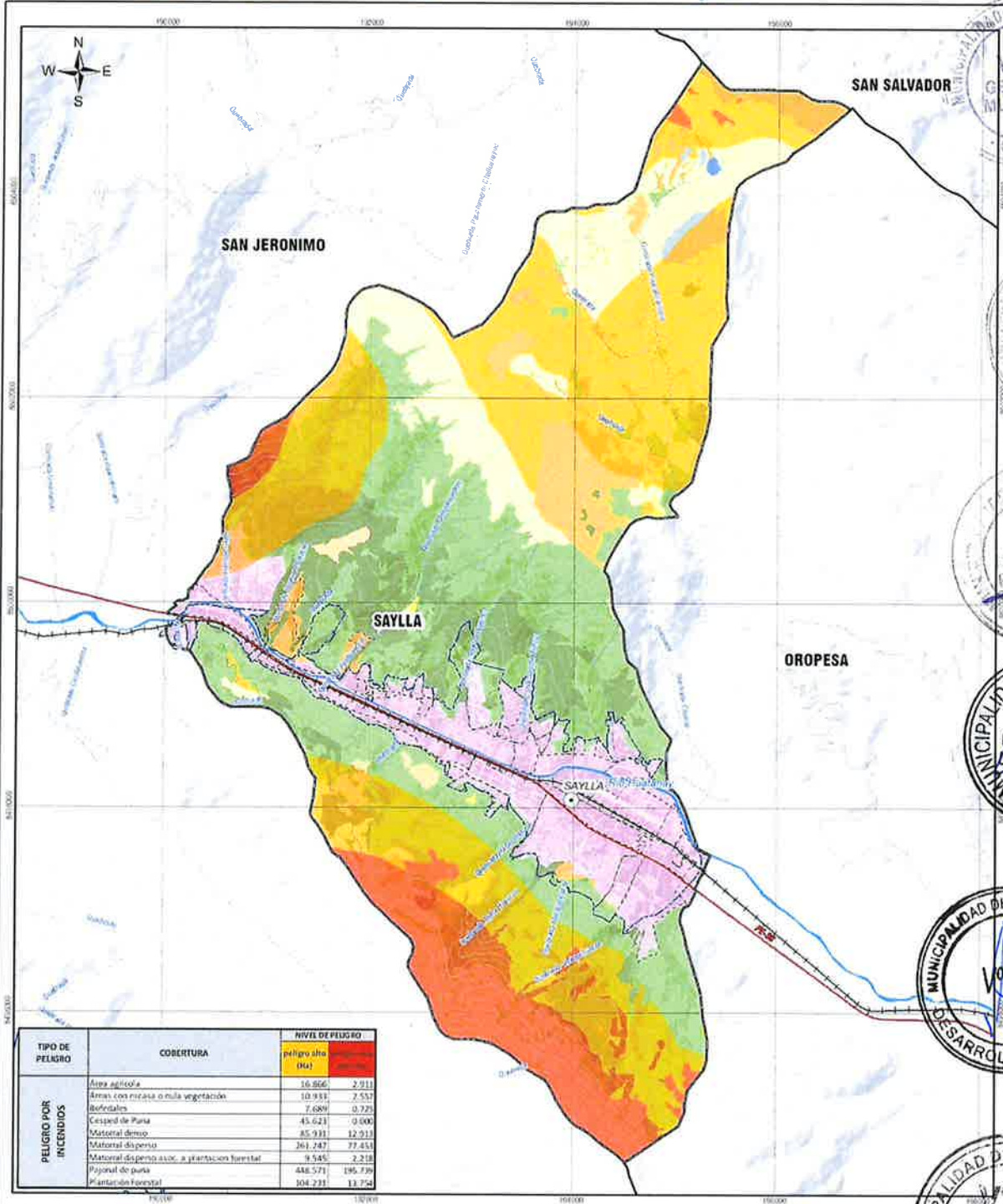


Gráfico N° 23: Porcentaje de áreas por tipo de cobertura vegetal en peligro muy alto ante incendios forestales





Mapa N° 19: Mapa de elementos expuestos de tipos de cobertura vegetal ante incendios



TIPO DE PELIGRO	COBERTURA	NIVEL DE PELIGRO	
		peligro alto (Ha)	peligro medio (Ha)
PELIGRO POR INCENDIOS	Área agrícola	16.866	2.911
	Áreas con poca o nula vegetación	10.933	2.537
	Bofedales	7.689	0.723
	Césped de Puna	45.621	0.000
	Matorral denso	85.931	12.911
	Matorral disperso	261.747	77.451
	Matorral disperso asociado a plantaciones forestal	9.545	2.218
	Pajonal de puna	448.571	186.739
Plantaciones Forestal	104.233	13.754	

- SÍMBOLOS CONVENCIONALES**
- Polígono de estudio
 - Área de Ocupación Urbana
 - Digred Central
 - No
 - Vía Local
 - Vía Vecinal
 - Vía Nacional
 - Vía Departamental
 - Red Hidrográfica
 - Quedados
 - Agapaciones
 - Curvas de Nivel
 - Masas
 - Sonchurina
 - Estadísticas Urbano - Rurales
 - Problemas
 - Infraestructura

- LEYENDA**
- COBERTURA**
- Área Urbana
 - Bofedales
 - Césped de Puna
 - Laguna
 - Matorral denso
 - Matorral disperso
 - Matorral disperso asociado a plantaciones forestal
 - Pajonal de puna
 - Plantación forestal
 - Área agrícola
 - Áreas con escasa o nula vegetación

PPRD
Proyecto de Planificación Regional

ESCALA GRÁFICA
0 200 400 600 800

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
Scale Factor: 0.999833
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -69.0000
Scale Factor: 0.999833
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA - GERENCIA MUNICIPAL - PLANIFICACION REGIONAL

PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN URBANA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA

TÍTULO: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE COBERTURA VEGETAL ANTE INCENDIOS FORESTALES

ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PPRD del Distrito de Saylla

ESCALA: 1 : 50,000

FECHA: 2014

CÓDIGO DE MAPA: MEE-I-CV-05



Elaboración: Elaboración propia con información del PMGUS 2014.

Áreas de Capacidad de Uso mayor de suelos CUMS

De acuerdo a la tabla 36 en la municipalidad distrital de Saylla existen 7.92 Ha de tierras de tipo A3sec - P2sec expuestas a peligro Alto y 1.25Ha expuestas a peligro muy Alto. Tierras de tipo P2sec - A3sec presentan 105.57Ha en peligro alto. Tierras de tipo P3sec-Xse presenta 449.82Ha en peligro alto y 73.56Ha en peligro muy alto. Tierras de tipo Xse, tienen una exposición de 134.17Ha ante peligro alto y 191.14Ha ante peligro muy alto. Tierras de tipo Xse-F3sec presenta una exposición de 240.35Ha ante peligro alto y 32.22Ha peligro muy alto. Y tierras de tipo Xse-P3sec presenta 62.69Ha ante peligro alto y 8.28Ha ante peligro muy alto.

De esta clasificación se tiene que las tierras P3sec-Xse y Xse son los más susceptibles a presentar incendios por tanto presentan riesgo muy alto.

Tabla 50: Áreas expuestas a peligro alto y muy alto ante incendios forestales.

Tipo de peligro	CUMS	NIVEL DE PELIGRO			
		Alto (Ha)	%	Muy alto (Ha)	%
PELIGRO POR INCENDIOS	A3sec - P2sec (Cultivo en limpio de calidad agrologica baja)	7.921	0.79%	1.247	0.40%
	AU (Área Urbana)	0.144	0.01%		0.00%
	P2sec - A3sec (Pastos de calidad agrologica media)	105.570	10.55%		0.00%
	P3sec - Xse (Pastos de calidad agrologica baja)	449.824	44.95%	73.562	23.77%
	Xse (Suelos de proteccion)	134.168	13.41%	194.144	62.74%
	Xse - F3sec (Proteccion asociada a suelo forestal)	240.354	24.02%	32.216	10.41%
	Xse - P3sec (Proteccion asociada a pastos de calidad agrologica baja)	62.691	6.26%	8.280	2.68%

Elaboración: Equipo Técnico 2024.

Gráfico N° 24: Porcentaje de áreas por tipo de Capacidad de Uso mayor de suelos en peligro alto ante incendios forestales



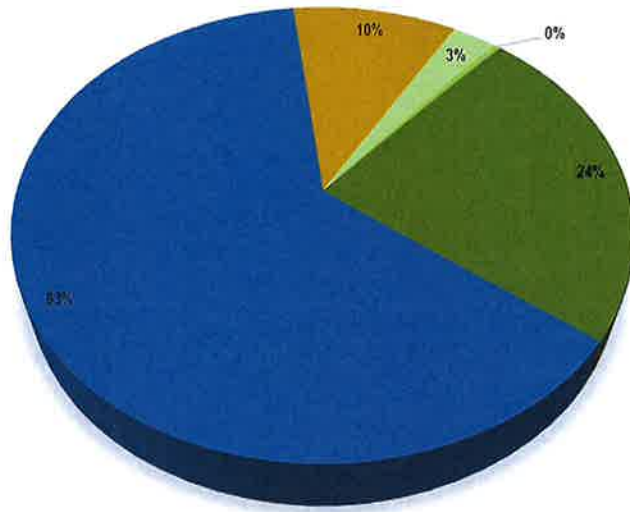
- A3sec - P2sec (Cultivo en limpio de calidad agrologica baja)
- AU (Área Urbana)
- P2sec - A3sec (Pastos de calidad agrologica media)
- P3sec - Xse (Pastos de calidad agrologica baja)
- Xse (Suelos de proteccion)
- Xse - F3sec (Proteccion asociada a suelo forestal)
- Xse - P3sec (Proteccion asociada a pastos de calidad agrologica baja)

Elaboración: Equipo Técnico 2024.



Gráfico N° 25: Porcentaje de áreas por tipo de Capacidad de Uso mayor de suelos en peligro Muy alto ante incendios forestales

Peligro muy alto por incendios



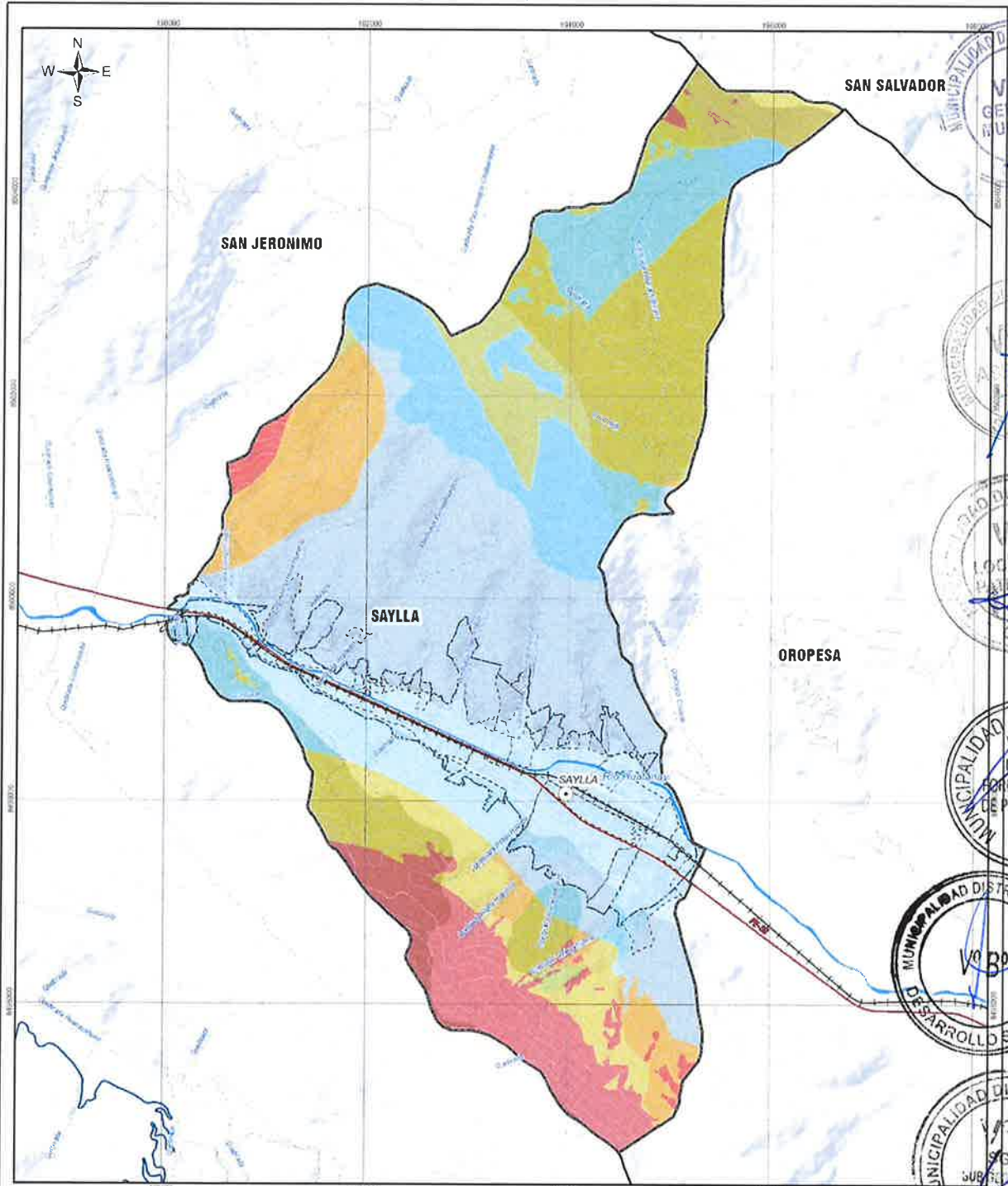
- A3sec - P2sec (Cultivo en limpio de calidad agrícola baja)
- P2sec - A3sec (Pastos de calidad agrícola media)
- Xse (Suelos de protección)
- Xse - P3sec (Protección asociada a pastos de calidad agrícola baja)
- AU (Área Urbana)
- P3sec - Xse (Pastos de calidad agrícola baja)
- Xse - F3sec (Protección asociada a suelo forestal)

Elaboración: Equipo Técnico 2024





Mapa N° 20: Mapa de elementos expuestos de tipos de CUMS ante incendios forestales.



<p>TIPOS CONVENCIONALES</p> <ul style="list-style-type: none"> Red de agua Red de Drenaje Urb. Capital Distrital Rio Línea Ferrol Carretera Via Vecinal Via Nacional Via Departamental Red Hidrográfic Canchales Apariciones Cursos de Nivel Monte Secundaria Entidades Urbanas - Rurales Finca Rústica Finca con uso Residencial 	<p>LEYENDA CUMS</p> <ul style="list-style-type: none"> A2sec A3sec - P2sec AU P2sec - A3sec P3sec - Xse Xse Xse - F3sec Xse - P3sec 	<p>PPRD Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del Desastre</p> <p>ESCALA GRAFICA</p> <p>SISTEMA DE COORDENADAS WGS 1984 UTM Zone 19S Projection: Transverse Mercator Datum: WGS 1984 False Easting: 500,000,000.0 False Northing: 10,000,000.0 Central Meridian: -69,38003 Scale Factor: 0.99995 Latitude Of Origin: 0.00000 Units: Meter</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA</p> <p>GERENCIA EN SERVICIO MUNICIPAL Y SERVICIO REGIONAL</p> <p>PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE LA GESTIÓN URBANA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO</p> <p>PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA</p> <p>MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE CUMS ANTE INCENDIOS FORESTALES</p> <p>ELABORADO POR: EQUIPO TÉCNICO PPRD DEL DISTRITO DE SAYLLA</p> <p>ESCALA: 1 : 50.000</p> <p>FECHA: OCTUBRE 2024</p>	<p>CODIGO DE MAPA</p> <p>MEE-I-CUMS</p> <p>06</p>
--	--	---	--	--



Elaboración: Equipo Técnico 2024 con la ayuda del PMGUS 2022



2.6.7 ESCENARIO DE RIESGO POR DEFICIT HIDRICO 2023-2024

Según el “Escenario de riesgo por déficit hídrico ante condiciones el Niño para el periodo de lluvias 2023-2024 “ los efectos negativos que podría ocasionar el déficit hídrico en la población y sus medios de vida son influenciados por sus condiciones socioeconómicas, siendo necesario analizar ciertas características de estos elementos territoriales y por consiguiente la construcción de indicadores de evaluación que permitan determinar el grado de exposición a este peligro, y posteriormente la determinación del riesgo existente frente a la materialización del mismo.

Los indicadores de evaluación para el análisis de exposición (como parte del componente de la vulnerabilidad) tienen como unidad de registro el ámbito distrital y fueron identificados con la colaboración de la Autoridad Nacional del Agua y AGRORURAL, fueron % de NBI (Necesidades Básicas Insatisfechas), anemia en la población < 3 años.

Figura 36: Matriz de ponderación

Indicadores socioeconómicos				Valor de exposición	Nivel de exposición
NBI	Peso	Anemia en población < a 3 años (%)	Peso		
Mayor a 60%	5	Mayor a 60%	5	5	Muy alto
40.1% a 60%	4	40.1% a 60%	4	4	Alto
20.1% a 40%	3	20.1% a 40%	3	3	Medio
10.1% a 20%	2	10.1% a 20%	2	2	Bajo
Hasta 10%	1	Hasta 10%	1	1	Muy bajo

Fuente: CENEPRED

En la siguiente figura, para el distrito de Saylla se puede apreciar que este se encontraría en un nivel alto ante peligro por déficit hídrico para el periodo lluvioso 2023-2024 según los indicadores socioeconómicos considerados pro CENEPRED.

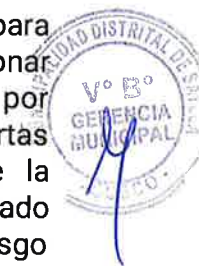
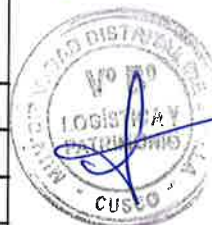
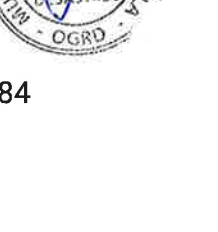
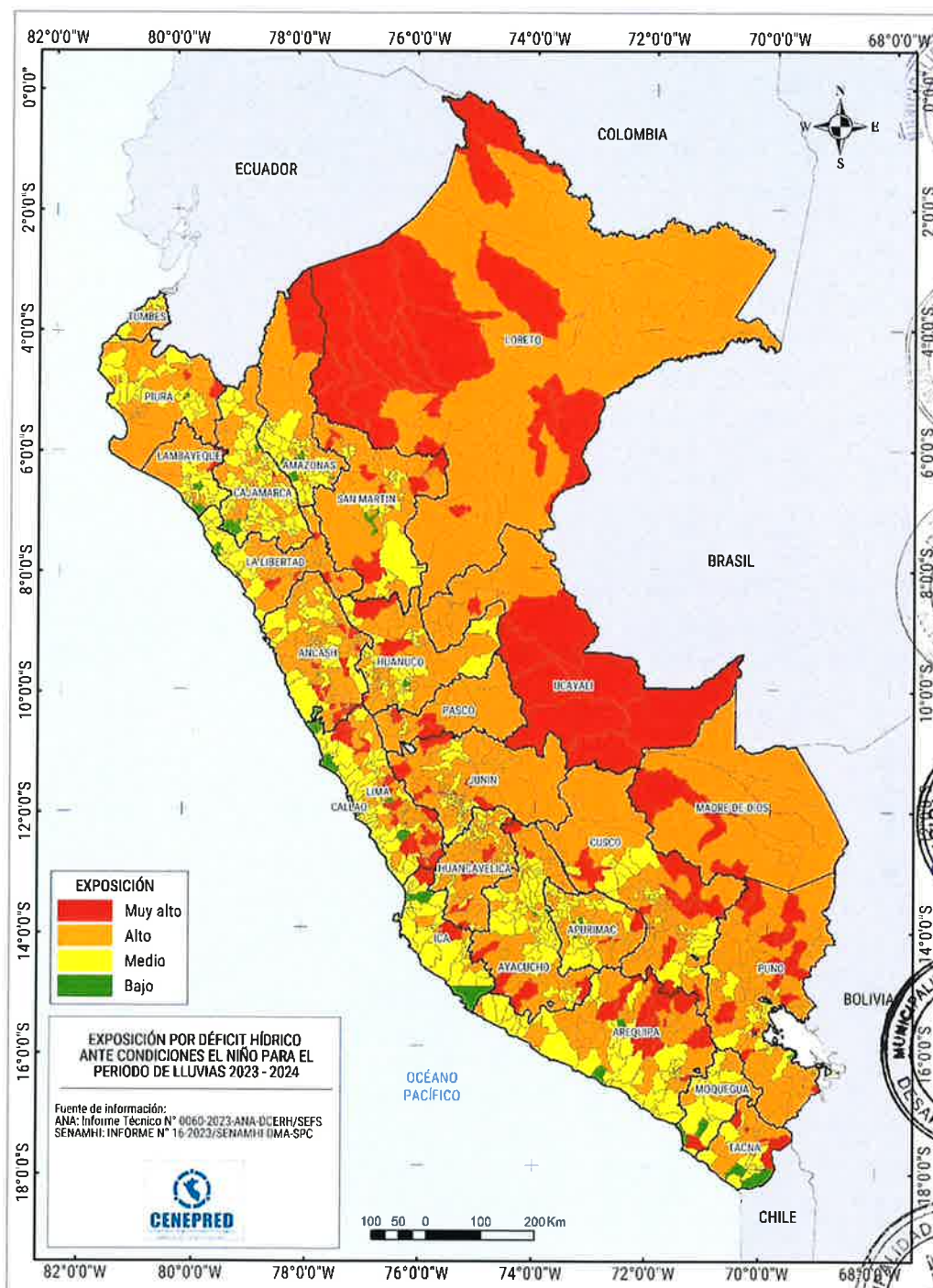


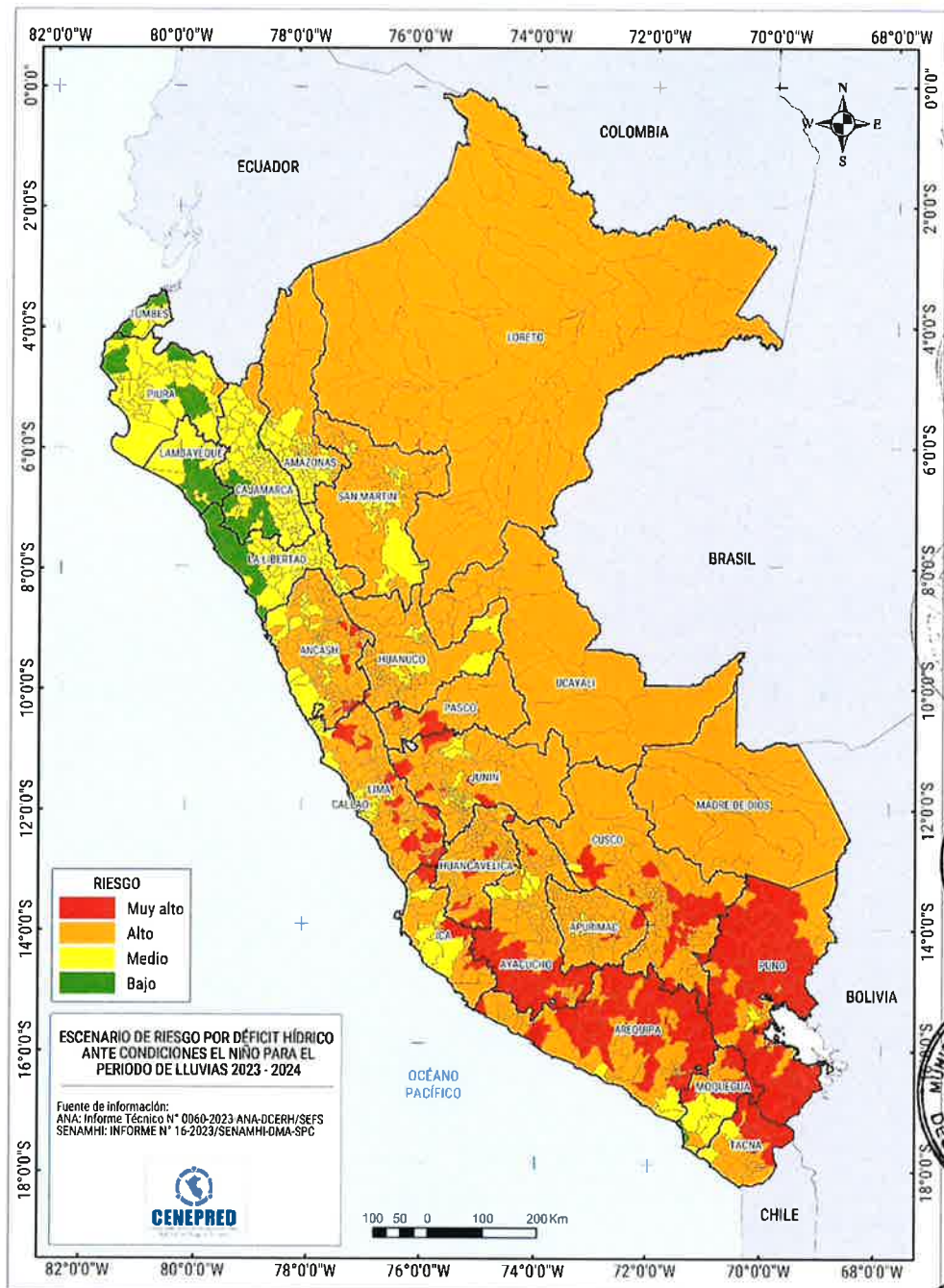


Figura 37: Mapa de exposición por déficit hídrico ante condiciones El Niño para el periodo lluvioso 2023 - 2024.



La integración de los factores de peligro y exposición da como resultado el escenario de riesgos por déficit hídrico ante un evento El Niño para el periodo lluvioso 2023 - 2024. La Figura siguiente muestra la distribución de los distritos según su nivel de riesgo, clasificados en: muy alto, alto, medio y bajo.

Figura 38: Mapa de escenario de riesgo por déficit hídrico ante condiciones del Niño para el periodo lluvioso 2023-2024



El análisis está basado en información oficial y en los criterios técnicos brindados por parte de las entidades técnico científicas como el SENAMHI, ANA, AGRORURAL, INDECI y CENEPRED. Cabe mencionar que, si bien los escenarios hidrológicos se elaboraron a nivel de cuenca hidrográfica y los escenarios de lluvias a nivel de región geográfica, el escenario de riesgo por déficit tiene como unidad de análisis el ámbito distrital; por tal motivo, fue necesario estandarizar la información a los distritos. Según la figura el distrito de Saylla se encuentra en riesgo ALTO.

En el distrito de Saylla se viene evidenciando un déficit hídrico por la insuficiente oferta hídrica para satisfacer la demanda de agua para



consumo poblacional; este déficit hídrico es ocasionado por la variación del régimen de lluvias, generando un impacto en la salud de la población. Así mismo el 14.32% de la población del distrito de Saylla para el año 2024 es parte de un plan de contingencia de déficit hídrico-sequía 2023 de la EPS SEDACUSCO, mientras que el 85.68% no forma parte de ningún plan de contingencia por déficit hídrico.

En el distrito de Saylla existe variedad en la forma de dotación de agua para consumo; el 14.32% de la población consume agua del Sistema Vilcanota I, de la EPS SEDACUSCO; el 44.82% de la población consume agua de los sistemas de agua de las Juntas Administrativas de Servicio de Saneamiento (JASS) locales; el 26.98% de la población es cubierta por el Área Técnica Municipal de Saylla y el 13.88% de la población consume agua en varias modalidades como manantes cercanos precarios, de sistemas de riego agrícola, servicios privados de agua y compra de agua; los sistemas de agua mencionados no forman parte de un plan de contingencia por parte de la municipalidad distrital de Saylla, excepto el sistema administrado por la EPS SEDACUSCO.

Según el "Escenario climático al 2050 en el Perú (SENAMHI)" se tiene que las regiones de máximos cambios o Hotspots para un escenario de altas emisiones de Gases de efecto invernadero identificados son el norte y sur de Cusco donde se recomendaban priorizar la implementación de acciones climáticas para enfrentar el cambio climático.

Vale decir que si al 2024 se tiene un escenario de riesgo ante sequías en nivel alto y que al 2050 se proyecta un cambio en el clima promedio de 2.0 a 3.0 para nuestra región, entonces la probabilidad de efectos ante déficit hídrico aumenta en el distrito de Saylla si se continúan con las condiciones actuales.

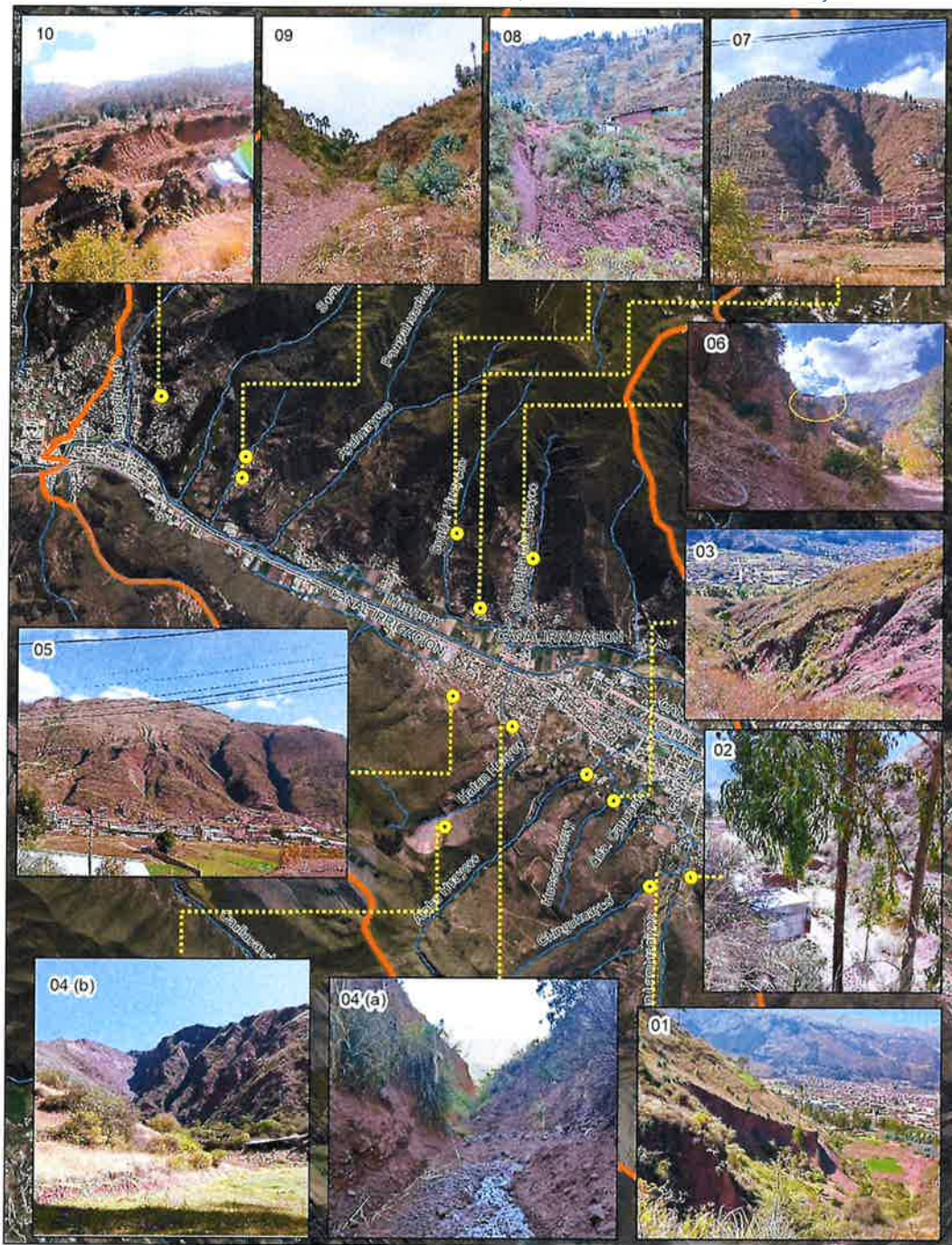
2.6.8 IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS

Se identificaron los siguientes puntos críticos:

- 1: Quebrada Chingo Grande
- 2: Quebrada Lambraniyoc
- 3: Quebradas Alfahuayco - Wesconqoray
- 4(a): Quebrada Hatunhuaycco; deslizamientos
- 4(b): Quebrada Hatunhuaycco; flujos
- 5: APV. Mollemolleyoc, APV. Majeños
- 6: Quebrada Condebambahuaycco
- 7: APV. Suiza
- 8: Quebrada Sondor Huaycco
- 9: APV. Tupana Wasi
- 10: Quebrada Llampahuaycco , APV. Residentes de Quiquijana



Figura 39: Identificación de puntos críticos en el distrito de Saylla



Elaboración: Equipo Técnico 2024



2.7 ANÁLISIS FODA

FODA PRRD	
INTERNO	EXTERNO
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
Creación del área de gestión del riesgo de desastres	Gestionar financiamiento de ideas de proyectos a nivel nacional e internacional
Predisposición de las autoridades de generar instrumentos para la prevención y reducción de riesgos	Acceso a capacitaciones, guías e información acerca de la GRD
Existen proyectos ejecutados y en ideas que van a mejorar los niveles de susceptibilidad ante peligros	Área del distrito manejable para la planificación
Disponibilidad en el mercado de especialistas en GRD y planificación urbana y territorial	Geomorfología de piso de valle apropiada para el desarrollo y expansión urbana en zonas más seguras
Potencial para el desarrollo económico (vivienda, comercio, educación)	Acceso a equipamiento de emergencia por parte de Gobierno regional
Presencia de universidades que generan investigaciones técnico científico para el distrito	Grupos de trabajo de la GRD a nivel provincial y regional
Ubicación estratégica del distrito respecto a la provincia del Cusco y Quispicanchis	Experiencias ante eventos de deslizamientos, huayco e inundaciones 2010
DEBILIDADES	AMENAZAS
No hay personal capacitado en GRD	Áreas de gran potencial de generar riesgos en la población e infraestructura
poca importancia por parte de los funcionarios del area de presupuesto para generar mayor recurso a la GRD	al ser zona estratégica de acceso a la provincia es vulnerable ante aluviones o huaycos que interrumpirían el paso
falta de informes de Evaluación de riesgos en sectores específicos	limitado presupuesto asignado al distrito
Microcuencas sin delimitación de fajas marginales	Zonas de alta congestión vehicular en puntos críticos
poca apertura al dialogo de los vecinos del sector de Rondobamba para que sean integrados al Plan	
Falta de planes de Gestión reactiva y continuidad operativa (DS-060-2024-PCM)	
limitada capacidad logística para el área de GRD	
limitado conocimiento del riesgo de desastres por parte de la población	
limitada incorporación de la GRD a los instrumentos de planificación	
Problemática social (violencia familiar, alcoholismo, delincuencia y proxenetismo)	
No se tiene normas para evitar la ocupación en zonas de riesgo muy alto	
Servicio de salud no adecuado para atención en situaciones de emergencia debido a su categoría	



Elaboración: Equipo Técnico 2024

2.8 IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS

2.8.1 ÁRBOL DE PROBLEMAS

A partir del estado situacional de la institucionalidad e instrumentos de gestión para la GRD, así como los escenarios de riesgos según los peligros y elementos expuestos analizados en el distrito de Saylla, se realiza el Árbol de problemas, con la finalidad de precisar el problema central y sus relaciones de causalidad, así como determinar sus efectos a nivel distrital, los que permitirán sentar las bases para la formulación de la fase estratégica del PPRD.

Para la elaboración del árbol de problemas se sintetizan los siguientes aspectos:

Síntesis del análisis físico social.

Síntesis de análisis de la ocurrencia de peligros.

Síntesis del análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión.

Síntesis del análisis de escenarios de riesgos.

- **Síntesis del análisis físico social**

Tabla 51: Síntesis del análisis físico social

ANÁLISIS FÍSICO Y SOCIAL		
AREA	3158.05 Ha	SINTESIS
POBLACIÓN	8347	El distrito de Saylla tiene una población aproximada de 8347, según la proyección realizada por el equipo técnico para el año 2024. El distrito de Saylla Representa el 1.2% de respecto a la población de provincia. Se tiene 6696 lotes en zona urbana y 1037 en zona rural y el material predominante a nivel distrital es de adobe con techo de teja, paja o calamina 95%, mientras que solo el 5% son de material noble (pared de ladrillo). el distrito de Saylla está representado predominantemente por la formación Kayra con el 43.51%, formación Chilca con un 13.86%, depósitos proluviales 7.92% y Fm. Huancané con 7.73% y depósitos aluviales en un 5.099%, el resto de las formaciones representan menos del 5%
ALTITUD PROMEDIO	3192 MSNM	
APV'S	67	

Elaboración: Equipo Técnico 2024.



• **Síntesis de análisis de la ocurrencia de peligros**

Tabla 52: Síntesis del análisis de ocurrencia de peligros

ANÁLISIS DE OCURRENCIA DE PELIGROS			AREA PELIGRO ALTO (Ha)	AREA PELIGRO MUY ALTO (Ha)
FENOMENOS NATURALES	GEODINAMICA INTERNA	SISMOS	2399.570	758.484
	GEODINAMICA EXTERNA	DESLIZAMIENTOS	465.847	22.760
		FLUJOS DE DETRITOS	198.645	12.029
	HIDROMETEOROLOGICOS	EROSION EN CARCAVAS	647.995	111.960
INDUCIDOS	INCENDIOS FORESTALES		1000.080	309.270

SÍNTESIS

El distrito de Saylla presentó emergencias registradas en el SINPAD desde el año 2003 al presente. Se analizaron 05 tipos de peligros (de origen natural y de peligro inducido) que son los más característicos y de mayor recurrencia en el distrito de Saylla en vista que no se tienen mapas de peligros del distrito que permitan realizar un diagnóstico respecto a la situación de escenarios de riesgo, además de la falta de monitoreo y realización de pronósticos de riesgos, nos indican que el proceso de estimación de riesgo que influyen en el grado de conocimiento es limitado o bajo en el Distrito de Saylla. Además, de acuerdo a los análisis de la problemática de déficit hídrico en el distrito ante condiciones el niño para el periodo de lluvias 2023-2024 (CENEPRED) que muestran un nivel de riesgo alto para todo el distrito y que además en la proyecciones de cambio climático al 2050, se tiene un aumento de temperatura de 2.8 a 3.0 (SENAMHI) para la región del Cusco, se puede concluir que para el año 2050 la probabilidad de efectos ante déficit hídrico aumentarán si no se toman las medidas correspondientes para su adaptación ante cambio climático.

Elaboración: Equipo Técnico 2024.

• **Síntesis de análisis de la capacidad operativa e instrumentos de gestión**

Tabla 53: síntesis del análisis de la capacidad operativa en instrumentos de gestión

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD OPERATIVA E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN		<p>SÍNTESIS</p> <p>La institucionalidad del distrito de Saylla presenta un nivel bajo específicamente en la gestión prospectiva, además existe una escasez de personal calificado y recursos logísticos referente a la gestión de riesgos que ya está operando más allá de su capacidad.</p>
CUENTA CON GTGRD	SI	
CUENTA CON EQUIPO TECNICO DE GRD	SI	
CUENTA CON PDC	NO	
CUENTA CON PPRRD	NO	
CUENTA CON PLANES OPERATIVOS	NO	
CUENTA CON OFICINA DE GRD	SI	
CAPACIDAD HUMANA DEL DISTRITO DE SAYLLA	REGULAR	
EQUIPOS LOGISTICOS	REGULAR	
RECURSOS FINANCIEROS	BAJO	

Elaboración: Equipo Técnico 2024.



• Síntesis del análisis de escenarios de riesgos.

Tabla 54: Síntesis del análisis de escenarios de riesgos

ANÁLISIS DE ESCENARIOS DE RIESGOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA				
ESCENARIOS	ELEMENTO EXPUESTO	NIVEL ALTO	NIVEL MUY ALTO	SÍNTESIS
Escenario de riesgos por deslizamientos	Población	1306	4	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR DESLIZAMIENTOS</p>
	Vivienda	642	1	
	Lotes vacíos	1271	0	
	Est. Salud	0	0	
	Inst. Educativas	1	0	
Escenario de riesgos por flujo de detritos	Población	2932	52	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR FLUJO DE DETRITOS</p>
	Vivienda	1386	26	
	Lotes vacíos	1022	79	
	Est. Salud	1	0	
	Inst. Educativas	2	0	
Escenario de riesgos por sismos	Población	1002	7355	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR SISMIOS</p>
	Vivienda	492	3298	
	Lotes vacíos	1497	2434	
	Est. Salud	0	1	
	Inst. Educativas	0	11	
Escenario de riesgo por erosión en cárcavas	Población	3244	87	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR EROSIÓN EN CÁRCAVAS</p>
	Vivienda	1578	43	
	Lotes vacíos	1681	227	
	Est. Salud	0	0	
	Inst. Educativas	2	0	
Escenario de riesgo por incendios forestales	Población	0	380	<p>ESCENARIO DE RIESGO POR INCENDIOS FORESTALES</p>
	Vivienda	0	186	
	Lotes vacíos	0	721	
	Est. Salud	0	0	
	Inst. Educativas	0	0	

Elaboración: Equipo Técnico 2024.





Según el análisis, el peligro que genera mayor exposición de población es de erosión en cárcavas con 3244 de población en un nivel alto. El peligro que presenta mayor exposición de población es el peligro por sismos con 7355 de población en nivel muy alto.

Para el análisis de viviendas expuestas, el peligro que genera mayor a exposición en nivel alto es el peligro por erosión en cárcavas, el peligro por sismos es el que genera mayor exposición en vivienda en nivel muy alto con 3298 viviendas expuestas.



Para el análisis de lotes vacíos el peligro por erosión en cárcavas es el que presenta mayor exposición con 1681 lotes en nivel alto, y el peligro ante sismos presenta mayor exposición en nivel muy alto con 2434 lotes vacíos expuestos.



Entonces el riesgo que presenta mayor exposición de elementos expuestos en el distrito de Saylla es el peligro por erosión en cárcavas y el de sismos.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ing. Luis Alcides Champa Monterroso
 JEFE DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN
 CIP: 83455

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ing. Wilson Saavedra Agandoña
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 CIP: 170156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
CPC. Yopinet Medina Carrasco
 JEFE DE PLANIFICACIÓN,
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abg. María del Rosario Cruz de Orue
 JEFE DE GESTIÓN DE RIESGOS DE PESASIBRECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abg. María del Rosario Cruz de Orue
 DIVISIONE DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
 PROBLEMA CENTRAL
Ing. Mario Valdivia Arizaca
 DNI: 24312680
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 CAUSAS DIRECTAS
Lic. Evert Pantoja Yepez
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL (S)
 CAUSAS INDIRECTAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ecop. Marco A. Caballero Mendoza
 JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
 CEC. N° 138

Incremento de desastres con altos costos públicos para la respuesta y remediación del medio ambiente

Incremento de población asentada en zonas de peligro muy alto con poca disposición a participar de los procesos de la GRD

Desmedro del presupuesto publico por la atención en asentamientos poblacionales en zonas de peligro alto y muy alto con altos costos.

Débil integración y uso de información existente en las intervenciones publicas y privadas

Incremento de la vulnerabilidad en respuesta frente a la materialización del fenómeno

Incremento del deterioro de zonas de alto y muy alto riesgo

POBLACIÓN, MEDIOS DE VIDA E INFRAESTRUCTURA EXPUESTA A PELIGROS GENERADOS POR FENÓMENOS DE ORIGEN NATURAL E INDUCIDOS

Gestión institucional con insuficientes presupuesto, personal e instrumentos de planificación que incorporen los procesos de la GRD.

Insuficientes mecanismos de fiscalización, monitoreo, evaluación y capacitación, para prevenir y reducir los riesgos de desastre y proteger los RR.NN.

Insuficiente información sobre los diferentes peligros, vulnerabilidad y riesgo en el distrito de Saylla

Poca cultura de prevención, participación y baja resiliencia de la población para el desarrollo seguir y sostenible del distrito de Saylla

Debil identificación de medidas de prevención y reducción del riesgo de desastres

Débil política municipal para prevenir y reducir el riesgo de desastres

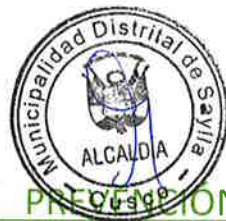
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Rolando Copo Mendoza
 DNI: 23926568
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Big. Lisbeth Caza Mayhuiri
 CEP: 53983
 SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Lic. Vladimir Boza Murillo
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abg. Miguel Angel Tamata Pérez
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 I. C. A. C. 8323

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
CPC. Alberto Escobar Escobar
 JEFE DE LA UNIDAD DE ASISTENCIA Y DISTRIBUCION



CAPITULO 3: FORMULACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo del distrito de Saylla se estructura en base a los principios establecidos por la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) al 2050 y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PLANAGERD) al 2030. Estas políticas representan un marco estratégico a largo plazo que busca no solo minimizar la vulnerabilidad del distrito ante desastres y emergencias, sino también garantizar un enfoque integral en la gestión de riesgos.

Las entidades públicas tienen la responsabilidad de integrar la gestión del riesgo de desastres dentro de sus procesos de desarrollo, lo que implica una transformación en su forma de planificación y ejecución de sus funciones. La incorporación de la GRD no es una tarea aislada, sino que requiere que cada sector público considere la resiliencia frente a desastres como un eje transversal en la toma de decisiones y en la formulación de políticas locales. Para la implementación efectiva del plan, es crucial que se cumplan las fases de planeamiento, organización, dirección y control, lo que implica un enfoque sistémico que abarque los siete procesos clave de la GRD: estimación, prevención, reducción, preparación, respuesta, rehabilitación y reconstrucción.

3.1 LINEAMIENTOS DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES.

3.1.1 POLÍTICA NACIONAL DE LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050

La Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres al 2050, establece 6 objetivos prioritarios que contribuyen a alcanzar la situación futura deseada.

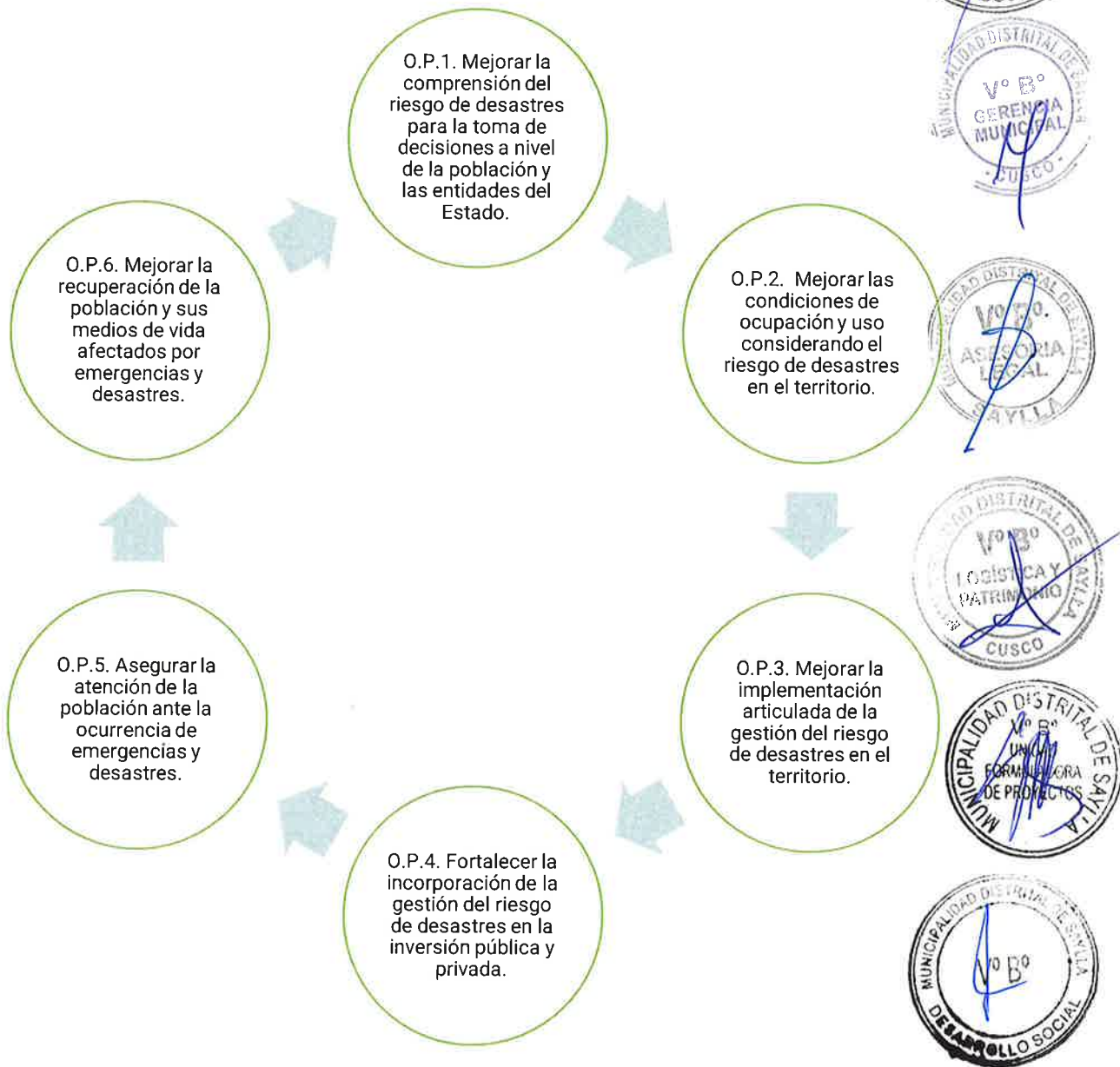
La vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de:

- Reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto.
- Reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros.
- Reducir 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro.
- El 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

La política nacional de gestión de riesgos al 2050 cuenta con seis objetivos prioritarios las cuales son:



Figura 40: Objetivos prioritarios de la política nacional de la gestión del riesgo de desastres al 2025



Elaboración: Equipo Técnico-2025
 Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025



3.1.2 PLAN NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES 2021 AL 2030

(PNGRD AL 2050) O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado

L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado.

- AEM 1.1 Incrementar el desarrollo de investigación aplicada y el uso de tecnología de las entidades técnico científicas y territoriales del SINAGERD.
- AEM 1.2 Incrementar el desarrollo de los componentes del análisis del riesgo y el monitoreo/ vigilancia de zonas expuestas en el territorio
- AEM 1.3 Incrementar las capacidades para la gestión de información, disponibilidad y acceso al conocimiento actualizado del riesgo de desastres en las entidades del SINAGERD

L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.

- AEM 1.4 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la educación básica y educación superior y técnico productivo, con carácter inclusivo y con atención a los enfoques de interculturalidad, género e intergeneracional.
- AEM 1.5 Desarrollar programas de educación comunitaria en gestión del riesgo de desastres dirigida a la población urbana y rural con carácter inclusivo y enfoque de género intercultural.

(PNGRD AL 2050) O.P.2. Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio

L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.

- AEM 2.1 Fortalecer la inclusión de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial, considerando el contexto del cambio climático en cuanto corresponda.

L2.2. Fortalecer la incorporación e implementación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo de ocupación y uso de territorios.

- AEM 2.2 Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el marco normativo relacionado a la ocupación del territorio y su aplicación por las entidades del SINAGERD.
- AEM 2.3 Fortalecer la implementación de los programas de servicios públicos seguros.
- AEM 2.4 Fortalecer implementación de intervenciones en GRD en el territorio considerando el enfoque de género e intercultural y carácter inclusivo.





(PNGRD AL 2050) O.P.3. Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio

L3.1. Implementar medidas para la optimización de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

- AEM 3.1 Fortalecer capacidades para la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el planeamiento estratégico y operativo en las entidades del SINAGERD.
- AEM 3.2 Fortalecer las capacidades de las entidades del SINAGERD para la gestión de la continuidad operativa del estado.



L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.

- AEM 3.3 Fortalecer la coordinación, articulación y participación en GRD de las entidades públicas, privadas y población organizada



L3.3. Fortalecer el marco normativo del SINAGERD, considerando el carácter inclusivo y enfoque de género

- AEM 3.4 Fortalecer el funcionamiento del SINAGERD

L3.4 Fortalecer la articulación entre la Gestión del Riesgo de Desastres y la Gestión Integral de Cambio Climático en los tres niveles de gobierno.

- AEM 3.5 Fortalecer la articulación entre la gestión del riesgo de desastres y gestión integral de cambio climático en los tres niveles de gobierno.



L3.5. Implementar herramientas y mecanismos para el monitoreo, seguimiento, fiscalización, rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno.

- AEM 3.6 Fortalecer capacidades de las entidades del SINAGERD para el monitoreo, seguimiento, rendición de cuentas y evaluación de la GRD.



(PNGRD AL 2050) O.P.4. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada.

L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.

- AEM 4.1 Mejorar el acceso a instrumentos de gestión financiera del riesgo del sector público y privado.



L4.2 Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.

- AEM 4.2 Desarrollar mecanismos y procedimientos para incorporación de la GRD en las inversiones.



L4.3. Fortalecer el marco normativo para la inclusión del enfoque de gestión del riesgo de desastres en las inversiones.



L4.4. Fortalecer el monitoreo, seguimiento, fiscalización y rendición de cuentas y evaluación de la gestión del riesgo de desastres en las inversiones.

3.2 CONTRUCCION DE LA VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.

3.2.1 VISION DE LA POLITICA NACIONAL DE GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES AL 2050.

Al 2050 la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio, se verá reducida, lo cual se reflejará, a través de la reducción del 20 % de pérdidas económicas directas atribuidas a emergencias y desastres en relación con el producto interno bruto; asimismo se espera reducir al 13% el porcentaje de viviendas ubicadas en zonas de muy alta exposición a peligros; al 11.9% de la infraestructura de servicios públicos ubicados en zonas de muy alta exposición al peligro; que el 100% de la población sea atendida ante la ocurrencia de emergencias y desastres, así como los servicios públicos básicos rehabilitados por tipo de evento de nivel de emergencia 4 y 5.

3.2.2 VISION DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO CUSCO AL 2031 CON PROSPECTIVA AL 2030.

Región Cusco, el destino mundial del turismo, con desarrollo competitivo, sostenible y calidad de vida de su población, en base a sus potencialidades e identidad cultural.

3.2.3 VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES PROVINCIA DEL CUSCO AL 2027.

Al 2027, la provincia del cusco se destaca por una eficaz y oportuna gestión del riesgo de desastres, asegurando la protección de la población, sus medios de vida promoviendo el desarrollo territorial ordenado y sostenible.



3.2.4 VISION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.



3.3 OBJETIVOS DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030.

3.3.1 OBJETIVO GENERAL

Tabla 55: Objetivo general del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

OBJETIVO GENERAL	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE
Prevenir y reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas, medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de desastres del distrito de Saylla a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, considerando el contexto de cambio climático.	% de la población, sus medios de vida y la infraestructura con riesgo reducido	Informes técnicos semestrales	Alcalde de la MDS	Gerente municipal

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025

3.3.2 OBJETIVOS ESTRATEGICOS

Según el diagnóstico de la gestión del riesgo institucional y territorial del distrito de Saylla se establecen 05 objetivos específicos que se articulan con la política nacional de la gestión del riesgo de desastres y el plan nacional de Gestión del riesgo de Desastres (PLANAGERD 2030).

1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.



2. Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.
3. Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.
4. Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.
5. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.





Tabla 56: Objetivos estratégicos, indicadores, medios de verificación y responsables PPRD

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	INDICADORES	MEDIO DE VERIFICACION	RESPONSABLE	CORESPONSABLE
OE.01. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.	# de estudios técnicos especializados	Informes técnicos elaborados sobre los puntos críticos que identifican áreas problemáticas, evaluando riesgos y proponiendo soluciones para la reducción del riesgo.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano Oficina gestión de riesgos de desastres
	# de EVAR en zonas de peligro y riesgo muy alto	Publicación en el sistema de información para gestión del riesgo de desastres.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal
	# de funciones que permitan la interactividad	Plataforma implementada	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano
OE.02. Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.	# de eventos de sensibilización y concientización de los conocimientos en GRD y adaptación al cambio climático	Numero de constancias emitidas	Oficina gestión de riesgos de desastres	Sub Gerencia de Medio Ambiente Sub Gerencia de Desarrollo Social
OE.03. Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.	# de predios catastrados	Sectores catastrados y validados por la SUNARP	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División desarrollo y control urbano
	#de instrumentos de gestión territorial aprobados que incorporan escenarios de riesgo frente a desastres y efectos del cambio climático	Normas de aprobación de los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División desarrollo urbano



	#zonas declaradas intangibles	Zonas de riesgo alto y muy alto no mitigables declaradas intangibles	División de desarrollo y control urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres Sub Gerencia de Medio Ambiente
OE.04. Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres	# de instrumentos de gestión municipal que incorporan la gestión del riesgo de desastres (GRD) según el marco normativo.	ordenanzas municipales aprobadas, que incluya copias de las resoluciones de aprobación de cada instrumento de gestión (TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF), el acta de instalación del Consejo de Coordinación Local, y un resumen ejecutivo de cómo se ha incorporado la GRD en cada documento.	Oficina de Planificación y Presupuesto	Gerencia Municipal
	# de personal capacitado en herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos vinculados a la GRD	Numero de certificados emitidos de capacitaciones con listas de asistencia, temarios y evaluaciones sobre herramientas de monitoreo y seguimiento de GRD prospectiva y correctiva.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal
OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático	# de Resoluciones de Programación multianual	Proyectos programados con resoluciones emitidas en un contexto de cambio climático.	Unidad de Programación de inversiones	Oficina Planificación Presupuesto
	# de Proyectos registrados en el formato 7A del invierte.pe	Proyectos formulados y registrados en el formato 7A en un contexto de cambio climático.	Unidad Formuladora	Oficina Planificación Presupuesto
	# de resoluciones de liquidación de obra / proyectos	Resoluciones de proyectos ejecutados y liquidados en un contexto de cambio climático.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal

Elaboración: Equipo Técnico-2025
Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025





3.4 ARTICULACION DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA AL 2030
 Tabla 57: Articulación del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

Política de estado Acuerdo Nacional	Política Nacional de Gestión del riesgo de Desastres al 2050	Política General de Gobierno 2021-2026	Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050	Plan Nacional de gestión del riesgo de desastres 2022-2030	PPRRD Municipalidad Provincial del Cusco 2023 -2027	OBJETIVO GENERAL DEL PPRRD SAYLLA AL 2030	OBJETIVOS ESTRATEGICOS SAYLLA AL 2030
<p>N°32 Gestión del Riesgo de Desastres: Promover una política de Gestión del riesgo de desastres, con la finalidad de proteger la vida, la salud y la integridad de las personas, así como el patrimonio público y privado, promoviendo y velando por la ubicación de la población y sus equipamientos en las zonas de mayor seguridad, reduciendo las vulnerabilidades con equidad e inclusión, bajo un enfoque de procesos que comprenda: La estimación y reducción del riesgo, la respuesta ante emergencias y desastres y la reconstrucción.</p>	<p>Objetivo prioritario 1 Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del estado.</p>	<p>Eje 7: Gestión eficiente de riesgos y amenazas a los derechos de las personas y su entorno</p>	<p>Objetivo Nacional 2: Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.</p>	<p>Objetivo Nacional 1: Reducir la vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres en el territorio</p>	<p>OE.02: Generar conocimiento e información sobre los niveles de riesgo</p> <p>OE 03: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión prospectiva correctiva del riesgo de desastres.</p> <p>OE. 01: Reducir los niveles de riesgo de la población, territorio y los recursos naturales</p>	<p>OBJETIVO GENERAL: Prevenir y reducir las condiciones de riesgo de la población, viviendas, medios de vida e infraestructura ante la ocurrencia de desastres del distrito de Saylla a partir de la ejecución estratégica y planificada de los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres, considerando el contexto de cambio climático.</p>	<p>OE.01. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla</p> <p>OE.02. Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.</p> <p>OE.03. Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla</p> <p>OE.04. Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres</p> <p>OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático</p>
	<p>Objetivo prioritario 2 Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>Objetivo prioritario 3 Mejoramiento de la implementación articulada de la Gestión del riesgo de desastres en el territorio.</p> <p>Objetivo prioritario 4 Fortalecer la incorporación de la GRD en la inversión pública y privada</p>						

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025



3.5 ESTRATEGIAS

3.5.1 ROLES INSTITUCIONALES

La Municipalidad Distrital de Saylla tiene el rol de ejecutor de las acciones de los procesos correctivos y prospectivos en la gestión del riesgo de desastres. Por esta razón, el presente documento ha definido cinco (5) objetivos estratégicos y doce (12) acciones prioritarias, que serán ejecutadas y posteriormente verificadas por la unidad orgánica responsable a corto, mediano y largo plazo.

3.5.2 EJES Y PRIORIDADES

Los ejes estratégicos se establecen a partir de cinco objetivos estratégicos, para los cuales se definen estrategias y acciones específicas que aseguren su cumplimiento. Estas acciones están orientadas tanto a la gestión prospectiva como a la correctiva.

El siguiente cuadro presenta la priorización de nueve acciones estratégicas que forman parte de este plan, enmarcadas dentro de estos enfoques de gestión.

Tabla 58: Matriz de objetivos, estrategias, acciones estratégicas, indicadores

OBJETIVO ESTRATEGICO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS	ARTICULACION	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLE	CORESPONSABLE
E1. Colaboraremos con especialistas y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se firmarán convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	MD SAYLLA, INGEMMET, ANA, IGP, SENAMHI, CENEPRED	# de estudios técnicos especializados	Informes técnicos elaborados sobre los puntos críticos identifican áreas problemáticas, evaluando riesgos y proponiendo soluciones para la reducción del riesgo	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano Oficina gestión de riesgos de desastres
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda. Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco - Wesconqoray, Qda. Llampahuaycco Qda. Soramahua ycco, Chingo Grande,		# de EVAR en zonas de peligro y riesgo muy alto	Publicación en el sistema de información para gestión del riesgo de desastres	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal



	<p>Condebamba, Ferroviarios). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.</p>					
	<p>1.3 Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de articulación interinstitucional y de participación ciudadana..</p>		<p># de funciones que permitan la interactividad</p>	<p>Plataforma implementada</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>

OBJETIVO ESTRATEGICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.

<p>E2. La municipalidad de Saylla organiza reuniones para promover la participación comunitaria en gestión de riesgos, con el objetivo de identificar talentos sociales como promotores y fomentar iniciativas de autoprotección y mejor conocimiento sobre medidas preventivas.</p>	<p>2.1 sensibilizar y concientizar las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático</p>	<p>MD SAYLLA, CENEPRED, Medios de comunicación, CCLD, comité de desarrollo de Saylla</p>	<p># de eventos de sensibilización y concientización de los conocimientos en GRD y adaptación al cambio climático</p>	<p>Numero de constancias emitidas</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Sub Gerencia de Medio Ambiente Sub Gerencia de Desarrollo Social</p>
--	---	--	---	---------------------------------------	--	---

OBJETIVO ESTRATEGICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.

<p>E3. Promover la creación de normativas que prohíban la ocupación</p>	<p>3.1 Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.</p>	<p>MD SAYLLA, MP CUSCO, CENEPRED, IGP, CISMID, CEPLAN,</p>	<p># de predios catastrados</p>	<p>Sectores catastrados y validados por la SUNARP</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>
---	--	--	---------------------------------	---	--	--





de zonas de riesgo no mitigables, protegiendo a la población, en coordinación con los sectores pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, enfocándose en la gestión de riesgos, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.	3.2. Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático.	MVCS, INDECI, ALA	#de instrumentos de gestión territorial aprobados que incorporan escenarios de riesgo frente a desastres y efectos del cambio climático.	Normas de aprobación de los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano
	3.3 Identificar zonas de riesgo alto y muy alto no mitigable y declararlos intangibles		# zonas declaradas intangibles	Zonas de riesgo alto y muy alto no mitigables declaradas intangibles	División de desarrollo y control urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres Sub Gerencia de Medio Ambiente



OBJETIVO ESTRATEGICO 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.

E4. La municipalidad distrital de Saylla buscará fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Además, promoverá el fortalecimiento o mediante convenios interinstitucionales en GRD, con el objetivo de mejorar las capacidades	4.1 implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.	MD SAYLLA, CENEPRED, CEPLAN, MVCS, MINAGRI, MINAN	# de instrumentos de gestión municipal que incorporan la gestión del riesgo de desastres (GRD) según el marco normativo.	ordenanzas municipales aprobadas, que incluya copias de las resoluciones de aprobación de cada instrumento de gestión (TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF), el acta de instalación del Consejo de Coordinación Local, y un resumen ejecutivo de cómo se ha incorporado la GRD en cada documento.	Oficina de Planificación y Presupuesto	Gerencia Municipal
---	---	---	--	---	--	--------------------





de autoridades, funcionarios y técnicos.	4.2 fortalecimiento de las capacidades del personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo correctivo y adaptación al cambio climático		# de personal capacitado en herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos vinculados a la GRD.	Numero de certificados emitidos de capacitaciones con listas de asistencia, temarios y evaluaciones sobre herramientas de monitoreo y seguimiento de GRD prospectiva y correctiva	Oficina gestión de riesgos de desastres
--	---	--	---	---	---

Gerencia Municipal

OBJETIVO ESTRATEGICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.

E5. Implementar proyectos de inversión enfocados en la prevención y reducción del riesgo de desastres dentro de la programación multianual de inversiones, así como formularlos, ejecutarlos y llevarlos hasta su culminación y liquidación.	5.1 Priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de desastres en un contexto de cambio climático	MD SAYLLA, FONDES, CONECTAMEF	# de Resoluciones de Programación multianual	Proyectos programados con resoluciones emitidas en un contexto de cambio climático.	Unidad de Programación multianual de inversiones
	5.2 Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático		# de Proyectos registrados en el formato 7A del inverte.pe	Proyectos formulados y registrados en el formato 7A en un contexto de cambio climático.	Unidad Formuladora
	5.3 Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático		# de resoluciones de liquidación de obra / proyectos	Resoluciones de proyectos ejecutados y liquidados en un contexto de cambio climático.	Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano



Oficina de Planificación y Presupuesto



Oficina Planificación y Presupuesto



Gerencia Municipal



Elaboración: Equipo Técnico-2025
Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025





Tabla 59: Acciones específicas de los componentes prospectivo y correctivo a ejecutarse por unidades orgánicas responsables

ITEM	ACCIONES ESPECIFICAS	PRIORIDAD	COMPONENTE
AE.01.01.	Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	ALTA	Prospectiva
AE.01.02.	Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda.Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco - Wesconqoray, Qda. Llampahuaycco Qda.Soramahuaycco, Chingo Grande, Condebamba, Ferroviarios).. Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	ALTA	Prospectiva
AE.01.03.	Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de articulación interinstitucional y de participación ciudadana.	ALTA	Prospectiva
AE.02.01.	Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC)para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático	ALTA	Prospectiva
AE.03.01.	Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.	MUY ALTA	Prospectiva
AE.03.02.	Generación de instrumentos de planificación y gestión territorial incorporando la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático.	MUY ALTA	Prospectiva
AE.03.02.	Identificar zonas de riesgo alto y muy alto no mitigable y declararlos intangibles	ALTA	Prospectiva
AE.04.01.	implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.	MUY ALTA	Prospectiva
AE.04.02.	Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo correctivo y adaptación al cambio climático.	ALTA	Prospectiva
AE.05.01.	Priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de desastres en un contexto de cambio climático	MUY ALTA	Correctiva
AE.05.02.	Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	MUY ALTA	Correctiva
AE.05.03.	Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	MUY ALTA	Correctiva

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025



3.5.3 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS ESTRUCTURALES

Las medidas estructurales engloban las construcciones físicas para reducir o evitar los riesgos, incluyendo la aplicación de técnicas de ingeniería para lograr la resistencia y la resiliencia de las estructuras o de los sistemas frente a los peligros (Decreto Supremo N°048-211-PCM – Reglamento de ley N° 29664).

La siguiente tabla presenta seis (06) propuestas de medidas estructurales que se enmarcan desde el objetivo estratégico 5 (OE.5): Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático. Por este motivo se elaboraron 06 fichas referenciales de las propuestas de proyectos, estas se encuentran en el anexo del presente plan.

Tabla 60: Propuestas de medidas estructurales para la reducción del riesgo de desastres

OBJETIVO ESTRATEGICO	MEDIDAS ESTRUCTURALES	PRIORIDAD	TIPO DE PELIGRO
OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.	CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBERENÑA PARA EL CONTROL DE AVENIDAS EN LA QUEBRADA DE HATUNHUAYCO, DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	MUY ALTA	FLUJO DE DETRITOS
	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS PRIORIZADAS PARA EL CONTROL DE EROSION DE LADERAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA-PROVINCIA DEL CUSCO- DEPARTAMENTO DE CUSCO	ALTA	EROSION DE LADERAS
	MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS APVS JARDINES DEL MIRADOR, ANGOSTURA, CASA HACIENDA DE ANGOSTURA, CONDEBAMBILLA, EXTRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD, MEPROSA, DEL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	MUY ALTA	DEFICIT HIDRICO
	CREACION DEL SISTEMA DE CANALIZACION Y EVACUACION PLUVIAL EN EL SECTOR ROSASPATA EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO.	ALTA	INUNDACION
	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE FLUJO DE DETRITOS EN LA QUEBRADA ALFAHUAYCO-WESCONQORAY DEL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	MUY ALTA	FLUJO DE DETRITOS
	CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS PRIORIZADAS ANTE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.	ALTA	INCENDIOS FORESTALES

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025

3.5.4 IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS NO ESTRUCTURALES

La implementación de medidas no estructurales hace referencia a la no construcción física, pero involucra el desarrollo del conocimiento, las practicas o los acuerdos existentes para reducir el riesgo y sus impactos, especialmente a través de la implementación de las medidas normativas, desarrollo de capacidades en los involucrados a nivel del gobierno local, a nivel de población y otros. Estas actividades operativas están inmersas en los siguientes objetivos estratégicos.

Las actividades a realizar del tipo no estructural a fin de reducir las diferentes condiciones del riesgo identificadas en la fase de diagnóstico

institucional y territorial del Plan de Prevención y Reducción del riesgo de desastres de Saylla 2025-2030, serán asumidas por las diferentes unidades orgánicas, entre ellas: Oficina de planificación y presupuesto, Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano, Oficina gestión de riesgos de desastres, Sub gerencia de desarrollo social, Sub gerencia de medio Ambiente, y entre otras unidades.

Estas medidas no estructurales están relacionadas a los objetivos estratégicos OE 1, 2,3 y 4.

A continuación, se precisan las medidas no estructurales adoptadas por el presente plan.

Tabla 61: Medidas No Estructurales

OBJETIVO ESTRATEGICO	MEDIDAS NO ESTRUCTURALES	PRIORIDAD
OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla	Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	MUY ALTA
	Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda.Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco -Wesconqoray, Qda. Lampahuaycco Qda.Soramahuaycco, Chingo Grande, Condebamba, Ferrovianos). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	MUY ALTA
	Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de articulación interinstitucional y de participación ciudadana.	ALTA
OE 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.	Elaborar e implementar el plan de educación comunitaria en prevención y reducción del riesgo de desastres con enfoque de cambio climático.	ALTA
	Fortalecimiento de las capacidades de las juntas administradoras de los servicios de Agua y saneamiento (JASS) y del Área Técnica Municipal de Agua y Saneamiento (ATM) para la correcta operación y mantenimiento de los Sistemas de Agua.	ALTA
OE 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.	Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.	MUY ALTA
	Generación de instrumentos de planificación y gestión territorial incorporando la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático.	MUY ALTA
	Identificar zonas de riesgo alto y muy alto no mitigable y declararlos intangibles.	ALTA
OE 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.	Implementar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD, según el marco normativo.	MUY ALTA
	Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo y correctivo.	ALTA

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025

3.6 PROGRAMACIÓN

MATRIZ DE ACCIONES, METAS, INDICADORES Y RESPONSABLES

A continuación, se describe la matriz de objetivos estratégicos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del Distrito de Saylla 2025-2030 incluyendo actividades metas, indicadores y unidades responsables.



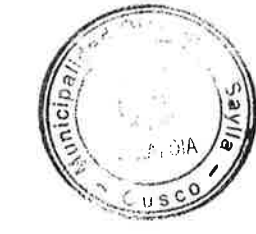
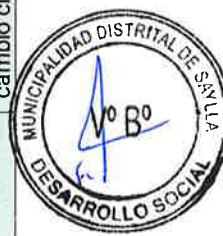


Tabla 62: Matriz de acciones, metas, indicadores y responsables

PROYECTOS / ACTIVIDADES	INDICADORES	META	PLAZOS							RESPONSABLE	CORESPONSABLE	
			2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030			
OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla												
AE.01.01. Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos; integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	# de estudios técnicos especializados	21		6	6	3	3	3			Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano Oficina gestión de riesgos de desastres
AE.01.02. Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda. Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco -Wesconqray, Qda. Llampahuaycco Qda. Soramahuaycco, Chingo Grande, Condebamba, Ferrovial). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	# de EVAR en zonas de peligro y riesgo muy alto	7		2	2	1	1	1			Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal
AE.01.03. Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de articulación interinstitucional y de participación ciudadana	# de funciones que permitan la interactividad	1			1						Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano
OE2: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.												
AE.02.01. sensibilizar y concientizar las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático	# de eventos de sensibilización y concientización de los conocimientos en GRD y adaptación al cambio climático	6		1	1	1	1	1	1		Oficina gestión de riesgos de desastres	Sub Gerencia de Medio Ambiente Sub Gerencia de Desarrollo Social
OE3: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.												
AE.03.01. Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito	# de predios catastrados	1			1						Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano
AE.03.02. Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático	#de instrumentos de gestión territorial aprobados que incorporan escenarios de riesgo frente a desastres y estrategias de cambio climático	4		1	1	1	1	1			Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	División de desarrollo y control urbano





AE.03.03. Identificar zonas de riesgo alto y muy alto no mitigable y declararlos intangibles	# zonas declaradas intangibles	7									1	2	2	1	1	1		División de desarrollo control urbano	Oficina gestión de riesgos de desastres	Sub Gerencia de Medio Ambiente
OE4: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.																				
AE.04.01. implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF; MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.	# de instrumentos de gestión municipal que incorporan la gestión del riesgo de desastres (GRD) según el marco normativo.	6									6							Oficina Planificación y Presupuesto	Gerencia Municipal	
AE.04.02. fortalecer de las capacidades del personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo correctivo y adaptación al cambio climático	# de personal capacitado en herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos vinculados a la GRD.	6									1	1	1	1	1	1		Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	
OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático. En la municipalidad distrital de Saylla.																				
AE.05.01 Priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de desastres en un contexto de cambio climático	# de Resoluciones de Programación multianual	6									1	1	1	1	1	1		Unidad de Programación multianual de inversiones	Oficina Planificación y Presupuesto	
AE.05.02 Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	# de Proyectos registrados en el formato 7A del inverte.pe	6									1	1	1	1	1	1		Unidad Formuladora	Oficina Planificación y Presupuesto	
AE.05.03 Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	# de resoluciones de liquidación de proyectos	6									1	1	1	1	1	1		Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano	Gerencia Municipal	

Elaboración: Equipo Técnico-2025
Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025





3.6.1 PROGRAMACIÓN DE INVERSIONES

Tabla 63: Programación de inversiones

PROYECTOS / ACTIVIDADES	INDICADORES	TOTAL	PLAZOS						PP 068	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
			2024	2025	2026	2027	2028	2029			2030
OE1: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.											
AE.01.01. Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	# de estudios técnicos especializados	105,000	30,000	30,000	30,000	15,000	15,000	15,000	15,000	Estudio para la estimación del riesgo	FONCOMUN/RDR
AE.01.02. Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda. Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco - Qda. Wesconqoray, Qda. Llampahuaycco Qda. Soramahuycco, Chingo Grande, Condebamba, Ferrovianos). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy	# de EVAR en zonas de peligro y riesgo muy alto	105,000	30,000	30,000	30,000	15,000	15,000	15,000	15,000	desarrollo y monitoreo de los EVAR	FONCOMUN/RDR





<p>alto, utilizando tecnologías y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.</p> <p>AE.01.03. Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de articulación interinstitucional y de participación ciudadana.</p>	20,000	20,000								Acceso a la información y operatividad para una correcta ocupación del uso del suelo	FONCOMUN/RDR
<p>OE2: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.</p>											
<p>sensibilizar y concientizar las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático</p>	3,000	500	500	500	500	500	500	500	500	Personas con formación y conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático	RECURSOS ORDINARIOS
<p>OE3: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.</p>											
<p>AE.03.01. Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito</p>	800,000	400,000	400,000							Desarrollo y actualizaciones de instrumentos de planificación urbana incorporando la GRD	FONCOMUN/RDR





<p>AE.03.02. Generación de instrumentos de planificación territorial, incorporando la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático</p>	<p>#de instrumentos de gestión territorial aprobados que incorporan escenarios de riesgo frente a desastres y efectos del cambio climático.</p>	<p>80,000</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000</p>	<p>20,000</p>	<p>Desarrollo y actualizaciones de instrumentos de planificación urbana incorporando la GRD</p>	<p>FONCOMUN/RDR</p>
<p>AE.03.03. Identificar zonas de riesgo alto y muy alto no mitigable y declararlos intangibles</p>	<p># zonas declaradas intangibles</p>	<p>21,000</p>	<p>3,000</p>	<p>6,000</p>	<p>6,000</p>	<p>6,000</p>	<p>3,000</p>	<p>3,000</p>		
<p>OE4: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.</p>										
<p>AE.04.01. Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF, MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.</p>	<p># de instrumentos de gestión municipal que incorporan la gestión del riesgo de desastres (GRD) según el marco normativo.</p>	<p>60,000</p>							<p>Acciones comunes- instrumentos de gestión en GRD</p>	<p>FONCOMUN/RDR</p>
<p>Fortalecimiento de las capacidades del personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente</p>	<p># de personal capacitado en el monitoreo y seguimiento de procesos vinculados a la GRD</p>	<p>3,000</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>500</p>	<p>personal capacitado en monitoreo y seguimiento en los procesos vinculados a la GRD</p>	<p>RECURSOS ORDINARIOS</p>





OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático. En la municipalidad distrital de Saylla.										
con la GRD en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático										
AE.05.01 Priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de desastres en un contexto de cambio climático	# de Resoluciones de Programación multianual	60	10	10	10	10	10	10	10	10
AE.05.02 Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	# de Proyectos registrados en el formato 7A del inverte.pe	180,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000	30,000
TOTAL DE PRESUPUESTO		1,377,060	574,010	537,010	87,010	84,010	64,010	31,010		

Elaboración: Equipo Técnico-2025

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025

Tabla 4. Inversión por años de proyectos con fuentes de financiamiento

Año	Inversión
2025	S/ 574,010.00
2026	S/ 537,010.00
2027	S/ 87,010.00
2028	S/ 84,010.00



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Arq. María Edison Saavedra Arzandón
 DIVISION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
 C.A.S. 9615
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO Y COMERCIO
 Ing. María Virginia Arizaca
 DNI: 24812680
 SUB GERENTE DE DESARROLLO ECO Y COMERCIO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Ing. María Virginia Arizaca
 OF. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
 C.A.S. 9615

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Big. Lisbeth Castejón Magaña
 C.S.P. 15963
 SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 CPC. Yodanis Medina Carrasco
 JEFE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Ing. Edison Saavedra Arzandón
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO
 CIP. 170486

2029	S/ 64,010.00
2030	S/ 31,010.00

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Arq. Rolando Topa Mendoza
 DNI: 24265588
 ALCALDE

❖ Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025
 ❖ Elaboración: Equipo Técnico-2025

❖ Total, de inversiones al 2030 con presupuesto de la Municipalidad Distrital de Saylla: S/ 1,377,060.00

Tabla 65: Programación para la implementación del PPRRD-Saylla al 2030, con presupuesto por financiamiento

PROYECTOS / ACTIVIDADES	INDICADORES	TOTAL	PLAZOS				PP 068	FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
			2024	2025	2026	2027			2028	2029	2030
OE.05. Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla.											
AE.05.03 Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	# de resoluciones de liquidación de obra / proyectos	S/ 26,775,488.56		S/ 1,356,510.74	S/ 892,364.04	S/ 3,245,000.00	S/ 18,161,613.78	S/ 1,000,000.00	S/ 2,120,000.00	Proyectos Ejecutados con enfoque en la prevención y reducción de riesgo de desastres en un contexto de cambio climático	CANON Y SOBRE CANON

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS
 Elaboración: Equipo Técnico
 Ing. Luis Alvarado Champa Monterrosa
 JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
 CIP: 83455

❖ A partir del análisis de la programación, se puede interpretar que el presente Plan de Prevención y Reducción del Riesgo en el distrito de Saylla contempla la gestión de financiamiento para la ejecución de diversos proyectos. La meta es obtener los recursos económicos necesarios para implementar estrategias que fortalezcan la resiliencia del distrito frente a posibles desastres. En este sentido, se buscará asegurar un presupuesto total de S/ 26,755,488.56 destinado a iniciativas que mejoren la infraestructura, refuercen la capacidad de respuesta ante emergencias y fomenten una cultura de prevención en el distrito.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Econ. Marzó A. Caballero Mendoza
 JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION DE PROYECTOS
 C.E.C. N° 138

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Abg. Miguel Ángel Tamata Pérez
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 I.C.A.C. 8325

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Lic. Vladimir Boza Murillo
 GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Lic. Everly Pantolva Yapez
 SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA



CAPITULO 4: IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

El Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2025-2030 será incorporado tanto en los instrumentos de gestión institucional como en los de planificación territorial.

Cabe resaltar que, para el cumplimiento de las metas previstas, se requerirá una asignación presupuestal en el marco del Programa Presupuestal 068, además de su integración en el Programa Multianual de Inversiones (PMI), en función de la disponibilidad presupuestaria y el acceso a mecanismos de financiamiento público y privado.

La implementación de esta fase estará a cargo del Grupo de Trabajo en Gestión del Riesgo de Desastres, presidido por el alcalde, cuyos integrantes deberán colaborar activamente para alcanzar los objetivos establecidos.

4.1 PRESUPUESTO MULTIANUAL ESTIMADO PROGRAMADO DEL PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES SAYLLA AL 2030

El plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla al 2030, cuenta con 05 objetivos estratégicos y 12 acciones estratégicas, estas se ejecutarán de manera multianual desde el año 2025 al 2030, teniendo un costo total estimado de S/ 28,152,548.56 soles, de las cuales S/ 1,377,060.00 soles es para ejecución por actividades financiados mediante recursos determinados, y S/ 26,755,488.56 serán destinadas a ejecución por inversiones los cuales serán financiados a través de recursos directamente determinados, FONDES y FIDT.

Tabla 66: Intervención anual

INTERVENCIÓNES	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Actividades	S/ -	S/ 574,010.00	S/ 537,010.00	S/ 87,010.00	S/ 84,010.00	S/ 64,010.00	S/ 31,010.00
Continuidad de Inversiones		S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00	S/ 0.00
Inversiones nuevas		S/ 1,356,510.74	S/ 892,364.04	S/ 3,245,000.00	S/ 18,161,613.78	S/ 1,000,000.00	S/ 2,120,000.00
TOTAL		S/ 1,930,520.74	S/ 1,429,374.04	S/ 3,332,010.00	S/ 18,245,623.78	S/ 1,064,010.00	S/ 2,151,010.00

Elaboración: Equipo Técnico-2025
Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025

4.2 FINANCIAMIENTO

La implementación de las actividades y proyectos del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres (PPRRD), del distrito de Saylla, considera como principales mecanismos de financiamiento los siguientes:

Programa presupuestal N°068: Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres (PREVAED)

Fondo de intervenciones ante la ocurrencia de desastres naturales (FONDES)

Fondo invierte para el Desarrollo Territorial – FIDT

Presupuesto de inversión de la municipalidad distrital de Saylla

Canon y sobre canon, regalías, renta de aduanas y participaciones: Rubro 18

- RO: Recursos ordinarios
- RDR: Recursos directamente recaudados
- ROOC: Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito
- D y T: Donaciones y Transferencias
- RD: Recursos Determinados

4.3 EVALUACIÓN Y CONTROL

El plan de Prevención y reducción de riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2025-2030, será sometido a evaluación por el Alcalde con el apoyo de la Gerencia Municipal y se realizará mediante informes, en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD). Este proceso permitirá analizar las metas establecidas en relación a los objetivos presupuestales que especifica el presente plan, además de tener la oportunidad de implementar la mejora continua en el presente instrumento de gestión.

SEGUIMIENTO Y MONITOREO

La resolución jetatural N°082-2016-CENEPRED/J de fecha 15 de junio de 2016, que aprueba la guía metodológica de la directiva N°013-2016-CENEPRED/J en el numeral 7.2 de Procedimientos administrativos para la elaboración del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres en los tres niveles de gobierno, establece que a nivel de gobiernos locales la Gerencia de Planeamiento Presupuesto es responsable de conducir el proceso de formulación del PPRRD en coordinación con la Unidad encargada de la Gestión del Riesgo de Desastres contando con el apoyo del ET-PPRRD; en igual sentido, la guía metodológica CENEPRED para la elaboración del PPRRD, establece en el numeral 6.3.4 "Aprobación Oficial" que el documento del PPRRD deberá ser aprobado mediante Acto Administrativo y puesto al alcance de las oficinas Generales de Planificación y Presupuesto y Acondicionamiento territorial en el caso de los gobiernos Regionales con el fin de que viabilicen la implementación de las medidas que el Plan contiene:

De acuerdo a lo expuesto, a nivel institucional, el responsable del seguimiento y monitoreo del Plan de Prevención y Reducción de riesgo de Desastres de Saylla 2025-2030 será la oficina de Planificación y Presupuesto en coordinación con el grupo de trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GTGRD) aprobado mediante resolución de alcaldía N°063-2024-A-MDS/C. siendo el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres un espacio interno de articulación de las unidades orgánicas competentes para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del riesgo de Desastres.

El grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres coordina y articula la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco de la Ley N°29664 que crea el sistema Nacional de Gestión del riesgo de Desastres (SINAGERD). Esta es presidida por el alcalde de Saylla y la oficina de Planificación y presupuesto.

A nivel técnico asesor – Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres (CENEPRED) a través de la dirección de monitoreo





seguimiento y evaluación (DIMSE) quienes velaran por el cumplimiento de las metas, según los indicadores de la matriz de programas, proyectos y actividades y evaluarán el impacto de las acciones implementadas.

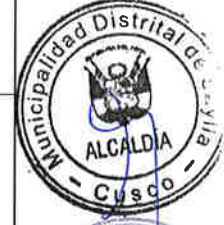
Frecuencia del seguimiento y medios de verificación:

Considerando el horizonte temporal del presente plan y la directiva N°003-2013-CENEPRED/J la unidad de Planeamiento estratégico, modernización y cooperación técnica (Oficina de Planeamiento, Presupuesto y PM) en coordinación con el Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres (GT-GRD) registrara información para el seguimiento del PPRD del distrito de Saylla 2025-2030, de manera anual. En caso presenta alguna modificación del PPRD, la entidad deberá registrarla en un informe. Se deberá proceder la misma línea de trabajo en relación al registro y control de los medios de verificación, a través de informes técnicos y otras medidas adoptadas, similares a las citadas en la siguiente tabla:



Tabla 6.7 Matriz de Seguimiento y Monitoreo

OBJETIVO	INDICADOR	MEDIO DE VERIFICACION	META	MATRIZ DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO												NIVEL DE CUMPLIMIENTO TOTAL (%)	PRODUCTO/ FUENTE DE VERIFICACION	RESPONSABLES	OBSERVACIONES
				CORTO PLAZO			MEDIANO PLAZO			LARGO PLAZO									
				2025	2026	2027	2028	2029	2030	2025	2026	2027	2028	2029	2030				
OBJETIVO 1 ACCIONES/ACTIVIDADES/ PROYECTOS AE.01. Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	# de estudios técnicos especializados		21	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
				0	2	2	2	1	2	2	1	0	1	1	0	1	1	0	1
AE.01.02. Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Qda. Hatunhuaycco, Qda. Alfahuaycco-Wesconqaray, Qda. Llampahuaycco Grande, Condebamba, Ferrovial). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	# de EVAR en zonas de peligro y riesgo muy alto		7	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
				0	1	1	0	0	1	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1
AE.01.03. Realizar una plataforma de base de datos abiertos para una ocupación correcta del territorio y a su vez permita espacios de participación ciudadana.	# de funciones que permitan la interactividad		1	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
				0	0	0	0	0.25	0.25	0.25	0.25	0	0	0	0	0	0	0	0
AE.02.01. sensibilizar y concientizar las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático.	# número de eventos de sensibilización y concientización de los conocimientos en GRD y adaptación al cambio climático		6	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV	I	II	III	IV
				0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0
OER	NIVEL DE CUMPLIMIENTO		0.00%	0.00%												0	Informes elaborados sobre los puntos críticos que identifican áreas problemáticas, evaluando riesgos y proponiendo soluciones para la reducción del riesgo.	1.- Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano (R) 2.- División de desarrollo y Control Urbano. (CR) 3.- Oficina gestión de riesgos de desastres	
				0.00%															
OER	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (%)		0.00%	0.00%												0	Publicación en el sistema de información para gestión del riesgo de desastres.	1.- Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano. (R) 2.- Oficina gestión de riesgos de desastres (CR) 3.- Gerencia Municipal. (CR)	
				0.00%															
OER	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (%)		0.00%	0.00%												0	Plataforma implementada	1.- Sub Gerencia de Infraestructura Desarrollo Urbano. (R) 2.- División de desarrollo y Control Urbano. (CR)	
				0.00%															
OER	NIVEL DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (%)		0.00%	0.00%												0	Numero de constancias emitidas	1.- Oficina gestión de riesgos de desastres(R) 2.- Sub Gerencia de Medio Ambiente (CR) 3.- Sub Gerencia de Desarrollo Social. (CR)	
				0.00%															





Descripción de actividades	Nivel de Cumplimiento	Indicadores de Seguimiento												Nivel de Cumplimiento Parcial (%)	Observaciones	Unidad Formuladora	Número de certificados emitidos de capacitaciones con listas de asistencia, temarios y evaluaciones sobre herramientas de monitoreo y seguimiento de GRD prospectiva y correctiva.								
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12												
AE.05.01 Priorizar la programación de proyectos de inversión pública con enfoque de prevención y reducción de riesgos en un contexto de cambio climático.	6	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0.00%	1.- Unidad de Programación multianual de Inversiones. (R) 2.- Oficina de Planificación y Presupuesto (CR)	Proyectos programados con resoluciones emitidas en un contexto de cambio climático.
AE.05.02 Formular proyectos de inversión pública con enfoque en la prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático.	6	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0.00%	1.- Unidad Formuladora. (R) 2.- Oficina de Planificación y Presupuesto (CR)	Proyectos formulados y registrados en el formato 7A en un contexto de cambio climático.
AE.05.03 Ejecutar proyectos de inversión pública con enfoque de prevención y reducción del riesgo de desastres en un contexto de cambio climático.	6	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0	0	1	0	0.00%	1.- Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano (R) 2.- Gerencial Municipal (CR)	Resoluciones de proyectos ejecutados y liquidados en un contexto de cambio climático.

Fuente: Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres MDS-2025



Tabla 68 Cuadro general de seguimiento y monitoreo del PPRRD

CUADRO GENERAL DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PPRRD (AVANCE EN PORCENTAJE POR CUMPLIMIENTO)										
OBJETIVO ESTRATEGICO	CORTO PLAZO		MEDIANO PLAZO		LARGO PLAZO			NIVEL DE CUMPLIMIENTO (%) POR OBJETIVO ESTRATEGICO	% DE AVANCE ACUMULADO PPRRD	OBSERVACIONES
	AVANCE AL 2025	AVANCE AL 2026	AVANCE AL 2027	AVANCE AL 2028	AVANCE AL 2029	AVANCE AL 2030	TOTAL			
OE 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	
OE 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
OE 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
OE 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		
OE 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada para el distrito de Saylla en el contexto del cambio climático.	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%		



FUENTES DE INFORMACIÓN

Carlotto, V., Cardénas, J. y Carlier, G. (2011) - Geología del Cuadrángulo de Cusco 28-s - 1:50 000 INGEMMET, Boletín, Serie A: 138, 258p., 6 mapas.

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (2020). Evaluación de peligros geológicos de la quebrada Hatunhuayco. Distrito de Saylla, provincia y región Cusco. Lima: INGEMMET, Informe Técnico A7100, 31 p.

Vilchez, M.; Sosa, N.; Pari, W. & Peña, F. (2020) - Peligro geológico en la región Cusco. INGEMMET, Boletín, Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica, 74, 202 p, 9 mapas.

Carlotto, V.; Oviedo, M.; Valderrama, P.; Fidel, L.; Gutierrez, Dana.; Concha, Ronald. & Astete, Igor. (2008) – Geología, geodinámica y estabilidad de taludes de la quebrada Chingo Grande Saylla Cusco. INGEMMET, Informe técnico.

Cavero, A. (2021). Informe de evaluación de riesgos de desastres por flujo de detritos del Sector de Hatunhuayco, distrito de Saylla, provincia y departamento del Cusco. Saylla: Municipalidad distrital de Saylla. 0

Instituto Geológico Minero y Metalúrgico. Dirección de Geología Ambiental y Riesgo Geológico (2022). Evaluación de peligros geológicos por derrumbes en el sector APV. Virgen Asunta. Distrito Saylla, provincia Cusco, departamento Cusco. Lima: INGEMMET, Informe Técnico A7335, 32p.

Instituto Nacional de Estadística e Informática. Resultados definitivos de población económicamente activa PEA

Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento. Dirección de Ámbito de la Prestación (2021). Determinación del área de prestación de servicios del departamento del Cusco. Provincia del Cusco, departamento del Cusco. SUNASS.

Palomino, A.; Benavente, C.; Rosell, L.; Aguirre, E.; García, B. & Taipe, E. (2021) - Caracterización morfoestructural y paleosismológica del sistema de fallas Pachatusan - Cusco. INGEMMET, Boletín, Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica, 83, 146 p., 1 mapa.

Rosel, L.; Benavente, C.; Aguirre, E.; García, B. & Palomino, A. (2022) – Expresión geomorfológica de tectónica activa y paleosismología en el Cusco: Caso Falla Tambomachay. INGEMMET, Boletín, Serie C: Geodinámica e Ingeniería Geológica, 88, 99 p.

Valenzuela G. (2021). Evaluación de peligro geológico en el centro poblado de Saylla. INGEMMET.

Proyecto Multinacional Andino: Geociencias para las Comunidades Andinas. 2007. Movimientos en Masa en la Región Andina: Una guía para la evaluación de amenazas. Servicio Nacional de Geología y Minería, Publicación Geológica Multinacional, No. 4, 432 p., 1 CD-ROM.

SENAMHI. INFORME TÉCNICO N°05-2024/SENAMHI-DMA-SPC Perspectivas Climáticas 2024

CENEPRED. Escenarios de riesgo ante sequías de la región Cusco



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL CUSCO. PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA PROVINCIA DEL CUSCO AL 2027.

INGEMMET. Opinión técnica N°16-2024 Evaluación de peligros geológicos por movimientos en masa: Derrumbes y deslizamientos en la APV. Sol Naciente.

CENEPRED. Escenarios de riesgo por déficit hídrico ante condiciones el Niño para el periodo de lluvias 2023-2024

SENAMHI. Escenarios climáticos al 2050 en el Perú, cambios en el clima promedio 2021

CENEPRED. Escenarios de riesgo de lluvias para el periodo Abril – junio 2024

GOBIERNO REGIONAL CUSCO. Estrategia regional frente al cambio climático ERFCC. Cusco

SEDACUSCO. Plan de contingencia Déficit Hídrico – Sequía actualizado al año 2023

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Lic. Vladimiro Boza Murillo
GERENTE MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Abg. Miguel Angel Tamata Pérez
JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURÍDICA
I.C.A.C. 8323

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

CPC. Antonia Tito Serantes
JEFE DE LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
MAT. 03-8017

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Econ. Marco A. Caballero Mendoza
JEFE DE LA UNIDAD FORMULADORA DE PROYECTOS
CEC. N° 138

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Lic. Evert Pantoja Yépez
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Marco Hilario Arizaca
DNI 24812680
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Eln. Lisbeth Cose Mayhuiri
CEP. 15963
SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Ing. Edison Saavedra Argandoña
SUB GERENTE DE INGENIERIA DE OBRAS DE CONSTRUCCION Y DESARROLLO URBANO
CIP 170150

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arq. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Orue
CAP. 9615
OF. DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arq. Niel Friedmar Moscoso Ortiz de Orue
CAP. 9615
DIVISION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

CPC. Yoplmet Medina Carrasco
JEFE DE PLANIFICACION,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

Arq. Rolando Acosta Mendoza
DNI 7266044
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

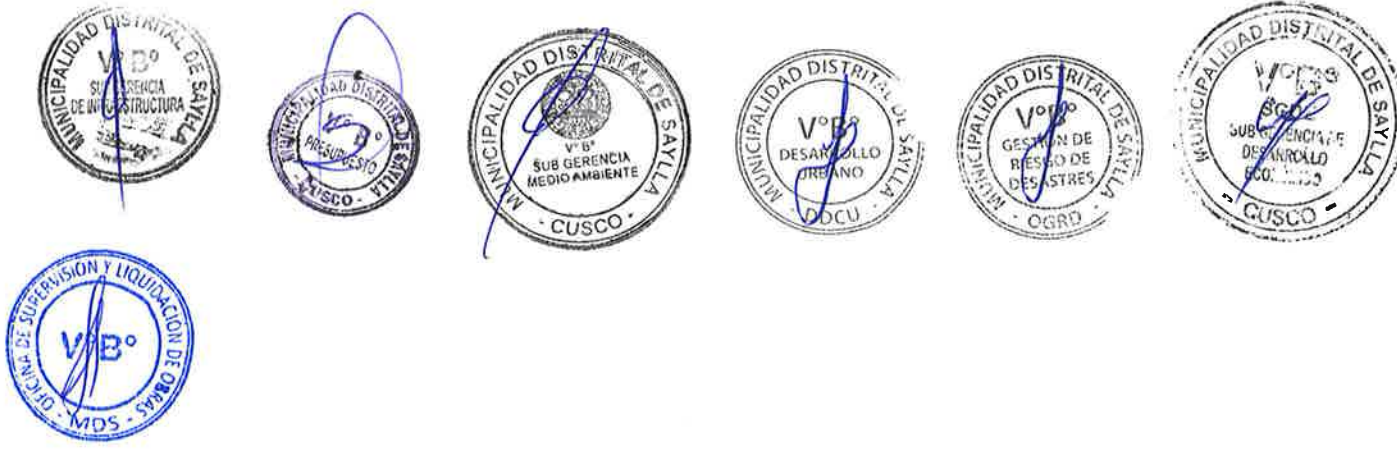
Ing. Luis Alorda Chambl Monterroso
JEFE DE SUPERVISION Y LIQUIDACION
CIP 83455



ANEXOS

Anexo N°1: Fichas de puntos críticos

FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS				
				001
I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA				
Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	14 de agosto, 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Lambraniyoc por Chingogrande	3200 msnm	WGS 84	19S	Y: 8496767 X: 194489
II. DATOS GENERALES				
Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos aprox 1.1 km en dirección SE, en este punto encontraremos un desvío hacia el Sur, este es el acceso a la APV. Chingo Grande, desde este punto el recorrido es aprox. 0.8km. el tiempo para llegar es de 5min en carro y unos 30min a pie.			
Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
Tipo de peligro	Deslizamiento y Flujo de detritos			
	Descripción Esta peligro se presenta en la Quebrada Chingo Grande, podemos observar taludes de elevada pendiente, descubierto de vegetación con filtraciones de agua aun en temporada seca que se realizó la inspección, hay antecedentes de deslizamiento y flujo de detritos en esta quebrada, aunque hay una estructura de gaviones en la zona, esta no sería suficiente para contener el volumen de material que podría ser arrastrado ante eventos de lluvias extraordinarias, este sería considerado un punto crítico debido su cercanía con la población, además de la exposición de terrenos de cultivo.			
Elementos expuestos	Descripción			
	Población: Un total de 36 personas			
	Viviendas: 9 viviendas con ocupación Otros: 13 áreas de cultivo			
Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			
III. REGISTRO FOTOGRÁFICO				





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

002

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Agosto 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Lambraniyoc por Chingogrande	3190 msnm	WGS 84	19S	Y: 8496834 X: 194789

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos aprox 1.1 km en dirección SE, en este punto encontraremos un desvío hacia el Sur, este es el acceso a la APV. Chingo Grande, desde este punto el recorrido es aprox. 0.7km. el tiempo para llegar es de 5min en carro y unos 25min a pie.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

Tipo de peligro
Flujo de detritos
Descripción
Este peligro se presenta en la Quebrada Lambraniyoc, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, esta quebrada tiene una elevada actividad erosiva con grandes áreas sin vegetación o esta es muy rala, por ende hay material considerable acumulado en la parte alta que ante lluvias extraordinarias produciría huaycos afectando la parte baja, según versiones de pobladores por este sector se producían constantes flujos anteriormente, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente hay viviendas construidas en el cauce de la quebrada, se realizaron modificación del cauce de la quebrada con fines de ocupación..

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 59 personas
Viviendas: 15 viviendas con ocupación
Otros: 19 lotes entre vacíos y áreas de cultivo

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X			

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

003

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Agosto 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Wesconqoray	3260 msnm	WGS 84	19S	Y: 8497391 X: 194224

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos aprox 300m en dirección SE, en este punto encontraremos un desvío de unos 350m aprox. hacia el Sur, este es el acceso hacia el cementerio del distrito, desde este punto el recorrido a pie de 260m aprox para llegar al punto de desfogue de la quebrada.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

Tipo de peligro
Flujo de detritos
Descripción
Este peligro está ubicada en la Quebrada Wesconqoray, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, esta quebrada tiene una elevada actividad erosiva con grandes áreas sin vegetación o esta es muy rala, por ende hay material considerable acumulado en la parte alta que ante lluvias extraordinarias produciría huaycos afectando la parte baja, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente las aguas discurren por un canal que atraviesa varias parcelas de cultivo, además que actualmente se está realizando un plan integral del sector con el fin de incluirlo en la zona urbana, este punto por lo que en un futuro afectaría las construcciones.

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 4 personas
Viviendas: 1 viviendas con ocupación
Otros: 20 áreas de cultivo

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

004

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Julio, 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Hatun Huayco	3201 msnm	WGS 84	19S	Y: 8497931 X: 193471

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos al SO por la vía de divide la APV Ferroviarios y la comunidad de Anahuarque, esta nos llevara a la quebrada de Hatun Huayco, la caminata desde la plaza hasta el lugar es de aprox. 1km que equivale a unos 19min de camina aproximadamente.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

Tipo de peligro
Deslizamiento y Flujo de detritos
Descripción
Este peligro se presenta en la Quebrada Hatun Huayco, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el proceso evolutivo de los deslizamientos presentes en el fondo de la quebrada, se evidencio que se desvió el cauce de la quebrada y sobre esta actualmente se asentaron algunas viviendas de la APV Ferroviarios. Esta quebrada tiene una elevada actividad erosiva con grandes áreas desprovistas de vegetación, por ende hay grandes volúmenes de material acumulado en la parte alta que ante lluvias extraordinarias produciría huaycos afectando la parte baja, el INGEMMET identifico en esta quebrada un total de 4 deslizamientos de gran volumen, se realizó la inspección en temporada seca y se pudo observar material saturado en el fondo de la quebrada debido a la filtraciones de agua en el sector. Este es el punto más crítico del distrito debido a la escala. Actualmente se realizan trabajos periódicos de descolmatación del cauce para evitar que los flujos afecten a la población.

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 36 personas
Viviendas: 09 viviendas con ocupación
Otros: 19 terrenos sin ocupación comprendido entre lotes vacíos y parcelas de cultivo

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

005

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Julio 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Detrás de la APV. Mollemolloyoc y APV. Majeños.	3211 msnm	WGS 84	19S	Y: 8498150 X: 193037

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte) Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos hacia el Sur-oeste del distrito, exactamente hasta la Apv Mollemolloyoc y Apv Majeños, este sector está ubicada a unos 1.3km aprox, el tiempo de caminata es de unos 23min.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

Tipo de peligro Erosión en Cárcavas y Flujos de detritos.
Descripción
 Este peligro se presenta en las laderas del cerro ubicado por detrás de la APV. Majeños y Mollemolloyoc, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existen cárcavas extensas que tienen una fuerte actividad erosiva en áreas sin vegetación o vegetación muy rala, por ende hay material acumulado en la parte baja de estas cárcavas que ante lluvias extraordinarias produciría huaycos de menor escala comparada con el Hatun Huayco pero igual afectaría viviendas en la parte baja debido a que esta ya es una zona más consolidada, según versiones de pobladores por este sector se producían flujos anteriormente, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente hay viviendas construidas pegadas a las cárcavas, en las laderas por donde se emplazan estas además de tener proyecciones de ocupación los cual los coloca en un nivel de riesgo muy alto. Se evidencio que se siguen realizando cortes de talud lo cual desestabiliza mucho más el material.

Elementos expuestos
Descripción
 Población: Un total de 253 personas
 Viviendas: 64 viviendas con ocupación
 Otros: 95 lotes vacíos

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

006

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Julio 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Condebamba Huayco	3244 msnm	WGS 84	19S	Y: 8499160 X: 193616

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos 0.7km en dirección Noroeste, en este punto encontraremos un desvío hacia el Norte, este es el acceso hacia la quebrada Condebamba, desde este punto el recorrido es de 0.7km hasta llegar a la APV. Residencial Señor de Pampacucho.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
--	----------------------------	---	-----------------------------	--

Tipo de peligro
Erosión en cárcavas, desprendimiento de material de los taludes
Descripción
Este peligro se presenta en la Quebrada Condebamba, para ser más preciso al borde este de la APV Residencial Señor de Pampacucho, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existen una cantidad considerable de cárcavas en dirección transversal a la quebrada, especialmente en la margen izquierda donde no hay ocupación, pero también afecta a la margen derecha donde está asentada la APV. antes mencionada, estas cárcavas tienen una fuerte actividad erosiva. Es considerado un punto crítico debido a que es una zona en proceso de densificación poblacional, actualmente hay viviendas construidas muy pegadas a las laderas de elevadas pendientes y lotes vacíos proyectados a ser ocupados.

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 59 personas
Viviendas: 15 viviendas con ocupación
Otros: 12 áreas de cultivo

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRAFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

007

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	Julio 2024	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Detrás de la APV. Suiza.	3202msnm	WGS 84	19S	Y: 8498794 X: 193232

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorremos 0.7km en dirección Noroeste, en este punto encontraremos un desvío hacia el Norte, este es el acceso hacia la quebrada Condebamba, desde este punto el recorrido es de 0.6km hasta llegar a la APV. Suiza, el tiempo de recorrido a pie es de unos 20min.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

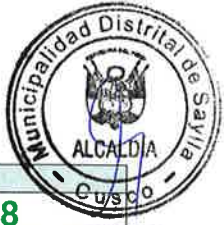
Tipo de peligro
Erosión en Cárcavas, Flujo de detritos
Descripción
Este peligro se presenta en las laderas del cerro ubicado por detrás de la APV. Suiza, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existen dos cárcavas extensas con vegetación muy rala, tienen una fuerte actividad erosiva, no hay obras para controlar las aguas pluviales, esto hace que las viviendas se vean afectadas en la parte baja debido a que esta ya es una zona más consolidada, según versiones de pobladores por este sector cuando se dan precipitaciones fuertes el agua entra a las viviendas y trae consigo material, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente hay viviendas construidas pegadas a las cárcavas, en las laderas por donde se emplaza las cárcavas hay construcciones muy cercanas a esta, estas construcciones pertenecientes a la APV. Brizas de Saylla y APV. Naciones Unidas, además de tener proyecciones de ocupación en estas áreas pegadas a las cárcavas lo cual los coloca en un nivel de riesgo muy alto. Se evidencia que se siguen realizando cortes de talud lo cual desestabiliza mucho más el material.

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 32 personas
Viviendas: 8 viviendas con ocupación
Otros: 25 lotes vacíos

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

008

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	17 de septiembre	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Sondor Huayco	3290 msnm	WGS 84	19S	Y: 8499340 X: 193058

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)	Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos 0.7km en dirección Noroeste, en este punto encontraremos un desvío hacia el Norte, este es el acceso hacia la quebrada Condebamba y a vez nos da acceso a la Quebrada Sondor Huayco desde este punto el recorrido es de 1.2km hasta llegar al final de la vía, el tiempo de recorrido a pie es de unos 32min aprox y unos 5min en carro.			
Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	

Tipo de peligro	Erosión en cárcavas, desprendimiento de material de los taludes			
	Descripción			
	Este peligro se presenta en la Quebrada Sondor Huayco, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existen una cantidad considerable de cárcavas en dirección transversal a la quebrada, especialmente en la margen izquierda donde ya hay ocupación, pero también afecta a la margen derecha donde está asentada la APV....., estas cárcavas tienen una fuerte actividad erosiva. Es considerado un punto crítico debido a que es una zona en proceso de densificación poblacional, actualmente hay viviendas construidas muy pegadas a las laderas de elevadas pendientes y lotes vacíos proyectados a ser ocupados.			

Elementos expuestos	Descripción			
	Población: Un total de 16 personas			
	Viviendas: 04 viviendas con ocupación Otros: 06 lotes vacíos			

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

009

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	17 de septiembre	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
APV. TUPANA WASI	3274msnm	WGS 84	19S	Y: 8499739 X: 191484

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorremos 2.9 km en dirección Noroeste hasta llegar a la planta envasadora de Llama gas, en este punto encontraremos un desvío hacia la APV. Tupana Wasi, desde este punto el recorrido es de 0.75km hasta llegar, el tiempo de recorrido es de unos 6 min en carro.

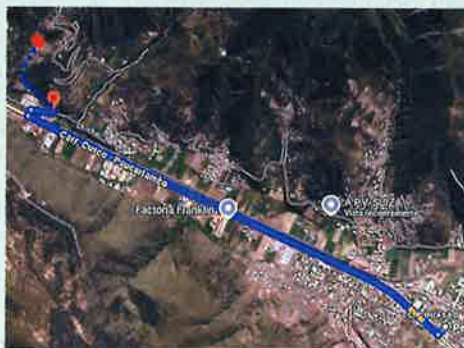
Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana	
--	----------------------------	---	-----------------------------	--

Tipo de peligro
Erosión en Cárcavas.
Descripción
Este peligro se presenta en las laderas de la margen izquierda de la quebrada, para ser más preciso en la APV. Tupana Wasi, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existe un intenso grado de cárcavamiento producto de la alteración del relieve con fines de lotización en la parte alta, esta ha generado que en el sector exista una fuerte actividad erosiva, no hay obras para controlar las aguas pluviales, esto hace que las aguas discurran abriéndose camino y haciendo cada vez más grandes estas cárcavas, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente hay viviendas construidas pegadas a las cárcavas, en las laderas por donde se emplaza las cárcavas hay construcciones muy cercanas a esta, además de tener proyecciones de ocupación en estas áreas expuestas a peligro muy alto por erosión en cárcavas lo cual los coloca en un nivel de riesgo muy alto. Se evidencio que se siguen realizando cortes de talud lo cual desestabiliza mucho más el material.

Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 32 personas aprox.
Viviendas: 4 viviendas con ocupación
Otros: 41 lotes vacíos

Escenario de riesgo (Cualitativo)	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
Marcar con X	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRAFICO





FICHA DE IDENTIFICACIÓN DE ZONAS CRÍTICAS

010

I. UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Distrito	Fecha de visita técnica	
Cusco	Cusco	Saylla	17, Septiembre	
Sector/Zona	Altitud	Datum	Zona	Coordenadas (UTM)
Quebrada Llampahuayco, APV. Residentes de Quiquijana.	3202msnm	WGS 84	19S	Y: 8500333 X: 190889

II. DATOS GENERALES

Accesibilidad (Tiempo, distancia y medio de transporte)
Tomaremos como punto inicial la plaza del distrito de Saylla, desde aquí nos dirigimos a la carretera Cusco - Sicuani recorreremos 3.4 km en dirección Noroeste hasta llegar a la Universidad Continental, en este punto encontraremos un desvío por la APV. Angostura que nos dirigirá a la APV. Residentes de Quiquijana, desde este punto el recorrido es de 1.8km hasta llegar, el tiempo de recorrido es de unos 12min en carro.

Clasificación del Peligro según su origen	Fenómeno de origen natural	X	Inducidos por acción humana
--	----------------------------	---	-----------------------------

Tipo de peligro
Erosión en Cárcavas.
Descripción
Este peligro se presenta en las laderas de la margen izquierda de la quebrada Llampahuayco, para ser más preciso en la APV. Residentes de Quiquijana, se realizó una comparación de fotografías aéreas e imágenes satelitales de diferentes años para saber cómo fue el cambio en el sector, existe un intenso grado de carcavamiento producto de la alteración del relieve con fines de lotización en la parte alta, esta ha generado que en el sector exista una fuerte actividad erosiva, no hay obras para controlar las aguas pluviales, esto hace que las aguas discurran abriéndose camino y haciendo cada vez más grandes estas cárcavas, este sería considerado un punto crítico debido a que actualmente hay viviendas construidas pegadas a las cárcavas, en las laderas por donde se emplaza las cárcavas hay construcciones muy cercanas a esta, además de tener proyecciones de ocupación en estas áreas expuestas a peligro muy alto por erosión en cárcavas lo cual los coloca en un nivel de riesgo muy alto. Se evidencio que se siguen realizando cortes de talud lo cual desestabiliza mucho más el material.

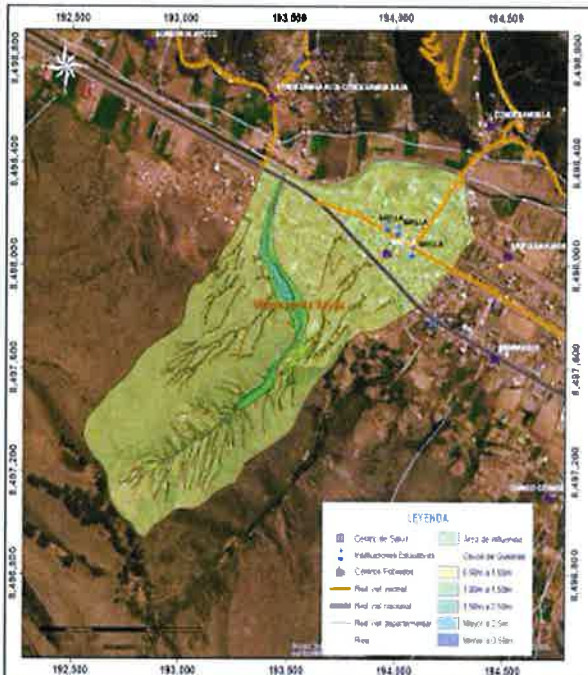
Elementos expuestos
Descripción
Población: Un total de 8 personas aprox.
Viviendas: 2 viviendas con ocupación
Otros: 32 lotes vacíos

Escenario de riesgo (Cualitativo) Marcar con X	MUY ALTO	ALTO	MEDIO	BAJO
	X	X		

III. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Anexo N°2: Fichas técnicas de acciones/proyectos

PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA	
FICHA TÉCNICA N°001	
DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LA DEFENSA RIBEREÑA PARA EL CONTROL DE AVENIDAS EN LA QUEBRADA DE HATUNHUAYCO, DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO	
1.0 GENERALIDADES	
1.1. Ubicación:	
1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	C.P Saylla
2.0 DE LA SITUACIÓN	
2.1 Descripción	
<p>La quebrada Hatunhuayco presenta deslizamientos, derrumbes, erosión de laderas y flujos de detritos que tienen alta probabilidad de afectar a la población ubicada en la parte baja de la quebrada es decir los sectores de Anahuarque y APV. Ferroviarios, actualmente está considerada como una zona peligro y riesgo muy alto, siendo las lluvias intensas el factor desencadenante</p>	
	
3.0 DE LA INTERVENCIÓN	
3.1. Descripción	3.2. Objetivo
<p>Para el control de avenidas en la Quebrada Hatunhuayco se consideran las siguientes acciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Construcción de estructuras de protección ribereña y estructuras ribereñas y estructuras de encauzamiento, en tramos vulnerables en cauce de la quebrada Hatunhuayco. • Implementación de labores de revegetación y limpieza de la parte alta de la Qda. Y las riberas del cauce 	<p>Reducir la vulnerabilidad por flujo de detritos, desbordes e inundaciones del área agrícola, urbana e infraestructura pública en el centro poblado de Saylla, ocasionado por las avenidas de la quebrada Hatunhuayco.</p>
3.3. Plazo de ejecución	3.4. Beneficiarios
6 meses	7571
3.5. Inversión	3.6. Fuente de Financiamiento
S/ 1,356,510.74	FONDES, Recursos Determinados
3.7. Observaciones	3.8. Prioridad
Este proyecto contribuirá con la seguridad de los pobladores del distrito.	Muy alta
3.9. Funcionario Responsable	3.10 Fecha
Municipalidad distrital de Saylla	Julio 2025





PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

FICHA TÉCNICA N°002

DENOMINACIÓN: CREACION DEL SISTEMA DE Y EVACUACIÓN PLUVIAL EN EL SECTOR ROSASPATA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación:

1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	ROSASPATA



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Se identifica en el sector Rosaspata Áreas Urbanas sin servicio de drenaje pluvia; evidenciando desborde de agua en el canal de tierra; agudizándose en temporadas de lluvia, ocasionando deterioro a las viviendas aledañas al canal. Este comprendería desde la vía férrea y puente carrozable que no cuenta con un pase peatonal y estructura que guie las aguas. El desfogue del agua viene socavando los gaviones existentes hacia el rio Huatanay.

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Para la el manejo y control de las aguas pluviales se contemplan las siguientes acciones:

- construcción de canal evacuación de aguas pluviales.
- Se realizará una sensibilización a la población sobre la prevención de contingencia y respuesta a emergencias

3.2. Objetivo

Disminuir la vulnerabilidad en viviendas por infiltración de aguas pluviales a través de canales de evacuación en el sector de Rosaspata.

3.3. Plazo de ejecución

06 meses

3.4. Beneficiarios

494 viviendas con un promedio de 4 miembros por hogar sector Rosaspata.

3.5. Inversión

S/ 892, 364.04

3.6. Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

3.7. Observaciones

Con esta obra se disminuirá la inundación con aguas pluviales de viviendas en el sector de Rosaspata

3.8. Prioridad

Alta

3.9. Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de saylla

3.10 Fecha

Mayo 2026





PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

FICHA TÉCNICA N°003

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS PRIORIZADAS PARA EL CONTROL DE EROSION DE LADERAS EN EL DISTRITO DE SAYLLA-PROVINCIA DEL CUSCO- DEPARTAMENTO DE CUSCO

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación:

1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	C.P Saylla



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Las laderas ubicadas a ambos márgenes del río Huatanay se caracterizan por presentar una fuerte erosión en forma de cárcavas, debido al material del suelo que permite la infiltración y retención de las aguas de lluvia, desestabilizando los taludes en las diferentes quebradas distribuidas a lo largo del valle. Se tienen algunos sectores que presentan mayor exposición de población ubicados en: Anahuarque, Ferroviarios, Mollemolleyuc, Quebradas Alfahuaycco, Wesconqoray, APV. Suiza, APV. Vallecito, APV. Retamales 1, APV. Residentes de Cattca.

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Para evitar la generación de erosión en laderas se consideran las siguientes acciones:

- Implementar medidas de prevención y reducción como:
 - Obras de drenaje y control de erosión en los sectores de;
 - Conformación de la superficie con banquetas, geomantas
 - canal de evacuación de aguas pluviales, subdrenajes
- Implementar programas presupuestales para proyectos en espacios de dominio público de alta densidad poblacional y concentración de infraestructura pública y privada.
- Monitoreo, evaluación y supervisión de la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres

3.2. Objetivo

Prevenir y reducir la vulnerabilidad y riesgo en laderas que presentan erosión intensa en los sectores de Anahuarque, Ferroviarios, Mollemolleyuc, Quebradas Alfahuaycco, Wesconqoray, APV. Suiza, APV. Vallecito, APV. Retamales 1, APV. Residentes de Cattca

3.3. Plazo de ejecución

24 meses

3.4. Beneficiarios

3331

3.5. Inversión

S/ 3,245,000.00

3.6. Fuente de Financiamiento

Recursos determinados

3.7. Observaciones

Con estas obras de reducción del riesgo se evitaría la generación de procesos erosivos que desestabilizan taludes que afectan a los lotes ubicados en zonas adyacentes.

3.8. Prioridad

Alta

3.9. Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de Saylla

3.10 Fecha

Marzo del 2027





PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

FICHA TÉCNICA N°004

DENOMINACIÓN: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN LAS APVS JARDINES DEL MIRADOR, ANGOSTURA, CASA HACIENDA DE ANGOSTURA, CONDEBAMBILLA, EXTRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD, MEPROSA, DEL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación:

1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	C.P Saylla



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

Inadecuadas condiciones del servicio de agua potable urbano, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para disposición final en la margen derecha de la vía nacional tramo sector angostura - centro poblado de saylla

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Para mejorar las condiciones del servicio de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas residuales se consideran las siguientes acciones:

- Infraestructura del sistema de agua potable
- Infraestructura del sistema de alcantarillado sanitario
- Infraestructura del sistema de tratamiento de agua residuales para disposición final.

3.2. Objetivo

Lograr que la población de la margen derecha de la vía nacional tramo sector Angostura, Centro Poblado de Saylla, accedan a adecuados servicios de agua potable y disposición sanitaria de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales, que se logrará mediante una adecuada

3.3. Plazo de ejecución

15 meses

3.4. Beneficiarios

1809

3.5. Inversión

S/ 18,1616,13.78

3.6. Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

3.7. Observaciones

La ubicación del proyecto es la Margen Derecha de la Vía Nacional Tramo Sector Angostura-Centro Poblado de Saylla)-APV Condorccata, Majeños, Girasoles, Nuevo Condebamba Sur, Vallecitos y Ferroviarios

3.8. Prioridad

Muy Alta

3.9. Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de saylla

3.10 Fecha

Abril 2028





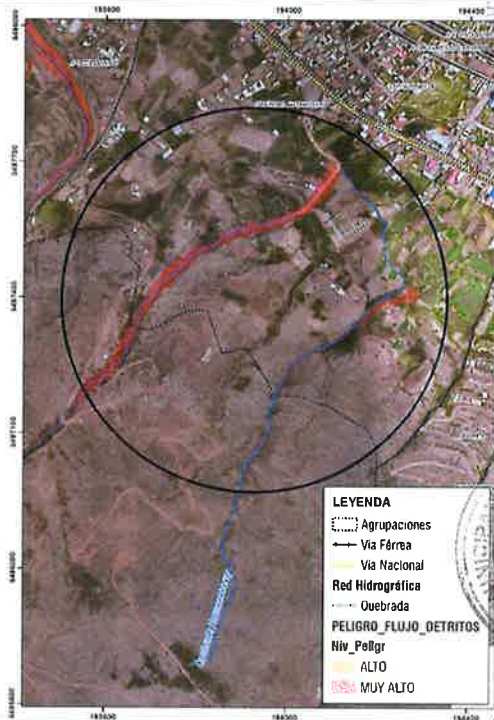
PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

FICHA TÉCNICA N°005

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS ANTE FLUJO DE DETRITOS EN LA QUEBRADAS ALFAHUAYCCO-WESCONQORAY DEL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación:	
1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

La quebrada Alfahuaycco – Wesconqoray es una quebrada activa que presenta pendientes muy fuertes y conformada por roca fracturada y débil además de la falta de cobertura vegetal, los flujos de detritos afectan las partes bajas que a pesar de contar con gaviones son insuficientes para evitar el arrastre de materiales hacia zonas de cultivo y viviendas

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Para evitar la generación de erosión en laderas se consideran las siguientes acciones:

- Implementar medidas de prevención y reducción como:
 - Mejoramiento de los muros de gaviones en el sector de Alfahuaycco-Wesconqoray
 - Implementación de disipadores de energía y trampas para escombros, obras de drenaje y conformación de la superficie.
- Monitoreo, evaluación y supervisión de la implementación de medidas de prevención y reducción de riesgo de desastres.

3.2. Objetivo

Prevenir y reducir la vulnerabilidad y riesgo de sectores aledaños a la quebrada Alfahuaycco – Wesconqoray que presentan muy alta probabilidad de ser afectados

3.3. Plazo de ejecución

36 meses

3.4. Beneficiarios

7 lotes ocupados entre ellos la comisaria y el Centro de Salud de Saylla, principalmente parcelas agrícolas con un área total de 4 hectáreas.

3.5. Inversión

S/ 1,000,000.00

3.6. Fuente de Financiamiento

Recursos Determinados

3.7. Observaciones

Estos se realizarán con los informes de evaluaciones de riesgo y delimitación de fajas marginales de las quebradas a intervenir.

3.8. Prioridad

Muy alta

3.9. Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de saylla

3.10 Fecha

Mayo 2029





PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

FICHA TÉCNICA N°006

DENOMINACIÓN: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS EN ZONAS PRIORIZADAS ANTE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE CUSCO.

1.0 GENERALIDADES

1.1. Ubicación:

1.1.1. DEPARTAMENTO	CUSCO
1.1.2. PROVINCIA	CUSCO
1.1.3. DISTRITO	SAYLLA
1.1.4. SECTOR	



2.0 DE LA SITUACIÓN

2.1 Descripción

La ocurrencia incendios forestales en el distrito de Saylla se debe a que son provocados por causas naturales (rayos durante tormentas) o la actividad antrópica negligentes o intencionales al realizar prácticas ancestrales para la quema de pastos y vegetación con fines agrícolas y la lotización de terrenos. Se observa que los focos importantes de incendios se localizan en el limite sur con el distrito de San Jerónimo en la parte baja de los farallones característicos de la formación Kayra, otro de los focos se localiza en la margen derecha y partes altas de la Quebrada Llampahuayco. En menor proporción en diferentes laderas.

3.0 DE LA INTERVENCIÓN

3.1. Descripción

Para prevenir y reducir el riesgo ante incendios forestales, se proponen las siguientes acciones:

- Implementación cortafuegos y zonas de amortiguamiento alrededor de áreas forestales
- Manejo forestal y control de vegetación
- Implementar un sistema de alerta temprana que permita una respuesta rápida
- Campañas informativas sobre los riesgos y causas de los incendios forestales.
- Establecer regulaciones claras sobre uso del fuego y actividades en áreas forestales.

3.2. Objetivos

Prevenir y reducir la vulnerabilidad y el riesgo ante incendios forestales en el distrito de Saylla a través de medidas estructurales y no estructurales.

3.3. Plazo de ejecución

24 meses

3.4. Beneficiarios

380 personas distribuidos en 186 viviendas y 11 hectáreas ya lotizadas con fines de ocupación.

3.5. Inversión

S/ 2,120,000.00

3.6. Fuente de Financiamiento

Recursos determinados

3.7. Observaciones

El proyecto contribuirá a la conservación del patrimonio natural y población

3.8. Prioridad

Alta

3.9. Funcionario Responsable

Municipalidad distrital de saylla

3.10 Fecha

Marzo 2030





Anexo N°3: Antecedentes

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Elaboración del plan de trabajo PPD.
 FECHA: 21/06/2024
 LUGAR:

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CELULAR	Firma
	Guido Vilcahuamán Fernández	40140443	S.G.M. Ambieck Saylla	9841757497	[Signature]
	Mario Kilarco Arizaca	24912680	S.G.O. Económico	999645644	[Signature]
	Wilfredo Páez Are. Bufellanos	41993073	M.D. Saylla	98976174	[Signature]
	Carmona Ciro Rivera	42576727	M.D. Saylla PREGUS	925992296	[Signature]
	José Carlos Honorio Colla	76746674	MD Saylla PREGUS	97021376	[Signature]
	Alfonso Cusaca Pita Amos	7700621	MD PREGUS	97561137	[Signature]
	Abel Martín Del Cuzillo Colla	72930081	Estudiante	90354277	[Signature]
	Cristian Pichayo Pantoja de la Vega	41180663	M.D. PREGUS	997312827	[Signature]
	Elisbana Dávalos Gutiérrez Huaycha	73169285	PREGUS	983157533	[Signature]
	Julio Esteban Ramos Alaypangui	74030203	Estudiante	973413302	[Signature]
	Néstor Fernando Delgado Paz	70446183	PREGUS	989970095	[Signature]
	Daniel Tour José Zepeda	46670906	PREGUS	984549404	[Signature]
	Max Rodríguez Dolsedo	77321499	PREGUS	963830271	[Signature]

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD:
 FECHA:
 LUGAR:

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	CELULAR	Firma
	J. NILO ANDIJA FUENTES	23846696	M.D. SAYLLA	984835571	[Signature]
	Dumbert Zamalloa Cusi	23990189	MD Saylla	984.790371	[Signature]
	William MENDOZA HUACHA	23944393	GENEPIED	964614134	[Signature]
	Erickson Acostupe Cepha	43359194	Saylla. G.D.C.U	917181550	[Signature]
05	Yodmerit Medina Cariosco	41158104	MDS. PPTO	984333060	[Signature]
	ANTONIA TITO ESCALANTE	43184309	MDS - LOGIST. CU	979440385	[Signature]
	Edison Saavedra Argandona	4017454	MDS SGOU	917501374	[Signature]
	Polando Ceapa Mendoza	23726568	MDS NCOBIA	995556525	[Signature]
	RAMIR MUHAMMAD ALVAREZ	75038808	MDS. OSLO	973639410	[Signature]
	Episano Gutierrez meina	47860074	MDS.	47239649	[Signature]
	Aquilu Palomino Luna	239412760	M.D. saylla	984305260	[Signature]
	Miguel P. Tamayo Pérez	416723256	MD SAYLLA	975310110	[Signature]
	MARIO APAZA QUISPE	45122340	M.D. SAYLLA	984628851	[Signature]





SAYLLA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD
FECHA
LUGAR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	INSTITUCION	TEL. FONO	FECHA
	Eleana Cruz Soriano	77438865	MDS-Asst. Técnico	97470060	
	Paula Ines Toledo	41919790	PMUS.	975 7252 62	



TALLER DE CAPACITACION PARA LA ELABORACION DEL PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DE RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA

SAYLLA 09/05/ 2024

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION- CARGO	DNI
1	NEL FREDERICO MASCO OCHOA DE OCHOA	MDS. GESTION DE RIESGOS	24389510
2	WADIR HUAMAN ALVAREZ	M.D.S A.T OSLO	73038808
3	ELVIS JUSTO JUCAO DIAZ	MDS. MANTENIMIENTO	73875678
4	Guido Vilcaluaman Fernandez	M.D.S S/G M Ambiente.	40140444
5	Rosnel Quirpa Quirpa	M.D.S. S.D.E	47815088
6	John Edward Gamara Gonza	M.D.S - CONTADOR	42369244
7	Dambert Zamalloa Cusi	M.D.S - U.F.	23990189
8	Vladimir Boza Marullo	M.D.S./S.G.D.S	2382614
9	Yoolmeir Medina Carrasco	MDS. PRTO	41157109
10	Avelina Luz Barra Morales	MOS / Asistente legal	77941262
11	Miguel Angel Tamata Perez	MDS/AS. LEGAL	46 77256
12	Aquiles Polomino Luna	Sub Ger. Des. Social	23942760
13	Karise Puma Taype	Sub Gerencia de Medio Ambiente	76939605



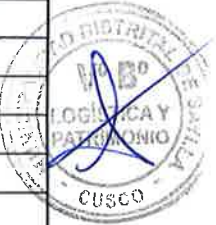


REGISTRO DE ENTREGA DE REFRIGERIO

ACTIVIDAD: *Entrega de refrigerio a los grupos de trabajo de PRRAD/Presupuesto de Inversión del PRRAD Saylla*
FECHA: *23-10-2024*
LUGAR: *Oficina de la Municipalidad Distrital de Saylla*

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN VECINAL	CONTACTO	REFRIGERIO		FIRMA
					1	2	
1	Miriam M. Sotelo Nava	48137043	M.D. Saylla	972721000			<i>[Signature]</i>
2	Edelberto Pacheco Fernández	40140443	M.D. Saylla - OMA	984757097			<i>[Signature]</i>
3	Yolanda Macrina Carrasco	41158104	M.D. Saylla - pph	974328060			<i>[Signature]</i>
4	Franco Trujillo Ochoa Ochoa	24388510	M.D. Saylla	984900090			<i>[Signature]</i>
5	Wilma Mercedes Huera	23544997	CEBERAED	98404139			<i>[Signature]</i>
6	Elvis Julio Torres Diaz	73878788	MD SAYLLA	947287002			<i>[Signature]</i>
7	Monica Ponce Flores	75282110	Desarrollo Economico	980024450			<i>[Signature]</i>
8	Alma Cruz Serrano	77438865	MD - Saylla	974730653			<i>[Signature]</i>
9	Abelardo Huamani Alvarez	820818808	MDS	973671416			<i>[Signature]</i>
10	Fady Pedro Redas	40622045	PMGUS - Saylla	994074005			<i>[Signature]</i>
11	Jose Carlos Honorio Calla	7614614	PMGUS - Saylla	970128830			<i>[Signature]</i>
12	David Juan Rosales	96020906	PMGUS - Saylla	984579002			<i>[Signature]</i>

1= pan 2= bebida



REGISTRO DE ENTREGA DE REFRIGERIO

ACTIVIDAD: *Entrega de refrigerio a los grupos de trabajo de PRRAD/Presupuesto de Inversión del PRRAD Saylla*
FECHA: *23-10-2024*
LUGAR: *Oficina de la Municipalidad Distrital de Saylla*

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN VECINAL	CONTACTO	REFRIGERIO		FIRMA
					1	2	
1	Jose Carlos Honorio Calla	76246614	PMGUS	970128830			<i>[Signature]</i>
2	Eleazar Zayon Gutierrez Huaycho	73769283	PMGUS	983405575			<i>[Signature]</i>
3	Rosett Leon Nava Pisco	74436789	PMGUS	915155727			<i>[Signature]</i>
4	Blason Rox Rodríguez Valceda	77321499	DMCUS	96336227			<i>[Signature]</i>
5	Nicolas F. Delgado Paz	70446783	PMGUS	973770095			<i>[Signature]</i>
6	Héctor A. Ponce Pizarro	73194571	PMGUS	961828309			<i>[Signature]</i>
7	Cristina Patricia Puente de la Vega	46180663	PMGUS	977312322			<i>[Signature]</i>
8	Alfonso Emiro Polo Amador	74003106	PMGUS	959235529			<i>[Signature]</i>
9	Carmen Ligia Challes Olivera	925992296	PMGUS	925992296	X		<i>[Signature]</i>

1= pan 2= bebida



SAYLLA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Curso de capacitación AL VPMO Al Distrito Saylla
 FECHA: 29 de Julio
 LUGAR: Escuela de Saylla - Oficinas del VPMO

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
1	...	4009790
2	Concepción Challa Olivera	42576123	PTIUS - MDS	925912296	concepcionchalla@gmail.com	...
3	Franco Tosiolo Ortiz O.	2438450	G.R.D	98490090
4	Jorge Lima Flores	40996953	CENFERED	949759820	supervisordel...	...
5	Alfonso Paul Ace B.	41993473	PMGUS-MDS	96202514

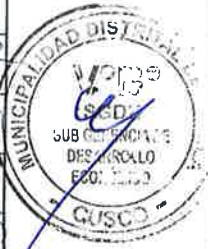


SAYLLA

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Curso para la implementación del equipo y grupo de trabajo de CTRP/Secretaría de Desarrollo Social
 FECHA: 29 de Julio
 LUGAR: Escuela de Saylla - Municipalidad de Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
01	...	48139045	M.D Saylla	978732100
02	Edelma Mercedes Fernández	40140413	M.D. Saylla S.G.M.O.	984757997	guilovele@gmail.com	...
03	Yocelyn Medina Caceres	41158104	M.O. Saylla	994338060	ymolina4@gmail.com	...
04	Fredy José Pascoe Ortiz D.O.	21388510	M.D Saylla	984906090	cefradmed@netnet.com	...
05	Eleonora Cruz Serrano	77438865	MO SAYLLA	974730653	eleonora.cruz@gmail.com	...
06	Wilder Medina Huamán	23944993	CENFERED	96464133	wilderm@netnet.com	...
07	Elvis Justine Juarán Díaz	73275678	M.D. SAYLLA	941518907	elvisjuarandiaz@gmail.com	...
08	Marela Ponce Flores	75222110	M.D. Saylla	970529450	marela.ponce2@gmail.com	...
09	VEDADIR HUAMAN ALVAREZ	75053809	M.D. Saylla	97569410	vedadirv@netnet.com	...
10	Foxy Ponce Ponce	40622845	PMGUS-Saylla	99207400	foxyponce@netnet.com	...





PROYECTO "MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE COLECCIÓN URBANA EN EL DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DEL CUSCO"



REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: *Reunión para la conformación del equipo y grupo de Trabajo del PMGUS/ Reunión de diagnóstico del PMGUS*
 FECHA: *27-08-2024*
 LUGAR: *Auditorio Municipal del Distrito de Saylla*

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	FIRMA
11	<i>David Junior Acasi Zaccodón</i>	<i>46020906</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>989829407</i>	<i>davidacasi@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
12	<i>Alfonso Max Rodríguez Pareda</i>	<i>77321499</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>96358222</i>	<i>rod.josebaldo@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
13	<i>Elisban Bryan Gutierrez Huaycho</i>	<i>73769285</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>983105375</i>	<i>bryan.gutierrez@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
14	<i>Nicolas Fernando Delgado Paz</i>	<i>70446788</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>998970095</i>	<i>nicolasdp@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
15	<i>Rusvelt Lenin Nima Pima</i>	<i>74436789</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>915181977</i>	<i>Rusvelt@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
16	<i>Melissa A. Ramos Rufino</i>	<i>73194571</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>961822309</i>	<i>melissaramos@pmgus.gob.pe</i>	<i>[Signature]</i>
17	<i>Cristian Roberto Puentes de la Vega</i>	<i>46180663</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>997312822</i>	<i>chris.luis.25@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
18	<i>Nicolas Enrique Polo Amos</i>	<i>7108326</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>912055739</i>	<i>nicolaspolo91@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>
19	<i>Carmen Liza Chalco Olivares</i>	<i>42576727</i>	<i>PMGUS - Saylla</i>	<i>925992299</i>	<i>carmenliza@gmail.com</i>	<i>[Signature]</i>



Anexo N°4 Registro fotográfico



Capacitación para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos por parte de CENEPRED



Capacitación para el Plan de Prevención y Reducción de Riesgos por parte de CENEPRED





Aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del PPRD del distrito de Saylla con el grupo de trabajo y equipo técnico de la GRD



Aprobación del Plan de Trabajo para la elaboración del PPRD del distrito de Saylla con el grupo de trabajo y equipo técnico de la GRD



Aprobación fase preliminar del Plan de Prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla



Aprobación de la fase de diagnóstico del PPRD



Supervisiones de CENEPRED al avance del PPRD 27/06/2024



Socialización con cada uno de los miembros del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, de los objetivos, acciones estratégicas y proyectos que se consideran en la fase de formulación del PPRD



Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres y división de Desarrollo y control urbano y ET





Subgerencia de Medio Ambiente y ET



Subgerencia de infraestructura y ET





Unidad formuladora de proyectos y ET



Subgerencia de desarrollo económico y ET



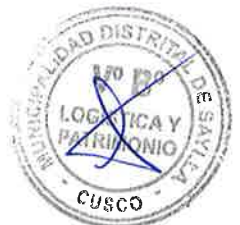


Subgerencia de desarrollo económico y ET





Subgerencia de desarrollo social y ET





Oficina de Planificación y presupuesto y ET

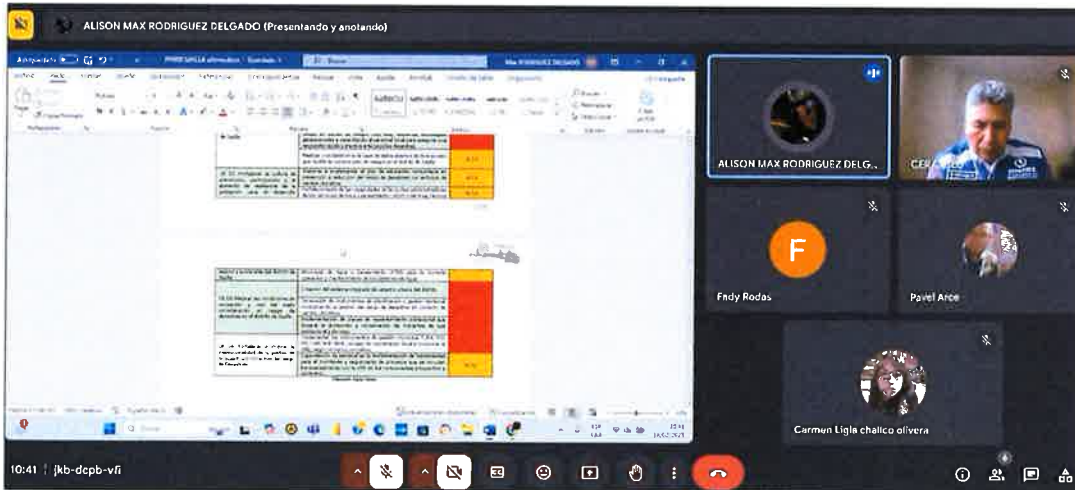




Oficina de asesoría legal y ET



Alcadía y Equipo Tecnico



Reuniones de coordinación con el coordinador general de la región Cusco





Anexo N°5: Actas de reuniones y resoluciones

Acta de Reunión de presentación/Aprobación del plan de trabajo de P.P.R.D Salla

En el auditorio del distrito de Salla siendo las 10:11 am se da inicio a la Reunión de Trabajo en el marco de la gestión de Riesgo de desastres. La Ing. Carmen Tiza da inicio a la Reunión presentando al Ing. William Mendoza de CENEPRED quien expone la ley de SINASERED, el Sr. Adolfo es calificado de presidente del grupo de trabajo de la gestión del Evento. La agenda de la Reunión es la Socialización de la ley SINASERED y la presentación/Aprobación del plan de trabajo del plan de prevención de Riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Salla por parte del Comité Técnico. El Ing. William procedió a exponer la ley en mismo los fines de elaboración del PPRD. El Ing. Pavel Jose Peraza, con intervención respecto al depósito del documento en la plataforma siendo elevada la duda por el Ing. William quien afirma CENEPRED no devuelve el plan puesto que es parte del proceso de elaboración del documento. Seguidamente el Sr. Adolfo participa haciendo una reflexión respecto a la exposición e invitando al agror documento a CENEPRED respecto a la Cooperación.

Seguidamente la Ing. Carmen Tiza presenta el programa de trabajo del PPRD. al comité para su aprobación, sugiriendo al comité a incorporar alguna sugerencia, esto para dar continuidad al proceso. El Ing. Neil afirma que debe aprobarse el plan para continuar con las fases; el Ing. Peraza hace pregunta al Ing. William Mendoza. Respecto al máximo de elaboración del plan, quien afirma que deben ser el plazo debe ser máximo de 90 días, además sugiere que los EVAROS pueden ser incluidos en el plazo de elaboración.



del PRED, el equipo tecnico APRUEBA el plan de trabajo con la condicion de establecer mejoras producto de las Recomendaciones.

El Sr. Alcalde participa clausurando el evento en el auditorio de la M.D. Saylla a las 11.34 am. Se da fin a la firma por los presentes.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Rolando Escopa Mendoza
 DNI: 23826568
 ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Ingridison Sanguara Argandoña
 SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA URBANA
 CIP 170156

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abg. Miguel Angel Yamata Pérez
 JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 I.C.A.C. 8723

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abg. María Angélica Carrasco
 JEFE DE PLANIFICACION
 PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
José Dario Andia Fuentes
 ARQUITECTO CAP 13530

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Dr. César Valenzuela Ferrnandez
 CBP 9881
 SUB GERENTE DE MEDIO AMBIENTE (e)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Dr. Juan Carlos Gálvez
 DNI: 24912680

W. Ravel Arce Sokllaur
 PMGUS - Presidente.

Jose C. Horacio Calle
 Gerente PMGUS.

Quelce S.
 Asist. Tecnico

Cirib Velazquez
 PMGUS

Ronald Acosta Z.
 PMGUS

Germa Lig...
 Gerencia de...

PMGUS - coordinador

PMGUS

PMGUS

PMGUS





Acta de taller de capacitacion para elaboracion de plan de prevencion y Reduccion de Riesgo de desastres del distrito de Saylla


Siendo el día 05 de Mayo a las 8:30 am se reunieron en el aula de la Municipalidad distrital de Saylla miembros integrantes del Comité del PPRD Saylla para recibir capacitacion en torno a los finamos por parte de CONEPRED a cargo del Ing. William Mendoza Huaman, quien tuvo problemas de conexión sin embargo la reunion cumplió la agenda del día de hoy y es la presentacion de miembros titulares así como los asesores, siendo la función del grupo de trabajo centrar en estadísticas e información para la elaboración del documento todo ello explicado por el Ing. Pavel Arce. El Ing. Niel Fernando Muroso, Supervisor del proyecto de inicio a conformación del Comité de miembros titulares y Suplentes. La Ing. Carmen Challa Juca explicando la funcionalidad del PPRD dando énfasis a los polígonos que existen en el distrito también indica que una de las funciones de la gerencia local es la elaboración del plan; a su vez indica que es muy importante que los miembros del comité brinden información para la elaboración de un adecuado PPRD, actualmente Saylla se encuentra en la etapa preparación del plan; e informa también la programación de talleres que serán acompañados por CONEPRED, se informa también que se debe elaborar un plan de trabajo que será acompañado por el proyecto.


El Ing. Pavel Arce da inicio a la conformación del equipo de trabajo de planificación y presupuesto y contabilidad representado por el Sr. CPC Yohann Medina quien delega como Asesorado CPC Juan Edwin Jimena Conza.



- Jefe de la oficina de Gestión de Recursos Arg. Ariel Friedman Masoso quien nombra que su asesoría será en Arg. N.º 12 Andina, distante fuera de la urbana.
- Jefe de la oficina de Infraestructura Ing. Edison Sosaquipa Arg. Elvis Justino Jirgado Dora (Acuerdos)
- Sub gerente de Salud Social. Sr. Vladimir Egan Morillo asesoría (quiere pendiente el nombramiento) basando al Sr. Aquiles Blomberg
- Sub gerente de desarrollo Económico. Ing. Iván Hilario Angara. Asesoría de Acuerdos. Sr. Rodrigo Palma (quiere pendiente su ratificación), siendo retirando posteriormente
- Sub gerente de Medio Ambiente Biólogo Guido (titular) Acuerdos Dg. Crisis Poma. Torre.
- Desarrollo urbano Arg. Ariel Friedman Masoso Acuerdos Arg. Nils Andin
- Asesoría Jurídica Dg. Miguel Angel Tamayo Poma. (titular)
- Acuerdos Dg. Abelina Paz Barral Morales
- Jefe de la UF. Econ. Pando Zumbalca Cruz. Acuerdos OMA Econ. Melissa Carrero.
- Jefe de división de Seguridad Ciudadana (No presente en la Penin)
- Jefe de Gestión y Patrimonio (No presente en la Penin)
- Jefe de Supervisión Ing. Víctor Manuel Reuter. Acuerdos Víctor Manuel Alvaroz.


Concluye la Penin a las 9:30 am



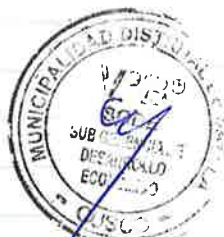
 41158104 23990189 429422






 40140143 21038808 7699605





[Signature]
47885088

[Signature]
41919290
PMGUS Saylla

[Signature]
PMGUS SAYLLA
40621845

[Signature]
DNI 41181699
PMGUS SAYLLA

[Signature]
36196624
PMGUS SAYLLA

[Signature]
42566124
PMGUS SAYLLA

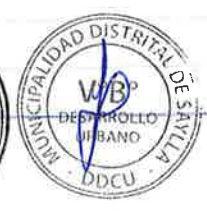
[Signature]
W. Payel Ance
Batallas
41913073
PMGUS - SAYLLA

Acta de Nomenclario de integrantes de comité para elaboración de
PPRD.

Señalo el día martes 14 de mayo en la oficina de Legitimación
de la Municipalidad distrital de Saylla, una Reunión con la
CPC. Antonia Tito Escalante y la Srta. Pamela Torres
tomado para la elección de miembros de PPRD, nombrando
a la CPC Antonia Tito Escalante como titular y
accesoriar a Bachiller José Emilio Parayá Guzmán.
Concluyendo la Reunión a las 10:42 del 14 de Mayo

[Signature]
Esm. Pamela Torres
PMGUS Saylla

[Signature]
43184309





Ing. Carmen Liza Chaitco Olivera
 EVALUADORA DE RIESGOS Y DESASTRES
 ORIGINADOS POR FENÓMENOS NATURALES
 R° 096-2021 CENEPRE - J



Revisión de acuerdos y autorizaciones	Revisión de autorización para el análisis de elementos expuestos de los diferentes componentes (identidad de población y su zona, estructura urbana, niveles de calidad, nivel de mantenimiento de la construcción, estado de conservación, uso de suelo, consolidado, posición)	Equipo Técnico (PNUC)																					
Escaneo de riesgo	Análisis de escenarios de riesgo e identificación de sectores críticos por riesgo alto y moderado	Equipo Técnico (PNUC)																					
	Procesamiento de mapas de vulnerabilidad de las dimensiones social, económica y ambiental	Equipo Técnico (PNUC)																					
	Procesamiento de Escenarios Probables de Impacto Social	Equipo Técnico (PNUC)																					
	Realización de coordinación para identificar sectores críticos	Equipo Técnico (PNUC)																					
	Revisión, ajustes y aprobacion de la primera parte del análisis institucional	Equipo Técnico (PNUC)																					

PASOS	ACTIVIDADES PROGRAMADAS	Responsable	MES DE JULIO																																		
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
	Revisión, ajuste y aprobación de la primera parte del análisis institucional	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Análisis de escenarios y escenarios de riesgo (para peligros que por su naturaleza, accesibilidad, calidad y estado de información no permite aplicar los mismos parámetros técnicos necesarios para evaluar)	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Exámenes de Riesgos, lo cual indica la caracterización de los peligros, determinación de los niveles de peligrosidad, vulnerabilidad y riesgo, a partir de un nivel de análisis del nivel de detalle preliminar	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Determinación de riesgos, oportunidades, debilidades y amenazas reales a dar inicio operativo de la municipalidad	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Identificación de problemas	Elaboración del árbol de problemas	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Identificación del problema central	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Definición y verificación de los efectos consecuentes	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Identificación de relaciones entre los distintos efectos que genera el problema central	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Identificación de los causas	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Diagramación del árbol de problemas verificando la estructura causal	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Revisión de coordinación, análisis elaboración de árbol de problemas	Equipo Técnico (PNUC)																																			

FASE 1: FORMULACION DEL PLAN			MES DE AGOSTO																																		
PASOS	ACCIONES	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Identificación de objetivos	Identificación y determinación de objetivos, general y específicos y correlación con los del PLAN-ORD	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Consultar y analizar los objetivos con la Política y el Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres - PLANMGRD así como con los instrumentos de gestión territorial institucional del sector	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Articulación del Plan	Análisis de los roles institucionales, determinación de sus prioridades, determinación de medidas estructurales y no estructurales	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Matriz de acciones prioritarias y metas	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Programación	Principios, indicadores de desempeño y línea de acción, mediano y largo plazo, Programación de Acciones e Inversión, si corresponde, mediano y largo plazo, determinación de responsables y obligaciones básicas de seguridad, protección financiera y convalidación	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Desarrollar la estrategia financiera para la implementación del PPRRO así como la responsabilidad del seguimiento y monitoreo de dicho, una vez concluya la evaluación y control se informe de los avances	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Financiamiento Seguros	Propuesta del costo, fuente del trabajo de prioridades	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Inversión financiera con la autorización de Planeamiento y Presupuesto para determinar los costos de financiamiento por caso	Equipo Técnico (PNUC)																																			

FASE 2: EVALUACION Y APROBACION			MES DE AGOSTO																																		
PASOS	ACCIONES	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Apoyos, seguimiento, presentación y aprobación del PPRRO final	Socialización Estado Técnico	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Recopilación y Desarrollo de acciones del PPRRO	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Redacción, presentación y aprobación del PPRRO final por parte del Grupo de Trabajo para la ORD	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Aprobación final	Elaboración del informe final	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Elaboración del informe legal	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Revisión administrativa para la autorización final (con los instrumentos normativos)	Equipo Técnico (PNUC)																																			

ACTIVIDADES PROGRAMADAS			MES DE AGOSTO																																		
PASOS	ACCIONES	Responsable	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31				
Apoyos, seguimiento, presentación y aprobación del PPRRO final	Revisión Estado Técnico	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Desarrollo de acciones del PPRRO	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Redacción, presentación y aprobación del PPRRO final por parte del Grupo de Trabajo para la ORD	Equipo Técnico (PNUC)																																			
Aprobación final	Elaboración del informe final	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Elaboración del informe legal	Equipo Técnico (PNUC)																																			
	Revisión administrativa para la autorización final (con los instrumentos normativos)	Equipo Técnico (PNUC)																																			





RESOLUCIÓN DE ALCALDIA Nº 032-2024 A-MDS/C

Saylla, 07 de marzo del 2024

VISTOS:



El Acta de Conformación del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgo de Desastre de fecha 12 febrero de 2024, El Informe N° 005-2024-NFMOO GRD-MDS/C, Emitido por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Saylla; Memorandum 18-2024-A-MDS/C, de fecha 19 de febrero del 2024, Informe N° 015-2024-WVA/IOAJ-MDS/C, de fecha 01 de marzo del 2024,

CONSIDERANDO:



Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por la Ley de Reforma Constitucional N°, 27600, establece que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;



Que por Ley 29664 se crea el Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres SINAGERD, A como sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de SAN, identificar y reducir los riesgos de asociación a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, preparación atención ante situaciones de desastres, mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la gestión del riesgo de desastre;



Que, por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de la Ley N° 29664, estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la ley N° 29664 y las Leyes Orgánicas respectivas, que: "Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los Grupos de Trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de Los procesos de Gestión de Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión prospectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los Grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos (...)



Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e complementar en su gestión, los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, construcción, preparación, respuesta y rehabilitación (...)"

Que, mediante Resolución Ministerial NN° 276-2012-PCM, se aprueban los "Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastres

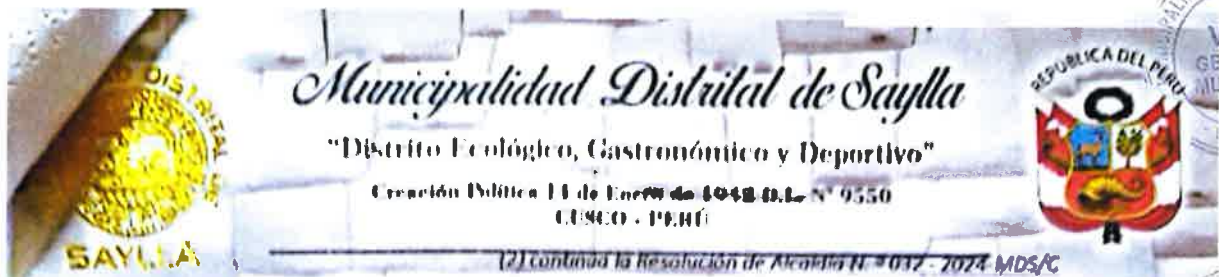
en los tres niveles de gobierno", siendo que, en las disposiciones generales en su numeral 1. Constitución de los GTGRD señala que: (...) El GTGRD, es presidido por la máxima autoridad ejecutiva de la Entidad, función indelegable y estará integrado por funcionarios de la entidad, de

Escaneado con CamScanner

¡Todos juntos por Saylla!

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf: 084-384183
municipalidaddisaylla.gob.pe





Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"

Creación Política 11 de Enero de 1948 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ

(2) Continúa la Resolución de Alcaldía N° 032 - 2024 - MDS/C

de acuerdo al siguiente detalle: (1) Nivel Local: Grupo de Trabajo de la GRD Gobierno Local (GTGRD) (GG) alcalde quien lo preside, Gerente Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano y Gestión

Territorial, Desarrollo Económico o el que haga sus veces en Planificación y Presupuesto, Desarrollo Social, Ambiente, Población y Salud, Servicios Públicos e Infraestructura, jefe de la Oficina de Defensa Civil.

Mediante Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado a través de la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, se ha aprobado los Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la Gestión de Riesgo de Desastre en los tres niveles de Gobierno", Lineamientos que son de aplicación para la entidad pública del Gobierno nacional, gobiernos Regionales y gobiernos locales,

Que Mediante el Informe N° 05-2024-NFMOO-GRD-MDS/C, Emitido por la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre, Solicita la emisión de la resolución para la instalación y Conformación del Grupo de trabajo de gestión de riesgos 2024 de la Municipalidad Distrital de Saylla, bajo el siguiente detalle:

Presidente: alcalde la Municipalidad Distrital de Saylla

Integrante: Gerente Municipal - MDS

Integrante: jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre - MDS

Integrante: jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad.

Integrante: Sub Gerencia de Infraestructura Integrante: Sub Gerencia de Desarrollo Social

Integrante: Sub Gerencia de Desarrollo Económico

Integrante: Sub Gerencia de Medio Ambiente

Integrante: Oficina de Desarrollo y Control Urbano Integrante: Oficina de Asesoría Jurídica

Integrante: Unidad Formuladora de Proyectos

Integrante: División de Seguridad Ciudadana y Tránsito de la MDS

Integrante: jefe de la División de Equipo Mecánico Integrante: jefe de la División de

Mantenimiento de Infraestructura

Integrante: Oficina de Personal

Integrante: jefe de Logística

Integrante: jefe de Imagen Institucional

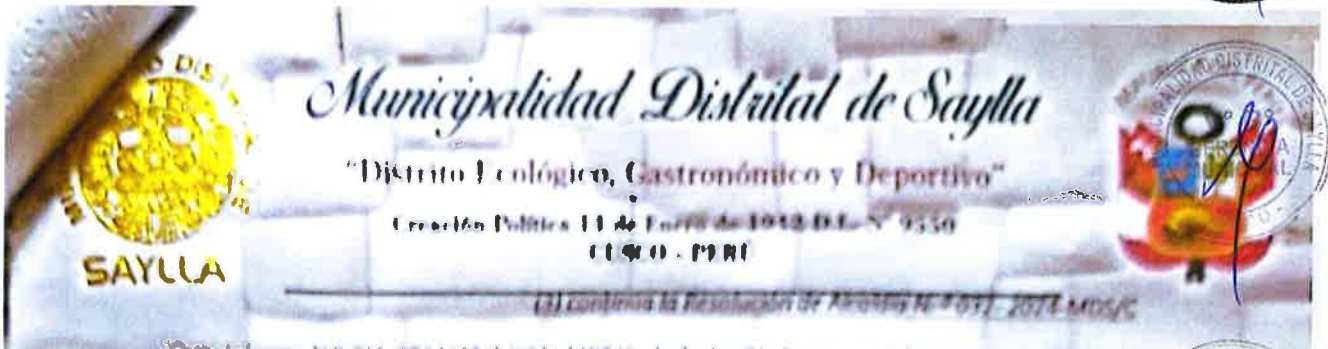
Que, con Memorándum 18-2024-A-MDS/C, de fecha 19 de febrero del 2024, el despacho de alcaldía solicita opinión legal a la oficina de asesoría legal;



¡Todos juntos por Saylla!
Gestión: 2023 - 2026

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadeoartes@munisaylla.gob.pe





Del Informe N° 015/2024 WVA/DAI MDS/C de fecha 01 de marzo del 2024 de la Oficina de Asesoría Jurídica - MDS, en la Comisión Legal y adjunta que nos remite la Comisión Legal y adjunta, se remite a Secretaría General de la MDS a efectos que se presente la resolución que se pide.



Información y/o ratificación del grupo de trabajo y Equipo Técnico de Defensa Civil del distrito de Saylla, de conformidad a lo previsto en el Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades.

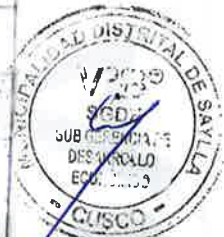
de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048/2011 PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, y sus modificatorias.

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR el grupo de trabajo de Gestión de Riesgo de Desastre de la Municipalidad Distrital de Saylla 2024, en cumplimiento de la Ley N° 29664 - Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, su Reglamento y la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM, Integrado de la Siguiete Manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla	Presidente del GTGRD
Jefe de Planificación Presupuesto y Contabilidad	Integrante
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre	Integrante
Subgerencia de Infraestructura	Integrante
Sub gerencia de Desarrollo Económico	Integrante
Subgerencia de Desarrollo Social	Integrante
Sub Gerencia de Medio Ambiente.	Integrante
Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Control Urbano	Integrante
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante
Jefe de la Unidad Formadora de Proyectos	Integrante
Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Tránsito MDS	Integrante
Jefe de Logística	Integrante





Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"

Creación Política 11 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



(3) continúa la Resolución de Alcaldía N.º 032-2024-MDS/C

Que, Informe N.º 015-2024-WVA/IOAJ MDS/C, de fecha 01 de marzo del 2024, de la oficina de Asesoría Jurídica - MDS emite Opinión Legal y advierte que no amerita Opinión Legal, y solicita que se remita a Secretaría General de la MDS a efectos que se proyecte la resolución que aprueba



información y/o ratificación del grupo de trabajo y Equipo Técnico de Defensa Civil del distrito de Saylla, de conformidad a lo previsto en el Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades,

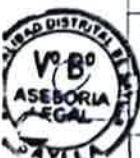
de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N.º 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N.º 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias;

SE RESUELVE:



ARTICULO PRIMERO. - CONFORMAR Y CONSTITUIR el grupo de trabajo de Gestión de Riesgo y Desastre de la Municipalidad Distrital de Saylla 2024, en cumplimiento de la Ley N.º 29664- Ley del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, su Reglamento y la Resolución Ministerial N.º 276-2012-PCM, Integrado de la Siguiete Manera:

Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla	Presidente del GTGRD
Jefe de Planificación Presupuesto y Contabilidad	Integrante
Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastre	Integrante
Subgerencia de Infraestructura	Integrante
Sub gerencia de Desarrollo Económico	Integrante
Subgerencia de Desarrollo Social	Integrante
Sub Gerencia de Medio Ambiente.	Integrante
Jefatura de la Oficina de Desarrollo y Control Urbano	Integrante
Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante
Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos	Integrante
Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Transito MDS	Integrante
Jefe de Logística	Integrante





Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 0550
CUSCO - PERÚ



(3) continua la Resolución de Alcaldía N° 032-2024-MDS/C



ARTICULO SEGUNDO.- DELEGAR al grupo de trabajo constituido en el artículo 1 de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la ley N° 29664, Ley de creación del Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastre, Su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 008-2011-PCM, y la directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de Riesgo de Desastre en los tres niveles de Gobierno aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.



ARTICULO TERCERO. - Encargar el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo Primero conforme a ley



ARTÍCULO CUARTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional (<https://munisaylla.gob.pe/>) y/o en el Diario Oficial El Peruano.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA
Arq. Rolando C. Copa Mendoza
DNI 23926568
ALCALDE



Municipalidad Distrital de Saylla
"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"
Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 063-2024-A-MDS/C

Saylla, 29 de abril de 2024.

EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA;

VISTOS:

El informe N° 004-CLC/IO/GRD/PMGUS/SGIDU-2024, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la coordinadora del componente GRD - PMGUS; El Informe N° 021-2024-NFMOO-GRD-MDS/C, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres -MDS; La Opinión Legal N° 0115-2024-A-MDS/C, de fecha 26 de abril de 2024, emitido por la Oficina de Asesoría Jurídica; El Proveído de fecha 25 de abril de 2024, emitido por Gerencia Municipal; y.

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, señala que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La autonomía que la Constitución Política el Perú establece para las municipalidades radica en ejercer actos de gobierno y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), como sistema Interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de políticas, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, conforme al numeral 14.1 del Artículo 14º de la Ley N° 29664, se establece que los gobiernos regionales y gobiernos locales, como integrantes del SINAGERD, formulan, aprueban normas y planes, evalúan, dirigen, organizan, supervisan, fiscalizan y ejecutan los procesos de la Gestión del riesgo de Desastres y los lineamientos del ente rector en concordancia a lo establecido por la Ley y su Reglamento, por su parte el numeral 16.5 del Artículo 16" de la citada Ley, precisa que las entidades públicas generan las normas, los instrumentos y los mecanismos específicos necesarios para apoyar la incorporación de la Gestión del Riesgo de Desastres en los procesos Institucionales de los gobiernos regionales y gobiernos locales;

Que, el numeral 11.3 del Artículo 11 del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado por Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, señala que los gobiernos regionales y gobiernos locales identifican el nivel de riesgo existente en sus áreas de jurisdicción y establecen un plan de gestión correctiva, en el cual se establecen medidas de carácter permanente en el contexto del desarrollo e inversión. Para ello cuentan con el apoyo técnico del CENEPRED y de las instituciones competentes. Asimismo, el numeral 11.6 refiere que los Gobiernos Regional y Locales generan información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgos, de acuerdo a los lineamientos emitidos por el ente rector del SINAGERD, la cual será sistematizada e integrada para la gestión prospectiva y correctiva;

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf.: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos
Por Saylla

Gestión 2023 - 2026

Escaneado con CamScanner





Municipalidad Distrital de Saylla

"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"

Creción Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ



(2) Continúa la Resolución de Alcaldía N.° 063 - 2024-A-MDS/C



Que, el inciso d) del Artículo 12 de la Ley N° 29664, Ley que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisa que es función del CENEPRED asesorar en el desarrollo de acciones que permitan identificar los peligros de origen natural o los inducidos por el hombre, analizar las vulnerabilidades y establecer los niveles de riesgo que permitan la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres;



Que, el numeral 6.3 del Artículo 6° del Reglamento de la Ley N° 29664 señala que es función del CENEPRED, brindar asistencia técnica al gobierno nacional, gobiernos regionales y locales en la planificación para el desarrollo, con la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en lo referente a la gestión prospectiva y correctiva, en los procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo, así como la reconstrucción;

Que, mediante Ley N° 30779 se Fortalece al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres precisando que todo lo referente a defensa civil debe de entenderse como Gestión del Riesgo de Desastres en el marco del SINAGERD y modifica la ley orgánica de gobiernos regionales, así como la ley orgánica de municipalidades;

Que, mediante Informe N° 004-CLCHO/GRD/PMGUS/SGIDU-2024, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la coordinadora del componente GRD - PMGUS, remite informe para la designación de profesionales de las diferentes áreas que participaran en la elaboración de PPRD distrital de Saylla al 2028, el cual es remitido a la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres - MDS;



Que, Informe N° 021-2024-NFMOO-GRD-MDS/C, de fecha 25 de abril de 2024, emitido por la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres -MDS, solicita al Gerente Municipal la conformación de equipo técnico que participara en la elaboración de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla del 2024 al 2028, el mismo que fue enviado para Opinión Legal a la Oficina de Asesoría Jurídica con proveído de fecha 25 de 2024;



Que, Opinión Legal N° 0115-2024-A-MDS/C, de fecha 26 de abril de 2024, la Oficina de Asesoría Jurídica emite opinión legal favorable sobre conformación del equipo que participa en la elaboración de plan de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla del 2024 al 2028, y, recomienda se emita el Acto Resolutivo conforme a las atribuciones del señor alcalde; asimismo, se notifique a todos los miembros integrantes del equipo para el cumplimiento de sus funciones;



Que, Proveído de fecha 25 de abril de 2024, emitido por Gerencia Municipal, con asunto: para su atención;

Que, Estando, en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972; de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones;

RESUELVE:



Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos
Por Saylla





"Distrito Ecológico, Gastronómico y Deportivo"

Creación Política 14 de Enero de 1942 D.L. N° 9550
CUSCO - PERÚ

(3) Continúa la Resolución de Alcaldía N.° 063 - 2024-A-MDS/C



ARTÍCULO PRIMERO. - CONFORMAR, a partir de la fecha el Equipo Técnico encargado de la elaboración de Instrumentos técnicos para los procesos de estimación, prevención, reducción y reconstrucción del riesgo de desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla, el mismo que estará integrado de la manera siguiente:

Nº	CARGO	CONDICIÓN
01	Señor alcalde de la Municipalidad de Distrital de Saylla	Presidente
02	Jefe de la Oficina de planificación Presupuesto y Contabilidad	Secretario técnico
03	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgo y Contabilidad	Integrante
04	Sub Gerente de Infraestructura	Integrante
05	Sub gerente de Desarrollo Social	Integrante
06	Sub Gerente de Desarrollo Económico	Integrante
07	Sub Gerente de Medio Ambiente	Integrante
08	Jefe de la Oficina de Desarrollo y Control Urbano	Integrante
09	Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica	Integrante
10	Jefe de la Unidad Formuladora de Proyectos	Integrante
11	Jefe de la División de Seguridad Ciudadana y Tránsito	Integrante
12	Jefe de logística y Patrimonio	Integrante



ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER, que el Equipo Técnico disponga con un cronograma calendarizado de actividades para la formulación y revisión de los estudios de evaluaciones de riesgo, de planes específicos entre ellos el plan de prevención y reducción del riesgo de desastres, así como las propuestas de adecuación de los instrumentos de gestión y planificación, para ello, el secretario técnico convocará a las reuniones de manera quincenal a cada integrante, así como al CENEPRED para el acompañamiento técnico.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFIQUESE, La presente Resolución a todos los miembros integrantes del equipo Indicados en el Artículo Primero para que cumplan con acreditar como mínimo un representante titular y alterno de su dependencia, para lo cual remitirán al Órgano técnico, un documento que contenga los datos personales del profesional o profesionales, en un máximo de 48 horas de haber sido notificado.

ARTÍCULO CUARTO. - DISPONER la publicación de la presente resolución en el portal de transparencia y del portal Institucional de la Municipalidad Distrital de Saylla (<https://munisaylla.gob.pe/>).

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE;

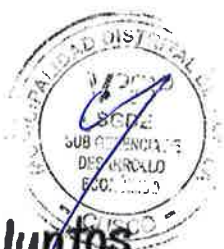
Rolando Coop Mendoza
DNI 23925668
ALCALDE

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf.: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos
Por Saylla

Gestión 2023 - 2026

Escaneado con CamScanner





"AÑO DE LA RECUPERACION Y CONSOLIDACION DE LA ECONOMIA PERUANA"

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 016 -2025-A-MDS/C

Saylla, 22 de enero del 2025.

VISTOS:

El Informe N° 0004-2025-NFMOO-GRD-MDS/C, de fecha 15 de enero del 2025, de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres de la Municipalidad Distrital de Saylla; y

CONSIDERANDO:

Que, del artículo 194 de la Constitución Política del Perú, modificado por ley N° 30305 Ley de reforma de los artículos 191, 194 y 203 de la Constitución Política del Perú establece que las municipalidades provinciales y distritales "son los Órganos de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Asimismo, según el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, mediante Ley N° 29664, se creó el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-SINAGERD, como sistema interinstitucional, sinérgico descentralizado y participativo, con la finalidad de identificar y reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situación de desastres mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes, procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres;

Que, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, se aprobó el Reglamento de Ley N° 29664 estableciendo en su artículo 11 las funciones que cumplen los Gobiernos Regionales y Locales en concordancia con lo establecido en la Ley N° 29664 y las Leyes orgánicas respectivas, que: Los Presidentes Regionales y los Alcaldes, constituyen y presiden los grupos de trabajo en gestión de riesgo de desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de gestión de riesgo de desastres en el ámbito de su competencia. Estos Grupos coordinarán y articularán la gestión respectiva, correctiva y reactiva en el marco del SINAGERD. Los grupos de Trabajo estarán integrados por los responsables de los Órganos y unidades orgánicas competentes de sus respectivos gobiernos municipales. Los órganos y unidades orgánicas de los Gobiernos Regionales y Locales deberán incorporar e implementar en su gestión los procesos de estimación, prevención, reducción del riesgo, reconstrucción, preparación, respuesta y rehabilitación";

Que, mediante la Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD, aprobado por Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM se han aprobado los Lineamientos para la Constitución y Funcionamiento de los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres en los tres niveles de Gobierno", lineamientos que son de aplicación para las Entidades Públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales;

Que, el numeral 13.4 del artículo 13° del Reglamento de la Ley N° 29664, aprobado mediante Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, establece que los Titulares de las entidades y sectores del Gobierno Nacional constituyen y presiden los Grupos de Trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, como espacios internos de articulación para la formulación de normas y planes, evaluación y organización de los procesos de Gestión del Riesgo de Desastres en el ámbito de su competencia, los cuales estarán integrados por los responsables de los órganos y unidades orgánicas competentes;

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
Telf.: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos
Por Saylla





De conformidad con lo dispuesto en la Ley 29664, el Decreto Supremo N° 048-2011-PCM, y en uso de sus facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades y sus modificatorias:

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - RATIFICAR la RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 032-2024-A-MDS/C, de fecha 07 de marzo del 2024, en el sentido donde se **CONFORMA Y CONSTITUYE** el Grupo de Trabajo de Gestión de Riesgo y Desastre de la Municipalidad Distrital de Saylla, la misma que estará constituida de la Siguiete Manera:

GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DE RIESGO Y DESASTRE DE L MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

	INSTITUCION	CARGO
1	Alcalde la Municipalidad Distrital de Saylla	Presidente
2	Jefe de la Oficina de Planificación, Presupuesto y Contabilidad	Secretario Técnico
3	Jefe de la Oficina de Gestión de Riesgos y Desastres	Miembro
4	Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano rural	Miembro
5	Subgerencia de Desarrollo Social	Miembro
6	Subgerencia de Desarrollo Económico	Miembro
7	Subgerencia de Medio Ambiente	Miembro
8	Oficina de Desarrollo Urbano	Miembro
9	Oficina de Asesoría Jurídica	Miembro
10	Unidad Formuladora de Proyectos	Miembro
11	División de Seguridad Ciudadana de la MDS	Miembro
12	Oficina de Logística y Patrimonio	Miembro

ARTICULO SEGUNDO. - DELEGAR al Grupo de Trabajo constituido en el artículo 1° de la presente Resolución, asumirá las funciones establecidas en la Ley N° 29664, Ley de Creación de Sistema Nacional de Gestión de Riesgo de Desastres, su Reglamento aprobado por Decreto supremo N° 048-2011-PCM, Y LA Directiva N° 001-2012-PCM/SINAGERD Lineamientos para la Constitución y funcionamiento de los grupos de trabajo de la gestión de riesgo de desastres en los tres niveles de gobierno aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 276-2012-PCM.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la presente Resolución a los integrantes del Grupo de trabajo de la Gestión del Riesgo de Desastres, designado en el artículo primero, conforme ley.

ARTICULO CUARTO. - La Resolución Municipal o norma equivalente, así como el acta de instalación será publicada en su portal institucional (<https://munisaylla.gob.pe>) y/o en el diario oficial el peruano

REGISTRESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESA.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 Arq. Rolando Coopa Mendoza
 DNI 23926568
 ALCALDE

Local Municipal: Plaza Principal s/n - Saylla
 Telf.: 084-384183
munisaylla.gob.pe
mesadepartes@munisaylla.gob.pe

Todos Juntos Por Saylla





Div. Desarrollo y Control Urbano
Oficina Gestión de Riesgos

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla

OBJETIVO ESPECÍFICO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
Elaboraremos con especialidad y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se harán congresos y seminarios para sensibilizar y educar a la población, así como para analizar las vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GIRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar el riesgo, integrando acciones de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano	NO SE CUENTA CON ESTUDIOS	Municipalidad Distrital de Saylla Arg. Gerencia de Desarrollo y Control Urbano C.A.P. 9815	
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hahumayocco, Anahuarque, Chirngo Grande, Condellambia, Ferravianos). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina gestión de riesgos de desastres U.F.	Gerencia Municipal	NO SE CUENTA CON ESTUDIOS	Municipalidad Distrital de Saylla Arg. Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abiertos de información de riesgos en el territorio Saylla.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	NO EXISTE	Municipalidad Distrital de Saylla Arg. Gerencia de Gestión de Riesgos de Desastres	





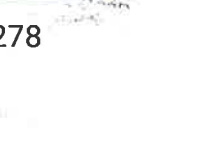
OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.			
ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA
<p>2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adaptación al cambio climático</p>	Sub gerencia de desarrollo social	Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal	
OBJETIVO ESPECIFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.			
ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA
<p>3.1 Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.</p>	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano	<p>SE TRENE CONTENCIÓN DE TIERRAS Proyecto D- GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES</p>
<p>3.1 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la gestión del riesgo de desastres al conjunto de planes municipales</p>	Oficina de planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	
<p>ES. Promover la creación de normativas que permitan la ocupación de zonas de riesgo no mitigables, protegiendo a la población, en coordinación con los sectores pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, enfocándose en la gestión de riesgos, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>			

Gestión de Riesgos y Desarrollo Urbano



OBJETIVO ESPECÍFICO 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.				
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROYECTADAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA
<p>64. La municipalidad de Saylla buscará fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Asimismo, promoverá el fortalecimiento mediante convenios intermunicipales en GRD, con el objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos.</p>	<p>4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POI, PEI, CAP, ROF, MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.</p>	<p>Oficina de planificación y presupuesto</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	
	<p>4.2 Capacitación de personal en la implementación de monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculan transversalmente con la GRD en los componentes prospectiva y correctiva y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	<p>SE TIENE PROYECTO DE LEY DE PARTICIPACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA PRESENTE AÑO. Arq. Micaela... OF. DE ELABORACION DE REGISTROS DE DESASTRES</p>

OBJETIVO ESPECÍFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.				
<p>5.1 Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres determinados en el distrito de Saylla.</p>	<p>Oficina de programación multianual de inversiones</p>	<p>Unidad formuladora, Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>		





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Compatibilización de Estrategias Actuaciones y Proponentes
 FECHA: 21 de febrero de 2024
 LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	NIELA FLORES Páez Ortiz-Oros	24388510	M.D. SAYLLA	984906090	
02	MISON YAN RODRIGUEZ MSID	77321499		971259678	
03	WPAUL AÑE BALLENAS	41993073		984762574	
04	CARMELINA QUALLA DIVINA	42570972		925992296	
05	FADY RODRIGUEZ RIVERA	40622875		992074005	
06	JOSE CÉSAR HERRERO CALLA	26746674		97025884	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 01

Siendo las 9:00 am del día 21 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de Compatibilización de Estrategias con el jefe de la oficina de Gestión de Riesgos de Desastres y División de Desarrollo y Control Urbano de la Municipalidad Distrital de Saylla, con la presencia de Arq. Neil Friedman Moscote Ortiz de Oros, Arq. Erickson Acosta, Ing. Carmelita Challa Olvera, Fran. Alison Paz Rodriguez, Delgado Fidy Roldán Rosales, Arq. Pavel Arce Butalla en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La compatibilización de Estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de Prevención y Reducción de Riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- No se cuentan con estudios de Peligros y Riesgos (Evaluaciones de Riesgos y estudios específicos)
 - No se tiene el catastro urbano y sirve de Base para el diagnóstico de Peligros. EV
 - Se tiene programado capacitaciones durante el presente año
 - No existe una plataforma de Base de Datos abierta que facilite la comprensión de Riesgos
- Por tanto se identifican las necesidades mencionadas para la elaboración de Objetivos Estratégicos y acciones / Proyectos dentro de la fase de formulación.

Sin otro punto en agenda y siendo las 9:20 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Neil Friedman Moscote Ortiz de Oros
CAP 0015
OF. DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
Carmelita Challa Olvera
42516127

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Arq. Neil Friedman Moscote Ortiz de Oros
CAP 0015
DIVISION DE DESARROLLO Y CONTROL URBANO
Fidy Roldán Rosales
41620045

Arce Butalla
Arce
Butalla
91993013

Arce Butalla
Arce
Butalla
091-7730

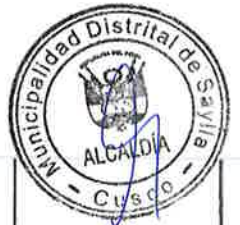




Infraestructura

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción de Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUUESTAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FERMA Y SELLO	Observaciones
E1: Colaboraremos con especialistas y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se firmarán convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano	No se Encuentre con Estradas	Municipalidad Distrital de Saylla Ing. Edison Saavedra Argandoña	
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hatunhuaycco, Anahuasque, Chingo Grande, Cordebarimba, Ferronantico). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abiertas de riesgo de desastres que facilite la comprensión de riesgos en el distrito de Saylla.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			



Inventarios de...

OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla.				Observaciones
ACCIÓNES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO
<p>2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (receptor)</p> <p>Incrementar el conocimiento en GAD y adaptación al cambio climático</p> <p>3. Promover la creación de nuevas zonas que permitan la ocupación de zonas de riesgo no mitigables, propiamente a la población, en coordinación con los sectores pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial.</p> <p>3.1. Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporación la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático</p>	<p>Sub gerencia de desarrollo social</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p> <p>Gerencia Municipal</p>		
OBJETIVO ESPECIFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.				Observaciones
ACCIÓNES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO
<p>3.1. Creación del sistema integrado de desarrollo urbano del distrito.</p> <p>3.2. Creación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporación la gestión del riesgo de desastres en contexto de cambio climático</p>	<p>Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>	<p>Contempla en el Proyecto de Gestión Urbana</p>	<p>MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA Ing. Edwin Suvareda Argandoña</p>





OBJETIVO ESPECÍFICO 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastres.					
ESTRATEGIAS	ALCANCES PRIORITARIAS PENDIENTES	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	FIRMA Y SELLO	OBSERVACIONES
<p>4.1. Actualizar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, PCL, PEI, CAP, ROP, PMDF, Consejo de coordinación local e incorporar la GRD en el contexto de cambio climático según el marco normativo.</p> <p>4.2. Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculan transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>4.1. Arredondar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, PCL, PEI, CAP, ROP, PMDF, Consejo de coordinación local e incorporar la GRD en el contexto de cambio climático según el marco normativo.</p> <p>4.2. Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculan transversalmente con la GRD en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Oficina de planificación y presupuesto</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		
<p>5.1. Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres determinados en el distrito de Saylla.</p>	<p>5.1. Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres determinados en el distrito de Saylla.</p>	<p>Oficina de programación municipal de inversiones</p>	<p>Unidad formuladora, Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>		

OBJETIVO ESPECÍFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la Municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Coordinación de Estrategias Activadas y Presupuesto
FECHA: 21 de febrero de 2024
LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Edison Sarmiento Alguacil	40171954	MD de Saylla	917 501374	
02	Alison Rox Rodriguez Pilcabo	77321449		971254678	
03	Carmen Ligin Challos Oliva	42576724		925992296	
04	Fady Pardo Padua	40022045		992074905	
05	W. Paúl Bruce Bellarín	41973073		984262574	
06	Jore Carlos Hanco Calle	76146674		97025886	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 02



Siendo las 9:30 del día 21 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con el jefe de la oficina de Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano de la Municipalidad Distrital de Saylla con la presencia del ing. Edison Saavedra Argandoña, ing. Carmen Challo Olvera, Eco Alison Mar Rodriguez Dolgado, Anq. Paul Ance Batallano, Anq. Fady Roldan Roldan en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:



La compatibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y Reducción de Riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.



Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

No se cuenta con recursos de polizas y Riesgos (Evaluaciones y estudios específicos); los mismos están contemplados en el proyecto de "mejoramiento del Servicio de la Gestión Urbana en el distrito de Saylla, provincia de Cuzco y departamento del Cuzco."



Sin otro punto en agenda y siendo las 9:45 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE SAYLLA
Ing. Edison Saavedra Argandoña
SUB GERENTE DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO

9062845
Fady Roldan Roldan
Paul Ance Batallano
77321999
Alison Mar Rodriguez Dolgado

Paul Ance Batallano
4073213
Carmen Challo Olvera
4234677

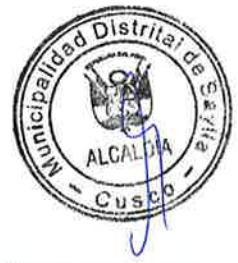




D. Durcillo Sosa

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	Division de desarrollo y control urbano			
Colaborar con especialistas y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Se es necesario, se formen convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el entorno distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hakunhuayco, Analhuay, Chiryo Grande, Condabamba, Ferrocarril). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina Gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de riesgos que facilite la coordinación de riesgos en el distrito de Saylla.	Oficina Gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			



ESTRATEGIAS		ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>3.1. Promover la creación de normativas que regulen la ocupación de zonas de riesgo no mitigables, protección a la población, en coordinación con los sectores pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la territorialización estratégica y el ordenamiento territorial, la rectoría, articulándose en la gestión de riesgos, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.</p>		<p>3.1. Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (NEC) para incrementar el conocimiento en GRD y adopción al cambio climático.</p>	<p>SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal</p>	<p>Talento de Responsabilidad Urbana - Unidad Ciudadana - Trabajo conjunto Junta Vecinal de riesgo con I.E. Primeros Pasos de riesgo</p>		<p>Talento en gestión de riesgos y medio ambiente</p>
OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del Distrito de Saylla.							
ESTRATEGIAS		ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>3.1. Creación del Sistema Integrado de catastro urbano del Distrito.</p>		<p>3.1. Creación de instrumentos de planificación, revisión territorial, incorporación de recursos en el presupuesto municipal.</p>	<p>SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		
ESTRATEGIAS		ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>3.1. Generación de instrumentos de planificación, revisión territorial, incorporación de recursos en el presupuesto municipal.</p>		<p>3.1. Generación de instrumentos de planificación, revisión territorial, incorporación de recursos en el presupuesto municipal.</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		



ESTRATEGIAS	AUDIENCIAS PRIORITARIAS PROBLEMAS	RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON E.- AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
5.4. La municipalidad distrital de Saylla busca fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Asimismo, promoverá el fortalecimiento y el desarrollo de capacidades de las autoridades, funcionarios y técnicos.	4.1. Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POA, PFI, CAP, RCF, MOP, con el apoyo de coordinación local e incorporar al GRD en los contenidos de cambio climático según el marco normativo.	Oficina de planificación y presupuesto Gerencia Municipal			
	4.2. Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con el GRD en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.	Oficina de gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal			
OBJETIVO ESPECIFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.					
5.5. Implementar proyectos preventivos para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del distrito de Saylla, procurando la alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mapeadas.	5.1. Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres, establecidos en el distrito de Saylla.	Oficina de programación municipal de inversiones. Unidad Formuladora, Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano			



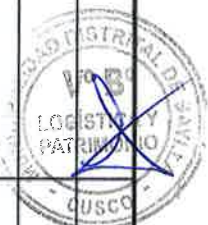


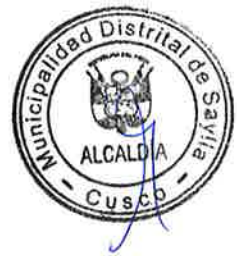
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Coordinación de Fortalecimiento de Capacidades y Proyectos
FECHA: 21 de febrero 2025
LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	EJECUT PASTORA YEPEZ	430618560	MOS Sub Gerencia Demos	994237594	
02	Fely Pastora Rodas	40622815		992079005	
03	W Parol Ace Betellano	41993013		989202574	
04	Alison Rox Torres del Soto	77321499		971859672	
05	Carmen Ligia Chualta Oliva	42576127		92599296	
06	Jose Carlos Hanco Calle	76246674		970125884	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 03

Siendo las 9:50 del día 21 del mes de Julio del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de Estrategias con el jefe de la subgerencia de desarrollo social de la municipalidad Distrital de Saylla

con la presencia de Licenciado Euseo Pantoya Yuper, Jorg. Correa Figueroa, Chelley Oliver, Euseo Aliso Nuez Rodriguez, Delgado, Ana Paola Acevedo, Delfino, Ana Fady Rodas Rodas

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

Compatibilización de Estrategias y Proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y Reducción de Riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- No se realiza talleres en gestión de riesgo de desastres y cambio climático
- Se tiene programado talleres para el presente año: talleres sobre asistencia, seguridad ciudadana.
- Se tiene programado talleres en conjunto con juntas vecinales, Instituciones Educativas Primarias y Secundarias

Sin otro punto en agenda y siendo las 10:11 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo los presentes a la suscripción de la misma en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital de Saylla
Lic. Euseo Pantoya Yuper
SUB GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL

Euseo Aliso Nuez Rodriguez
DNI: 77571499
40622015
Fady Rodas Rodas

Chelley Oliver
7256677

Delfino
40622015
Fady Rodas Rodas





Desarrollo Feminino

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

OBJETIVO ESPECÍFICO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON E.L. - AREA INVOLUCRADA	PIRMA Y SELLO	Observaciones
E1. Colaborar con especialistas y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se firmarán convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano			
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hidroeléctrica, Anahuayucca, Grande, Corimbamba, Ferrovías). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de libre acceso que facilite la comprensión de riesgos en el distrito de Saylla.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			



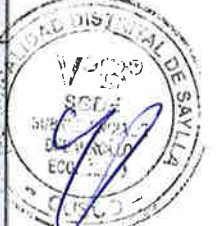
OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población ante el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saitlla.				Observaciones
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON E... AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO
<p>Est. Promover la creación de normativas que prohíba la ocupación de zonas de riesgo no mitigables, protegiendo a la población, en coordinación con los sectores pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, reduciendo el riesgo, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>2.1 Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>	
	<p>3.1 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporado a Sector de riesgo de desastres en contexto de cambio climático</p>	<p>Oficina de planificación presupuestal</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	





OBJETIVO ESPECIFICO 04: Fortalecer e innovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y control del riesgo de Desastres.				
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS REQUERIDAS	RESPONSABLE	COMPARTIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO
<p>14. La municipalidad distrital de Saylla buscará fortalecer e innovar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Además, promoverá el fortalecimiento mediante convenios interinstitucionales con GED, con el objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y MCV-OS.</p>	<p>4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, PO, PE, CAP, ROP-MDF, consejo de coordinación local e incorporar la GED en contexto de cambio climático según estrat. institucional.</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		
	<p>4.2 Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la GED en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p> <p>Gerencia Municipal</p>		

OBJETIVO ESPECIFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.				
<p>E5. Implementar proyectos estratégicos para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del distrito de Saylla, arrojando áreas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>S.1 Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres de arrojados en el distrito de Saylla.</p>	<p>Oficina de programación municipal de inversiones</p> <p>Unidad formadora, sub gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p><i>Cambio el material</i></p> <p><i>Presencia de seguros,</i></p> <p><i>Presencia de grandes</i></p> <p><i>Presencia de Helos</i></p> <p><i>Presencia de Ventos</i></p>	<p>Municipalidad Distrital de Saylla</p> <p>Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano</p>





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030**

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de contribuciones de Estrategia y Actividades

FECHA: 24 de febrero del 2024

LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
1	Hario Hilano Arizaca	24812680	S.C.P. Económico	947692644	
2	Fady Rocío Rodas	40622815		992074005	
3	Wilson Alex Rodríguez Delgado	77321499		971154618	
4	W. Paúl Ace Batallones	71993073		964761574	
5	Carmen Ligia Challo Orosco	42596727		925992296	
6	Jose Carlos Hancua Calle	76246624		970123826	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 04



Siendo las 10:30 del día 21 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de competitibilización de estrategias con el Jefe de la oficina de sub gerencia de desarrollo Económico de la Municipalidad distrital de saylla.

con la presencia de ing. Marco H. Luján Hirsaca, Ing. Carmen Challo Alvaro, Msc. Wilson Alex Rodríguez Delgado, Arg. Pável Arce batallanos, Arg. Fady Rodas Rodas.

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La competitibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y reducción de riesgos del plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

A consecuencia del cambio climático existe presencia de sismos, granizadas, heladas y vientos.

Sin otro punto en agenda y siendo las 10:52 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo los presentes a la suscripción de la misma en voz señal de conformidad.



Carmen Challo Alvaro
42876727



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO
Ing. Marco H. Luján Hirsaca
DNI: 24812450
SUB GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO

17
97321499
A. Rox Rodríguez Delgado



Fady Rodas Rodas

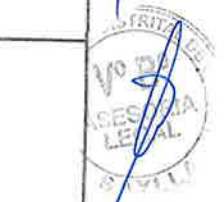




Desar Ambienta

Questionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

OBJETIVO ESPECIFICO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PROPICITARIAS / PROPUUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FRMA Y SELLO	Observaciones
	<p>1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de prevenir y controlar riesgos, incluyendo estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.</p>	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano			
	<p>1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hohahuaycco, Anahuayque, Chingo Grande, Condabamba, Ferrovías); Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.</p>	Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerencia Municipal			
	<p>1.3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de libre acceso que facilite la comprensión de riesgos en el distrito de Saylla.</p>	Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerencia Municipal			





ESTRATEGIAS		ACCIONES PRIORITARIAS PROPUUESTAS	RESPONSABLE	COMPARTIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	CONVENCIONES
<p>2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (EFOP) implementados al nivel comunitario en UAP y subsector al cambio climático</p>		<p>Sub Gerencia de desarrollo social</p>	<p>Oficina de riesgos de desastres Gerencia Municipal</p>		
<p>3.1 Creación del sistema integrado de caseros urbanos del distrito.</p>		<p>Sub Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>		
<p>3.2. Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporación de los actores en el desarrollo urbano</p>		<p>Oficina de planeación y desarrollo urbano</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		





OBJETIVO ESPECÍFICO 04: Fortalecer a través de la institucionalidad de la gestión de prospectiva y control del riesgo de Desastres.				
ALCANCES PRIORITARIOS	RESPONSABLE	CON RESPONSABLE	PIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, POA, PEI, CAP, ROP, MOF, consejo de coordinación local e incorporar la GAD en convenio de cambio climático según el marco normativo.</p> <p>4.2 Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de proyectos que se vinculan transversalmente con la GAD en las competencias prospectivo y control de riesgo climático.</p>	<p>Oficina de planificación y presupuestos</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		
<p>5.4. La municipalidad distrital de Saylla buscará fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Además, promoverá el fortalecimiento mediante convenios interinstitucionales en GRD, con objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos.</p>	<p>Oficina de roles de riesgos de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>		
<p>5.5. Implementar prospectiva intersectorial para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del distrito de Saylla, priorizando áreas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>Oficina de programación municipal de inversiones</p>	<p>Unidad Formuladora Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>Big Labor Colin Reynán</p>	<p>- Los limitaciones que presentamos es la falta de disponibilidad de terreno las representaciones motivos que estos tienen son lectivo</p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.</p>				



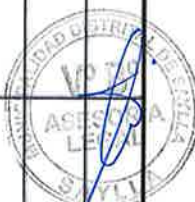
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030



REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: *Reunión de Compatibilización de Estrategia Actualizada y Propuesta*
 FECHA: *21 de febrero 2025*
 LUGAR: *Saylla*

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Lisbeth Calle Magallanes	7251380	MDS - SPS	910102511	<i>[Signature]</i>
02	Fany Paredes Rodas	40622815		992074005	<i>[Signature]</i>
03	Carmelita Chullo Diana	42518273		925992296	<i>[Signature]</i>
04	U. Pared Arce Sullawas	41993873		904100374	<i>[Signature]</i>
05	A ROS MEDRANO	7931499		971259678	<i>[Signature]</i>
06	José Carlos Morúa Calle	76246614		970125886	<i>[Signature]</i>





**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030**
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 05

Siendo las 11:00 am del día 21 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con responsable de la Sub Gerencia de Medio Ambiente de la Municipalidad Distrital de Saylla

con la presencia de Blg. Libbeth Calle Mayhuani, Ing. Carmen Challa Olivares, Eco. Alison Már Rodríguez Delgado, Abg. Pavel Arce Botallanos, Abg. Fady Rodas Rodas

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

la compatibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y reducción de riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres.

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Se tiene identificadas como la falta de terrenos para las referencias; por esta razón se propone trabajar con finca de vivienda.
- Se tiene programado referencias de las APV, solamente hasta ahora APV Comitehambilla, APV Suya, APV Amigo por siempre y APV Ferrocarriles.
- Se tiene contemplado imposición de sanciones y multas por incendios forestales y guerra por residuos sólidos.
- Se tiene contemplado capacitaciones ambientales aprobada mediante ordenanza municipal.

Sin otro punto en agenda y siendo las 11:34 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.



Alonso
Comandante en Jefe
42576123

Fady Rodas Rodas
40027845

Abg. 2
47371999
Abg. Pavel Rodríguez Delgado

Abg. Pavel Arce Botallanos
44912043





Unidad Formadora

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

OBJETIVO ESPECÍFICO 01: Medir la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla.						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS / PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>E1. Colaboraremos con especialistas y entidades para evaluar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se firmarán convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar los vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (IGRD).</p>	<p>1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.</p>	<p>Sib. Gerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>			
	<p>1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Histurhileycos, Awhuayhuay, Chingo Grande, Cordeabambos Ferrovías). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geospaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>			
	<p>1.3 Realizar una plataforma de bases de datos abiertas de vulnerabilidad sobre la COMUNICABILIDAD en el distrito de SAYLLA</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>			





OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla			
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA
<p>3.1 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales. Asimismo, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.1 Creación del sistema integrado de urbanismo urbano del distrito.</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>
<p>3.2 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.2 Creación del sistema integrado de urbanismo urbano del distrito.</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>
<p>3.3 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.3 Creación del sistema integrado de urbanismo urbano del distrito.</p>	<p>Oficina de planificación presupuestal</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>
<p>3.4 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.4 Creación del sistema integrado de urbanismo urbano del distrito.</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>
OBJETIVO ESPECIFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de deslizamientos en el distrito de Saylla			
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA
<p>3.1 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.1 Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante programas de educación comunitaria preventiva, incrementar el conocimiento en BDR y adaptación al cambio climático</p>	<p>Sub gerencia de desarrollo social</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>
<p>3.2 Promover la creación de normativas que priorizan la ocupación de zonas de riesgo no habitables, privilegiando a la población en sectores vulnerables. Además, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial, en concordancia con los recursos naturales.</p>	<p>3.2 Fortalecimiento de las organizaciones locales mediante programas de educación comunitaria preventiva, incrementar el conocimiento en BDR y adaptación al cambio climático</p>	<p>Oficina ejecutiva de riesgos de desastres Gerencia Municipal</p>	<p>COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA</p>



OBJETIVO ESPECIFICO 04: Fortalecer e renovar la institucionalidad de la gestión de prospectiva y correctiva del riesgo de Desastre.				
ESTRATEGIAS	INDICADORES PRIORITARIOS PROYECTADOS	RESPONSABLE	CO-RESPONSABLE	OBSERVACIONES
F4. La municipalidad distrital de Saylla buscará fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Asimismo, promoverá el fortalecimiento mediante convenios institucionales con OGD, con el objetivo de mejorar los servicios básicos suministrados a los usuarios y turistas.	4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, PO, PEI, CAP, POC, MOC, con el fin de fortalecer la institucionalidad local e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal.	Oficina de planeación y presupuesto	Gerencia municipal	
	4.2 Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculen transversalmente con la OGD en los componentes prospectivos y correctivos y adaptación al cambio climático	Oficina gestión de riesgos de desastres	Sociedad Municipal	
OBJETIVO ESPECIFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático				
E5. Implementar proyectos prioritarios para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del distrito de Saylla, priorizando áreas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mitigable.	5.1 Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres determinados en el distrito de Saylla.	Oficina de programación municipal de inversiones UF	Unidad Formadora Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	<p>1. Capacitación de riesgo urbano para el personal de Operación en el cuadrante de N. del municipio de Distrito de Saylla - Cusco Cusco CUI 132565410</p> <p>2. Gestión del servicio de formalización vehicular y posterior a la APV Saylla - Cusco CUI 1325637914</p> <p>3. Ejecución del servicio de implementación cultural de la Casa Komandante Anastro de Distrito de Saylla - Cusco - Cusco CUI 1325637914</p>



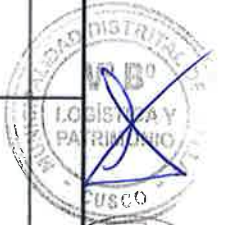


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Compatibilización de Estrategias Actividades y Propuestas
FECHA: 27 de febrero de 2025.
LUGAR: Saylla.

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
	Miriam Mercedes Salcedo, Nina	48139045	M.D. SAYLLA	976782100	
	W. Raúl Arce Batallano	41993073		984766574	
	Nelson Rox Rodríguez Delgado	77321499		971259678	
	Comentiza Chelke Quiro	42576227		925992296	
	Fady Rodas Rodas	98622915		992074005	
	Marta Castellano Mendoza	23838555	M.D. Saylla	966307794	
	Jesse Carlos Huancu Calle	76246624		910125886	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 06

Siendo las 11:40 del día 21 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con el jefe de la oficina de unidad formadora de la Municipalidad Distrital de Saylla

con la presencia de Econ. Maria A. Cabañero Mendoza, asesaria Econ. Miriam Milagros Salcedo Nina, Ing. Gaspar J. G. Cuello Olivera, Econ. Alison Mar. Rodriguez Delgado y Arq. Pavel Ance Batallano, Dra. Fady Paredes en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La compatibilización de estrategias y proyectos para la obtención de propuestas de prevención y reducción de riesgos de Plan de Prevención y Reducción de riesgos de Desastre.

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Se contempla el proyecto de creación de defensas ribereñas para el centro avenidas en la quebrada de Natunwuyco
- Se contempla el proyecto de creación del servicio de Transmibilidad, vehículos y peatonal en la APV sul naciente
- Se contempla el proyecto de recuperación del servicio de interpretación cultural de la Casa Hacienda Angostura.

Sin otro punto en agenda y siendo las 12:20 del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

[Handwritten signature]

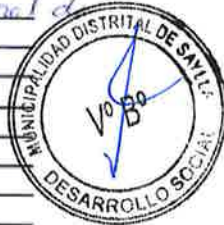


[Handwritten signature]
77321497
Alfonso Salcedo
02/02/25

[Handwritten signature]
Fady Paredes

[Handwritten signature]
Cabañero

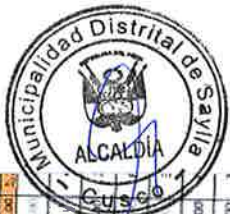
[Handwritten signature]
Batallano





CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI

Table with columns: N° CODIGO UNICO IDEA, NOMBRE INVERSION, FECHA DE FINALIZACION, COSTO DE INVERSION ACUMULADO AL 31/12/2024 (S/), SALDO (S/), PIA 2025 (S/), SITUACION, HABILITADOR, HABILITADO. Rows include projects like 'MEJORAMIENTO DE LA TRANSIBILIDAD VEHICULAR Y PEATONAL DE LA AV. CONDEGAMBA' and 'CONSTRUCCION DE RED DE ALCANTRILADO Y CONEXION DE ALCANTRILADO EN EL C.A.M.P. EL...





CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI

OPERA DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

RF	CODIGO UNICO	CODIGO IDCA	NOMBRE INVERSION	FORMA DE FINANCIACION	COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO (S/)	DEVENGADO ACUMULADO AL 31/12/2024 (S/)	SALDO (S/)	PAYMENTS (S/)	SITUACION	HABITADOR	HABITADO
9	21000304		MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD BASICA, GESTION DE LA SALUD MEDIANTE LA INTERMEDIACION EN EL AMBITO DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,458,384.37	591,418.13	566,925.79	900,000.00		0.00	0.00
20	21000305		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INTERCOMUNICACION TELEFONICA EN LAS COMUNIDADES CULTURALES, TRADICIONALES Y AUTENTICAS DEL DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		4,659,663.71	909,011.60	3,750,590.11	600,000.00		0.00	0.00
21	21000306		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL DESARROLLO PRODUCTIVO EN CAPACIDAD COMERCIAL DE LOS PRODUCTORES PECUARIOS Y CULTURA GASTRONOMICA, DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		2,975,847.34	845,016.16	2,130,839.18	100,000,000.00		0.00	0.00
22	21000307		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EMERGENCIA PUBLICA EN LOS PROCESOS DE GENERACION, RECOLECCION, TRASHUMITE Y VALORIZACION DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		3,247,494.74	1,151,295.65	2,114,199.89	300,000.00		0.00	0.00
1	21000308		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O ORGANIZACIONALES EN LA MUNICIPALIDAD DEL DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		2,037,164.54	775,782.49	1,061,642.04	0.00	Reubicacion del ET, e integracion de maquinaria y equipos	0.00	0.00
2	21000309		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURISTICOS DE PUEBLOS DE INTERES PARA LA AVIACION Y CULTURA GASTRONOMICA EN EL CIRCUITO TURISTICO DEL DITO. AEROPUERTO DE SILVENCHANI Y DISTRITO DE SAYLLA DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,118,075.47	134,384.40	983,691.07	600,000.00	Seccion, antes el SERVICIO ETOR	0.00	0.00
INVERSIONES FINANCIADAS POR FONDO											
1	21000310		AMPLIACION DE LAS PISTAS Y VEREDAS EN EL TRAMO PRESENTE, MIRADOR DE LA TIERRA A LA AVIACION STRITAPA DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,650,094.40	28,800.00	1,581,294.40	0.00	Se inicia la ejecución física	0.00	0.00
2	21000311		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSABILIDAD PASTORAL Y VETERINARIA EN LAS ZONAS TRABAJADORAS MUNICIPALES DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		720,250.00	372,500.00	680,750.00	0.00	Se iniciará a ser implementado por el municipio	0.00	0.00
3	21000312		AMPLIACION DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN EL DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,175,550.19	372,800.00	4,297,750.19	0.00	Se inicia la ejecución física	0.00	0.00
4	21000313		EFECTUACION DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA RAZONAL Y VERIFICACION EN LA AVIACION TRANSACCIONES TERRITORIALES EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		4,987,878.77	118,000.00	9,879,878.77	0.00		0.00	0.00
5	21000314		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE INDIVIDUO URBANO EN CALLE PROLONGACION ANTIHUAQUI Y CALLE ACCESO A SANTA MARINA, DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		618,665.76	300,000.00	328,665.76	0.00	Se inicia la ejecución física	0.00	0.00
6	21000315		MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO Y SISTEMA DE ALIANTARILLADO EN AVIACION STRITAPA Y VILLA ESPERANZA, LA COSINA Y VILLA REAL, DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,292,007.75	0.00	1,292,007.75	0.00	Se inicia la ejecución física	0.00	0.00
INVERSIONES EN PROCESO DE ELABORACION DE EXPEDIENTE TECNICO											
1	21000316		CREACION DEL SERVICIO DE TRANSFERENCIA VEHICULAR Y PRACTICA EN LA AVIACION, SOL NACIENTE DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		5,031,716.07	0.00	4,641,716.07	23,157.00	Proceso de selección	0.00	0.00
2	21000317		CREACION DE LA DEFENSA INGENIERIA PARA EL CONTROL DE AVIACIONES EN LA QUEBRADA DE HUANUNAYO DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,356,510.74	0.00	1,356,510.74	0.00	Se presentará ante el PNAS	0.00	0.00
3	21000318		CREACION DE LA PLAZUELA EN LA AVIACION STRITAPA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		559,844.00	0.00	559,844.00	0.00	Financiamiento ante el FONDES (Banco)	0.00	0.00
4	21000319		CREACION DE LOS SERVICIOS DE FURNOS PUBLICOS URBANOS EN LA AVIACION STRITAPA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		726,669.00	0.00	726,669.00	0.00	Proyecto a realizar en etapas y etapas	0.00	0.00
5	21000320		MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ESPALDES PUBLICOS URBANOS EN LAS VEREDAS DEL DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,350,038.16	0.00	1,350,038.16	0.00	Se presentará ante el PNAS	0.00	0.00
INVERSIONES VIARIAS Y/O AGRICOLAS											
1	21000321		MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO, MEJORAMIENTO Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PARA DISPOSICION FINAL DE LA ZONA EN LA QUEBRADA DE LA VIA NACIONAL, URBANO SECTOR HUANUNAYO, DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		39,063,075.00	0.00	49,660,075.00	2,411,645.00	Se inicia la ejecución física	0.00	0.00
2	21000322		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA EN EL ESTADIO MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		4,572,488.00	0.00	4,572,488.00	0.00	Se mandará a licitar (20)	0.00	0.00
3	21000323		CREACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE INTEGRACION ECONOMICA Y SOCIAL EN PLAZUELA - AVIACION STRITAPA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		146,250.00	0.00	146,250.00	0.00		0.00	0.00
4	21000324		MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL SERVICIO DE FURNOS PUBLICOS URBANOS EN LA AVIACION STRITAPA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		2,321,184.97	0.00	2,321,184.97	0.00	Gobierno Regional de Cusco para su financiamiento	0.00	0.00
5	21000325		AMPLIACION DEL SERVICIO DE HABITACION INSTITUCIONAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,436,147.00	0.00	1,436,147.00	0.00		0.00	0.00
6	21000326		CREACION DEL SISTEMA DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		862,164.04	0.00	862,164.04	0.00		0.00	0.00
7	21000327		ADQUISICION DE COMPACTADOR DE RESIDUOS Y COMPACTADORA DE RESIDUOS EN FERIA DIVISION DE RESIDUOS SOLIDOS DE LA SUB GERENCIA DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		884,726.40	0.00	884,726.40	0.00	Financiamiento por parte del GOBI. CUSCO	0.00	0.00
8	21000328		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - DISTRITO DE SAYLLA DE LA PROVINCIA DE CUSCO DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,695,410.23	0.00	1,695,410.23	0.00	Realizar estudios	0.00	0.00
INVERSIONES EN PROCESO DE FINANCIACION Y EVALUACION											
1	21000329		MEJORAMIENTO Y REPARACION DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE URBANO EN EL CENTRO PUEBLO MEDIANTE LA REPARACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE URBANO EN LA VIAL NACIONAL DEL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		1,500,000.00	0.00	3,590,500.00	0.00	Se iniciará la ejecución física en etapas	0.00	0.00
2	21000330		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		4,538,708.25	0.00	1,528,708.25	0.00	Se iniciará la ejecución física en etapas	0.00	0.00
3	21000331		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		100,000.00	0.00	700,000.00	0.00	Realizar estudios	0.00	0.00
4	21000332		MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MANEJO Y VALORIZACION DEL PATRIMONIO CULTURAL EN EL DISTRITO DE SAYLLA - PROVINCIA DE CUSCO - DEPARTAMENTO DE CUSCO		4,005,000.00	0.00	4,005,000.00	0.00	Se iniciará la ejecución física en etapas	0.00	0.00





CARTERA DE INVERSIONES DEL PMI

Table with columns: No, CODIGO UNICO, CODIGO IDEA, NOMBRE INVERSION, FECHA DE FINALIZACION, COSTO DE INVERSION ACTUALIZADO AL 31/12/2024 (S/), SALIDO (S/), PIA 2025 (S/), SITUACION, HABILITADOR, HABILITADO. Rows include investments like 'MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE PRACTICA DEPORTIVA Y/O RECREATIVA' and 'MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA'.

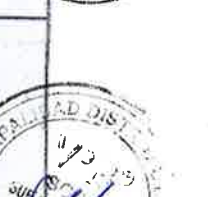




Planificación y Presupuesto

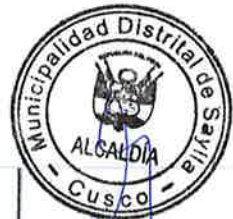
Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Savia

ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	PRIMA Y SELLO	OBSERVACIONES
E1 Colaborar con especialistas y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. En el caso necesario, se financia convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, mejorando estas medidas de prevención y reducción de riesgo en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano	Se tiene previsto en la ejecución.	ALCALDIA MUNICIPAL SAVIA YODHREY MEDINA CARRASCO JEFE DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
E2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Huanhuayco, Anahuayqui, Chingo Grande, Condeamba, Fervoristas). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Huanhuayco, Anahuayqui, Chingo Grande, Condeamba, Fervoristas). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	Se tiene previsto en la ejecución.	ALCALDIA MUNICIPAL SAVIA YODHREY MEDINA CARRASCO JEFE DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	
E3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de información que facilite la gestión de riesgos en el distrito.	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de información que facilite la gestión de riesgos en el distrito.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	Se tiene previsto en la ejecución.	ALCALDIA MUNICIPAL SAVIA YODHREY MEDINA CARRASCO JEFE DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD	





OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Sayla.				
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPIETARIAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	Observaciones
<p>3.1 Promover la creación de normativas que impulsen la ocupación de zonas de riesgo no riesgosas, promoviendo a la población, en coordinación con las secretarías pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la identificación de riesgos y el ordenamiento territorial.</p> <p>3.2 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la opinión del riesgo de San Andrés.</p>	<p>3.1 Participación de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria participativa orientados al conocimiento en ODR y adaptación al cambio climático.</p>	Sub gerencia de desarrollo social	Oficina gestión de riesgos de desastres Gerencia Municipal	
OBJETIVO ESPECÍFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastre en el distrito de Sayla.				
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPIETARIAS	RESPONSABLE	CORRESPONSABLE	Observaciones
<p>3.1 Promover la creación de normativas que impulsen la ocupación de zonas de riesgo no riesgosas, promoviendo a la población, en coordinación con las secretarías pertinentes. Además, planificar el territorio mediante la identificación de riesgos y el ordenamiento territorial.</p> <p>3.2 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la opinión del riesgo de San Andrés.</p>	<p>3.1 Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.</p>	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	División de desarrollo y control urbano	<p>FIRMA Y SELLO</p> <p>ALCALDE DISTRITAL DE SAYLA</p> <p><i>do tiene previsto el presupuesto de 2023 con el Comité de Planeación y Presupuesto y CONTABILIDAD</i></p>
	<p>3.1 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la opinión del riesgo de San Andrés.</p>	Oficina de planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	<p>FIRMA Y SELLO</p> <p>ALCALDE DISTRITAL DE SAYLA</p> <p><i>do tiene programado</i></p> <p>ALCALDE DISTRITAL DE SAYLA CPD Y COMITÉ MEDIO AMBIENTE JEFE DE PLANEACION, PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD</p>





OBJETIVO ESPECÍFICO 01: Fortalecer la institucionalidad de la gestión de emergencias y conectivos del riesgo de Desastres.				
ESTRATEGIAS	ALCANCES PRIORITARIAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	Observaciones
E4. La municipalidad distrital de Saylla buscará fortalecer e incorporar la gestión de riesgos de desastres (GRD) en los instrumentos de gestión municipal. Además, promoverá el fortalecimiento mediante convenios interinstitucionales en GRD, con el objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos.	4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal (DUPAJOL, PEL, CAP, POS-SMOF), consejo de coordinación local e incorporar la GRD en contexto de cambio climático según el marco normativo.	Oficina de planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	<i>Se tiene contemplado en la ejecución.</i>
	4.2 Capacitación de personal en la implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de procesos que se vinculan interrelacionados con la GRD en los compromisos prospectivos y correctivos y adaptación al cambio climático.	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	
E5. Implementar proyectos preventivos para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del centro de Saylla, entendiendo áreas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mitigable.	5.1 Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres determinando en el distrito de Saylla.	Oficina de programación multianual de inversiones	Unidad Formuladora, Sub Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano	<i>Se prevé en la fase de programación y formalización de la ejecución mediante presupuesto.</i>
OBJETIVO ESPECÍFICO 02: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en los eventos públicos en la municipalidad de Saylla en el contexto de cambio climático.				

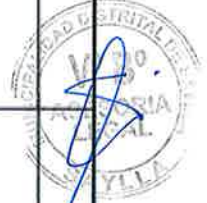


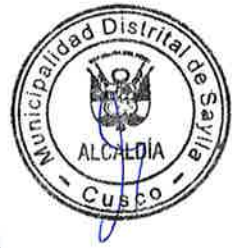
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Coordinación de Estrategia, Actividades y Propuestas
 FECHA: 24 de febrero de 2024
 LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Vicente Morales	4158104	Planificador y PPT	97933800	
02	Fady Pedro Rodas	40622845		992024085	
03	Carmen Lora Cholley Ouna	72576727		925972296	
04	W. Paul Ine Batallano	41993073		984262574	
05	A. Max Rodriguez delgado	77371469		971259678	
06	Jose Carlos Munio Culla	76046674		97025836	





PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla

ACTA DE REUNION N° 07

Siendo las 11:30 del día 24 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con el jefe de la oficina de Planificación y Presupuesto de la Municipalidad Distrital de Saylla

con la presencia de cpc. Yoalmer Medina Carrasco, ing. Susanna Ligia Challo Oliviera, EGO. Alison Már Rodríguez Delgado, Arq. Piedad Ana Batallana, Mg. Eddy Rodas Rodas

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La compatibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y reducción de riesgos del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Se tiene previsto estudios de evaluación de riesgos y desastres en el proyecto de gestión urbana.
- Se tiene previsto la ejecución del catastro urbano en el proyecto mejoramiento del servicio de la gestión urbana.
- Se tiene previsto realizar plataformas de base de datos abiertas de libre acceso que facilite la comprensión de riesgos en el proyecto mejoramiento de servicios de la gestión urbana.
- Se tiene contemplado estudios técnicos para identificar peligros y zonas de vulnerabilidad en el proyecto de mejoramiento de Gestión Urbana.
- Se tiene previsto la generación de instrumentos de Planificación, Gestión Territorial mejorando la gestión del riesgo y cambio climático en el proyecto de gestión urbana.

Sin otro punto en agenda y siendo las 11:47 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo los presentes a la suscripción de la misma en señal de conformidad.

ALCALDIA DISTRICTAL DE SAYLLA
CPC Yoalmer Medina Carrasco
JEFE DE PLANIFICACIÓN,
PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

Fady Rodas Rodas
40622945

Alison Már Rodríguez Delgado
DNI 77321499

Susanna Ligia Challo Oliviera

Arq. Piedad Ana Batallana

Mg. Eddy Rodas Rodas
4053093





Logística

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del distrito de Saylla

DISTRITO ESPECIFICO 01: Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel del distrito de Saylla						
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS / PROPUUESTAS	RESPONSABLE	COORDINABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	OBSERVACIONES
	<p>1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de gestionar y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.</p> <p>1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hahualuyocca, Anahuayoc, Chiqui Grande, Condobamba, Ferrizvalle). Actualizar y monitorear continuamente las mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y contribuyendo al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.</p>	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	Oficina de desarrollo urbano y control urbano			
Elaborar estudios con especialistas y científicos para determinar el conocimiento sobre el riesgo, si es necesario, de programas concretos con organizaciones especializadas para desarrollar los programas, así como para analizar las vulnerabilidades en el territorio afectado, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRC).		Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerencia Municipal			
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos sobre el riesgo de desastres que facilite la comprensión de riesgos en el distrito de Saylla.	Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerencia Municipal			





OBJETIVO ESPECIFICO 02. Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla		COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA RESPONSABLE
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	RESPONSABLE	RESPONSABLE	RESPONSABLE	RESPONSABLE	RESPONSABLE
<p>1.1. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante emergencias y desastres.</p> <p>1.2. Promover la cultura de prevención y mitigación de riesgos en la población.</p> <p>1.3. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante emergencias y desastres.</p> <p>1.4. Promover la cultura de prevención y mitigación de riesgos en la población.</p> <p>1.5. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante emergencias y desastres.</p> <p>1.6. Promover la cultura de prevención y mitigación de riesgos en la población.</p> <p>1.7. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante emergencias y desastres.</p> <p>1.8. Promover la cultura de prevención y mitigación de riesgos en la población.</p> <p>1.9. Fortalecer la capacidad de respuesta de la población ante emergencias y desastres.</p> <p>1.10. Promover la cultura de prevención y mitigación de riesgos en la población.</p>	<p>1.1. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.2. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.3. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.4. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.5. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.6. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.7. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.8. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.9. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p> <p>1.10. Creación del sistema de gestión de riesgos en las comunidades.</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>	<p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p> <p>Gerencia Municipal</p>



ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	OBSERVACIONES
<p>4.1 Implementar y/o actualizar los sub-proyectos de gestión municipal TUPA, POA, PE, CAP, RDV-MOD, diseño de acciones en local a nivel para la SRD en contexto de cambio climático según el marco normativo vigente.</p> <p>4.2 Capacitación de personal de implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de acciones en los niveles de implementación con la GED en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>4.1 Implementar y/o actualizar los sub-proyectos de gestión municipal TUPA, POA, PE, CAP, RDV-MOD, diseño de acciones en local a nivel para la SRD en contexto de cambio climático según el marco normativo vigente.</p> <p>4.2 Capacitación de personal de implementación de herramientas para el monitoreo y seguimiento de acciones en los niveles de implementación con la GED en los componentes prospectivo y correctivo y adaptación al cambio climático.</p>	<p>Oficina de planificación y presupuesto</p> <p>Gerencia Municipal</p>			
<p>4.3 Implementar proyectos preventivos para mitigar el riesgo en zonas vulnerables del distrito de Saylla, presentando áreas de alta densidad poblacional y zonas de riesgo no mitigable.</p>	<p>4.3 Promover proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres, determinados en el distrito de Saylla.</p>	<p>Oficina de investigación municipal de inversiones</p> <p>Unidad Formuladora Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>			<p>Si existe mano y luego que permitan la edificación por esas que está en caso de ser más viable.</p> <p>Municipalidad Distrital de Saylla C/O. Análisis Técnico y Jurídico C/O. de Obras Públicas C/O. de Urbanismo</p>
<p>OBJETIVO ESPECIFICO 05: Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo en la inversión pública en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.</p>					



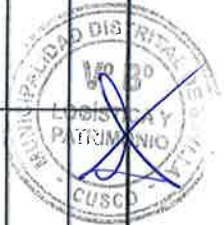
PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030



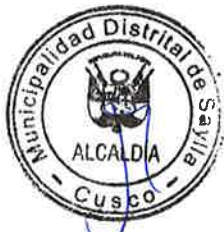
REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: *Reunión de Compatibilización de Estrategias, actividades y Proponentes*
 FECHA: *24 de febrero de 2023*
 LUGAR: *Saylla*

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	ANTONIA TITO Escalante	43180309	MDS	919140885	<i>[Signature]</i>
02	Fany Rodas Rodas	40622815		9192071005	<i>[Signature]</i>
03	Wilfredo Arce Batallones	41193073		964262574	<i>[Signature]</i>
04	Carolina Chullus Quiroz	92596127		925992296	<i>[Signature]</i>
05	Blanca Rosa Rodriguez Delgado	77321495		971259678	<i>[Signature]</i>
06	Josa Carlos Herrera Calle	76246614		97025886	<i>[Signature]</i>



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla



ACTA DE REUNION N° 08

Siendo las 12:00 del día 24 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con el jefe de la oficina logística y Patrimonio de la Municipalidad distrital de saylla

con la presencia de secc Antonia Titto Escalante, Carmen Luján Chullus Oliver, Fco. Alonso Már Rodríguez Delgado, Anq Fedy Rodas Rodas, Anq willfredo Pared Arce Batallantes

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

la compatibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de proyectos de prevención y reducción de riesgos del Plan de prevención y reducción del riesgo de desastres.

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Se revisaron y leyes que permiten la adquisición por emergencia en caso de desastres naturales.

Sin otro punto en agenda y siendo las 12:20am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

Municipalidad Distrital de Saylla
secc Antonia Titto Escalante
JEFE DE OFICINA LOGÍSTICA Y PATRIMONIO
MAIL: 03-0477

Carmen Luján Chullus
92546927

Fedy Rodas Rodas
7321499

Fedy Rodas Rodas

willfredo Pared Arce Batallantes





Asesoría Legal

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

ESTRATEGIAS	ACCIONES PROPIETARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CO-RESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>El Colaborar en las actividades regulares y periódicas para mantener el conocimiento sobre el riesgo de desastres en los establecimientos, en las reuniones, en las actividades firmadas con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar los vulnerabilidades en el ámbito comunal, facilitando así la capacitación en el manejo del riesgo de desastres (COPD).</p>	<p>1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de establecer y controlar riesgos, integrar estas medidas de prevención y reducción de riesgo en los instrumentos de planificación y gestión territorial.</p>	<p>Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>Unidad de desarrollo y control urbano</p>			
	<p>1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Huanabuyo, Anahuayuki, Chingo Grande, Coydebariba, Ferronango). Actualizar y monitorear continuamente las mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.</p>	<p>Oficina gestión de riesgo de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>			
	<p>1.3 Realizar una plataforma de base de datos zonales de riesgo que facilite la comparación de riesgos en el distrito de SAYLA.</p>	<p>Oficina gestión de riesgo de desastres</p>	<p>Gerencia Municipal</p>			





OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población ante el desastre seguro y sostenible del distrito de Saylla.

ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON E. AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria (PECA) para mejorar el conocimiento en SDR y adaptación al cambio climático</p>	Sub gerencia de desarrollo social	Oficina de riesgos de desastres Gerencia Municipal			

OBJETIVO ESPECIFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.

ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>3.1 Creación del sistema integrado de catastro urbano del distrito.</p>	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	Division de desarrollo y control urbano			

ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	CORESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>3.1 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporando la gestión del riesgo de desastres en cambio de cambio climático.</p>	Oficina de planificación y presupuesto	Gerencia Municipal			





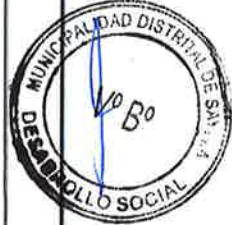
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS DEBIDAS	RESPONSABLE	COORDINABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	OBSERVACIONES
4.1. Implementar y/o actualizar instrumentos de gestión municipal (TUPA, PTA, PDI, CAP, BOP, AOP, etc.) de conformidad con el artículo 149 del D.S. N° 00431-03-ED en el ámbito de competencias de gestión de la municipalidad de Savilla.	4.2. Implementar y/o actualizar instrumentos de gestión municipal (TUPA, PTA, PDI, CAP, BOP, AOP, etc.) de conformidad con el artículo 149 del D.S. N° 00431-03-ED en el ámbito de competencias de gestión de la municipalidad de Savilla.	Dirección de planificación y presupuesto	Gerencia Municipal	A DESARROLLAR LA FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN. A DISEÑAR INSTRUMENTOS DE GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO DE MANEJO. A SOPORTE LEGAL PARA ELABORACIÓN DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAVILLA <i>[Signature]</i>	
4.3. Capacitación de personal municipalizado y seguimiento de procesos que se ejecuten en la implementación de GRC, con el objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos.	4.4. Capacitación de personal municipalizado y seguimiento de procesos que se ejecuten en la implementación de GRC, con el objetivo de mejorar las capacidades de autoridades, funcionarios y técnicos.	Oficina de gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			
5.5. Implementar acciones de promoción y prevención en zonas vulnerables del distrito de Savilla, procurando evitar el desarrollo de riesgos de desastres poblacionales y tener un riesgo no mitigable.	5.3. Promover acciones orientadas a la reducción de riesgo de desastres contemplados en el plan de desarrollo de Savilla.	Oficina de programación municipal de inversiones	Unidad formadora y desarrollo urbano	M. SOPORTE LEGAL A MANEJO DE INSTRUMENTOS DE GESTIÓN.	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAVILLA <i>[Signature]</i> Abg. Miguel Ángel Tamata Pérez JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA TUPA C. 8323	

PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de consolidación de Estrategia, afinada y priorizada
 FECHA: 29 de febrero de 2025
 LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Miguel Angel Tapata Peña	4123236	AREKUNA JUNIORA	97531010	
02	Fany Rodas Padua	40622845		992074005	
03	Wilfredo Bruce Batallanos	41993073		98976517	
04	Carolina Chullo Chaca	92546124		925992296	
05	Talison Mex Robinson Nelson	77321499		977259688	
06	Jose Carlos Honorio Calla	70296674		94025886	





ACTA DE REUNION N° 09

Siendo las 12:30 del día 24 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de Estrategias con el jefe de la oficina de Abogacía Jurídica de la Municipalidad Distrital de Saylla.

con la presencia de Abogado Miguel Angel Tamata Pérez, Carmen Livia Chalko Olivera, Eco Alvaro Rodríguez Delgado, Ana Fady Rojas Rojas, Ana Paul Anze Batallanes

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La compatibilización de Estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de Prevención y Reducción de Riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- No de cuenta con la actualización de instrumentos de Gestión
- No de cuenta con directiva interna para intervenciones en desastres
- Se tiene como actividad soporte legal para intervenciones inmatriculadas
- Se tiene como actividad soporte legal a través de opiniones legales.

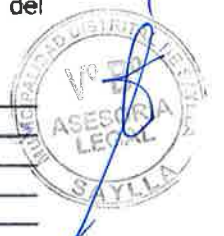
Sin otro punto en agenda y siendo las 13:00 pm del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

Alvaro Rodríguez Delgado
77321499
Abog. Miguel Ángel Tamata Pérez
Jefe de la Oficina de Abogacía Jurídica
E.O. 0002

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
Abog. Miguel Ángel Tamata Pérez
Jefe de la Oficina de Abogacía Jurídica
E.O. 0002

Fady Rojas Rojas
4002 2025

Paul Anze Batallanes





Gerencia Municipal

Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROYECTIVAS	RESPONSABLE	CONRESPONSABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
El Colaborar con especialistas y credenciales para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Si es necesario, se firmarán convenios con organizaciones especializadas para capacitar a los paratras sus peligros, así como para analizar las vulnerabilidades en el distrito, al mismo tiempo, se facilitará así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (ORD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y evaluar vulnerabilidades con el fin de monitorear y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	Division de desarrollo y control urbano			
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Hidráulico, Anfibio, Chocho Grande, Cordillumbas, Peruviano). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías geoespaciales y conectando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres.	Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerente Municipal	<p><i>- Trabajo pto. Compromiso</i></p> <p><i>- Revisar Normas de disposiciones.</i></p> <p><i>* Ordenanzas de Prevención y Alcalde.</i></p>		
	1.3 Apoyar la realización de bases de datos sobre los riesgos en el distrito de Saylla.	Oficina gestión de riesgo de desastres	Gerente Municipal			

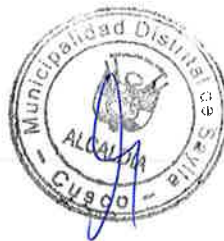




Objetivo Específico 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla			
ESTRATEGIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COMPROMISOS	FECHA Y SELLO
<p>2.1 Fortalecimiento de las capacidades locales mediante programas de educación comunitaria participativa para el fortalecimiento en GRC y adaptación al cambio climático</p> <p>3.1 Creación del sistema integrado de gestión urbana del distrito.</p>	<p>Subgerencia de desarrollo social</p> <p>Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>Oficina técnica de desarrollo social</p> <p>División de desarrollo y control urbano</p>	<p>FECHA Y SELLO</p>
<p>2.3 Fortalecer la creación de normativas que promuevan la gestión de riesgos, con el objetivo de identificar riesgos, evaluar como prioridades, y fortalecer la capacidad de adaptación y hacerlos sostenibles.</p>	<p>Subgerencia de infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>División de desarrollo y control urbano</p>	<p>FECHA Y SELLO</p>
<p>3.1 Generación de instrumentos de planificación, gestión territorial, incorporación de la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo Urbano y el Plan de Desarrollo Municipal.</p>	<p>Oficina de planificación y presupuesto</p>	<p>Gerencia Municipal</p>	<p>FECHA Y SELLO</p>

Objetivo Específico 02: Fortalecer las condiciones de adaptación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla.





ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES/PROYECTOS/PROGRAMAS	RESPONSABLE	MONITOREO/SEGUIMIENTO	OBSERVACIONES
E1. La municipalidad del distrito de Saylla, realizará acciones de capacitación a los miembros de la gerencia municipal y a los miembros de la gerencia municipal de Saylla.	4.1 Implementar y/o actualizar los instrumentos de gestión municipal TUPA, FO, PE, CUP, ROP, MOP, con el fin de actualizarlos de acuerdo a la Ley de Contratación Pública y el Reglamento de la Ley.	Gerencia Municipal	MONITOREO	
E2. Implementar acciones de capacitación a los miembros de la gerencia municipal y a los miembros de la gerencia municipal de Saylla.	4.2 Ejecutar acciones de capacitación a los miembros de la gerencia municipal y a los miembros de la gerencia municipal de Saylla.	Gerencia Municipal	MONITOREO	
E3. Implementar acciones de capacitación a los miembros de la gerencia municipal y a los miembros de la gerencia municipal de Saylla.	5.1 Promover proyectos de inversión a la reducción de riesgos de desastres en las zonas de alto riesgo del distrito de Saylla.	Unidad Formadora de Protectores	MONITOREO	

SE REALIZÓ EL MONITOREO DE LA GESTIÓN DE LA GERENCIA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAYLLA EN EL MES DE ABRIL DEL 2013.

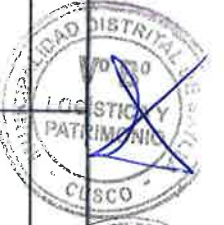
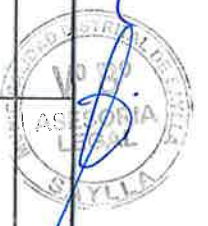


PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030

REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de Coordinación de Estrategias, actividades y acciones
 FECHA: 25 de febrero de 2025
 LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Wladimir Piza Murillo	23820191	M.D. Saylla	953198525	
02	Fady Roldán Pizarro	40622645		992024005	
03	M. Károl Arce (Bartolomé)	41993073		954262577	
04	Carmelipe Quilón Quispe	42576121		925992296	
05	Alison Max Rodríguez Delgado	77321499		971257675	
06	Jose Carlos Huanco Calla	76146674		97025886	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla



ACTA DE REUNION N° 10

Siendo las 10:00am del día 25 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de estrategias con gerente municipal de la municipalidad distrital de Saylla

con la presencia de Dr. Vladimiro Biza Murillo, Ing. Guzmán Jigsa Challa, Abogado Eco. Alvaro Maci Rodríguez Delgado, Arq. Fady Rodas Parás, Arq. Wilfredo Pavel Anco Batallanos en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

La compatibilización de estrategias y proyectos para la elaboración de propuestas de Prevención y Reducción de Riesgo del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres



Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Viabilizar presupuesto correspondientes
- Generar Normas o disposiciones, ordenanzas, resoluciones de Gerencia y Alcaldía



Sin otro punto en agenda y siendo las 10:43am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo a la suscripción de la presente en señal de conformidad.

Guzmán Jigsa Challa
4256123

Alvaro Maci Rodríguez Delgado
77321499

Fady Rodas Parás
46622495



Wilfredo Pavel Anco Batallanos
77321499

Wilfredo Pavel Anco Batallanos






Alcalde



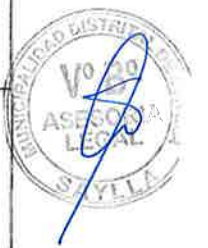
Cuestionario de compatibilidad de estrategias para elaboración de propuestas de prevención y reducción del riesgo de desastres del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla

ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUESTAS	RESPONSABLE	COORDINABLE	COMPATIBILIDAD DE ESTRATEGIAS CON EL AREA INVOLUCRADA	FIRMA Y SELLO	Observaciones
El Colaboramiento con especialidades y entidades para aumentar el conocimiento sobre el riesgo. Se es necesario, en firmar convenios con organizaciones especializadas para identificar y caracterizar los peligros, así como para analizar los vulnerabilidades en el ámbito distrital, facilitando así la toma de decisiones en la gestión del riesgo de desastres (GRD).	1.1 Elaborar estudios técnicos para identificar peligros y analizar vulnerabilidades con el fin de prevenir y controlar riesgos, integrando estas medidas de prevención y reducción de riesgos en los instrumentos de planificación y gestión territorial.	Sub Gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano	Unidad de desarrollo y control urbano			
	1.2 Desarrollar evaluaciones de riesgo en zonas críticas del distrito (Históricas, Anahuasi, Chugo Grande, Condumbita, Párvanos). Actualizar y monitorear continuamente los mapas de riesgo en zonas de peligro muy alto, utilizando tecnologías apropiadas y capacitando al personal local para asegurar una respuesta rápida y efectiva ante posibles desastres	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal	<ul style="list-style-type: none"> - AIFA HUYCO - USTAN HUYCO - SUB GERENCIA DE PLANIFICACION - SUB GERENCIA DE CONTROL URBANO - UNIDAD DE DESARROLLO URBANO 	 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA Arq. Rogelio Correa Mendoza DNI: 29026518 ALCALDE	
	1.3 Realizar una plataforma de base de datos abierta de datos de riesgo de desastres	Oficina gestión de riesgos de desastres	Gerencia Municipal			



OBJETIVO ESPECIFICO 02: Fortalecer la cultura de prevención, participación y el aumento de resiliencia de la población para el desarrollo seguro y sostenible del distrito de Saylla				Observaciones
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUES	RESPONSABLE	CONRESPONSABLE	FIRMA Y SELLO
<p>3.1. Promover la creación de normativas que regulen la ocupación de zonas de riesgo no controladas, integradas a la planificación, en coordinación con los sectores pertinentes. Asimismo, planificar el territorio mediante la zonificación ecológica y el ordenamiento territorial;</p> <p>enfocándose en la gestión de riesgos, en colaboración con el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento</p>	<p>3.1. Creación del sistema integrado de catastro urbano de distritos.</p>	<p>Sub gerencia de Infraestructura y desarrollo urbano</p>	<p>Oficina gestión de riesgos de desastres, Gerencia Municipal</p>	
OBJETIVO ESPECIFICO 03: Mejorar las condiciones de ocupación y uso del suelo considerando el riesgo de desastres en el distrito de Saylla				Observaciones
ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS PROPUES	RESPONSABLE	CONRESPONSABLE	FIRMA Y SELLO





ESTRATEGIAS	ACCIONES PRIORITARIAS / PROBLEMAS	RESPONSABLE	COORDINADOR	FIRMA Y SELLO	Observaciones
<p>4.1. Implementar y/o socializar los manuales de gestión municipal (LUP, PDI, PIA, EAP, ROP, POF, congreso de autoridades locales e otros) para la GED en conjunto de autoridades según el nivel correspondiente.</p> <p>4.2. Expedir órdenes y/o mandatos en la implementación de normativas para el municipio y seguimiento de procesos que se realicen en los municipios con la GED en los campos de: prospectivo y correctivo y separable o cambio climático.</p>	<p>4.1. Implementar y/o socializar los manuales de gestión municipal (LUP, PDI, PIA, EAP, ROP, POF, congreso de autoridades locales e otros) para la GED en conjunto de autoridades según el nivel correspondiente.</p> <p>4.2. Expedir órdenes y/o mandatos en la implementación de normativas para el municipio y seguimiento de procesos que se realicen en los municipios con la GED en los campos de: prospectivo y correctivo y separable o cambio climático.</p>	<p>Oficina de coordinación y planeación</p> <p>Gerencia Municipal</p>			
<p>5.1. Implementar y/o socializar los manuales de gestión municipal (LUP, PDI, PIA, EAP, ROP, POF, congreso de autoridades locales e otros) para la GED en conjunto de autoridades según el nivel correspondiente.</p> <p>5.2. Expedir órdenes y/o mandatos en la implementación de normativas para el municipio y seguimiento de procesos que se realicen en los municipios con la GED en los campos de: prospectivo y correctivo y separable o cambio climático.</p>	<p>5.1. Preparar proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres en determinadas zonas de riesgo en Saylla.</p>	<p>Oficina de planeación y desarrollo urbano</p> <p>Subgerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbano</p>			
<p>6.1. Implementar y/o socializar los manuales de gestión municipal (LUP, PDI, PIA, EAP, ROP, POF, congreso de autoridades locales e otros) para la GED en conjunto de autoridades según el nivel correspondiente.</p> <p>6.2. Expedir órdenes y/o mandatos en la implementación de normativas para el municipio y seguimiento de procesos que se realicen en los municipios con la GED en los campos de: prospectivo y correctivo y separable o cambio climático.</p>	<p>6.1. Preparar proyectos orientados a la reducción de riesgo de desastres en determinadas zonas de riesgo en Saylla.</p>				

OBJETIVO ESPECIFICO 05: Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la municipalidad distrital de Saylla en el contexto de cambio climático.



**PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL
RIESGO DE DESASTRES DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030**

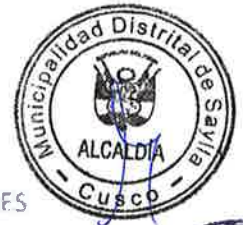
REGISTRO DE PARTICIPANTES

ACTIVIDAD: Reunión de compatibilización de Estrategias, actividades y proyectos
FECHA: 25 de febrero de 2025.
LUGAR: Saylla

NRO	NOMBRES Y APELLIDOS	DNI	ORGANIZACIÓN	CONTACTO	FIRMA
01	Rolando Capa Hombora	23926568	M.O. SAYLLA	975506525	
02	Foxy Rocha Rocha	40622345		992024005	
03	Alfredo Brice Batellanos	41993013		98760574	
04	Carmin Ipa Chollan Quiroga	42576421		925992296	
05	Alison Alex Robles Robledo	77321929		981259678	
06	José Carlos Horno Celis	76746674		970125886	



PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES
DEL DISTRITO DE SAYLLA 2024 - 2030
Municipalidad distrital de Saylla



ACTA DE REUNION N° 11

Siendo las 12.00 del día 25 del mes de febrero del año 2025, se da inicio a la reunión de compatibilización de Estrategias con Alcalde de la Municipalidad Distrital de Saylla

con la presencia de Alcalde Arq. Rolando Ceapa Mendoza, Ing. Carlos Chulluc Milena, Eco. Alison Mir Rodríguez Delgado, Eco. Wilfredo Ayala Acevedo Batallana, Arq. Fedy Rodas Dávila.

en su condición de grupo de trabajo y/o equipo técnico del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del distrito de Saylla 2024 - 2030, teniendo como agenda:

Compatibilización de Estrategias y Proyectos para la elaboración de propuestas de prevención y Reducción de riesgos del Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

Finalmente, se transcriben los siguientes acuerdos y conclusiones:

- Se tiene quebrada con recorridos de intervención Alfajayco, Hampu Hulyco, quebrada Sarama, quebrada Sunda.
- Es necesario declarar zonas intangibles la zona de Sabnuchaca cuaracha Pata,

Sin otro punto en agenda y siendo las 12:40 am del mismo día, se da por concluida la reunión, procediendo los presentes a la suscripción de la misma en señal de conformidad.

Carlos Chulluc Milena
42576127

Municipalidad Distrital de Saylla
Arq. Rolando Ceapa Mendoza
DNI 23926568
ALCALDE

Arq. Fedy Rodas Dávila
4062445



Anexo N°6: Mapas temáticos

01. MB-U_MAPA AMBITO DE ESTUDIO
02. MG-CL_CLIMATOLOGICO
03. MG-GF_GEOMORFOLOGIA
04. MG-UL_UNIDADES LITOLOGICAS
05. MG-NT_GEOLOGIA ESTRUCTURAL Y NEOTECTONICA
06. MG-CU_CUMS
07. MG-GD_GEODINAMICA
08. MG-ES_ECOSISTEMAS
09. MG-CV_COBERTURA VEGETAL
10. MAPA DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTO
11. MP-FD_MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS
12. MP-S_MAPA DE PELIGROS POR SISMOS
13. MP-E_MAPA DE PELIGROS POR EROSIÓN EN CÁRCAVAS
14. MP-IF_MAPA DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL
15. MEE-D_ELEMENTOS_EXPUESTOS_DESLIZAMIENTO
16. MEE-FD_ELEMENTOS_EXPUESTOS_FLUJO_DETRITOS
17. MEE-S_ELEMENTOS_EXPUESTOS_SISMOS
18. MEE-E_ELEMENTOS_EXPUESTOS_EROSION
19. MEE-IF_ELEMENTOS_EXPUESTOS_COB_VEG_INCENDIO
20. MEE-IF_ELEMENTOS_EXPUESTOS_CUMS_INCENDIO



Municipalidad Distrital
SAYLLA
Gestión 2023-2026

Elaborado por:



**MUNICIPALIDAD
DISTRITAL DE SAYLLA**

**GERENCIA DE
SERVICIOS MUNICIPALES
Y GESTIÓN AMBIENTAL**

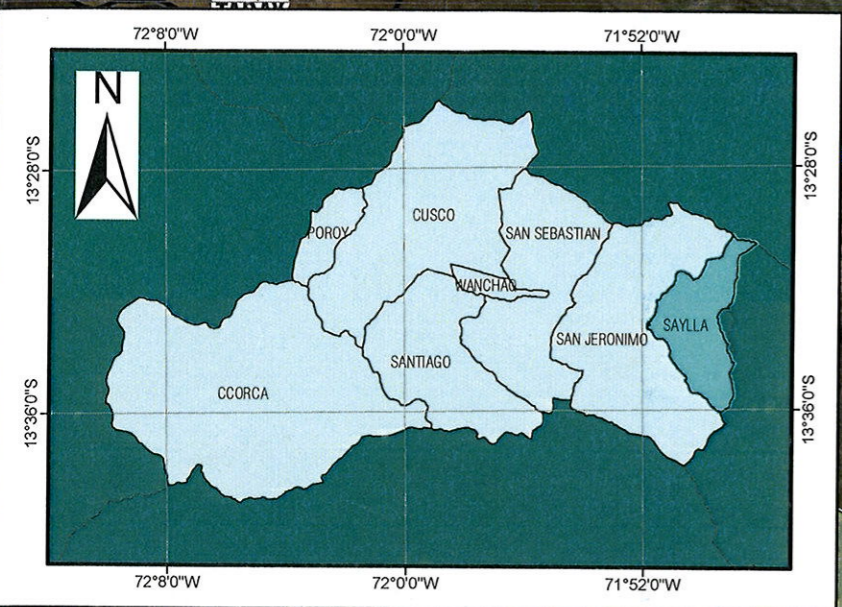
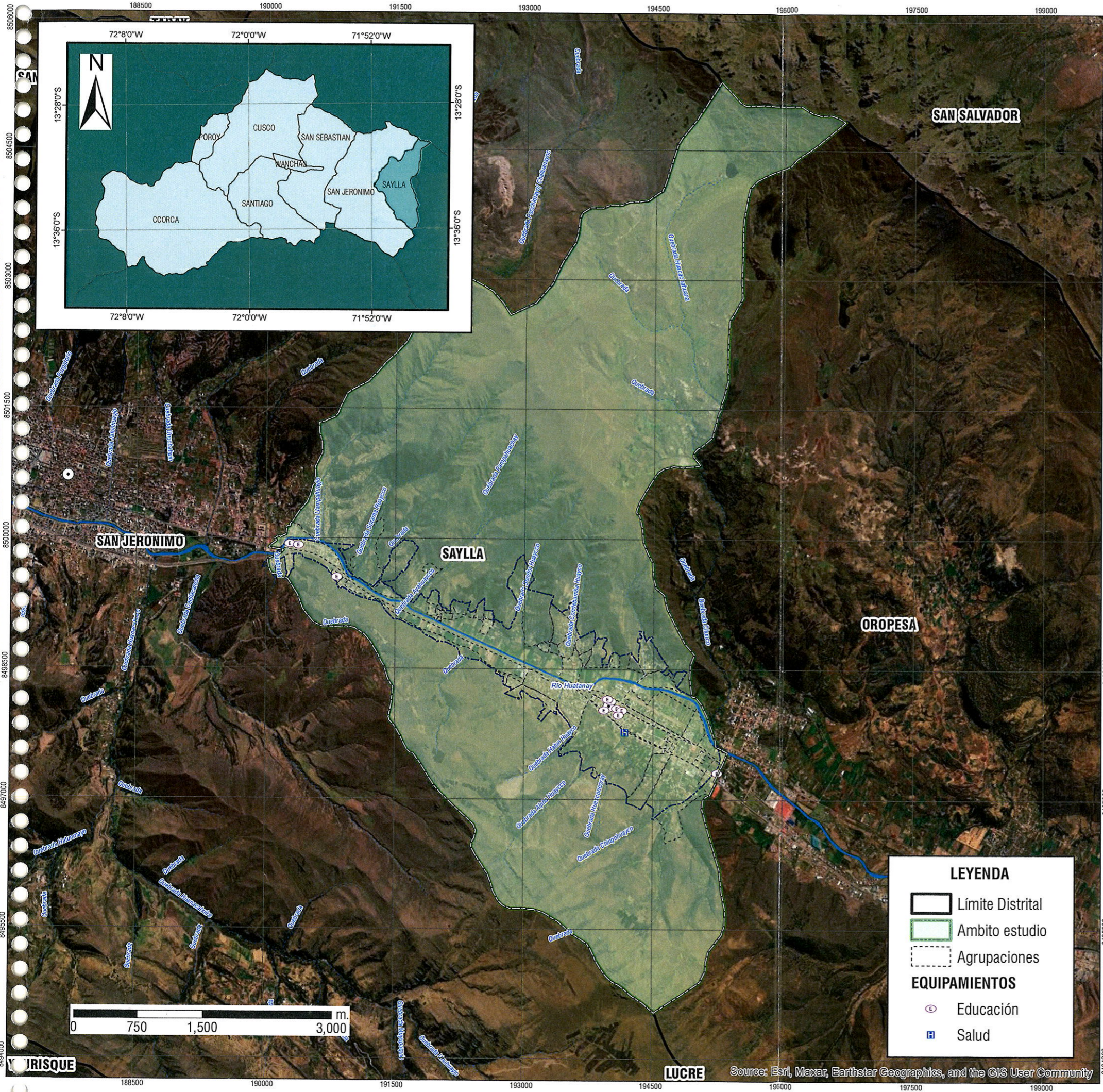
**OFICINA DE GESTIÓN
DE RIESGOS DE
DESASTRES**

PROYECTO
MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE
LA GESTIÓN URBANA EN EL
DISTRITO DE SAYLLA, PROVINCIA DE
CUSCO Y DEPARTAMENTO DE CUSCO



CUSCO-PERÚ
2025



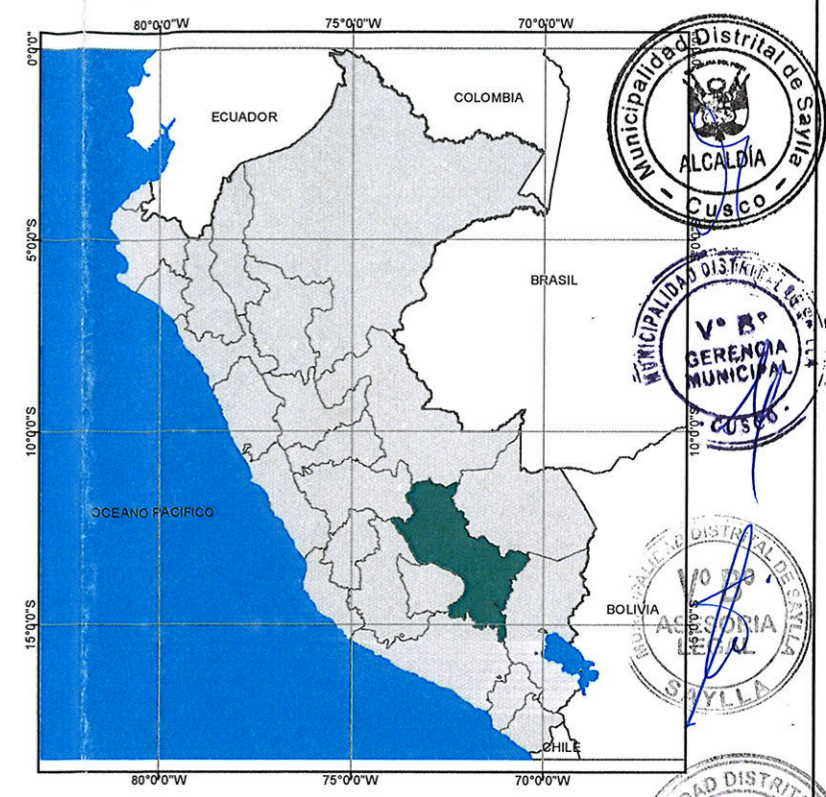


LEYENDA

- Límite Distrital
- Ambito estudio
- Agrupaciones

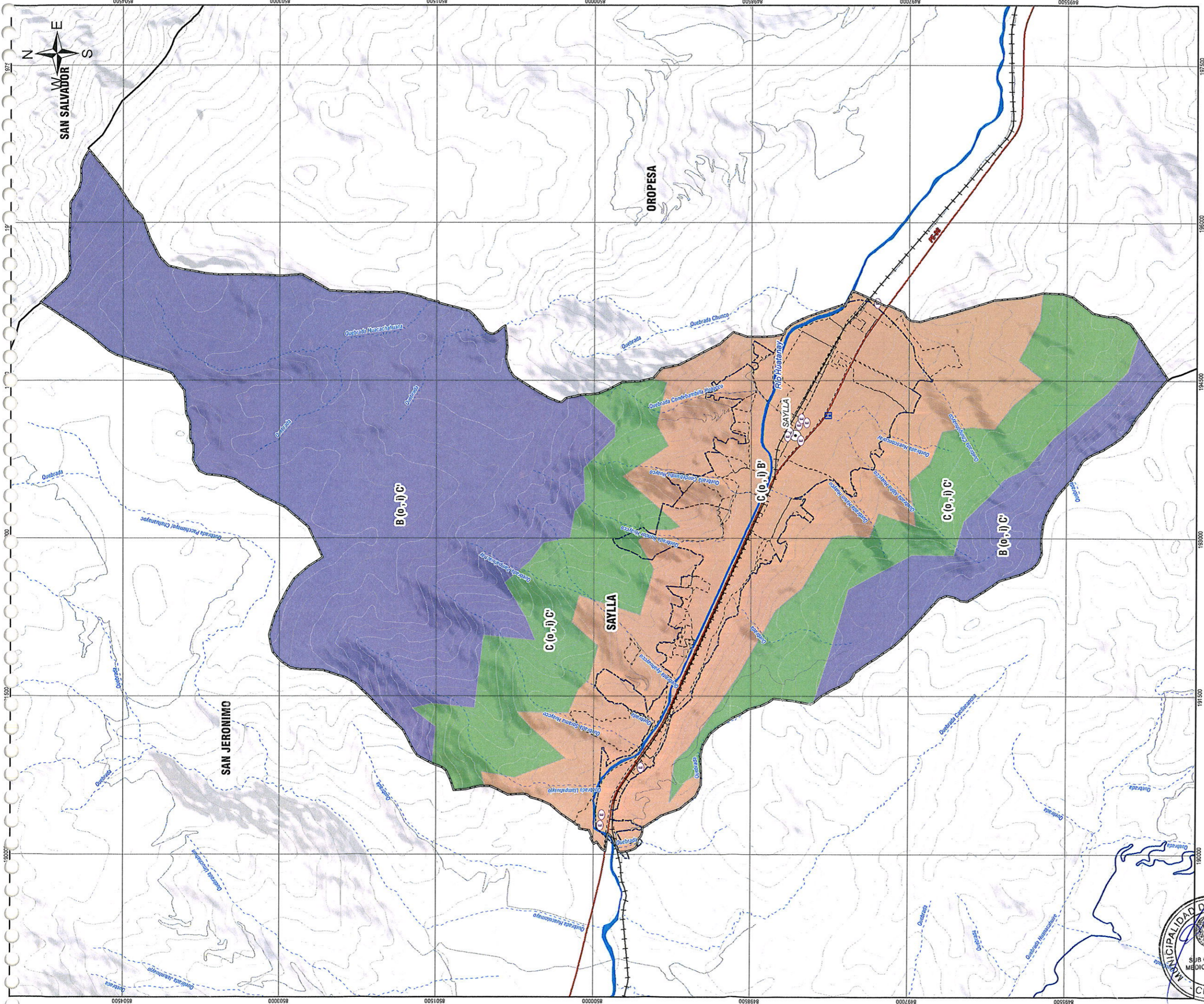
EQUIPAMIENTOS

- Educación
- Salud



	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA	GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL	OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES
PLAN: PLAN DE PREVENCION Y REDUCCION DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA			
MAPA: MAPA DE UBICACION DEL AMBITO DEL PPRD			
FUENTE: IGN INEI IGP PDM CUSCO-SGOTP PDU-CUSCO-SGOTP INGENMET SENAMHI	ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD de Distrito de Saylla	ESCALA: 1 : 45,000	CODIGO DE MAPA-DESASTRES <div style="font-size: 2em; font-weight: bold; text-align: center;">MB-U 01</div>
			OCTUBRE 2024

Source: Esri, Maxar, Earthstar Geographics, and the GIS User Community



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA CLIMÁTICO

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

FUENTE: IGN, PDM CUSCO-SGTP, PDM CUSCO-SGTP, INCEMAMET, INCEMAMET

ESCALA: 1:50,000

MG-CL 02

PPRD

ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S

PROYECTO: Transverso Mercator

WGS 1984 UTM Zone 19S

PROYECTO: Transverso Mercator

PROYECTO: Transverso Mercator

LEYENDA

EQUIPAMIENTOS

Educación

Salud

CLIMA

TIPO DE CLIMA

B (o, i) C'

C (o, i) B'

C (o, i) C'

SIGNOS CONVENCIONALES

Ambito de estudio

Capital Distrital

Agrupaciones

Limite Distrital

Via Férea

Via Vecinal

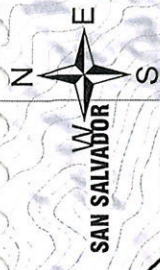
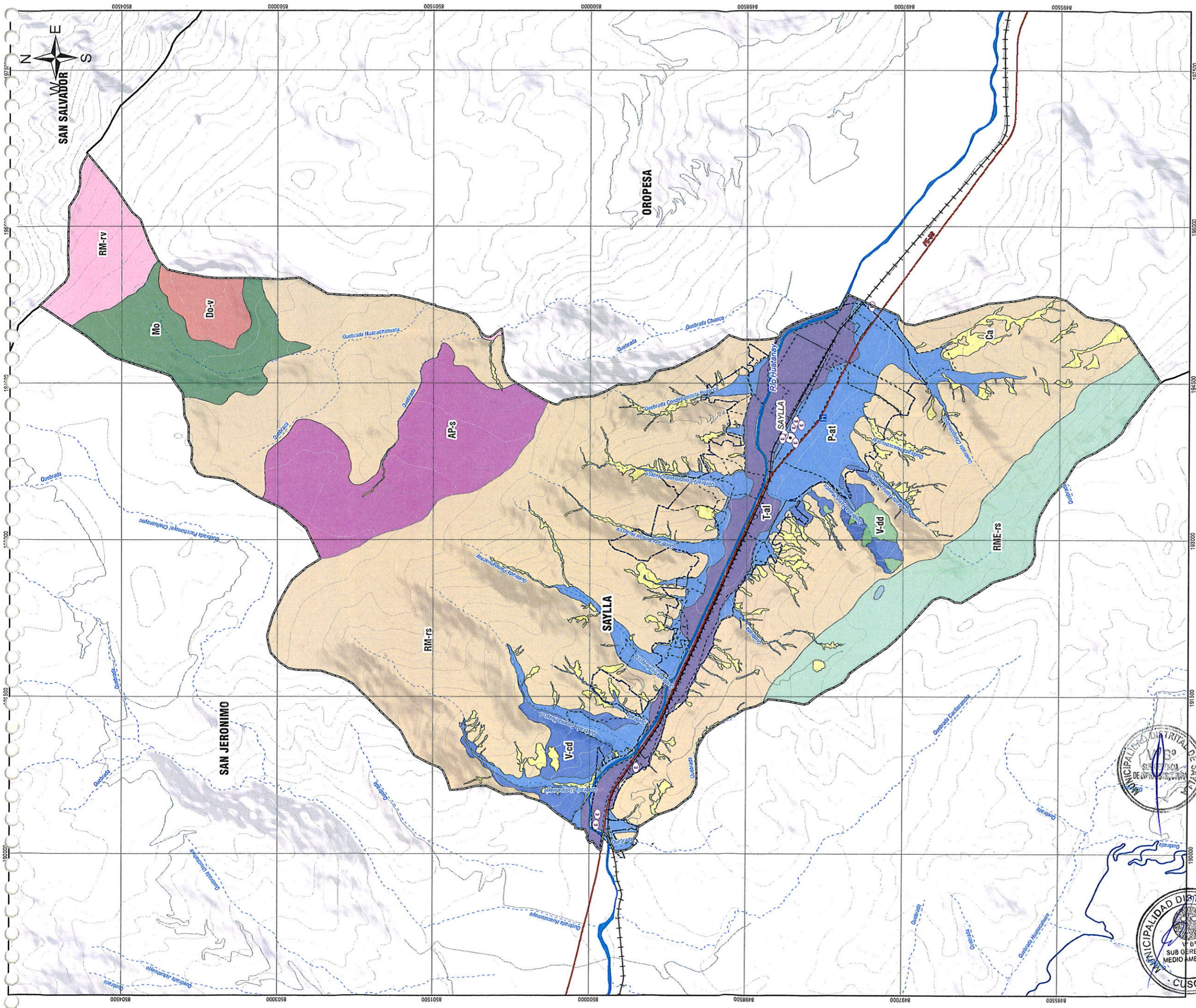
Via Nacional

Via Departamental

Red hidrográfica

Curvas de Nivel





8504500
8503000
8501500
8500000
8498500
8497000
8495500

190000
1901000
1902000
1903000
1904000
1905000
1906000

SÍMBOLOS CONVENCIONALES

- Área de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Agrupaciones
- Límite Distrital
- Vía Férrea
- Vía Vecinal
- Vía Nacional
- Vía Departamental
- Red Hidrográfica

GEOMORFOLOGÍA_FINAL

- "Fuente de agua"
- AP-s "Altiplanicie Sedimentaria"
- Ca Cárcava"
- Do-v "Domo Volcánico"
- Mo "Morrena"
- P-at "Piedemonte aluvio-torrencial"
- RM-rs "Relieve de montaña en roca sedimentaria"
- RM-cx "Relieve de mont. en roca sedimentaria"
- RME-vs "Relieve de mont. en roca sedimentaria"
- T-Lo "Terraza Aluvial"
- V-cd "Valle de mont. en roca sedimentaria"
- V-cd "Valle de mont. en roca sedimentaria"
- V-cd "Valle de mont. en roca sedimentaria"

ESCALA GRÁFICA

ESCALA: 1:25,000

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Proyección: Transverse Mercator
Escala Horizontal: 500,000,000.0000
Escala Vertical: 10,000,000,000.0000
Factor de Escala: 0.9996
Datum: Everest
Elevación del Punto Original: 0.0000

Units: Meter

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

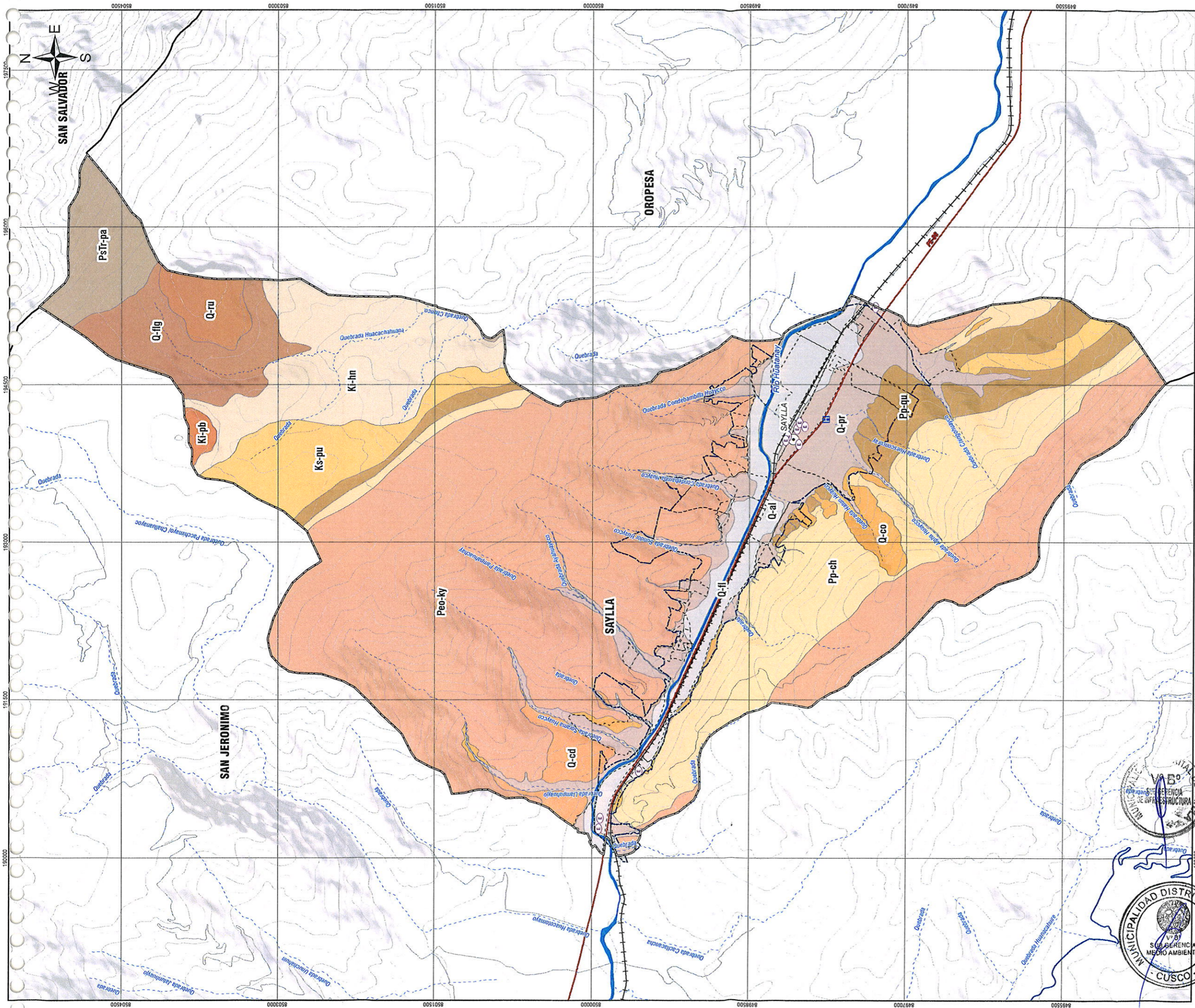
PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA GEOMORFOLÓGICO

ELABORADO POR:
INFORMACIÓN
FECHA:
FUENTE:

MG-GF 03

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAYLLA



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE UNIDADES LITOLÓGICAS

FUENTE: INEI, INEP, IGP, PDM CUSCO-SEGUR, PDU-CUSCO-SGOTP, INGENAMET, SENAMHI

ELABORADO POR: Equiparación PPRD del Distrito de Saylla

ESCALA GRÁFICA: 0, 250, 500, 1,000 m

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS-1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 10,000,000.0000
 Central Meridian: -69,00000
 Scale Factor: 0.99996
 False Origin: 500000
 Units: Meter

LEYENDA

GEOLÓGIA_FINAL

KI-hn "Formación Huancane"
 KI-pb "Formación Paucarbamba"
 Ks-pu "Formación Puquín"
 Peo-ky "Formación Kayra"
 Pp-ch "Formación Chilca"
 Pp-qu "Formación Quilque"
 Ps-Tr-pa "Formación Pachatusan"
 Q-al "Depósito aluvial"
 Q-cd "Depósito aluvial"
 Q-il "Depósito aluvial"
 Q-pr "Depósito aluvial"
 Q-co "Depósito aluvial"
 Q-flg "Depósito aluvial"
 Q-ru "Depósito aluvial"

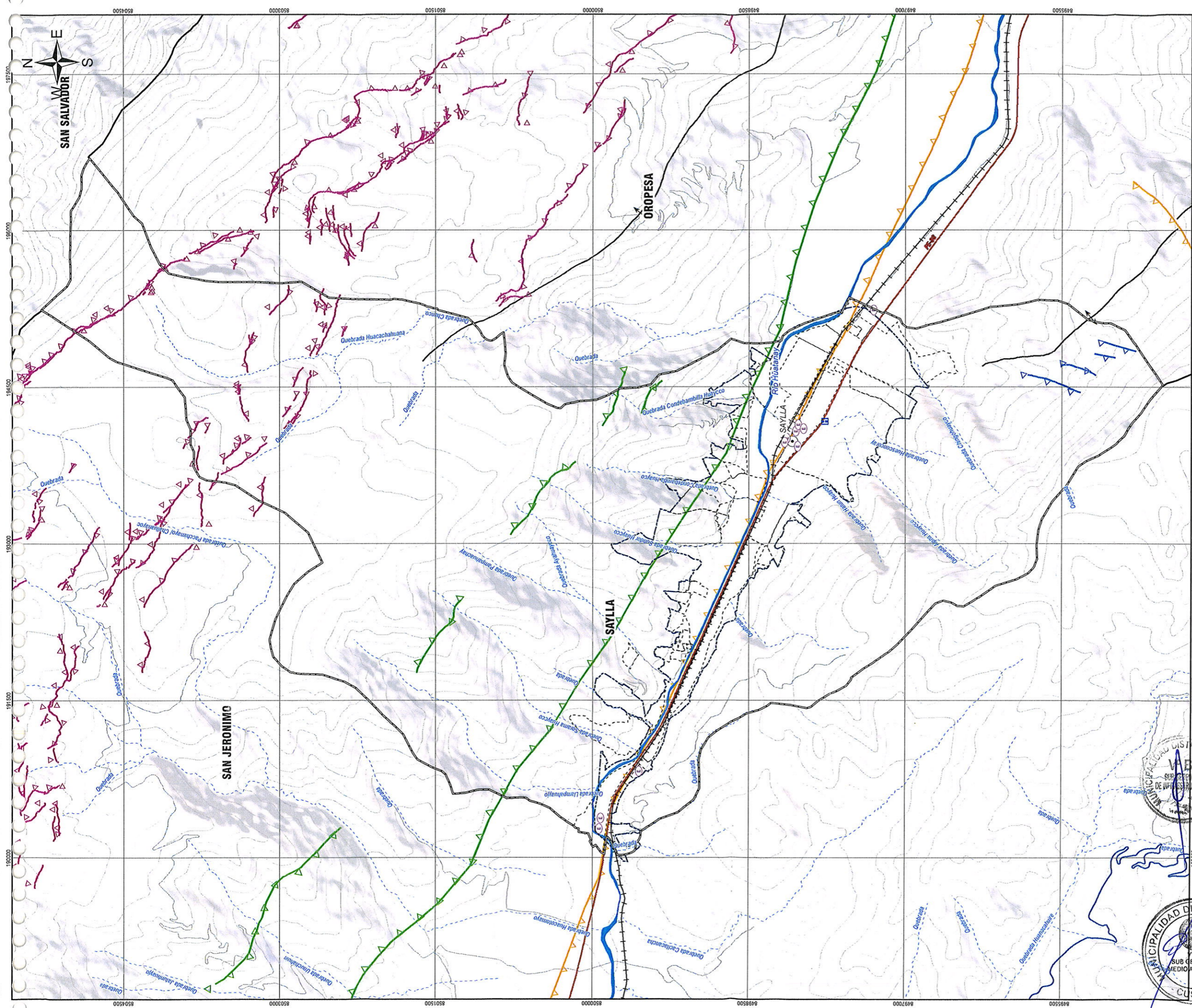
SIGNOS CONVENCIONALES

□ Ambito de estudio
 □ Área de Ocupación Urb.
 ● Capital Distrital
 ○ Inspecciones
 ○ Límite Distrital
 ○ Límite Área de Ocupación Urb.
 ○ Límite Municipal
 ○ Límite Regional
 ○ Límite Nacional
 ○ Límite Departamental

Red Hidrográfica

○ Cauce principal
 ○ Cauce secundario
 ○ Cauce terciario
 ○ Cauce cuaternario

SEALS: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA, OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA SECCIÓN DE PLANEACIÓN Y MONITOREO



PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
Scale Easting: 500,000,000,000
Scale Northing: 10,000,000,000,000
Central Meridian: -83.0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude Of Origin: 0.0000
Units: Meter

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE POR FALDAS Y NEOTECTÓNICA DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y NEOTECTÓNICA

ELABORADO POR:
Ing. Edgardo Acuña PPRD del Distrito de Saylla

FUENTE:
IGN
INGENIERO
PPM CUSCO-SCOTIP
PPD-CUSCO-SGOTIP
INGENIET
SEVAMHI

ESCALA:
1:50,000

MAPA: MAPA DE GEOLOGÍA ESTRUCTURAL Y NEOTECTÓNICA

MG-NT 05
CÓDIGO DE MAPAS

LEYENDA

EQUIPAMIENTOS

- Capital Distrital
- Agrupaciones
- Vía Regional
- Vía Departamental

FALLAS PLIEGUES

- Falla Cusco
- Falla Pachachaca
- Falla Huacachahua
- Falla Condehambilla
- Falla Huatariay

Red Hidrográfica

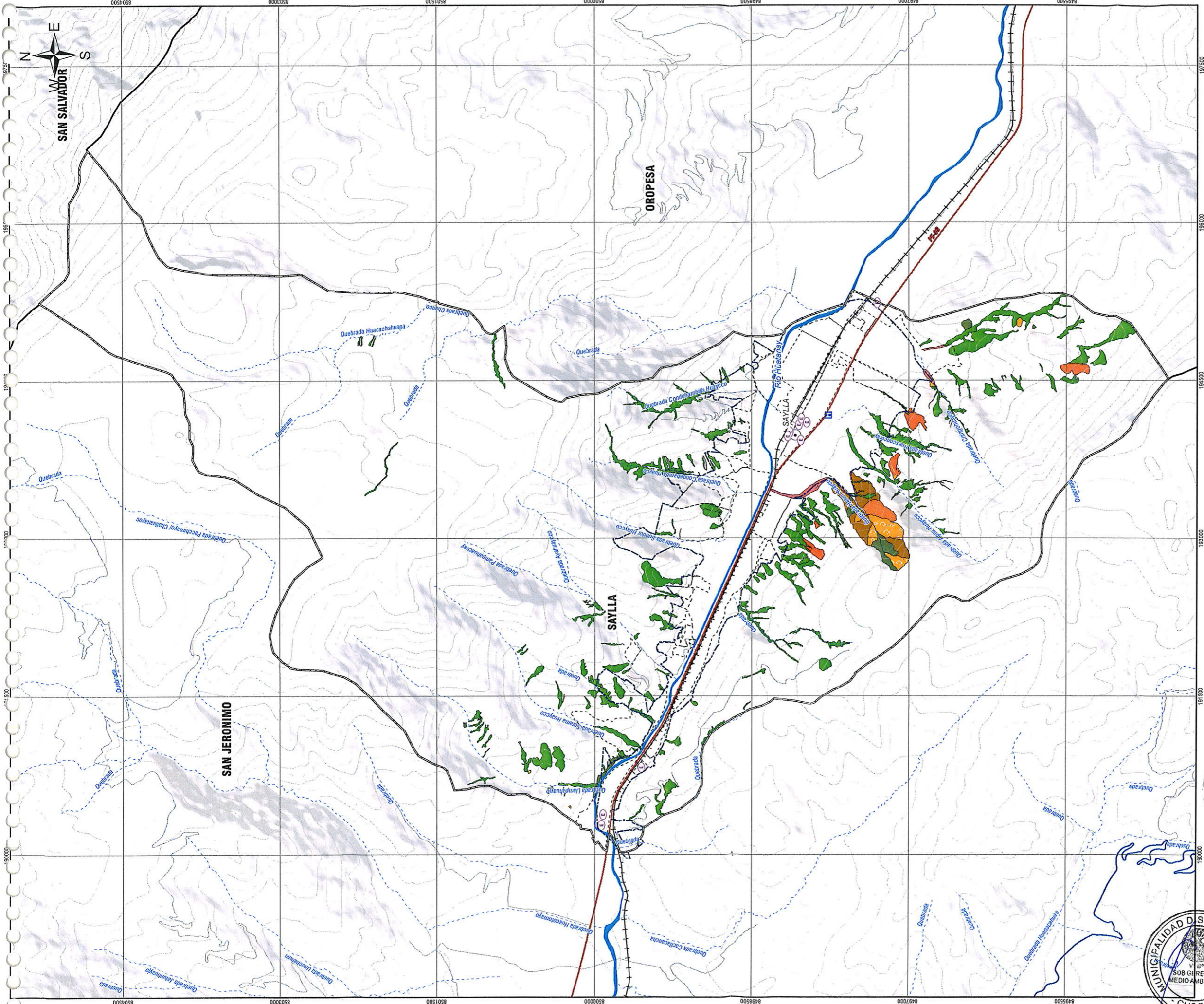
- Quebrada

SIGNOS CONVENCIONALES

- Área de Estudio
- Área de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Agrupaciones
- Vía Regional
- Vía Departamental

SEALAS:

- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
- OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - SMO - MDS
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA DE DESARROLLO URBANO
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECOLOGICO
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - COMITÉ MUNICIPAL DE INVERSIÓN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - COMITÉ MUNICIPAL DE PROYECTOS
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - COMITÉ MUNICIPAL DE INVERSIÓN
- MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA - COMITÉ MUNICIPAL DE PROYECTOS



SAN SALVADOR

OROPESA

SAYLLA

SAN JERONIMO

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DE GEDINÁMICA DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE GEDINÁMICA

ESCALA: 1:25,000

FUENTE: IGN, INEI, PDM CUSCO-SECTOP, PDU-CUSCO-SECTOP, INGENMET, SENAMHI

ALCALDÍA DISTRITAL DE SAYLLA

MG-GD 07

PPRD

PERIÓDICO PLAN DE REDUCCIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES

ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

False Easting: 600,000.0000

False Northing: 10,000,000.0000

Central Meridian: -69,0000

Scale Factor: 0.9996

Latitude Of Origin: 10,0000

Units: Meter

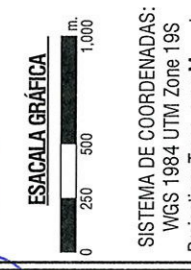
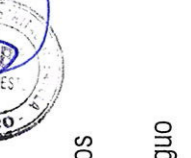
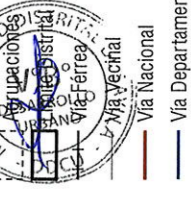
LEYENDA

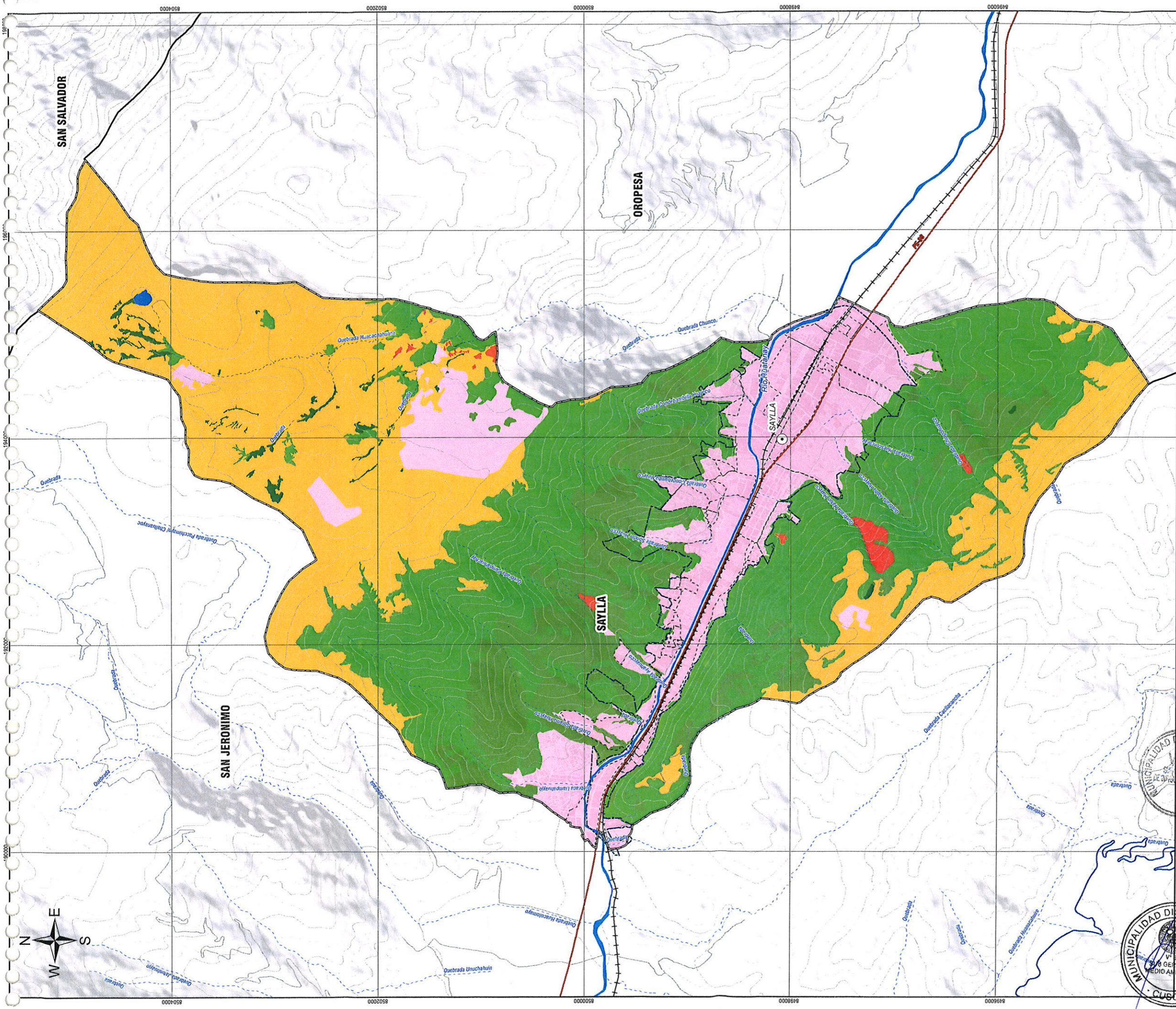
GEDINÁMICA

- Derrumbes
- Derrumbes Antiguos
- Deslizamiento
- Deslizamiento antiguo
- Erosión en Cárcava
- Erosión en cárcava antiguo
- Erosión en cárcava antiguo

SIGNOS CONVENCIONALES

- Área de Ocupación Urb.
- Red Hidrográfica
- Vía Departamental
- Vía Nacional
- Vía Vecinal
- Vía Ferrea
- Via de Ferreo
- Via de Ferreo
- Via de Ferreo





OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE ECOSISTEMAS

ESCALA: 1:35,000

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

FUENTE: IGN, INEI, PDM CUSCO-SEGO, PDU-CUSCO-SEGO, INGENAMHT, SENAMHT

ALCALDIA CONDUCIDA POR: **MG-ES 08**

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m.

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.00000
False Northing: 10,000,000.00000
Central Meridian: 69.00000
Scale Factor: 0.9996
Latitude of Origin: 0.00000

LEYENDA

ECOSISTEMA

- Bofedal
- Bosques
- Laguna
- Matorral Andino
- Pajonal
- Zona de Intervención Ambiental
- Áreas sin vegetación

SEÑALES CONVENCIONALES

- Limite de estudio
- Area de Ocupación Urb.
- Rio
- Calle Distrital
- Via Vecinal
- Via Nacional
- Via Departamental
- Red Hidrográfica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

OFICINA DE SU GERENCIA MEDIO AMBIENTE

OFICINA DE SU GERENCIA DE OBRAS PÚBLICAS - MDS

OFICINA DE SU GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

OFICINA DE SU GERENCIA DE INTERVENCIÓN AMBIENTAL

OFICINA DE SU GERENCIA DE PROYECTOS

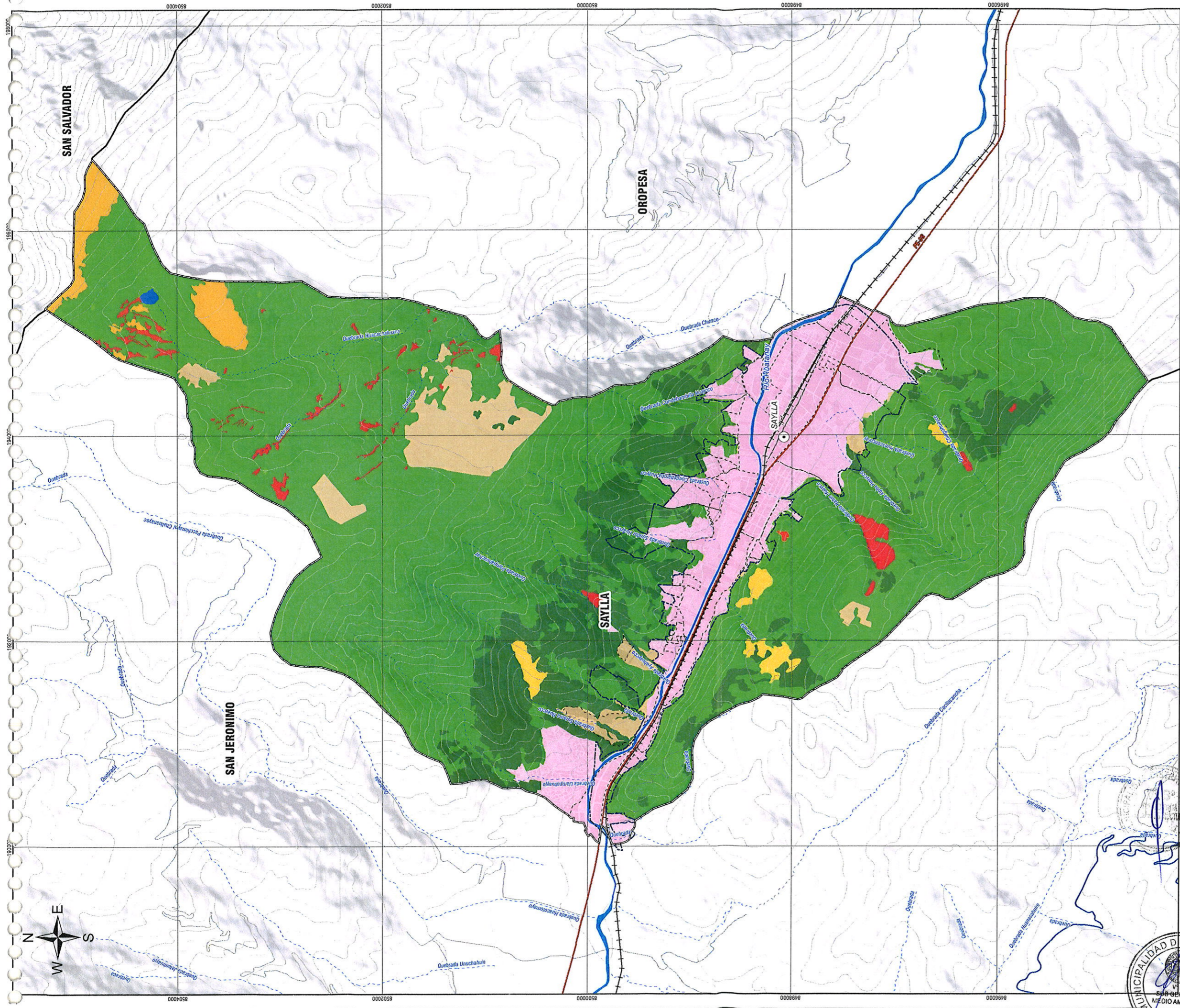
OFICINA DE SU GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

OFICINA DE SU GERENCIA DE SEGURIDAD

OFICINA DE SU GERENCIA DE TRANSITO

OFICINA DE SU GERENCIA DE VIVIENDA

OFICINA DE SU GERENCIA DE ZONIFICACIÓN



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE COBERTURA VEGETAL

ESCALA: 1:35,000

FUENTE: INEI, POM CUSCO, PDU-CUSCO, INGENIET, SENAMHI

ELABORADO POR: Equipo Técnico PPRD del distrito de Saylla

COORDENADAS: 10° 00' 00" S, 75° 00' 00" W

PROYECCIÓN: Transverse Mercator

DATUM: WGS 1984

FALSE EASTING: 500,000.0000

FALSE NORTHING: 10,000,000.0000

CENTRAL MERIDIAN: 69.0000

SOUTH OF ORIGIN: 0.0000

UNIT: Meters

ALCALDIA DISTRITAL DE SAYLLA

MG-CV 09

AGOSTO 2024

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S
Proyección: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: 69.0000
South of Origin: 0.0000
Units: Meters

LEYENDA

COBERTURA

- Area Urbana
- Bofedales
- Cesped de Puna
- Laguna
- Matorral denso
- Matorral disperso
- Matorral disperso asociado a plantación forestal
- Pajonal de puna
- Plantación forestal
- Agropecuario
- Agropecuario con escasa o nula vegetación

SEÑALES CONVENCIONALES

- Ambito de estudio
- Area de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Rio
- Via Regional
- Via Ferrea
- Via Nacional
- Via Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada
- Via Intercomunal
- Via Provincial
- Via Municipal
- Via Local

COSESA

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - SDM

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

FORMADORA DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

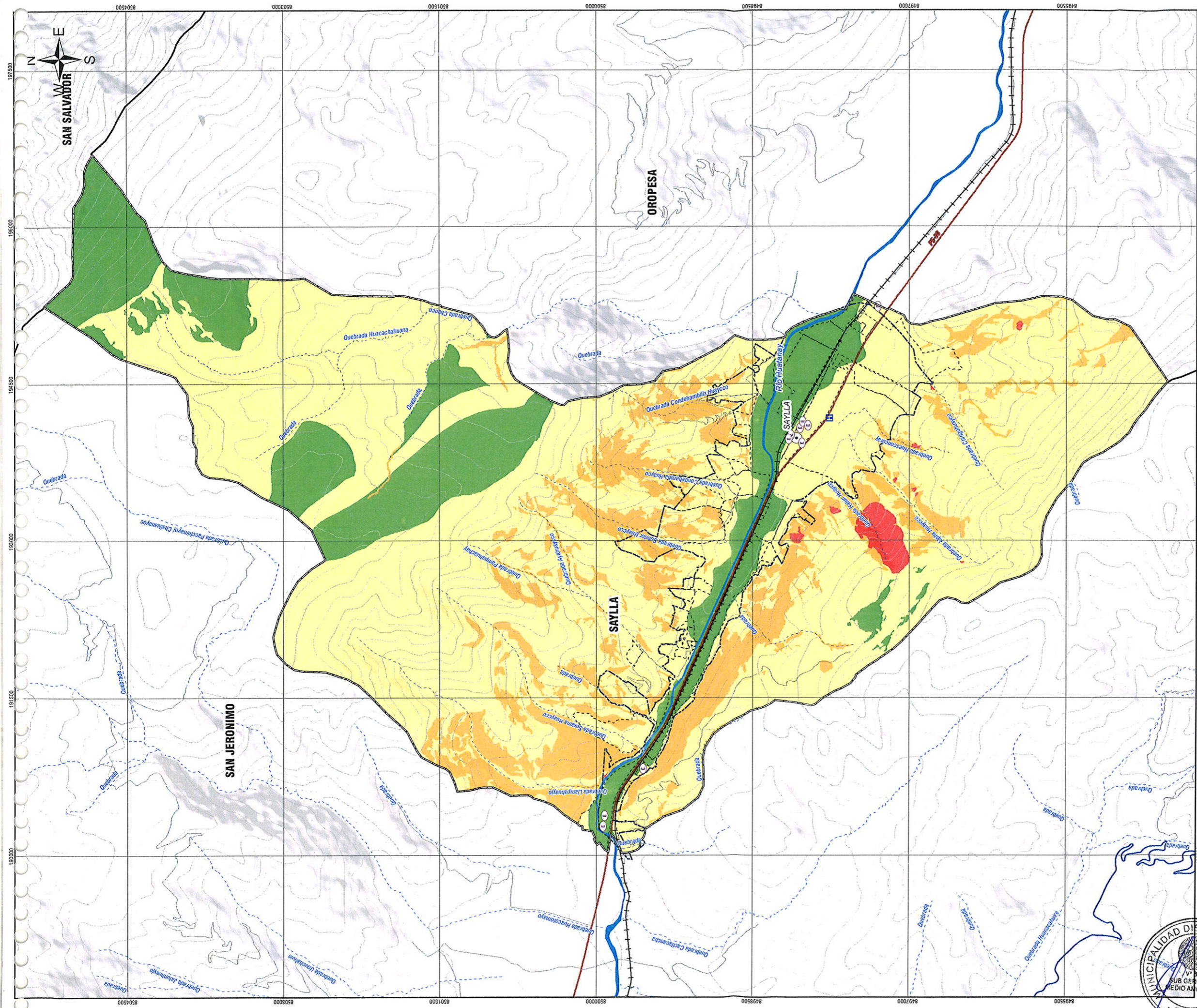
SUB GERENCIA MEDIO AMBIENTE

AGENCIAS: INEI, POM CUSCO, PDU-CUSCO, INGENIET, SENAMHI

AGENCIAS CON ESCASA O NULA VEGETACIÓN: INEI, POM CUSCO, PDU-CUSCO, INGENIET, SENAMHI

AGENCIAS CON ESCASA O NULA VEGETACIÓN: INEI, POM CUSCO, PDU-CUSCO, INGENIET, SENAMHI

AGENCIAS CON ESCASA O NULA VEGETACIÓN: INEI, POM CUSCO, PDU-CUSCO, INGENIET, SENAMHI



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN ESTUDIO
DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE PELIGRO ANTE DESLIZAMIENTO

FUENTE: IGN, POM CUSCO-SGOTIA, PDU-CUSCO-SGOTIA, INEGI, INGENIEMET SENAMHI

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

ESCALA: 1:50,000

MP-D 10

CÓDIGO DE MAPA: 11A B S

ASISTENTE TÉCNICO: [Signature]

PROYECTO: [Signature]

FECHA: 08/08/2024

PPRD
Plan de Prevención y Reducción de Riesgos de Desastres

ESCALA GRÁFICA: 0 250 500 1,000 m.

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS-1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -69,00000
Scale Factor: 0.99996
Latitude of Origin: 8°00'00" S
Units: Meter

LEYENDA

PELIGRO DESLIZAMIENTO

NIVEL

- BAJO (Green)
- MEDIO (Yellow)
- ALTO (Orange)
- MUY ALTO (Red)

SIGNOS CONVENCIONALES

- Area de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Agupaciones
- Entero Distrito
- Vía Urbana
- Vía Vecinal
- Vía Nacional
- Vía Departamental
- Red Hidrográfica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

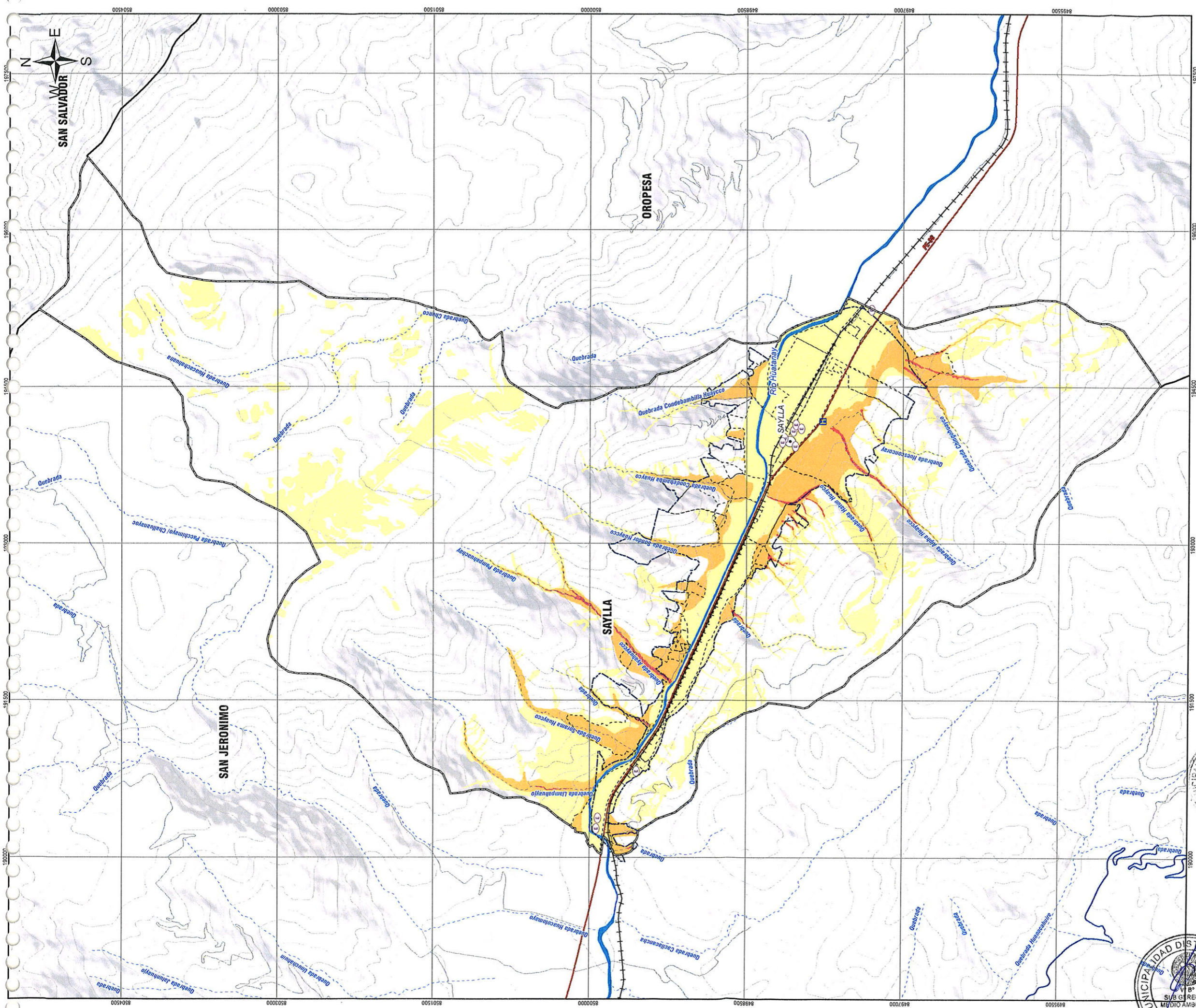
Red Hidrográfica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS - CUSCO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS - CUSCO



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DE FLOTAMIENTO DE DETRITOS DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE PELIGRO POR FLUJO DE DETRITOS

FUENTE: IGN, PDM CUSCO-SGDR, INEN, PDU-CUSCO-SGDR, SENAMHI

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

ALCALDIA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

CÓDIGO DE MAPA: **MP-FD 11**

GERENCIA MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO

UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS

SEPTIEMBRE 2024

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m.

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS-1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -78.0000
Scale Factor: 0.9999
Latitude of Origin: 0.0000
Units: Meter

LEYENDA

PELIGRO_FLUJO_DETRITOS

Niv_Peligro

- BAJO
- MEDIO
- ALTO
- MUY ALTO

SIGNOS CONVENCIONALES

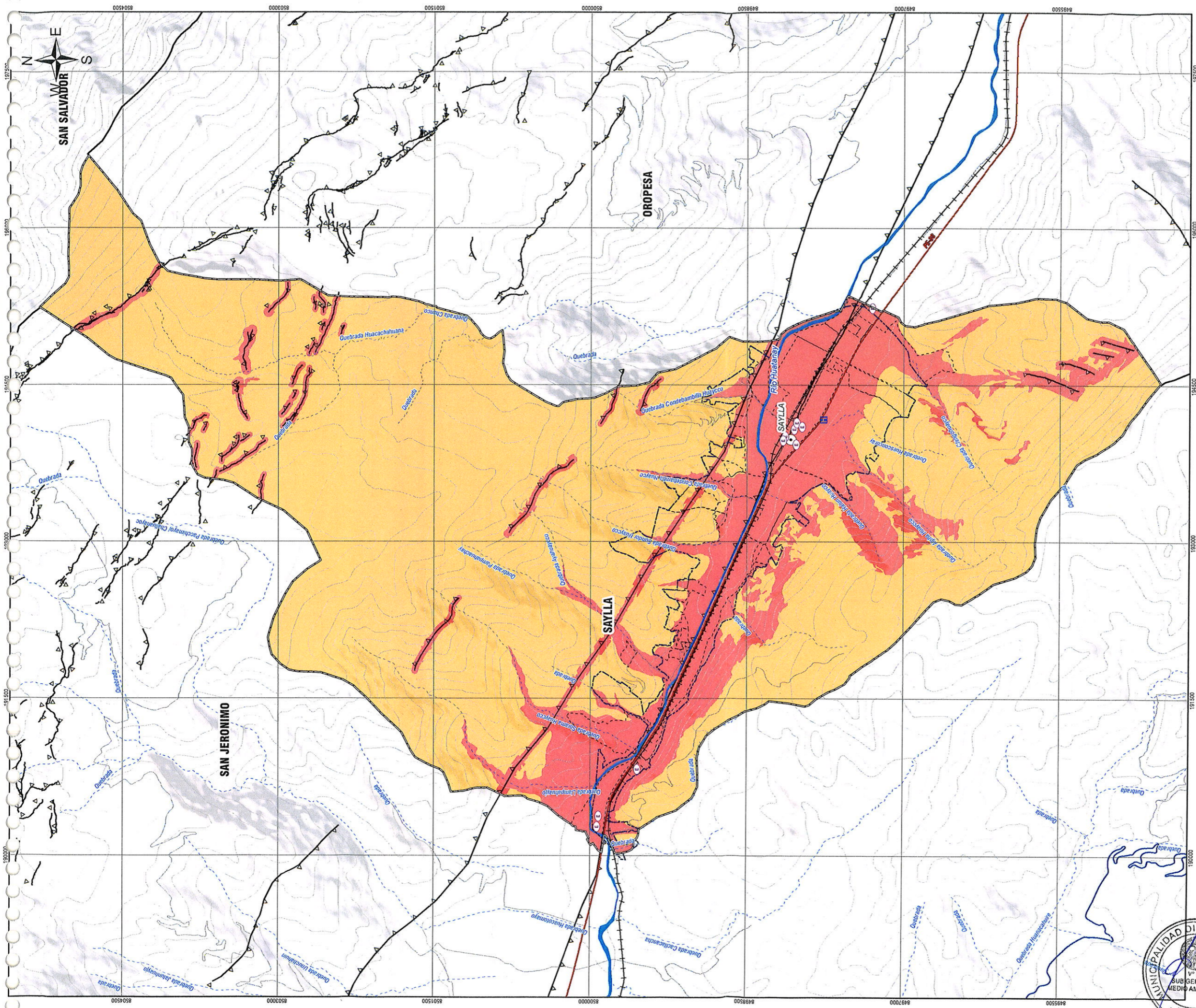
- Alcaldía
- Ámbito de estudio
- Área de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Magistrados
- Limite Distrital
- Subgerencia de Planeación
- Subgerencia de Infraestructura
- Subgerencia de Gestión Ambiental
- Subgerencia de Gestión Municipal
- Subgerencia de Gestión Social
- Subgerencia de Gestión Urbana
- Subgerencia de Gestión de Recursos Humanos
- Subgerencia de Gestión de Servicios
- Subgerencia de Gestión de Transportación
- Subgerencia de Gestión de Obras Públicas
- Subgerencia de Gestión de Proyectos
- Subgerencia de Gestión de Asesoría
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Técnica
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Jurídica
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Económica
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Social
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Cultural
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Deportiva
- Subgerencia de Gestión de Asesoría Recreativa
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Turismo
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Artes y Oficios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Gastronomía
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Moda
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Diseño
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Marketing
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Comunicación
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Relaciones Públicas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Negocios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Inversión
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Finanzas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Contabilidad
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Auditoría
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Social
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Ambiental
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Económico
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Cultural
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Deportivo
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Recreativo
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto Turístico
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Artes y Oficios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Gastronomía
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Moda
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Diseño
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Marketing
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Relaciones Públicas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Negocios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Finanzas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Contabilidad
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Auditoría
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Social
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Ambiental
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Económico
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Cultural
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Deportivo
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Recreativo
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto Turístico
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Artes y Oficios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Gastronomía
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Moda
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Diseño
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Marketing
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Relaciones Públicas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Negocios
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Finanzas
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Contabilidad
- Subgerencia de Gestión de Asesoría de Evaluación de Impacto de Evaluación de Impacto de Auditoría

Red Hidrográfica

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS

SEPTIEMBRE 2024



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE PELIGRO ANTE SISMOS

FUENTE: IGN, IGP, PDM, CUSCO-SGOTP, PDU-CUSCO-SGOTP, INGENIEMET, SENAMHI

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

ESCALA: 1:50,000

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S

PROYECCIÓN: Transverse Mercator

DATUM: WGS 1984

FALSA EASTING: 500,000.0000

FALSA NORTHING: 1,000,000.0000

ENTRADA MERIDIANA: 69,0000

ESCALA FACTOR: 0.0000

ALTITUD ORIGINAL: 0000

UNIDAD: Metro

ALCALDIA DISTRITAL DE SAYLLA

COORDINADOR GENERAL

MP-S 12

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m

LEYENDA

FALLA (Symbol: Dashed line)

FALLA (Symbol: Solid line)

PELIGRO SISMICO NIVEL

ALTO (Symbol: Yellow box)

MUY ALTO (Symbol: Red box)

AGENCIAS PARTICIPANTES

- Capital Distrital
- Comunicaciones
- Linea Distrital
- Via Periferica
- Via Regional
- Via Nacional
- Via Departamental
- Red Hidrografica
- Quebrada
- Rio
- Servicios de Nivel
- Red de Drenaje
- Red de Agua
- Secundaria

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

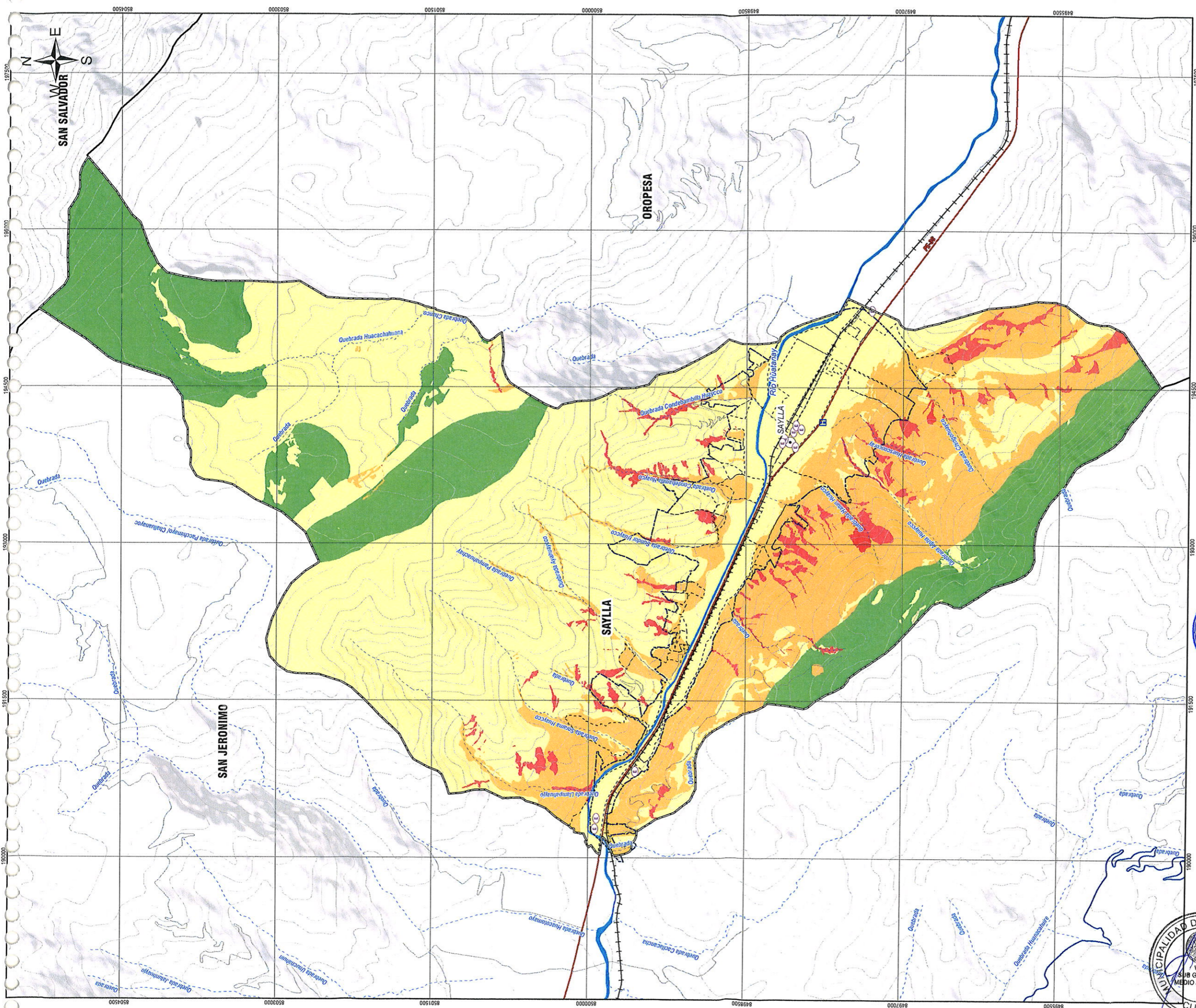
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LICITACION DE OBRAS

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

DEPARTAMENTO DE DESASTRES



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE POR EROSIÓN EN CARCAVAJAS DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE PELIGROS POR EROSIÓN EN CARCAVAJAS DISTRITO DE SAYLLA

ESCALA: 1:50,000

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

FUENTE: IGN, INE, IGP, PDM CUSCO-SGOTP, PDU-CUSCO-SGOTP, INGENMET, SENAMHI

CÓDIGO DE MAPA: MP-E 13

PPRD Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S

Projection: Transverse Mercator

Datum: WGS 1984

Scale Factor: 0.9996

Units: Meter

LEYENDA

EQUIPAMENTOS

- Education
- Salud

PELIGRO EROSIÓN NIV_PEL

- BAJO (Green)
- MEDIO (Yellow)
- ALTO (Orange)
- MUY ALTO (Red)

SIGNOS CONVENCIONALES

- Estudio de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Via Departamental
- Red Hidrográfica

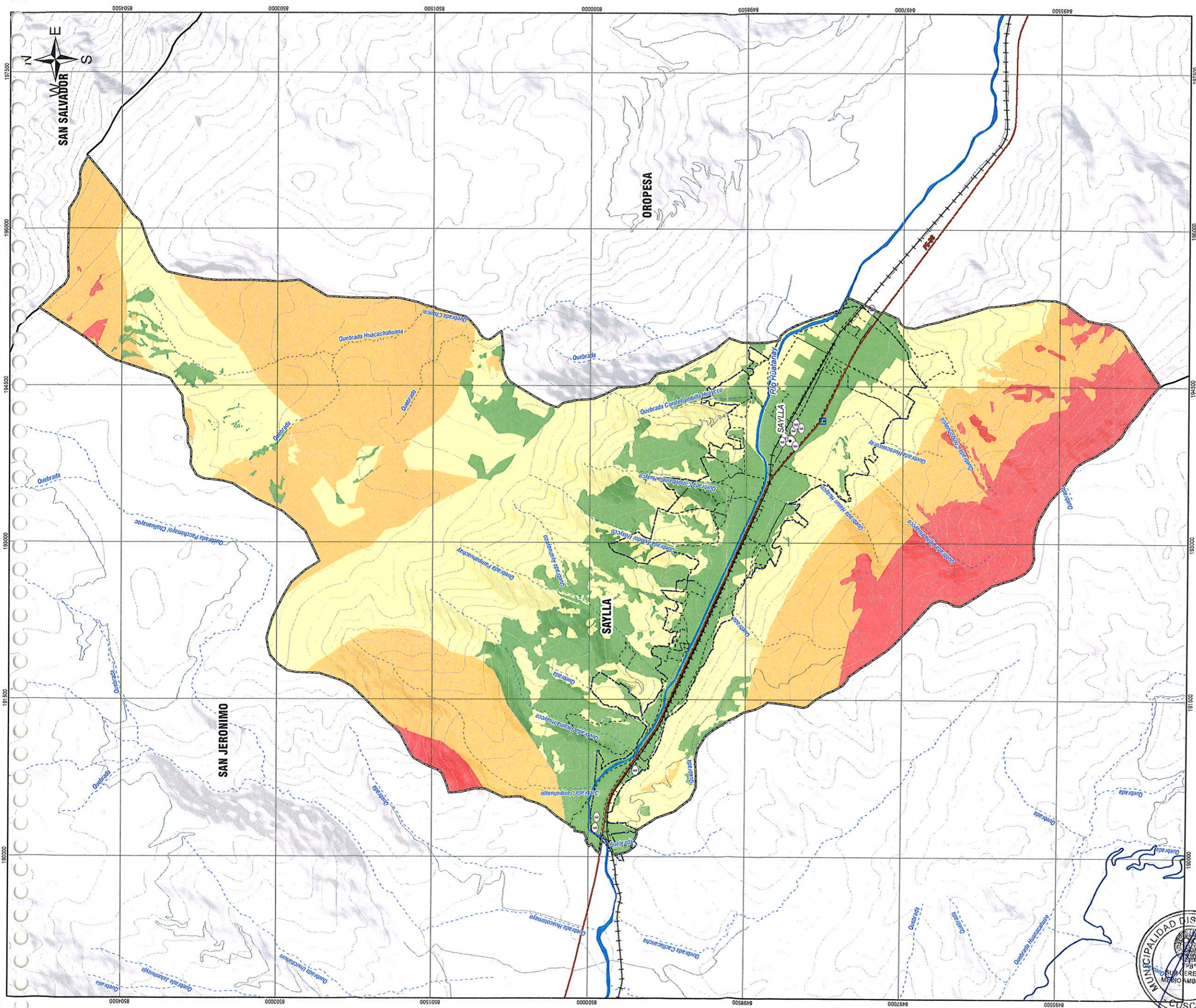
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

OFICINA DE PRESUPUESTO

OFICINA DE DESARROLLO

OFICINA DE SUBGERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE POR INCENDIO FORESTAL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE PELIGRO POR INCENDIO FORESTAL DISTRITO DE SAYLLA

ESCALA: 1 : 35,000

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

FUENTE: IGN, INEI, IGP, PDU-GUSCO-SCGTP, PDU-GUSCO-SCGIP, INGENMET, SENAMET

CÓDIGO DE SERVICIO: MP-IF 14

FECHA: 01/05/2024

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA: 0 250 500 1,000 m

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.00000
False Northing: 10,000,000.00000
Central Meridian: -79.00000
Scale Factor: 0.9998
Latitude of Origin: 0.00000
Units: Meter S

LEYENDA

PELIGRO_INCENDIO_FORESTAL

NIVEL

- BAJO (Green)
- MEDIO (Yellow)
- ALTO (Orange)
- MUY ALTO (Red)

EQUIPAMIENTOS

- Capital Distrital
- Capital Municipal
- Capital Vecinal
- Via Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada

SEÑALES CONVENCIONALES

- Ámbito de estudio
- Área de Ocupación Urbana
- Capital Distrital
- Capital Municipal
- Capital Vecinal
- Via Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

UNIDAD FORMADORA DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL

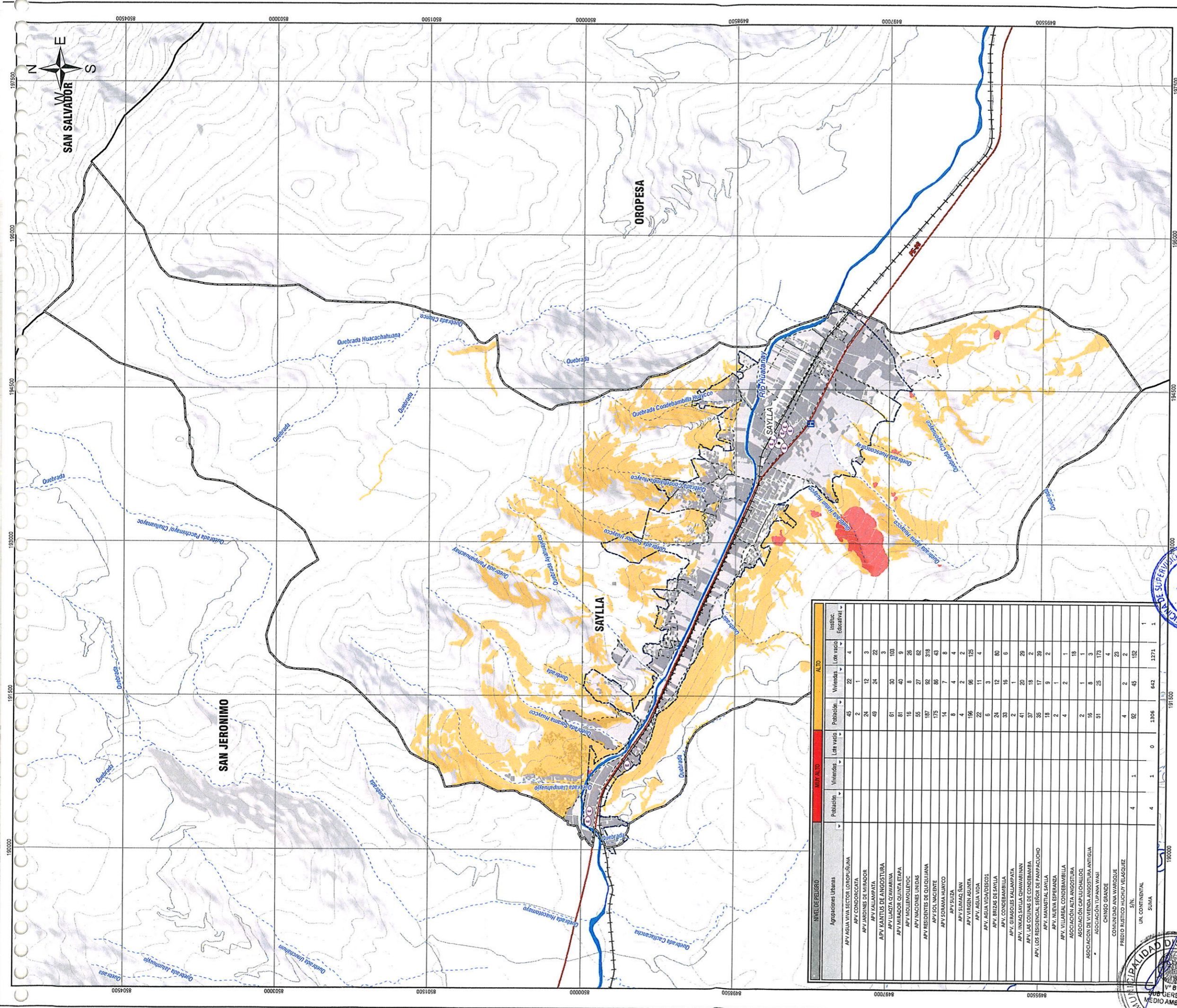
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

SUB GERENCIA DE DESASTRES Y EMERGENCIAS

SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA
MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE DESLIZAMIENTOS

MEE-D 01

ESCALA: 1 : 35,000

ELABORADO POR: [Stamps]

FUENTE: IGN, INEI, IGP, PDM CUSCO-SGOTF, PDU-CUSCO-SGOTF, INENMET, SENAMHI

PPRO
 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
 0 250 500 1,000 m

SISTEMA DE COORDENADAS:
 WGS 1984 UTM Zone 19S
 Projection: Transverse-Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Eastings: 500, 000,000.000
 False Northings: 0, 000,000.000
 Central Meridian: -69, 000.000
 Scale Factor: 0.999832
 Latitude of Origin: 0°00'00"

NIVEL DE PELIGRO	MUY ALTO		ALTO		Instituciones Educativas
	Viviendas	Lote vacío	Viviendas	Lote vacío	
Agrupaciones Urbanas					
APV AGUA VIVA SECTOR LOTOPOLUANA	45	22	4	4	
APV CONDORCACAZA	2	1			
APV JARDINES DE MIRADOR	24	12	3	3	
APV KALAMPATA	49	24	22	22	
APV KANTUS DE ANGSTURA	51	30	103	3	
APV MOLLEMOLEDO	16	8	25	25	
APV NACIONES UNIDAS	55	27	62	62	
APV RESIDENTES DE CUCUJANA	187	92	318	318	
APV SOL INCIENIE	175	85	43	43	
APV SORAMA HUAYCO	14	7	8	8	
APV SUZA	8	4	4	4	
APV SIMAC BANI	4	2	2	2	
APV VARESE ASUNTA	196	96	125	125	
APV AGUA VIVA	22	11	4	4	
APV AGUA VIDA DISCOL	6	3			
APV BRIZAS DE SAYLLA	24	12	80	6	
APV CONDEBAMBILLA	33	16	6	6	
APV CIRASOLES KALAMPATA	2	1			
APV INKAS SANJA CHAWARIANA	41	20	25	2	
APV LAS COYINAS DE CONDEBAMBILLA	37	18	2	2	
APV LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACACHICO	35	17	39	2	
APV MANASTIL SAYLLA	18	9	2	2	
APV NUEVA ESPERANZA	2	1			
APV VILLAREAL CONDEBAMBILLA	4	2	1	1	
ASOCIACIÓN ALTA ANGSTURA	2	1	18	18	
ASOCIACIÓN CAPULI CHALUO	16	8	3	3	
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ANGSTURA ANTIGUA	51	25	173	173	
CHINGO GRANDE			4	4	
COMUNIDAD ANA MARQUE			23	23	
PREDIO INSTITUCIONAL HUAYCO YACAZQUE			2	2	
SIN			45	45	
UN. CONTINENTAL	4	1	0	0	
SUMA	4	1	1306	642	1274

LEYENDA

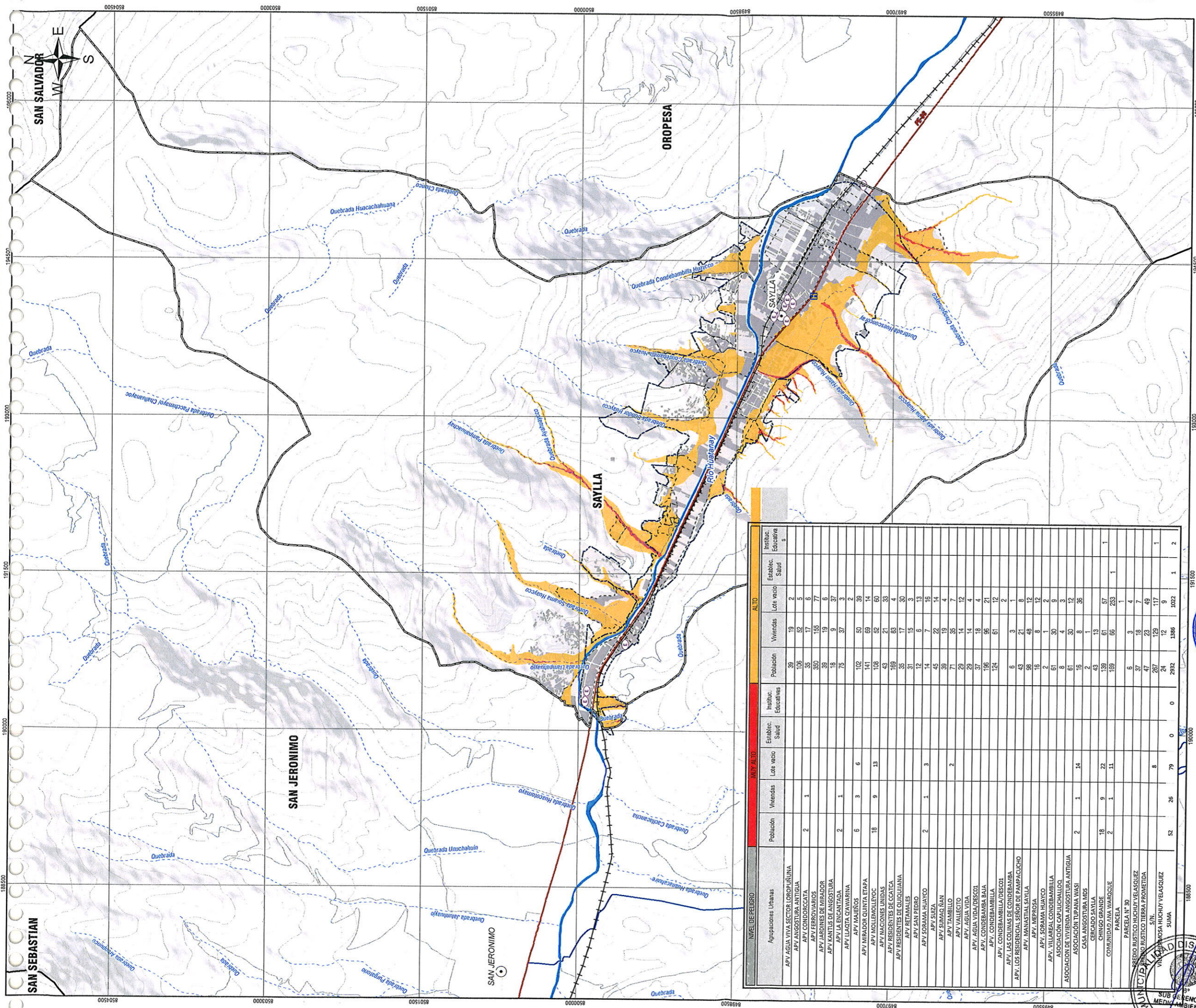
EQUIPAMIENTOS
 Educación
 Salud

PELIGRO_DESLIZAMIENTO
 NIV_PELIGRO
 ALTO (Yellow)
 MUY ALTO (Red)

Entidades Urbano - Rurales
 Entidad Urbana
 Entidad Rural
 Entidad con uso Residencial

SÍMBOLOS CONVENCIONALES
 Área de estudio
 Área de Ocupación Urb.
 Municipalidad Distrital
 Municipalidad Provincial
 Municipalidad Regional
 Municipalidad Departamental
 Red Hidrográfica
 Quebrada
 Vías Nacionales
 Vía Departamental

FORMACIÓN DE PROYECTOS
 [Stamps]



NIVEL DE PELIGRO		BAJO		MEDIO		ALTO				
Agupaciones Urbanas	Poblacion	Viviendas	Lote vacio	Establic. Salud	Instituc. Educativas	Poblacion	Viviendas	Lote vacio	Establic. Salud	Instituc. Educativa
APV AGUA VIVA SECTOR LOROPUJUNA						39	19	2		
APV ANGOSTURA ANTIGUA						106	52	5		
APV CONDORCATA	2	1				35	17	6		
APV FERROVIARIOS						350	155	77		
APV JARDINES DE MIRADOR						39	19	6		
APV KANTUS DE ANGOSTURA						18	9	37		
APV LA ENCANTADA	2	1				75	37	3		
APV LLAFTA Q'ANVARINA										
APV MAÑEROS	6	3	6			102	50	39		
APV MIRADOR QUINTA ETAPA						141	69	14		
APV MOLLEMOLEYO	18	9	13			108	52	63		
APV NACIONES UNIDAS						43	21	33		
APV RESIDENTES DE CATCA						169	85	4		
APV RESIDENTES DE QUQUIANA						35	17	30		
APV RETAMALES						31	15	3		
APV SAN PEDRO						12	6	13		
APV SORAMA HUAYCO	2	1	3			14	7	15		
APV SUZA						45	22	14		
APV SUMAQ BAN						39	19	4		
APV VALLECITO						71	35	7		
APV AGUA VIDA						29	14	12		
APV AGUA VIDA DESCOI						37	18	4		
APV CONDEBAMBILLA BAJA						196	96	21		
APV CONDEBAMBILLA ALTA						124	61	12		
APV CONDEBAMBILLA DESCOI						6	3	2		
APV LOS COLINAS DE CONDEBAMBILLA						43	21	8		
APV LOS RESIDENCIAL SEÑOR DE PAMPACUCHO						98	48	12		
APV MANASTIAL SAYLLA						16	8	12		
APV OROPESA						2	1	2		
APV SORAMA HUAYCO						61	30	9		
ASOCIACION CAPUICHALCO						8	4	3		
ASOCIACION DE VIVIENDA ANGOSTURA ANTIGUA						61	30	12		
ASOCIACION TUPANA WASI	2	1	14			16	8	36		
CASA ANGOSTURA MDS						2	1			
CERCAJO SAYLLA						43	13			
CHINGO GRANDE	18	9	22			139	61	57		
COMUNIDAD ANA WAROCQUE	2	1	11			159	66	253		
PARCELA N° 30						6	3	4		
PREDIO RUSTICO HUCHUY VELASQUEZ						37	18	7		
PREDIO RUSTICO TIERRA PROMETIDA						47	23	49		
S/N						267	129	117		
VIA FERROVIA HUCHUY VELASQUEZ						24	12	9		
SUMA	52	26	79	0	0	2932	1366	1022	1	2

LEYENDA

EQUIPAMIENTOS

- Educación
- Salud

Entidades Urbano - Rurales

- Predio Rústico
- Predio con uso Residencial

PELIGRO_FLUJO_DETRITOS

Niv_Peligro

- ALTO
- Medio
- Bajo

SISTEMA DE COORDENADAS:

WGS 1984 UTM Zone 18S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.0000
 False Northing: 1000,000.0000
 Central Meridian: -69.0000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude of Origin: 0.0000

Units: Meter

ESCALA GRAFICA

0 250 500 1,000 m.

SIGLOS CONVENCIONALES

- Área de Ocupación Urb.
- Capital Distrital
- Agupaciones
- Límite distrital
- Vía Ferrea
- Vía Vecinal
- Vía Nacional
- Vía Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada
- Rio
- Vías de Nivel
- Maestra
- Secundaria

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE FLUJO DE DETRITOS

ALCALDIA DISTRITAL DE SAYLLA

MEE-FD 02

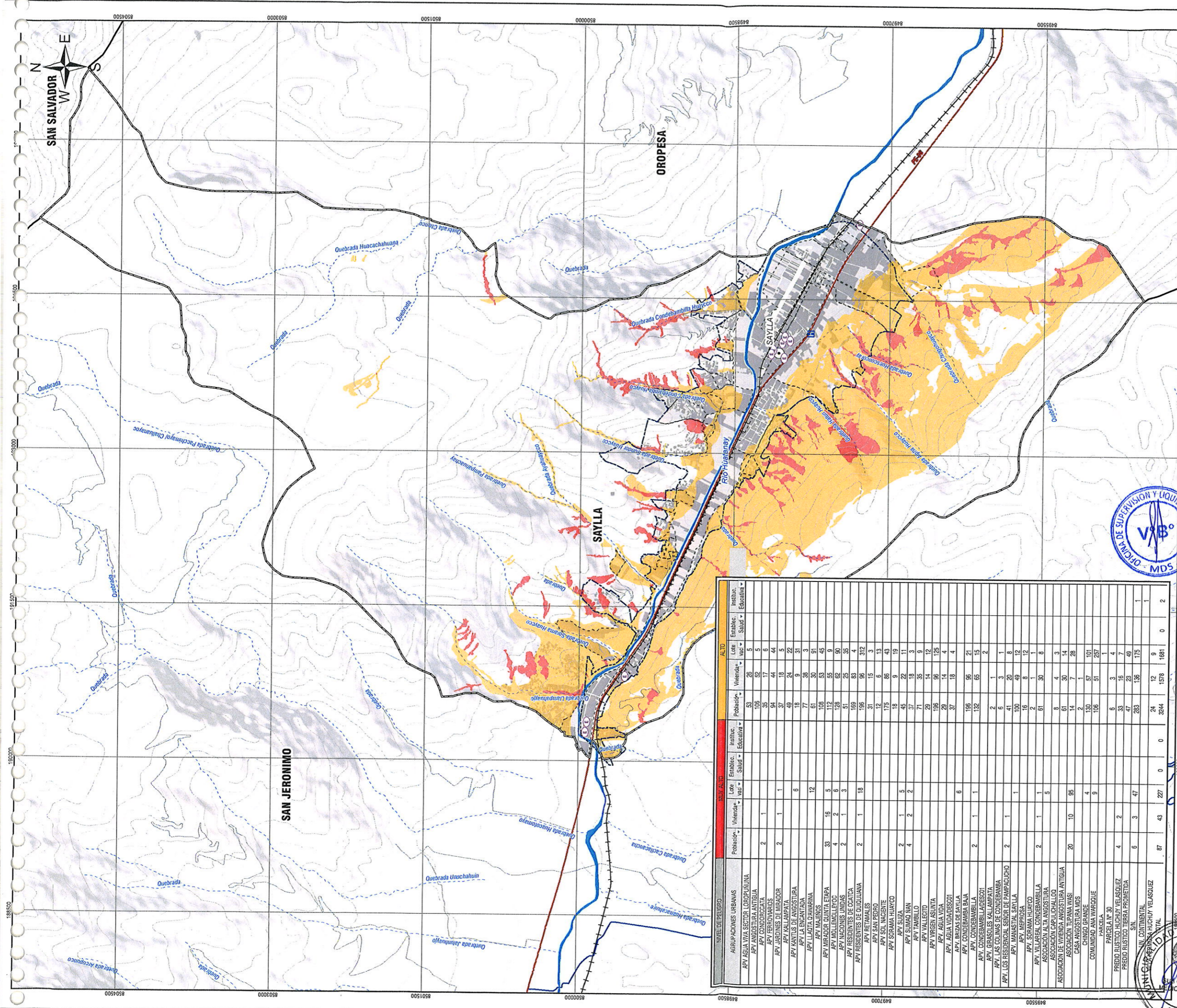
CODIGO DE MAPA

ESCALA: 1:35,000

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD Municipalidad Distrital de Saylla

FUENTE: IGN, INEGI, PDI, USCS, USARP, INGENMET, SENAMH

FECHA: OCTUBRE 2024



OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE POR EROSIÓN EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS ANTE EROSIÓN EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MEE-E 04
 CÓDIGO DE MAPAS

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRD del Distrito de Saylla

ESCALA: 1:35,000

FUENTE: IGN, INEI, PDM CUSCO-SGOTIP, PDU-CUSCO-SGOTIP, INGENMAT, SENAMHI

PPRD
 Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
 0 250 500 1,000 m.

SISTEMA DE COORDENADAS:
 WGS 1984-UTM ZONE 19S
 Projection: Transverse Mercator
 Datum: WGS 1984
 False Easting: 500,000.000000
 False Northing: 0.000,000.000000
 Central Meridian: -78.000000
 Scale Factor: 0.9996
 Latitude of Origin: 0°00'00" S
 Unit: Meter

	POP. ALTO	POP. BAJA	POP. MEDIANA	POP. TOTAL
AGrupaciones Urbanas				
APV ASIA VIVA SECTOR LOROPUANINA	2	1	1	4
APV ANGGUSTURA ANTIGUA	108	17	6	131
APV CONDOCORCATA	84	14	44	142
APV FERROVIARIOS	37	16	5	58
APV JARDINES DE MIRADOR	40	24	22	86
APV KALLAMPATA	18	24	22	64
APV KANTUS DE ANGGUSTURA	77	38	31	146
APV LA ENCANTADA	61	30	31	122
APV LLACTA QAWARINA	108	53	45	206
APV MAENOS	112	53	45	210
APV MIRADOR QUINTA ETAPA	4	2	9	15
APV MOLLEMLLEOC	128	69	58	255
APV NACIONES UNIDAS	2	1	3	6
APV RESIDENTES DE CCATCA	169	83	52	304
APV RESIDENTES DE QUILLUANA	168	98	312	678
APV RETAMALES	31	15	3	49
APV SAN PEDRO	12	8	13	33
APV SCL. MACENTE	175	86	43	304
APV SORAMA HUAYCO	45	9	19	73
APV SUZA	18	22	11	51
APV SUMAQ NAN	37	16	3	56
APV TAMBILLO	71	35	9	115
APV VALLECITO	23	14	12	49
APV VIRGEN ASUNTA	196	96	125	417
APV AGUA VIDA	23	14	4	41
APV AGUA VIDASGOTI	37	18	4	59
APV BRIZAS DE SAYLLA	196	96	21	313
APV CONDEBAMBILLA	132	65	15	212
APV CONDEBAMBILLA DESGOTI	2	1	2	5
APV GIRASOLES KALLAMPATA	6	3	1	10
APV VILARREAL CONDEBAMBILLA	41	20	6	67
ASOCIACIÓN ALTA ANGGUSTURA	100	49	12	161
ASOCIACIÓN CAPULCHALLOO	16	8	12	36
ASOCIACIÓN DE VIVIENDA ANGGUSTURA ANTIGUA	2	1	28	31
ASOCIACIÓN TUPANA WASI	14	7	28	49
CASA ANGGUSTURA MOS	2	1	2	5
CHINGO GRANDE	130	57	101	288
COMUNIDAD ANA WAROOUE	106	51	257	414
PARCELA N° 30	6	3	4	13
PREDIO RUSTICO HUAYU VELASQUEZ	4	2	7	13
PREDIO RUSTICO TIERRA PROMETIDA	47	23	49	119
SIN	283	136	175	594
TOTAL	87	43	227	153

LEYENDA

EQUIPAMIENTOS

- Educación
- Salud

Entidades Urbano - Rurales

- Predio Rustico
- Predio con uso Residencial

PELIGRO_EROSIÓN

NIV_PEL

- Capital Distrital
- Limite Distrital
- Limite Urbano
- Via Vecinal
- Via Nacional
- Via Departamental
- Red Hidrográfica
- Quebrada
- Agrocomuniones
- Parcelas
- Secundaria

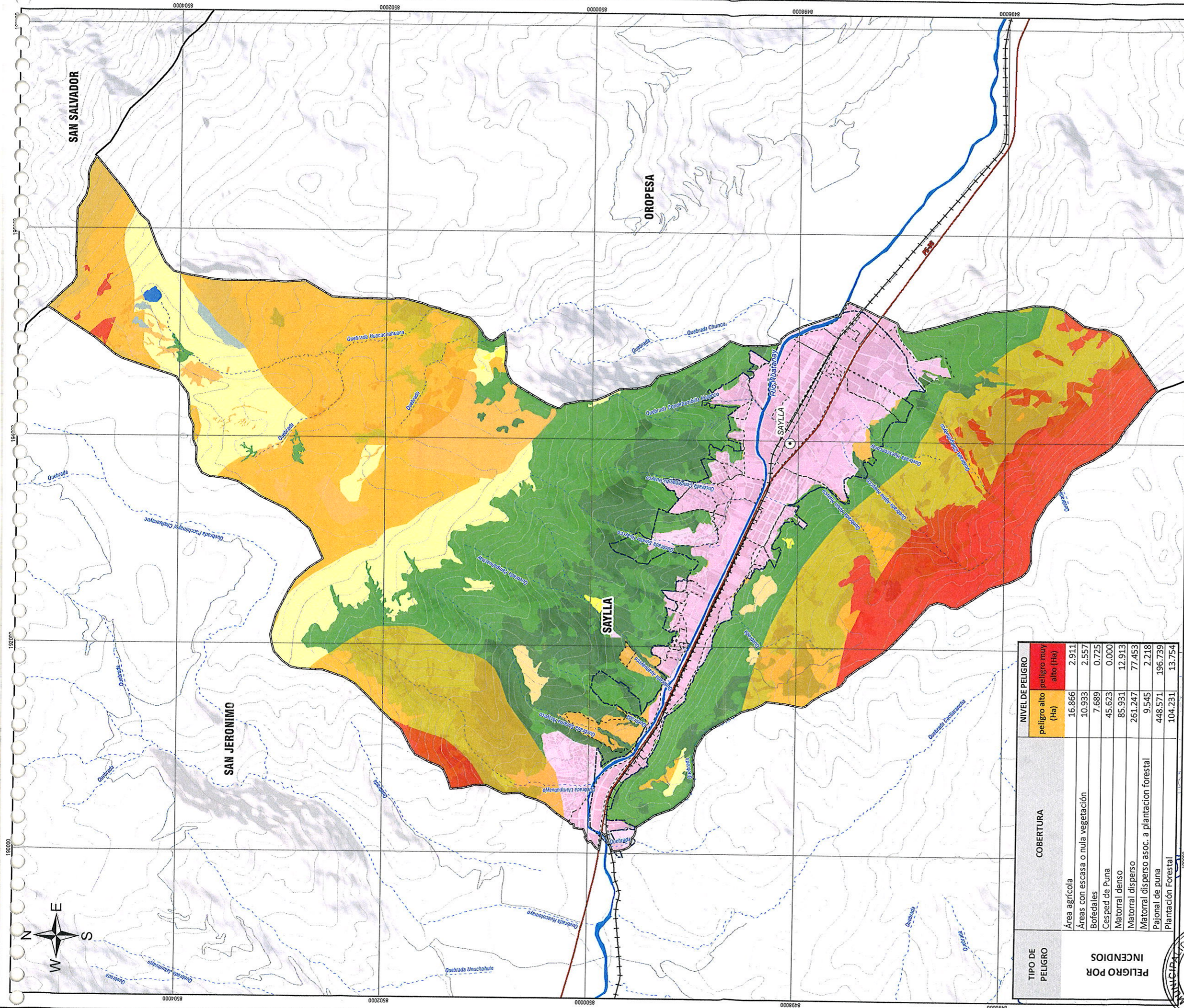
SIGLOS CONVENCIONALES
 Aprobado de estudio
 Comité de Ocupación Urb.
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 GERENCIA DE INICIATIVAS DE PROYECTOS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 GERENCIA DE CONTROL SOCIAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA
 GERENCIA DE PLANIFICACION Y DESARROLLO URBANO



TIPO DE PELIGRO	COBERTURA	NIVEL DE PELIGRO
PELIGRO POR INCENDIOS	Área agrícola	peligro muy alto (Ha)
	Áreas con escasa o nula vegetación	2.911
	Bofedales	10.933
	Cesped de Puna	0.725
	Matorral denso	45.623
	Matorral disperso	85.931
	Matorral disperso asoc. a plantación forestal	261.247
	Pajonal de puna	9.545
	Plantación Forestal	448.571
		104.231

LEYENDA

COBERTURA

- Área Urbana
- Bofedales
- Cesped de Puna
- Laguna
- Matorral denso
- Matorral disperso
- Matorral disperso asociado a plantación forestal
- Pajonal de puna
- Plantación Forestal
- Área agrícola
- Áreas con escasa o nula vegetación

PELIGRO POR INCENDIOS

- Área Urbana
- Área de riesgo urbano
- Área de riesgo rural
- Área de riesgo agrícola
- Área de riesgo forestal
- Área de riesgo hídrico
- Área de riesgo geológico
- Área de riesgo sísmico
- Área de riesgo climático
- Área de riesgo tecnológico
- Área de riesgo social
- Área de riesgo cultural
- Área de riesgo ambiental
- Área de riesgo económico
- Área de riesgo político
- Área de riesgo jurídico
- Área de riesgo ético
- Área de riesgo moral
- Área de riesgo espiritual
- Área de riesgo metafísico
- Área de riesgo místico
- Área de riesgo paranormal
- Área de riesgo sobrenatural
- Área de riesgo oculto
- Área de riesgo desconocido

PPRD
Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA
0 250 500 1,000 m.

SISTEMA DE COORDENADAS:
WGS 1984 UTM Zone 19S
Projection: Transverse Mercator
Datum: WGS 1984
False Easting: 500,000.0000
False Northing: 10,000,000.0000
Central Meridian: -69,0000
Scale Factor: 0.9996
Latitude of Origin: 0,0000
Units: Meter

OFICINA DE GESTIÓN DE RIESGOS MUNICIPALES Y GESTIÓN AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE COBERTURA VEGETAL ANTE INCENDIOS FORESTALES EN EL DISTRITO DE SAYLLA

FUENTE:
IGN
INEI
IGP
PDR (SIC) - SIVOT
POLICIA SUBSISTEMAS
INGENIERIA
SENAMHI

ELABORADO POR:
Equipo técnico PPRD
Distrito de Saylla

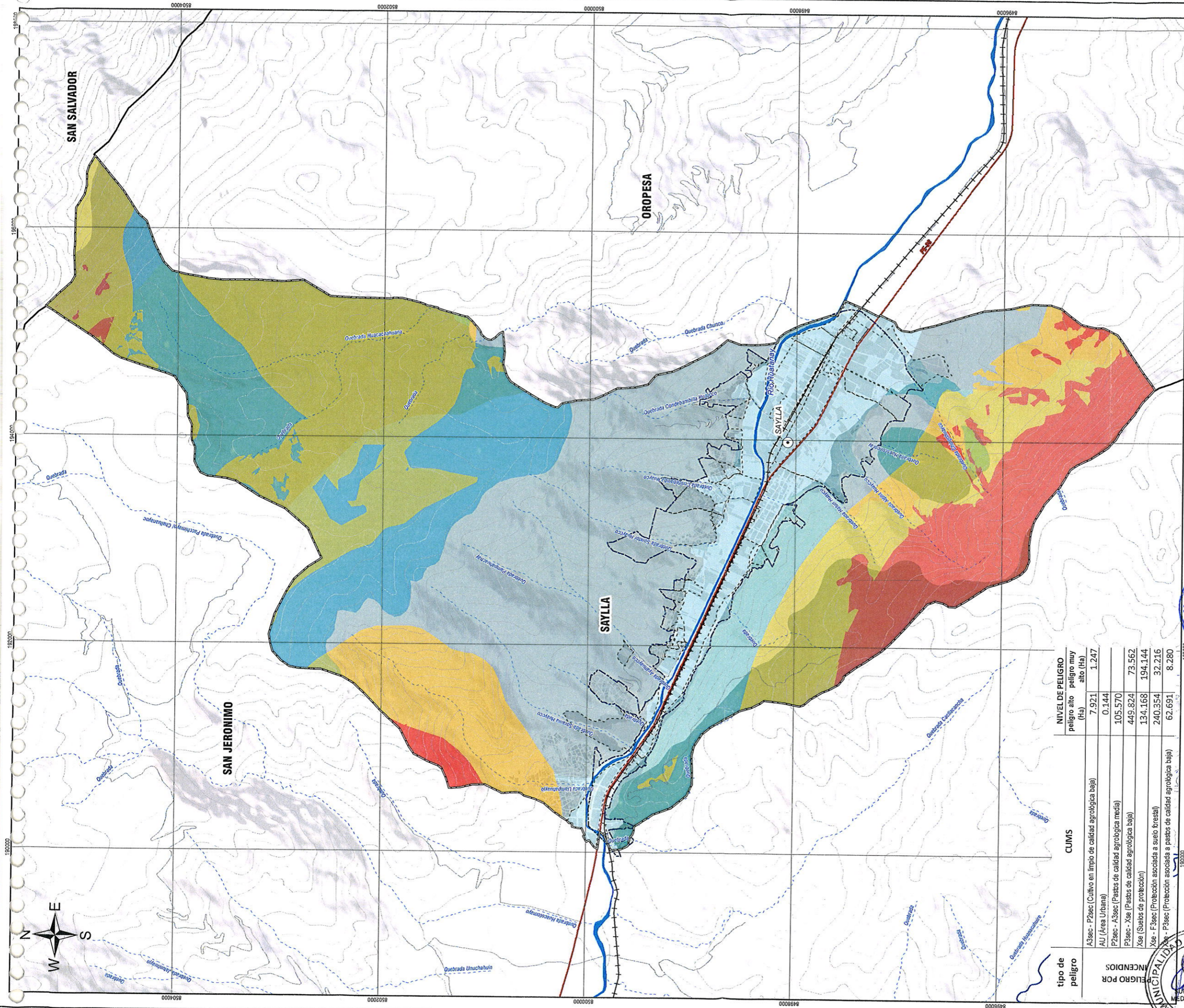
ESCALA:
1 : 35,000

FECHA:
OCTUBRE 2024

ALCALDÍA DISTRITAL DE SAYLLA

CODIGO DE MAPA: MEE-T-CV

05



tipo de peligro	CUMS	NIVEL DE PELIGRO
RIESGO POR INCENDIOS	A3sec - P2sec (Cultivo en limpio de calidad agrologica baja)	peligro muy alto (Ha)
	AU (Area Urbana)	7.921
	P2sec - A3sec (Pastos de calidad agrologica media)	0.144
	P3sec - Xse (Pastos de calidad agrologica baja)	105.570
	Xse (Suelos de proteccion)	449.824
	Xse - F3sec (Proteccion asociada a suelo forestal)	73.562
RIESGO POR INCENDIOS	Xse - P3sec (Proteccion asociada a pastos de calidad agrologica baja)	134.168
	Xse - P3sec (Proteccion asociada a pastos de calidad agrologica baja)	194.144
		240.354
		32.216
		62.691
		8.280

OFICINA DE GESTION DE RIESGOS DE DESASTRES

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

PLAN: PLAN DE PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL RIESGO DEL DESASTRE DEL DISTRITO DE SAYLLA

MAPA: MAPA DE ELEMENTOS EXPUESTOS DE CUMS ANTE INCENDIOS FORESTALES

FUENTE: IGN, INEL, PDR, SUSCIB, SANTI, PDL-CUSCO, INGENIERO SENAMHI

ELABORADO POR: Equipo técnico PPRR del Distrito de Saylla

ESCALA: 1 : 35,000

FECHA: 05 OCTUBRE 2024

MEE-I-CUMS 06

PPRR Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres

ESCALA GRÁFICA

SISTEMA DE COORDENADAS: WGS 1984 UTM Zone 19S, Datum: WGS 1984, False Easting: 500 000,000, False Northing: 10 000 000,000, Central Meridian: -69 0000, Scale factor: 0.9996, Latitude of Origin: 0000

Units: Meter

LEYENDA

CUMS

A2sec, A3sec - P2sec, AU, P2sec - A3sec, P3sec - Xse

OFICINA DE SUPERVISIÓN Y LIQUIDACIÓN DE OBRAS - MDS

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA FORULADORA DE PROYECTOS

GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES Y GESTION AMBIENTAL

GERENCIA DE RIESGOS DE DESASTRES

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

SUB GERENCIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAYLLA